



Memorias al Congreso 2017-2018

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio

Memorias al Congreso 2017-2018

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio



CANCILLERÍA

Memorias al Congreso 2017-2018

Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Relaciones Exteriores

María Ángela Holguín Cuéllar

Viceministra de Relaciones Exteriores

Patti Londoño Jaramillo

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Adriana del Rosario Mendoza Agudelo

Secretario General

Elías Ancizar Silva Robayo

Director General Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Christian Kruger Sarmiento

Documento Elaborado por

Sector de Relaciones Exteriores

Bogotá, D.C., Colombia

2018

Contenido

1. DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR.....	28
1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES	29
A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	29
B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	47
C. EUROPA.....	56
D. ASIA	83
E. OCEANÍA.....	93
F. ÁFRICA.....	95
G. MEDIO ORIENTE	100

1.2. PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.....	105
A. INICIATIVA DIPLOMACIA DEPORTIVA Y CULTURAL.....	105
B. PROMOCIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	110
C. ACCIÓN CULTURAL DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE COLOMBIA	113
D. PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES DE COLOMBIA A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	119
E. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA ENTRE COLOMBIA Y EL MUNDO.....	123
F. SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO.....	124
1.3. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES.....	127
A. TRATADOS	127
B. CONSULTIVA	129
C. NACIONALIDAD	130

D. EXTRADICIÓN	133
2. CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES.....	135
2.1. PROMOCIÓN, DEFENSA Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LOS INTERESES NACIONALES EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES	136
A. ASUNTOS POLÍTICOS	142
B. ASUNTOS ECONÓMICOS.....	158
C. ASUNTOS SOCIALES.....	178
D. ASUNTOS AMBIENTALES	193
E. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL	207
2.2. ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS GLOBALES DE DROGAS Y A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCORPOREN NUEVOS ENFOQUES	225

A. ESCENARIOS MULTILATERALES	227
B. RELACIONES BILATERALES	230
C. PROYECCIONES.....	231
2.3. DIFUSIÓN EN LOS ESCENARIOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS	232
A. ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	232
B. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS.....	257
C. ASUNTOS DE PROTECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	263
D. REFUGIO.....	264
2.4. DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)	269

3. CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	273
3.1. COOPERACIÓN SUR – SUR.....	274
A. AMÉRICA LATINA.....	275
B. ÁFRICA.....	275
C. ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA CON EL CARIBE	277
D. EURASIA	278
E. SUDESTE ASIÁTICO.....	279
F. COOPERACIÓN EN SEGURIDAD.....	281
G. ALIANZA DEL PACÍFICO.....	282
3.2. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	284
3.3. COOPERACIÓN MULTILATERAL Y PROGRAMAS ESPECIALES.....	290

3.4. PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES	298
3.5. APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL PROCESO DE PAZ	298
4. FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA, LA GESTIÓN CONSULAR Y EL SERVICIO CIUDADANO	301
4.1. DESARROLLO DE PROYECTOS E INICIATIVAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE	302
A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE	302
4.2. DESARROLLO DE INICIATIVAS PARA LA ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O VULNERABILIDAD	312
A. ASISTENCIA A CONNACIONALES	312
B. TRATA DE PERSONAS	316
C. LEY DE VÍCTIMAS	320

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONSULAR	323
A. CONSULADOS MÓVILES.....	324
B. COOPERACIÓN JUDICIAL	325
C. CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN	326
4.4. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SERVICIO AL CIUDADANO	326
A. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS	326
B. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC).....	346
4.5. CONTROL MIGRATORIO	352
5. IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA, SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL	358
5.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD..	359

5.2. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS BINACIONALES QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSFRONTERIZOS	361
A. PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR -COLOMBIA	361
B. PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA-PERÚ	362
C. COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBIA BRASIL.....	364
D. COMISIÓN DE VECINDAD COLOMBO-PANAMEÑA	366
5.3. PROMOCIÓN DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES FRENTE A SUS POSIBLES AMENAZAS QUE DERIVEN EN LA VULNERACIÓN DE SU INTEGRIDAD TERRITORIAL O DE SU SOBERANÍA	368
A. FRONTERAS TERRESTRES	368
B. ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS	373
C. MECANISMOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA.....	378
D. COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO	380

E. ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	381
6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR.....	386
6.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR.....	387
A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	387
B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	403
C. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	407
D. COMUNICACIONES	431
E. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	445
F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANOS	453
G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	468
H. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	473

6.2. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO	476
---	-----

ANEXOS.....	479
-------------	-----

1. SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR DE RELACIONES EXTERIORES	480
2. SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO.....	481
3. MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	483
4. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	499
5. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO	500
6. MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO SUSCRITOS.....	504
7. PAÍSES QUE NO EXIGEN VISA DE TURISMO A LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	507
8. MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD	508
9. MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES	509

10. PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.....	510
11. CONDECORACIONES	511
12. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES.....	514
13. SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR RELACIONES EXTERIORES	517
14. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO	521
15. GLOSARIO	524

Mensaje de la Ministra **María Ángela Holguín Cuéllar**

Honorables Senadores y Representantes,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, presento a continuación el informe de la gestión adelantada por el Sector de Relaciones Exteriores durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de julio de 2018.

En este periodo, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Estratégico Sectorial, se realizó un trabajo intenso para consolidar y fortalecer las agendas bilaterales y multilaterales, garantizando una gestión pública eficiente y al servicio de los colombianos.

Una de nuestras grandes apuestas ha sido la paz. En este periodo, hemos logrado el respaldo de la comunidad internacional a través de 206 iniciativas, convenios y proyectos, con los cuales hemos contribuido a la construcción de la paz en el país. La fi-

nanciación de la comunidad internacional ha permitido la implementación de proyectos productivos de desarrollo rural, desarrollo sostenible, fortalecimiento de los sistemas locales de justicia, desminado, prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR

Hemos profundizado y fortalecido las relaciones con los Estados a través del diálogo y el desarrollo de los mecanismos de relacionamiento existentes. Como muestra de ello, en este último año, recibimos las visitas de los Presidentes de la República de Brasil, Reino Unido, Canadá, Portugal, Austria y Hungría, así como Cabe destacar las visitas realizadas por el Vicepresidente de los Estados Unidos así como del vicepresidente de los Estados Unidos.

El mundo le está abriendo las puertas a los colombianos, en el último año Bosnia y Herzegovina, Albania, Serbia, Montenegro, y la ARY de Macedonia eximieron del requisito de visado para estancias de corta duración. Actualmente, 77 países y 14 territorios no estatales no exigen visa a los colombianos para visitas de turismo.

Realizamos los Gabinetes Binacionales con Ecuador y Perú, en su sexta y cuarta versión respectivamente. Estos encuentros nos permitieron seguir avanzando en una agenda común en temas como infraestructura, interconexión eléctrica, atención en salud, protección medioambiental y seguridad.

Como parte de la diversificación de la política exterior, dimos apertura a las Embajadas de Colombia en Filipinas y Hungría y de la representación en Irlanda. Así mismo, es de resaltar la apertura de las Embajadas de Nueva Zelanda, Hungría y Finlandia en

Colombia. Estas se suman a las ya abiertas en los últimos años como Australia, Dinamarca, Noruega, Austria, República Checa, Turquía, Azerbaiyán y Emiratos Árabes Unidos. Adicionalmente, Irlanda solicitó beneplácito para la apertura de su Embajada en Bogotá, en donde se espera contar con un Embajador de este Estado para comienzos del 2019.

En materia cultural, a través de la iniciativa de diplomacia cultural y deportiva, en el último año se llevaron a cabo 17 intercambios deportivos, en donde participaron 217 niñas, niños y jóvenes y 27 entrenadores, provenientes de 34 municipios y 13 departamentos del país. Esta iniciativa recibió el premio “Diplomatic Action of the Year” concedido por Peace & Sport, organización internacional que otorga estos galardones “para distinguir a organizaciones e individuos que han contribuido de manera sobresaliente a la paz, el diálogo y la estabilidad social en el mundo a través del deporte”.

Con el fin de posicionar a Colombia como destino para el aprendizaje del español como lengua extranjera, en el marco de la 5ª versión de ELE Focalae y la 1ª versión ELE Asia +, en 2017 participaron 30 guías turísticos y 44 estudiantes de 21 países de Asia, quienes recibieron formación en español en universidades del país.

Por otra parte, en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, se realizaron más de 380 actividades culturales en el último año en más de 65 países, lo que ha contribuido a la apertura y consolidación de escenarios de diálogo con actores internacionales que resultan estratégicos para la política exterior.

Entre las iniciativas de intercambio cultural bilateral más importantes en el 2017, se realizó el año Colombia Francia, el proyecto de cooperación más importante entre las dos naciones que contó con más de 400 actividades culturales, artísticas, comerciales, académicas y deportivas de Francia en Colombia y de Colombia en Francia.

También se destaca la iniciativa del Año Colombia – México y México - Colombia 2017/2018 con cerca de 200 actividades realizadas en los dos países en los sectores de cultura, educación y movilidad, emprendimiento e innovación, y comercio e inversión, de las cuales Colombia realizó 100 actividades en más de 22 estados de México logrando una amplia e importante presencia cultural.

En materia de movilidad académica, se han divulgado opciones de movilidad estudiantil y académica que ofrecen a Colombia países como Azerbaiyán, Austria, Bélgica, Francia, Hungría, India, Italia, Israel, Japón y México, entre otros. Asimismo, se ha divulgado el programa de becas de maestría entre Colombia y Ecuador. En el marco de la Alianza del Pacífico, en la décima convocatoria de becas de la plataforma de movilidad académica, 113 colombianos fueron beneficiados. En total 500 colombianos (392 estudiantes de pregrado, y 108 profesores, investigadores y estudiantes de doctorado) han sido beneficiarios de estas becas, y hemos recibido 452 becarios de Chile, México y Perú.

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

Colombia participó en el desarrollo de las agendas de los diversos organismos multilaterales, en este período es importante mencionar, entre otras, las siguientes reuniones internacionales: 72º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en New York, que inició el 18 de septiembre y cerró el 22 de diciembre de 2017; 48º Periodo de sesiones de la Asamblea General de la OEA, efectuada en Washington del 3 al 5 de julio de 2018; XVIII Conferencia de Mitad de Periodo del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Bakú, Azerbaiyán del 5 al 6 de abril de 2018; VIII Cumbre de las Américas, realizada el 13 y 14 de abril de

2018 en Lima, Perú; I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, realizada en Antigua, Guatemala el 7 de diciembre de 2017.

De igual manera, Colombia participó en las reuniones del Grupo de Lima, que surgió ante la necesidad de contar con un escenario a nivel de Cancilleres para hacer seguimiento permanente y contribuir a una salida negociada de la crisis de Venezuela. Las reuniones tuvieron lugar: en Lima, Perú, el 8 de agosto de 2017; en New York el 20 de septiembre de 2017; en Toronto, Canadá, el 26 octubre de 2017; en Santiago de Chile, el 23 de enero de 2018; en Lima, Perú, el 13 de febrero de 2018, y en Ciudad de México el 14 de mayo de 2018. Colombia suscribió la Declaración de Lima del 8 de agosto de 2017, y las declaraciones posteriores.

En cuanto a la construcción de paz en este período Colombia continuó recibiendo el apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a través del establecimiento de la Segunda Misión Política de las Naciones Unidas en Colombia. Esta Misión de Verificación, inició sus labores el 26 de septiembre de 2017 y su mandato es verificar la reincorporación política, económica y social de las FARC-EP, así como las garantías de seguridad personal y colectivas. La Misión ha venido cumpliendo sus funciones y ha presentado informes trimestrales sobre la ejecución de su mandato.

En el abordaje del Problema Mundial de las Drogas, Colombia continuó consolidando su liderazgo internacional en la búsqueda de nuevos enfoques y estrategias que sitúen a los seres humanos en el centro de las políticas, privilegiando su salud y bienestar. En el proceso hacia 2019, plazo máximo para el cumplimiento de las metas propuestas en la Declaración y Plan de Acción de 2009, Colombia ha buscado asegurar que los avances alcanzados en la el Documento de Resultados del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), se mantengan y se reconozca que este documento, al ser

el último consenso al más alto nivel en la comunidad internacional, constituyó un paso adelante para actualizar, humanizar y modernizar las políticas de drogas.

De otra parte, el 10 de mayo de 2018, Colombia sustentó su Informe Nacional ante el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el marco del III Ciclo del Examen. El Estado colombiano presentó información sobre los sus avances en materia de Derechos Humanos en los últimos cinco años, incluyendo, entre otros, los logros alcanzados en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; el progreso en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; educación en derechos humanos; y atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad. El Estado recibió 211 recomendaciones de 85 Estados, de las cuales aceptó 183 y tomó nota de 28.

En relación con la defensa de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, el Gobierno Nacional continúa defendiendo con firmeza la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el territorio Nacional, la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe.

Finalmente, uno de los principales logros en este último año, fue la decisión por unanimidad del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de admitir a Colombia como nuevo miembro, previo visto bueno por parte del Comité de Comercio y el Comité de Desarrollo Económico el 17 de mayo de 2018.

La invitación de Colombia al proceso formal de adhesión a la OCDE se había realizado en mayo de 2013. Desde entonces las entidades del Gobierno Nacional realizaron esfuerzos para sustentar el ingreso de nuestro país ante los 23 comités que conforman la Hoja de Ruta establecida por la Organización.

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En materia de cooperación internacional, Colombia ha priorizado la cooperación Sur Sur como modalidad que promueve las relaciones de colaboración horizontal, alineados con las prioridades nacionales y en armonía con los objetivos de la Agenda 2030 y lo pactado en el Acuerdo de Paz. En este periodo se celebraron nueve Comisiones Mixtas con Honduras, Perú, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Paraguay y México. Con África se avanzó en la negociación de instrumentos bilaterales de cooperación técnica con Angola, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Gabón Mozambique, Camerún, Nigeria, y Tanzania, y con el Caribe se afianzó el relacionamiento a través de la ejecución de 8 proyectos en los sectores de Formación Técnica para el Trabajo, Seguridad Integral, Desarrollo Social, Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Alimentaria.

En el marco de la estrategia de cooperación de Colombia, se continuó con la implementación de la III Fase a través de la ejecución de proyectos bilaterales e iniciativas regionales con los países del Caribe anglófono, en las áreas de Formación Técnica para el Trabajo; Seguridad Alimentaria; Gestión del Riesgo de Desastres; y Desarrollo Social.

En relación a la Cooperación Bilateral y Ayuda Oficial para el Desarrollo, se consolidaron los lazos con los socios tradicionales y continuamos con la diversificación de la agenda temática y geográfica. En ese sentido, se destaca la suscripción de 8 instrumentos de cooperación con Alemania, Australia, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Israel, Japón, Mónaco y Noruega.

En el ámbito multilateral, el país ha dado cumplimiento al mandato acordado entre el Gobierno Nacional y las Naciones Unidas para realizar seguimiento, monitoreo y eva-

luación a la agenda de cooperación de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Colombia a través de Marcos de Cooperación.

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA, LA GESTIÓN CONSULAR Y EL SERVICIO AL CIUDADANO

A través del Programa Colombia Nos Une, el Ministerio de Relaciones Exteriores busca fortalecer los vínculos con la comunidad colombiana en el exterior, propiciando el aporte positivo de la migración a las problemáticas y necesidades reales del país. Este programa comporta una oferta de servicios y beneficios que contribuyen a elevar su calidad de vida de la población migrante y sus familias. Asimismo, promueve acciones para propiciar un retorno en condiciones positivas para los colombianos que deciden regresar al país.

Las dinámicas del crimen organizado transnacional, fenómenos y desastres naturales, entre otros, representan un riesgo para la población migrante. Lo señalado anteriormente, sumado a la creciente presencia de colombianos en el exterior, requiere de una asistencia oportuna y eficaz que brindan permanentemente los Consulados de Colombia en el mundo. A través del Fondo Especial para las Migraciones, se aprobaron recursos para la asistencia consular en 1.245 casos, se atendieron 62 emergencias y desastres de origen natural y antrópico alrededor del mundo y se implementó el Plan Consular de Asistencia en Emergencias y Desastres, atendiendo en total a 1.972 connacionales.

Durante el último año se han realizado 190 consulados móviles, que beneficiaron a 44.513 connacionales. El programa de Consulados Móviles es una iniciativa que busca facilitar a la comunidad el acceso a los diferentes trámites y servicios que ofrece la Cancillería, en aquellos lugares en donde no existe representación consular.

En cumplimiento de los compromisos del Ministerio de Relaciones Exteriores en la lucha y prevención contra la trata de personas, en 2017, se implementó la IV Campaña de prevención “Ante la trata No se haga” con un enfoque diferencial y dirigida a las poblaciones en frontera con acceso limitado a plataformas digitales, a través de talleres lúdico-pedagógicos.

En desarrollo de las obligaciones adquiridas por la entidad en el marco de la Ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas”, en el segundo semestre de 2017 y hasta abril de 2018, se han realizado 6 jornadas especiales de información, sensibilización y atención, que beneficiaron a un total de 994 connacionales y se recibieron 540 solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV).

En el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018, la Cancillería atendió 1.471 exhortos, 747 cartas rogatorias y 5 notas suplicatorias, contribuyendo así en la investigación, juzgamiento y punición de delitos mediante la cooperación jurídica internacional

En el mismo periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado herramientas para garantizar el mejoramiento continuo del servicio al ciudadano, incluyendo particularmente los servicios de apostilla y legalizaciones, expidiendo en el último año 646.532 apostillas y 50.389 legalizaciones, además de brindar cooperación técnica en la materia a otros Estados que reconocen a Colombia como pionera e innovadora a nivel mundial en esta materia.

En el último año, a través de las dos sedes en Bogotá, los Consulados y las Gobernaciones, se expidieron más de un millón de pasaportes electrónicos. , En agosto de 2017 por medio de la Resolución 6045, se redujeron los tipos de visado de 21 a

3, simplificando el trámite en las categorías de Visitante, Migrante y Residente. En el último año se expidieron 82.834 visas.

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, registró en el periodo de julio de 2017 a abril de 2018, 12.990.424 flujos migratorios entre colombianos y extranjeros, evidenciando un crecimiento del 15% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Adicionalmente, mediante la Resolución 1845 de octubre de 2017, se prorrogó la vigencia del pre-registro para la expedición de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, expedida únicamente para residentes venezolanos, con el fin de contribuir a los fines de seguridad y facilitación migratoria, permitiendo el ingreso, tránsito y salida del territorio colombiano en zona de frontera de manera regular, ordenada y segura.

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA, SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL

Con el propósito de fortalecer la presencia del Estado en las zonas de frontera y su integración con los países vecinos, desde el 2010 a través del Plan Fronteras para la Prosperidad se ha desarrollado una estrategia para promover el desarrollo social y económico de estas regiones. Como resultado de esta estrategia, en el periodo que comprende estas memorias se dio inicio a 75 proyectos en los sectores de desarrollo económico, agua y saneamiento, deporte, educación, cultura, energía, gobernabilidad, ambiente y salud con una inversión por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de \$12 mil millones.

Realizamos con Panamá la XVII Comisión de Vecindad en donde se hizo seguimiento a los proyectos que se vienen trabajando al interior de este mecanismo, así como la presentación de nuevas iniciativas en temas como turismo, medio ambiente, telecomunicaciones y asuntos laborales.

Otro frente de trabajo que hemos abordado es la caracterización de las fronteras con el objetivo de velar por la soberanía nacional, en donde se han adelantado de manera permanente trabajos con Brasil, Perú, Panamá y Ecuador, relativos al estudio sobre sectores específicos y la construcción y posicionamiento de nuevos hitos, así como el mantenimiento y actualización de coordenadas de los existentes.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

Como parte del fortalecimiento de las capacidades del sector de Relaciones Exteriores continuamos con el trabajo desarrollado con la Academia Diplomática y Consular, a través del curso de capacitación diplomática y consular, en donde actualmente tenemos 35 aspirantes. Los 20 mejores formarán parte de la lista de elegibles para ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en 2019.

En relación a Migración Colombia, se adoptó el Modelo de Gestión del Conocimiento, en donde se implementó la “Academia Virtual” tipo *e-learning* dirigida al fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la Entidad y la implementación de la herramienta *Tableau* para el fortalecimiento de la analítica institucional y *Business Intelligence*.

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue la primera entidad en obtener “Sello de Excelencia” por Gobierno en Línea con el trámite de pasaportes, lo que asegura

que los ciudadanos cuentan con servicios digitales de muy alta calidad, ágiles, seguros, fáciles y efectivos. En el 2018, se obtuvo el sello para los trámites de Visa, Apostilla y Legalización

También recibimos el premio como “Líder de Gobierno Abierto en Colombia”, por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por disponer nuestros datos al servicio de la ciudadanía.

Espero que este informe les permita conocer la gestión adelantada por este Sector en el último periodo legislativo.

María Ángela Holguín Cuéllar

Ministra de Relaciones Exteriores

Diálogo de Alto Nivel

COLOMBIA • ESTADOS UNIDOS
BOGOTÁ, MARZO 1 DE 2018

1

DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR



DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR

1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES

A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Colombia continúa fortaleciendo y profundizando las relaciones bilaterales con los Estados en la región a través de los mecanismos de relacionamiento político existentes y visitas de Alto Nivel. En este sentido, entre julio de 2017 y junio de 2018 se realizaron 45 encuentros de nivel presidencial, ministerial y viceministerial, con 20 Estados de la región.

También, se registra la suscripción o entrada en vigor de nueve Instrumentos Internacionales entre el Estado colombiano y cuatro Estados de la región. Así, se avanzó en diferentes áreas como la facilitación y profun-

dización comercial, la conectividad aérea, el desarrollo fronterizo, la movilidad de personas, la cooperación policial y en otros temas de seguridad, tales como el desminado, la cooperación técnica en el sector agrícola, en el posconflicto y con pequeñas y medianas industrias.

Es de destacar la realización de los Gabinetes Binacionales con Ecuador y Perú, en su sexta y cuarta versión respectivamente, los cuales fueron presididos por los Presidentes de la República de cada uno de los Estados, acompañados por algunos de sus Ministros y altos funcionarios.

El continuo trabajo que se ha realizado en el marco de estos mecanismos ha redundado en el bienestar de los nacionales de los Estados, en áreas como infraestructura, interconexión eléctrica, atención en salud, protección medioambiental, seguridad fronteriza, educación y cultura, entre otras.

A continuación, se presentan las principales gestiones adelantadas con cada uno de los Estados, incluyendo las visitas efectuadas directamente por el señor Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón

(en adelante, el Presidente de Colombia) y por la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar (en adelante, la Canciller de Colombia), así como por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo (en adelante la Viceministra de Relaciones de Colombia), así como de otros altos funcionarios del Gobierno:

ARGENTINA

La Canciller de Colombia se reunió el 9 de agosto de 2017 en Buenos Aires, con su homólogo de Argentina, Jorge Marcelo Faurie, con el fin de revisar los principales asuntos de la agenda bilateral, así como compartir puntos de vista sobre temas regionales y de la agenda global.

Paralelamente tuvo lugar la IV Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Argentina – Colombia, la cual fue presidida en representación de Colombia, por la Viceministra de Relaciones Exteriores y por Argentina, el Secretario de Relaciones Exteriores, Guillermo Daniel Ramondi.

Durante esta reunión Argentina reiteró su disposición para continuar colaborando en la etapa

de construcción de la paz en Colombia, a través de las Misiones de Apoyo de las Naciones Unidas y de la OEA, así como de la cooperación técnica, con proyectos enfocados en el posconflicto en materias como: hidrovías para el aprovechamiento y utilización de las infraestructuras portuarias fluviales; control y seguridad del tráfico fluvial; uso simultáneo del cauce para navegación y explotación pesquera; y capacitación de tripulantes.

En el marco de la VIII Cumbre de las Américas realizada en Lima, el 14 de abril de 2018, el Presidente de Colombia se reunió con su homólogo de Argentina, Mauricio Macri. La Canciller y la Ministra de Colombia de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez participaron en el encuentro, en el que se analizaron asuntos de carácter económico y comercial, cooperación agrícola y cooperación en seguridad y defensa, entre otros.

Igualmente, el 12 de abril de 2018, la Canciller de Colombia sostuvo una reunión en Lima, con su homólogo de Argentina, durante la cual abordaron temas de la agenda bilateral, como la cooperación técnica y en seguridad; la profundización de las oportunidades en comercio, inversión y turismo; y la agenda regional.

En materia económica y comercial, con la entrada en vigor del Nuevo Acuerdo de Complementación Económica (ACE 72) para Argentina, Brasil y Colombia a partir del 20 de diciembre de 2017, se avanzó en reglas de origen y licencias de importación del sector automotor, de plásticos e insumos agropecuarios. Asimismo, en aspectos sanitarios, de facilitación del comercio bilateral de vehículos, así como de botellas tipo PET y agroquímicos.

El 22 de febrero de 2018 las autoridades aeronáuticas de Colombia y Argentina suscribieron en Bogotá un Memorando de Entendimiento (MOU), con el fin de mejorar la conectividad aérea entre los países. Este Instrumento ampliará a veintiocho las frecuencias semanales de vuelos comerciales entre ambos países —en los últimos catorce años las frecuencias que se prestaban por semana, eran solo cuatro— y además establece la posibilidad de abrir rutas directas entre ciudades diferentes a las capitales, abre el mercado para que más compañías aéreas puedan operar entre los dos países e incrementa las frecuencias de vuelos de carga, a doce frecuencias semanales.

También se avanzó en temas de cooperación en seguridad con énfasis en la lucha contra las drogas y la delincuencia transnacional organizada. El 1 de marzo de 2018, el Ministerio de Defensa de Colombia – Policía Nacional – y el Ministerio de Seguridad de Argentina firmaron un Acuerdo de Cooperación Policial, que tiene por objetivo la mutua cooperación a través del intercambio de información policial para prevenir y controlar la delincuencia.

En cuestiones culturales, se contó con la participación de Argentina como país invitado de honor, en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá realizado del 16 de marzo al 1 de abril de 2018 y en la Feria del Libro de Bogotá efectuada desde el 17 de abril hasta el 2 de mayo de 2018.

BARBADOS

La Canciller de Colombia se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio de Barbados, Maxine McClean, el 23 de marzo de 2018. Durante la reunión estuvo acompañada por la Directora de América, Patricia Cortés; la Directora de Cooperación Internacional, María Fernanda Potes; y el Director para el Caribe de ProColombia, Enrique Stellabatti.

En esta reunión las delegaciones de Colombia y Barbados dialogaron sobre temas regionales y bilaterales. Discutieron los avances y perspectivas en lo relacionado con la cooperación técnica, seguridad, la profundización del comercio y la conectividad aérea entre los dos países, y abordaron proyectos de cooperación técnica en las áreas de bilingüismo, movilidad académica, formación técnica y vocacional, y cooperación cultural.

BELICE

Una delegación de Colombia, conformada por la Directora de América, Patricia Cortés, el Cónsul Honorario de Colombia en Belice, Jaime González, y una asesora de la Dirección de Cooperación Internacional, visitó Belice el 29 de agosto de 2017, con el objetivo de revisar los principales asuntos de la agenda bilateral con este país. Durante la misma, efectuaron reuniones con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Patrick Andrews; la Viceministra de Inversión y Comercio, Amparo Masson, y la Viceministra de Educación, Neulin Villanueva.

En las reuniones abordaron temas como la profundización del comercio; el proyecto de

cooperación para la transferencia del modelo SENA de redes de conocimiento para el sector de la construcción; el programa de becas que ofrece Belice para el aprendizaje del inglés como segunda lengua; y la cooperación bilateral y regional en seguridad; entre otros.

La Canciller de Colombia y su homólogo de Belice, Wilfred Elrington se reunieron el 21 de marzo de 2018 con el objetivo de revisar los temas de la agenda bilateral y asuntos regionales en materia de comercio, cooperación y seguridad. La Canciller estuvo acompañada por el Embajador de Colombia en El Salvador (concurrente para Belice), Julio Aníbal Riaño; el Cónsul Honorario de Colombia en Belice, Jaime Antonio González; las Directoras de América y de Cooperación Internacional de la Cancillería; y el Director para el Caribe de Procolombia.

En la reunión dialogaron sobre proyectos de cooperación en los sectores de construcción y de artesanías; el fortalecimiento de la cooperación en seguridad, especialmente en seguridad ciudadana y lucha contra las drogas; las oportunidades de profundización del comercio, la inversión y el turismo; y la histórica cooperación

en materia de educación en idiomas, principalmente el aprendizaje del idioma inglés para becarios colombianos.

BOLIVIA

El 10 de octubre de 2017 el Presidente de Colombia y la Canciller recibieron las cartas credenciales del nuevo Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en Colombia, Edmundo Gastón Polo Ariñez.

Posteriormente, el Canciller de Bolivia, Fernando Huanacuni Mamani realizó una visita a Colombia los días 12 y 13 de octubre de 2017 y como parte de la agenda se efectuó una reunión bilateral con la Canciller de Colombia, en la que se consideró entre los compromisos, la visita del Presidente de Colombia a Bolivia en 2018.

Asimismo, se acordó realizar intercambios de experiencias sobre erradicación de cultivos de hoja de coca; profundizar las relaciones comerciales, explorando mercados para productos de interés de ambos países; y enfocar un trabajo conjunto de intercambio de experiencias en cuanto a la comercialización de minerales y la regulación de la minería ilegal. También estuvieron

presentes en la agenda los temas de la apostilla en línea y facilitación de control migratorio, donde Colombia ofreció compartir su experiencia.

Se realizó en Bogotá la *II Reunión de la Comisión Mixta colombo-boliviana sobre Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Delitos Conexos, Prevención del Consumo, Rehabilitación y Desarrollo Alternativo*, los días 26 y 27 de febrero de 2018. La delegación de Bolivia estuvo encabezada por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas del Ministerio de Gobierno, Felipe Cáceres García.

En el marco de la VIII Cumbre de las Américas realizada en Lima, Perú, el 13 de abril de 2018 la Canciller de Colombia sostuvo un encuentro con su homólogo boliviano. En este se abordaron asuntos regionales y bilaterales como los avances del programa de cooperación técnica, la cooperación en materia migratoria y de seguridad, la experiencia colombiana del programa de Casa Lúdicas y la reactivación del mecanismo de Consultas Viceministeriales.

El 18 de junio de 2018, a través de la vía diplomática, se suscribió el Acuerdo de Consulta

de información migratoria, experiencias y buenas prácticas entre Colombia y Bolivia.

BRASIL

La Canciller de Colombia realizó una visita a Brasilia el 21 de febrero de 2018. Durante esta visita estuvo acompañada por el Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas, con quien participó en una reunión del Mecanismo 2+2 que reunió a los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa y Seguridad de los dos Estados. Asimismo, fue recibida en audiencia por el Presidente de Brasil, Michel Temer y se reunió con el Canciller de Brasil. En esta última reunión abordaron temas económicos; de comercio e inversión; defensa; seguridad; cooperación agrícola y desarrollo rural; asuntos migratorios y de frontera; y temas regionales y multilaterales.

El Presidente de Colombia realizó una visita oficial a Brasil el 20 de marzo de 2018. Entre la delegación que acompañó al Presidente estuvo la Canciller, los ministros de la Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas; Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Guillermo Zuluaga Cardona; Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez, y Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto

Murillo; junto con un grupo de empresarios colombianos del más alto nivel.

Durante esta visita se abordaron asuntos como la cooperación en las áreas de defensa y seguridad con especial énfasis en las fronteras; agricultura familiar y desarrollo rural; medio ambiente; cooperación amazónica; y desarrollo fronterizo.

Como resultado de la visita se suscribieron tres instrumentos de cooperación. Uno de agricultura familiar para el posconflicto en Colombia; otro en las pequeñas y medianas industrias con énfasis en el sector de las artesanías, y el último sobre certificados digitales para facilitar el comercio.

En materia económica y comercial se trabaja en consolidar la relación entre los dos Estados, con un énfasis en la promoción del comercio y la inversión, en especial con las oportunidades que brinda el nuevo marco comercial del Acuerdo de Complementación Económica (ACE-72), suscrito entre los Estados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, miembros del Mercosur, y el Estado de Colombia; que entró en vigor para Argentina, Brasil y Colombia el 20 de diciembre de 2017.

En asuntos de seguridad y defensa se ha avanzado en la cooperación principalmente en la lucha contra el crimen transnacional organizado y el desminado humanitario. Durante la reunión 2+2 de Cancilleres y Ministros de Defensa celebrada en Brasilia el 21 de febrero de 2018, se firmó un MOU entre los Ministerios de Defensa para la ayuda a Colombia en desminado. El 2 de abril viajaron a Colombia 15 instructores brasileños, quienes capacitaron a las Fuerzas Militares en la remoción de minas antipersonal (MAP).

En la frontera, se viene promoviendo el bienestar de la población, en áreas como la salud, el desarrollo urbano, el fortalecimiento institucional y la inclusión financiera, así como el combate de la minería ilegal.

Con relación al medio ambiente, ambos países están trabajando en una iniciativa para establecer un corredor ecológico y cultural, que atraviese la Amazonía para mantener la conectividad de los ecosistemas, proteger los recursos naturales e impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

CUBA

El Presidente de Colombia realizó el 17 de julio de 2017, una Visita Oficial a la República de Cuba en compañía de la Canciller, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, el Alto Comisionado para la Paz, otros altos miembros del gobierno y una delegación compuesta por 12 Gerentes y Directores de importantes empresas colombianas, con el objetivo de presentar de manera oficial el agradecimiento de Colombia por la decisiva colaboración de Cuba durante el proceso de negociación con las FARC-EP y a su vez, revitalizar las relaciones económicas bilaterales.

Entre el 15 y el 17 de noviembre de 2017 se realizó la *II Rueda de Negocios Colombia – Cuba 2017*, la que contó con la asistencia del Director de Procolombia en el Caribe, Enrique Stellabatti; el Presidente de Procuba, Roberto Verrier; y la Cámara de Comercio de Cuba, con el propósito de dar a conocer, por un lado, oportunidades de negocios, regulaciones y procedimientos para hacer negocios en Cuba y por el otro, buenas prácticas de empresarios colombianos que han sido exitosos en la isla. Cabe mencionar que, gracias a su realización, se generaron expectativas de negocios por valor de 4 millones de dólares.

CHILE

En el verano antártico 2017-2018 se realizó la *IV Expedición Científica de Colombia a la Antártica “Almirante Tono”*. A bordo del ARC “20 de Julio” viajaron 30 investigadores involucrados en 11 proyectos que hacen parte de la Agenda Científica colombiana Antártica 2014 – 2035 en áreas temáticas como: cambio climático; medio ambiente antártico; oceanografía; hidrografía; cartografía; biología marina; logística; fisiología del cuerpo humano y cultura. En esta oportunidad Colombia invitó para investigar conjuntamente a bordo del ARC “20 de Julio” a investigadores y oficiales de México, Perú, Ecuador, Argentina, Austria, España y Nueva Zelanda.

El 11 de marzo de 2018 el Vicepresidente de la República, Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, participó en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial por parte de la Presidenta Michelle Bachelet al Presidente Sebastián Piñera.

Durante la VIII Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Lima, Perú, el 13 de abril de 2018, la Canciller de Colombia sostuvo el primer encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Roberto Ampue-

ro. Al día siguiente el Presidente de Colombia se reunió con el Presidente Sebastián Piñera. Los mandatarios estuvieron acompañados de sus Cancilleres y de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez. Los temas de los encuentros giraron en torno a los asuntos económicos y comerciales, el intercambio de buenas prácticas en minería y la reactivación del Consejo de Asociación Estratégica, entre otros.

El 19 de junio de 2018, la Directora de América de la Cancillería colombiana, se reunió en Santiago de Chile con el Director de Asuntos de América del Sur, Patricio Latapiat para revisar el estado de los temas la agenda bilateral. En el marco de esta visita, se suscribió el Reglamento de la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares (CAMC) de la Asociación Estratégica Colombia – Chile.

DOMINICA

El 23 de marzo de 2018, la Canciller de Colombia se reunió con su homóloga de Dominica, Francine Baron, con el fin de abordar temas de la agenda bilateral. En esta reunión se reafirmó la estrecha relación entre ambos países y a ni-

vel regional con CARICOM, la OEA y CELAC. La Canciller Holguín estuvo acompañada por las Directoras de América y de Cooperación Internacional de la Cancillería y el Director de Procolombia para el Caribe.

Asimismo, durante la reunión se abordó la segunda fase del proyecto de manejo de recursos hídricos; la producción de yuca de la comunidad indígena Kalinago; turismo sostenible; cultura con énfasis en el acordeón; apoyo en adquisición de botes pesqueros y cooperación en seguridad, entre otros.

Igualmente, la Canciller de Colombia se reunió con el Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit, en desarrollo de la gira que adelantó por seis Estados de El Caribe. Durante la reunión ratificaron la estrecha relación entre ambos países en términos de diálogo político; cooperación en manejo de recursos hídricos; seguridad alimentaria; seguridad; turismo y oportunidades en comercio e inversión.

ECUADOR

La Canciller de Colombia y su homóloga en Ecuador, María Fernanda Espinosa, se reunie-

ron en Quito el 19 de octubre de 2017, con el objetivo de hacer un balance de las acciones de cooperación interinstitucional acordadas en el V Gabinete Binacional Presidencial.

Las Cancilleres destacaron los logros en materia de infraestructura, seguridad y asuntos fronterizos, abordaron temas de la agenda comercial y analizaron los avances en el Plan Binacional de Integración Fronteriza.

El 14 de febrero de 2018 se reunió en Pereira el *Mecanismo 3+2 en materia de seguridad fronteriza*, con la presencia la Canciller de Colombia y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas. Por parte del Ecuador participaron la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, María Fernanda Espinosa, el Ministro de Defensa, Patricio Zambrano Restrepo, y el Ministro del Interior, César Navas Vera. Tras evaluar la situación de seguridad en frontera, las partes acordaron realizar acciones destinadas a garantizar el apoyo operacional en la lucha contra el crimen organizado en la zona.

Los Presidentes de Colombia y del Ecuador, Lenín Boltaire Moreno, lideraron el *Encuentro*

Presidencial y VI Gabinete Binacional que se realizó en Pereira el 15 de febrero de 2018. Durante este Encuentro, que contó con la presencia de las Cancilleres y buena parte de los gabinetes ministeriales, se hizo un balance de los logros del mecanismo desde su creación en 2012 y se destacó la cooperación alcanzada en materia de seguridad; la culminación de algunas obras de infraestructura vial en frontera y la continuidad de importantes labores conjuntas en materia de inclusión social, educación, salud y deporte.

En el marco de este encuentro se suscribió con el BID el *Memorando de Entendimiento para la administración del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social*, destinado a la financiación de programas, proyectos y acciones estratégicas para mejorar la calidad de vida de la frontera colombo ecuatoriana.

El Mecanismo 3+2 se reunió nuevamente en Quito el 16 de abril de 2018, con ocasión del asesinato de tres periodistas de origen ecuatoriano que permanecían secuestrados por un grupo delincuenciales con influencia en la zona de frontera, entre el Departamento de Nariño (Colombia) y la Provincia de Esmeraldas (Ecuador).

En nombre de Colombia, la Canciller María Ángela Holguín y el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, expresaron su solidaridad con el pueblo ecuatoriano tras estos lamentables hechos. Durante la reunión, los ministros acordaron profundizar las labores de cooperación para la lucha contra el narcoterrorismo.

EL SALVADOR

Colombia continúa trabajando con El Salvador en materia de seguridad y defensa, y sigue profundizando las relaciones comerciales con este país. En lo corrido de 2017, Colombia se logró posicionar como el tercer mayor inversionista de América Latina en El Salvador. De igual manera, se destaca la relación de cooperación que ha permitido que Colombia sea un referente de buenas prácticas en materia de modernización del Estado, fortalecimiento institucional y protección e inclusión social.

GUATEMALA

La Canciller de Colombia sostuvo una reunión con su homóloga de Guatemala, Sandra Jovel Polanco, en New York, el 18 de septiembre de 2017, en el marco del 72° periodo de

sesiones de la Asamblea General de ONU. Esta fue la primera reunión que se llevó a cabo con la Canciller guatemalteca desde que ocupó el cargo en agosto de 2017.

El Presidente de Guatemala Jimmy Morales realizó una visita oficial a Bogotá el 23 de febrero de 2018, en el marco de la cual se reunió con el Presidente de Colombia. Los mandatarios dialogaron sobre asuntos de la agenda bilateral, específicamente sobre la profundización de las relaciones de comercio entre los dos países, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados del Triángulo Norte; sobre la lucha contra el problema mundial de las drogas y la cooperación en materia de seguridad y defensa.

GRANADA

El 14 de noviembre de 2017, la Directora de América de la Cancillería, Patricia Cortés, realizó una visita de trabajo a Granada, durante la cual se reunió con las autoridades de ese país con el fin de revisar los temas de la agenda bilateral. Por parte de Granada, la reunión fue presidida por el Secretario Permanente y Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores y contó con

la participación de funcionarios de los ministerios de Desarrollo Social, Comercio, Turismo, Cultura, y Defensa, así como de miembros de la Policía granadina.

La agenda de Colombia con Granada incluyó temas como la profundización del comercio y el incremento del turismo entre los dos países, así como procesos de cooperación técnica en asuntos como la superación de la pobreza; gestión, conservación y reconstrucción del patrimonio; formación técnica para el trabajo, y seguridad.

GUYANA

La Canciller de Colombia realizó una visita oficial a Guyana el 24 de marzo de 2018, en el marco de la cual sostuvo una reunión bilateral con el Segundo Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guyana, Carl Greenidge. La Canciller Holguín, estuvo acompañada por las Directoras de América y de Cooperación Internacional de la Cancillería, así como por el Director para el Caribe de Procolombia.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Guyana sostuvieron un productivo

diálogo en temas de mutuo interés de la agenda bilateral y regional, y reafirmaron los fuertes lazos de amistad compartidos por la República Cooperativa de Guyana y la República de Colombia.

Durante la reunión dialogaron sobre los proyectos conjuntos de cooperación técnica; la quinta versión de los cursos de español que han sido ofrecidos exitosamente a servidores públicos de Guyana; la lucha contra las drogas; la importancia de incrementar el comercio bilateral y fortalecer la inversión y el turismo; y enfatizaron sobre la importancia de la suscripción del acuerdo de exención de visado de corta estancia para colombianos portadores de pasaportes ordinarios, que entró en vigor el 19 de octubre de 2017.

Durante esta visita, la Canciller de Colombia se reunió con el Presidente de Guyana, David Arthur Granger, con el interés de reafirmar los lazos de amistad entre ambos Estados.

HAITÍ

La Canciller de Colombia realizó una visita oficial a Puerto Príncipe el 22 de marzo de 2018, durante la cual sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la

República de Haití, Antonio Rodrigue. La Canciller Holguín estuvo acompañada por el Embajador en República Dominicana (concurrente para Haití), José Antonio Segebre Berardinelli; la Directora de América, Patricia Cortés; la Directora de Cooperación Internacional, María Fernanda Potes; y el Director para el Caribe de ProColombia, Enrique Stellabatti.

Entre otros altos funcionarios haitianos, participaron en la reunión los ministros de Agricultura, Turismo, Planificación y Cooperación Internacional. Durante la misma, revisaron asuntos de comercio, inversión y turismo, además de cooperación en temas agrícolas, de seguridad y de formación vocacional.

HONDURAS

El 18 de agosto de 2017 se celebró en Bogotá D.C., la *III Reunión del Mecanismo Binacional Colombia-Honduras*, mecanismo de relacionamiento político de alto nivel entre los dos Estados. Este fue presidido por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y por el Subsecretario de Estado para Asuntos de Política Exterior de Honduras, José Isaías Barahona. En esta reunión se constató el excelente estado

de la relación bilateral que comprende la cooperación en seguridad y defensa; la profundización del comercio, la inversión y el turismo; y la cooperación técnica, científica y educativa, entre otras.

El Presidente de Colombia se reunió con el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, el 14 de abril de 2018 en el marco de la VIII Cumbre de las Américas efectuada en Lima Perú. En esta reunión abordaron temas de cooperación en seguridad, fortalecimiento institucional y la profundización de la agenda comercial entre ambos Estados.

JAMAICA

La Canciller de Colombia se reunió con su homóloga de Jamaica, Kamina Johnson Smith, el 21 de septiembre de 2017 en el marco del 72º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Este fue el primer encuentro bilateral entre las Cancilleres de Colombia y Jamaica y se caracterizó por la sólida relación de cooperación en materia de seguridad, educación y cooperación técnica, y el interés de profundizar las oportunidades de comercio e inversión entre ambos Estados.

MÉXICO

El 18 de julio de 2017 el Canciller mexicano, Luis Videgaray Caso y la Embajadora de Colombia en ese país, Patricia Cárdenas, instalaron en la sede de la Secretaría de Relaciones de México el Año Colombia-México/México-Colombia 2017-2018, iniciativa adoptada durante el I Consejo de la Relación Estratégica realizado en Bogotá el 30 de marzo de 2017.

El Presidente y la Canciller de Colombia recibieron el 10 de octubre de 2017, las cartas credenciales de la nueva Embajadora de México en Colombia, Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz. El 27 de noviembre, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió con la nueva Embajadora para revisar los temas de la agenda bilateral, que muestran la relación estratégica entre los dos Estados, entre los que figuraron: el Año Colombia-México 2017-2018; comercio, inversión y turismo; seguridad y defensa; y asuntos migratorios y consulares.

En el marco del Año Colombia-México/México-Colombia 2017-2018, el 7 de febrero de 2018 la Canciller de Colombia en compañía de

la Embajadora de México en Colombia, y el Director de la Agencia de Cooperación Mexicana (AMEXCID), dieron apertura al evento de lanzamiento de la temporada de México en nuestro país. Más de doscientas actividades se realizaron en los dos Estados en los sectores de: cultura; educación y movilidad; emprendimiento e innovación; y comercio e inversión.

El Vicepresidente de la República, Óscar Adolfo Naranjo Trujillo y la Canciller de Colombia realizaron una visita a México el 4 de abril de 2018, durante la cual desarrollaron una agenda, que incluyó la reunión con el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, en la que dialogaron sobre paz, cooperación bilateral y seguridad.

Igualmente sostuvieron un encuentro con los directivos y empresarios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con quienes conversaron sobre la inversión en Colombia; la expansión de exportaciones de Colombia hacia países vecinos y los avances del proceso de paz.

Asimismo, efectuaron una visita a la Casa de Colombia en México, un espacio de promoción y difusión que muestra lo mejor de nuestro país en arte, cultura, turismo, industrias creati-

vas, gastronomía, biodiversidad y arquitectura; además de ser sede de eventos culturales en el marco del Año Colombia-México 2017-2018. Es de mencionar que este espacio inició operaciones el 20 de julio de 2017 y fue gestionado por Gabriel García Márquez.

El 14 de abril de 2018, durante la VIII Cumbre de las Américas, realizada en Lima Perú, la Canciller de Colombia se reunió con el Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

PANAMÁ

La Canciller de Colombia se reunió con la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Isabel De Saint Malo de Alvarado, el 14 de septiembre de 2017. En esta reunión se abordaron asuntos de comercio, interconexión eléctrica y cooperación en seguridad, específicamente en lo relacionado con la lucha contra el narcotráfico.

PARAGUAY

En desarrollo de los compromisos acordados durante la visita oficial que el Presidente

de Colombia realizó al Paraguay el 24 de abril de 2017, en la que se estrecharon los vínculos en materia de seguridad y defensa, en noviembre de 2017 una misión de las Fuerzas Militares de Colombia viajó a Paraguay para adelantar gestiones de cooperación con el Ejército paraguayo.

El 29 de enero de 2018, por convocatoria de la Cancillería se realizó una reunión en la que participaron representantes del Ministerio de Transporte, Cormagdalena y la Embajada del Paraguay, en la que se avanzó en materia de cooperación en hidrovías, priorizando los temas para la implementación del MOU sobre hidrovías suscrito con Paraguay, tales como la matriculación de naves; la normativa en materia de ríos internacionales; temas de Infraestructura y seguridad en tránsito y transporte fluvial.

El 13 de abril de 2018 se efectuó en Bogotá D.C., la *IV Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo*, en la que se aprobó el programa de cooperación 2018-2020, que cuenta con 4 proyectos en las áreas de cultura, deporte, integración y transformación social para la paz.

PERÚ

El 8 de agosto de 2017, la Canciller de Colombia se reunió en Lima con su homólogo peruano, y con los Cancilleres y representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Paraguay, a fin de abordar la situación en Venezuela y explorar formas de contribuir a la restauración de la democracia en Venezuela. Como resultado de este encuentro se conformó el *Grupo de Lima*.

El 26 de octubre de 2017 se celebró en Bogotá la *V Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial (MAN)*, que fue presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, su homólogo peruano, Néstor Popolizio Bardales. El encuentro contó con la participación del Viceministro de Defensa de Colombia, Aníbal Fernández de Soto, del Viceministro de Políticas para la Defensa del Perú, Fernando Ordóñez, y del Viceministro de Justicia del Perú, Juan Falconi.

En esta reunión del Mecanismo, que es la principal instancia de elaboración y seguimiento de los compromisos del Eje de Seguridad y

Defensa del Gabinete Binacional, se revisó el cumplimiento de los compromisos del 2017 y se estableció el *Plan Operativo Anual Binacional 2018*. Este Plan implementa la agenda de cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa entre Colombia y el Perú, a través de actividades concretas, verificables y medibles durante el 2018.

En esta misma jornada, el 26 de octubre de 2017, tuvo lugar la reunión entre Viceministros de Relaciones Exteriores, preparatoria del IV Gabinete Binacional Colombia-Perú. Durante la misma, revisaron los principales logros y desafíos en cada uno de los cinco ejes temáticos que lo componen, así como las líneas temáticas prioritarias para el IV Gabinete Binacional, organizado por Colombia.

Los Viceministros de Colombia y del Perú se reunieron en Cartagena el 26 de febrero de 2018, con el fin de preparar el *Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional*. Este Encuentro de alto nivel se llevó a cabo el 27 de febrero de 2018 en Cartagena, ocasión en la que los Presidentes de Colombia y del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, acompañados por sus respectivos gabinetes ministeriales, revisaron los principales logros del

Plan de Acción de Arequipa y acordaron 117 compromisos de cooperación para el 2018.

El 13 de abril de 2018, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, se dio el primer encuentro oficial entre el Presidente Juan Manuel Santos y el Presidente del Perú, Martín Vizcarra. La Canciller de Colombia y su homólogo Néstor Popolizio, así como los Ministros de Comercio acompañaron la reunión. En este espacio se reafirmó la relación de ambos Estados, como socios con una dinámica agenda bilateral.

REPÚBLICA DOMINICANA

La Canciller de Colombia realizó el 22 de marzo de 2018, una visita oficial a la República Dominicana con el objetivo de impulsar la agenda bilateral. La Canciller Holguín lideró un desayuno de trabajo con el Círculo Empresarial Colombia - República Dominicana, en el cual se abordaron temas referentes a turismo, inversión y comercio. Además, fueron destacados los profundos avances que ha tenido Colombia en materia de conectividad, seguridad y superación de la pobreza.

La Canciller Holguín también presidió junto con su homólogo dominicano Miguel Octavio

Vargas Maldonado, el *Primer Mecanismo de Diálogo Político Bilateral Permanente*, en el que fueron abordados diferentes temas relacionados con la inversión y el turismo; el fomento del comercio, la cooperación técnica; seguridad; y asuntos consulares y migratorios.

Durante esta visita, se suscribió una “*Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores*”, en la que se destaca la relación estratégica entre ambos Estados, el interés por fortalecer los mecanismos de cooperación e integración regional dados los valores y la identidad común entre Colombia y República Dominicana, las acciones encaminadas a fortalecer el comercio y la inversión; las grandes oportunidades en materia de turismo; el incremento de turistas por la excepción de visas entre Colombia y República Dominicana; la importancia de la cooperación bilateral; y la relación estratégica en materia de cooperación en seguridad, entre otros temas.

SANTA LUCÍA

El 2 de agosto de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió a través de videoconferencia con su homóloga de Santa Lucía, Alison Gajadhar, y su equipo ase-

sor, con el fin de compartir la experiencia de la Cancillería colombiana en lo relacionado con la estructura, organización y planeación del Ministerio, así como de la Academia Diplomática y la Dirección de Cooperación Internacional.

Por parte de Colombia acompañaron a la Viceministra el Director encargado de la Academia Diplomática, Embajador Jaime Girón; la Directora de Cooperación Internacional, María Andrea Albán; y el Director encargado de América, Jorge Mario Echeverry.

SURINAM

En desarrollo de las agendas de trabajo en el marco del 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, la Canciller de Colombia se reunió el 21 de septiembre de 2017 con la Ministra de Relaciones Exteriores de Surinam, Yldiz Pollack-Beighle, siendo este el primer encuentro bilateral entre las Cancilleres.

En la agenda bilateral con Surinam se destacó la cooperación en materia de bilingüismo; los proyectos de cooperación técnica y en seguridad; y el interés en profundizar las oportunidades de comercio e inversión entre los dos países.

URUGUAY

En desarrollo de los compromisos acordados en la *IV Reunión del Mecanismo Político de Alto Nivel* realizada el 6 de abril de 2017 y presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, el 24 de agosto de 2017 se aprobaron los formularios para la plena aplicación al Acuerdo de Seguridad Social suscrito entre los dos Estados el 17 de febrero de 1998.

Igualmente, ambos Estados se encuentran trabajando en el análisis y evaluación de varios proyectos de acuerdo en las áreas de comercio; seguridad y defensa; extradición; doble tributación; cooperación antártica; cooperación migratoria y consular.

VENEZUELA

El 28 de noviembre de 2017 se realizó en Bogotá una reunión entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Viceministro para América Latina, Alexander Yanéz Deleuze, para abordar el tema de incidentes fronterizos.

B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

ESTADOS UNIDOS

La relación bilateral con Estados Unidos atraviesa un gran momento, desde el inicio de la Administración del Presidente Donald Trump. Esto se ve reflejado principalmente en las primeras visitas oficiales a Colombia del Vicepresidente de los Estados Unidos, Mike Pence, el 13 de agosto de 2017, y del Secretario de Estado, Rex Tillerson, el 6 y 7 de febrero de 2018.

En el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, el 19 de septiembre de 2017, el Presidente de Colombia conversó con el Presidente Trump, en una cena ofrecida por el mandatario de los Estados Unidos a varios Presidentes de América Latina. El evento contó además con la presencia del Vicepresidente; el Secretario de Estado, Rex Tillerson, y el General John Kelly, Jefe de Gabinete de la Casa Blanca, entre otros.

Del 13 al 17 de noviembre de 2017, el Vicepresidente de la República, Óscar Adolfo Narango Trujillo, se reunió con autoridades de alto nivel de la administración de los Estados Uni-

dos en Washington D.C.; particularmente con su homólogo, el vicepresidente Mike Pence, y también con el Fiscal General de ese país, Jeff Sessions, el Director (E.) de la DEA, Robert W. Patterson, y la Secretaria (E.) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Elaine Duke.

En dicha visita, el Vicepresidente llevó a cabo encuentros con los senadores estadounidenses Chuck Grassley (republicano por el Estado de Iowa) y Dianne Feinstein (demócrata por el Estado de California), miembros del Caucus del Senado de los Estados Unidos para el Control Internacional de Narcóticos, así como con miembros del Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes.

El 20 de noviembre de 2017, la Canciller de Colombia, se reunió en Washington D.C. con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y con el Asesor Adjunto de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Ricky Waddell.

Los acercamientos no se limitaron a la Administración Trump. El 23 de febrero de 2018, el Presidente de Colombia sostuvo una reunión con una delegación de cuatro congresistas estadounidenses liderada por el Senador republi-

cano Roy Blunt, así como con nueve miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en el margen de la Cumbre de las Américas en Lima, el 14 de abril de 2018.

Esta última delegación estuvo dirigida por los representantes Paul Cook (Republicano por el Estado de California) y Albio Sires (demócrata por el Estado de Nueva Jersey), y contó con miembros pertenecientes a ambos partidos y a diferentes comisiones que conforman dicha Cámara del Congreso norteamericano.

El Diálogo de Alto Nivel Colombia – Estados Unidos (DAN), la más alta instancia a nivel político para la diversificación de la agenda, celebró su séptima versión el 1 de marzo de 2018 en Bogotá, y fue presidido por la Canciller de Colombia, el Subsecretario de Estado para los Asuntos Políticos de los Estados Unidos, Embajador Thomas Shannon y el Consejero de Seguridad Nacional Adjunto, Dr. Ricky Waddell.

En esta versión del Diálogo de Alto Nivel se abordaron los temas prioritarios de la agenda bilateral a través de sus cinco mesas de trabajo: Oportunidades Económicas y Sociales; Democracia, Derechos Humanos y Buen Gobierno;

Educación, Cultura y Deporte; Medio Ambiente y Cambio Climático; y Energía. En cada una de las mesas se continuó identificando áreas específicas de apoyo relacionadas con el posconflicto. Como principales resultados del VII DAN se destacan los siguientes:

- Firma de dos Memorandos de Entendimiento entre la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y USAID. Uno con el Programa de Alianzas para la Reconciliación destinado al impulso de iniciativas productivas dirigidos a la reconciliación en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). El otro, con el Programa de Alianzas Comerciales para el financiamiento de infraestructura vial complementando el plan 50/51 y la cofinanciación de proyectos productivos.
- Anuncio de cooperación entre USAID y la ART a través de 12 convenios por valor aproximado de US\$2.5 millones, 5 convenios para el fortalecimiento de capacidades en liderazgo y participación comunitaria y 7 para la financiación de obras de Pequeña Infraestructura Comunitaria (PIC).

- Inicio de la implementación de un Memorando de Entendimiento para apoyar el crecimiento comercial del sector del cacao en Colombia y la promoción de economías legales en el país.
- Continuar el fortalecimiento productivo del sector cafetero en Colombia con la alianza entre la Federación de Cafeteros y USAID, que, a través de una planta de secado en el Tolima, beneficiará a más de 24.000 caficultores.
- Continuar trabajando para fortalecer todos los procesos que tienen que ver con la restitución de tierras en Colombia, fruto de la cooperación cada vez más robusta entre la Unidad para la Restitución de Tierras y USAID. En particular, mediante la implementación del Sistema de Información de Tierras (SIT); la intervención en los Departamentos de Vichada, Guaviare y Caquetá en procesos de restitución; y la apertura de 5 oficinas municipales de tierras en municipios rurales, entre ellos, Ovejas, Sucre; Fuentedeoro, Meta; y Santander de Quilichao, Cauca.
- Anuncio de replicar la metodología de barrido predial integral provista por USAID en el marco del exitoso proyecto piloto Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en el municipio de Ovejas, Sucre.
- Como países aliados en materia de desminado humanitario, se acordó adelantar operaciones de desminado humanitario adicionales (por valor de \$6 millones de dólares) con políticas de sustitución de cultivos, retornos y reubicaciones, y enfoque diferencial, en cuatro municipios clave del país: San Vicente del Caguán, Caquetá; La Uribe, Meta; Briceño, Antioquia; y Ovejas, Sucre.
- Presentación de los avances para vincular al sector privado y a la academia de ambos países con las entidades de gobiernos para promover proyectos en fortalecimiento y formación agrícolas con el liderazgo del Consorcio de las “*Land Grant Universities* (LGU)” en Colombia.
- Anuncio de la asociación entre Colombia, Estados Unidos y la Universidad de

Texas en San Antonio para fortalecer las conexiones negocio-negocio entre ambos países gracias a la apertura de más de 100 Centros de Desarrollo Empresarial (CDE o SBDC en inglés) en Colombia.

- Acuerdo de seguir trabajando en iniciativas y programas para profundizar la movilidad académica en doble vía, bilingüismo y la investigación científica que han sido muy exitosos. Entre 2016 y 2017, alrededor de 1.500 colombianos y estadounidenses se beneficiaron de las iniciativas de cooperación educativa impulsadas por ambos países.
- Anuncio del lanzamiento de una iniciativa de \$300.000 dólares para promover intercambios académicos entre ambos países enfocada en la construcción de paz, a través del desarrollo de la educación rural como parte del Fondo de Innovación 100,000 *Strong in the Americas*.
- Presentación del nuevo Plan de Alistamiento de Yacimientos No Convencionales, el cual le apunta a generar las capacidades necesarias para que la industria colombiana

de hidrocarburos no convencionales se desarrolle de manera sostenible. Este plan comprende numerosas actividades de cooperación entre ambos países y comenzará sus actividades en marzo.

- Memorando de Entendimiento en materia de cooperación relativa a la explotación ilícita de oro y otros metales preciosos, el cual sirve para enmarcar el trabajo conjunto que se viene adelantando bajo el convencimiento mutuo de que la regularización y la formalización de la minería a pequeña escala es necesaria para mitigar el impacto ambiental y la contaminación por mercurio.
- Fortalecimiento de la cooperación en conservación de la biodiversidad, protección de áreas marinas y mejores prácticas en nuestros Parques Naturales.
- Continúa la alianza en materia de Gobierno Abierto, Transparencia y lucha contra la corrupción.

En marzo de 2018 se anunció la primera gira oficial del presidente Donald Trump por América

Latina, con solo dos visitas oficiales: una a Perú, en el marco de la Cumbre de las Américas, y la otra a Colombia el 14 y 15 de abril de 2018. No obstante, la Casa Blanca canceló la gira debido a la crisis en la República Árabe Siria. El Vicepresidente Mike Pence asistió en representación del presidente Trump a la cita regional en Lima, oportunidad que fue aprovechada para un nuevo encuentro con el Presidente de Colombia.

Con los múltiples encuentros bilaterales se reafirmó la relación estratégica bilateral, tanto con la actual administración, como con el Congreso de los Estados Unidos, y se reforzó el papel de Colombia como el aliado más cercano de dicho país en América Latina.

Se abordaron asuntos de la agenda bilateral como el apoyo y la cooperación de Estados Unidos en la construcción de la paz y el posconflicto en Colombia; los avances en materia de Derechos Humanos; la aspiración de Colombia de ingresar a la OCDE; la lucha conjunta contra el problema mundial de las drogas y la delincuencia transnacional organizada; la situación en Venezuela y la crisis migratoria producida por la llegada masiva de venezolanos a Colombia; la profundización de las relaciones comerciales

y de inversión; la diversificación de la agenda bilateral; el intercambio de opiniones en temas hemisféricos y mundiales; entre otros.

Uno de los principales logros en este último año tiene que ver con el acceso de Colombia a la OCDE, proceso durante el cual el apoyo político, el acompañamiento técnico y la cooperación bilateral de los Estados Unidos ha sido importante.

Parte de este resultado se obtuvo en buena medida gracias a las reuniones bilaterales al más alto nivel con el Congreso y la Presidencia de los Estados Unidos, así como el contacto permanente que se mantuvo con la Oficina del Representante de Comercio (USTR) y con el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, con el fin de resolver los asuntos problemáticos identificados por dicho país en relación con el ingreso de Colombia a la OCDE.

Con efecto inmediato a partir del pasado 20 de marzo de 2018, el Departamento de Estado anunció el aumento de la asistencia humanitaria a los venezolanos en Colombia que se vieron obligados a abandonar su país debido a la crisis. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) proporcionará una ayuda

inicial, por un total de 2,5 millones de dólares, en asociación con el Gobierno colombiano.

Los fondos se destinarán a organizaciones humanitarias que proporcionan a los venezolanos alimentos de emergencia y asistencia sanitaria en las zonas fronterizas afectadas. Estados Unidos aplaudió la perspectiva humanitaria con la que el Gobierno colombiano ha abordado la difícil coyuntura migratoria.

Colombia también logró resaltar su rol estratégico en temas de seguridad regional, particularmente con Venezuela y Centroamérica, así como a través de la cooperación trilateral con Estados Unidos y México. En ese sentido, se continuó aunando esfuerzos en la lucha contra el problema mundial de las drogas y contra el crimen organizado transnacional y se honró el compromiso conjunto con Estados Unidos de ampliar la cooperación antinarcoóticos en los próximos cinco años e implementar una estrategia para reducir la producción de cocaína en un 50% para el año 2023.

El dinamismo de la relación bilateral no dejó de lado las oportunidades comerciales y de inversión, particularmente en temas relativos al

sector minero-energético, así como de acceso al mercado en ambas vías, con el ejemplo exitoso de los Aguacates Hass colombianos que ya ingresan al mercado estadounidense. Se solicitó formalmente incluir a Colombia dentro de los países exentos de los aranceles que implementó Estados Unidos el 8 de marzo de 2018, de 25% para el acero y 10% para el aluminio.

El 10 de octubre de 2017 tuvo lugar en Washington D.C., la sesión plenaria del Grupo de Trabajo Consular Bilateral, mecanismo formal y permanente de diálogo sobre asuntos migratorios y consulares entre Colombia y los Estados Unidos, donde se tuvo la oportunidad de revisar de manera conjunta asuntos migratorios; cooperación judicial; extradición; asistencia a detenidos; adopción y restitución de menores; gestión de emergencias consulares y visados; entre otros.

CANADÁ

Colombia y Canadá mantienen una relación bilateral multidimensional caracterizada por el diálogo franco y constructivo, basada en los valores compartidos de la gobernabilidad democrática, la prosperidad y la seguridad.

Específicamente durante el último año, la relación estuvo marcada por la cooperación en la construcción de paz y posconflicto, y la prosperidad por vía del libre comercio.

En 2017, con la llegada del Presidente Donald Trump a los Estados Unidos y su política de revisar las relaciones comerciales de su país con México y Canadá, así como la consecuente renegociación del TLCAN, Canadá ha propendido por el fortalecimiento de sus relaciones comerciales con nuevos potenciales socios. En tal sentido, ha encontrado en los países miembros de la Alianza del Pacífico una alternativa comercial que le resulta muy interesante y necesaria. De ahí su motivación por hacerse “Estado Asociado”, categoría aún novedosa para la Alianza, al tiempo que comienza a negociar un TLC con sus miembros en bloque.

La Canciller de Colombia sostuvo un encuentro bilateral en New York, el 19 de septiembre de 2017, con su homóloga canadiense, Chrystia Freeland, en el marco del 72º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. En este encuentro, tuvieron la oportunidad de revisar diversos temas de la agenda bilateral como la cooperación para el posconflicto; la coopera-

ción en seguridad y defensa; las oportunidades comerciales y la promoción de la inversión; la flexibilización migratoria; y, la aspiración canadiense para convertirse en Estado Asociado de la Alianza del Pacífico.

El Presidente de Colombia realizó una visita de Estado a Canadá, a las ciudades de Ottawa y Toronto, los días 30 y 31 de octubre de 2017, oportunidad en la que sostuvo encuentros con la Gobernadora General de Canadá, Julie Payette, y con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. En los diálogos, se abordaron temas como: el apoyo de ese país al posconflicto en Colombia; el impulso al comercio, a la inversión y al turismo; ciencia y tecnología; minas y energía; asuntos ambientales; y asuntos migratorios, entre otros.

Por su parte, la Canciller de Colombia sostuvo una reunión bilateral con la Ministra de Cooperación Internacional y Francofonía, Marie Claude Bibeau. Las Ministras dialogaron sobre el estado de la implementación de los compromisos del proceso de paz en Colombia; el progreso del paquete de cooperación de 78 millones de dólares canadienses, que fuera anunciado por Canadá en 2016 para apoyar las condicio-

nes para la paz en Colombia; la nueva política de asistencia internacional feminista de Canadá y cómo podría ser implementada en Colombia.

La agenda del Presidente también contó con un enfoque empresarial, abarcando su participación en la Conferencia del “Global Forum”, y una reunión con Presidentes y CEOs de importantes grupos empresariales, como Air Canadá, Gran Tierra Energy, Brookfield Group, Red Eagle Mining, Tecnoglass, ISA y Colpatria.

Como resultado de la visita de Estado del Presidente de Colombia a Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá —Global Affairs Canada—, emitió un comunicado anunciando CAD\$ 14.4 millones (USD \$11.5 millones) para iniciativas generales en el área de justicia transicional y seguridad; acceso a educación sexual de calidad; apoyo a los esfuerzos de paz de Colombia; apoyo a la transformación del Ejército colombiano; cooperación policial bilateral; y cooperación en materia de cambio climático en el ámbito de la Alianza del Pacífico.

De otro lado, se suscribió el Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos Estados, que ofrece un marco normativo que regula los ser-

vicios aéreos regulares acordados entre las dos partes, en las rutas especificadas en el Acuerdo, para transportar pasajeros, carga y correos, sea en forma separada o en combinación.

El 2 de mayo de 2018, se realizó en Bogotá un encuentro Migratorio presidido por la Vice-ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, con representantes de Immigration, Refugees and Citizenship Canada (IRCC), en la cual se abordaron asuntos relativos a la flexibilización y facilitación migratoria; las tendencias de la migración irregular; desafíos frente a solicitudes de asilo; pactos globales sobre Migración y Refugiados; y Cooperación Regional.

Actualmente Canadá es el segundo mayor donante en el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el posconflicto. El apoyo canadiense en este ámbito asciende a CAD\$78.4 millones, a través del Programa Bilateral del Fondo “Operaciones de Paz y Estabilización”.

La cooperación se centra en temas como: protección de la niñez; educación para niñas y niños en zonas de conflicto; desminado humanitario; crédito rural para agricultores en zonas afectadas por el conflicto armado; transforma-

ción policial y seguridad ciudadana; aumento de capacidades nacionales para la aplicación del Acuerdo de Paz en Colombia; promoción y protección de los derechos humanos.

Se destaca especialmente, la contribución de Canadá al desminado humanitario, aportando 10 millones de dólares canadienses a la Iniciativa Global de Desminado en Colombia y el Halo Trust. Ello le hace el sexto donante más importante en remoción de minas, 7%. Los recursos canadienses apoyan la operación de 11 organizaciones humanitarias de desminado, de las cuales 9 son no gubernamentales.

Desde la entrada en vigor de TLC con Canadá en junio de 2011, Colombia ha posicionado con éxito un estimado de 600 productos nuevos en el mercado canadiense. Al mismo tiempo, numerosas empresas canadienses como Scotiabank, Pacific Rubiales y Gran Colombia Gold, han aumentado su inversión y presencia en Colombia.

La balanza comercial con Canadá, aunque tradicionalmente negativa, ha registrado en los últimos años una tendencia hacia el equilibrio, principalmente por la reducción en las importaciones. Así, en el 2017 la balanza comercial en-

tre ambos países arrojó un déficit para Colombia por USD 209 millones, disminuyendo un 34% en relación con el año anterior.

En el 2017 se registraron exportaciones por valor de USD 526 millones, incrementándose un 33% en comparación con el año anterior, principalmente por el incremento en las ventas de hullas térmicas que alcanzaron los USD 141,7 millones y de aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso con ventas de USD 42,8 millones.

Las importaciones alcanzaron los USD 735 millones con un incremento del 3%, motivada por la compra de cloruro de potasio que alcanzó los USD 49,2 millones.

Durante el 2017 Canadá ocupó el puesto número 15 dentro de los principales destinos de las exportaciones colombianas, representando el 1% del total exportado al mundo. En materia de importaciones, Canadá se constituyó como el proveedor número 11 para Colombia a nivel mundial, participando con el 2% del total de las compras colombianas.

Cabe decir, asimismo, que, de manera reciente, se han identificado productos colombia-

nos con potencial exportador hacia Canadá, en los sectores agrícola (como el arroz y algunas frutas), agroindustrial (como caramelos y confites, aceites y conservas) e industrial (como textiles, productos cosméticos, y accesorios y partes de vehículos).

C. EUROPA

La política exterior colombiana en Europa durante 2017-2018 se fortaleció a través de las visitas de alto nivel, la participación en eventos internacionales (de índole económico, científico y cultural), la suscripción de Instrumentos Internacionales y la intervención en Organismos Multilaterales.

La paz y el posconflicto fueron los protagonistas durante este periodo, donde fueron la bandera y carta de presentación ante la comunidad internacional, quien contribuyó al país a través de la cooperación internacional en diversos proyectos y las donaciones al Fondo Fiduciario de la Unión Europea.

En este ámbito se destaca la realización del *año Colombia-Francia 2017*, el más ambicioso proyecto de cooperación cultural, en el marco

del cual se llevaron a cabo más de 400 presentaciones artísticas en los dos países y la premiación al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia por parte de la organización internacional Peace and Sport por el programa de Diplomacia Deportiva, el cual busca prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en Colombia y favorecer la inclusión social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural en los municipios vinculados a la iniciativa.

El premio se recibió en Mónaco y posteriormente en Colombia por el Presidente Juan Manuel Santos, durante la visita del Príncipe Alberto de Mónaco, quien preside esta organización.

La visita en mayo de 2018 del Presidente de Colombia a Estrasburgo para participar de la Plenaria del Parlamento Europeo y exponer los logros más importantes de la relación bilateral entre Colombia y la Unión Europea, especialmente en materia de paz, es también un hito importante en la agenda internacional de Colombia durante este año.

La Labor de las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior, ha sido fundamen-

tal, a través de sus actividades aportaron al desarrollo de las agendas bilaterales. Un ejemplo de la gestión conjunta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las representaciones de Colombia en el exterior, es la eliminación de los visados de corta estancia para colombianos que quieran visitar Serbia, Montenegro, Albania o Bosnia y Herzegovina.

Es también de destacar el creciente interés por nuestro país, materializado en la apertura de nuevas Embajadas de países europeos en Colombia: Hungría y Finlandia abrieron sedes en Bogotá. Colombia también ha reforzado su presencia en el exterior, abriendo Embajada en Budapest.

Lo anterior, aunado a las múltiples visitas de funcionarios de alto nivel a Colombia y las visitas del Presidente de la República, la Ministra de Relaciones Exteriores y la Viceministra de Relaciones Exteriores a otros países, así como la suscripción de Acuerdos y Memorandos de Entendimiento.

UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea sigue siendo uno de los socios más importantes en el escenario inter-

nacional. La agenda bilateral es amplia, diversa y dinámica, posicionándose como un aliado en materia comercial, rural, científica, desarrollo sostenible y competitividad, entre otros.

Asimismo, se resalta el constante y permanente apoyo demostrado por la Unión Europea en materia de paz y posconflicto, a través del apoyo del Enviado Especial para el Proceso de Paz en Colombia, Sr. Eamon Gilmore, y la implementación de los diferentes proyectos en el marco del Fondo Fiduciario de la Unión Europea para el posconflicto.

Entre las visitas que se han realizado, se destacan:

El Comisario para la Cooperación Internacional y el Desarrollo de la Unión Europea, Neven Mimica, visitó Colombia el 21 y 22 de julio de 2017, acompañado del Director de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), José Graziano da Silva. El Comisario Europeo y el Director de la FAO sostuvieron reunión con el Presidente de Colombia y desarrollaron en Cartagena, una agenda para fortalecer proyectos

de construcción de paz en la región del Canal del Dique y Zona Costera.

El Presidente de Colombia sostuvo un encuentro bilateral con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Federica Mogherini, el 19 de septiembre de 2017 en Nueva York, con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el marco de su visita a Bélgica, la Canciller de Colombia se reunió con el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, el 27 de septiembre de 2017. La Canciller Holguín agradeció el respaldo del Parlamento en materia de paz y habló sobre el posconflicto como una oportunidad para profundizar las relaciones comerciales.

El Director General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Stefano Manservigi, realizó una visita oficial a Colombia el 10 de octubre de 2017, durante la cual sostuvo un encuentro con la Canciller Holguín en la que presentó un balance del apoyo que se ha otorgado a través del Fondo Fiduciario para implementar los Acuerdos de Paz.

El Director General de Medio Ambiente de la Unión Europea, Daniel Calleja, visitó Colombia del 16 al 20 de octubre de 2017, liderando una misión empresarial y técnica enfocada en el tema de economía circular.

Una delegación de 7 parlamentarios de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, liderada por el Presidente de la misma, Bernd Lange, estuvo en Bogotá, el 12 de febrero de 2018. Los temas centrales de la visita fueron la implementación del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea y el comercio y desarrollo sostenible.

Los Miembros del Parlamento Europeo tuvieron reuniones con el Presidente de Colombia, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la Ministra de Trabajo, el Viceministro de Asuntos Agropecuarios y el Alto Comisionado para la Paz. Asimismo, llevaron a cabo encuentros con gremios empresariales y agrarios, miembros de la sociedad civil y de la comunidad académica.

El Comisario europeo de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, Christos Stylianides, estuvo en Colombia del 14 al 16 de marzo de 2018. Durante su estadía, sostuvo reunión bilateral

con el Presidente de Colombia y realizó visitas de campo a Tumaco y Cúcuta.

El Presidente de Colombia efectuó una visita a Estrasburgo para participar de la Plenaria del Parlamento Europeo por invitación del Presidente de este órgano, Antonio Tajani el 30 de mayo de 2018. El Presidente resaltó los logros más importantes de la relación bilateral entre Colombia y la Unión Europea, y agradeció el apoyo del Parlamento para la construcción de paz en Colombia.

Además, el Presidente de Colombia realizó una visita a Bruselas, el 31 de mayo de 2018. En esta oportunidad, sostuvo reunión bilateral con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini.

IV Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel

El 14 de mayo de 2018 se llevó a cabo el *IV Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel entre Colombia y la Unión Europea*. Este mecanismo fue liderado por parte de Colombia por la Viceministra de Relaciones Exteriores y por parte de

la Unión Europea, la Directora General para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Edita Hrdá. El Diálogo de Alto Nivel se realiza periódicamente para revisar la agenda entre Colombia y la Unión Europea, tanto a nivel bilateral como a nivel multilateral y para dar un marco de acción hacia el futuro trabajo.

En esta oportunidad, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia estuvo acompañada de la Viceministra de Comercio Exterior, Olga Lucía Lozano, teniendo en cuenta la importancia de los temas comerciales y de acceso a productos agrícolas en la agenda bilateral con la Unión Europea. Asimismo, se abordaron temas de posconflicto; cultura; educación; medio ambiente; desarrollo sostenible; innovación; ciencia y tecnología, entre otros.

Los resultados de este diálogo sientan las bases para el trabajo conjunto futuro y se complementa con otros escenarios de relacionamiento bilateral como: el Diálogo de Alto Nivel en Derechos Humanos, el Diálogo de Alto Nivel en Defensa y Seguridad, el Comité del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, y el intercambio constante en materia de cooperación.

EUROPA OCCIDENTAL

ANDORRA

El Presidente de Colombia acompañado de la Canciller, sostuvieron un encuentro con el Presidente del Gobierno del Principado de Andorra, Antoni Martí Petit, en Nueva York, el 19 de septiembre de 2017, con ocasión de la Asamblea General de la ONU. Durante el mismo, el presidente Martí expresó su apoyo al proceso de paz e invitó al Presidente Santos a Andorra con motivo del 25 aniversario de su constitución.

BÉLGICA

La Canciller de Colombia llevó a cabo visita oficial a Bélgica el 27 y 28 de septiembre de 2017. En el marco de la misma, se resaltan las siguientes actividades:

- Visita al Puerto de Amberes, donde fue recibida por el Embajador del Puerto, Frank Gerkeens. La Ministra Holguín manifestó el interés de ampliar la cooperación con los países de la Alianza del Pacífico en lo referente a capacita-

ción en puertos. La Región de Flandes donde se encuentra Amberes, y Colombia cuentan con una dinámica relación de cooperación que incluye temas de transporte y logística.

- Reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, de Bélgica, Didier Reynders. En esta reunión la Canciller agradeció el apoyo de Bélgica para la paz y realizó una revisión de los temas de la agenda bilateral.
- Encuentro en Namur con el Presidente del Parlamento de Valonia, André Antoine, en el que se dialogó sobre la implementación del Acuerdo de Paz, restitución de tierras y la importancia del Acuerdo Comercial con la Unión Europea para el posconflicto.

El Presidente de Colombia sostuvo un encuentro el 24 de abril de 2018 en New York, con el Rey de los Belgas, Su Majestad Felipe, en el marco del Debate de Alto Nivel sobre Sostenibilidad de la Paz, organizado por las Naciones Unidas.

CURAZAO

El Director de Europa, Juan Guillermo Castro, visitó Willemstad el 25 de agosto de 2017 con el fin de diversificar la agenda bilateral. Fue la primera visita oficial que realiza una autoridad del Gobierno colombiano a ese país. El Director se reunió con funcionarios del Ministerio de Salud Pública, Medio Ambiente y Naturaleza; el Directorado de Relaciones Exteriores; el Ministerio de Desarrollo Económico, y el Ministerio de Tráfico, Transporte y Planificación Urbana.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Desarrollo Económico de Curazao, Steven Martina, visitó Colombia del 19 al 23 de febrero de 2018 para participar en la *Vitrina Turística ANATO 2018*, donde Curazao fue invitado de honor. Durante su visita, el Viceprimer Ministro se reunió con las Viceministras de Comercio Exterior y de Turismo, el Presidente de Pro-Colombia y la Canciller de Colombia. Como resultado de la visita se iniciarán negociaciones para un acuerdo de alcance parcial con la isla y se revisaron alternativas de diversificación de la agenda bilateral, especialmente en materia de cooperación.

DINAMARCA

Se realizó en Bogotá la *II Reunión de Consultas Políticas Colombia-Dinamarca* el 14 de diciembre de 2017, ésta estuvo presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Susanne Hyldelund.

El Presidente de Colombia efectuó una reunión bilateral con el Primer Ministro de Dinamarca, Lars Løkke Rasmussen el 25 de enero 25 de 2018, en el marco de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza.

El 20 de abril de 2018, durante la reunión de la Junta de la iniciativa "*Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030*" (P4G), se anunció la aceptación de Colombia como miembro de la misma.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia realizó una visita a Dinamarca, el 15 y 16 de mayo de 2018, allí se reunió con la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, entre otras autoridades.

ESPAÑA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia recibió el 25 de octubre de 2017 al Embajador de España en Colombia, Pablo Gómez de Olea, para revisar los temas de la agenda bilateral. En esta reunión se resaltó el apoyo español en distintos temas relativos al posconflicto, lo mismo que el dinamismo de la importante agenda bilateral.

El Ministro de Fomento de España, Iñigo de Serna, adelantó el 22 de noviembre de 2017 una visita de trabajo a Cartagena con ocasión del *Congreso Nacional de Infraestructura*. Con motivo de su visita, se suscribió un memorando de entendimiento en el ámbito infraestructura y transporte.

El Presidente de Colombia visitó Madrid entre el 13 y 14 de mayo, allí se reunió con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy y con el Rey Felipe VI. En la reunión abordaron la agenda bilateral entre los dos Estados.

FINLANDIA

La Embajada de Finlandia en Colombia comenzó a operar a partir de septiembre de

2017, tal apertura estaba anunciado desde abril de 2016.

Se realizó un encuentro en Nueva York entre la Canciller de Colombia y el Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, Timo Soini, el 18 de septiembre de 2017 en el marco del segmento de alto nivel de la Asamblea General de la ONU.

El Embajador de Finlandia en Colombia, Jarmo Kuuttila, presentó el 10 de octubre de 2017 cartas credenciales ante el Presidente de Colombia.

El Primer Ministro de Finlandia, Juha Sipilä efectuó una visita oficial a Colombia del 23 al 25 de octubre de 2017, durante la misma participó en el Seminario Comercial “*Finlandia: Líder en Sostenibilidad y Competitividad*” y fue el anfitrión de la apertura de la Embajada de Finlandia en Colombia, así como de la celebración de los 100 años de la independencia de Finlandia.

Adicionalmente, adelantó un programa en el que se suscribió el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Finlandia sobre Ocupaciones Remuneradas para Dependientes de Miembros de

Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o Misiones de Organizaciones Gubernamentales Internacionales”.

FRANCIA

La Canciller de Colombia participó en la *Cumbre One Planet*, el 12 de diciembre de 2017. Este evento fue organizado por el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, junto al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, durante el mismo se hizo un llamado para seguir trabajando en la adopción del Acuerdo de París sobre Cambio Climático. El objetivo de la Cumbre fue plantear maneras innovadoras para asegurar el financiamiento a largo plazo con el fin de hacer frente al cambio climático, con miras a poner en marcha acciones que limiten el aumento de la temperatura del planeta.

La Canciller de Colombia participó el 16 de diciembre de 2017, en los eventos de cierre del *Año Colombia – Francia 2017*. Entre los actos de cierre se contó con la exposición “Attaches” en la Cité Internationale des Arts, exhibición que reunió proyectos de 21 jóvenes colombianos residentes en Francia. El Año Colombia Fran-

cia 2017 se constituyó en el proyecto de cooperación más relevante realizado entre las dos naciones y contó con más de 400 actividades culturales, artísticas, comerciales, académicas y deportivas de Francia en Colombia y de Colombia en Francia.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia participó en el *Comité Estratégico Colombia- Francia*, celebrado en Medellín el 25 de enero de 2018. En su intervención agradeció el compromiso de los miembros del Comité para profundizar los lazos entre ambos Estados e invitó al Comité a continuar su trabajo en áreas como la economía circular, la salud, las ciudades sostenibles, la capacitación a jóvenes; entre otros.

GRECIA

En el marco del *Foro Estratégico anual de Bled*, el 4 de septiembre de 2017 se celebró un encuentro entre los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Grecia, Terens-Spencer Nikolaos Quick. El propósito de la reunión fue hacer seguimiento a diferentes temas de la relación bilateral, especialmente la cooperación en pesca y acuicultura.

La Canciller de Colombia sostuvo una reunión bilateral, el 20 de septiembre de 2017, con su homólogo de Grecia, Nikos Kotzias, en el marco de la Asamblea General de la ONU.

El Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Grecia, Georgios Katroulagos visitó Bogotá el 27 de octubre de 2017 y se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, durante la reunión se destacaron asuntos de potencial cooperación en los sectores agrícola, energético, gobierno en línea y en materia cultural y deportiva.

La Canciller de Colombia se reunió con su homólogo de Grecia, el 14 de diciembre de 2017 en Atenas. Durante la reunión reiteró el interés de Colombia en la ratificación griega del acuerdo Comercial entre Colombia/Perú y la Unión Europea; adicionalmente expresó el interés de concretar las diferentes iniciativas de cooperación en acuicultura, pesca, turismo, ciencia y educación.

El Parlamento Helénico ratificó el Acuerdo Comercial entre Perú/Colombia y la Unión Europea el 13 de febrero de 2018.

IRLANDA

La Canciller de Colombia se reunió el 18 de septiembre de 2017 en New York, con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Irlanda, Simon Coveney, en el marco de la Asamblea General de la ONU. En este encuentro se trataron asuntos de cooperación para el posconflicto y los programas de intercambios culturales y deportivos apoyados por Irlanda.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia recibió las copias de las cartas credenciales de la Embajadora de Irlanda en México, concurrente para Colombia, Bárbara Jones. Durante el encuentro se resaltó la cooperación para el posconflicto, en asuntos políticos, culturales y deportivos.

Adicionalmente, Irlanda solicitó beneplácito para la apertura de su Embajada en Bogotá el 28 de febrero de 2018, dicho beneplácito se otorgó el 12 de marzo de 2018. Se espera contar con un Embajador de Irlanda en Bogotá para comienzos del 2019.

El Presidente de Colombia sostuvo un encuentro con el Presidente de Irlanda, Michael D.

Higgins, el 24 de abril de 2018, en el marco de la Reunión de Alto Nivel sobre Construcción y Sostenimiento de Paz de Naciones Unidas.

ITALIA

La Canciller de Colombia se reunió con su homólogo italiano, Angelino Alfano, el 13 de diciembre de 2017, en el marco de la *VIII Conferencia Italia- América Latina y el Caribe*, celebrada en Roma. La Ministra agradeció el apoyo de Italia al proceso de paz en Colombia y discutió temas de cooperación en agricultura, desminado y justicia.

De igual manera, la Canciller Holguín se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional, Angelino Alfano, el 20 de febrero de 2018 en Bogotá. La agenda desarrollada incluyó temas de posconflicto, comercio e inversiones. Con ocasión de la visita, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Económico de la República Italiana y el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia con el fin de promover el uso de energías renovables.

El 20 de marzo de 2018 se inauguró la exposición “*ILLA, un sueño Ítalo-Latinoamericana-*

no”, el evento contó con la participación del Secretario General del Instituto Ítalo-Latinoamericano, Donato Di Santo; la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza; el Director de la Academia Diplomática, Diego Cardona Cardona y el Director de Europa, Juan Guillermo Castro.

El Presidente de Colombia asistió el 12 de mayo de 2018 a Asís, Italia, para la ceremonia de entrega del *premio Lámpara de la Paz* a la Canciller Alemana Angela Merkel. El premio Lámpara de la Paz es un reconocimiento que fue creado en 1986, durante el papado de Juan Pablo II para reconocer a quienes trabajan por la reconciliación del mundo. Este mismo premio fue entregado al Presidente Juan Manuel Santos Calderón, en 2016, por sus esfuerzos inquebrantables en pro de la paz y la reconciliación en Colombia.

LUXEMBURGO

La Canciller de Colombia se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo, Jean Asselborn, el 22 de septiembre de 2017, en el marco de la Asamblea General de la ONU.

MÓNACO

El Presidente y la Canciller de Colombia se reunieron con el Príncipe Alberto II de Mónaco, el 19 de septiembre de 2017 en Nueva York, en el marco del 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Entre los temas tratados se destaca tanto el apoyo del Príncipe al proceso de paz en Colombia, como su deseo de visitar Colombia con ocasión de los estudios oceanográficos que la Fundación Mónaco Explorations, desea realizar en la Isla de Malpelo.

El 7 de diciembre de 2017, en el marco de la gala de los *premios Peace and Sport*, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia recibió, en compañía de algunos jóvenes colombianos beneficiados con el programa de Diplomacia Deportiva, el *premio Diplomatic Action of the Year*, entregado por el Príncipe Alberto II de Mónaco. Esta distinción reconoce el esfuerzo del Ministerio de Relaciones Exteriores por promover iniciativas que alejen a los jóvenes de actividades ilícitas y les brinde alternativas lúdicas y de desarrollo personal.

El Príncipe Alberto II de Mónaco arribó a Colombia en visita oficial el 18 de marzo de

2018, fue recibido por la Canciller de Colombia y posteriormente se reunió con el Presidente Juan Manuel Santos. El príncipe Alberto estuvo acompañado por el Presidente de la organización internacional Peace and Sport, Joel Bouzou y el campeón de la paz, Didier Drogba.

En su visita a Colombia viajó a Cartagena, Santa Marta, Cali y la Isla de Malpelo, en esta última a bordo de la embarcación Yersin, para realizar actividades científicas relativas a la acidificación de los océanos, en conjunto con investigadores colombianos. Con ocasión de su visita, se suscribió un memorando de entendimiento en materia de cooperación deportiva y cultural.

NORUEGA

El Presidente de Colombia sostuvo un encuentro en New York, el 19 de septiembre de 2017, con la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, en el marco de la Asamblea General de la ONU. En este mismo escenario, tuvieron un encuentro la Canciller de Colombia y el Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Borge Brende, el 20 de septiembre de 2017.

El Embajador de Colombia en Noruega, Jorge Leyva Valenzuela presentó cartas credenciales ante Su Majestad el Rey Harald V, en Oslo, el 30 de noviembre de 2017.

La Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, realizó una visita oficial a Colombia, del 9 al 11 de abril de 2018. Durante su estadía, la Primera Ministra se reunió con el Presidente Santos y viajó a los municipios de Leticia, Amazonas y Vista Hermosa, Meta. Igualmente, en el marco de la visita, se firmaron los siguientes instrumentos: *“Acuerdo entre la República de Colombia y el Reino de Noruega sobre Exención de Visado para Estancias de Corta Duración para Ciudadanos Titulares de Pasaportes Ordinarios, Diplomáticos, Oficiales y de Servicio”* y dos memorandos de entendimiento sobre los programas noruegos de cooperación *“Pesca para el Desarrollo”* y *“Petróleo para el Desarrollo”*.

PAÍSES BAJOS

La Canciller de Colombia visitó Países Bajos el 25 y 26 de septiembre de 2017. Durante su estadía, la Canciller estuvo en Ámsterdam, La Haya y Rotterdam. En su programa se destacan:

- Reunión con la Ministra de Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo del Reino de los Países Bajos, Lilianne Ploumen. En esta reunión se dialogó sobre la implementación de los Acuerdos de Paz, la cooperación para el posconflicto y la visita de una misión agrícola a Colombia.
- Reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Bert Koenders, para revisión de temas bilaterales y multilaterales.
- Encuentro con el parlamentario neerlandés Achraf Bouali, con quien abordó temas comerciales y educativos.
- Reunión con la Alcaldesa encargada de Ámsterdam, Kajsa Ollongren, con quien abordó temas de cooperación con Colombia. Asimismo, realizó visita al Puerto de Ámsterdam.
- Visita al Puerto de Rotterdam y encuentro con autoridades locales.
- Encuentro con miembros de la Comisión del Parlamento de Países Bajos en

la Haya, con el objetivo de tratar temas como el Acuerdo de Paz y el posconflicto.

El 6 de abril de 2018, la Canciller Holguín, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Stef Blok. En la reunión se revisó la agenda bilateral y se resaltó las relaciones económicas de Colombia con el Reino de Países Bajos, incluyendo sus territorios del Caribe.

PORTUGAL

La Secretaria de Estado de Educación, Ciencia y Tecnología de Portugal, María Fernanda Rollo, junto a una delegación de expertos en educación con enfoque rural y productivo, desarrolló una visita a Colombia, el 15 de octubre de 2017, en la que mantuvo encuentros con entidades públicas de los sectores educativo, de ciencia y tecnología y medio ambiente. Como resultado de esta visita, se ampliaron los temas de cooperación bilateral en turismo; gobierno en línea; Programa Colombia Bio; Programa Colombia Científica y movilidad académica; entre otros.

El Presidente de Colombia efectuó una visita oficial a Portugal el 13 de noviembre de 2017,

constituyéndose en su primera visita de Estado a la República Portuguesa. Además de realizar encuentros con el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, el Primer Ministro, Antonio Costa y otras altas autoridades de Portugal, se suscribieron los siguientes instrumentos: Memorando de Entendimiento en Cooperación Triangular, Protocolo sobre Cooperación en Formación Turística y Protocolo para la creación del Consejo Estratégico Colombia-Portugal, el cual permitirá un mayor relacionamiento entre ambos países.

La Viceministra de Negocios Extranjeros y Cooperación de Portugal, Teresa Ribeiro, visitó Colombia en marzo de 2018. Esta visita tuvo varios objetivos, entre ellos, la definición de los miembros del Consejo Estratégico creado en noviembre de 2017; la cooperación en materia de formación turística; y el interés de Colombia en el modelo educativo dual implementado por Portugal en educación superior.

Durante su visita, se reunió el 13 de marzo de 2018, con las Viceministras de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza. También visitó Caquetá, para inaugurar un proyecto cacaoero, iniciativa enmarcada en el posconflicto.

REINO UNIDO

El Secretario de Estado para el Comercio Exterior, Liam Fox, visitó Colombia entre el 22 y el 25 de agosto de 2017. Durante su visita se refirió al *Fondo para la Prosperidad* como una herramienta que busca el desarrollo económico y la prosperidad en áreas afectadas por el conflicto, comentó que las relaciones comerciales entre ambos países han aumentado y manifestó el interés de Reino Unido de seguir trabajando con Colombia.

La Canciller de Colombia se reunió con el Representante Permanente del Reino Unido ante la ONU, Matthew Rycroft, el 22 de septiembre de 2017, en el marco de la Asamblea General de la ONU.

El Presidente de Colombia visitó Reino Unido el 9 y 10 de noviembre de 2017, para recibir dos condecoraciones, *the Chatham House Prize*, y *the Kew International Medal*. Ambos premios se otorgaron en reconocimiento al Presidente por su papel en la finalización del conflicto armado en Colombia al ratificar el Acuerdo de Paz con las FARC.

SANTA SEDE

Entre el 6 y 10 de septiembre de 2017 tuvo lugar la Visita Pastoral a Colombia de Su Santidad, el Papa Francisco I. El Papa celebró eucaristías y asistió a distintos actos de tipo social en Bogotá, Villavicencio, Medellín y Cartagena, donde se difundió un mensaje de esperanza y perdón. Fue una visita histórica, y la segunda vez que un Papa visita Colombia.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia sostuvo una reunión con el Subsecretario de Estado de la Santa Sede, Antoine Camilleri, el 1 de diciembre de 2017 en Bogotá.

SUECIA

El Embajador de Suecia en Colombia, Tommy Strömberg, presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República, el 10 de octubre de 2017.

El Secretario de Estado y Viceministro de Asuntos de la Unión Europea y Comercio de Suecia, Oscar Stenström, realizó una visita a Colombia, del 10 al 14 de febrero de 2018. Durante

la misma viajó a Medellín, donde hizo un tour por el sistema de transporte público y participó en un seminario sobre ciudades sostenibles.

En Bogotá, se reunió con la Viceministra de Comercio Exterior y la Viceministra de Relaciones Exteriores; visitó la Embajada de Suecia; participó en un seminario sobre empresas, transparencia y anticorrupción; así como en la renovación de la firma del Pacto de Transparencia de empresas suecas en Colombia. En Cartagena, hizo un recorrido por la Base Naval de Cartagena y participó en una reunión con Invest Cartagena y la Cámara de Comercio de Cartagena.

SUIZA

La Canciller de Colombia se reunió en Nueva York con el Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Didier Burkhalter, el 18 de septiembre de 2017, en el marco del segmento de alto nivel de la Asamblea General de la ONU.

El Presidente de Colombia sostuvo un encuentro con el Presidente del Consejo Federal Suizo, Alain Berset, el 24 de enero de 2018, en

el marco de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza.

EUROPA ORIENTAL, CENTRAL Y EURASIA

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió con la Directora para América y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, Marian Schuegraff, en noviembre de 2017. Durante la reunión se hizo seguimiento a la agenda bilateral entre Alemania y Colombia.

La Embajadora de Colombia María Elvira Pombo presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, el 15 de diciembre de 2017.

El Presidente de Colombia, en compañía de la Canciller y la Ministra de Comercio, realizó una visita oficial a Alemania, a partir del 9 de mayo de 2018, durante la cual se reunió con el Presidente Frank-Walter Steinmeier, con quien trató temas de interés para ambos países y expresó su interés en profundizar asuntos de cooperación e intercambio.

Como parte de la agenda, el Presidente Santos se reunió con empresarios e inversionistas, a quienes presentó las nuevas perspectivas económicas del país. Asimismo, el Presidente dialogó con el Alcalde de la ciudad de Münster, Markus Lewe y con el Ministro de Cooperación Económica, Gerard Müller, y habló en el panel “Paz y reconciliación son posibles. El ejemplo de Colombia”.

También participó en el evento Biodiversidad Sostenible Colombia BIO en el Museo de Historia Natural de Berlín, que reúne a los institutos de investigación alemanes y asistió al Congreso de los Católicos Alemanes en la ciudad de Münster, en donde sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Cooperación de Alemania, Gerard Müller.

El 12 de mayo el Presidente estuvo en Asís, Italia en donde participó en la entrega de la Lámpara de la Paz de San Francisco a la Canciller Alemana, Ángela Merkel, y sostuvo una reunión bilateral con la mandataria.

En el marco de esta visita, la Canciller de Colombia se reunió con su homólogo Heiko

Mass, para revisar los diferentes temas de la agenda bilateral.

REPÚBLICA DE ARMENIA

El Embajador Alfonso López Caballero presentó sus Cartas Credenciales, el 9 de octubre de 2017 en Erevan, al Presidente de Armenia, Serzh Sargsyan, las cuales lo acreditan como Embajador de Colombia, residente en Moscú. Durante su visita a Armenia, el Embajador López se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Edward Nalbandian y el Director de América, Arman Akopian.

El 9 de abril de 2018, el Embajador Alfonso López Caballero asistió a la ceremonia de posesión del nuevo Presidente de la República de Armenia, señor Armen Sarkissian.

AUSTRIA

El Presidente de Colombia realizó su primera visita oficial a Austria, el 25 de enero de 2018. Durante la visita desarrolló una agenda de trabajo que incluyó temas de cooperación y paz. Adicionalmente, se suscribió un Memorando de Entendimiento para promover el In-

tercambio de conocimiento y tecnologías para la generación de energía a través de fuentes no convencionales y renovables en especial biomasa forestal y agrícola.

En el marco de la primera visita efectuada por el Presidente de Colombia a Austria, atendiendo la invitación de su homólogo, Alexander Van Der Bellen, el 26 de enero de 2018, acompañado de la Canciller Holguín se reunió con el Presidente del Consejo Nacional de Austria —Cámara Baja del Parlamento—, Wolfgang Sobotka.

Asimismo, se reunió con el Canciller Federal de Austria, Sebastian Kurz, con quien conversó sobre acuerdos comerciales e inversión para la etapa del posconflicto.

REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN

El 17 de agosto de 2017 entró en vigor el Acuerdo de Cooperación entre los Ministerios de Cultura de ambos países, suscrito el 30 de mayo del mismo año.

Desde el 30 de agosto de 2017, los colombianos pueden solicitar la visa electrónica para ingresar a Azerbaiyán a través del sistema de la

Agencia Estatal de Servicios Públicos e Innovaciones Sociales, en un plazo de tres horas, con un costo de 50 dólares y válida por 30 días.

Se realizó el “*V Curso de español como Idioma Extranjero a Funcionarios Públicos del Gobierno de Azerbaiyán*”, entre septiembre y diciembre de 2017, en asocio con la Universidad de Caldas, con la asistencia de más de 60 servidores públicos.

La Canciller de Colombia se reunió en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov, el 21 de septiembre de 2017, en el marco de la 72° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. En esta reunión bilateral los cancilleres suscribieron una Declaración para la Promoción de la Diplomacia Deportiva y Cultural.

Se efectuó en Bogotá, del 15 al 22 de noviembre de 2017, una misión técnica de reconocimiento e intercambio de experiencias exitosas para el cultivo y producción de la granada, de la mano de dos expertos de azeríes. El cierre de la misión técnica, estuvo a cargo de la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, junto con representantes de la Dirección de Coope-

ración Internacional y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ICA y CORPOICA.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió con el Enviado Especial del Presidente de Azerbaiyán, Embajador Ilgar Mukhtarov, el 7 de febrero de 2018, para dialogar sobre la candidatura de dicho país para la Exposición del Bureau Internacional de Exposiciones - EXPO 2025.

REPÚBLICA DE BELARÚS

El Embajador Alfonso López Caballero presentó en Minsk, copias de Cartas Credenciales ante el Viceministro de Relaciones Exteriores de Belarús, señor Evgeny Shestakov el 25 de octubre de 2017. Durante su visita a Minsk, el Embajador López se reunió con el Departamento de América Latina de Cancillería y la Cámara de Comercio de Industria y Turismo de Belarús.

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Belarús, señor Evgeny Shestakov efectuó una visita a Bogotá del 12 al 14 de febrero de 2018. Durante su visita sostuvo una reunión de Con-

sultas Políticas con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Asimismo, sostuvo encuentros con delegados del Ministerio de Comercio; Pro-Colombia; la Agencia Nacional de Infraestructura; la Agencia Nacional de Minería; el Ministerio de Defensa Nacional; y con CONFECÁMARAS.

BOSNIA Y HERZEGOVINA

La señora Slavica Grozdanic, Directora de la División de Visado y Pasaportes, y el señor Branimir Mandic, Director de Norte y Suramérica, Australia, Japón y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, estuvieron en Colombia el 1 de septiembre de 2017 y se reunieron con el Director de Europa de la Cancillería colombiana, Juan Guillermo Castro.

La Embajada de Bosnia y Herzegovina en Alemania, notificó en noviembre de 2017, la decisión unilateral del Consejo de Ministros de ese país, de eximir a los nacionales colombianos del requisito de visa para estancias de corta duración de hasta 90 días, dentro de un período de 180 días. Por su parte, Colombia eliminó el requisito de visado de corta estancia para nacio-

nales bosnios mediante Resolución 1128 de 14 de febrero de 2018, que entró en vigor el 24 de febrero del mismo año.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia visitó Sarajevo el 20 de abril de 2018, donde se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Bosnia, Sr. Josip Brkic. Durante la reunión se trataron temas de la agenda bilateral como cooperación para el posconflicto en desminado humanitario y la posibilidad de fortalecer las relaciones bilaterales con intercambios culturales.

BULGARIA

La Universidad Nacional de Colombia firmó el 7 de julio de 2017, un convenio de cooperación e intercambio académico con la Universidad de Sofía, San Clemente de Ohrid, mediante el cual se promueve el intercambio de estudiantes y profesores, así como la organización de actividades conjuntas de transferencia de saberes.

El 21 de septiembre de 2017, se llevó a cabo en Nueva York, la *Reunión de Consultas Políticas* entre la Canciller de Colombia y la Ministra de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Ekaterina

Zakharieva. En este marco, dialogaron sobre las posibilidades de cooperación entre las empresas colombianas y búlgaras e identificaron sectores económicos de gran potencial para incentivar las relaciones comerciales bilaterales.

CROACIA

La Canciller de Colombia sostuvo una reunión en Nueva York, con la Vice Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Croacia, Marija Pejcinovic Buric, el 22 de septiembre de 2017, en el marco de la 72º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Asimismo, el 30 de octubre de 2017 se realizó una reunión de *Consultas Políticas* entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores y Europeos de Croacia, Zdravka Busic.

ESLOVAQUIA

El Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri Lara sostuvo el 26 de mayo de 2017, una reunión de consultas políticas en temas multilaterales con el Director de Organismos

mos Internaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Sr. Michal Mlynar.

El Presidente de Colombia acompañado de la Canciller Holguín, recibieron el 16 de marzo de 2018, al Presidente de la Asamblea General de la ONU, Miroslav Lajčák, quien también ejerce como Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia.

ESLOVENIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió con la Secretaria de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Eslovenia, Darja Bavdaz Kuret, el 23 de marzo de 2017 para llevar a cabo las segundas *Consultas Políticas entre los dos países*.

La Viceministra de Relaciones Exteriores, participó el 4 y 5 de septiembre de 2017 en el panel “*New visión for a new reality*” del Foro Estratégico de Bled, una plataforma de alto nivel donde se discuten temas de interés regional y global que se lleva a cabo en Eslovenia. Además, la Viceministra Londoño se reunió con su homólogo de Eslovenia, en dicho marco.

El Presidente de Colombia en compañía de la Canciller se reunieron en New York, con el Primer Ministro de Eslovenia, Miro Cerar, el 19 de septiembre de 2017, en el marco del 72° periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

ESTONIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia llevó a cabo una visita de trabajo a la capital de Estonia el 9 de octubre de 2017. Allí, sostuvo un encuentro con la Sra. Kristi Talving, Subsecretaria de Estado del Ministerio de Comunicaciones y Economía de Estonia, con quien dialogó sobre posibilidades de cooperación en el sector de tecnologías de la información, así como de expectativas de dinamización del comercio bilateral.

Igualmente, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Sr. Sven Mikser, quien además de resaltar el interés de su país por incentivar los lazos con América Latina, celebró los avances en el proceso de paz y compartió sus experiencias sobre el trámite de adhesión a la OCDE.

También realizó una visita a la Cámara de Comercio de Estonia, en donde se exploraron mecanismos para establecer contactos directos entre empresarios colombianos y estonios, en particular la posibilidad de realizar una misión empresarial.

El 12 de febrero de 2018, gracias a las gestiones adelantadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó una Videoconferencia entre la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y la Cámara de Comercio de Estonia para establecer contactos e identificar sectores de interés. La Cámara de Comercio de Estonia se mostró interesada en concretar una misión empresarial en cualquier vía y la ANDI señaló que hay interés en temas como TICs, E-Residency, E-Government.

Asimismo, expresaron su interés en solicitar apoyo de la Cámara estonia para facilitar temas como permisos fitosanitarios, certificados y otros trámites relacionados con el ingreso de productos al mercado báltico.

El Embajador Javier Darío Higuera Ángel, residente en Polonia, presentó el 12 de abril de 2018 Cartas Credenciales ante la Presidenta de Estonia, señora Kersti Kaljulaid, con quien dialo-

gó sobre diferentes áreas donde puede profundizarse la cooperación bilateral.

El Embajador sostuvo igualmente un encuentro con el Embajador Daniel Erik Schaer, Representante Especial de Estonia ante la Fuerza de Tarea del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

GEORGIA

En el marco de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, el 30 de junio de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia sostuvo una reunión con su homólogo de Georgia, David Jalagania, para revisar la agenda bilateral y explorar oportunidades de cooperación en materia educativa y cultural.

La Canciller de Colombia sostuvo un encuentro en New York, con su homólogo de Georgia, Mikheil Janelidze, en el marco del 72° periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 19 de septiembre de 2017. Durante la reunión se habló sobre la cooperación que se ha venido adelantando en materia de E-government y el interés por seguir trabajando en el programa de Diplomacia Deportiva, particularmente en rugby.

Del 6 al 10 de octubre de 2017, se realizó un intercambio con Georgia en materia de rugby, 12 jóvenes de Riohacha y Cúcuta y dos entrenadores viajaron a dicho país.

HUNGRÍA

El Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, Péter Szijártó, visitó Colombia el 20 de octubre de 2017, con ocasión de la apertura de la Embajada húngara. Adicionalmente, sostuvo una reunión de *Consultas Políticas* con la Canciller de Colombia.

Durante esta visita, se suscribió la Declaración de Intención para Promoción de la Cultura y el Deporte, y un MOU para cooperación técnica, científica e investigación conjunta frente al uso, conservación, cuidado y medición de la contaminación del agua con propósitos de consumo e irrigación.

La Canciller de Colombia fue la encargada de inaugurar el *III Foro Hungría – América Latina*, el 15 de noviembre de 2017. Este es un espacio creado por Hungría para fortalecer las relaciones económicas y políticas entre Hungría y América Latina. Asimismo, la Canciller Holguín sostuvo reuniones con el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio

de Hungría, Péter Szijártó, y con el Presidente de la Fundación EU-LAC, Leonel Fernández.

Colombia llevó a cabo la reapertura de su Embajada en Hungría en marzo de 2018, para lo cual se designó a la Embajadora Ana Piedad Jaramillo, quien presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Áder, el 28 de marzo.

El Presidente Santos realizó la primera visita oficial de un Jefe de Estado colombiano a Hungría el 11 de mayo de 2018, sosteniendo reuniones con el Presidente Áder, el Primer Ministro Orbán y el Presidente del Parlamento Húngaro.

REPÚBLICA DE KAZAJISTÁN

El Embajador Alfonso López Caballero presentó las Cartas Credenciales a la Secretaria de Estado, Gulshara Abdykalikova, en Astaná el 7 de agosto de 2017, que lo acreditan como Embajador de Colombia ante la República de Kazajistán, residente en Moscú.

LETONIA

La Universidad de Agricultura de Jelgava, junto con el Ministerio de Agricultura y el Minis-

terio de Relaciones Exteriores de Letonia, realizaron el Curso de Verano “*Lifecycle – from forest till high ecological value wood products*”, del 8 al 18 de julio de 2017. A este fueron invitados 9 delegados colombianos de entidades como Finagro, Ministerio de Agricultura de Colombia y las Corporaciones Autónomas Regionales. Los asistentes al curso pudieron conocer los avances científicos y tecnológicos de Letonia en el sector agroforestal y permitió a los expertos colombianos compartir experiencias.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia visitó Riga del 5 al 7 de octubre de 2017, con el fin de sostener una *Reunión de Consultas Políticas* con su homólogo Andrejs Pildegovics. En el encuentro se dialogó sobre los proyectos de cooperación en agricultura y manejo forestal, así como de los proyectos para incentivar el intercambio académico.

La Viceministra durante su visita a Letonia sostuvo un encuentro con miembros del cuerpo directivo de la Universidad Técnica de Riga e igualmente visitó las instalaciones de la Universidad de Agricultura de Jelgava donde se reunió con los encargados de los programas para extranjeros que ofrece dicha institución.

LITUANIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia sostuvo el 3 de octubre de 2017, una reunión de *Consultas Políticas* con su homólogo lituano, Neris Germanas con el fin de revisar la agenda bilateral.

La Viceministra también se reunió con el Sr. Edis Urbanvicius, Director del Departamento de Deportes y Educación Física de Lituania, para presentar el programa “Diplomacia Deportiva” y gestionar el apoyo de las autoridades bálticas a esta iniciativa. La Viceministra igualmente visitó las instalaciones de la Cámara de Comercio de Lituania con quienes se estableció un plan de trabajo para iniciar contactos directos entre empresarios de ambos países.

El 28 de febrero de 2018, la Cámara de Comercio de Lituania sostuvo una videoconferencia con la ANDI, en seguimiento a las conversaciones sostenidas por la Viceministra Londoño en Vilna en octubre de 2017. El encuentro virtual permitió identificar áreas de trabajo y temas de interés, además sirvió para que la ANDI explore la posibilidad de vincularse a redes de contacto empresarial en el ámbito europeo de las cuales hace parte la Cámara de Comercio de Lituania.

El Embajador Javier Darío Higuera presentó en Vilna, el 8 de marzo de 2018, las Cartas Credenciales a la Presidenta Dalia Grybauskaitė. En el marco de su viaje a Vilna, el Embajador Higuera se reunió con el Viceministro Darius Skusevicius, para revisar la agenda bilateral, en particular temas relacionados con el posconflicto, las posibilidades de cooperación en turismo médico, las oportunidades para el desarrollo de diplomacia deportiva, el intercambio cultural y académico, y el intercambio comercial.

MONTENEGRO

Mediante Resolución 6771 del 28 de agosto de 2017, Colombia levantó de manera unilateral el requisito de visado de corta estancia para los nacionales de Montenegro.

El Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Guillermo Castro, visitó Montenegro el 31 de agosto de 2017, allí sostuvo reuniones con el Director de Asuntos Consulares; el Director General de Asuntos Bilaterales y el Director de Asuntos Multilaterales, con quienes trató temas como educación, diplomacia deportiva y cultural, y la promoción de Colombia en los Balcanes.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, visitó Podgorica, el 19 de abril de 2018, donde sostuvo una reunión bilateral con el Secretario de Estado para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Montenegro, Sr. Zoran Jankovic.

POLONIA

Una Misión académica-empresarial proveniente de la Voivodía —Departamento—, de Wielkopolska, Polonia, visitó Colombia del 17 al 21 de julio de 2017. Esta Misión fue encabezada por el Mariscal Marek Wozniak, Presidente del Legislativo Regional y el objetivo de la visita fue establecer lazos de cooperación económica, académica y científica de empresas y autoridades de la Voivodía de Wielkopolska, con autoridades, empresas y universidades en Bogotá y Santander.

El grupo estuvo compuesto por altas autoridades de la región de Wielkopolska, 5 empresarios, representantes de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznan y del Instituto de Fibras Naturales y Plantas medicinales de la misma ciudad. Además del establecimiento de contactos empresariales, se logró consolidar

un acuerdo de cooperación entre las universidades polacas y la Red de Universidades de Santander (UNIRED) con el fin de incentivar el intercambio académico.

La delegación sostuvo encuentros en Bogotá con la Viceministra de Relaciones Exteriores, con ProColombia, el Ministerio de Agricultura y miembros del sector agroindustrial. Posteriormente, la misión se desplazó a Santander donde tuvieron la oportunidad de llevar a cabo un seminario de negocios y distintos contactos con autoridades y empresarios de Bucaramanga, Barichara y San Gil.

Se llevó a cabo la *tercera edición del Programa Diplomacia Deportiva* en Varsovia, Cracovia y Garwolin, del 12 al 22 de septiembre de 2017, en este marco, 14 jóvenes de Puerto Leguizamo, Putumayo, adelantaron una escuela deportiva en Fútbol, en la Universidad de Educación Física Josef Pildsuski de Varsovia.

El programa de las Escuelas deportivas contempló actividades de entrenamiento físico, encuentros con deportistas de alto rendimiento, actividades culturales y jornadas de integración con jóvenes polacos. Este proyecto es

apoyado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, la Alcaldía de Varsovia y el Club Deportivo ASZ-AWF de la Universidad de Educación Física.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia visitó Varsovia el 2 de octubre de 2017, con el fin de llevar a cabo la *octava ronda de consultas políticas a nivel de Viceministros*. Durante la reunión de Consultas Políticas, Polonia manifestó su apoyo a la etapa del posconflicto que inicia Colombia.

Los Viceministros se refirieron a los proyectos que se adelantan entre las dos naciones, el estado de las relaciones bilaterales, y los prospectos de profundización de las relaciones comerciales en el marco del Acuerdo comercial con la UE. Igualmente dialogaron sobre otras áreas de cooperación, particularmente en agricultura y desminado humanitario.

Ambas partes resaltaron e hicieron énfasis en el fortalecimiento del intercambio académico, en especial el programa de becas del Gobierno polaco Ignacy Lukaszewicz, que ha permitido que cerca de 50 colombianos adelanten estudios de postgrado en Polonia.

Igualmente, se llevó a cabo un diálogo sobre las perspectivas regionales y mecanismos como la Iniciativa Tres Mares, la Alianza Pacífico, UE CELAC y el acceso de Colombia a la OCDE.

El Embajador Javier Darío Higuera presentó Cartas Credenciales como Embajador de Colombia ante la República de Polonia el 8 de noviembre de 2017. En su encuentro con el Presidente Andrzej Duda, el Embajador colombiano compartió sus lineamientos de trabajo para su misión en Polonia y resaltó el buen estado de las relaciones bilaterales. Por su parte el Jefe de Estado polaco destacó los múltiples puntos en común que su país tiene con Colombia y los diferentes escenarios en los cuales se puede potenciar la cooperación.

En reunión celebrada el 12 de marzo de 2018 en Varsovia, el Viceministro de Exteriores de Polonia, Marek Magierowski, hizo entrega formal a los Jefes de Misión de los países de la Alianza Pacífico de la propuesta de cooperación oficial con la Alianza, que establece lineamientos de trabajo conjunto, fundamentada en tres ejes: Cooperación política, Cooperación Económica y Cooperación Académica.

REPÚBLICA CHECA

Se efectuó una reunión entre la Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, señora María Claudia Vásquez, y la Subdirectora del Departamento de Relaciones Económicas Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Checa, Señora. Veronika Bajgarová, el 15 de noviembre de 2017, con el fin de revisar la agenda que desarrollaría la República Checa en su calidad de Presidencia del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, se reunió el 5 de febrero de 2018, con la Embajadora de República Checa ante la ONU, Marie Chatardová, quien desde julio de 2017 se desempeña como Presidente del ECOSOC.

Una Delegación de Parlamentarios checos visitó Bogotá, el 17 y 18 de mayo de 2018, para reunirse con representantes de la Cancillería, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de profundizar los lazos entre ambos países y explorar oportunidades de Cooperación.

RUMANIA

La Canciller de Colombia se reunió en New York, con el Ministro de Asuntos Exteriores rumano, Teodor Melescanu, el 22 de septiembre de 2017, en el marco del 72º período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. En el encuentro ambas partes coincidieron en el interés de potenciar la colaboración sectorial en áreas como energías renovables, agricultura, ciberseguridad y manejo de crisis.

Asimismo, se resaltó la importancia de la apertura de la oficina del Agregado de Asuntos Interiores en la Embajada de Rumania en Bogotá, se ratificó el apoyo de Rumania al proceso de paz y la voluntad de este país de contribuir a la etapa de posconflicto. El Canciller Melescanu agradeció el apoyo de Colombia en la evacuación de ciudadanos rumanos de la Isla de San Martín afectados por el Huracán Irma en 2017.

FEDERACIÓN DE RUSIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia celebró una reunión el 4 de septiembre de 2017, con su homólogo ruso, Aleksey Meshkov, en el marco del Foro Estratégico

de Bled, Eslovenia, para tratar temas de la agenda bilateral.

El Ministro de Industria y Comercio de Rusia, Denis Manturov estuvo en Bogotá el 25 de octubre de 2017, y sostuvo una reunión con la Viceministra Patti Londoño como Ministra de Relaciones Exteriores Encargada y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez. Durante su visita, el Ministro Manturov lideró un Foro Empresarial organizado por la Embajada rusa en Bogotá y la Cámara de Comercio colombo-rusa.

REPÚBLICA DE SERBIA

El Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Juan Guillermo Castro, visitó Serbia el 30 de agosto de 2017 para hacer seguimiento a los compromisos de la reunión de Consultas Políticas. Allí se reunió con la Directora del Departamento de Asuntos de la ONU y realizó una visita al Centro Serbio para la Acción Contra Minas (SMAC).

La Embajada de Serbia en Washington informó que, a partir del 15 de febrero de 2018, los nacionales colombianos están exentos del requisito de visa para entrar, transitar, y visitar

la República de Serbia por un periodo que no podrá exceder los 30 días a partir de la fecha de entrada, dentro de un periodo de un año.

A través de Resolución 1128 del 14 de febrero de 2018, el Gobierno de Colombia autoriza a los nacionales serbios a ingresar sin visa y permanecer de manera temporal en el territorio colombiano por 90 días, prorrogable por 90 días más, sin sobrepasar 180 días en un año calendario.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió el 20 de abril de 2018 con el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, Sr. Ivica Toncev. Durante la reunión en Belgrado se revisaron los temas de la agenda bilateral y se exploraron oportunidades de cooperación entre los dos países.

REPÚBLICA DE TURQUÍA

La Canciller de Colombia se reunió en Estambul, el 29 de septiembre de 2017, con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, Mevlüt Cavusoglu. Durante la reunión se destacó el papel de la Agencia Turca de Cooperación (TIKA) en diversos proyectos de cooperación para la etapa del posconflicto que inicia Colombia.

El 11 de octubre de 2017 se llevó a cabo en Ankara, la reunión de *Consultas Políticas a nivel de Viceministros*, entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Turquía, Embajador Ümit Yalçın.

UCRANIA

El Director del Departamento Consular de Ucrania, Sr. Sergyi Pogoreltsev, efectuó una visita a Colombia, el 14 de abril de 2018, durante la cual se reunió con el Director de Europa y la Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería colombiana para compartir avances en política migratoria y revisar la agenda bilateral en materia Consular. En su visita, el director fue acompañado por el Encargado de Negocios de Ucrania en Perú, Sr. Vladyslav Bohorad.

D. ASIA

CAMBOYA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió en Busan, República de Co-

rea, el 30 de agosto de 2017, con el Secretario de Estado Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Camboya, KAN Pharidh, en el marco de la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). Durante el encuentro se resaltó la importancia para los dos países de fortalecer el diálogo político y continuar adelantando acciones de cooperación en áreas claves como desminado humanitario, visas y turismo.

La Canciller de Colombia se reunió en New York, el 21 de septiembre de 2017, con su homólogo, Prak Sokhonn, en el marco del 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Durante la reunión se suscribió el *“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Camboya sobre Exención de Visado Para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales y de Servicio”*.

El Director de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, realizó una visita oficial a Camboya el 19 de enero de 2018, con el fin de llevar a cabo la primera reunión de *Consultas Políticas* con el Director General del Departamento de Europa, América, África y Medio Oriente del Ministerio de

Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de ese país, Nom Piseth.

En esta reunión se discutieron los principales temas de la agenda bilateral en materia política, económica y de cooperación, resaltando en particular el intercambio de experiencias en materia de desminado humanitario, la enseñanza del español y nuevas áreas de cooperación como turismo y fortalecimiento del comercio.

CHINA

El Director General Adjunto del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia chino, Zhang Xiaoming, visitó Colombia el 5 y 6 de diciembre de 2017, con el fin de llevar a cabo la *II Ronda de Negociación del Acuerdo de Traslado de Personas Condenadas entre Colombia y China*. Durante esta Ronda las delegaciones culminaron las negociaciones de este instrumento y rubricaron el texto final.

COREA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia sostuvo una reunión bilateral con la Ministra de Relaciones Exteriores de Corea,

Kang Kyung-wha, el 30 de agosto de 2017, en el marco de la VIII Reunión de Ministros de FOCALAE. Durante el encuentro se realizó una revisión de la agenda bilateral, centrándose en temas de cooperación, foros multilaterales e intercambios culturales.

El Embajador de Colombia en Corea, Juan Pablo Rodríguez, presentó el 22 de febrero de 2018, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea copias de las cartas credenciales al Director de Protocolo de dicho Ministerio, Lee Wook-Heon. Durante el encuentro, se discutieron temas como los esfuerzos que vienen realizando los dos países para incrementar su relacionamiento, destacándose la implementación del Tratado de Libre Comercio, así como las metas que se tienen previstas durante su gestión en Corea.

El Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos se reunió con el Director General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, HUH Tae-Wan, el 9 de abril de 2018, en Seúl. En la reunión también participó el Embajador de Colombia, Juan Pablo Rodríguez.

Durante el encuentro se realizó un repaso de la agenda binacional, entre ellos la implementación

del Tratado de Libre Comercio —en vigor desde 2016—, el estado de las inversiones y de las relaciones comerciales, los avances en los procesos de admisibilidad, el panorama de la cooperación, los proyectos en materia cultural, asuntos multilaterales y los nexos entre Corea del Sur y la Alianza del Pacífico, cuya Secretaría Pro Tempore era ostentada por Colombia en ese momento.

El 20 de abril de 2018 el Embajador Juan Pablo Rodríguez presentó las cartas credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia, en la Casa Azul, sede presidencial del Gobierno Coreano, y ante el Presidente Moon Jae-in. Durante una ceremonia en la que también participó la Ministra de Relaciones Exteriores de Corea, Señora Kang Kyung-wha. Durante el encuentro, dialogaron sobre el estado actual de las relaciones bilaterales, destacando los avances en la implementación del Tratado de Libre Comercio.

FILIPINAS

El 7 de agosto de 2017 el Embajador de Colombia, Víctor Hugo Echeverri, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de Filipinas, Rodrigo Roa Duterte, en el Palacio de Malacañang.

El Embajador Echeverri hizo énfasis en que la apertura de la Embajada de Colombia en Manila, con Embajador residente, refleja el interés del Gobierno Nacional y la Cancillería colombiana en desarrollar una agenda positiva y fomentar los lazos bilaterales con Filipinas, país de gran importancia en el sureste asiático.

Durante el encuentro, el Presidente Duterte reconoció los esfuerzos del Presidente Juan Manuel Santos y su equipo de Gobierno para sacar adelante el Proceso de Paz y se mostró interesado en que Colombia comparta su experiencia con Filipinas. Asimismo, se planteó el interés mutuo de desarrollar una agenda que promueva la cooperación bilateral en materia política y comercial y el intercambio de mejores prácticas en varios sectores de común interés.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, efectuaron una visita de trabajo a Filipinas el 1 de septiembre de 2017, acompañados por el Embajador de Colombia, Víctor Hugo Echeverri.

Durante la visita se realizó la III Reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas Políticas, es-

tando la contraparte encabezada por el Subsecretario de Asuntos Políticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Filipinas, Enrique Manalo. En esta reunión las delegaciones resaltaron la importancia de la apertura de la Embajada de Colombia en Filipinas y se presentó el programa de trabajo que adelantará la Misión Diplomática para impulsar las relaciones bilaterales.

Asimismo, abordaron la agenda multilateral, repasando los avances de FOCALAE, los trabajos en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el acercamiento de Filipinas a la Alianza del Pacífico y el relacionamiento entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

INDIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió con su homólogo, Mobashar Javed Akbar, el 4 de septiembre de 2017, en el marco del Foro Estratégico de Bled, en Eslovenia. Durante la reunión los Viceministros reiteraron el interés en continuar fortaleciendo el diálogo político mediante visitas de alto nivel, discutieron sobre los mecanismos para profundizar el comercio y la inversión y resaltaron el

potencial que existe para cooperar en temas de interés compartido como desarrollo del sector agropecuario, comunicaciones e hidrocarburos.

Además, la Viceministra Londoño expuso los resultados de la primera edición de la iniciativa español como Lengua Extranjera Asia + (ELE Asia +), por medio de la cual el Gobierno de Colombia beca a estudiantes, guías turísticos y periodistas del Sur de Asia para posicionar al país como destino de aprendizaje de español.

La Canciller de Colombia se reunió con el Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la India, Mubashar Akbar, en New York el 21 de septiembre de 2017, en el marco del 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Durante el encuentro los ministros revisaron los últimos avances bilaterales en materia política, económica, cultural y de cooperación, destacando la importancia de profundizar el comercio y la inversión entre ambos países.

La Canciller de Colombia junto con la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, la Embajadora designada en India, Clemencia Forero Ucrós, y el Di-

rector de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, realizaron una visita oficial a la India, el 6 de noviembre de 2017.

Durante la visita se reunieron con la Ministra de Asuntos Exteriores de India, Sushma Swaraj, y el Ministro de Comercio e Industria, Suresh Prabhuel, para revisar los principales puntos de la agenda bilateral en temas relacionados con posconflicto; fortalecimiento del comercio, la inversión y el turismo; y el desarrollo de actividades conjuntas en materia de agricultura, minería, tecnologías de la información, educación, cultura y deporte.

Por otra parte, resaltaron la importancia de la iniciativa ELE Asia + —la cual ha consolidado los vínculos entre ambos países mediante la enseñanza del español como lengua extranjera—, y discutieron asuntos de carácter multilateral, entre los que sobresalió la reforma de las Naciones Unidas.

La Canciller de Colombia recibió el 27 de noviembre de 2018, las copias de cartas credenciales del Embajador de la India, Ravi Bangar. Durante el encuentro dialogaron sobre el estado actual de las relaciones bilaterales, la reciente

visita de la Canciller Holguín a ese país y reconocieron los avances en cooperación en temas de agricultura, turismo, tecnologías de la información y comunicaciones, entre otros. Además, manifestaron el interés mutuo en fortalecer el comercio y la inversión entre ambos países.

La Embajadora de Colombia en Nueva Delhi, Clemencia Forero, presentó copias de cartas credenciales el 19 de diciembre de 2017, ante el Director de Protocolo, Sanjay Verma. Durante el encuentro dialogaron sobre la relación bilateral y la importancia de fortalecer el diálogo político a través de visitas de alto nivel. A su vez la Embajadora agradeció las becas anuales ofrecidas por el Programa de Cooperación Técnica y Económica (ITEC), mientras el Director reiteró el interés de su gobierno en apoyar a Colombia en el marco del posconflicto.

La Embajadora de Colombia en Nueva Delhi, Clemencia Forero, presentó el 22 de diciembre de 2017 cartas credenciales ante el Presidente de la República de la India, Ram Nath Kovind. Durante la reunión el Presidente Kovind destacó los esfuerzos del Gobierno de Colombia por alcanzar la paz mediante los acuerdos con las FARC, expresó el apoyo de la India en su im-

plementación y resaltó las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

También subrayó el buen momento que atraviesan las relaciones bilaterales, señaló la relevancia de continuar las visitas de alto nivel y coincidió en el interés en seguir fortaleciendo los flujos bilaterales de comercio e inversión. Adicionalmente mencionaron el interés por negociar un acuerdo comercial de alcance parcial con el fin de diversificar el intercambio bilateral. Por último, la Embajadora Forero agradeció el apoyo del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India al posconflicto, mediante el ofrecimiento de cursos especializados para fortalecer la presencia del Estado en el sector rural.

INDONESIA

El Embajador de Indonesia en Colombia, Priyo Iswanto, se reunió el 21 de julio de 2017, con la Canciller de Colombia para abordar los principales temas de la agenda: posconflicto, oportunidades comerciales y cooperación. Durante la reunión el Embajador Iswanto también expresó el apoyo de su país al proceso de Paz en Colombia.

JAPÓN

El Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, sostuvo una reunión con el Subdirector General de Asuntos Económicos de América Latina y el Caribe, Teiji Hayashi el 31 de octubre de 2017. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con el Acuerdo de Asociación Económica y la búsqueda de alternativas en el marco de la Alianza del Pacífico y del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.

La Canciller de Colombia recibió el 28 de noviembre de 2017, las copias de cartas credenciales del Embajador Keiichiro Morishita. Durante el encuentro dialogaron sobre el estado actual de las relaciones bilaterales, destacando el apoyo recibido en materia de posconflicto en los frentes de desminado humanitario y desarrollo rural. De igual forma, manifestaron el interés en fortalecer el comercio y la inversión a través del avance en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica.

El Ministro de Asuntos Internos y Comunicaciones de Japón, Manabu Sakai, realizó una visita a Colombia el 10 de enero de 2018, durante

la cual sostuvo reuniones con el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E.), Juan Sebastián Rozo; el Viceministro de Agricultura, Samuel Zambrano; y el Director General del Departamento Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía.

Durante estas reuniones revisaron las actividades desarrolladas en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones de Japón. Asimismo, propusieron trabajar conjuntamente en tres temas puntuales: Smart Cities, internet de las cosas en el sector agrícola e infraestructura TIC's.

El Presidente de Colombia recibió las cartas credenciales del Embajador de Japón en Colombia, Keiichiro Morishita el 13 de diciembre de 2018. El principal tema del encuentro fue la conmemoración de los 110 años del establecimiento de relaciones bilaterales.

El Señor Akira Miwa, Embajador en Misión Especial de Japón, llevó a cabo una visita oficial a Colombia el 9 de marzo de 2018. El

Embajador Miwa se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores y la Viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia con el objetivo de presentar la candidatura de Osaka para la EXPO 2025.

Como primer evento dentro de las actividades de conmemoración de los 110 años de relaciones diplomáticas entre Japón y Colombia, que se realizarán en ambos países hasta mayo de 2019, el 5 de abril de 2018 se celebró en el Teatro Colón un concierto conmemorativo. Los artistas invitados fueron la pianista japonesa, Mine Kawakami, y el músico colombiano Luis Fernando Franco.

El 22 de junio de 2018 se llevó a cabo en Bogotá, la reunión del Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Japón, presididas por el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos González, junto al Director General para América Latina y el Caribe de Japón, Takahiro Nakamae. Durante la reunión se revisaron los temas de la agenda bilateral, entre los cuales se destacan la cooperación al posconflicto, la agenda comercial, los asuntos culturales, deportivos y de educación y temas regionales y multilaterales.

MALASIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia sostuvo una reunión bilateral con su homólogo de Malasia, Reezal Merican Naina, el 31 de agosto de 2017, en el marco de la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con asuntos migratorios y comerciales.

El Director de Protocolo de la Cancillería de Malasia, Dato' Mohd Ashri Muda, recibió el 12 de septiembre de 2017 las copias de las cartas credenciales del Embajador de Colombia, Mauricio González López. Durante el encuentro se abordaron las labores que adelantaría la Embajada en un corto plazo.

Igualmente, el Embajador presentó cartas credenciales ante Su Majestad el Rey Yang di-Pertuan Agong XV, Sultán Muhammad V de Malasia el 6 de noviembre de 2017, las cuales lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia ante la Federación de Malasia. Con motivo del encuentro el Embajador González expresó el in-

terés de Colombia en continuar estrechando los lazos políticos, económicos, comerciales, culturales y de cooperación entre los dos países.

MYANMAR

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió en Busán, Corea, el 30 de agosto de 2017, en el marco de la VIII Reunión de Ministros de Relaciones de FOCALAE, con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Myanmar, U Kyaw Tin, con quien realizó un repaso de los principales asuntos de la agenda bilateral.

Durante el encuentro resaltaron la entrada en vigor del Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes Diplomáticos y Oficiales el 22 de marzo de 2017 y abordaron la invitación a Myanmar para participar durante 2017 en actividades de cooperación en materia de seguridad alimentaria y formación técnica vocacional.

La Canciller de Colombia se reunió en New York el 21 de septiembre de 2017, con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Myanmar, U Kyaw Tin, en el marco del 72º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Durante este encuentro, se suscribió

el “*Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas*” entre ambos Estados, el cual está orientado a fortalecer el diálogo político y hacer seguimiento periódico a la agenda bilateral.

El Director de Asia África y Oceanía, Alfredo Ramos, realizó una visita oficial a Myanmar el 17 de enero de 2018, con el fin de llevar a cabo la I reunión del mecanismo de Consultas Políticas con el Director General del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de Myanmar, Soe Han. En el marco de esta reunión destacaron los 30 años de relaciones entre ambos Estados; abordaron temas de la agenda bilateral como las oportunidades para fortalecer el comercio y la inversión; la facilitación de visado; la enseñanza del español; y la cooperación técnica y científica.

TAILANDIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia se reunió en Busán, Corea, el 10 de agosto de 2017 durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, con su homólogo de Tailandia, Virasakdi Futrakul. Durante este encuentro ambos Viceministros resaltaron su intención en continuar fortaleciendo los mecanismos de diálogo político entre los

dos Estados, así como continuar cooperando en áreas de interés mutuo: turismo, recursos naturales, medio ambiente, tierras y TICS.

VIETNAM

Se llevaron a cabo las *IV Consultas Políticas* en Hanói, el 2 de marzo de 2018, las cuales fueron presididas por el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y el Viceministro de Relaciones de Vietnam, Ha Kim Gnoc. Durante las consultas se discutió la situación política y económica de cada país y se realizó una revisión de la agenda bilateral en temas como: visitas de alto nivel; cooperación; comercio; cultura y educación; relaciones consulares y temas multilaterales.

FOROS ASIA PACÍFICO

Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC)

El Director Ejecutivo de la Secretaría de APEC, A. E. Bollard, informó oficialmente el 30 de octubre de 2017, que a Colombia le fue renovado hasta el 31 de diciembre de 2020 el status de invitado en los Grupos de Trabajo — *APEC Working Groups: Servicios — Group on*

Services (GOS)—; Expertos en Inversión — *Investment Experts Group (IEG)*—; Sub-comité de Procedimientos Aduaneros — *Sub-Committee on Customs Procedures (SCCP)*—; Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) — *Small and Medium Enterprises Working Group (SMEWG)*—; y Turismo — *Tourism Working Group (TWG)*—.

Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)

El Comité Colombiano de Cooperación Económica en el Pacífico (COLPECC) se involucró en los proyectos de PECC relacionados con la economía digital, conectividad y visión de APEC 2020. En tal sentido se organizó el 27 de octubre de 2017, el Coloquio “*Oportunidades de Colombia en la Economía Digital*”, en cumplimiento de los objetivos de PECC con miras a entender cómo la tecnología está impactando los modelos de negocios a través de las mejoras en la conectividad y la digitalización en la región.

Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE)

El 31 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Reunión Ministerial de FOCALAE en Busan, Co-

rea, en la cual se proclamó la *Declaración de Busan y el Programa de Trabajo para los siguientes 5 años*. Con el documento se acordó el establecimiento del Fondo FOCALAE, el cual tendrá la estructura de un fondo fiduciario de múltiples donantes de las Naciones Unidas, en asociación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP).

El Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, participó el 10 y 11 de abril de 2018, en el VIII Seminario de FOCALAE, en el marco del cual se abordó el Plan de Acción del Foro —fortalecimiento del marco institucional, relacionamiento con organizaciones internacionales y fortalecimiento de Grupos de Trabajo—, a la vez que se trataron los proyectos y la oferta de cooperación de los países miembros.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

La Canciller de Colombia se reunió el 15 de mayo de 2018, durante su visita oficial a Indonesia, con el Secretario General de la ASEAN, Sr. Dato' Paduka Lim Jock Hoy. En la reunión Colombia manifestó el interés en adherirse al “*Tra-*

tado de Amistad y Cooperación con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático” (TAC).

E. OCEANÍA

AUSTRALIA

La Embajadora Residente de Australia en Colombia, Sophie Davies, presentó el 28 de septiembre de 2017, las copias de las cartas credenciales ante la Viceministra de Relaciones Exteriores. Durante el encuentro se exploraron alternativas para fortalecer el comercio y la inversión bilateral, así como el relacionamiento con la región a través de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, la primera Embajadora Residente de Australia en Colombia, Sophie Davies, presentó el 10 de octubre de 2017, sus cartas credenciales ante el presidente Juan Manuel Santos. Durante el encuentro, la Embajadora expresó su interés por fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.

Se realizó en Bogotá el 10 de octubre de 2017, la I Reunión entre el Ministro de Defensa Nacional de Colombia, Juan Carlos Villegas, y el

Ministro de Justicia y Ministro Asistente del Primer Ministro para Contraterrorismo de Australia, Michael Keenan. En esta reunión se dialogó sobre el compromiso de la Policía Nacional de Colombia y la Agencia Federal Australiana para combatir las organizaciones criminales que trafican drogas.

La Canciller de Colombia y el Tesorero y Ministro de Comercio e Inversión de Estado de Queensland, Curtis Pitt, suscribieron el 23 de noviembre de 2012, el Memorando de Entendimiento con el Estado de Queensland, cuyo objetivo es desarrollar iniciativas de cooperación en minería, educación y desarrollo industrial.

El Embajador de Colombia, Jaime Bueno Miranda presentó el 2 de febrero de 2018, sus cartas credenciales al Gobernador General de Australia, Sir Peter Cosgrove, como Embajador Plenipotenciario y Extraordinario de Colombia ante el Gobierno de la Mancomunidad de Australia. En la reunión manifestó el interés de Colombia en fortalecer las relaciones políticas y económicas bilaterales.

Se efectuaron las III Consultas Políticas con Australia, en Canberra el 28 de febrero de 2018,

las cuales fueron encabezadas por el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, y la Subsecretaria de Canadá y América Latina, — División de las Américas—, Kirsty McNeil. En las mismas, se realizó una revisión de la agenda bilateral en temas como: visitas de alto nivel; cooperación; comercio; cultura y educación; defensa; asuntos regionales; y temas multilaterales.

NUEVA ZELANDA

La Embajadora residente de Nueva Zelanda en Colombia, Lucy Duncan, presentó el 9 de febrero de 2018, copia de las cartas credenciales ante la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, con quien revisó los preparativos para la ceremonia de apertura de la Embajada en Bogotá; la realización de la II Reunión de Consultas Políticas; y las visitas de alto nivel.

Igualmente, la primera Embajadora residente de Nueva Zelanda en Colombia, Lucy Duncan, presentó el 13 de febrero de 2018, sus cartas credenciales ante el presidente Juan Manuel Santos. En la reunión se resaltó la importancia de la apertura de la Embajada de Nueva Zelanda en Colombia como herramienta para profundizar la relación bilateral y el interés de Nueva

Zelandia en acompañar a Colombia en el proceso de construcción de paz y posconflicto.

El 14 de marzo de 2018 se oficializó la apertura al público de la Embajada de Nueva Zelanda en Colombia, en presencia de la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Subsecretario Parlamentario de Relaciones Exteriores y Desarrollo Económico Regional, Fletcher Tabuteau.

Se llevaron a cabo las *II Consultas Políticas entre Colombia y Nueva Zelanda*, el 15 de marzo de 2018, las cuales fueron presididas por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, y la Embajadora de Nueva Zelanda, Lucy Duncan.

Durante la reunión resaltaron la importancia de la inauguración de la Embajada de Nueva Zelanda en Colombia y realizaron un repaso de los temas de la agenda bilateral, entre otros los siguientes: posconflicto; agenda comercial bilateral; estado de las negociaciones de Nueva Zelanda con la Alianza del Pacífico; intercambios culturales y educativos; y temas multilaterales.

El 12 de junio de 2018 Jaime Bueno Miranda presentó sus cartas credenciales a la Gobernadora General de Nueva Zelanda, Dame Patsy Reddy, como Embajador Plenipotenciario y Extraordinario de Colombia no residente ante el Gobierno de Nueva Zelanda. En la reunión manifestó su interés en fortalecer las relaciones bilaterales, así como el relacionamiento con la región a través de la Alianza del Pacífico.

F. ÁFRICA

ANGOLA

La Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia en Sudáfrica, María Eugenia Correa Olarte, presentó el 19 de febrero de 2018, ante Su Excelencia João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de Angola, sus cartas credenciales como Embajadora de Colombia No Residente en Angola, en una ceremonia protocolaria en el palacio presidencial angoleño con la presencia del gabinete ministerial y de otras autoridades locales.

ARGELIA

El Encargado de Negocios e.p. de Colombia, José Fernando Bermúdez, presentó las Cartas de Gabinete ante el Ministro de Asuntos Exteriores, Abdelkader Messahel, el 13 de marzo de 2018. Durante el encuentro dialogaron a cerca de los temas concernientes a la relación bilateral, multilateral y posibilidades de cooperación en diferentes áreas, como el intercambio de experiencias en seguridad.

BOTSUANA

La Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia en Sudáfrica, María Eugenia Correa Olarte, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Botsuana, Ian Khama, en la ciudad de Gaborone el 30 de octubre de 2017, como Embajadora de Colombia No Residente en Botsuana. Adicionalmente la Embajadora sostuvo una reunión de trabajo con la Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Pelonomi Venson-Moitoi.

EGIPTO

El Embajador de Colombia, Alfonso Soria Mendoza presentó el 10 de marzo de 2018, las

copias de las cartas credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Egipto, al Canciller Sameh Hassan Shoukry en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto.

Las partes aprovecharon para resaltar el buen estado que existe en las relaciones diplomáticas tanto a nivel bilateral como multilateral, destacando los esfuerzos en materia de cooperación comercial, cultural, académica, técnica y científica, plasmados en los convenios y memorandos de entendimiento existentes entre los dos países.

GHANA

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Viceministro de Asuntos Exteriores e Integración Regional de Ghana, Charles Owiredu, presidieron la Segunda Reunión de Consultas Políticas efectuadas en Bogotá el 17 de octubre de 2017.

En las consultas destacaron el desarrollo que han tenido las relaciones con el intercambio de visitas de alto nivel, de empresarios, artistas y es-

tudiantes. Identificaron líneas de trabajo para estimular el comercio bilateral tales como conectividad aérea; intercambio de información comercial y financiera; y normatividad para inversión.

Igualmente se dialogó sobre cooperación técnica, en seguridad; identificación y registro; y regulación migratoria. La delegación de Ghana también sostuvo reuniones con el Departamento para la Prosperidad Social; la Registradora Nacional; Procolombia; el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA); y Colombia Compra Eficiente.

LIBERIA

La Embajadora de Colombia en Ghana y concurrente para Liberia, Claudia Turbay, asistió el 22 de enero de 2018, a la ceremonia de posesión del presidente electo, George Weah.

MARRUECOS

El Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, en compañía del Encargado de Negocios de Colombia en Rabat, Carlos Alfonso Albán, realizó una visita a Marruecos el 2 de abril de 2018, durante la cual se reunió con su homóloga, la Directora de Asuntos Americanos del

Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación, Bouchra Boudchiche.

Igualmente, el Director Ramos se reunió con el Consejero Real y Ministro Delegado para las Relaciones Exteriores y Cooperación, Youssef Amrani; el Director General de Relaciones Bilaterales Americanas, el Embajador Fouad Yazzourh; el Secretario General de ese Ministerio, el Embajador Mohammed Ali Lazreq; el Jefe de la División de Naciones Unidas, Mohammed El Mehdi Gaouane; y la Directora de Cooperación y Acción Cultural, Nadia El Hnot.

Como resultado de la visita, se acordó profundizar las relaciones mediante visitas de alto nivel; realizar la Comisión Mixta de Cooperación y Consultas Políticas; y potenciar los intercambios comerciales.

MAURICIO

La Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia en Sudáfrica, María Eugenia Correa Olarte, presentó el 27 de julio de 2017, ante la señora presidenta de la República de Mauricio, Ameenah Firdaus Gurib-Fakim, las Cartas Credenciales como Embajadora de Co-

lombia No Residente. Adicionalmente, la Embajadora sostuvo una reunión con el Vicepresidente, Barlen Vyapoory.

MOZAMBIQUE

La Embajadora de Colombia en Sudáfrica, María Eugenia Correa Olarte, presentó el 17 de octubre de 2017, ante el Presidente de la República de Mozambique, Filipi Nyusi, las Cartas Credenciales que la acreditan oficialmente como Embajadora de Colombia No Residente en Mozambique, en una ceremonia protocolaria que tuvo lugar en la sede del Palacio de Gobierno en Maputo. Adicionalmente, la Embajadora sostuvo una reunión con el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, Jose Antonio Justino Nhalungo.

RUANDA

El 10 de octubre de 2017, la Embajadora de Colombia en Kenia, Elizabeth Taylor Jay presentó ante el Presidente de la República de Ruanda, Paul Kagame, las Cartas Credenciales que la acreditan oficialmente como Embajadora de Colombia No Residente en Ruanda, en una ce-

remonia protocolaria en la sede del palacio presidencial en la ciudad de Kigali.

La Embajadora también se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación, Louise Mushikiwabo con quien dialogó sobre temas de cooperación en posconflicto y reconciliación. Las relaciones diplomáticas con Ruanda comenzaron el 22 de febrero de 1985.

La Embajadora de Colombia realizó una visita de trabajo el 16 de enero de 2018 a Kigali, Ruanda, durante la cual se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de ese país, Louise Mushikiwabo, con el propósito hacerle entrega de una invitación del Presidente Santos, dirigida al Presidente Paul Kagame para visitar Colombia.

SEYCHELLES

La Embajadora de Colombia en Sudáfrica, María Eugenia Correa Olarte, presentó el 10 de abril de 2018, ante el Presidente de la República de Seychelles, Danny Fauré, las Cartas Credenciales que la acreditan oficialmente como Embajadora de Colombia No Residente en Seychelles, en una ceremonia protocolaria que

tuvo lugar en la sede del Palacio de Gobierno en Victoria. La Embajadora sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores y Transporte, Barry Faure.

SUDÁFRICA

La Canciller de Colombia firmó el 18 de enero de 2018, un *Memorando de Entendimiento entre la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo y la Universidad de Pretoria*, cuyo representante es el Decano de la Facultad de Humanidades, el profesor Vijay Reddy.

El 20 de marzo de 2018 se realizó en Bogotá un *Seminario de Comercio e Inversión con Sudáfrica*, así como una *macro-rueda de negocios*, organizado por la Embajada de Colombia en Pretoria, por el Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica, la Cámara de Comercio de Bogotá, ProColombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó con la intervención del Director de Asia, África y Oceanía, quien dio a conocer las oportu-

nidades comerciales y de negocios que ofrece el país, tras la firma de los Acuerdos de Paz, así como el buen desempeño de la economía colombiana en el primer trimestre de 2018.

La Embajada de Colombia en Sudáfrica organizó en Pretoria, entre el 9 y el 13 de abril de 2018 un ciclo de conferencias sobre “*Socialización de la Estrategia del Gobierno de Colombia para el Manejo del Problema de las Drogas Ilícitas*”, en las que participaron como conferencistas el Director de Erradicación de Cultivos Ilícitos de la Policía Nacional; una representante del Ministerio de Justicia y del Derecho; y el Coordinador del Grupo de Trabajo Antidrogas del Ministerio de Relaciones Exteriores. El ciclo de conferencias contó con la asistencia de funcionarios del Gobierno sudafricano, el cuerpo diplomático acreditado en Sudáfrica, estudiantes y académicos, empresarios, entre otros.

El 11 de junio de 2018, se firmó en Pretoria, el Memorando de Entendimiento en Cooperación triangular entre la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Agencia Presidencia de Cooperación (APC), por el cual Colombia brindará cooperación sur-sur mediante la participación de personal técnico y

la agencia estadounidense financiará los proyectos. Los países beneficiados con este acuerdo son: Malawi, Zimbabue, Zambia, Mozambique, Sudáfrica, Botsuana.

TANZANIA

La Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia en Kenia, Elizabeth Inés Taylor Jay, presentó en la ciudad de Dar-es-Salam, el 22 de enero de 2018, ante el Presidente de la República de Tanzania, S.E. John Pombe Magufuli, las Cartas Credenciales como Embajadora de Colombia No Residente. Adicionalmente la señora Embajadora se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional e internacional, señor Augustine Mahiga.

TÚNEZ

La Canciller de Colombia se reunió en New York, el 21 de septiembre de 2017, en el marco del 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU con el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Khemaies Jhinaoui. Durante el encuentro, se realizó una revisión de la agenda bilateral.

El Encargado de Negocios e.p, José Fernando Bermúdez, presentó el 8 de mayo de 2018, las Cartas de Gabinete que lo acreditan como Embajador No Residente. Durante el encuentro con el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Tunecina, Sabri Bachtobji, se discutieron los temas de la agenda bilateral en especial el certificado para exportación de carne colombiana a ese país y los avances en la negociación del Acuerdo de Exención de visas en pasaportes diplomáticos.

G. MEDIO ORIENTE

CATAR

Colombia, a través de la Resolución No. 1128 del 14 de febrero de 2018, mediante la cual se dictan disposiciones sobre exención de visas, se incluyó a Catar dentro de los Estados exentos de visado. Los colombianos no requieren de visa para viajar a ese país desde diciembre 2017.

El Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, visitó Catar el 5 de abril de 2018, y

en compañía del Embajador de Colombia en Emiratos Árabes Unidos y concurrente para ese país, Faihan Al Favez, desarrollo una agenda de trabajo. La jornada inició con una reunión con el Viceministro de Asuntos Agrícolas y Pesca del Ministerio de Municipalidades y Medio Ambiente de Qatar, Sheikh Dr Faleh bin Nasser Al Thani, en la que se discutieron las alternativas para el ingreso de productos colombianos al mercado catari.

Posteriormente, se reunieron con Señora Asma'a Al meri de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Catar con quien efectuaron una revisión de la agenda bilateral. Por último, sostuvieron una reunión con el Ministerio de Economía y Comercio en donde se revisó el estado de la negociación del Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones entre los dos países.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

La Canciller de Colombia sostuvo el 21 de septiembre de 2017, en el marco del 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes

Unidos, Su Alteza, el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan. Durante la reunión se revisó la agenda bilateral de los dos Estados.

El 5 y 6 de noviembre de 2017, una delegación de la Cámara de Comercio de Dubái encabezada por su Presidente, Majid Al Ghurai, y de las empresas Investment LLC, Dubai Multi Commodities Centre (DMCC), Emirates SkyCargo y Emirates Airlines efectuaron una visita a Colombia.

Durante la visita se reunieron con la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Maria Lorena Gutiérrez; el Presidente de Asocolflores, Augusto Solano; el Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Jorge Enrique Bedoya; la Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, Mónica de Greiff; la Vicepresidenta de Inversión de Procolombia, Paola García; el Presidente de Confecámaras, Julián Domínguez; y el Vicepresidente de la ANI, Camilo Jaramillo.

Como resultado de las reuniones se inició la negociación de un Memorando de Entendimiento entre las Cámaras de Comercio de Dubái y Bogotá, y se plantearon diferentes proyectos de inversión en Colombia.

El Presidente de Colombia efectuó el 11 y 12 de noviembre de 2017, una visita oficial a Emiratos Árabes Unidos, acompañado de la Canciller María Ángela Holguín; la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez; el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas; el Ministro de Minas y Energía, Germán Arce y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño.

Durante su visita, se reunió con el Príncipe Heredero de Abu Dhabi, Sheikh Mohamed bin Zayed Al Nahyan, y revisaron la agenda bilateral y las posibilidades en materia de comercio, inversiones y cooperación. El Presidente Santos y la delegación se reunieron con el Vicepresidente, Primer Ministro y Gobernante de Dubai, Sheikh Mohammed bin Rashid Al Maktoum, y dialogaron sobre el proceso de paz y el posconflicto.

Durante las reuniones la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, suscribió el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones; mientras que el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, firmó el Acuerdo para evitar la doble tributación entre Colombia y Emiratos Árabes Unidos. Por otro lado, se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Director de

APC-Colombia, Sergio Londoño y el Director Fondo de Desarrollo de Abu Dabi, Mohammed Saif Al Suwaidi.

Por último, la Embajada de Colombia, en conjunto con la Cámara de Comercio e Industria de este Emirato, organizó un encuentro con empresarios de diferentes sectores en donde el Presidente Santos realizó una presentación e invitó a las empresas de los Emiratos Árabes Unidos a invertir en Colombia.

Una delegación de altos funcionarios del Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, encabezada por el Ministro de Educación de ese país, Hussain Ibrahim Al Hammadi, visitó Colombia el 30 de enero y 1 de febrero de 2018, con el propósito de avanzar en los temas de agenda discutidos durante la visita del Presidente de Colombia efectuada en noviembre de 2017.

La delegación emiratí sostuvo reuniones con el Presidente y la Canciller, así como con la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez; la Ministra de Educación, Yaneth Giha; el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Camilo Armando Sánchez; el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comuni-

caciones, David Luna; el Viceministro de Agricultura y desarrollo Rural, Jorge Andrés Carrillo; y el Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa.

Durante las reuniones se exploraron temas de cooperación, educación e inversión. Asimismo, se firmó el *Memorando de Entendimiento entre la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia*. En el marco de la visita, la delegación se desplazó al Departamento de la Guajira con el fin de conocer proyectos liderados por el Departamento de Prosperidad Social y el Viceministerios de aguas, en materia de agua y alimentos.

ISRAEL

El 13 de septiembre de 2017 el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, realizó una visita de trabajo a Colombia. El Primer Ministro se reunió con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, la Canciller María Ángela Holguín, el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, la Viceministra de Comercio, Olga Lucía Lozano y el Director de

Colciencias, Cesar Ocampo. En el marco de la visita se suscribieron el Memorando de Entendimiento en Cooperación Científica y el Acuerdo de Cooperación en Turismo.

El 12 de febrero de 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó la aplicabilidad del “*Convenio entre el Gobierno de Israel y el Gobierno de la República de Colombia sobre la Supresión de Visas para Poseedores de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales*” firmado el 21 de diciembre de 1962, así como del “*Acuerdo entre el Gobierno de Israel y el Gobierno de Colombia sobre Supresión de Visas de Turismo*” firmado el 12 de julio de 1966.

El Embajador de Colombia en Israel, Carlos Arturo Morales, presentó el 22 de marzo de 2018 ante el Jefe de Protocolo del Estado de Israel, Embajador Meron Reubén, copia de las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Durante el encuentro, el Embajador Reubén reiteró el buen estado de las relaciones bilaterales. Posteriormente, el Embajador Morales se reunió con el Director Adjunto para América Latina y el Caribe, Embajador Modi Ephraim, con quién discutió temas de la agenda binacional y el contexto

local y regional, teniendo como tema principal la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

El 2 de julio de 2018, el Embajador Carlos Arturo Morales presentó sus cartas credenciales ante el Presidente del Estado de Israel, Reuven Rivlin.

KUWAIT

El Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, en compañía del Embajador de Colombia en Emiratos Árabes Unidos y concurrente para Kuwait, Faihan Al Fayez, desarrollaron el 4 de abril de 2018, una agenda de trabajo en el Estado de Kuwait.

La jornada inició con un encuentro con la Directora de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kuwait, Reem Al-Khaled, en donde revisaron la agenda bilateral. Posteriormente, sostuvieron una reunión con el Director del Departamento de Asuntos Legales de este Ministerio, Ghanim Al Ghanim, con el objetivo de avanzar en la firma del *Acuerdo para la Protección y Promoción de Inversiones entre los dos países* y el *Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas*.

Finalmente se reunieron con la Subdirectora de Inspección y Control de la Autoridad Pública para Alimentos y Nutrición, Amal Alrashdan, con el fin de adelantar los trámites necesarios para la apertura del mercado de carne bovina colombiana en este país.

LÍBANO

El 21 de septiembre de 2017 en el marco del 72 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, se llevó a cabo un encuentro entre la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, y su homólogo libanés, Gebran Bassil en donde se suscribió el “Programa Ejecutivo del Acuerdo Cultural” para la vigencia 2017-2020.

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia recibió las copias de cartas credenciales del Embajador de Líbano, Ara Khatchadourian, el 10 de enero de 2018. En la reunión se destacó el rol de la comunidad de origen libanés radicada en Colombia y sus aportes en el campo político y económico. De igual forma, se discutieron los diferentes asuntos de la agenda bilateral, resaltando el interés en pro-

fundizar el comercio y la cooperación en materia de educación y cultura.

Posteriormente, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia recibieron las cartas credenciales del Embajador de Líbano, el 13 de febrero de 2018. Durante el encuentro, el Embajador expresó el interés en impulsar la agenda y el comercio bilateral.

OMÁN

El 21 de septiembre de 2018 la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo de Omán, Yusuf bin Alawi bin Abdullah, en el marco del 72 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

PALESTINA

El 13 de marzo de 2018 la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión con el Canciller palestino, Riad Malki, en la que revisaron diversos temas internacionales y asuntos de la agenda bilateral.

FOROS ÁFRICA

Unión Africana

El 27 de enero de 2018 la Embajadora de Colombia en Kenia, Elizabeth Taylor Jay asistió en representación de Colombia como Estado Observador, a la 30ª Cumbre de Jefes de Estados Miembro de la Unión Africana en Addis Abeba, Etiopía. El lema de la Cumbre fue “Cómo Ganar la Lucha contra la Corrupción: una Vía Sostenible hacia la Transformación de África”.

1.2. PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

A. INICIATIVA DIPLOMACIA DEPORTIVA Y CULTURAL

Una de las problemáticas causadas por el conflicto armado, de mayor preocupación para la sociedad colombiana, es el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley. En aten-

ción a las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas mediante las cuales estableció un marco general para la protección de los niños afectados por conflictos armados, precedentes y posteriores a la Resolución 1612 de 2005, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural.

Esta iniciativa nació en 2011 como una acción afirmativa orientada a honrar los compromisos internacionales y desarrollar una estrategia dirigida a construir y fortalecer las relaciones internacionales de Colombia, a través de las diplomacias pública, deportiva y cultural.

Desde sus orígenes, la iniciativa ha consistido en la realización de intercambios internacionales en deporte y cultura, en los que niñas, niños y jóvenes vulnerables al reclutamiento armado, acompañados de sus entrenadores y maestros, visitan países potencia en su disciplina deportiva o cuyas expresiones artísticas y culturales tienen coincidencias con las colombianas.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de julio de 2018, la iniciativa llevó a cabo 17 intercambios deportivos

en 15 países de América y El Caribe, Asia y Europa; y 6 intercambios culturales en 6 países de África, América y El Caribe y Europa.

En los intercambios deportivos, realizados en 10 disciplinas diferentes, participaron 217 niñas, niños y jóvenes y 27 entrenadores provenientes de 34 municipios y 13 departamentos del país. En los intercambios culturales, realizados en 5 géneros musicales y en el área de audiovisuales, participaron 65 jóvenes y 11 maestros, provenientes de 7 municipios y 6 departamentos.

En su preparación para los intercambios, los jóvenes deportistas y músicos han recibido cursos básicos de idiomas extranjeros, gracias a la colaboración con diversas instituciones y centros de idiomas que tienen sede en Colombia, con el objetivo de enriquecer la experiencia de diálogo intercultural en el país de destino e incentivar en ellos el aprendizaje de otros idiomas.

Las agendas de los intercambios han sido diseñadas para promover el país en el exterior, mediante la realización de actividades en las que los niños y jóvenes deportistas y artistas se han convertido en embajadores de Colombia, al sostener encuentros con altas personalidades

de los ámbitos político, deportivo, cultural y/o social de los países de destino y la participación en torneos deportivos y festivales artísticos de alto nivel. Al mismo tiempo, las agendas han fomentado el desarrollo integral de los participantes, así como su liderazgo y compromiso con el deporte y la cultura.

Durante los intercambios deportivos realizados en el período mencionado, se destaca el encuentro sostenido por una delegación de rugby femenino con el Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, en el Palacio Presidencial Áras an Uachtaráin.

Asimismo, los entrenamientos, charlas motivacionales y encuentros durante otros intercambios con la medallista olímpica brasileña Adriana Samuel; el judoca olímpico polaco Krzysztof Wilkomirski; el deportista profesional Frédéric Michalak, uno de los jugadores más reconocidos del rugby francés; el cucuteño Andrés Zafra, el primer rugbier colombiano seleccionado para jugar en la Liga Europea de Rugby, gracias a la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural; y Gustavo Zerbino, sobreviviente uruguayo de la Tragedia y Milagro de Los Andes en 1972.

Durante los intercambios culturales los niños y jóvenes tuvieron la oportunidad de llevar el patrimonio musical colombiano a escenarios como la Universidad de Cork en Irlanda; el Instituto Cervantes en Marruecos; la Feria del Libro Infantil y Juvenil de México; el Festival Internacional de Arpa de Ancenis, Francia; y a la sede de la Unesco en París, entre otros.

Es de destacar como un importante logro, que la Iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural recibió el premio *“Diplomatic Action of the Year”* concedido por *Peace & Sport*, organización internacional que concede estos galardones *“para distinguir a organizaciones e individuos que han contribuido de manera sobresaliente a la paz, el diálogo y la estabilidad social en el mundo a través del deporte”*.

Este premio fue entregado en diciembre de 2017 y tuvo lugar en el Principado de Mónaco, lo cual suscitó la posterior visita a Colombia del Príncipe Alberto II de Mónaco, quien el 18 de marzo de 2018, visitó Cartagena de Indias, acompañado por el Presidente de la organización internacional *Peace & Sport*, Joël Bouzou, y por el reconocido ex futbolista africano y campeón por la paz, Didier Drogba.

En el marco de esta visita, se realizó un torneo de Rugby Sevens presidido por la Canciller María Ángela Holguín Cuéllar y protagonizado por jóvenes de Córdoba y La Guajira que han participado en intercambios deportivos de la iniciativa liderada por la Cancillería.

Al concluir el torneo, el Príncipe Alberto II manifestó: *“(...) compartimos la misma pasión y tenemos la convicción de que el deporte puede ayudar a construir relaciones armoniosas entre comunidades y entre naciones. Ver a tantos jóvenes de regiones de Colombia que son parte de la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural es un claro ejemplo de que el deporte es un agente clave para lograr cambios y para la construcción de paz. Sigo este evento y estos logros de una forma muy cercana. En un día tan vibrante como el de hoy, quiero agradecer a la Canciller sinceramente por su compromiso de hacer de este mundo uno más justo, más tolerante, más inclusivo y con mayor paz, gracias al deporte”.*

Adicionalmente, la organización *Peace & Sport* escogió esta ocasión para lanzar, desde Colombia, la 5ª versión de la campaña digital global alrededor del símbolo de la tarjeta blanca

(#WhiteCard) que, al contrario de la tarjeta roja, simboliza la inclusión, la igualdad y la paz.

Esta campaña inició en agosto de 2013 tras la proclamación por parte de la Asamblea General de la ONU, del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz —6 de abril—, reconociendo el deporte como *“un instrumento para la educación, el desarrollo y la paz, que puede promover la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, la comprensión, la inclusión social y la salud en los planos local, nacional e internacional”.*

Desde 2011, la Cancillería realizó exitosamente cerca de 130 intercambios en 50 países de Europa, América, África, Asia y Oceanía. El desarrollo de agendas altamente positivas en todos los continentes, en coordinación con los gobiernos de estos países, ha contribuido a la visibilidad positiva y al fortalecimiento de las relaciones internacionales de Colombia.

Al mismo tiempo, la iniciativa se ha alineado exitosamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, contribuyendo a su logro en Colombia, en espe-

cial los ODS relacionados con la equidad de género, la reducción de las desigualdades, la paz y la justicia.

Igualmente, varios Gobiernos se han involucrado de manera sostenida en el fortalecimiento de proyectos locales en Colombia, especialmente en deportes. Otros Estados han suscrito con Colombia, o negocian en la actualidad instrumentos internacionales para la promoción del deporte y la cultura.

La iniciativa ha contribuido a la promoción internacional de las expresiones culturales colombianas abriendo diversos espacios, antes inexplorados, al conocimiento de las músicas tradicionales de Colombia en el exterior. También la iniciativa ha promovido entre las nuevas generaciones, la preservación de las músicas tradicionales al interior del país.

La ejecución de la iniciativa al interior del país, ha exigido la articulación de esfuerzos entre los niveles local, regional y nacional, tanto entre instancias del sector público, como entre las autoridades y otros actores de la sociedad civil, como fundaciones y organizaciones de carácter social que fundamentan sus actividades en el deporte y

la cultura. Esta articulación ha propiciado el fortalecimiento de las organizaciones y procesos locales y regionales de deporte y cultura, así como la activación de alianzas entre éstas y las comunidades.

Es de destacar el impulso que la iniciativa ha dado al desarrollo del rugby en Colombia, un deporte incipiente en el país, pero con una importante dimensión social y un significativo potencial para la reconciliación. Muestra de ello son los numerosos intercambios de Diplomacia Deportiva realizados en esta disciplina; la formulación e implementación de proyectos de cooperación internacional para la transferencia de conocimientos en rugby; y la realización a nivel interno de festivales y torneos.

De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores pone la política exterior al servicio de la comunidad afectada por el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes y crea puntos de encuentro con la comunidad internacional y los municipios.

A través de la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural Colombia fortalece las relaciones con socios tradicionales y nuevos, a la vez que refuerza el compromiso con el deporte y la cultura como creadores de oportunidades para ni-

ños, niñas y adolescentes para generar una vida sana y la construcción de un mejor futuro.

Intercambios deportivos

Municipios participantes: Apartadó, Atrato-Yutó, Buenaventura, Cartagena, Caucasia, Cereté, Cértegui, Copacabana, Cúcuta, Curubirá, El Bagre, Envigado, Itsmina, Medellín, Medio San Juan, Montería, Nuquí, Riohacha, Providencia, Puerto Leguízamo, Quibdó, Sabaneta, Samaniego, San Andrés, San Antero, San Bernardo del Viento, San José del Guaviare, Santacruz, Santander de Quilichao, Sipí, Tadó, Tierralta, Tumaco y Vista Hermosa.

Países visitados: Argentina, Brasil, China, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Georgia, Irlanda, Jamaica, Lituania, Mónaco, Polonia, Suiza y Uruguay.

Disciplinas deportivas: Atletismo, Béisbol, Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Levantamiento de pesas, Rugby, Surf, Tenis de Mesa y Voleibol.

Intercambios culturales

Municipios participantes: Belén de los Andaquíes, Bogotá —Barrio Belén—, El Carmen

de Bolívar, El Retorno, Puerto Carreño, Puerto Tejada y Tauramena.

Países visitados: Cuba, Finlandia, Francia, Irlanda, Marruecos y México.

Géneros artísticos: música (arpa llanera, bandola llanera, gaitas y tambores, música de acordeón, violines caucanos) y audiovisuales.

B. PROMOCIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Curso de Español como lengua extranjera para guías turísticos y estudiantes de pregrado y posgrado de países miembros del FOCALAE (ELE FOCALAE), de India, Bután, Nepal, Bangladés, Maldivas y Sri Lanka (ELE Asia+)

Desde 2013, en el marco del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), el Ministerio de Relaciones Exteriores en asocio con APC-Colombia, el Instituto Caro y Cuervo (ICC) e instituciones de educación superior colombianas han llevado a cabo la iniciativa ELE-FOCALAE, que busca posicionar a

Colombia como destino para el aprendizaje del español como lengua extranjera (ELE), promover los valores lingüísticos, culturales y turísticos del país y crear áreas de relacionamiento entre Colombia y Asia Pacífico.

En 2017, participaron 22 guías turísticos y 38 estudiantes provenientes de Singapur; Malasia; Indonesia; Tailandia; Vietnam; China; Mongolia; Myanmar; Filipinas; Camboya; Corea del Sur; Laos; Japón; Australia; y Nueva Zelanda, quienes recibieron formación en español durante cuatro meses en universidades colombianas ubicadas en Chía; Cartagena; Armenia; Bogotá; El Socorro; Bucaramanga; Manizales; y Medellín, que cuentan con programas de Español como Lengua Extranjera (ELE), cuya calidad es reconocida por el ICC. A finales de julio de 2018, se espera recibir 60 becarios de estos países en otra edición de la iniciativa.

Por su parte, la iniciativa ELE Asia+ surgió por primera vez en 2017, con el fin de extender los beneficios de ELE FOCALAE a nuevos países de esa región y fortalecer las relaciones bilaterales de Colombia con India; Bután; Nepal; Bangladés; Maldivas; y Sri Lanka. Durante su primera versión la iniciativa recibió a 14 be-

carios para aprender español en Colombia, en universidades de Bucaramanga, Chía, Bogotá, Cartagena, Medellín y Armenia, contando con la participación de 8 guías turísticos y 6 estudiantes provenientes de los mencionados países. En julio de 2018 se espera recibir 14 becarios en la segunda edición de ésta.

En 2018 se extendieron los beneficios de esta iniciativa a dos nuevas regiones: Asia Central y África, cuyos nacionales tendrán la oportunidad de recibir 26 cupos en total para aprender español en Colombia bajo las mismas condiciones de ELE FOCALAE y ELE Asia+.

Con el fin de fortalecer el componente educativo de las iniciativas y valorar el aporte de las universidades colombianas a su desarrollo, en 2017 se incorporaron dos concursos complementarios, con el apoyo financiero de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de APC-Colombia:

- *Concurso de internacionalización:* En el marco de esta iniciativa, se premió a las dos mejores estrategias de internacionalización de las universidades colombianas vinculadas a ELE FOCALAE

y ELE Asia+, con el viaje de un representante a Asia para concretar acuerdos interinstitucionales entre las universidades de ambas regiones. En este marco en octubre de 2017, una profesora de la Universidad Santo Tomás seccional de Bucaramanga, viajó a Filipinas y una profesora de la Universidad Autónoma de Bucaramanga viajó a Japón.

- *Concurso ELE en Asia:* El concurso estuvo dirigido a las universidades y centros de enseñanza colombianos que acogieron a becarios de las iniciativas ELE FOCALAE y ELE Asia+, así como a estudiantes de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua del Instituto Caro y Cuervo, ofreciendo la posibilidad de postularse para concursar por 5 cupos disponibles para tener una experiencia internacional de enseñanza de español, que consistió en impartir un curso corto de dos meses en universidades de China, Tailandia, Indonesia y Vietnam. De esta manera, dos docentes de la Universidad la Gran Colombia seccional Armenia; un docente de la Universidad Pontificia Bo-

livariana seccional Medellín; y dos estudiantes de la maestría del Instituto Caro y Cuervo, viajaron a dichos países entre septiembre y noviembre de 2017.

Difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español a diplomáticos y funcionarios públicos extranjeros

El Ministerio de Relaciones Exteriores implementó en 2017, por quinto año consecutivo la iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través del español, ofreciendo cursos dirigidos a diplomáticos y funcionarios públicos de países no hispanohablantes, sobre el conocimiento y manejo del español como lengua extranjera y promover acercamientos bilaterales a través del idioma como una manifestación cultural.

Alrededor de 430 servidores públicos de ocho países, entre los cuales se encuentran Kazajistán, Azerbaiyán, Ghana, Surinam, Guyana, Barbados, Myanmar y Trinidad y Tobago, adquirieron un nivel básico e intermedio en español y se acercaron a la cultura colombiana a través de uno de sus idiomas, de su literatura y de sus expresiones culturales. Con la realización de estos cursos, Colombia logró

superar los 2.000 funcionarios extranjeros que han aprendido español gracias a esta iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, iniciada en 2013.

C. ACCIÓN CULTURAL DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE COLOMBIA

La diplomacia cultural se ha afianzado como una herramienta estratégica de la política exterior colombiana con el fin de fortalecer las relaciones internacionales y mejorar la percepción del país en el exterior.

Para lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, en el marco del cual, desde su creación en 1983, se realizan actividades culturales que fortalecen el conocimiento de las expresiones de la diversidad colombiana por parte de los extranjeros y que contribuyen al posicionamiento de Colombia como un país creativo; contemporáneo; innovador; diverso; inclusivo; y comprometido con la búsqueda de la convivencia pacífica y con la cultura como variable del desarrollo.

En el marco de este Plan se han realizado más de 380 actividades culturales en el último año, las cuales han contribuido a la apertura y consolidación de escenarios de diálogo con actores internacionales que resultan estratégicos para la política exterior, particularmente para la diversificación de la agenda temática que relaciona al país con la comunidad internacional a través de mensajes claves sobre realidades positivas del país; la construcción de relaciones de confianza con socios clave de la política exterior; y la promoción de una comprensión más profunda y real de los procesos históricos, sociales y culturales del país.

Las actividades culturales se han desarrollado en seis áreas de trabajo: Artes visuales; artes escénicas; música; cinematografía; gastronomía; y académicas, en más de 65 países.

Artes visuales

En el campo de las artes visuales se realizaron más de 35 actividades en este periodo, presentando los artistas de arte contemporáneo más reconocidos del país y vinculándose a actividades de arte, arquitectura y diseño de gran relevancia a nivel internacional.

La exposición “Oro, espíritu y naturaleza de un territorio” del artista Pedro Ruiz se presentó en la Casa de Colombia en México y en el Centro Cultural Las Condes en Chile. La exposición “Matiz-Gabo: los cronistas de Macondo” de Leo Matiz se presentó en Brasil, mientras que la exposición fotográfica “La Línea Negra – Paisajes Sagrados de Santa Marta” del fotógrafo colombiano Jorge “Coque” Gamboa llegó a Singapur y Japón.

La Embajada de Colombia en España se vinculó a las exposiciones de las artistas colombianas Doris Salcedo y Beatriz González en el Museo Nacional de Arte Reina Sofía. Asimismo, en el marco de la Feria Internacional Arte Contemporáneo ARCO Madrid 2018, se presentó la exposición “Campo a través. Arte colombiano en la colección del Banco de la República”, en la Sala Alcalá 31, compuesta por más de un centenar de obras que incluye desde piezas de los siglos XVIII y XIX hasta obras de artistas contemporáneos.

En el campo del arte urbano, la artista *Ledania* participó en la Feria Art Expo Malasia y el colectivo *Vértigo* realizó la producción de un mural de más de 150 metros cuadrados, denominado

“*Mirada compartida*”, en una pared externa del Parque Biblioteca del distrito de Merksem en Bélgica. Esta iniciativa tuvo como propósito participar en la construcción del patrimonio visual y narrativo de la ciudad de Amberes, donde el arte urbano es altamente apreciado.

Artes escénicas

En el campo de las artes escénicas se realizaron más de 24 actividades en este periodo. La danza colombiana fue protagonista en Asia con la gira de la compañía cartagenera de danza contemporánea, *Periferia*, con su obra *Fuga*, que se presentó en Japón y en el Festival de Danza Internacional en Vietnam. Por otra parte, la compañía Paso Latino puso a bailar salsa a los asistentes del Festival de Música de América Latina, organizado por el Consejo Indio para las Relaciones Culturales (ICCR), mientras que el Ballet Folclórico de Antioquia, realizó presentaciones en tres ciudades de Polonia y Finlandia.

El teatro también tuvo su lugar en las agendas culturales de las embajadas en el exterior con la participación de la compañía de teatro *Maldita Vanidad* en el Festival de Artes Escéni-

cas de Lima con su obra *Kassandra*. Por su parte, el *Carnaval de Barranquilla* y el *Carnaval de Blancos y Negros*, expresiones culturales declaradas por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, fueron representados en República Dominicana y en Estados Unidos, respectivamente.

Música

La música fue protagonista de los planes de acción cultural de las embajadas de Colombia en su esfuerzo por promover la calidad artística y la diversidad creativa de nuestro país. En total, se realizaron 110 actividades musicales con intérpretes de ritmos clásicos, tradicionales y sonidos más contemporáneos.

Juan Daniel Montoya dirigió la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay y la Orquesta de la Ópera de Kuala Lumpur. De otro lado, la música clásica se vio representada por la reconocida soprano de Buenaventura *Betty Garcés*, en compañía del pianista *Alejandro Roca*, quienes realizaron dos giras regionales en Brasil y Chile, y en Singapur, Filipinas y China durante el segundo semestre de 2017.

De igual manera, las misiones mostraron lo tradicional de los ritmos colombianos, de la mano de artistas como *Canalón de Timbiquí* en Bélgica y Reino Unido; *Cimarrón* en Países Bajos, el *Trío Tres Butacas* en Bolivia, *Cuarteto de Clarinetes* en Ecuador, *Édmar Castañeda* en Azerbaiyán, *Pambil* en Honduras, *Los Gaiteros de San Jacinto* en México, *Esteban Copete y su Kinteto Pacífico* en Jamaica y Trinidad y Tobago, *Elkin Robinson* en Kenia, entre muchos otros.

Por otro lado, tres giras regionales representaron otro importante género musical propio: el vallenato. *María Silena Ovalle*, la princesa del acordeón, realizó presentaciones en Nicaragua, El Salvador, y Guatemala; *Éibar Gutiérrez*, el juglar urbano, realizó una gira en Sudáfrica, Indonesia y Tailandia; y finalmente, *Álvaro Meza*, rey vallenato, se presentó en Italia, Mongolia, Corea y Emiratos Árabes Unidos.

Cine y audiovisuales

En el área de cine y audiovisuales, las Misiones Diplomáticas de Colombia continuaron sus esfuerzos de promoción de la cinematografía colombiana de alta calidad en el exterior con más de 95 actividades cinematográficas.

La Misión en Australia se vinculó al 13° Festival de Cine Latino Americano en Australia; al 16° Festival de Cine de América Latina y España en Nueva Zelanda; y realizó un ciclo de actividades en las que el director *Ciro Guerra* acompañó la proyección de sus filmes “*El abrazo de la serpiente*” y “*Los viajes del viento*” con conversatorios sobre el cine colombiano.

El director *Luis Ospina* fue homenajeado en el evento “*Luis Ospina: de Caliwood a La Habana*” en Cuba. Durante el año, las Misiones de Colombia exhibieron las películas que conforman las dos muestras de cine del Ministerio de Relaciones Exteriores, en eventos culturales sobre el cine colombiano o latinoamericano en Alemania; Argelia, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Chile, Corea, Costa Rica, Filipinas, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Líbano, Malasia, Marruecos, Noruega, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Suecia, Suiza y Turquía.

Gastronomía

Se realizaron más de 25 actividades gastronómicas durante este periodo, promoviendo la

diversidad de las cocinas colombianas, a través de propuestas que fusionan lo mejor de la tradición y la innovación, mostrando al mundo una gastronomía local novedosa y creativa, que a la vez conserva sus tradiciones.

Se resalta la gira regional “*Somos lo que comemos*” en Túnez, Líbano y Marruecos con los chefs *Marcela Arango* y *Camilo Ramírez*; la gira del chef *Alejandro Cuéllar*, especialista en cocina silvestre, en Vietnam y Filipinas; así como la gira de la chef *Jennifer Rodríguez*, reconocida como una de las representantes del movimiento de la nueva cocina colombiana, en Reino Unido y España.

También fueron notables, la participación de la chef *Juanita Umaña* en el V Festival Gastronómico de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo en el Parlamento de Canadá; del chef *Alejandro Cuéllar* en el Festival Latinoamericano de Cocina ÑAM 2018; y en Austria del chef colombiano *Carlos Alberto Yanguas Aragón* quien ha venido investigando, desarrollando y promoviendo la cocina del Pacífico.

Otros chefs como *Charlie Otero*, *Miguel Guerra*, *Lisette Parra*, *Alex Salgado*, *Pedro*

Escobar, Leonardo Fonseca y Gerardo Zabala, realizaron actividades gastronómicas en Ghana, Kenia, Países Bajos, Estados Unidos, Chile, Israel y Sudáfrica.

Literatura y academia

En el área académica y de literatura se realizaron más de 60 actividades durante este periodo, en universidades o ferias del libro, a cargo de destacados escritores y académicos colombianos.

Colombia participó en el Festival Internacional de Literatura de Berlín; en el Salón Internacional del Libro de Casablanca; y en las ferias del libro de Bakú, Buenos Aires, Frankfurt, Gotinga, Guadalajara, Montevideo, Quito y Santiago de Chile; gracias a las gestiones de las Misiones en el exterior.

Como resultado de un esfuerzo conjunto de la Embajada en Panamá; el Ministerio de Cultura; la Cámara Colombiana del Libro; el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES); y la Cámara Panameña del Libro, Colombia participó como invitado de honor en la XIII Feria Internacional del Libro de ese país, con una delegación compuesta por 14 narradores, poetas, periodistas

y autores, así como con la construcción de un pabellón nacional y otro infantil y juvenil. Como evento inaugural, se realizó un concierto de *Fonseca*, acompañado por la *Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia*.

También se realizaron conversatorios con escritores como *Juan Esteban Constantín* y *Pablo Montoya* en Bélgica; *Juan Gabriel Vásquez* en Estados Unidos; *Celso Román* en Nicaragua; *Pablo Montoya* en Suecia y Dinamarca; *Héctor Abad Faciolince* en Indonesia, Singapur y Japón; *Piedad Bonnett* en Argentina y Paraguay; *Laura Restrepo* en varias ciudades en India, mientras que, en Rusia y Turquía, *Santiago Montenegro* y *Roberto Steiner* realizaron conferencias sobre economía colombiana.

La Embajada en España y la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería, en colaboración con el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y en alianza con la Universidad del Rosario y la Universidad Santo Tomás, realizaron la segunda versión de la Cátedra Colombia, a cargo de los profesores Lorenzo Acosta, Daniel Palma, Julio José Rodríguez, Juan Carlos Guerrero y Julián López de Mesa. La Cátedra ofreció a los estudiantes una visión

de nuestro país desde las dimensiones histórico-política, económica, social y cultural.

***Iniciativas de intercambio cultural bilateral:
Año Colombia-Francia y Año Colombia-México***

Se resaltan el *Año Colombia-Francia 2017* y el *Año Colombia-México 2017-2018* como modalidades especiales de la acción cultural exterior, que han permitido mostrar múltiples facetas de Colombia en arte, cultura, investigación, educación, economía, turismo y gastronomía y generar proyectos a mediano plazo en estas áreas y con los mencionados países.

El Año Colombia-Francia 2017 hace parte de un proyecto de cooperación binacional que desde Colombia estuvo liderado por una Comisión Intersectorial conformada por el Ministerio de Cultura; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia — que ejerció la Secretaría Técnica a través de la Dirección de Asuntos Culturales—; el Ministerio de Educación Nacional; y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En el marco de la temporada de Colombia en Francia, durante el segundo semestre de 2017, Colombia llevó a cabo alrededor de 300 eventos o proyectos en música; artes escénicas; artes visuales; literatura; cine; gastronomía; turismo; coloquios; deporte; economía; y educación, en cerca de 50 municipios y ciudades a lo largo y ancho del territorio francés.

De especial importancia resultaron, la exposición de la custodia *La Lechuga y la escultura en madera Santa Bárbara*, obras emblemáticas del arte colonial colombiano, en el Museo del Louvre; la exposición de *Beatriz González* en el Museo de Arte Contemporáneo de Burdeos; la exposición *“Los espíritus, el oro y el chamán”* del Museo del Oro en el Museo de Historia de Nantes; y la participación de Colombia en la caravana del *Tour de France*, entre otros.

Por otro lado, en el marco del Año Colombia-México 2017-2018 se realizaron alrededor de 100 actividades culturales, académicas, educativas y de promoción del emprendimiento y la innovación en más de 24 estados de México.

D. PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES DE COLOMBIA A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve las relaciones bilaterales y multilaterales en cultura, educación y deporte a través de varios instrumentos de colaboración, Comisiones Mixtas e iniciativas específicas en estas materias.

Asimismo, apoya a las entidades competentes en la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales; el fomento a la movilidad académica en doble vía; el uso del deporte como herramienta de cooperación; la promoción del español como lengua extranjera y de Colombia como un destino de aprendizaje de este idioma. Con estas acciones se busca contribuir a la diversificación geográfica y temática de la política exterior colombiana.

Cultura y protección del patrimonio cultural

Colombia continúa posicionándose como oferente de cooperación sur-sur en materia cul-

tural. En este periodo, Colombia brindó asistencia técnica a El Salvador, Brasil, México, Paraguay, Costa Rica y Ghana, como parte del desarrollo de los compromisos que en materia cultural han sido convenidos en instrumentos bilaterales y otros mecanismos de cooperación.

Por otro lado, en cumplimiento del mandato constitucional de protección al patrimonio cultural, se encuentran activos 11 casos en los que Colombia realiza gestiones diplomáticas tendientes a recuperar bienes patrimoniales que se encuentran en otros Estados, entre los cuales se resaltan los casos de San Agustín y de la Colección Quimbaya.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Dirección General de Impuestos y Aduanas, la Aeronáutica Civil y el Archivo General de la Nación suscribieron el 16 de noviembre de 2017, el Convenio de Cooperación 2990 -1 (004) para prevenir y contrarrestar el tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural colombiano.

De igual manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con el Ministerio de Cul-

tura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), han gestionado la devolución de 40 piezas del patrimonio cultural y arqueológico de la Nación, a través de la Embajadas de Colombia en Francia y el Consulado en San Francisco, Estados Unidos.

El 21 de marzo de 2018 se realizó la primera devolución voluntaria de patrimonio paleontológico de la Nación, con el retorno de un cráneo de la especie *Callawayasaurus colombiensis* que se encontraba en calidad de préstamo en el Museo de Paleontológico de la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos.

Como parte del compromiso de Colombia contra el tráfico ilícito de bienes culturales, fueron restituidas: A Perú, el 15 de noviembre de 2017 una pieza de su patrimonio arqueológico; y a Brasil en mayo de 2018, siete piezas de su patrimonio paleontológico.

Colombia y El Líbano suscribieron, el 21 de septiembre de 2017, el Programa Ejecutivo del Acuerdo Cultural para los años 2017-2020 que busca promover las relaciones de amistad entre los dos Estados y profundizar el entendimiento mutuo a través del estímulo a la cooperación

educativa, la movilidad académica y la enseñanza de idiomas.

Educación

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha generado nuevas alianzas y continúa fortaleciendo las alianzas existentes para aportar a los objetivos de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en el año 2025, así como de convertirlo en uno de los destinos académicos privilegiados de América Latina, mediante ejercicios de asistencia técnica en doble vía; el fortalecimiento de la internacionalización de la educación superior colombiana; el fomento al diálogo interuniversitario; y el desarrollo de iniciativas que permitan una movilidad académica en doble vía.

En ese marco, se destaca el apoyo brindado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la suscripción del Acuerdo de Cooperación en el ámbito educativo entre la Universidad Agrícola de Letonia y la Universidad del Valle —junio de 2017— y la suscripción del Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Sofía de Bulgaria —julio de 2017—. Adicionalmente, en el

desarrollo del año Colombia-Francia, se destaca el apoyo en la organización de una misión de universidades colombianas a Francia, en septiembre de 2017, en la cual se lograron desarrollar sinergias académicas entre universidades francesas y colombianas, por medio del diálogo interinstitucional.

Deporte

El Gobierno de Colombia ha implementado una estrategia de cooperación deportiva a través de la suscripción de instrumentos por medio de los cuales los gobiernos se comprometen con asignación de recursos al desarrollo de actividades puntuales, en un periodo determinado. Estos instrumentos están orientados al fortalecimiento de las áreas del deporte de alto rendimiento. En 2017 se propuso la renovación del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Juveniles y Deportes del Gobierno de la India y Coldeportes y en 2018 se suscribieron los Calendarios de Cooperación Deportiva con Ecuador y Perú en el marco de los Gabinetes Presidenciales con dichos Estados.

Por otra parte, con el fin de darle marco político y sostenibilidad a la iniciativa Diplo-

macia Deportiva y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 21 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la suscripción de la Declaración de Intención para la promoción de la Cultura y el Deporte entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia y Azerbaiyán; el 20 de octubre de 2017 se firmó la Declaración de Intención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría, para la Promoción de la Cultura y el Deporte; y el 18 de marzo de 2018 el Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y el Principado de Mónaco. Asimismo, se iniciaron negociaciones con Marruecos, China, Rumania y Sudán.

Comisiones mixtas y otros mecanismos de relacionamiento bilateral y multilateral en cultura, educación y deporte

Las comisiones mixtas son mecanismos operativos de los Acuerdos Marco de Cooperación Bilateral y son el escenario idóneo para acordar proyectos de intercambio de buenas prácticas y de asistencia técnica para la construcción de capacidades, usualmente cofinanciados por los dos países.

El 13 de abril de 2017 se efectuó la IV Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo entre la República de Colombia y la República del Paraguay, en el marco del Convenio de Intercambio Cultural suscrito el 14 de mayo de 1965. En esta reunión fue acordado el Programa de Cooperación 2018-2020, compuesto por tres proyectos que permitirán el fortalecimiento de las capacidades institucionales de ambos Estados, en archivística, deporte y turismo, los cuales cuentan con el apoyo financiero de APC Colombia.

El 15 de febrero de 2017 se efectuó el Gabinete Binacional con Ecuador y el 26 de febrero de 2017, con Perú, que constituyen el mecanismo para el relacionamiento bilateral a nivel presidencial y ministerial, que, a pesar de no estar establecidos por tratado, responden a la voluntad de los Gobiernos de fortalecer sus relaciones a través de proyectos que atiendan de manera eficiente y efectiva los asuntos propios de la agenda bilateral.

También se realizaron el IV Gabinete Binacional con Perú y el VI Gabinete Binacional con Ecuador. En el Gabinete con Perú se establecieron 6 compromisos en educación, 4 en cultura,

1 en deporte y en el Gabinete con Ecuador, se establecieron 5 compromisos en educación, 1 en deporte y 3 en cultura.

Adicionalmente, en el marco del VII Diálogo de Alto Nivel con Estados Unidos efectuado el 1 de marzo de 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la mesa de educación, cultura y deporte. Como resultado del trabajo de esta mesa, se ha permitido avanzar e impactar positivamente la calidad de la educación de ambos Estados, particularmente en lo concerniente a la internacionalización de la educación superior; la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores; la estrategia de bilingüismo de Colombia; y el fortalecimiento de los procesos de formación técnica, tecnológica y vocacional del país. Adicionalmente, en materia cultural se destaca el trabajo conjunto en el intercambio de conocimientos y prácticas en el campo del patrimonio cultural.

En el escenario multilateral, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó a las Coordinaciones de los Grupos Técnicos de Educación y Cultura de la Alianza del Pacífico, a cargo de los Ministerios de Educación Nacional y Cultura, respectivamente.

E. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA ENTRE COLOMBIA Y EL MUNDO

La movilidad académica es una herramienta para profundizar la integración y promover el acercamiento con nuevos socios internacionales. Asimismo, contribuye al posicionamiento de Colombia como destino de estudio en la región y fomenta el relacionamiento entre las instituciones de educación superior con sus pares de otros países y con centros de investigación extranjeros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la divulgación de convocatorias de becas de estudio para pregrado y posgrado, cursos cortos, estancias de investigación, entre otras modalidades, que son ofrecidas por Gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales o agencias especializadas. Estas becas son gestionadas a través del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) o en casos particulares, por los canales definidos por el oferente.

Asimismo, en el marco de encuentros técnicos y visitas el Ministerio de Relaciones Ex-

teriores, a través de las Misiones de Colombia en el Exterior, difunde las Becas de Postgrado para Extranjeros y “*Fellows Colombia*” que hacen parte del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia del ICETEX.

Durante el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018, se han divulgado opciones de movilidad estudiantil y académica que ofrecen a Colombia: Azerbaiyán, Austria, Belice, Bélgica, Brasil, Corea, Ecuador, Egipto, Francia, Georgia, Hungría, India, Italia, Israel, Japón, México, República Checa, Rusia, Rumania, Suiza, Singapur, Tailandia, Turquía y Fundación Carolina. Asimismo, se ha divulgado el programa de becas de maestría entre Colombia y Ecuador.

Adicionalmente, la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico ha lanzado diez convocatorias de becas dirigidas a estudiantes de pregrado y doctorado y a investigadores y docentes de los cuatro países miembros de este mecanismo de integración.

El 9 de junio de 2017 se lanzó la décima convocatoria de becas de la Plataforma de

Movilidad, a través de la Plataforma Única de Postulación. En esta oportunidad, los puntos focales de Chile, México, Perú y Colombia otorgaron las 400 becas cuyas movilidades se ejecutan en el primer y segundo semestre del 2018. Gracias a esta convocatoria, 113 colombianos tienen la oportunidad de vivir esta experiencia académica y cultural a través de las becas otorgadas así: En Chile 41; México, 34 y Perú, 38. Por su parte, el Gobierno de Colombia otorgó 100 becas así: A ciudadanos chilenos, 33; mexicanos, 35; y peruanos, 32; para realizar estancias en Colombia.

F. SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Asuntos Culturales ejerce la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO y la Canciller María Ángela Holguín Cuéllar su presidencia.

Su principal función es articular y acompañar la implementación en Colombia de los programas e instrumentos normativos de la

UNESCO de manera coordinada y permanente con las entidades sectoriales correspondientes del orden nacional, y en coordinación con la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO en París, en las áreas de educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales y comunicaciones.

A mediados de 2017, el Presidente y la Canciller de Colombia visitaron la UNESCO. En su visita, el Primer Mandatario ofreció un discurso sobre el trabajo que realiza la UNESCO en Colombia y el papel que está jugando esta organización en la construcción de la paz.

En el segundo semestre de 2017 se ejecutaron los siguientes proyectos, aprobados en el marco de la convocatoria del Programa de Participación de la UNESCO para el bienio 2016-2017. Todos estos proyectos recibieron en total recursos de cooperación por USD \$86 000:

- Desarrollo de la capacidad comunitaria a través de líderes deportivos de la Fundación Grupo Internacional de Paz y Desarrollo, desarrollado en los municipios de Antioquia, Chocó Córdoba Sucre y Bolívar.

- Reconstrucción del tejido social a través del deporte como herramienta pedagógica de la Organización Asomujer y Deporte, ejecutado en Montería.
- Segundo ciclo de entrenamiento de la Escuela de Comunicaciones del Pueblo Wayuu de la organización indígena Yanama, implementado en el Departamento de La Guajira.
- Jóvenes PAZcienciando de la Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario, desarrollado en el Municipio de Carmen de Bolívar.

En el ámbito de las convocatorias de premios, becas y fondos concursables que ofrece la Organización, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO gestionó 12 convocatorias entre julio de 2017 y junio de 2018, como resultado de lo cual se premiaron dos iniciativas colombianas:

- Premio UNESCO Juan Bosch para la promoción de la investigación en Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe, otorgado a la científica Estefanía Ciro.

- Premio UNESCO Confucio de Alfabetización 2017, otorgado a la Secretaría TIC de Armenia, Quindío.

Durante la 12ª sesión del Comité Intergubernamental para la Protección y Salvaguardia del Patrimonio Oral e Intangible de la UNESCO, realizado en Jeju, República de Corea, en diciembre, Colombia logró la declaratoria como Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad de la expresión *“Cantos de Trabajo del Llano”*.

Esta nominación fue preparada conjuntamente entre Colombia y Venezuela y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO coordinó la participación de Colombia, a la cual asistieron delegados del Ministerio de Cultura y la Delegación Permanente ante la UNESCO.

Colombia participó por primera vez como miembro del Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, órgano para el cual fue elegido durante el período 2017 – 2021. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO coordinó la participación de Colombia, y la participación directa del Ministerio de Cultura.

En el área de las ciencias naturales y exactas, en junio de 2017, la Secretaría Ejecutiva coordinó, organizó y acompañó la visita oficial a Colombia de la Directora General Adjunta de Ciencias Naturales de la UNESCO, Flavia Schlegel, quien tuvo la oportunidad de reunirse con entidades del sector de ciencias naturales del orden nacional, que además son punto focal en programas de la UNESCO como el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) y el Programa Internacional de Ciencias Geológicas y Geoparques (PICGG).

Dentro de los compromisos se ha avanzado en la conformación del Comité Nacional del PHI, así como en la elaboración del expediente de postulación ante la UNESCO, del proyecto de la primera Reserva de Biosfera en el Pacífico colombiano, por el Ministerio de Ambiente como parte de la Secretaría del Programa MAB.

Finalmente, durante 2017 la UNESCO acompañó el Proyecto sobre el régimen jurídico de televisión como una iniciativa de trabajo conjunto con MINTIC, con el objetivo de que este organismo, revisara la propuesta del “Proyecto para la formulación del marco normativo que re-

formaría el actual régimen jurídico del servicio de televisión en Colombia” antes de ser presentada ante el legislativo.

En el área de Cultura, en octubre de 2017 se realizó la misión de evaluación al *Parque Nacional Serranía de Chiribiquete*, sitio presentado por Colombia para ser eventualmente incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, en la categoría de sitio mixto. La misión fue Coordinada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, y contó con la presencia en el terreno de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

En marzo de 2018, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOM) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), órganos consultivos del Comité de Patrimonio Mundial, se pronunciaron positivamente sobre esta postulación. En la 42ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial, realizada en Manama, Baréin, entre el 29 de junio y el 1 de julio de 2018, sus 21 Estados Miembros se pronunciaron en favor de la inclusión del *Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete* en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO,

reconocimiento que destaca la importancia a nivel mundial de este lugar que no solamente preserva valores naturales sino también valores excepcionales culturales y que se convierte así en el sitio número 36 del mundo en pertenecer a esta categoría.

1.3. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

A. TRATADOS

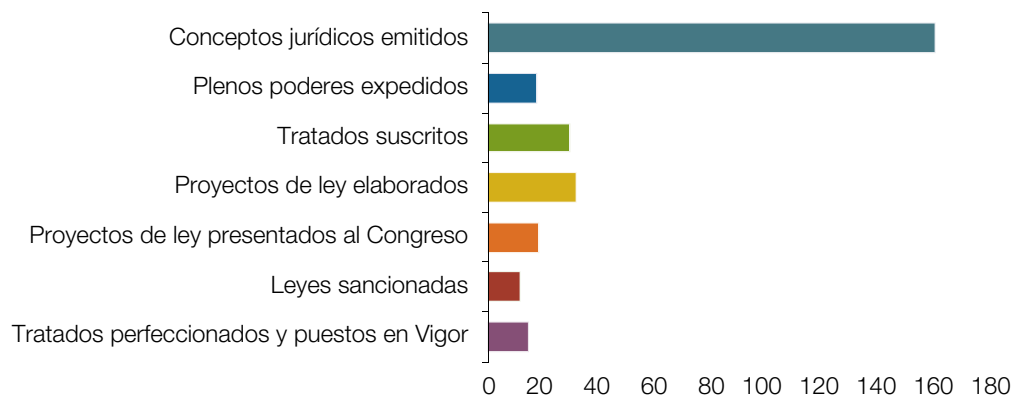
En materia de negociación, celebración y perfeccionamiento de Tratados, en el marco de las funciones que le corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores, durante este período, se registraron importantes avances, que se presentan a continuación:

Negociación, celebración y perfeccionamiento de Tratados

Se desarrollaron las siguientes acciones en la materia: i) la emisión de conceptos jurídicos sobre proyectos de Tratados en negociación; ii) la expedición de plenos poderes para la negociación y suscripción de instrumentos internacionales; iii) la preparación de proyectos de leyes aprobatorias de Tratados sometidos a consideración del Congreso de la República; iv) las intervenciones en los respectivos procesos de examen de exequibilidad de las leyes aprobatorias de Tratados por parte de la Corte Constitucional; y v) las actuaciones necesarias encaminadas a perfeccionar y poner en vigor los Tratados suscritos por el Estado colombiano.

La gráfica No. 1 resume los trámites o acciones antes descritas.

► Gráfico No. 1. Gestión en materia de tratados internacionales

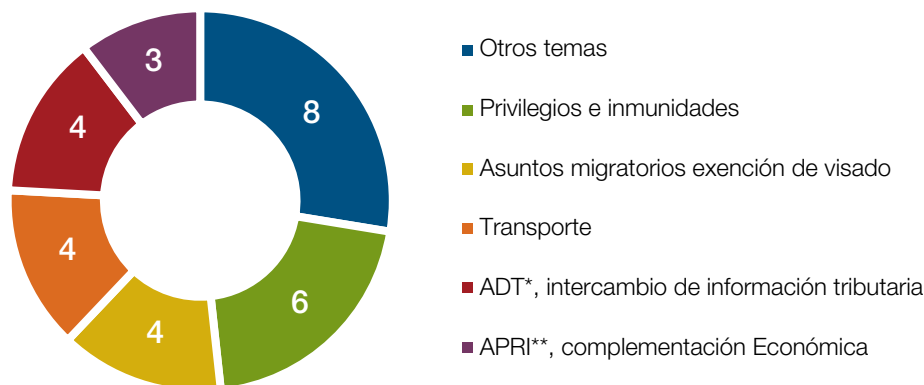


Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, en la gráfica No. 2 se muestran las materias sobre las cuales versaron los

29 Tratados suscritos por la República de Colombia, durante el periodo reportado.

► Gráfico No. 2. Tratados suscritos con estados u organizaciones internacionales



Fuente: Elaboración propia.

* ADT: Acuerdos sobre Doble Tributación.

** APRI: Acuerdos de Promisión y Protección Recíproca de Inversiones.

Biblioteca Virtual de Tratados

La Biblioteca Virtual de Tratados, como herramienta virtual de información, se actualiza de forma permanente para incluir los datos sobre el cumplimiento de las diversas etapas internas necesarias para la entrada en vigor de los Acuerdos suscritos por el Estado colombiano, así como para incorporar aquellos nuevos Tratados que se suscriben.

Actualmente, la biblioteca virtual está integrada por 2.675 Instrumentos, de los cuales 1.840 son Tratados bilaterales, y 835 Tratados de carácter multilateral. La tabla No.1, refleja los datos y la variación de los Instrumentos registrados en el periodo reportado.

► **Tabla No. 1. Instrumentos Registrados en la BVT**

	Histórico	Periodo 2017-2018	Total
Tratados suscritos	2.638	37	2.675
Tratados bilaterales	1.816	24	1.840
Tratados multilaterales	822	13	835
Tratados vigentes	1.880	14	1.894

Fuente: Elaboración propia.

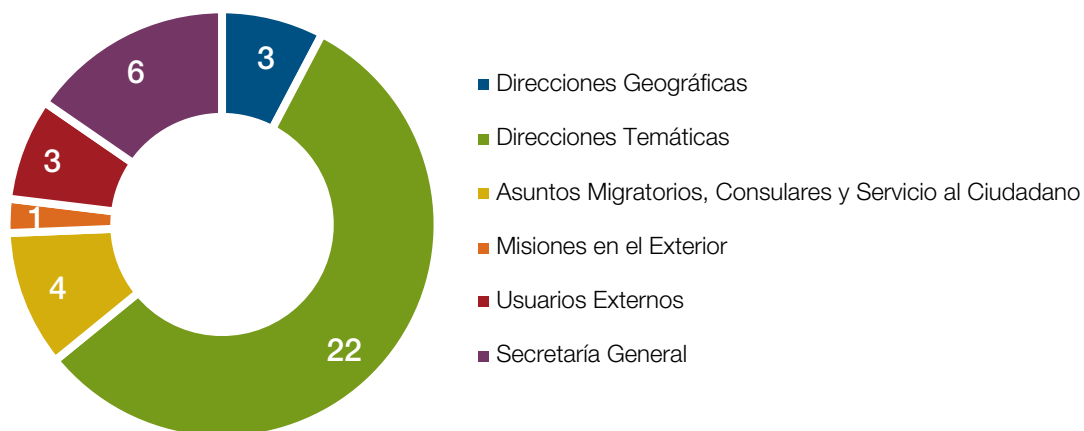
La consulta de la *Biblioteca Virtual de Tratados* se puede efectuar por conducto de la opción “*política exterior*”, columna que obra en la parte superior de la página de inicio del portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores www.cancilleria.gov.co o en la opción “*Biblioteca de tratados*”, en la parte inferior derecha del mencionado portal.

B. CONSULTIVA

Durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de julio de 2018, se emitieron 39 conceptos, y se tramitaron 17 derechos de petición que abarcan temas como: Derecho de los Tratados; Derecho Ambiental Internacional; patrimonio cultural; restitución de bienes culturales transferidos ilícitamente; privilegios e inmunidades a Misiones Diplomáticas y a Organismos Internacionales; Derecho Penal Internacional; entre otros.

Los estudios jurídicos elaborados estaban destinados en su gran mayoría a las diferentes Dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a algunas entidades oficiales, de manera particular como se muestra en la siguiente gráfica:

► Gráfico No. 3. Conceptos emitidos por Entidad/Dependencia



Fuente: Elaboración propia.

C. NACIONALIDAD

En materia de nacionalidad —adopción, renuncia y recuperación—, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado durante este periodo, entre otras, las siguientes actividades:

► Tabla No. 2. Trámites de Nacionalidad (20 de julio de 2017 y 19 de julio de 2018)

Cartas de Naturaleza ¹	72
Resoluciones de Inscripción ²	152

¹ "Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se concede la naturalización como colombiano por adopción a los extranjeros que no son latinoamericanos y del Caribe, o españoles".

² "Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se autoriza la inscripción como colombiano por adopción a los extranjeros latinoamericanos y del Caribe y españoles que lo soliciten y cumplan los requisitos legales".

Resoluciones de Inscripción En el marco del Decreto 1814 del 2015	30
Renuncias a la nacionalidad colombiana	14
Recuperaciones de la nacionalidad colombiana	110
Expedición de certificados de nacionalidad	90
Respuestas Derechos de Petición	139
Contestación de acciones de tutela	18
Resoluciones que resuelven los recursos de reposición interpuestos contra las resoluciones que niegan la condición de refugiado	4
Total	629

Fuente: Elaboración propia.

De otro lado, la Registraduría Nacional del Estado Civil, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, expidió la Circular 107 del 5 de septiembre de 2017, dirigida a los Registradores y Consulados de Colombia en el Exterior, con el fin de establecer un instructivo para la expedición de documentos de identificación para los nacionales colombianos por adopción y el procedimiento para confirmar la autenticidad de los actos administrativos de naturalización.

Asimismo, en noviembre de 2017 se efectuaron jornadas de capacitaciones con los Consulados de Colombia en el Exterior, con el ánimo

de impartir instrucciones sobre el desarrollo de los procedimientos de renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.

Aplicación de los Decretos Legislativos 1772 y 1814 de 2015

En observancia de los Decretos 1772 del 7 de septiembre de 2015³ y 1814 del 14 de sep-

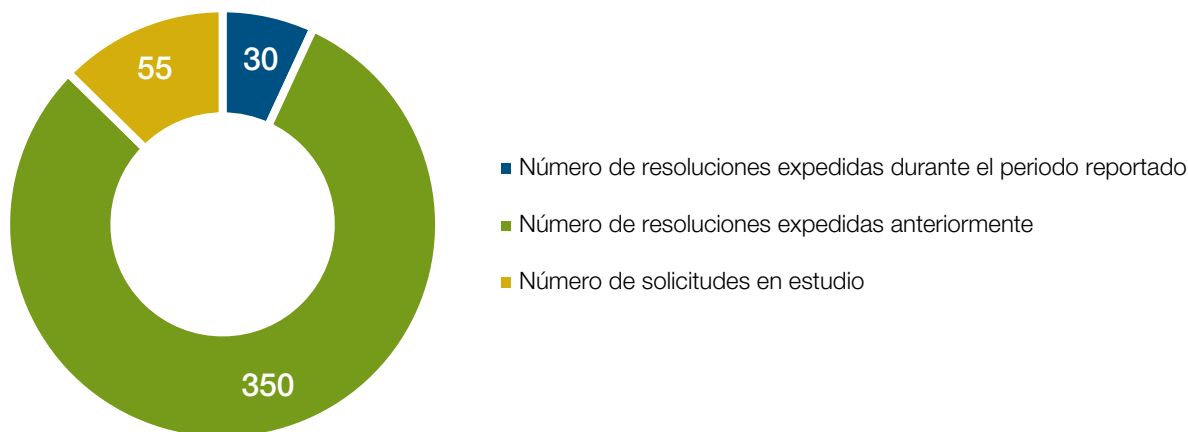
³ “Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela.”

tiembre de 2015⁴, que disponen la exoneración o flexibilización de algunos requisitos legales para el otorgamiento de Permisos Especiales de Ingreso y Permanencia en territorio nacional, a los venezolanos con cónyuges o compañeros permanentes de nacionalidad colombiana, que se encuentren en situación de deportación por parte del Gobierno venezolano, la asistencia a estas familias ha consistido específicamente en: i) asistencia jurídica presencial y telefónica, y ii)

recepción y trámite de solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción.

Dado lo anterior, se han recibido un **total de 435 solicitudes** de nacionalidad colombiana por adopción. A la fecha, han sido expedidas 380 resoluciones, de las cuales 30 fueron tramitadas entre el 20 de julio de 2016 y 19 de julio de 2017. De igual forma, y como se indica en la gráfica a continuación, 55 solicitudes se encuentran en estudio.

▸ Gráfico No. 4. Gestión en el marco del Decreto 1814 de 2015



Fuente: Elaboración propia.

⁴ “Por el cual se reglamenta el Decreto 1772 de 2015 “Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela”.

La cifra de 30 resoluciones, obedece a que el número de personas inscritas en el Registro Único de Damnificados, que son beneficiarias del Decreto 1814 de 2015, ha disminuido sustancialmente conforme se han tramitado las solicitudes efectuadas por el cierre fronterizo.

Implementación de la Convención de 1961 para Reducir los casos de Apatridia

La “Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961” está vigente para el Estado colombiano desde el 13 de noviembre de 2014 y durante el periodo comprendido entre julio de 2017 a julio de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó distintas acciones orientadas a su implementación.

Mediante la Circular 168 del 22 de diciembre de 2017, la Registraduría Nacional del Estado Civil en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, estableció un procedimiento para el reconocimiento de la nacionalidad colombiana a los hijos de extranjeros nacidos en el territorio colombiano a quienes ningún Estado les reconoce la nacionalidad y que son considerados apátridas al tenor de la “Convención

sobre el Estatuto de los Apátridas” de 1954 y la referida *Convención de 1961*.

De igual forma, se realizaron capacitaciones conjuntas dirigidas a las dependencias que tienen incidencia en la materia, así como a los Registradores Distritales y Nacionales, en aspectos relacionados con registro civil, nacionalidad, apatridia y la aplicación de la Circular 168 de 2017.

D. EXTRADICIÓN

En el marco de los procedimientos de extradición activa y pasiva, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores actuar como interlocutor, coordinador y enlace, entre las entidades nacionales, los Estados y los Organismos Internacionales. De conformidad con lo anterior, en el periodo reportado se tramitaron un total de 23 solicitudes de extradición activa —formuladas por las autoridades del Estado Colombiano a Estados extranjeros—, y un total de 265 solicitudes de extradición pasiva —correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia—, los cuales se encuentran discriminados en las tablas No. 3 y No. 4:

► Tabla No. 3. Solicitudes de Extradición Activa

Estado solicitante	No. de solicitudes
Reino de España	9
República Federativa del Brasil	1
República de Chile	5
República del Ecuador	1
Estados Unidos de América	2
República del Perú	1
República Bolivariana de Venezuela	4
Total	23

Fuente: Elaboración propia.

► Tabla No. 4. Solicitudes de Extradición Pasiva

Estado solicitado	No. de solicitudes
Canadá	1
Estados Unidos de América	170
Estados Unidos Mexicanos	4
Mancomunidad de Australia	1
Reino de los Países Bajos	3
República de Argentina	9
República de Costa Rica	1
República de Ecuador	9
República del Perú	8
República Dominicana	4
Reino de España	30
República Federal de Alemania	1
República bolivariana de Venezuela	11
República Italiana	2
República Helénica	1
República Federativa del Brasil	10
Total	265

Fuente: Elaboración propia.



2.

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

2.1. PROMOCIÓN, DEFENSA Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LOS INTERESES NACIONALES EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

El Segmento de Alto Nivel del 72º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, se efectuó en New York, del 18 al 22 septiembre de 2017. En esta oportunidad participaron por Colombia, el Presidente de la República; la Canciller; la Ministra de Comercio; el Ministro de Justicia; el Director del Departamento Nacional de Planeación; y los Viceministros de Relaciones Exteriores, entre otros altos funcionarios.

En ese marco, se celebraron reuniones de Mecanismos Regionales tales como CELAC y Alianza del Pacífico. Asimismo, se atendieron diversos eventos paralelos y se sostuvieron múltiples encuentros bilaterales y reuniones de Alto Nivel con relevantes líderes internacionales, incluyendo el Secretario General de las Naciones Unidas. Adicionalmente, se suscribió un Acuerdo Cultural con el Líbano; un Acuerdo sobre exención de visado para titulares de pasaportes diplomáticos con Camboya; y un Memorando de Entendimiento de Consultas Políticas con Myanmar.

Consejo de Seguridad

Durante este período, Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No obstante, efectuó un seguimiento adecuado de las cuestiones incluidas en la agenda del mismo. Debe destacarse, la creación de una Segunda Misión Política de las Naciones Unidas en Colombia. Esta Misión de Verificación, inició sus labores el 26 de septiembre de 2017, está prevista por un año y fue apoyada de manera unánime por los miembros del Consejo de Seguridad.

Su mandato es verificar la reincorporación política, económica y social de las FARC-EP,

así como las garantías de seguridad personal y colectivas. La Misión ha venido cumpliendo sus funciones y ha presentado informes trimestrales sobre la ejecución de su mandato.

De los múltiples temas en la agenda del Consejo de Seguridad, el relativo a Colombia sobresale por el entusiasmo y el apoyo que ha generado en todos los Estados miembros de dicho Consejo. Sin ser éste un proceso exento de retos, la implementación del Acuerdo y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia está funcionando y es, sin duda, un referente para otros procesos de consolidación y sostenimiento de la paz en el mundo. Por ello, cuenta con el reconocimiento y el respaldo irrestricto del Consejo de Seguridad.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Las contribuciones de Colombia a la Paz y a la Seguridad Internacionales a través de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y Misiones Políticas Especiales, al 31 de marzo de 2018, fueron:

- Misión de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH): 6 policías.

- Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA): 2 Expertos en Misión.
- Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): 1 Experto en Misión.
- Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOBIS): 2 Policías.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Colombia participó en el 52º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Washington D.C., el 10 de noviembre de 2017, como muestra de su compromiso con la Organización. En este marco se aprobó el Programa-presupuesto de la Organización para 2018.

Asimismo, tuvo una participación activa en el 48º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Washington D.C., entre el 3 y el 5 de junio de 2018. En ese marco, se discutieron distintas resoluciones

y declaraciones sobre temas de interés para la región, entre estos documentos se discutieron las Resoluciones “ómnibus” por cada uno de los pilares (Derechos Humanos, Democracia, Desarrollo Integral y Seguridad Hemisférica).

Entre abril y junio de 2018, Colombia presidió el Consejo Permanente de la OEA, uno de los órganos principales de la organización, compuesto por los Representantes Permanentes de los 34 Estados Miembros de la OEA, Foro político de discusión y que ejerce importantes funciones políticas de conformidad con la Carta Democrática Interamericana. Esta presidencia rota cada tres meses.

Durante su posesión, el Embajador Andrés González, Representante Permanente de Colombia ante la OEA, enfatizó que: *“Sólo sobre la base del diálogo, de la comunicación y del trabajo permanente podremos unir esfuerzos para avanzar hacia nuestros objetivos comunes”*.

En su calidad de Presidente del Consejo Permanente, durante la celebración del 48º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Colombia participó del desarrollo de las negociaciones de las declaraciones y resoluciones.

De otra parte, durante el segundo semestre de 2017 y hasta el mes de abril de 2018, el Consejo Permanente de la OEA, ha abordado la situación en Venezuela. En este sentido, el Secretario General del organismo, Luis Almagro, presentó el 19 de Julio de 2017 su tercer informe sobre Venezuela, y el cuarto, el 25 de septiembre de 2017. Asimismo, el 23 de febrero de 2018 el Consejo Permanente de OEA adoptó por 19 votos a favor, 5 en contra, 8 abstenciones y 2 ausencias, la Resolución CP/RES. 1095 (2145/18) sobre los Últimos Acontecimientos en Venezuela.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA)

El 8 de noviembre de 2017 el Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA), Roberto Menéndez, presentó ante el Consejo Permanente el 23º Informe de la MAPP/OEA.

Durante su intervención, el señor Menéndez resaltó en nombre de la Secretaria General de

la OEA los avances en la implementación de los acuerdos firmados con las ex FARC-EP.

De otra parte, expresó que durante el periodo que cubre el informe (agosto 2016- enero 2017) la MAPP/OEA llevó a cabo un total de 959 misiones en terreno, cubriendo 524 territorios de 203 municipios y 26 departamentos.

El 19 de diciembre de 2017, se firmó en Bogotá el Séptimo Protocolo Adicional al Convenio de la MAPP/OEA, con el cual se renueva el mandato de dicha Misión de Apoyo hasta diciembre del 2021.

MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (MNOAL)

Colombia participó en la XVIII Conferencia de Mitad de Periodo del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Bakú, Azerbaiyán, el 5 y 6 de abril de 2018. La delegación colombiana fue presidida por el Director de Asuntos Políticos Multilaterales, Embajador Miguel Camillo Ruiz Blanco, quien estuvo acompañado por la Encargada de Negocios de la Embajada de Co-

lombia en Bakú, una funcionaria de dicha Embajada y un delegado de la Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Nueva York.

Durante el encuentro, en las reuniones de los Comités Político y Económico; y Social y Ambiental, Colombia intervino en el Debate Interactivo titulado *“Promoción de la Paz y la Seguridad Internacionales para el Desarrollo Sostenible”*.

La participación de Colombia permitió una adecuada sustentación de la posición colombiana respecto a los diferentes temas incluidos en el Documento Final y en las Declaraciones emanadas de la Conferencia.

Asimismo, Colombia renovó su compromiso indeclinable con el multilateralismo y expresó su mejor disposición para encontrar nuevas plataformas de cooperación en beneficio de los pueblos y para alcanzar objetivos comunes de progreso colectivo.

Esta Conferencia, además tuvo el carácter de encuentro preparatorio de la XVIII Conferencia-Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (NOAL), que tendrá lugar en Bakú en 2019, y en la cual Azerbaiyán recibirá de ma-

nos de Venezuela, la Presidencia del Movimiento para ejercerla por un periodo de tres años.

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

El Presidente de Colombia, acompañado por la Canciller; el Ministro de Justicia; la Ministra de Comercio; otros funcionarios del Alto Gobierno; y un equipo de funcionarios de la Cancillería en Bogotá, de la Misión Permanente de Colombia ante la OEA, y de la Embajada de Colombia en el Perú, participaron en la VIII Cumbre de las Américas, realizada el 13 y 14 de abril de 2018 en Lima, Perú. El tema central de esta cumbre fue: *“Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”*.

Previamente, la Canciller de Colombia había participado en la Primera Reunión Ministerial de 2018 del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres de las Américas (GRIC), llevada a cabo el 12 de abril. En dicha Reunión se consensuó el documento final que sería firmado posteriormente por los Jefes de Estado y/o de Gobierno asistentes a la VIII Cumbre de las Américas.

El documento final emanado de la VIII Cumbre de las Américas, tras el consenso de los 34 paí-

ses representados en el encuentro, se denominó “*El Compromiso de Lima*” e integra 57 acuerdos agrupados en siete ejes temáticos, a saber:

- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
- Transparencia, acceso a la información, protección de denunciantes, respeto a los derechos humanos y libertad de expresión.
- Financiamiento de campañas electorales.
- Prevención de la corrupción en obras públicas, contrataciones y compras públicas.
- Cooperación jurídica internacional.
- Fortalecimiento de los mecanismos interamericanos anticorrupción.
- Seguimiento e informe de los acuerdos.

En este documento, Colombia lideró las siguientes tres iniciativas, que lograron su aprobación de fondo, para ser aplicadas a nivel hemisférico:

- Desarrollo de un sistema interamericano de educación desde la primera infancia, que incluya la formación en ética y valores y respeto por lo público. (párrafo 3).
- Implementación de un mecanismo de acompañamiento intergubernamental a proyectos específicos, a solicitud de los Estados, para promover la confianza del sector privado en los grandes proyectos de obras públicas. (párrafo 28).
- Desarrollo de una iniciativa de observación en el marco del Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana contra la Corrupción, que permita medición y monitoreo de políticas de transparencia y anticorrupción. (párrafo 48).

La participación de Colombia en este encuentro contribuyó a fortalecer los lazos de amistad del Estado con las demás naciones del continente americano y permitió no solo promover los intereses del país en este importante escenario regional, sino obtener como resultado la adopción de una nueva carta de navegación para que todos los países americanos

luchen más decididamente contra el fenómeno de la corrupción.

A. ASUNTOS POLÍTICOS

PREVENCIÓN DEL DELITO

Lucha contra el terrorismo

Colombia participó en los siguientes foros internacionales en los que se abordó este asunto, durante el periodo de estas memorias:

XII Reunión del Comité Coordinador del GCTF⁵ - 18 de septiembre de 2017:

Durante el encuentro se llevó a cabo un análisis de los documentos que serán aprobados en la reunión plenaria ministerial, así mismo se discutió técnicamente la situación actual y la perspectiva de trabajo en el mismo escenario.

⁵ El Foro Global contra el Terrorismo (GCTF por sus siglas en inglés), es un Foro internacional de 29 países y la Unión Europea, con la misión general de reducir la vulnerabilidad de las personas en todo el mundo, prevenir, combatir y enjuiciar los actos terroristas y contrarrestar la incitación y el reclutamiento al terrorismo.

VIII Reunión Plenaria Ministerial del GCTF - 20 de septiembre de 2017:

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la reunión plenaria ministerial es el escenario en el que se pueden mostrar los avances que se han tenido en materia de lucha contra el terrorismo durante el año anterior. Asimismo, en esta reunión se aprueban los documentos de buenas prácticas que han sido producidas durante los últimos meses.

Evento paralelo Asamblea General de la ONU 2017 – El vínculo entre terrorismo y delincuencia organizada transnacional: Mejorando el entendimiento y promoviendo la cooperación internacional - 22 de septiembre de 2017:

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido en diferentes escenarios internacionales, el reconocimiento de vínculos entre terrorismo y delincuencia organizada transnacional. Estos espacios permiten discutir el tema y buscar acuerdos mínimos en la materia.

Ciberseguridad

En el ámbito hemisférico, la lucha contra el delito cibernético se enmarca en la Estrategia

Integral para combatir las amenazas a la seguridad cibernética: *Un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de la Seguridad Cibernética*, adoptada por la Asamblea General de la OEA.

En este sentido, en abril de 2017 Colombia junto con Chile y con el apoyo de otros cinco (5) países lideraron en el marco del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, la adopción de la Resolución sobre el Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación y Confianza en el Ciberespacio.

Colombia presidió este Grupo en febrero de 2018, el cual aprobó una serie de medidas de confianza prioritarias para la región, así como un plan de trabajo para la construcción de nuevas medidas de fomento de la confianza en las Américas.

Lucha contra la trata de personas

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la lucha integral contra el delito de trata de personas el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó fomentando la implementación de los instrumentos

bilaterales de cooperación suscritos con diferentes Estados de la región. Así mismo, se hicieron diez (10) reuniones binacionales de intercambio de buenas prácticas y experiencias en la lucha contra la trata de personas en las áreas de asistencia y protección a las víctimas; y prevención, investigación y judicialización de este delito.

En este periodo es pertinente destacar el trabajo adelantado con varios Estados de la región, como se muestra a continuación:

Con Ecuador:

- II Feria Binacional Colombia-Ecuador de Sensibilización de la Trata de Personas, con el propósito de sensibilizar e informar a los ciudadanos de la frontera Ipiales–Tulcán, sobre este delito y sus diferentes modalidades, a través de actividades lúdico-culturales y la presentación de la oferta institucional de servicios para la protección y asistencia a víctimas, así como para la investigación y judicialización del delito. El evento tuvo lugar en el Puente Internacional de Rumichaca, el 29 de septiembre de 2017 y contó con la participación de aproxima-

damente 1.000 personas de nacionalidad colombiana y ecuatoriana.

- Ejercicio binacional con Ecuador efectuado el 17 de noviembre de 2017, para analizar casos de trata de personas: víctimas ecuatorianas en Colombia y colombianas en Ecuador, con el fin de ajustar estadísticas y mejorar procedimientos de asistencia y protección.
- Videoconferencia binacional, realizada el 29 de noviembre de 2017 con el objeto de intercambiar buenas prácticas, retos y fortalezas en la aplicación de la política criminal contra el delito de trata de personas entre Colombia y Ecuador. En ella participaron la Fiscalía General de la Nación; la Policía Nacional; el Ministerio de Justicia y del Derecho; y sus homólogas ecuatorianas y analizaron el modus operandi de las redes transnacionales de trata de personas que operan en cada país, y se identificaron los principales desafíos investigativos en la frontera colombo-ecuatoriana.
- Los Ministerios del Trabajo de Colombia y de Ecuador sostuvieron el 5 de diciem-

bre de 2017, una reunión para conocer las buenas prácticas de cada cartera en la prevención de la trata de personas con fines de trabajo forzoso. El Ministerio del Trabajo de Colombia presentó su Ruta de Identificación de Ofertas Laborales Fraudulentas y su contraparte expuso sus estrategias para prevenir el trabajo infantil en Ecuador.

- IV Encuentro Binacional Colombia – Ecuador: “Fortalezas y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas”, realizado el 1 y 2 de febrero de 2018. Este espacio que contó con el concurso de las entidades que integran el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas de Colombia y su homólogo en Ecuador. En este evento se acordaron distintos compromisos como la realización de la III Feria de Sensibilización Binacional; un panel de expertos sobre la trata de personas y el uso de medios informáticos; capacitaciones a funcionarios públicos en frontera; la conformación de una mesa permanente de fiscales para investigaciones proactivas de trata de personas; entre otros.

Con Perú:

- Intercambio de los directorios de los puntos focales de las autoridades competentes de cada Estado en materia de lucha contra la trata de personas, y se elaboró un documento de trabajo denominado Oferta Normativa e Institucional para la Lucha contra la Trata de Personas en Colombia y Perú.
- Los Ministerios del Trabajo de Colombia y Perú sostuvieron una videoconferencia el día 28 de agosto de 2017, con el fin de fortalecer el acercamiento entre pares; compartir información sobre los procedimientos en cada Estado, para identificar ofertas laborales fraudulentas y casos de trata de personas con fines de trabajo forzoso.
- Ejercicio binacional de análisis de casos de víctimas de trata de personas de nacionalidad colombiana en territorio peruano, y víctimas de nacionalidad peruana en territorio colombiano, realizado el 14 de noviembre de 2017. Igualmente, se intercambiaron las rutas de asisten-

cia y protección a víctimas de trata, y se identificaron los principales desafíos y fortalezas en la investigación y judicialización de este delito.

Igualmente, el 22 de noviembre de 2017, tuvo lugar una videoconferencia tripartita entre Colombia, Ecuador y Perú, con el objetivo de mejorar los procesos de asistencia, protección y articulación interinstitucional a nivel trinacional. Durante la misma, se analizó un caso hipotético de trata de personas que involucraba a los tres Estados; se compartieron los procedimientos internos frente a este delito transnacional y las experiencias y buenas prácticas en la atención a las víctimas.

Con Argentina:

- El 24 de agosto de 2017, las entidades parte del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas y sus homólogas argentinas, realizaron una videoconferencia con el objetivo de discutir y analizar casos de víctimas de trata de personas argentinas en territorio colombiano y viceversa, a fin de hallar nudos críticos y mejorar los procesos de asistencia.

Lucha contra el tráfico de migrantes

La Comisión Intersectorial para la Lucha contra el Tráfico de Migrantes sesionó por segunda oportunidad el 28 de agosto de 2017. En esta ocasión se presentó un primer proyecto de *Estrategia Nacional de Lucha contra el Tráfico de Migrantes y una propuesta de Ruta de Atención a Migrantes Irregulares objeto de Tráfico de Migrantes*.

Esta Estrategia será la política pública nacional para la prevención y combate a este delito. La propuesta ha sido trabajada entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia, y fue entregada a todas las entidades que integran la Comisión para sus aportes.

La Estrategia contempla cuatro (4) ejes de acción: Prevención; Protección y Atención; Investigación y Judicialización; y Gestión y Generación de Conocimiento. Hay dos (2) ejes transversales, los cuales son: Cooperación Internacional y Fortalecimiento Institucional.

En el mes de septiembre de 2017, se llevaron a cabo mesas técnicas para revisar el proyecto de Estrategia y de Ruta de Atención:

- Comité Técnico de Prevención, Protección y Asistencia a extranjeros en situación de vulnerabilidad objeto de tráfico de migrantes.
- Comité Técnico para la formulación de acciones operativas migratorias.
- Comité Técnico de Investigación y Judicialización.

En junio de 2018 se encuentra programada la tercera sesión de la Comisión, para revisar la propuesta final de Estrategia Nacional.

Programa GLO.ACT

En el marco del Programa de Acción Global para Prevenir y Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLO.ACT), se han implementado tres (3) planes de trabajo semestrales. Alrededor de 20 acciones han sido ejecutadas, a través de las cuales se han fortalecido las capacidades de fiscales, inspectores laborales, defensores de familia, defensores delegados, funcionarios públicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil para brindar una respuesta integral contra la trata de personas.

Lucha contra la corrupción

- **Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)**

La Conferencia de Estados Parte de la UNCAC, máximo órgano de decisión de la UNCAC, que busca apoyar a los Estados en la implementación del instrumento, realizó su 7ª sesión el 6 de noviembre de 2017. Durante la misma se trataron los temas centrales de la UNCAC, como prevención; cooperación internacional; recuperación de activos; y asistencia técnica.

Durante la sesión, Colombia manifestó el interés y la necesidad de contar con vínculos más estrechos de colaboración con los Estados que hacen parte de la UNCAC, para facilitar la recuperación de activos; la asistencia judicial recíproca; las investigaciones conjuntas y en general; mejorar la calidad de la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción. Asimismo, a partir de la experiencia de Colombia en materia de extinción de dominio, se avanzó en asistencia técnica.

De otra parte, Colombia participó en las reuniones de los siguientes Grupos de trabajo:

- IX Periodo de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención (IRG), que hace seguimiento al Mecanismo de evaluación de la implementación de la UNCAC, efectuado del 4 al 6 de junio 2018. Durante la reunión se trataron aspectos financieros del mecanismo de evaluación, cuya constante ha sido la falta de presupuesto. También se trataron alternativas para dinamizar la implementación, como sinergias con otras convenciones a nivel regional, tales como, la Convención Interamericana contra la Corrupción, en el caso de Colombia. Asimismo, se revisaron las lecciones aprendidas del Ciclo I de evaluación y de los avances en lo corrido del Ciclo II.
- XII Reunión del Grupo de Trabajo en Recuperación de Activos realizada el 6 y 7 de junio de 2018, en la que se abordaron los asuntos relativos al intercambio de información para adoptar medidas sobre bienes y mejorar la comunicación y coordinación entre redes de recuperación de activos, con el fin de formular directrices para intercambiar información de manera

proactiva y oportuna. Asimismo, se evaluaron los problemas y buenas prácticas identificadas en los procesos de decomiso, incautación y recuperación de bienes producto del delito.

- **Convención Interamericana contra la Corrupción**

Colombia mantiene su activa participación con el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Es de mencionar que en la XXX Reunión Plenaria del Comité de Expertos celebrada del 12 al 16 de marzo 2018, se adoptaron los informes finales del V Grupo de Estados evaluados por este mecanismo.

Los temas abordados durante esta ronda fueron la prevención de actos de corrupción, haciendo énfasis en la formación, instrucción, remuneración y probidad del servidor público. También se hizo seguimiento a las recomendaciones realizadas en la Segunda Ronda de análisis, efectuada en 2007, relacionadas con la tipificación de actos de corrupción y con los avances frente a la legislación que protege al denunciante de buena fe.

DESARME Y NO PROLIFERACIÓN

Armas Convencionales

Colombia ha participado activamente en los escenarios internacionales donde se abordan estas temáticas, principalmente en los que tienen como objeto el establecimiento de sistemas nacionales de control de las transferencias internacionales de armamentos, la adopción y desarrollo de mecanismos para prevenir, combatir, y erradicar el tráfico ilícito de armas; sus municiones, partes y componentes; y explosivos.

- **Tratado sobre Comercio de Armas**

Colombia participó en calidad de Estado signatario, en la Tercera Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre Comercio de Armas, efectuada en Ginebra, Suiza, del 11 al 15 de septiembre de 2017. Durante la misma, realizó aportes importantes que posteriormente fueron tenidos en cuenta en la adopción de decisiones claves para el funcionamiento de este naciente Instrumento Internacional.

Mediante la Sentencia C-047 de 2017 la Corte Constitucional de Colombia declaró

inexequible la Ley 1782 de 2016, “*por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas*”, debido a que se presentó un vicio de procedimiento de carácter insubsanable dentro del trámite legislativo, por cuanto no se acreditó el cumplimiento de las exigencias constitucionales de quorum decisorio y de la aprobación por la mayoría simple.

El Ministerio de Relaciones Exteriores junto con el Ministerio de Defensa ha procedido a retomar el proceso, para presentar nuevamente el proyecto de ley a consideración del Congreso de la República.

Por otra parte, Colombia no sólo participa en reuniones convocadas en virtud de Instrumentos Internacionales jurídicamente vinculantes, también demuestra su compromiso político con las iniciativas de naturaleza voluntaria que se desarrollan en el marco de las Naciones Unidas.

De conformidad con lo anterior, participó en la Primera Reunión de Expertos del Programa de Implementación del Tratado sobre Comercio de Armas, efectuada en Bruselas, Bélgica, del 23 al 25 de enero de 2018. Colombia es beneficiario del apoyo de la Unión Europea (UE) para

la aplicación de este Instrumento y en virtud de ello, la participación en esta reunión, ha permitido que esté en la lista de “*train the trainers*” que tiene prevista la UE para continuar con los procesos de apoyo en el marco de este Tratado.

En el marco de la segunda fase del Proyecto de Promoción del Tratado sobre Comercio de Armas de la UE para Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia albergó el 31 de enero y 1 de febrero de 2018, una actividad sobre el estado actual y los pasos a seguir en la implementación de este Tratado a nivel nacional.

En este evento, organizado además con la cooperación de la Oficina Federal para Asuntos Económicos y de Control de Exportaciones de Alemania (BAFA) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), participaron las entidades nacionales que conforman el Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, y se consideraron los pasos obligatorios que han de ser realizados para posibilitar la aplicación efectiva del Tratado en Colombia, y se presentaron métodos para afrontar los principales retos en su implementación.

En el marco de este Proyecto, también tuvo lugar en Iquitos, Perú, el 9 y 10 de mayo de 2018, el *Taller Subregional para Perú y Colombia “Enfrentando Desafíos Comunes de Seguridad. La Lucha contra el Comercio Ilícito de Armas”*. Este taller ha sido el primero de esta naturaleza en el ámbito de este proyecto, que se efectúa entre los dos Estados. Además, estuvieron presentes representantes de las entidades, tanto de capital como de frontera, que tienen responsabilidades en la implementación de dicho Tratado y, particularmente, en lo que se refiere al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, partes y municiones.

- **Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras**

En el marco del 72° periodo de sesiones de la Asamblea General de ONU, Colombia fue coautora, junto con Sudáfrica y Japón, de la Resolución titulada: *“El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”*, que se aprobó por consenso y contó con el copatrocinio de cerca de 80 Estados. Este apoyo generalizado demuestra la autoridad de nuestro país en las temáticas relacionadas con la seguridad y la defensa internacionales, especialmente en los asuntos relativos al control de armamentos con-

vencionales y lucha contra dinámicas delictivas asociadas al tráfico internacional de armas.

Colombia participó en la IV Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), que tuvo lugar el 4 y 5 de abril de 2018, en Ciudad de México. En esta Conferencia, se adoptó el Curso de Acción 2018-2022 para el funcionamiento de la Convención y se hizo una revisión de las actividades realizadas por la Secretaría General con respecto a la implementación de la misma.

En lo que se refiere a la participación de Colombia en los escenarios de carácter voluntario, donde se tratan los temas del tráfico de armas pequeñas y ligeras, se señala la participación en la Tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, efectuada en Nueva York, del 18 al 29 de junio de 2018. En el marco de esta reunión, Colombia presentó sus avances en la lucha contra este fenómeno y aportó a las discusiones que se sucedieron, a partir de su experiencia.

Armas nucleares

Colombia tiene un firme compromiso con el régimen de desarme y no proliferación nuclear, como principio de su política exterior. En consecuencia, durante el periodo comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018 participó en los siguientes escenarios internacionales en los que se discutieron dichos temas:

- **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**

61° Conferencia General del OIEA efectuada en Viena, Austria, del 18 al 22 de septiembre de 2017. La participación de Colombia estuvo a cargo de la Misión Permanente en Viena, la cual reiteró el compromiso con el régimen de desarme nuclear y no proliferación; resaltó la relevancia del 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco, que creó la primera Zona Libre de Armas Nucleares en el Mundo; y destacó el rol del OIEA como el principal garante del uso pacífico de la energía nuclear, a través de su régimen de salvaguardias.

Producto de la Cooperación técnica del OIEA con Colombia, se llevó a cabo entre el 23 y el 26 de abril de 2018 la Reunión de actualiza-

ción del Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear, con la presencia de expertos del Organismo. Producto de esta reunión, se adoptó un Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear para el periodo 2018-2021 cuyo objetivo fundamental es mejorar la seguridad física nuclear del país a través de la adecuación del marco regulatorio; la evaluación de las amenazas y riesgos; y de la toma de medidas para mejorar la detección y respuesta asociada a los sistemas de protección física.

- **Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe**

Colombia presentó el informe semestral correspondiente al artículo 14 del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), el 26 de julio de 2017, a través de la Embajada en México. En el informe se dio cuenta del cumplimiento las obligaciones contenidas en el Tratado, específicamente la no realización de actividades relacionadas con el ensayo; uso; fabricación; adquisición; almacenamiento; instalación o emplazamiento de cualquier tipo de arma nuclear; acciones todas ellas prohibidas por el Tratado.

- **Comisión de Desarme**

Sesión Sustantiva de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva York, entre el 2 y el 20 de abril de 2018. La participación de Colombia estuvo a cargo de la Misión Permanente en Nueva York. Esta Comisión constituye la instancia principal dentro de la institucionalidad de la ONU sobre desarme, para considerar asuntos específicos y presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General sobre la materia.

- **Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares**

Consultas regionales respecto del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP): Hacia el Comité Preparatorio de 2018, que se llevaron a cabo en México, el 15 de febrero de 2018 y en las cuales Colombia compartió con los demás Estados de la región, su perspectiva acerca del ciclo de revisión del TNP.

Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020 del Tratado de No Proliferación de armas nucleares, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 23 de abril al 4 de mayo

de 2018. La participación de Colombia estuvo a cargo de la Misión Permanente en Ginebra, y representó una excelente oportunidad para renovar los compromisos adquiridos en virtud del Tratado; fortalecer el proceso de revisión y reiterar el apoyo a la implementación completa de la arquitectura de desarme y no proliferación nuclear; en particular, del artículo VI del Tratado relativo al desarme nuclear.

Armas Biológicas y Químicas

- **Convención sobre las Armas Biológicas**

Reunión anual de Estados Parte de la Convención sobre las Armas Biológicas efectuada en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 4 al 8 de diciembre de 2017. En esta reunión se estableció el cronograma de los grupos de trabajo para revisar durante el próximo quinquenio los temas prioritarios de la Convención, en lo relativo a la debida implementación de este instrumento internacional.

Durante esta reunión la delegación colombiana abogó por el fortalecimiento del periodo intersesional de la Convención y destacó

la importancia de lograr su efectiva aplicación nacional, haciendo mención a los avances en la consolidación de la Autoridad Nacional en Colombia.

- **Convención sobre las Armas Químicas**

Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas, celebrada en La Haya, Países Bajos, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017. En dicho escenario los Estados miembros de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), eligieron al nuevo Director General del organismo. Asimismo, la Delegación de Colombia reafirmó su compromiso con las disposiciones de esta Convención y ofreció compartir las buenas prácticas en materia de aplicación de este Instrumento Internacional.

Para Colombia es importante la aplicación y la implementación de la Convención que prohíbe el empleo de armas químicas tanto a nivel nacional como universal. Al respecto, durante el periodo que comprende estas memorias, se destaca la participación en las reuniones de Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas, así como del Consejo Ejecutivo de la OPAQ. Igualmente importante, es la ejecución de actividades

en Colombia tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y búsqueda de cooperación regional para el cabal cumplimiento de estos instrumentos internacionales.

Colombia es uno de los 41 miembros del Consejo Ejecutivo de la OPAQ, a partir de 2017 y por un periodo de dos años. Este Consejo, es el órgano decisorio de la Organización.

En el periodo que comprende estas memorias, Colombia participó como miembro del Consejo Ejecutivo con voz y voto, en 3 sesiones ordinarias que tuvieron lugar en 2017, del 10 al 13 de octubre; y en 2018, del 13 al 16 de marzo y del 10 al 13 de julio. También participó en 4 reuniones extraordinarias que fueron convocadas de urgencia, para discutir sobre el uso de armas químicas en diferentes latitudes del mundo, entre otros temas. Esas últimas reuniones se efectuaron en 2017, el 9 de noviembre; y en 2018, el 4 de abril, 16 de abril y el 18 de abril de 2018.

Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

La Resolución 1540 del Consejo de Seguridad fue adoptada por unanimidad en el año 2004

y tiene como propósito la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas) y sus sistemas vectores a manos de actores armados no estatales.

Colombia y Chile efectuaron en octubre de 2017, el primer “*Peer Review*” del hemisferio y el tercero en el mundo, con el fin de llevar a cabo un intercambio de información y de experiencias relativas al nivel de implementación de la Resolución 1540, con el apoyo y presencia de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE).

Para ello, ambos Estados acordaron un cronograma de trabajo, el cual contempló videoconferencias e intercambio de información preliminar, con el fin de coordinar las visitas en terreno que se realizaron del 4 al 6 de octubre en la ciudad de Bogotá, Colombia; y del 24 al 26 de octubre en Santiago y Valparaíso en Chile.

El *Peer Review Chile – Colombia* permitió apreciar las diferencias de enfoque y de capacidades existentes en los dos Estados para abordar la Resolución 1540, lo cual permite a

cada uno, dimensionar con mayor claridad sus fortalezas y debilidades y focalizar mejor la cooperación bilateral.

Considerando que este es el primer ejercicio de esta naturaleza en efectuarse en el hemisferio, se ha invitado a los dos Estados a compartir su experiencia a nivel regional en diferentes eventos, entre ellos: El *Seminario Regional “Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Fortaleciendo el Comercio Estratégico y el Control de Fronteras en América Latina y el Caribe”* efectuado en Santo Domingo, República Dominicana, el 7 y 8 de marzo de 2018; y en la *Conferencia Subregional sobre el Fortalecimiento de los Controles Fronterizos y Aduaneros, la Cooperación Internacional y Regional para la Prevención y Lucha contra el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y su Financiación*, dirigido a los Estados Miembros y Asociados de MERCOSUR, realizado en Montevideo, Uruguay, del 18 al 21 de marzo de 2018.

Representantes de los Gobiernos de Colombia y de Chile, procedieron a presentar en Nueva York, el 6 de junio de 2018, el Informe Final del *Peer Review* ante los Estados miembros de las

Naciones Unidas, las autoridades de UNODA y del Comité 1540, con el fin de invitar a los demás Estados, a sacar provecho de las ventajas a las que es posible acceder, gracias a iniciativas como esta, cuyo impacto no se circunscribe al cumplimiento exclusivo de dicha Resolución, sino que también se amplía a los demás escenarios donde se contemplan las diversas problemáticas de las armas de destrucción masiva.

Armas de Impacto Humanitario (Minas y Municiones en Racimo)

El Ministerio de Relaciones Exteriores realiza el seguimiento de los principales instrumentos y compromisos internacionales en materia de armas de impacto humanitario. Estas armas que por su naturaleza afectan negativamente a la población civil, debido a que violan principios del Derecho Internacional Humanitario, en especial los relacionados con la distinción y proporcionalidad, han sido utilizadas en el territorio colombiano, como consecuencia de la dinámica del conflicto armado interno.

El principal objetivo en estos foros, ha sido informar a la comunidad internacional sobre las particularidades del territorio colombiano en ma-

teria de limpieza y descontaminación de estos artefactos, dar cumplimiento a las obligaciones internacionales en la materia y apoyar la implementación nacional de los tratados que establecen compromisos particulares.

- **Acción Integral contra Minas Antipersonal**

16° Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, celebrada entre el 18 y el 21 de diciembre de 2017, en Viena, Austria. Colombia participó en esta Conferencia, destacando los esfuerzos adelantados en materia de acción integral contra minas antipersonal, con el fin de restituir, promover y garantizar los derechos de las personas y comunidades que en el territorio nacional se han visto afectadas por su uso.

En este escenario, la Embajadora de Colombia ante Naciones Unidas en Ginebra, quien presidía el Comité de Asistencia de Víctimas, fue invitada como moderadora de uno de los principales paneles de la Conferencia titulado “Manteniendo a las personas en el corazón de la Convención: Asistencia efectiva para las víctimas”, en el cual se examinó la asistencia a las

víctimas, los progresos hechos en la materia y los desafíos que aún persisten.

Durante la Conferencia Colombia destacó también, la importancia de poder contribuir a la implementación de la Convención y reafirmó el compromiso del Gobierno Nacional en resarcir a las víctimas como eje central del Acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, reconociéndolos en su condición de ciudadanos con derechos, en el marco de una paz estable y duradera. Colombia compartió los logros alcanzados en materia de limpieza y descontaminación del territorio; los avances en la ruta de asistencia integral a las víctimas y el aporte de la cooperación internacional en las labores que desarrolla el Estado colombiano en cumplimiento de la Convención.

Igualmente, en cumplimiento de la Convención de Ottawa, el 30 de abril de 2018, Colombia nuestro país presentó su informe nacional de transparencia en virtud del artículo VII de la Convención para la vigencia 2017, y el informe relacionado con las acciones establecidas en el Plan de Acción de Maputo sobre asistencia a víctimas.

- **Convención sobre Municiones en Racimo**

Colombia remitió a la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención, el 30 de abril de 2018, su informe anual de transparencia sobre la implementación en el país de este instrumento internacional, en cumplimiento de lo establecido en la Convención sobre Municiones en Racimo.

- **Convención sobre Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de Efectos Indiscriminados**

Colombia participó en la Conferencia de Estados Parte de la Convención y del Protocolo II enmendada, efectuada en noviembre de 2017, así como en las reuniones de expertos sobre sistemas de armas autónomas letales, del 9 al 13 de abril de 2018; y del Protocolo II, del 11 al 13 de junio de 2018. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus Protocolos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo XIII del Protocolo II enmendado, Colombia presentó el 31 de marzo de 2018, su informe anual de transparencia.

- **Protocolo II enmendado sobre minas armas trampa y otros artefactos**

A partir de la relevancia que ha adquirido la problemática de Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) en el mundo y su inclusión desde 2009, en las discusiones de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, en particular, el Protocolo II sobre minas, armas trampa y otros artefactos, Colombia asumió, desde 2017, un rol preponderante como co-coordinador del Grupo de Expertos sobre AEI, en conjunto con Francia.

En este marco, se destacan las consultas informales de agosto de 2017, en las que Colombia compartió su experiencia en materia de prevención, desactivación y judicialización y promovió la importancia de abordar esta problemática desde una perspectiva integral de seguridad pública e impacto humanitario.

Igualmente, en junio de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó y apoyó la partici-

pación del Centro Nacional contra Artefactos Explosivos y Minas del Ejército Nacional (CENAM) en un panel sobre el intercambio entre los principales centros de excelencia en materia de AEI.

- **Grupo de Expertos sobre Sistemas de Armas Autónomas Letales**

Durante las reuniones del Grupo de Expertos sobre Sistemas de Armas Autónomas Letales de abril de 2018, Colombia manifestó su posición sobre dos asuntos esenciales que deberían guiar las discusiones del Grupo: En primer lugar, que la plena autonomía de los sistemas de armas no puede ser aceptada bajo ningún concepto, no solo por los desafíos técnicos, legales y éticos que esto implica, sino también por la dificultad para exigir responsabilidad ante un eventual uso indebido. Y, en segundo lugar, la importancia de aprovechar las labores del grupo de expertos para trabajar en la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante.

CANDIDATURAS

Colombia presentó e impulso exitosamente a través de Ministerio de Relaciones Exteriores, durante este periodo, las siguientes candidatu-

ras y postulaciones de expertos colombianos ante los diferentes escenarios multilaterales:

- Candidatura de Diego Rodríguez Pinzón al Comité contra la Tortura, período 2018-2021 (Elecciones: 5 de octubre de 2017 en Ginebra).
- Candidatura de Colombia a la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, período 2017-2021 (Elecciones: 4-14 de diciembre de 2017 en Nueva York).
- Candidatura de María Andrea Albán Durán a la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), período 2017-2021 (Elecciones: 7 de diciembre de 2017 en Guatemala).
- Candidatura de Colombia a la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres, período 2019-2021 (Elecciones: 16 de abril de 2018 en Nueva York).
- Candidatura de Colombia a la Comisión de Desarrollo Social, período 2019-

2023 (Elecciones: 16 de abril de 2018 en Nueva York).

- Candidatura de Rodrigo Uprimny Yepes al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), período 2019-2022 (Elecciones: 16 de abril de 2018 en Nueva York).

B. ASUNTOS ECONÓMICOS

AGENDA 2030

Luego de la adopción de la agenda, titulada “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General de la ONU del año 2015, Colombia continuó trabajando, en los ámbitos nacional e internacional, por la implementación de dicha Agenda.

A nivel nacional, la Cancillería ha sido un actor importante en este proceso, como parte de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objeti-

vos de Desarrollo Sostenible, creada a través del Decreto 280 de 2015.

La segunda mitad de 2017 estuvo marcada por una serie de sucesos importantes relacionados con la Agenda 2030. En primer lugar, en consultas con el Comité ODS, la Cancillería participó en el Foro Político de Alto Nivel, en el cual tuvo la oportunidad de desarrollar dos actividades en específico: 1. Presentación de Colombia en el Panel de Erradicación de la Pobreza Multidimensional y 2. Evento Paralelo con Finlandia, sobre la implementación de la Agenda 2030 a dos años de aprobada.

Si bien el Comité ODS no consideró necesario el desarrollo de un nuevo Reporte Voluntario Nacional (VNR), Colombia a través del Foro Político de Alto Nivel de 2017 pudo mantener el protagonismo internacional sobre la materia, teniendo siempre presente oportunidades de cooperación con países socios, que complementan la estrategia nacional de implementación.

Por otro lado, una vez tomada la determinación de presentar un nuevo Reporte Voluntario Nacional para 2018, la Cancillería participó en la reunión de Grupo de Expertos en Lineamien-

tos Voluntarios para la preparación de los VNR, que tuvo lugar en Incheon, Corea, en octubre de 2017. Allí, países que están preparando VNR, tuvieron la oportunidad de discutir con países que ya realizaron su presentación, con el objetivo de conocer su experiencia en la utilización de los lineamientos, y cómo a través de estos, se puede documentar de mejor manera las experiencias de los países para la consecución del desarrollo sostenible.

Producto de dicha reunión, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas produjo una nueva versión de las guías, las cuales son el principal lineamiento de los países de cara al Foro Político de Alto Nivel de 2018. Colombia confía en que esta nueva estructura, permita la elaboración de Reportes más amigables y comparables, que contribuyan a tener un proceso de seguimiento mucho más transparente y científico.

De igual manera, durante el II semestre de 2017, la Cancillería de manera coordinada con el DNP, organizó la preparación del evento de alto nivel del ECOSOC sobre Agenda 2030, el cual tuvo lugar en Praga del 26 al 27 de marzo de 2018, así como la reunión especial del

ECOSOC que se llevó a cabo en Nueva York en mayo pasado, donde se discutió la importancia del enfoque multi-actor en el proceso de implementación global de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Uno de los principales logros en lo que va corrido del último año en materia de implementación interna fue el lanzamiento oficial del documento CONPES 3918 “Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia”, del 16 de marzo de 2018, el cual establece los retos de Colombia de cara a la implementación de la Agenda 2030, generando la estrategia de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país.

La estrategia define un conjunto de indicadores y metas para el seguimiento a los ODS, sus respectivos responsables, el plan de fortalecimiento estadístico necesario para robustecer los sistemas de información, la estrategia de territorialización de los ODS y los lineamientos para la interlocución con actores no gubernamentales.

Asimismo, durante el periodo 2017-2018, el Gobierno de Colombia, lanzó un portal digi-

tal pionero, con el fin de seguir el progreso en los Objetivos Globales y la Agenda 2030 en Colombia: <https://ods.gov.co/>. Este portal público es una herramienta para que la sociedad civil, el sector privado, la academia y los organismos internacionales puedan monitorear el progreso en las metas y los objetivos para el año 2030. A través de una interfaz que permite analizar dónde se está progresando y dónde se necesita más acción, se pueden conocer las acciones emprendidas por Colombia en el proceso de implementación y compartir la información a través de las redes sociales.

Estos dos hitos en la implementación nacional de la Agenda 2030 tuvieron un testigo de honor: el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, quien a su vez funge como Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Miroslav Lajčák, quien visitó Colombia entre el 15 y el 17 de marzo de 2018.

En el ámbito regional, del 18 al 20 de abril de 2018, se llevó a cabo en Santiago de Chile, la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL).

Este Foro se constituye en una gran oportunidad para los Estados de la región de ratificar su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el mismo, se discuten metas comunes, avances en la implementación, intercambio de buenas prácticas, aprendizaje mutuo e identificación de desafíos que promueven la consolidación de una perspectiva regional para la aproximación hacia el desarrollo sostenible.

En este segundo encuentro se abordaron las prioridades de los países en torno al tema central del actual ciclo del Foro Político de Alto Nivel del ECOSOC: “La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”. De esa forma, la CEPAL presentó su segundo Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, en el cual se evalúan tendencias, los progresos y las brechas por Estado, e identifica eslabones críticos para su cumplimiento, entre otras materias.

Durante la reunión también se reflexionó sobre las prioridades de la región de cara a la implementación de la Agenda 2030 para el De-

sarrollo Sostenible y se hizo un enriquecedor intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países asistentes.

En el mes de julio de 2018 Colombia espera participar en el Tercer Foro Político de Alto Nivel después de adoptada la Agenda 2030, en el que presentará su segundo Reporte Nacional Voluntario. Aunque la presentación de éste estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de presidente de la Comisión de Alto Nivel para la Implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace parte del proceso de preparación, a través de su participación en la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

La OMPI es una Organización Intergubernamental de las Naciones Unidas conformado con el propósito de ser el foro a nivel internacional sobre los asuntos relacionados con servicios, políticas, información y cooperación en propiedad intelectual, de la cual hacen Parte

189 Estados Miembros de la Asamblea General. Este es el primer órgano decisorio y de formulación de políticas.

Colombia es Estado Parte de la OMPI desde 1980 y a partir de su adhesión ha trabajado coordinadamente para la implementación y adaptación de programas de propiedad intelectual a nivel nacional.

La Organización ha asistido al país en la redacción de normas de propiedad intelectual, Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (ADPIC), Tratados de Libre Comercio y otros acuerdos multilaterales suscritos por Colombia. Adicionalmente, la OMPI ha apoyado las labores de definición de los programas nacionales relacionados con el fomento, divulgación y uso de la propiedad intelectual.

Colombia, acorde con sus políticas internas, trabaja constantemente en la inclusión de la propiedad intelectual como un elemento esencial de sus políticas de desarrollo económico, político y social. Por lo anterior, se pretende garantizar que el país se beneficie de la utilización de la propiedad intelectual.

Es de resaltar que en el año 2016 Colombia postuló su candidatura para ser sede de una Oficina Externa de la OMPI bienio 2016/2017, en diferentes escenarios la propuesta se consideró valiosa y de gran impacto para el desarrollo de políticas de propiedad intelectual por las actividades y programas que incorpora, posteriormente contó con el apoyo y consenso de los países del GRULAC. En las Asambleas Generales de octubre de 2017 los países miembros postergaron la decisión para las Asambleas Generales del segundo semestre de 2018.

Actualmente en Colombia se adelanta un proceso para priorizar la ratificación interna por parte del Ministerio del Interior del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. Por otro lado, esta pendiente también de la priorización Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, cuyos textos ya cuentan con el concepto de conveniencia de los Ministerios correspondientes y esperan ser tramitados en las próximas legislaturas ante el Congreso.

Es de resaltar que durante las Asambleas Generales del año 2017 se renovó el mandato del Comité Intergubernamental, sobre propiedad intelectual, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales, asuntos que son prioritarios para el país por su condición de megadiverso y pluriétnico, se espera contar con resultados concretos que cierren las brechas de las cuestiones esenciales en Recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales para las Asambleas Generales del año 2019.

La OMPI también ha apoyado a Colombia en el análisis de las políticas CONPES de Propiedad intelectual, como es el caso del Conpes 3533 de 2008 que permite analizar la implementación de políticas de Propiedad Intelectual, así como servir de insumo para la formulación de próximas políticas sectoriales, a través del cual se realizó un estudio económico cuyo lanzamiento fue en septiembre de 2017.

En este marco, la cooperación con la OMPI se convierte en una de las herramientas más idóneas y de mayor impacto para alcanzar las metas trazadas en Colombia, no sólo por sus capacidades técnicas sino por su naturaleza

multilateral, la cual nos permitirá diseñar programas que cuenten con las mejores proyecciones de los expertos provenientes de la organización y de sus países miembros.

DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Colombia coincide con el objetivo global de poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición, para lo cual, el desarrollo rural sostenible, la agricultura sostenible y resiliente al cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional son aspectos fundamentales, que contribuyen a mejorar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad, con prioridad a los grupos sociales vulnerables.

En este sentido, Colombia participa en los diferentes escenarios internacionales en los que se definen estrategias en relación con el mejoramiento de la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo, en procura que las mismas sean acordes y se puedan implementar en el plano nacional a través de políticas públicas.

Es de especial relevancia la participación activa de Colombia en los distintos encuentros

convocados por la FAO, a través de sus Órganos Rectores y estatutarios, que forman parte del Sistema de Naciones Unidas. Asimismo, se resalta el decidido apoyo del Organismo en la implementación de los Acuerdos de Paz a través de la cooperación técnica con las nuevas entidades del sector Rural, que incluye el fortalecimiento de capacidades en cuanto al derecho a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

De igual forma, Colombia hace presencia en las principales Organizaciones de carácter internacional de productos agrícolas como el CODEX Alimentarius; el Fondo Común de Productos Básicos; la Organización Internacional del Cacao; la Organización Internacional del Café; la Red Internacional del Bambú y el Ratán; la Organización Internacional del Azúcar; Organización Mundial de Sanidad Animal; entre otros.

Para Colombia es fundamental continuar la consolidación de su compromiso con la transformación del sector rural y la necesidad de contribuir a la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la calidad de vida y los ingresos de los pequeños y medianos productores rurales y ampliar la clase media rural, a través

del impulso a proyectos integrales de producción, transformación y comercialización.

De otra parte, es importante resaltar que en el marco de las Naciones Unidas Colombia copatrocinó y apoyó desde el inicio la Resolución A/RES/72/239 “Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar”, resolución aprobada por consenso durante la 72° Asamblea General de la ONU celebrada en septiembre de 2017 en Nueva York, lo que concuerda con la aprobación en diciembre de 2017, de los lineamientos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

44° Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) de la FAO, efectuado en Roma, Italia, entre el 9 y el 13 de octubre de 2017. Colombia participó activamente en los temas del debate y discusión, relativos al relacionamiento del CSA y los Objetivos de Desarrollo sostenible; la nutrición, actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición-SAN; empoderamiento de la mujer en el contexto de la SAN, urbanización, transformación rural e implicaciones para la SAN y promoción de las Directrices sobre el

derecho a la alimentación y sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la SAN. En adición, la delegación estuvo atenta de los avances en los temas de gobernanza del Comité, como la evaluación del CSA, la publicación del Marco Estratégico Mundial en la Web para su efectiva difusión y el programa Plurianual de Trabajo.

158° Periodo de Sesiones del Consejo de la FAO realizada del 4 al 8 de diciembre de 2017. Con el objetivo de estar al día con la agenda del Consejo, frente a la expectativa de la postulación de Colombia a este órgano para el año 2019. La Misión de Colombia participó en este periodo de sesiones y estuvo atenta a los temas del Programa propuesto, en especial, los temas 3, 9 y 10, correspondientes a ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019, informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los Organismos con sede en Roma y el informe sobre las elecciones de la Junta Ejecutiva del PMA.

35° Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, efectuada en Montego

Bay, Jamaica, del 5 al 8 de marzo de 2018. En el Foro se revisaron temas regionales en materia de alimentación y agricultura. La Delegación de Colombia estuvo encabezada por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan G. Zuluaga. En el encuentro, el Ministro Zuluaga, acompañado del Embajador de Colombia en Jamaica, Roberto García M., suscribió con la FAO el Acuerdo que convierte la actual representación de esta Organización en Colombia en la primera Oficina de Asociación y Enlace en Suramérica.

En la Conferencia se abordaron asuntos regionales dirigidos a: poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición, acciones hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible y medidas para una agricultura sostenible y resiliente al cambio climático, aspectos que se consignan en el informe final del encuentro. Colombia compartió las políticas públicas implementadas, así como algunos desafíos en los temas de la Conferencia Regional que se desarrollan por medio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la nueva institucionalidad del sector Rural y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

MARÍTIMOS Y PESQUEROS

Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

La CIAT es una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero que tiene por objeto la protección y conservación de toda clase de atunes y especies afines encontradas en el Océano Pacífico Oriental (OPO) para mantener las poblaciones del recurso en el nivel de abundancia que permita su aprovechamiento máximo sostenible. Por consiguiente, desarrolla medidas de conservación para los atunes tropicales (aleta amarilla, barrilete y patudo) y especies de aguas frías como el atún aleta azul y el albacora del norte. Es importante resaltar que Colombia concentra su esfuerzo pesquero en los atunes tropicales, especialmente la aleta amarilla.

Colombia se ha convertido en un actor protagónico en el marco de la CIAT, donde participa activamente en cada una de las actividades desarrolladas y es autor de diferentes propuestas de resolución para la adopción de medidas de conservación. Últimamente, Colombia ha enfocado sus esfuerzos en lograr una regulación de la pesca sobre plantados, la cual, viene en au-

mento y está afectando cada vez más las especies juveniles.

La 92ª Reunión de la CIAT se efectuó entre el 17 y 28 de julio de 2017 en Ciudad de México. El tema central fue la adopción del Programa Multianual para la Conservación de los Atunes, materia de gran importancia y sensibilidad dado que la capacidad de las flotas de cerco y en número de plantados sembrados en el Área de la Convención sigue en aumento, además de ser un tema contenido en la Resolución C-17-02. Las medidas de conservación para el 2017 mantuvo los 62 días de veda y el corralito como actualmente están establecidos para la pesca sobre delfines, cuya arte de pesca es preponderante en Colombia. Adicionalmente, con respecto a la pesca sobre plantados, se incrementó la veda a 72 días y se mantuvo el corralito como actualmente está establecido. Cabe recordar que los días de veda equivalen al número de días que se prohíbe la pesca en el OPO durante el año y el corralito es una zona del OPO donde se prohíbe la pesca durante un mes al año.

La Resolución C-17-02 también estableció las medidas de conservación para el periodo 2018-2020. Dichas medidas incrementaron la veda a 72 días y mantuvo el corralito como actualmente está

establecido para todas las artes de pesca. La veda se extendió a los buques clase 4 de capacidad de la CIAT, los cuales gozaban de una excepción para una veda reducida de 30 días.

Además, después de muchos años de insistencia por parte de Colombia y otros Estados, se adoptó una regulación de plantados el cual fija un número límite, establece una obligación de recolección y no siembra de plantados durante un plazo de 15 días antes del comienzo del periodo de veda y se obliga a los Estados a entregar la información necesaria para hacer un control efectivo de estas medidas. Esto último fue el gran logro de la reunión anual de la CIAT y se dio gracias a que los Estados cada vez son más conscientes de que es necesario controlar el uso de plantados para proteger las poblaciones de atunes tropicales, especialmente los atunes juveniles.

DESARROLLO MERCANTIL, INDUSTRIAL Y TURISMO

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

La CNUDMI es el principal órgano jurídico del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del

Derecho Mercantil Internacional. Tiene composición universal, y está dedicado a la reforma de la legislación mercantil a nivel mundial desde 1966. La función de la CNUDMI consiste en modernizar y armonizar las reglas del comercio internacional. En Colombia, se conformó el Grupo de Expertos, coordinado por Cancillería, y esto ha permitido unificar los criterios entre las entidades gubernamentales competentes y generar una participación coherente y permanente en esta organización. Colombia ha venido trabajando de manera persistente en los diferentes Grupos de Trabajo, como se muestra a continuación:

En el Grupo de Trabajo I, relacionado con los temas de pequeña, mediana empresa y microempresa, ha presentado los avances de la Ley modelo de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) implementada en Colombia, para promover el desarrollo de un marco normativo que permita la simplificación de los pasos en la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles. Esto se ha visto reflejado en el liderazgo que tiene Colombia en la Región, especialmente estos temas.

En el Grupo de Trabajo II, relacionado con los asuntos de Arbitraje y Conciliación, cuyo últi-

mo encuentro tuvo lugar del 5 al 9 de febrero de 2018 en Nueva York. Los trabajos de las últimas reuniones de este grupo se han centrado en el examen de un proyecto de convención sobre Conciliación Comercial Internacional y las reformas a la Ley Modelo sobre el mismo tema, que fue preparada por la CNUDMI en el 2002.

Como mandato del último encuentro el Grupo de Trabajo, la Secretaría elaborará un proyecto de convención y un proyecto de modificación de la Ley Modelo en el que se reflejaran las deliberación y decisiones del Grupo, documentos que serán examinados por los gobiernos durante el periodo de sesión 51^o, que se celebrará del 25 al 13 de julio de 2018 en Nueva York.

Colombia ha sido líder en el Grupo de Trabajo III, relacionado con los asuntos de Solución de Controversias, en donde ha trabajado propendiendo porque el sistema genere una mayor predictibilidad y se estudie a profundidad el sistema de escogencia de los árbitros. La última reunión del Grupo de Trabajo se realizó en Nueva York, del 23 al 27 de abril de 2018.

En Grupo de Trabajo IV, sobre Comercio Electrónico, cuya última reunión se llevó a cabo en Nueva York entre el 16 y el 20 de abril de 2018. Actualmente, los trabajos del grupo se centran en la discusión de un proyecto de ley modelo sobre documentos transmisibles electrónicos y la computación de la nube.

El Grupo de Trabajo V, dedicado al régimen de insolvencia, ha centrado el trabajo de sus últimas sesiones en la discusión de las disposiciones de insolvencia transfronteriza de grupos de empresas multinacionales, así como en el reconocimiento y ejecución de sentencias dictadas en procedimientos de insolvencia.

En el Grupo de Trabajo VI, sobre Garantías Mobiliarias, se ha venido discutiendo un proyecto de guía para la incorporación al derecho interno de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Garantías Mobiliarias. Este fue el tema principal de la agenda tanto de la reunión llevada a cabo en Viena en el mes de diciembre de 2017, como de la realizada en Nueva York durante la primera semana de mayo del año 2018.

Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

ONUDI es la Agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para disminuir la pobreza; lograr una globalización inclusiva; y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas. El mandato de la ONUDI es promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición, acogido en la Declaración de Lima aprobada en la 15° Conferencia General de la organización en 2013.

Con base en la importancia que reviste el desarrollo industrial para el país, Colombia hace parte de esta organización. En los últimos años, la ONUDI ha asumido un rol más preponderante en el programa del desarrollo global al centrar sus actividades en la disminución de la pobreza, una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental.

Colombia participó en calidad de observador en el 46° Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial celebrada entre el 26 al 28 de noviembre de 2017, en Ginebra, Suiza. Durante la reunión de la Junta se presentaron los trabajos preparatorios para el 17° Período de

Sesiones de la Conferencia General, a ser llevada a cabo en Ginebra, entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017.

La Conferencia General, que se reúne en periodicidad bienal, es el órgano máximo decisorio de ONUDI, que determina los principios y lineamientos rectores de la Organización, y aprueba su programa y presupuesto para el siguiente bienio. Así las cosas, Colombia participó en el 17° Período de Sesiones de la Conferencia General de la ONUDI llevado a cabo del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017 en Viena. Durante la Plenaria, Colombia reiteró su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y lo imperativo de generar mecanismos innovadores que garanticen su efectiva implementación.

Como principal logro de Colombia durante la Conferencia, se registra su elección como miembro del Comité de Programa y Presupuesto de la Organización para el período 2018-2019. Ese Comité coordina la preparación y análisis del marco programático de la Organización, el presupuesto y otros asuntos financieros de cara a las reuniones de la Junta Ejecutiva. Adicional-

mente, Colombia copatrocinó las resoluciones sobre: 1) desarrollo industrial en países de renta media; 2) igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Por otro lado, el actual Director General del organismo, Sr. Li Yong, fue reelegido por un período adicional de 4 años (2018-2021).

Durante lo corrido de 2018, Colombia participó por primera vez como miembro del Comité de Programa y Presupuesto en su 34° Período de Sesiones, el cual tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 19 al 20 de junio de 2018. Durante esta reunión se adoptaron las decisiones sobre el informe del Director General de 2017; la situación financiera de la Organización; la movilización de recursos financieros; el plan de inversiones de mediano plazo; entre otros temas.

Organización Mundial de Turismo (OMT)

El Turismo es considerado en la actualidad en Colombia, como uno de los sectores económicos más importantes y como una industria estratégica para impulsar el desarrollo económico, sirviendo como herramienta de lucha contra la pobreza. Una práctica responsable del turis-

mo, comprometida con la preservación del medio ambiente, podrá mejorar la competitividad del país en el sector.

El Turismo sostenible es de gran importancia para Colombia; en 2015 el país participó activamente en las negociaciones de la Resolución “Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, 2017” (A / RES / 70/193) en el marco de la Asamblea General de la ONU. El propósito de dicha resolución es promover el desarrollo del turismo sostenible en todos sus niveles como medio para alcanzar el desarrollo sostenible, la cooperación internacional y la erradicación de la pobreza.

Al ser Colombia el segundo país más biodiverso del mundo, el potencial para el turismo sostenible es inconmensurable y es en ese sentido que la ‘sostenibilidad’ cobra especial relevancia, pues se hace indispensable fortalecer socialmente a las comunidades, mediante una generación local de bienestar que guarde coherencia con el uso racional y eficiente de los recursos naturales.

En este sentido, la Cancillería ha promovido en el marco de la OMT y en diferentes espacios

en Naciones Unidas, que estas consideraciones se alinean con las metas 8, 12 y 14 de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues tiene el potencial de crear empleos dignos para la sociedad, en especial para los jóvenes y las mujeres, y al mismo tiempo generar modalidades de consumo y producción sostenibles.

En 2016, basados en el interés nacional en la ‘sostenibilidad’, Colombia fue elegido como presidente del Comité de sobre Turismo y sostenibilidad (CTS) de la OMT, y trabajó en sus diferentes sesiones en el establecimiento de los contenidos temáticos y eventos que tendrían lugar en 2017: el Año Internacional del Turismo Sostenible.

Como Presidente de dicho Comité Colombia presentó los avances en la materia durante la XXII Asamblea General de la OMT, llevada a cabo en Chengdu, República Popular China, en septiembre de 2017. En este mismo marco, Colombia fue invitada a participar en la escogencia de las personas que conformarán el nuevo Comité de Ética y Turismo, para los próximos 4 años.

Colombia participó en la reunión anual de Ministros de la OMT que se realiza en el marco

del World Travel Market (Londres), que en 2017 (noviembre) estuvo dedicado al tema de la saturación turística.

Como parte de las actividades oficiales del Año Internacional del Turismo, la OMT, el Gobierno de Jamaica y el Banco Mundial organizaron la “Conferencia sobre Empleo y Crecimiento Inclusivo: Alianzas para el Turismo Sostenible” (Montego Bay, noviembre de 2017), en la que Colombia también participó.

Colombia se hizo presente en la 63ª Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo para las Américas (CAM), llevada a cabo en Asunción, Paraguay en el mes de abril de 2018. En este encuentro se designaron los 4 candidatos que representarán a la comisión durante la próxima Asamblea General (Rusia, 2019) y ante el Comité de Credenciales. Asimismo, se designaron los representantes ante el Consejo Ejecutivo y sus Órganos Subsidiarios, y al Presidente y Vicepresidente de la Comisión para el periodo 2018 – 2019.

En este mismo marco, se llevó a cabo el “Seminario Internacional sobre el Empoderamiento de la Mujer en el Sector Turístico”, en concor-

dancia con el Objetivo número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas para el año 2030*.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) tienen un alto impacto en los tres ejes de desarrollo tanto en lo económico como en lo social y ambiental. Este impacto y su dinamismo está dirigido a alcanzar el desarrollo integral y sostenible, desarrollar la infraestructura, promover la competitividad, lo que contribuye a la erradicación de la pobreza y a la integración hemisférica. Por lo anterior es un tema prioritario en los escenarios multilaterales.

Cumbre Ministerial sobre la Sociedad de la Información (eLAC)

La 6ª Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (Elac), del sector de las TIC tuvo lugar en Cartagena del 18 al 20 de abril de 2018. En ésta reunión se definió la agenda digital para la

región en los próximos años. Debido a la importancia que tiene para Colombia éste sector y el excelente posicionamiento que hemos logrado a nivel internacional, así como el alto impacto económico y social de las TIC en el país, el Ministerio acompañó en todo el proceso al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, entidad organizadora del evento.

Se aprobaron la Agenda Digital 2020 y la Declaración de Cartagena. Los ejes temáticos para la negociación y consenso en ambos documentos fueron la Infraestructura digital; la transformación digital y economía digital; el mercado digital regional; el gobierno digital; la cultura, inclusión y habilidades digitales; las tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible y la gobernanza para la sociedad de la información.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Colombia participó en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (CMSI) realizada del 19 al 23 de marzo de 2018 en Ginebra, Suiza. En la mencionada Cumbre se realizó el

Foro de Alto Nivel y Colombia participó a través de la Misión Permanente ante ONU. Colombia ha tenido una activa participación en el sector de las TIC y el Ministerio ha realizado un acompañamiento continuo a las entidades del orden nacional relacionadas con estos temas para posicionarla como un actor relevante en la implementación y fomento de las sociedades de la información y el conocimiento.

La Cumbre continuó con el examen general de la Asamblea General de la ONU realizado en 2015, que guarda estrecha relación entre los procesos de la CMSI, los ODS y su implementación. Se siguieron discutiendo las líneas de acción dentro del proceso al 2025 encaminadas a apoyar el cumplimiento de los ODS.

En octubre de 2018 se llevará a cabo la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, donde se definirán varios cargos directivos de la organización entre ellos, la composición del Consejo y es de interés de Colombia hacer parte de este Consejo. El Ministerio de Relaciones Exteriores desempeñó un rol importante en la mediación y gestiones iniciales para mostrar la intención del MinTIC para tener un representante permanente en el Consejo de la UIT. Este interés seguirá siendo objeto de ponderación,

de conformidad con las candidaturas que presenten otros Estados en la región.

Asamblea General y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

Desde el 2010 Colombia ejerce la Presidencia del Comité Consultivo Permanente II, que lidera temas del espectro de radiocomunicaciones y desde el 2015 nuestro país obtuvo la CITEL, lo cual ha permitido tener un mayor reconocimiento a nivel regional a fin de posicionar a este organismo como una fuente de buenas prácticas en la regulación de TIC y espectro para toda América, durante el 2016, 2017 y 2018.

Del 13 al 15 de marzo de 2018, en la ciudad de Buenos Aires se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL y la Embajada de Colombia en Argentina acompañó a MinTIC en las reuniones de plenaria.

Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)

El 23° Congreso de la UPAEP se efectuó en Montevideo, Uruguay, del 20 al 22 de noviembre

de 2017 y la empresa nacional de código postal 4-72 participaron en el Congreso con el apoyo del Ministerio, en lo relativo a la acreditación de la delegación y candidaturas de Colombia y acompañamiento político en los temas requeridos. Fue de gran interés en la reunión la candidatura de Colombia al Comité de Gestión, por iniciativa del Secretario General de la UPAEP, producto del progreso del Correo de Colombia, siendo hoy en día el segundo mejor correo de América Latina.

El apoyo de Colombia en temas tecnológicos, operativos, de calidad del servicio, remuneración, entre otros, se torna importante por los resultados positivos que se han visto, es fundamental para apoyar las buenas prácticas en la región.

ASUNTOS ESPACIALES

Comité para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS)

El COPUOS se ocupa de la cooperación internacional para el uso del espacio ultraterrestre, la difusión de información, el estímulo a la investigación, la creación de programas de cooperación técnica y el desarrollo del Derecho Espacial Internacional.

Es de suma relevancia para Colombia los asuntos tratados en el Comité puesto que el desarrollo y aplicación de las tecnologías espaciales contribuyen al progreso de la educación; salud; vigilancia ambiental; ordenación de los recursos naturales; gestión de desastres; previsión meteorológica; modelización del clima; tecnología de la información; navegación y comunicación por satélite y; en general, el bienestar de la humanidad mediante el desarrollo económico, social y cultural.

Durante 2017 y 2018 Colombia ha buscado mantener sus intereses sobre la órbita geostacionaria en escenarios internacionales. El acceso al espacio ultraterrestre y asegurar la no saturación de la órbita geostacionaria podrá determinar las posibilidades del país para beneficiarse de las tecnologías espaciales. Las tecnologías que surgen en éste campo podrán facilitar que sean cumplidos los ODS y en general la Agenda 2030, a la vez es necesario atender a los debates que surjan para fortalecer el régimen jurídico.

Colombia participó en el 55º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos efectuada del 29 de enero al

9 de febrero de 2017; del 57° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos realizada del 9 al 20 de abril de 2018; y del 61° período de sesiones del COPUOS desarrollado del 20 al 29 de junio de 2018, que aborda los grandes avances de los países, en el desarrollo de tecnología espacial.

En estas reuniones se discutió sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y la órbita geoestacionaria. Colombia presentó las principales actividades y avances del país en los temarios propuestas, especialmente en lo referido a la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre; los avances técnicos en teleobservación; las gestiones realizadas en el Grupo de Observación de la Tierra (GEO) y el proyecto espacial Facsat-1. Resultaron especialmente importantes las discusiones sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

En el marco del COPUOS se resaltó el compromiso del Gobierno de Colombia durante los últimos años en relación con el fortalecimiento de las capacidades espaciales y, consecuentemente con ello, la ratificación de diferentes ins-

trumentos internacionales en relación con el uso pacífico del espacio ultraterrestre, tales como: *El Convenio sobre el registro de los Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre*; el *Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos*; el *Acuerdo sobre el Salvamento y la Devolución de Astronautas*; y la *Restitución de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre*.

UNISPACE+50

En el marco del COPUOS 61 tuvo lugar entre el 20 y 21 de junio el UNISPACE+50 que celebró el 50° aniversario de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En el marco de esta reunión, la Comisión decidió, en junio de 2015, utilizar este importante aniversario para renovar y fortalecer su mandato como una plataforma única para la interrelación entre las naciones más importantes y las nacientes naciones espaciales, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para el Espacio Ultraterrestre Asuntos (UNOOSA).

UNISPACE+50 trazó el futuro rol de la COPUOS, sus órganos subsidiarios y la UNOOSA,

en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el contexto de una coyuntura internacional con una agenda espacial cada vez más compleja y cambiante.

Colombia participó en el tercer Foro de Alto Nivel del Espacio como Impulsor para el Desarrollo en su tercera sesión realizada en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 6 al 9 de noviembre de 2017. Allí se expusieron los beneficios que las tecnologías espaciales aplicadas podrían traer para el país en línea con el proceso de transformación agraria que se está llevando a cabo, asimismo, se participó en las sesiones preparatorias para el UNISPACE+50 de acuerdo con el plan de trabajo elaborado durante estos años.

Comisión Colombiana del Espacio (CCE)

La Comisión Colombiana del Espacio, órgano intersectorial de consulta, coordinación y planificación, ha orientado la política nacional en los asuntos espaciales en línea con el fortalecimiento de las capacidades espaciales. Desde 2017 se ha trabajado en la elaboración de un documento de política espacial conforme los lineamientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social.

En esta tarea, el Ministerio de Relaciones Exteriores lidera el Grupo de Asuntos Políticos y Legales a cargo de la defensa y promoción de los intereses espaciales nacionales en el escenario multilateral y en los organismos regionales internacionales, así como la preparación de la estrategia integral para el desarrollo de las ciencias y las tecnologías espaciales en el país. En este sentido, se han realizado aportes para la coherencia entre la política, en proceso de elaboración, y los lineamientos políticos y jurídicos internacionales en la materia.

En septiembre de 2017 el Departamento Nacional de Planeación entregó a las entidades de la CCE, el primer borrador del documento y en febrero de 2018 lo hizo con la segunda versión del borrador. En ambos el Ministerio realizó las observaciones requeridas para el diagnóstico y las estrategias del documento de política espacial.

Grupo de Observación de la Tierra (GEO)

Colombia participó en la XIV Plenaria del GEO, que tuvo lugar en Washington los días 25 y 26 de octubre de 2017 y en las sesiones del Comité Ejecutivo del GEO. Esta es una iniciati-

va intergubernamental y una asociación voluntaria de gobiernos y organizaciones que “prevé un futuro en el que las decisiones y acciones en beneficio de la humanidad sean tomadas de forma coordinada, comprensiva y sostenida sobre observaciones e información de la Tierra”. La Misión Permanente de Colombia en la ONU en Ginebra, participó y apoyó a las entidades técnicas asistentes.

En el marco de los temas de observación de la tierra, se adelantaron negociaciones con la Comisión Europea como contraparte y con el acompañamiento técnico del Instituto de Meteorología y Estudios Ambientales, Hidrológico de Colombia (IDEAM) sobre la cooperación en el ámbito de acceso a los datos y de la utilización de los datos de los satélites Sentinel del programa *Copernicus*. El Acuerdo de Cooperación en la materia entre ambas partes fue firmado en la ciudad de Sao Paulo el 08 de marzo de 2018.

Este Acuerdo tiene por objeto obtener acceso a herramientas e información útil a partir de las observaciones espaciales de la tierra que generen impactos positivos en la apropiación y ordenamiento territorial en el país. El acceso a los datos de los satélites Sentinel apoyará a la previsión, gestión y

mitigación de desastres naturales y la gestión de crisis, así como el seguimiento a la tierra, los océanos y la atmósfera de nuestro territorio.

Finalmente, el Ministerio participó en el Taller Regional sobre Aplicaciones Espaciales en La Paz, Bolivia, los días 11 y 12 de septiembre de 2017, cuyo objetivo fue la promoción de la Estrategia Espacial Europea en Latinoamérica y la transmisión de la información sobre los programas espaciales Copernicus y Galileo; además de la ampliación de la cooperación espacial entre actores europeos y latinoamericanos.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura lograr un consenso y poner en práctica y bajo vigilancia el cumplimiento de las Normas y métodos recomendados (SARPs). Colombia hace parte del Consejo de esta organización por el periodo 2016 a 2019 como parte de la categoría PARTE II, Estados que contribuyen en mayor medida al suministro de instalaciones y servicios para la navegación aérea civil internacional al tener una relevancia considerable en la aeronáutica civil internacional.

Colombia como parte del Consejo de la organización fue informada sobre la diferencia entre la República Federativa de Brasil y los Estados Unidos relacionado con la colisión entre dos aviones en territorio brasileño en 2006 por las misiones de ambos Estados en Colombia. También fue informada sobre el cierre del espacio aéreo del Reino de Arabia Saudita, la República Árabe de Egipto, los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de Bahréin a los vuelos y aeronaves civiles del Estado de Catar y a la demanda formal que Catar inició ante el Consejo contra los mencionados países por las acciones unilaterales emprendidas por estos.

Sobre estos dos casos se han remitido instrucciones precisas al representante Permanente de Colombia ante la OACI para actuar en línea con los intereses del país y conforme lo requiere nuestra calidad de miembro del Consejo.

C. ASUNTOS SOCIALES

DESARROLLO SOCIAL

La Comisión de Desarrollo Social es un órgano subsidiario del ECOSOC. Su función principal

es la supervisión, el examen y la evaluación de los progresos realizados y los problemas encontrados en la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. Asimismo es la encargada de informar al ECOSOC sobre los resultados de dicha supervisión y evaluación. Igualmente, esta Comisión ha alineado sus trabajos para que los resultados apunten a ser un aporte a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Colombia es miembro de la Comisión para el periodo 2015-2019, razón por la cual el país ha tenido una notable participación en sus últimas sesiones. En 2018, Colombia participó en el 56º periodo de sesiones de la Comisión, espacio en el cual tuvo oportunidad de compartir sus experiencias en materia de erradicación de la pobreza y en la consecución del desarrollo sostenible.

En dicho periodo de sesiones, se realizó nuevamente seguimiento al Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad y Plan de Acción sobre Envejecimiento de 2002. Asimismo, durante dicho encuentro los países adoptaron 4 importantes resoluciones, referen-

tes a: i) Erradicación de la Pobreza, ii) Nuevas Alianzas para el Desarrollo de África, iii) Personas Mayores y iv) Métodos de Trabajo.

Participar como miembro de la Comisión de Desarrollo Social es especialmente relevante para el país en la medida en la que éste es uno de los foros especializados para promover los tres temas principales del desarrollo social: La erradicación de la pobreza; el empleo pleno y productivo; el trabajo decente para todos y la integración social.

Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC)

El ECOSOC es un órgano principal de Naciones Unidas encargado de hacer seguimiento al avance en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Funciona como plataforma para promover el debate y el diálogo entre Estados, con el propósito de encontrar formas de trabajo conjunto para avanzar en la implementación de los múltiples compromisos internacionales relacionados con desarrollo.

Para 2018 se tiene prevista la revisión de la resolución 68/1, lo cual terminará en una revisión

y fortalecimiento del ECOSOC, con el objetivo de revigorizar su mandato, así como fortalecer su rol en materia de seguimiento al proceso de implementación de la Agenda 2030.

A lo largo del proceso de discusión de reforma del ECOSOC, Colombia ha sido muy activo, siempre buscando que dicho órgano se centre puntualmente en temas relacionados con desarrollo, y se desplieguen sinergias y trabajos colaborativos con los otros órganos principales de las Naciones Unidas, respetando los respectivos mandatos.

POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Agenda de Población y Desarrollo aborda todos los temas que inciden en las dinámicas poblacionales y las transiciones demográficas, como ejes del desarrollo y del cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas y las poblaciones. Así, aborda temas el envejecimiento, niñez, juventud, adolescencia, salud y derechos sexuales y reproductivos, familias en sus diversas formas, población LGBTI, entre muchos otros.

Colombia está comprometida con esta Agenda en todos sus componentes, y a nivel

internacional contamos con 2 fuentes de acuerdos internacionales en los cuales Colombia tiene una participación destacada:

- Plan de Acción de El Cairo, aprobado por consenso en 1994 en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Anualmente se hace seguimiento a esta Agenda en el marco de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. La última sesión se llevó a cabo del 9 al 13 de abril de 2018 y el tema principal fue movilidad humana, migración internacional y urbanización.
- Colombia es miembro de la Mesa Directiva de la Conferencia y en el segundo semestre del año 2018 se desarrollará la Tercera Conferencia, la cual es particularmente importante porque se presentarán los primeros informes de implementación del Consenso de Montevideo aprobado en la I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL en 2013. Colombia remitió su informe nacional en el mes de marzo de 2018.

En preparación a la Conferencia, en noviembre de 2017 la Mesa Directiva tuvo una reunión extraordinaria con el fin de compartir los avances de los Estados en la elaboración de los informes nacionales voluntarios, así como con el fin de acoger el documento con indicadores para el seguimiento del Consenso.

Finalmente se destaca que con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Departamento Nacional de Planeación; el Ministerio de Salud y Protección Social; y el DANE, han desarrollado desde 2015 el Análisis de Situación Poblacional de Colombia. Este es un documento que da cuenta del estado de la población colombiana y se prevé su lanzamiento en 2018.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Una de las visiones de Colombia en la agenda de asentamientos humanos ha sido posicionarse a nivel multilateral como un referente y un país líder. Este objetivo orientó las acciones y la participación del Gobierno particularmente en el marco de la Conferencia Hábitat III de Naciones Unidas y en el proceso de negociación de la Nueva Agenda Urbana, documento

de compromiso que define las acciones que los Gobiernos deben implementar para alcanzar asentamientos y territorios sostenibles en los próximos 20 años.

La Conferencia Hábitat III de Naciones Unidas se realizó del 17 al 20 de octubre de 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador, y fue la primera gran conferencia multilateral tras la adopción de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, además fue la oportunidad para definir pautas para la implementación concreta de la Agenda 2030 a nivel local y para discutir la importancia de los asentamientos humanos en el desarrollo sostenible.

En cumplimiento de uno de los mandatos de la Nueva Agenda Urbana, Naciones Unidas inició un proceso de evaluación y reestructuración de ONU-Hábitat, Programa para los Asentamientos Humanos, que busca mejorar temas de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. En el marco de este proceso, el Secretario General expidió un documento de evaluación con recomendaciones precisas, las cuales fueron discutidas en un Panel de Alto Nivel desarrollado en octubre de 2017 en Nueva York.

Posteriormente, la Asamblea General de la ONU expidió una resolución con recomendaciones para este proceso, y estableció que a más tardar a finales de junio de 2018 se debía contar con una recomendación específica para afrontar los problemas financieros y de gobernanza del Programa. Colombia ha participado activamente en estas discusiones con el fin de tener una propuesta acorde con los intereses y prioridades nacionales. La propuesta está siendo discutida en Nairobi, Kenia, y será remitida a la Asamblea General de 2018, en la cual se adoptarán las decisiones y acciones necesarias. Se espera que la Asamblea también dé orientaciones precisas sobre cómo va a funcionar el mecanismo de seguimiento y revisión de la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

Finalmente, se destaca que del 7 al 13 de febrero de 2018 se llevó a cabo el Foro Urbano Mundial en Kuala Lumpur, Malasia. Este Foro, organizado por ONU-Hábitat y por el Gobierno de Malasia, congrega a gobiernos nacionales y locales, academia, organizaciones de sociedad civil, organismos multilaterales, cooperantes, y otros actores; con el fin de presentar los avances al cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y de hacer intercambio de experiencias

y buenas prácticas en materia de desarrollo urbano y territorial.

Colombia participó con una delegación conformada por el Departamento Nacional de Planeación; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y el SENA. La delegación estuvo liderada por el Embajador de Colombia en Malasia, Mauricio González.

SALUD

Para Colombia la salud es un tema de gran relevancia por el impacto que genera en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido los temas de salud han tomado cada vez mayor importancia en la política exterior del país, en cuanto las acciones para abordarlos se identifican como herramientas para el logro de objetivos como el mejoramiento del bienestar de la población, así como el goce efectivo del derecho a la salud, reconocido en nuestra Constitución Política.

La situación de salud en Colombia ha evolucionado favorablemente. Gracias a la implementación del Sistema General de Seguridad

Social en Salud, la cobertura se expandió y hoy se acerca a la universalización. Entre algunos de los grandes logros del país en la materia, durante los últimos años, vale la pena destacar que Colombia ha cumplido de manera anticipada los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la vacunación de la triple viral; la atención institucional al parto; y ha disminuido la mortalidad infantil. Además, ha trabajado activamente en incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el desarrollo de sus políticas nacionales.

También, el país ha experimentado una transición demográfica que ha representado cambios en el perfil epidemiológico como la disminución en la tasas de fecundidad y mortalidad; la coexistencia de patrones de morbilidad y mortalidad caracterizados por el aumento pronunciado y sostenido de las enfermedades crónicas, degenerativas, neuro-psiquiátricas, profesionales, las producidas por accidentes de trabajo, de tránsito y violencia; y por la persistencia de enfermedades, tales como la desnutrición; la diarrea; las enfermedades transmisibles y otras re-emergentes.

El hecho más relevante de la Política Nacional de Salud Pública ha sido la promulgación del Plan

Decenal de Salud Pública 2012-2021, que busca lograr la equidad en salud y el desarrollo humano, mediante la implementación de un enfoque multidimensional y transversal, donde están representados los aspectos fundamentales, que, por su magnitud o importancia, se deben mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de la población.

En este contexto, Colombia ha afianzado su participación en los escenarios internacionales multilaterales relativos a los asuntos de salud y ha contribuido significativamente en diferentes procesos que han tenido gran repercusión en la agenda de salud regional y global. Dentro de los principales escenarios multilaterales y regionales de la política pública de salud se destacan la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que se configuran como plataformas donde se promueven condiciones para el mejoramiento de la capacidad técnica y política nacional. Como consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido la participación activa del país en las principales reuniones de estas organizaciones, en defensa y promoción de los intereses nacionales en materia de salud.

Colombia se destaca por liderar una agenda muy amplia en salud. Ha jugado un papel decisivo en discusiones sobre temas como el acceso a los medicamentos biológicos y biotecnológicos, así como a los medicamentos esenciales. Por su nuevo perfil epidemiológico ha abordado cada vez en mayor medida aspectos fundamentales de las Enfermedades No Transmisibles, y ha sido muy activa en el desarrollo de políticas mundiales para promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población mundial.

Durante el período comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018 se destaca la participación de Colombia en los siguientes eventos globales y regionales de salud:

29ª Conferencia Sanitaria Panamericana en el marco de la OPS, realizada del 25 al 29 de septiembre del 2017, en la cual se abordaron temas como el Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en las Américas 2018-2023 y la Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas 2018-2022, entre otros.

La Conferencia es la autoridad suprema de la Organización y se reúne cada cinco años para determinar las políticas generales de esta. También actúa como foro para el intercambio de información e ideas con respecto a la prevención de las enfermedades; la preservación, la promoción y la recuperación de la salud física y mental; y el fomento de los establecimientos y las medidas sanitarias y sociales en pos de la prevención y el tratamiento de las enfermedades físicas y mentales en el continente americano.

142° Sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, efectuada del 22 al 27 de enero de 2018 en Ginebra, Suiza. Colombia participó en calidad de miembro, en esta ocasión los 34 Estados Miembros se reunieron para debatir sobre temas como el Proyecto de programa general de trabajo de la OMS 2019-2023, y asuntos varios sobre la preparación para las reuniones de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre enfermedades no transmisibles y el fin de la tuberculosis, que tendrán lugar en el segundo semestre de 2018.

Asimismo, durante esta sesión del Consejo Ejecutivo, Colombia, como uno de los representantes de la región de las Américas allí, presentó

la resolución titulada “Reducción de la carga de envenenamiento por mordeduras de serpiente” la cual tuvo gran acogida y apoyo por parte de los demás miembros del Consejo.

71ª sesión del Asamblea Mundial de la Salud, realizada del 21 a 26 de mayo de 2018 en Ginebra, Suiza. Esta sesión resultó de especial interés para el país principalmente por las negociaciones que surgieron en torno algunos de los asuntos prioritarios en la agenda nacional de salud pública, como el Proyecto de programa general de trabajo 2019-2023, la preparación para la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el fin de la tuberculosis; la dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas; entre otros temas frente a las cuales Colombia se pronunció en defensa de los intereses nacionales.

CONVENIO MARCO PARA EL CONTROL DEL TABACO

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer Tratado Internacional negociado bajo el auspicio de la OMS. Fue adoptado el 21 de mayo de 2003 por la Asamblea Mundial de la Salud y entró en vigor el 27 de febrero de 2005. Desde entonces, se

ha convertido en uno de los Tratados más rápida y ampliamente adoptados en la historia de las Naciones Unidas.

El Convenio Marco lo elaboró la OMS en respuesta a la globalización de la epidemia de tabaco y es un instrumento basado en pruebas científicas que reafirma el derecho de todas las personas al goce del grado máximo de salud. El Convenio representa un hito para la promoción de la salud pública y proporciona nuevas perspectivas jurídicas de cooperación internacional en materia de salud.

La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano rector del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y está integrada por todas las Partes en el Convenio. La Conferencia mantiene bajo examen regular la aplicación del Convenio y adopta las decisiones necesarias para promover su aplicación eficaz; además, puede adoptar protocolos, anexos y enmiendas del Convenio. A partir de su tercera reunión, la Conferencia de las Partes celebra sus reuniones ordinarias cada dos años.

En tal sentido Colombia ha venido participando en las Reuniones virtuales de coordinación de

los puntos focales del CMCT de las Américas con miras a las siguientes reuniones que tendrán lugar en el segundo semestre de 2018:

- Pre- COP - 28 y 30 de agosto de 2018 – Washington.
- COP8 FCTC – 1 al 6 de octubre en Ginebra – CICG.

PRINCIPIO 10

El Principio 10, es uno de los principios consagrados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cuyos pilares son los derechos de acceso a la información, participación y justicia en cuestiones ambientales.

En Rio+20 (2012) se adoptó la *Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe*. En la Declaración, los países signatarios se comprometieron a avanzar en la consecución de un instrumento regional que facilite la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, con el apoyo de la CEPAL como secretaría técnica.

El proceso de negociación inició en la I Reunión del Comité que se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago, del 5 al 7 de mayo de 2015 y culminó en San José, Costa Rica, en la IX Reunión del Comité que tuvo lugar del 28 de febrero al de marzo de 2018.

Durante el periodo de este informe, se realizaron dos reuniones del Comité de negociación. En estas se adoptó el texto final del Acuerdo, cuyo objetivo es *“garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental; participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales; así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible”*.

Este fue un proceso exigente en cuanto las cuestiones medioambientales, de desarrollo y de derechos humanos confluyen en un texto que busca armonizar y balancear estos tres pilares sobre los que se sustenta el Acuerdo.

Colombia siempre fue consciente de la importancia y magnitud del reto que se asumía al participar en las negociaciones, y por ello se preparó a través de la formulación de una posición nacional que recogiese las visiones e intereses de los sectores involucrados y llevó a las negociaciones su experiencia nacional, los progresos alcanzados frente a los derechos de acceso en el país, así como los diferentes retos que se enfrentan. Se presentaron propuestas constructivas, con en el propósito de acercar posiciones y salvaguardar el interés nacional, como reflejo de la voluntad de contar con un instrumento sólido y viable para todos los participantes en la negociación.

Un elemento particularmente importante y sobre el que se hizo especial énfasis fue la cooperación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para implementar lo acordado, pues si bien las normas son esenciales para garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, ellas son insuficientes si no se cuenta con las herramientas idóneas para materializarlas.

Concluido el proceso de negociación, los países de la región podrán iniciar los trámites nacionales de firma, aprobación y ratificación.

Cuando al menos 11 Estados lo hayan ratificado, este acuerdo entrará en vigor. El Acuerdo compuesto por 26 artículos estará abierto a la firma de cualquiera de los 33 Estados de América Latina y el Caribe, desde el 27 de septiembre de 2018 hasta el 26 de septiembre de 2020.

GÉNERO

Con el propósito de diversificar temáticamente la política exterior de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores promueve y defiende los intereses nacionales en materia de género en diferentes escenarios internacionales.

La CELAC; la CEPAL; la Alianza del Pacífico; y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; entre otros, son espacios en los que Colombia participa activamente y en favor de consensos que contribuyan al bienestar de todas las mujeres.

En esos espacios se resalta constantemente que, en Colombia se ha logrado consolidar un sólido y robusto entramado normativo y de política pública en favor de todas las mujeres, permitiéndoles vivir en una sociedad más justa,

equitativa, pacífica, y en la que se reconocen y atienden sus necesidades específicas.

De igual manera es importante resaltar que, gracias a la participación activa y propositiva de Colombia en las diferentes reuniones internacionales, el país es percibido como un socio estratégico en los asuntos de género y no sólo como un sujeto de observación; además de ser reconocido como un generador de buenas prácticas y experiencias.

La igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos son reconocidos por Colombia como elementos indispensables para la consolidación de sociedades basadas en los principios democráticos, así como para el alcance de un verdadero desarrollo.

Adicionalmente, se han priorizado temas como el empoderamiento de la mujer (incluyendo el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones y la educación); la autonomía económica; la igualdad en el mercado laboral; el trabajo no remunerado; el papel de la mujer rural; los derechos sexuales y reproductivos; y la participación y liderazgo político de las

mujeres en los escenarios de poder y de toma de decisiones, entre otros.

La participación de las mujeres en la construcción de una paz estable y duradera es una de las prioridades de Colombia en los escenarios internacionales. En ese sentido, se reconoce el papel central de las mujeres en la prevención y solución de conflictos, así como en las situaciones posteriores al conflicto. Esto va acompañado de la visibilización de toda la experiencia de Colombia con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC, especialmente de la participación de las mujeres en la negociación, formulación, implementación y seguimiento de este Acuerdo.

Los principales instrumentos internacionales que el Estado Colombiano ha ratificado y a los que se hace seguimiento son la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; la Estrategia de Montevideo; y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros.

A continuación, se resalta la participación de Colombia en las siguientes reuniones o iniciativas internacionales:

VII y VIII Reunión del Grupo Técnico de Género (GTG) de la Alianza del Pacífico, realizadas el 23 de octubre de 2017 y el 12 de diciembre de 2017, respectivamente. Durante los dos encuentros se revisaron los diferentes métodos de trabajo del grupo, con el propósito de realizar acciones que contribuyan al cumplimiento del mandato del GTG.

56ª Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevada a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2017. En esa ocasión, se conmemoraron los 40 años del trabajo de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a favor de los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género.

En esta reunión se analizaron los planes de igualdad de género en el marco del desarrollo sostenible de los Estados de la región; se presentó la temática que abordará el documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; y se informó sobre los avances del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas.

IV Reunión del Grupo de la CELAC sobre el Adelanto para las Mujeres, la cual tuvo lugar el 6 y 7 de diciembre de 2017. El tema de la reunión fue la Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como resultado de la reunión se aprobó la Estrategia de género para la implementación del Plan SAN CELAC.

Consulta Regional previa a la 62ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), efectuada del 6 al 8 de febrero de 2017, el objetivo principal de la Consulta fue identificar, articular y consensuar las aspiraciones, propuestas y posición de la región de América Latina y el Caribe de cara a la sesión 62ª de la CSW, sobre el tema prioritario “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”. En la Consulta se aprobó la Declaración de Santo Domingo.

62° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, efectuada del 12 al 23 de marzo de 2018. Durante la reunión se abordaron dos temas: El tema prioritario sobre el empoderamiento de las mujeres rurales, el tema de revisión sobre el acceso de

las mujeres a las TIC y a los medios de comunicación. En la Comisión se aprobaron las conclusiones acordadas sobre el tema prioritario.

57ª Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en junio de 2018. Durante la reunión se aprobó una Declaración de Acuerdos y se discutieron asuntos relacionados con el desarrollo de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, y el Fondo regional de apoyo a las organizaciones de mujeres y feministas.

DISCAPACIDAD

Colombia es parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En concordancia con lo anterior, acoge la visión de la discapacidad que incorporan ambos instrumentos, entendiendo que este es un concepto dinámico y construido socialmente, que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barre-

ras del entorno que restringen su participación plena, efectiva e igualitaria en la sociedad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado la agenda positiva internacional para las personas con discapacidad, y como parte de este trabajo vale la pena destacar los siguientes logros obtenidos entre julio de 2016 y julio de 2017:

La política pública de discapacidad es una política transversal a todos los sectores del gobierno, pues entiende que cada uno de ellos es corresponsable de asegurar el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Por este motivo, reúne en el Consejo Nacional de Discapacidad, así como en el Grupo de Enlace Sectorial que es su instancia técnica, a representantes de varios sectores gubernamentales y de las organizaciones de y para las personas con discapacidad, con el fin de que juntos funcionen como una instancia asesora que facilite la coordinación, verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y la política pública.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participa activamente en dicho Consejo, así como en el Grupo de Enlace Sectorial. De igual modo, ha trabajado con las entidades en la elaboración de

los informes de seguimiento y cumplimiento de las convenciones ratificadas por el Estado colombiano. Como resultado de ese esfuerzo, en 2016 Colombia amplió el Segundo Informe Nacional de Cumplimiento de la CIADDIS y sustentó el Primer Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que había sido presentado en 2013 ante el Comité respectivo.

Colombia participó de forma activa en la 11^ª Sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada del 12 al 14 de junio de 2018 en Nueva York. Además, espera seguir avanzando en el seguimiento a las recomendaciones formuladas a Colombia por parte del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, fortaleciendo las capacidades nacionales de cara a la presentación del próximo informe periódico de cumplimiento en el año 2020.

FAMILIAS

A nivel internacional Colombia ha sido enfático en reconocer que existen múltiples tipos

de familias, conformadas de forma diversa y ha sugerido que es necesario tratar a las familias como agentes de desarrollo que deben ser reconocidas como sujeto colectivo de derechos. El país ha sido particularmente activo en discusiones sobre este tema al interior de las Naciones Unidas y ha participado activamente en la Conmemoración Anual del Día Internacional de la Familia, apoyando la realización de diversas actividades a nivel nacional, las cuales mantienen la armonía con las temáticas propuestas por la ONU para cada edición y son coordinadas a través de la Mesa Técnica Nacional de Familias.

Colombia participó activamente en las discusiones que llevaron a la aprobación por consenso de la resolución A/RES/72/145, relativa al “Seguimiento del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras”.

ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Actualmente, está en curso una transformación demográfica a nivel global que implica un progresivo envejecimiento de la población mundial. Entre 2000 y 2050, la proporción de la población mundial de 60 años y más se duplicará, del 11% al 22%. Se prevé que el número

absoluto de personas de 60 años o más aumentará de 900 millones en 2015, a 1400 millones para 2030 y a 2100 millones para 2050, y podría llegar a 3200 millones en 2100. En 2050, las personas de 60 años o más representarán un 34% de la población de Europa, un 25% de América Latina y el Caribe y Asia, y aunque África tiene la estructura demográfica más joven entre todas las regiones principales, en términos absolutos el número de personas de 60 años y más aumentará de 46 millones en 2015 a 147 millones en 2050.

Colombia coincide con un paradigma de la vejez en el cual el envejecimiento se entiende como un proceso constante que se da a lo largo de toda la vida y no como una etapa puntual que se alcanza a cierta edad, por lo cual ha apoyado el concepto de curso de vida, así como los conceptos de envejecimiento saludable y capacidad funcional, en tanto proporcionan un abordaje amplio y positivo del envejecimiento y la vejez.

En Colombia, según cifras de la OMS, se proyecta que, para el año 2050, la proporción de personas mayores de 60 años en el país será del 23% del total de la población colom-

biana. En este sentido, se adelantan acciones que buscan garantizar los derechos humanos, la inclusión social, la no discriminación y la no violencia contra las personas mayores, como la actualización, en curso, de la política nacional de envejecimiento y vejez. Este proceso se nutre de instrumentos internacionales como el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, del año 2002, y de lineamientos internacionales, como el concepto de “envejecimiento activo”, ampliamente tratado por la OMS.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas, Colombia participó activamente en la negociación de la resolución 71/164 “Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”. Adicionalmente, ha participado activamente de las diferentes sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento entre las cuales se encuentra la sesión que se realizó del 23 al 26 de julio de 2018.

Recientemente fue presentado en el seno de la OMS un Proyecto de Estrategia y Plan de Acción Mundiales sobre el Envejecimiento y la Salud, para el quinquenio 2016-2020, con miras

a instaurar un decenio del envejecimiento saludable de 2020 a 2030. La estrategia propuesta enmarca el desarrollo de una respuesta de salud pública al envejecimiento a través del concepto de envejecimiento saludable, entendido como el proceso de desarrollo y el mantenimiento de la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. Esta capacidad funcional es determinada por la capacidad intrínseca de la persona (es decir, la combinación de sus capacidades físicas y mentales), en interacción con los entornos que habita (entendido en un sentido amplio, incluyendo factores físicos, sociales y políticos).

JUVENTUD

El trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a la juventud busca articular los programas e iniciativas de las organizaciones internacionales y regionales con la gestión que se realiza internamente por el Sistema Nacional de Juventud bajo la dirección de Colombia Joven. Como resultado de este trabajo, el Ministerio reconoce, promueve y defiende los intereses de la juventud colombiana en diferentes escenarios internacionales, reconociendo su protagonismo en la construcción de paz y su importancia para el desarrollo de los Estados.

Algunos de los logros más destacados que se alcanzaron durante el periodo de análisis fueron la adopción por consenso de la resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/72/146 “Políticas y programas relativos a la juventud” y la participación en el Foro de Juventudes del ECOSOC, que tuvo lugar en Nueva York el 30 y el 31 de enero de 2018. El Foro tuvo como tema principal “El rol de los jóvenes en la construcción de comunidades rurales y urbanas, resilientes y sostenibles”, y allí Colombia tuvo la oportunidad de compartir su experiencia nacional, en particular en lo relativo a la construcción de paz, la participación política y la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral.

D. ASUNTOS AMBIENTALES

CAMBIO CLIMÁTICO

Como país con abundantes recursos ambientales, altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, y una tendencia creciente de sus emisiones de gases de efecto invernadero, Colombia participa activamente en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climáti-

co (CMNUCC), su Protocolo de Kioto y recientemente adoptado Acuerdo de París. Las posiciones de Colombia se han destacado por ser moderadas, constructivas y progresivas.

Según la Tercera Comunicación Nacional presentada ante la CMNUCC en septiembre de 2017, Colombia genera sólo el 0,42% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), ocupando el quinto puesto de los 32 países de América Latina y cuenta con una matriz energética limpia. No obstante, considera que el cambio climático es una problemática que debe ser atendida de manera urgente y compartida entre todos los países, aun cuando se respeten las diferencias en capacidades y trayectorias de emisión.

En el segundo semestre de 2017, Colombia participó en todas las reuniones preparatorias para la 23ª Conferencia de las Partes (COP23) de la CMUNCC, en Bonn, Alemania, pero precedida por Fiji. Estas reuniones incluyeron, entre otras, reuniones oficiales de negociación de la Convención, Asociación Independiente para América Latina y el Caribe y el Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva. Este último es un grupo informal al que Colombia otorga una

gran importancia pues es el único espacio estratégico de diálogo en el que países desarrollados y en desarrollo pueden intercambiar posiciones abiertamente en el marco de las negociaciones de cambio climático.

Durante la COP23 en Bonn participó una delegación técnica compuesta por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento de Nacional de Planeación y el IDEAM. Colombia fue miembro y participó activamente en varios grupos de negociación como la Asociación Independiente de Latinoamérica y del Caribe – AILAC (bloque formal de negociación al que pertenece Colombia junto con Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú) y el Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva.

Se destaca de esta sesión la celebración de la primera reunión de la Conferencia, en calidad de Reunión de las Partes del Acuerdo de París (CMA1), como consecuencia de la entrada en vigor del Acuerdo, el 4 de noviembre de 2016. Esta sesión quedó suspendida hasta la COP24 en el 2018, en la cual se decidió que se adoptará el Programa de Trabajo del Acuerdo de París para su la implementación a nivel nacional.

La posición de Colombia para las negociaciones de cambio climático se concreta mediante un proceso interinstitucional que se adelanta con la participación de todos los sectores e institutos técnicos adscritos a los Ministerios sectoriales competentes.

Como avance más reciente del 2018, Colombia también participó en la 48ª sesión de los órganos subsidiarios permanentes de la Convención y la 5ª reunión de la 1ª sesión del Grupo de Trabajo Ad-hoc del Acuerdo de París (APA), durante mayo de 2018 en Bonn, en donde se busca alcanzar un avance significativo en el proceso para la implementación del Acuerdo de París.

BIODIVERSIDAD

Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas – Convención Ramsar

Colombia designó los Lagos de Tarapoto como su séptimo sitio Ramsar de Importancia Internacional, en el marco de la Convención Ramsar de Humedales de importancia Internacional. Adicionalmente, se encuentra trabajando

en la designación de tres sitios adicionales, para los que se han adelantado los procesos nacionales requeridos.

En preparación de la 13ª **Conferencia de las Partes**, máximo órgano de la Convención, que tendrá lugar del 20 al 29 de octubre en Emiratos Árabes Unidos, Colombia ha asistido a las diferentes reuniones nacionales e internacionales, vale la pena destacar la reunión Panamericana que tuvo lugar en Costa Rica del 11 al 16 de marzo, en donde se examinaron los principales proyectos de resolución y se consolidó la posición regional al respecto.

Igualmente, Colombia participó en el 54º Comité Permanente, que tuvo lugar del 23 al 27 de abril en Suiza. La actuación de Colombia en este escenario se dio en calidad de representante regional por América del Sur, con las posiciones concertadas tanto en sesiones preparatorias virtuales, como en la reunión Panamericana.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

21ª Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico

(OSACTT), que tuvo lugar en Canadá, del 11 al 14 de diciembre de 2017, Colombia participó en esta reunión en la que se examinaron algunos de los temas que serán abordados por la 14ª Conferencia de las Partes que tendrá lugar del 7 al 23 de noviembre de 2018 en Egipto. Al final de la reunión, el OSACTT emitió una serie de recomendaciones sobre la integración de la biodiversidad en los diferentes sectores productivos; los escenarios sobre biodiversidad para 2050, la gestión sostenible de la fauna y flora silvestre, entre otros.

Colombia participó en la 10ª Reunión del Grupo de Trabajo del Grupo 8J y disposiciones conexas, sobre conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades locales efectuada del 13 al 16 de diciembre de 2017. Durante esta reunión el Grupo discutió el glosario de términos clave, las guías voluntarias de repatriación, los medios para lograr la integración de los trabajos del artículo 8J en la Convención y sus protocolos, entre otros. Finalmente, emitió unas recomendaciones que serán examinadas por la COP.

Actualmente, Colombia se encuentra preparando su posición nacional para la 22 reunión del OSACTT, que tendrá lugar en julio de 2018.

Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Colombia participó en el 69º Comité Permanente de la Convención, efectuado del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017. En esta reunión se examinaron cuestiones de implementación de la Convención; los casos de cumplimiento de la misma; y los dictámenes de adquisición legal, entre otros. Por su parte, Colombia presentó en un documento informativo los avances en la implementación de la Declaración Unilateral sobre *Caiman crocodylus fuscus* (babilla), mediante el cual reitera su compromiso con el fortalecimiento de las diferentes etapas de la cadena productiva de pieles y su disposición para continuar trabajando en la materia.

Foro de la Organización de las Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF)

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en abril de 2017 el Plan Estratégico sobre los Bosques 2017-2030, el cual establece un marco mundial para ordenar sosteniblemente los bosques, detener y revertir la deforestación y la degradación de los bosques y au-

mentar la superficie forestal. Asimismo el Plan establece una hoja de ruta para orientar las contribuciones relacionadas con los bosques en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y distintos Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente.

Colombia participó en la 13ª Sesión del Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF por sus siglas en inglés) efectuada del 7 al 11 de mayo de 2018. Este Foro fue establecido por el ECO-SOC en octubre de 2000 como uno de sus órganos subsidiarios, con el mandato para promover el manejo, la conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques y fortalecer el compromiso político a largo plazo en esta materia.

En la sesión, Colombia comunicó sus contribuciones voluntarias al cumplimiento de los objetivos que contiene el Plan Estratégico sobre Bosques con base en los avances alcanzados a nivel nacional; principalmente el lanzamiento en 2017 de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación. Asimismo, Colombia aportó significativamente a evidenciar la relación entre los bosques y diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en las discusiones sobre los medios de implementación del Plan Estratégico.

Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)

La OIMT es una organización intergubernamental que promueve la conservación, la ordenación, la utilización y el comercio sostenibles de los recursos de los bosques tropicales. Cuenta con 59 miembros, los cuales, en conjunto poseen alrededor del 80% de los bosques tropicales del mundo y representan el 90% del comercio mundial de maderas tropicales. La OIMT aborda el tema del comercio mundial de maderas tropicales, así como la conservación y el manejo de bosques.

Colombia participó en el 53° Periodo de Sesiones del Consejo Internacional de Maderas Tropicales (CIMT) celebrado del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2017 en Lima, Perú. En esta sesión **se trataron dos asuntos prioritarios para el funcionamiento de la Organización: el deterioro financiero y la rotación del Director Ejecutivo. Los dos temas se dejaron abiertos para el próximo CIMT**, programada para noviembre de 2018, en la que se espera tomar una decisión sobre la representación de los grupos regionales para la rotación del Director Ejecutivo y contar con un panorama más claro de la situación financiera de la Organización.

Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES)

La Sexta Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), se efectuó en Medellín del 17 al 24 de marzo de 2018. Fue inaugurada por el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos y contó con la participación de más de 700 delegados, incluyendo representantes de 129 Estados, Agencias de las Naciones Unidas, Organizaciones no Gubernamentales y otros actores interesados.

En la plenaria final los representantes de los 129 Estados aprobaron los resúmenes de las cuatro evaluaciones regionales y subregionales sobre el estado de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, así como el resumen de la evaluación global sobre degradación y restauración de la tierra. Estos documentos fueron el producto de más de tres años de trabajo multidisciplinar, llevado a cabo por más de 650 expertos especializados en cada uno de los temas; unidades técnicas de apoyo; y los representantes de los gobiernos. Éstos se consolidan como un aporte invaluable y claro ejemplo

de que es posible lograr una interfaz efectiva entre la comunidad científica y los formuladores de políticas públicas.

Colombia como anfitrión, ejerció un importante liderazgo durante la Reunión, el cual se vio evidenciado en la elección de los colombianos: Ana María Hernández Salgar, punto focal de Colombia ante la IPBES, como Representante de la Región en el Bureau de la Plataforma; y del investigador colombiano Germán Andrade, en el Panel Multidisciplinar de Expertos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores estuvo al frente de las negociaciones sobre degradación y restauración de tierras y sobre el presupuesto de la Plataforma, los cuales sesionaron paralelamente.

MEDIO AMBIENTE

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Colombia participó en el Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta (OECPR, por sus siglas en inglés), órgano subsidiario de la Asamblea de Naciones

Unidas para el Medio Ambiente, efectuado del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2017. En esta sesión del OECPR se negociaron las propuestas de resoluciones, decisiones y la Declaración Ministerial de la Asamblea, las cuales giraron en torno al tema “*Hacia un Planeta libre de contaminación*”.

Asimismo, participó en la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-3, por sus siglas en inglés), el máximo órgano de gobierno del PNUMA, realizada del 4 al 6 de diciembre. La Asamblea se reúne cada dos años con el fin de tomar decisiones estratégicas en materia ambiental, proporcionar directrices políticas en el trabajo del PNUMA, revisar el estado del medio ambiente mundial, abordar problemas ambientales emergentes y promover un enfoque científico-político. La asamblea concluyó con la adopción de una Declaración Ministerial, 11 resoluciones y 3 decisiones adoptadas por consenso enfocadas en contaminación y la articulación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ambas reuniones Colombia se destacó por su participación activa tanto en la negociación de las resoluciones y la Declaración

Ministerial como por haber ejercido satisfactoriamente roles de liderazgo como Coordinador del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, Capítulo Nairobi y como representante de la región en el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA.

Por otro lado, Colombia hospedó del 11 al 13 de octubre de 2017 la Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. La reunión tuvo por objeto convocar a representantes de los 33 países de la región para hacer seguimiento a las decisiones adoptadas en el marco de la Sesión XX del Foro celebrada en 2016; discutir sobre temas operativos del Foro y facilitar un diálogo regional con miras a la UNEA-3. De la reunión surgieron las bases de la intervención que realizó Colombia en nombre de la región en la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el medio Ambiente.

SUSTANCIAS QUÍMICAS

Mercurio

En septiembre de 2017 se celebró la primera Conferencia de Estados Partes del Convenio

de Minamata sobre el Mercurio, después de su entrada en vigor internacional a partir del 16 de agosto de 2017. En este escenario, Colombia participó como observador, considerando que aún no ha ratificado el Convenio. Durante la Conferencia se lograron adoptar decisiones sobre los mecanismos de financiación; las reglas de procedimiento; la evaluación de la efectividad; y el formato y periodicidad del reporte de los resultados del Convenio.

Si bien Colombia suscribió este Instrumento Internacional el 10 de octubre de 2013, en el marco de la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Kumamoto, Japón, actualmente se adelanta el trámite interno para su ratificación. El proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso de la República el 21 de marzo de 2018 y actualmente avanza el trámite de control ante las instancias requeridas.

Es pertinente anotar que este Instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el Mercurio busca responder a la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas del mercurio y compuestos del mismo. Además, fija obligaciones y medidas de carácter volun-

tario que buscan reducir el suministro y el comercio de esta sustancia; reducir o eliminar progresivamente ciertos productos y procesos que la usan; controlar las emisiones y liberaciones; regular aspectos relacionados con inspección, desarrollo y vigilancia; y el establecimiento de planes nacionales de aplicación; entre otros.

Convenios de Sustancias Químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo)

En septiembre de 2017 se efectuó en la ciudad de Murten, Suiza, una reunión del Grupo de Países con Ideas Afines, con el fin de evaluar los logros alcanzados y principales retos de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (triple COP) realizadas en mayo de 2017.

Colombia participó en esta reunión en la que se compartieron posiciones y se comenzó a preparar la participación del Grupo en las Conferencias que se celebrarán en Suiza del 29 de abril al 10 de mayo de 2019. Sobre el particular, la Cancillería ha hecho seguimiento a las decisiones de la Triple COP y ha coordinado las comunicaciones entre las autoridades designadas de los convenios y la Secretaría.

De manera particular, en el marco del *Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación*, Colombia, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue seleccionada para hacer parte del Grupo de expertos para la revisión de los Anexos I, III, IV y IX del Convenio. Esta participación le da la oportunidad de brindar a los demás Estados Partes, las experiencias y conocimientos nacionales en materia de desechos peligrosos y de conocer de primera mano los temas de mayor relevancia del Convenio. La primera reunión de este Grupo de Expertos tuvo lugar entre el 20 y el 23 de marzo de 2018 en Ginebra, Suiza.

Por otra parte, se destaca la elaboración y presentación del Informe anual de implementación del Convenio de Basilea que fue presentado ante la secretaría en el mes de diciembre de 2017.

Respecto del *Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes*, se destaca la elaboración y remisión a la Secretaría del Convenio, en el mes de diciembre de 2017, de la actualización el Plan Nacional de Implementación del Convenio. Asimismo, se destaca la

elección de un experto colombiano en el grupo de trabajo sobre Bifenilos policlorados.

En cuanto al *Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional*, Colombia fue seleccionado para participar en el Grupo de Trabajo Intergubernamental para la revisión de la Efectividad del Convenio. La primera reunión del grupo tuvo lugar en Riga, Letonia, en el mes de junio de 2018. En este marco, el país expresó su preocupación por las dificultades asociadas al listado de sustancias, debido al proceso de votación para la toma de decisiones.

Convenio de Viena y Protocolo de Montreal

Colombia participó en la 39ª Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, efectuada del 11 al 14 de julio de 2017, en Bangkok, Tailandia. Igualmente participó en la 29ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

(MOP-29), llevada a cabo del 13 a 17 de noviembre de 2017, en Montreal, Canadá.

La Convención de Viena es el marco para la protección de la capa de ozono y su objetivo es promover la cooperación a través de observaciones sistemáticas, investigación e intercambio de información sobre los efectos de las actividades humanas en la capa de ozono. Por su parte, el Protocolo de Montreal tiene como propósito la reducción de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, para reducir su abundancia en la atmósfera.

Colombia ha sido reconocido por la efectiva implementación del Protocolo. Esto se ha logrado gracias al trabajo de la Unidad Técnica de Ozono, equipo técnico dedicado permanentemente a la eliminación de las Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), con el apoyo financiero del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. Así mismo, ha sido fundamental la participación de la industria manufacturera colombiana que usa las SAO.

Adicionalmente es de mencionar, que el Gobierno Nacional está adelantando el proceso de ratificación de la Enmienda de Kigali

al Protocolo de Montreal, considerando que la misma entrará en vigor en enero de 2019 y se empezarán a tomar decisiones necesarias para su efectiva implementación. En este sentido y con el fin de avanzar en este proceso, el 16 de marzo de 2018, se radicó ante el Congreso de la República la exposición de motivos y el proyecto de ley “Por medio de la cual se aprueba la «Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal».

DESERTIFICACIÓN

Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Colombia participó en la 13ª Conferencia de las partes del Convenio de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, efectuado en la ciudad de Ordos, China, del 6 al 16 de septiembre de 2017, en el marco de la cual tuvo la oportunidad de presentar en Plenaria las metas de degradación neutral del país y de establecer contacto con diferentes actores, incluyendo fondos y organizaciones internacionales, con el fin de movilizar apoyo para proyectos que permitan el alcance de las metas.

Colombia es uno de los primeros países en implementar el Programa de Establecimiento de Metas Voluntarias de Degradación Neutral de la Tierra, como parte del compromiso del Gobierno Nacional en alcanzar la neutralidad en la degradación de las tierras, en el marco de la Convención.

Como resultado, se establecieron ocho metas del país a ser alcanzadas en el año 2030. Las metas, acordadas por más de diez entidades a nivel nacional y territorial, tienen un carácter específico y apuntan a detener y revertir la degradación en varias zonas del país ampliamente afectadas, en particular en la región Caribe. El lanzamiento oficial de las metas tuvo lugar el 5 de diciembre de 2017 con ocasión de la celebración nacional del Día Mundial del Suelo.

Alianza Mundial y Sudamericana por el Suelo

Colombia fue seleccionada como Presidente de la Alianza Sudamericana por el Suelo, que es la red de países orientada a facilitar los vínculos con los programas y las actividades de manejo nacional y local del suelo con miras a fortalecer

el trabajo conjunto y el desarrollo de sinergias, promovida y apoyada por la FAO.

En este marco, Colombia fue invitada al Simposio de Contaminación de Suelos de la FAO, realizado del 2 al 4 de mayo de 2018, en Roma, Italia, para presentar el estado actual de la contaminación en el país y discutir sobre estrategias y políticas orientadas a mejorar el estado de los suelos a nivel nacional y regional.

RECURSO HÍDRICO

Foro Mundial del Agua

El Foro Mundial del Agua se realizó del 19 al 23 de marzo de 2018 en Brasilia, Brasil. Una delegación de Colombia participó en el Foro: En el segmento político donde sostuvieron discusiones de interés relacionadas con aspectos ambientales y de saneamiento del recurso hídrico; los eventos de alto nivel; los eventos técnicos regionales; y los eventos paralelos a la agenda del mismo.

Como resultado del Foro se adoptó una Declaración Ministerial no vinculante, con el consenso de los Estados participantes. Sobre

su contenido es de destacar que se renueva el compromiso por acciones inmediatas y efectivas frente a los retos de agua y saneamiento básico; se incentiva la cooperación transfronteriza basada en soluciones gana-gana; se refuerza la necesidad de respetar el derecho al agua y el saneamiento, como derecho humano fundamental, provisto por el DIDH y el DIH y convenciones aplicables; y promueve el potencial de la juventud como agente de cambio e innovación.

El Foro Mundial del Agua es una iniciativa creada en 1997 que tiene por objeto promover el diálogo en temas relacionados con el recurso hídrico para influir en la toma de decisiones sobre el agua a nivel mundial. Se reúne cada tres años y su 8va Versión en 2018, tuvo como eje central el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre las naciones bajo el tema “compartiendo agua”.

Panel de Alto Nivel Sobre Agua y Paz

Como resultado de las discusiones de expertos del panel intergubernamental de agua y paz, iniciativa de un grupo de países liderados por Suiza, del cual Colombia fue parte y miembro del grupo de amigos del panel, el 14 de sep-

tiembre de 2017, se lanzó el Informe Final del Panel de Alto Nivel sobre agua y Paz. Este documento constituye un insumo para la planeación y formulación de políticas públicas desde un enfoque inclusivo y participativo de expertos a escala global, con el acompañamiento tanto de la academia como de la sociedad civil.

Colombia ha mantenido la vinculación en las actividades del Panel. Al respecto, se participó en un evento de alto nivel en el marco del Foro Mundial del Agua el 19 de marzo de 2018, allí se realizó una intervención sobre los avances en materia de agua y saneamiento frente al pos-conflicto en Colombia.

Lanzamiento de la Década de Acción Global del Agua 2018 - 2028

Con ocasión del lanzamiento de la Década Internacional de Acción del Agua de las Naciones Unidas 2018 – 2028, Colombia realizó una intervención en uno de los paneles de alto nivel que trataba sobre la contribución de la Década del Agua a la implementación de los ODS relacionados con el agua, en especial o los desafíos y las oportunidades para la cooperación y las alianzas relacionadas.

La Década Internacional marca el inicio de un periodo de mayor relevancia del agua en los escenarios internacionales para los años que vienen, en los cuales el involucramiento con las actividades de la misma puede ser una oportunidad para promover el desarrollo sostenible del país.

OCÉANOS

Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste

Colombia participó en la XXII Reunión de la Autoridad General y Grupo Consultivo del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, efectuada del 24 al 26 de enero de 2018. En esta reunión se revisaron las actividades del Plan de Acción ejecutadas en el marco de los programas y proyectos regionales, tales como CONPACSE 3; Programa Regional de basura marina; Plan de Acción Regional para la Conservación de los Manglares en el Pacífico Sudeste; Proyecto Globallast (gestión del agua de lastre de los buques); Proyecto SPINCAM 3; Plan de Acción para la Conservación de los

Mamíferos Marinos en el Pacífico Sudeste; y gestión de información y datos (SIBIMAP, atlas SPINCAM y nodo OBIS).

También se revisaron las nuevas iniciativas de proyectos presentados por la Secretaría Ejecutiva, que incluyeron los tópicos de manglares; planificación espacial marina binacional; Glofouling y portafolio de aguas internacionales sobre basura plástica marina; eutrofización por fósforo; y valoración ecosistémica en el contexto de una economía azul.

El Grupo Consultivo revisó la ejecución presupuestal y el Plan Operativo 2018-2019 y la Autoridad General lo aprobó, con la salvedad del numeral 5.7.2, del cual los Estados han solicitado tiempo para su análisis, se requiere fondos para financiarlo.

En el marco de estas reuniones, Colombia entregó el cargo de la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), la cual había asumido en el año 2014. En dicho Periodo, el Capitán Julián Reyna en representación de Colombia, logró fortalecer la entidad y posicionarla a nivel regional e internacional.

Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC)

Colombia participó, entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 2017, en la 22° Sesión Extraordinaria de la Asamblea del Fondo de 1992 y en la 69° Sesión del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992, en las cuales se resaltan dentro de los puntos de agenda los siguientes: Concesión de la categoría de observadores a varios organismos internacionales; elección de los miembros del Comité Ejecutivo; aplicación uniforme de los Convenios de 1992 y promoción de la ratificación del protocolo relativo al Fondo Complementario; nombramiento de los miembros del Órgano Asesor de Inversión Común; entre otros.

ENERGÍA

En marco de la actividad internacional en materia energética se han venido impulsando las energías renovables en los escenarios multilaterales y regionales, como una prioridad estratégica para alcanzar la eficiencia energética y mitigar los efectos del cambio climático. Al respecto, se realizaron las acciones en el periodo 2017 – 2018

que se presentan a continuación, distribuidas por organismo internacional o iniciativa.

Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)

Como parte del Consejo de IRENA para el periodo 2017 – 2018, Colombia ha mantenido una participación activa en este Organismo. Fue Vice presidente del Consejo de IRENA en 2017, con la participación activa de la Embajada en Emiratos y de las autoridades del sector energético colombiano. Esta participación fue una oportunidad para posicionar a Colombia como un país comprometido con la energía renovable a través de IRENA.

En la 14ª Reunión de Consejo de IRENA, que se realizó en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, el 28 y 29 de noviembre de 2017. El país participó como Vice presidente de la Reunión de Consejo y presentó los avances de las políticas públicas de Colombia en las discusiones programáticas sobre energías renovables realizadas.

En la Octava Asamblea General de IRENA que se realizó el 13 y 14 de enero de 2018, durante la cual se aprobó el programa de Trabajo y Presu-

puesto presentado por la Secretaría de IRENA para el periodo 2018-2019. También Colombia presentó los avances del sector energético en las mesas redondas temáticas sobre escalamiento de las inversiones en energía renovable para acelerar la transición energética y en la de innovación en movilidad digital para la transformación de la energía.

En la 15ª Reunión del Consejo de IRENA, efectuada del 7 al 9 de marzo de 2018. La delegación de Colombia participó en las discusiones sobre los avances para el logro del Objetivo de Desarrollo 7, sobre energía sostenible para todos, la transformación energética global y la aceleración del desarrollo de las energías renovables con los avances y las necesidades de cooperación nacionales para su impulso con la gestión del Organismo.

Organización Latinoamericana de la Energía (OLADE)

Colombia participó en la Reunión de Junta de Expertos efectuada el 5 y 6 de diciembre de 2017 en Argentina, así como en la Reunión de Ministros de Energía de la OLADE, efectuada en esa misma ciudad, del 6 al 7 de diciembre de 2017. Como resultado de las reuniones se lograron concertar reformas a los estatutos de funcionamiento de la

OLADE, el presupuesto de la organización para el año 2018 y se adoptaron decisiones ministeriales en temas sectoriales como el venteado de gas quemado y la eficiencia energética.

Programa Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA)

III Reunión de Ministros de Energía de la ECPA en marco de la OEA, el principal logro de esta reunión fue la aprobación del documento de prioridades para los Estados y el programa de trabajo de la ECPA. Colombia logró incluir la iniciativa de divulgar la metodología “Cartilla para la formación de los docentes en el tema de la energía”, para fomentar la educación en eficiencia energética y energía limpia.

E. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, por ser uno de los espacios de

integración económica y comercial más innovadores de América Latina y el Caribe. Le permite a Colombia avanzar hacia la inserción efectiva en los escenarios de integración, haciendo énfasis en Asia-Pacífico.

Colombia ejerció la Presidencia Pro Tempore (PPT) entre junio de 2017 y junio de 2018. Durante este periodo se destacan las negociaciones que mantuvieron los Estados miembros de la Alianza del Pacífico con los Estados candidatos a obtener el estatus de Estado Asociado: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. Adicionalmente, en el marco de este mecanismo se llevaron a cabo los siguientes eventos:

Firma de la Declaración Conjunta entre el Reino de España y la Alianza del Pacífico. Nueva York - 20 de septiembre de 2017

En el marco del 72° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de la Alianza del Pacífico, junto con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Alfonso María Dastis Quecedo, quienes firmaron la Declaración Conjunta Relativa a una Asociación entre las partes, resaltando la impor-

tancia de fortalecer las relaciones económicas y comerciales, buscando reafirmar los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre los Estados Miembro de la Alianza y España.

V Foro de Oportunidades de Inversión de la Alianza del Pacífico. Nueva York - 20 de septiembre de 2017

En este foro se reunieron los presidentes de Chile y Colombia, Michelle Bachelet y Juan Manuel Santos, junto con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Eduardo Ferreyros Kupperts y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray, en el cual participaron 150 inversionistas y se revisaron las tendencias en los flujos de inversión extranjera de la AP y América Latina; los avances en materia de inversión de los Fondos de Pensiones; las políticas de Inversión Extranjera Directa y a la creación del pasaporte de fondos de inversión.

IV Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico (ASEAN). Nueva York, 22 de septiembre de 2017

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de la Alianza Pacífico se reunieron

con sus homólogos de ASEAN y compartieron su visión sobre el relacionamiento futuro de las crecientes relaciones birregionales entre ambos mecanismos. Adicionalmente, se revisó y aprobó el Plan de Trabajo entre ambos mecanismos para el periodo 2017 – 2018.

Reunión Bilateral entre la Alianza del Pacífico y el Canciller de Singapur Vivian Balakrishnan. Nueva York - 22 de septiembre de 2017

El Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (AP), se reunió con el Canciller de Singapur, Vivian Balakrishnan y revisaron los resultados de la I Ronda de Jefes Negociadores entre la AP y los Estados candidatos a adquirir la categoría de Estado Asociado. Adicionalmente, se dialogó sobre el futuro de la cooperación birregional entre AP y ASEAN, dada la calidad de PPT que ostentará Singapur, durante el 2018.

Cumbre Virtual Alianza del Pacífico. 6 de marzo de 2018

Durante la II Cumbre Virtual, los Presidentes de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico emitieron una declaración conjunta en la

que se resalta la Visión Estratégica 2030, el fortalecimiento del proceso de integración regional, y la importancia del aumento de la productividad y la competitividad. Adicionalmente, se destaca el propósito de alcanzar un acuerdo con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur para el otorgamiento del estatus de Estado Asociado.

Reunión entre Presidente de países miembro de la Alianza del Pacífico y el Primer Ministro de Canadá en el marco de la VIII Cumbre de las Américas. Lima, Perú, 14 de abril de 2018

En el marco de la celebración de VIII Cumbre de las Américas, los Presidentes de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico se reunieron con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. En esta reunión, a la cual también asistió la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se revisó como tema central la postulación de Canadá a la categoría de Estado Asociado de la Alianza del Pacífico y su importancia en pro de la consecución de los objetivos de la Alianza, el fomento de un esquema de integración estratégica que impulse el desarrollo y la competitividad de las economías de los Estados miembros.

Reunión Ministros de la Alianza del Pacífico en el marco de la II Reunión Ministerial CELAC- UE. Bruselas, Bélgica, 16 y 17 de julio de 2018

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico se reunieron con sus homólogos de la Unión Europea y adoptaron la Declaración Ministerial entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y la Unión Europea, con el fin de avanzar en iniciativas de integración profunda.

**UNIÓN DE NACIONES
SURAMERICANAS (UNASUR)**

La UNASUR es un mecanismo de concertación e integración creado mediante el Tratado Constitutivo de UNASUR firmado en mayo de 2008, cuyo objetivo es desarrollar un espacio suramericano integrado en términos políticos, sociales, económicos, ambientales y de infraestructura, que fortalezca la identidad de la región suramericana.

Debido a la situación actual de la UNASUR, caracterizada por una prolongada acefalía en la secretaría general desde la salida del expresidente

Ernesto Samper el 31 de enero de 2017, no se han realizado reuniones de alto nivel en el último año. Sin embargo, se han realizado algunas reuniones técnicas principalmente del Consejo de Delegadas y Delegados de la Unión y del Comité Técnico en materia presupuestaria.

Dadas las circunstancias actuales, Colombia, conjuntamente con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú tomaron la decisión de no participar en las distintas instancias de UNASUR a partir del 18 de abril de 2018, hasta tanto no se cuente con resultados concretos que garanticen el funcionamiento adecuado de la Organización.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

La CELAC es un mecanismo de concertación e integración regional, que busca avanzar en la integración política, económica, social y cultural; aumentar el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico de la región, y promover el desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la unión con respeto a la diversidad. En esta instancia se llevaron a cabo los siguientes eventos:

XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC. Nueva York - 18 de septiembre de 2017

En el marco del segmento de alto nivel del 72º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, los Cancilleres de la CELAC se reunieron para revisar los compromisos asumidos ante socios extra-regionales, así como la propuesta de Mecanismo de Rotación de la PPT de la CELAC. Como resultado de sus deliberaciones, los Cancilleres confirmaron la decisión de postergar la III Cumbre CELAC-UE que estaba prevista para el 26 y 27 de octubre del 2017, sin definir una nueva fecha para su realización.

Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC. Santiago de Chile - 22 de enero de 2018

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, participó en representación de la Ministra María Ángela Holguín, en la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC convocada con el fin de definir una fecha para la Reunión de Cancilleres CELAC-UE y discutir lo relativo a la definición de la PPT de la CELAC para el 2018. Como

resultado de las discusiones, se acordó realizar la Reunión de Cancilleres CELAC-UE los días 23 y 24 de abril de 2018.

Dada la necesidad de asegurar la continuación de los trabajos de la CELAC, en particular el seguimiento a los acuerdos de las reuniones sectoriales realizadas en 2017 y contar con un interlocutor para los diálogos con socios estratégicos como China, la Unión Europea, Rusia, India y Corea entre otros, los Cancilleres acordaron que la PPT salvadoreña continuaría ejerciendo dichas funciones, con un mayor apoyo e involucramiento del cuarteto de la CELAC, mientras se definía por consenso un Estado que asumiría la PPT durante 2018.

II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC – China. Santiago de Chile - 22 de enero de 2018

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, participó en representación de la Ministra María Ángela Holguín, en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC - China, que contó con la participación de la Presidenta de Chile, como anfitriona del Foro, los Ministros de Relaciones Exteriores

de los Estados miembros de la CELAC y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China.

Como resultado de la reunión, los Ministros adoptaron la Declaración Política de Santiago, que tiene por lema “CELAC – China: Trabajando por más desarrollo, innovación y cooperación para nuestros pueblos”; y el Plan de Acción Conjunto de Cooperación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – China (2019 – 2021), que establece las áreas prioritarias y lineamientos que guiarán la cooperación entre China y los Estados de la CELAC durante los próximos cuatro años. De igual manera, los Ministros adoptaron una Declaración Especial sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta, como nueva plataforma para la cooperación mutuamente beneficiosa entre China y los diversos países involucrados.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS – UNIÓN EUROPEA (CELAC- UE)

El Diálogo Permanente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños con la Unión Europea (CELAC-UE) constituido desde

1999, ha permitido estructurar una agenda común en asuntos políticos, económicos y sociales de interés para las dos regiones, así como en materia de cooperación.

En los últimos años, las dos regiones han visto la necesidad de actualizar los temas priorizados en el marco de este Diálogo, con el fin de ajustarse a los desarrollos del contexto internacional. Los temas centrales del diálogo CELAC-UE son la ciencia, investigación, innovación y tecnología; migraciones; y el problema mundial de las drogas.

II Reunión Ministerial CELAC – UE.

Bruselas, Bélgica - 16 y 17 de julio de 2018

La Canciller María Ángela Holguín participó en la II Reunión Ministerial CELAC-UE que tuvo como tema principal “Construyendo puentes y fortaleciendo la asociación para enfrentar desafíos globales”. En el marco de la reunión, los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y de la Unión Europea discutieron sobre la profundización de la asociación estratégica birregional y la manera de imprimirle mayor dinamismo al diálogo entre las dos regiones.

Como resultado del encuentro, los Cancilleres adoptaron la Declaración de la II Reunión Ministerial CELAC-UE enfocada en tres ejes principales: Continuidad y consolidación de las negociaciones sobre el Cambio Climático; Sistema Multilateral de Comercio Libre de Distorsiones, Abierto y Orientado hacia el Desarrollo; y Sistema Multilateral más Incluyente, Fuerte y Revitalizado.

GRUPO DE LIMA

El Grupo de Lima surgió ante la necesidad de contar con un escenario a nivel de Cancilleres para hacer seguimiento permanente y contribuir a una salida negociada de la crisis en Venezuela. El Grupo está integrado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía.

I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Lima, Perú - 8 de agosto de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en la reunión convocada por el Canciller de

Perú, Ricardo Luna, para dialogar sobre la situación en Venezuela. Al encuentro asistieron representantes de 17 Estados de la región: Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Brasil, Guyana, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y Uruguay.

En la Declaración de Lima los Cancilleres manifestaron, entre otros, su condena a la ruptura del orden democrático en Venezuela y su decisión de no reconocer a la Asamblea Nacional Constituyente, ni los actos que emanen de ella, por su carácter ilegítimo, así como su apoyo a la decisión del MERCOSUR de suspender a Venezuela en aplicación del Protocolo de Ushuaia, y su decisión de no apoyar ninguna candidatura venezolana en mecanismos y organizaciones regionales e internacionales, y de solicitar a la PPT de la CELAC la postergación de la III Cumbre CELAC-UE.

II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Nueva York - 20 de septiembre de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en la reunión convocada para continuar el diálogo sobre la situación en Venezuela. Los Cancilleres

emitieron una declaración en la cual reafirmaron el contenido y la vigencia de la Declaración de Lima del 8 de agosto de 2017 y su compromiso de redoblar esfuerzos para alcanzar una salida pacífica y negociada a la crisis que enfrenta Venezuela.

También reconocieron la contribución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y coincidieron con la preocupación expresada en el informe “Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela” del 1 de abril al 31 de julio de 2017. Finalmente, reafirmaron su compromiso de mantener un seguimiento de la situación en Venezuela a nivel de Cancilleres hasta el pleno restablecimiento del orden democrático en ese país y, con ese fin, acordaron reunirse en octubre, en Canadá.

III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Toronto, Canadá - 26 de octubre de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en la reunión convocada para continuar la discusión y evaluación de la situación en Venezuela y considerar posibles acciones conjuntas que contribuyan a restaurar el Estado de Derecho en ese país.

Como resultado de la reunión, los Ministros suscribieron la Declaración de la III Reunión del Grupo de Lima sobre la situación en Venezuela, mediante la cual reiteraron, entre otros: el rechazo a las diversas irregularidades que caracterizaron las elecciones regionales en ese país y enfatizaron la urgente revisión del sistema electoral; exigieron la inmediata liberación de todos los presos políticos y el cese de medidas arbitrarias de inhabilitación; expresaron su preocupación por el éxodo de miles de venezolanos; deploraron que el Gobierno de Venezuela no permita el acceso a la ayuda internacional y solicitaron al Secretario General y al Sistema de las Naciones Unidas que contribuyan a atender dicha crisis; y reafirmaron el compromiso de mantenerse vigilantes sobre la situación en Venezuela a nivel de Cancilleres, y por ello acordaron reunirse en enero de 2018 en Chile.

IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Santiago de Chile, Chile - 23 de enero de 2018

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, participó en representación de la Ministra María Ángela Holguín en la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores

del Grupo de Lima, durante la cual los Ministros continuaron la discusión y evaluación de la situación en Venezuela y exploraron posibles formas de contribuir a la restauración de la democracia en ese país.

Como resultado de la reunión, los Ministros suscribieron la Declaración de la IV Reunión del Grupo de Lima mediante la cual expresaron, entre otros, su rechazo a la decisión del Gobierno de Venezuela de convocar elecciones presidenciales para el primer cuatrimestre de este año; la exigencia para que las elecciones presidenciales sean convocadas con una adecuada anticipación, con la participación de todos los actores políticos y con todas las garantías correspondientes; la importancia de las acciones individuales y colectivas de diversos actores de la comunidad internacional para alentar el pronto retorno a la normalidad democrática en Venezuela, en particular la iniciativa del Presidente Danilo Medina para convocar un diálogo entre el gobierno y la oposición; la profunda preocupación por el éxodo de miles de venezolanos y el compromiso de ampliar e impulsar acciones de cooperación internacional para el fortalecimiento de las capacidades de los países de la región; y la voluntad de continuar dando seguimiento

permanente a la situación en Venezuela y reunirse cuando sea necesario.

V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Lima, Perú - 13 de febrero de 2018

La Canciller María Ángela Holguín participó en la reunión convocada con el fin de continuar la evaluación de la situación económica, política y humanitaria en Venezuela y considerar posibles acciones conjuntas que contribuyan a restaurar la institucionalidad democrática en ese país.

Como resultado de la reunión, los Ministros suscribieron una declaración mediante la cual expresaron su firme rechazo a la decisión del Consejo Nacional Electoral de convocar unilateralmente a elecciones para el 22 de abril de 2018, y exhortaron al Gobierno de Venezuela a reconsiderar la convocatoria a elecciones y presentar un nuevo calendario electoral.

Igualmente, tomaron nota del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Institucionalidad democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela” y de la decisión comunicada por la Fiscal General de la Corte

Penal Internacional de conducir un examen preliminar sobre la situación de Venezuela; expresaron respeto por la decisión del Gobierno del Perú de reconsiderar la participación del Gobierno de Venezuela en la VIII Cumbre de las Américas; exhortaron al Gobierno venezolano a que permita la apertura de un corredor humanitario; y acordaron coordinar esfuerzos para afrontar de manera ordenada, solidaria y segura el éxodo de venezolanos.

Declaración del Grupo de Lima en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, Lima, Perú - 14 de abril de 2018

En el marco de la VIII Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía suscribieron una declaración mediante la cual hicieron un urgente llamado al gobierno venezolano para que lleve a cabo elecciones presidenciales con las garantías necesarias y ratificaron que unas elecciones que no cumplan con esas condiciones carecerán de legitimidad y credibilidad.

Así mismo, expresaron su determinación de seguir impulsando, especialmente en el ámbito

de la OEA, acciones e iniciativas que contribuyan a la restauración de la institucionalidad democrática; exhortaron a los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas y de la OEA a implementar de manera inmediata un programa de asistencia humanitaria para aliviar la situación de los venezolanos; exhortaron a los organismos internacionales pertinentes a elaborar de manera inmediata, un programa de apoyo y fortalecimiento de capacidades de los países de la región para atender las necesidades derivadas del éxodo de venezolanos; e hicieron un llamado a los países que han adoptado medidas para contribuir al restablecimiento de la democracia en Venezuela a ampliarlas y fortalecerlas.

VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima. Ciudad de México - 14 de mayo de 2018

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, participó en representación de la Canciller María Ángela Holguín en la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, convocada con el propósito de continuar evaluando la situación en Venezuela y en particular los posibles escenarios frente a las

elecciones presidenciales que fueron convocadas para el 20 de mayo de 2018.

Como resultado de la reunión, los Cancilleres del Grupo de Lima suscribieron una declaración mediante la cual expresaron, entre otros, su decisión de no reconocer los resultados de elecciones presidenciales que no cuenten con las garantías mínimas y exhortaron a los miembros de la comunidad internacional a actuar en el mismo sentido; su pleno respaldo a la Asamblea Nacional democráticamente electa; su urgente llamado al gobierno venezolano para que permita la apertura de un corredor humanitario; y su compromiso de mantenerse vigilantes sobre la situación en Venezuela a nivel de Cancilleres, y reunirse cuando lo estimen necesario.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

La Asociación de Estados del Caribe es un espacio prioritario para Colombia debido al potencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe y como escenario para la proyección internacional en esta región. Durante el periodo de estas memorias, se alcanzaron los siguientes logros:

- En el marco de la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC celebrada en Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela, el 16 de marzo de 2018, Colombia fue elegida para la Vicepresidencia del Comité Especial de Turismo Sostenible para el periodo 2018-2019. En ese Comité Colombia promoverá el desarrollo de sinergias entre actores públicos y privados en relación a la sostenibilidad turística y buscó posicionar al país en el Caribe como un referente en la certificación de sostenibilidad para destinos y prestadores de servicios turísticos.
- Igualmente, Colombia ha tenido una importante participación como Vicepresidente de la Comisión del Mar Caribe de la AEC, en lo referente a la construcción del Plan de Trabajo 2017-2019 de la Comisión y en la elaboración de una hoja de ruta para el reconocimiento del Mar Caribe como Área Especial en el contexto del desarrollo sostenible. Colombia considera que la conservación del Mar Caribe es un tema prioritario de la AEC, por lo que otorga especial importancia a los trabajos desarrollados al interior de la misma y en trabajar coordinadamente por una mejor gobernanza del Mar Caribe.
- Colombia fue así mismo Relator del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas entre marzo de 2017 y marzo de 2018. Para el país fue siempre una prioridad avanzar en los esfuerzos del Grupo de Trabajo que explora el establecimiento de un sistema de preferencias arancelarias regionales. Colombia ha considerado que la implementación de este mecanismo será el primer gran paso hacia el fortalecimiento del comercio intrarregional y la generación de alianzas estratégicas, así como, una valiosa oportunidad para avanzar en encadenamientos productivos que permitan la producción conjunta de bienes exportables y competitivos en calidad y precio a nivel global. Este Grupo tuvo su IV Reunión en mayo pasado, constituyéndose como una importante iniciativa para el fortalecimiento de los lazos económicos, comerciales y de inversión entre Colombia y el Gran Caribe.

Igualmente, Colombia participó en la siguiente reunión de la AEC:

XXIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la AEC. Isla de Margarita, Venezuela - 16 de marzo de 2017

De los resultados de esta reunión, se destacan la aprobación de trece (13) acuerdos presentados en el marco del proceso de revitalización de la AEC, que buscan fortalecer la gobernanza e institucionalidad del mecanismo y hacerlo más eficiente. Igualmente, se suscribió la Declaración sobre el Impacto de Desastres en la Región del Gran Caribe y la Declaración de Solidaridad con los Estados afectados por la temporada de huracanes del 2017; y se aprobaron las solicitudes del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas y del Reino de Arabia Saudita, para convertirse en Estado Asociado y Estado Observador de la AEC respectivamente.

Asimismo, fueron elegidas las Mesas Directivas del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales para el periodo 2018-2019, eligiendo a la República de Nicaragua como Presidente junto con San Vicente y las Granadinas; y Repú-

blica Dominicana en calidad de vicepresidentes. Por su parte, Colombia fue elegida como Vicepresidente del Comité de Turismo Sostenible.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

Las actividades de la Comunidad Andina estuvieron enfocadas al desarrollo de PPT, ostentada por Colombia desde el 11 de enero de 2016 hasta el 9 de mayo de 2017. En ejercicio de la PPT, Colombia desarrolló un Plan de Trabajo que buscó reforzar los siguientes objetivos estratégicos: Fortalecer la integración andina; convertir a la CAN en la plataforma andina para conquistar mercados mundiales; y acercar la CAN al ciudadano andino.

Es pertinente registrar como principal logro en esta instancia, que Colombia ejerció la PPT de la CAN para el periodo 2016-2017. Una de las áreas centrales de trabajo fue la culminación del proceso de reingeniería de la CAN, iniciado bajo la PPT colombiana 2011-2012.

Al finalizar su periodo Colombia entregó una CAN renovada y enfocada en aspectos de acceso en materia de comercio, facilitación de

flujos migratorios en la subregión, interconexión eléctrica, intercambio intracomunitario de electricidad y gestión integral del riesgo de desastres. De igual forma se reactivaron los Comités priorizados en el marco de la reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI); se estableció el Marco Regulatorio para la Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos; y se reconoció la Tarjeta Andina Migratoria y la Tarjeta Andina Migratoria Virtual.

De otra parte, es pertinente destacar la participación de Colombia en las siguientes reuniones de la CAN:

XIX Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Tena, Ecuador - 1 de diciembre de 2017

En esta reunión, Ecuador en ejercicio de la PPT del Consejo presentó los más recientes avances en materia de interconexión eléctrica, con la adopción del Marco Regulatorio para la Interconexión Subregional y una propuesta normativa para avanzar en la reducción de tarifas del servicio de roaming internacional entre los Estados Miembros de la Comunidad Andina.

Entre los acuerdos de la reunión, se destaca la aprobación de la Decisión 797 “Creación del Comité Andino de Asuntos Culturales” y la aprobación de la comunicación para el Servicio Europeo de Acción Exterior, sobre la modificación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

XLI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Lima, Perú - 13 de julio de 2017

Ecuador presentó el Plan de Trabajo de la PPT para el período 2017–2018. La propuesta da continuidad a los procesos en curso en los temas relevantes de interés comunitario. Además, está alineado con los objetivos estratégicos de la CAN. De los temas prioritarios propuestos por la PPT se destaca la inclusión de asuntos de gran interés para Colombia: la interconexión eléctrica, la culminación del proceso de reingeniería, asuntos migratorios y de cooperación.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Colombia participa en el MERCOSUR en calidad de Estado Asociado. Esta Asociación, exis-

tente desde 2004 con la firma del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 (ACE-59). Ha representado para Colombia una oportunidad para fijar posiciones en temas tales como: Mecanismos para facilitar la movilidad de personas (traducidos en instrumentos como el Acuerdo de Residencia Temporal y el Acuerdo de Documentos de Viaje); integración educativa y reconocimiento de títulos; industrias culturales, e intercambio de experiencias en materia de seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional.

El principal logro, alcanzado de la participación de Colombia en el MERCOSUR en 2017, se destaca la suscripción del *“Acuerdo de Complementación Económica entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados Parte de Mercosur, y Colombia”* en el marco de la L Cumbre de Mercosur (Mendoza, 22 de julio de 2018). Este nuevo Acuerdo reemplaza el ACE 59 de 2004, permitiendo ampliar el universo exportador colombiano y avanzar en la consolidación del área de libre comercio del mecanismo.

El Acuerdo permitirá mantener las preferencias vigentes entre Colombia y el MERCOSUR e incorporar profundizaciones acordadas previamente. Sectores como el automotriz, de textiles

y confecciones, de agroquímicos y de plásticos colombianos se verán beneficiados con posibilidades de desarrollar complementariedades y articular cadenas de valor en diferentes áreas, lo que permitirá avanzar en la consolidación del área de libre comercio del mecanismo.

En cuanto a la participación de Colombia en las reuniones del MERCOSUR; vale destacar:

LI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, Brasilia, Brasil - 21 de diciembre de 2017

Paraguay asumió la PPT del Mecanismo para el primer semestre del 2018. En los debates los Presidentes hicieron una revisión del proceso de integración y enfatizaron en la importancia del comercio y el multilateralismo. Asimismo, se resaltan las expresiones sobre la situación en Venezuela. Algunos Estados reiteraron el llamado a Venezuela a respetar los derechos humanos, la libertad de los presos políticos y la pronta expedición de un calendario electoral que garantice un proceso transparente y abierto.

En la Declaración suscrita en el marco de la Cumbre se exhorta tanto al gobierno de Nicolás

Maduro, como a la oposición a “no llevar a cabo ninguna iniciativa que pueda dividir aún más a la sociedad o a agravar conflictos institucionales”. Así mismo, reiteraron su disposición a “acompañar el proceso de diálogo de la manera que las partes entiendan más conveniente”.

L Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados Mendoza, Argentina - 18 al 22 de julio de 2017

Argentina entregó la PPT del mecanismo a Brasil, país que la ejerció durante el segundo semestre de 2017. En el marco de la Cumbre se suscribió el Comunicado Conjunto de Jefes de Estado y 3 Declaraciones Especiales. Asimismo, se discutió la importancia de profundizar el relacionamiento con otros procesos regionales, en particular con la Alianza del Pacífico, y se abordó el tema de la complementación y articulación entre MERCOSUR y UNASUR.

Durante la Cumbre se adoptó la Declaración sobre la Situación en Venezuela suscrita por los Estados Parte del MERCOSUR y Chile, Colombia, Guyana y México en la que se reitera la preocupación por el agravamiento de la crisis política, social y humanitaria en Venezuela, se hace

un llamado urgente al cese de toda violencia, se exhorta al Gobierno y a la oposición a no llevar a cabo ninguna iniciativa que pueda dividir aún más la sociedad venezolana y se insta al Gobierno y a las fuerzas opositoras al diálogo, que permita una concertación política creíble.

PROYECTO MESOAMÉRICA

Para Colombia el Proyecto Mesoamérica es un espacio de carácter estratégico para la integración con los Estados centroamericanos, México y República Dominicana, con miras a estrechar sus vínculos a partir de una agenda diversificada que profundiza el diálogo bilateral y fortalezca la cooperación técnica. Entre los principales logros alcanzados en el marco de este proyecto, se registran los siguientes:

- Colombia celebra los avances para la aprobación de su propuesta de creación del Consejo Empresarial Mesoamericano (CEM). El establecimiento del CEM que hoy vemos posible, es una oportunidad para que los sectores público y privado se acerquen y trabajen en conjunto, manteniendo un diálogo al más alto nivel sobre temas de comercio e inversión y

la inserción competitiva de los países en la economía global. Así mismo, el CEM puede fortalecer la agenda mesoamericana permitiendo integrar los mercados y alcanzar el objetivo del desarrollo e integración en la región, por medio de la inversión en educación, innovación, telecomunicaciones, infraestructura y movilidad, en concordancia con los pilares del proyecto.

- Es destacable la aprobación del **Plan Estratégico del Proyecto Mesoamérica 2018-2022**, que da implementación y operatividad a las recomendaciones emanadas del Taller de Visión Estratégica 2016-2017. Esta propuesta liderada por Colombia, es el resultado de dos años de trabajo, orientado a mejorar la gobernanza e institucionalidad del mecanismo, darle mayor visibilidad y mejorar la complementariedad con otras instancias regionales.
- Colombia ostentó la PPT **del Consejo de Ministros de Salud del Sistema**

Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) por el periodo 2016-2017, en el que se destaca la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del SMSP y del Marco Estratégico Mesoamericano de Salud Pública, con énfasis en la implementación de los Planes Maestros Mesoamericanos de Dengue/Chikungunya, Malaria, Seguridad Vial y Atención Primaria en Salud.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA

La Conferencia Iberoamericana es un mecanismo de concertación política y de cooperación, creado en 1991. Tiene como eje principal la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y desarrolla principalmente temas como: Educación, cultura, innovación, empleo, fortalecimiento institucional, entre otros. Actualmente atraviesa por un proceso de renovación que permita hacer más visible la cooperación iberoamericana y sus beneficios para nuestros ciudadanos. En este marco, es de destacar la participación de Colombia en las siguientes reuniones:

Desayuno de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana. Nueva York - 20 de septiembre de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en el Desayuno de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, convocado en el marco del segmento de alto nivel del 72° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Durante la reunión, la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, actual Secretaria Pro Témpore del mecanismo, presentó las líneas generales de trabajo para el período 2017-2018. Por su parte, la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, presentó un breve informe sobre las actividades de la Secretaria General Iberoamericana - SEGIB.

I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana. Antigua Guatemala, Guatemala - 7 de diciembre de 2017

Durante la reunión, que contó con la participación de la Canciller María Ángela Holguín, los Ministros conocieron los principales resultados de las sesiones de Coordinadores

Nacionales y Responsables de Cooperación, realizadas el 5 y 6 de diciembre de 2017 en La Antigua, Guatemala.

Durante la reunión, los Cancilleres intercambiaron opiniones sobre la Nota Conceptual presentada por la Secretaria Pro Témpore de Guatemala “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible” que guiará las discusiones de la XXVI Cumbre Iberoamericana.

Uno de los asuntos centrales de esta reunión fue la elección de María Andrea Albán, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, como Secretaria para la Cooperación Iberoamericana.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La ALADI es un organismo intergubernamental que promueve la integración de la región, con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano. Entre los temas centrales que se abordan en este mecanismo está la facilitación del comercio y el acceso a mercados, transporte, cooperación educativa y cooperación científica. La ALADI fue creada el 12 de

agosto de 1980, mediante el Tratado de Montevideo. Colombia es país miembro.

Se registra como principal logro en este periodo, el ejercicio de Colombia de la Presidencia del Comité de Representantes de la ALADI, durante el primer semestre de 2018.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Colombia es Observador Regional del SICA desde el año 2013. Este mecanismo se ha consolidado como un aliado estratégico para Colombia en el desarrollo de acciones de cooperación conjuntas en temas identificados como de interés mutuo y con un impacto positivo para los habitantes de la región. En este marco, es de destacar la participación de Colombia en las siguientes reuniones:

XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) - Ciudad de Panamá, Panamá - 14 de diciembre de 2017.

Durante la reunión se adoptó la Declaración de Panamá que reitera la importancia de contar

con una Agenda Estratégica Priorizada y una matriz de ejecución de mandatos que tengan un impacto en el fortalecimiento institucional del SICA y en el cumplimiento de todos los objetivos.

Se destacó de manera especial la sanción de la Ley del Gobierno de la República de Panamá, que crea el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para América Latina y El Caribe; y se hizo una mención a las elecciones generales celebradas el 26 de noviembre del 2017 en la República de Honduras, expresando el acompañamiento y exhortando a su pronta y pacífica solución.

Visita del Secretario General del SICA, Señor Vinicio Cerezo Arevalo, al Presidente Juan Manuel Santos. Bogotá D.C., Colombia - 7 de octubre de 2017.

La reunión fue solicitada por el Secretario General, Señor Vinicio Cerezo Arevalo, mediante nota diplomática del 11 de septiembre de 2017, en el marco de su visita a Bogotá D.C., efectuada del 5 al 8 de octubre de 2017, con motivo de la Cumbre One Young World.

Entre los temas que se discutieron se destaca lo referente a la Agenda de Cooperación de

Colombia en el marco del SICA y el Relacionamento entre el SICA y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. De la reunión quedó el compromiso del Presidente de enviar un video mensaje, con ocasión del Día de la Integración Centroamericana (octubre 14).

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

CARICOM es un mecanismo de integración establecido el 4 de julio de 1973, del cual Colombia es Estado Observador desde 1994. Como observador, Colombia tiene interés en mantener una relación activa con CARICOM y sus Estados Parte, profundizando la cooperación, el comercio y la seguridad compartida. Colombia cuenta con Acuerdo sobre comercio y cooperación económica y técnica con la CARICOM, de 1994.

Como logro principal en esta instancia, es de mencionar la acreditación del Embajador de Colombia ante CARICOM. La Canciller María Ángela Holguín, mediante Nota Diplomática del 15 de marzo de 2018, informó al Secretario General de CARICOM la designación del Embajador de Colombia en Jamaica, como Embajador de Colombia acreditado ante CARICOM. Posteriormente, el Embajador en Jamaica presentó

las cartas credenciales ante el Secretario General del mecanismo.

2.2. ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS GLOBALES DE DROGAS Y A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE INCORPOREN NUEVOS ENFOQUES

Colombia viene consolidando su liderazgo internacional en materia de control de estupeficientes y ha logrado preservar sus instituciones de la amenaza del narcotráfico, el papel de las fuerzas militares en la lucha contra las drogas ha sido fundamental. Muchos policías y miembros de la fuerza pública de todo el mundo vienen a Colombia a recibir capacitación.

Colombia ha sufrido como ningún otro país los efectos devastadores de la guerra contra las drogas y ha puesto durante más de 40 años ingentes cantidades de recursos humanos y financieros en esta lucha. Así, para Colombia es necesario explorar otras formas de abordar el problema de las drogas ilícitas, considera necesario antes que erradicar, ofrecer al campesino

una oportunidad lícita de explotación de su tierra y acompañarlo en los procesos de tecnificación de sus cultivos.

Colombia considera que es posible incluso, hacer una regulación responsable de los mercados de estas sustancias. Los resultados de las políticas de drogas no se miden por hectáreas fumigadas o toneladas incautadas, sino por predios titulados a los campesinos colombianos propietarios de sus tierras y vías de comunicación que interconectan los mercados y hagan posible la comercialización de sus productos.

El abordaje del Problema Mundial de las Drogas se enmarca en los principios acogidos por la Comunidad Internacional: Responsabilidad común y compartida; multilateralidad; integralidad; equilibrio; cooperación internacional; respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados; respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; la no selectividad y sin señalamientos.

Colombia busca asegurar que los avances alcanzados en la UNGASS 2016 con el gran liderazgo de su diplomacia, se mantengan y se reconozca este Documento como el documento pivote en materia de política internacional de drogas, al ser el último consenso al más alto nivel que se ha dado a nivel internacional.

Así, con miras a la revisión decenal de la Declaración Política y su Plan de Acción de 2009, que tendrá lugar en 2019, es necesario mantener los logros alcanzados en UNGASS 2016, entre los que se cuenta la adopción de los siete pilares establecidos en el Documento de Resultados, seguir promoviendo una mayor coherencia del sistema internacional y la participación de las agencias especializadas de las Naciones Unidas para abordar el fenómeno de las drogas.

Para Colombia es fundamental mantener activo el debate internacional sobre políticas de drogas con miras al 2019, fecha límite de las metas fijadas en la Declaración Política y el Plan de Acción de 2009.

A. ESCENARIOS MULTILATERALES

**ASAMBLEA GENERAL
DE NACIONES UNIDAS*****Resolución Ómnibus A/RES/72/198
sobre Cooperación internacional
para abordar y contrarrestar
el problema mundial de las drogas***

Colombia acompañó como copatrocinador a México en la negociación de esta Resolución, reiterando que el Documento de Resultados de UNGASS 2016 constituye el consenso internacional más reciente y amplio para abordar el Problema Mundial de las Drogas (PMD), en cuanto va más allá de los tres pilares contemplados en la Declaración Política y el Plan de Acción del 2009 (DP y PA 2009), al incorporar secciones específicas y recomendaciones operacionales sobre temas relacionados con los DD.HH., la salud pública, las nuevas realidades del fenómeno y el desarrollo alternativo.

Colombia logró que se incluyeran disposiciones respecto a la implementación de las recomendaciones operacionales del Documento de Resultados de UNGASS 2016 y a la

necesidad de incrementar la coordinación interagencial al interior de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que aún se requiere avanzar en la búsqueda de un acuerdo global sobre elementos como la descriminalización del consumo, la reducción del daño, la promoción de la investigación para fines médicos y científicos de sustancias controladas y la abolición de la pena de muerte.

***“Diálogo Internacional sobre
el presente y futuro de las Políticas
de Drogas” - Santa Marta, Colombia***

Del 21 al 23 de febrero de 2018 se reunieron en Santa Marta, Colombia, funcionarios de gobiernos de trece (13) países afines a las posiciones de Colombia, con el objetivo de:

a) Identificar líneas comunes de acción frente la negociación de la resolución de modalidades que deberá acordar la Comisión de Estupefacientes (CND) en su periodo de sesiones 61^o, respecto del proceso preparatorio del Segmento Ministerial que evaluará la Declaración Política de 2009 y su Plan de Acción y la realización del mismo; b) Compartir puntos de vista y perspectivas sobre el presente y el futuro de las políticas globales de drogas y, c)

Elaborar y compartir insumos concretos para las intervenciones nacionales de la CND. El Diálogo contó con el auspicio, apoyo técnico y activa participación de Organizaciones No Gubernamentales especializadas en la materia.

El Diálogo de Santa Marta giró sobre cuatro (4) grandes ejes: i) Los hitos de la UNGASS y las nuevas fronteras del debate; ii) Temas orientadores de las políticas de drogas en 2019; iii) Discusión estratégica: hacia el Segmento Ministerial del 2019; y iv) Líneas de acción en el marco de la CND de 2018 y 2019.

61° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) - 12 al 16 de marzo 2018

La delegación de Colombia estuvo encabezada por el Vicepresidente de la República, Óscar Adolfo Naranjo Trujillo y el Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero.

Colombia llamó la atención sobre la necesidad de evaluar los compromisos vigentes y reafirmó la importancia de convertir el documento de resultados de la UNGASS 2016, en un plan de trabajo operacional que nos permita hacer segui-

miento a los compromisos planteados y nos obligue a formular indicadores y a mejorar la información estadística en coincidencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los enfoques de Salud Pública y Derechos Humanos.

Adicionalmente, se llevó a cabo el evento paralelo temático titulado: “Usos lícitos y mercados para cannabis, hoja de coca y amapola: rompiendo los desbalances y el estigma bajo el enfoque de la UNGASS 2016”. Su objetivo fue abrirle camino a la investigación sobre usos médicos, industriales y científicos de las plantas sometidas a control, ante el hecho de que, por décadas, la estigmatización ha frenado la generación de evidencia científica sobre propiedades beneficiosas de plantas como el cannabis, la hoja de coca y la amapola.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Del 4 al 8 de junio de 2018, se llevó a cabo el 40° Periodo del Comité de Expertos en Farmacodependencia de la OMS, en la ciudad de Ginebra, en esta sesión se abordó el uso legítimo, el uso nocivo, el estado de la fiscalización nacional y las posibles repercusiones de la fiscalización internacional de las sustancias.

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

Durante el 62° periodo ordinario de sesiones, celebrado en Washington D.C., del 13 al 15 de diciembre de 2017, se destacó el interés del Secretario Ejecutivo Adam Namm por obtener financiación para el adecuado ejercicio de las funciones de la CICAD. México asumió la presidencia de la CICAD, Argentina la Vicepresidencia y Ecuador postergó su postulación a la vicepresidencia para el 2018.

Colombia intervino en cada uno de los paneles programados en sesión plenaria y participó con 2 funcionarios en los paneles de prevención integral y alternativas al encarcelamiento. Apoyó a México en la creación del Grupo de Trabajo para seguimiento a la implementación del documento UNGASS que se reunirá 2 veces en 2018. Se aprobaron los documentos MEM y el calendario de actividades para la VII Ronda de Evaluación Multilateral.

Adicionalmente, la delegación de Colombia participó en el diálogo con la sociedad civil. Vale la pena destacar la celebración de una reunión

bilateral con el Director de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de los EE.UU., y adicionalmente se desarrollaron entrevistas bilaterales con el Secretario Nacional de Drogas de Uruguay y con la Directora del Consejo Nacional de Drogas de Trinidad y Tobago. Colombia asumió la Vicepresidencia de los Grupos de Expertos contra el Lavado de Activos y Extinción del Derecho de Dominio y contra el Narcotráfico Marítimo.

El 63° periodo de sesiones tuvo lugar en la Ciudad de México D.F. del 24 al 27 de abril de 2018.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

El 9 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la I Videoconferencia para la definición de un plan operativo bienal 2018–2019 sobre la base del proyecto de Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD).

Los días 8 y 9 de febrero de 2018 se llevaron a cabo, respectivamente, la IV Reunión de

la Instancia Ejecutiva del CSPMD y la VI Reunión del CSPMD en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En estas reuniones se negociaron el proyecto de Plan de Acción del CSPMD y el Plan Operativo Bienal 2018–2019, y se sometieron a aprobación del CSPMD. Adicionalmente, se presentó el estado de situación del Proyecto “Red de Observatorios de Drogas de los Estados Miembros de UNASUR” y se debatieron nuevas propuestas de Proyectos del Fondo de Iniciativas Comunes (FIC) de UNASUR.

CELAC-UE Y MECANISMO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE DROGAS

La XX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC – UE, se llevó a cabo el 18 de junio de 2018 en Sofía, Bulgaria. Se ha promovido que la Declaración del Mecanismo reafirme el documento de resultados de la UNGASS 2016 y el compromiso en la implementación de sus recomendaciones operacionales en los 7 ejes.

B. RELACIONES BILATERALES

IV Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas Ecuador - Colombia

Bajo la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, se reunieron en Quito, del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2017, autoridades de ambos países para el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.

X Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Control de Drogas Colombia - Perú:

A través de videoconferencia desde Bogotá y Lima, y con la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, el 15 y 16 de enero de 2018, se reunieron las autoridades de ambos países para el intercambio de información, experiencias exitosas, buenas prácticas y lecciones aprendidas, en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.

*II Reunión de la Comisión Mixta
Colombo-Boliviana sobre Cooperación
para el Control del Tráfico Ilícito de
Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y
Delitos Conexos, Prevención del Consumo,
Rehabilitación y Desarrollo Alternativo*

Bajo la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, se reunieron en Bogotá, del 26 al 27 de febrero de 2018, las autoridades de ambos países para el intercambio de información, conocimiento y experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores preparó en coordinación con la Embajada de Colombia en Sudáfrica, el ciclo de conferencias para la Socialización de la Estrategia del Gobierno de Colombia para abordar el Problema de las Drogas Ilícitas.

Del 9 al 13 de abril de 2018, en Pretoria y Johannesburgo, Sudáfrica, con el apoyo de la Universidad Monash, Universidad de Sudáfrica, Universidad de Pretoria y grupos de la Sociedad Civil, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y del Derecho

y de la Policía Nacional, sensibilizaron a funcionarios del Gobierno de Sudáfrica, académicos, cuerpo diplomático y organizaciones de la sociedad civil sobre la estrategia que viene implementando el Gobierno Nacional para abordar el problema de las drogas ilícitas.

C. PROYECCIONES

El proceso de implementación de las recomendaciones operacionales del documento de resultados de UNGASS 2016 deberá contar con indicadores de cumplimiento cualitativos, cuantitativos y de impacto, que permitan dimensionar los esfuerzos y resultados del país para hacer frente al problema de las drogas ilícitas.

La Séptima Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD será una primera evaluación intermedia que facilitará medir los avances y retrocesos y facilitará el proceso de toma de decisiones de política pública que mejoren las condiciones de la comunidad nacional.

A nivel bilateral, Colombia buscará seguir cooperando con otros Estados para enfrentar el

problema mundial de las drogas, por medio del trabajo directo, conjunto y mancomunado de las entidades correspondientes en Colombia y en los países con los que existe una colaboración activa para atacar este flagelo.

En este sentido, se espera que se realice una reunión de la comisión mixta con República Dominicana, con el fin de crear acciones y renovar compromisos dirigidos a cumplir con esta meta. Igualmente se continuará el proceso de diversificación geográfica y temática de la agenda de drogas, a través de la suscripción de nuevos memorandos de entendimiento y acuerdos simplificados, que nos permitan ampliar nuestro ámbito de influencia.

Conviene destacar el papel de liderazgo que continúa teniendo Colombia dentro del campo de la política internacional sobre drogas. El impulso para el proceso UNGASS 2016 ha sido fundamental, así como su compromiso para lograr que ese instrumento se convierta en el pivote del sistema internacional en materia de drogas para el periodo posterior a 2019. Ese proceso se ha apuntalado sobre un fuerte com-

promiso para la construcción de positivas relaciones de trabajo a nivel regional.

2.3. DIFUSIÓN EN LOS ESCENARIOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS

A. ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Durante el periodo comprendido en estas Memorias, el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó y desarrolló actividades orientadas al relacionamiento del Estado colombiano con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, así como con otros mecanismos de derechos humanos. A continuación se presentan las principales actuaciones:

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Asamblea General de las Naciones Unidas

Durante el 72° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH), participó en los trabajos de la Tercera Comisión, que tuvieron lugar entre octubre y noviembre de 2017. En este escenario Colombia mantuvo su línea general de participación bajo el ítem 68.c. del programa de trabajo, vinculado a la situación de derechos humanos.

Asimismo, durante el referido período de sesiones, el Estado colombiano participó en el *Panel Abierto para la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos*.

17° Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. Nueva York, Estados Unidos. 16 al 27 de abril de 2017. En este escenario participó el Director de Asuntos Indígenas, Pueblo Rrom y Minorías del Ministerio del Interior, con el apoyo de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York. En el marco del tema “*Los dere-*

chos colectivos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos”, el Estado colombiano tuvo la oportunidad de presentar las medidas e iniciativas implementadas para la atención de los pueblos indígenas.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

El 9 y 10 de abril de 2018 en Berlín (Alemania), fue celebrada la reunión de la *Red de Puntos Focales Mujer, Paz y Seguridad* en la que se abordaron las formas de promover la implementación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en situaciones de conflicto, relacionadas con violencia sexual y violencia basada en género. Colombia participó en esta reunión.

El 16 de abril de 2018 en Nueva York (Estados Unidos), el Estado colombiano participó en el Debate Abierto convocado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la cuestión de la violencia sexual en los conflictos.

Consejo de Derechos Humanos (CDH)

En el ámbito del CDH, Colombia participó activamente en los períodos de sesiones 36°

(11-29 de septiembre de 2017), 37° (26 de febrero-23 de marzo de 2018) y 38° (junio de 2018). En tales sesiones promovió y apoyó iniciativas en favor de los derechos de las poblaciones especialmente vulnerables, entre otros, en temas relacionados con derechos de las mujeres; derechos de los niños, niñas y adolescentes; derechos de las minorías étnicas; derechos de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI) y asuntos vinculados con la discriminación basada en orientación sexual y la identidad de género.

En el 37° periodo de sesiones de CDH tuvo particular relevancia la presentación del *Informe Anual de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)*, sobre su trabajo en Colombia y sobre la situación de derechos humanos en el territorio nacional durante el año 2017. En esa misma sesión, Colombia realizó cinco intervenciones en capacidad nacional en los debates sobre defensores de derechos humanos; la cuestión de los niños y los conflictos armados; y los derechos de las personas con discapacidad. Junto con Albania, Brasil, Grecia, Guatemala, México, Paraguay, Portugal, Suiza y Uruguay, Colombia presentó una resolución sobre el pro-

blema mundial de las drogas en relación con los derechos humanos, la cual fue adoptada.

Examen Periódico Universal (EPU)

En el III ciclo del EPU del CDH, Colombia fue examinada el 10 de mayo de 2018 durante la 30° sesión del Grupo de Trabajo del EPU. Como antesala del diálogo interactivo y de acuerdo con el procedimiento del mecanismo, el Estado presentó en febrero de 2018 el tercer Informe Nacional, que da cuenta de los avances conseguidos en la implementación de las recomendaciones formuladas al Estado durante el I y II ciclos del EPU. El Informe Nacional, cuya elaboración lideró la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, fue construido a partir de un proceso de consulta con las entidades del nivel nacional y además permitiendo un proceso de diálogo abierto con las organizaciones de la sociedad civil.

En el diálogo con el CDH, que tuvo lugar el 10 de mayo de 2018, la Delegación del Estado presentó información adicional sobre los avances alcanzados en la implementación del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y durade-*

ra (en adelante Acuerdo Final), así como sobre otros logros conseguidos en materia de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, educación en derechos humanos y situación especial de las poblaciones excluidas y discriminadas. El Estado recibió un importante número de recomendaciones de otros Estados, orientadas hacia la garantía efectiva de los derechos de la población colombiana.

VI Foro Anual sobre Empresas y Derechos Humanos

Tuvo lugar en Ginebra (Suiza) del 27 al 29 noviembre de 2017. Este foro se efectuó en el ámbito del CDH, y la Delegación de Colombia estuvo encabezada por la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos. El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la realización de un evento paralelo en este espacio internacional, para mostrar los avances y buenas prácticas en la implementación del Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos con un enfoque de construcción de paz. El evento estuvo acompañado por la Embajadora Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

De conformidad con las disposiciones contenidas en el *Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)*⁶, y en la perspectiva de fortalecer y optimizar la interlocución, se surtieron cuatro reuniones entre la OACNUDH y el Ministerio de Relaciones Exteriores.⁷

Por otra parte, en cumplimiento de su mandato la OACNUDH presentó el 21 de marzo de 2018, en el marco de la 37° sesión del CDH, su *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Colombia 2017*. Durante la presentación, la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos

⁶ Título V, Numeral 8, Funciones de la Oficina. Fuente: Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

⁷ Las fechas de las reuniones sostenidas son: 1° de agosto de 2017; 14 de septiembre de 2017; 6 de diciembre de 2017; y 14 de febrero de 2018.

Humanos, Sra. Kate Gilmore, reconoció que el Acuerdo Final es una herramienta que facilitará un cambio en la situación de los derechos humanos en Colombia. Destacó la priorización de investigaciones de asesinatos contra defensores de derechos humanos por parte de la Fiscalía General de la Nación y la adopción en esa entidad de la Directiva 0002 de 2017 *Lineamientos para la investigación de crímenes cometidos en contra de defensores de derechos humanos en Colombia*.

XVI Sesión Ordinaria de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

Celebrada el 4 al 14 de diciembre de 2017 en Nueva York (Estados Unidos). El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la sesión ordinaria que tuvo como resultado dos aspectos relevantes. Por un lado, la activación por consenso de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional sobre el crimen de agresión; por otro lado, la adopción de enmiendas al Artículo 8 del Estatuto de Roma. El Estado colombiano mantuvo una participación activa en relación con los aspectos mencionados en la Asamblea de Estados Partes.

En particular, es de resaltar que, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia participó en la construcción del texto de la Resolución ICC-ASP/16/L.10, por medio de la cual se decidió que a partir del 17 de julio de 2018 la Corte Penal Internacional ejercerá su jurisdicción, cuando se inicie una actuación de oficio por la Fiscalía o en el evento de una remisión de una situación por un Estado parte, cuando se trate de un crimen de agresión cometido por los nacionales o en el territorio de un Estado Parte que haya ratificado o adherido a las propuesta de enmienda que se adoptó en Kampala en junio de 2010.

Mediante la Resolución en comento, se decidió, a su turno, que la Corte Penal Internacional no tendrá competencia para juzgar aquellos crímenes relativos a Estados que no hayan ratificado las enmiendas de Kampala.

De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en la adopción de las enmiendas propuestas por el Reino de Bélgica con miras a tipificar tres nuevas conductas como crímenes de guerra en el marco del Artículo 8 del Estatuto de Roma, a saber: (i) uso de armas que utilicen agentes microbianos u otros agentes

biológicos o toxinas; (ii) armas cuyo efecto principal sea lesionar mediante fragmentos que no puedan localizarse por rayos x; y (iii) armas láser concebidas para causar ceguera.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil. Una Delegación del Estado colombiano integrada por el Ministerio del Trabajo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en la IV Conferencia que se realizó del 14 al 16 de noviembre de 2017 en Buenos Aires (Argentina).

Durante la plenaria final de la IV Conferencia se aprobó la *Declaración de Buenos Aires sobre el trabajo infantil, el trabajo forzado y el empleo joven*. En la plenaria final, Colombia se comprometió a desarrollar estrategias con enfoque poblacional y territorial, que contribuyan a atender las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil, para garantizar su protección integral y lograr superar esta problemática en el territorio, en el marco de la *Línea de Política Pública para*

la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador (2017 – 2027).

SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se destaca el relacionamiento de Colombia con la CIDH, y en particular la activa participación del Estado colombiano en los 163°, 165° y 168° Período de Sesiones, en los cuales, a partir de un ejercicio interinstitucional liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentaron mensajes estratégicos sobre los avances y retos para la garantía material de los derechos humanos en el país.

En el marco del 163° Período Ordinario de Sesiones, que tuvo lugar del 3 al 7 de julio de 2017 en Lima (Perú), el Estado colombiano fue convocado por la CIDH a tres audiencias temáticas sobre: “*Situación del derecho a la libertad de expresión en Colombia*”; “*Situación de derechos humanos de las personas afrodescen-*

dientes afectadas por el conflicto armado en Colombia”; y “Justicia Especial para la Paz y responsabilidad de terceros en Colombia”. La Delegación del Estado presentó información sobre los avances alcanzados en la garantía y protección de derechos humanos, así como los desafíos que aún implica el pleno y efectivo goce de los derechos en algunas regiones del país. En sus intervenciones, los miembros de la Delegación reiteraron el compromiso indeclinable del Estado colombiano con la búsqueda de la paz y la reconciliación nacional.

Durante las audiencias temáticas la CIDH destacó, *inter alia*, el hecho de que en 2016 no se presentó ningún homicidio contra periodistas; la buena voluntad y el interés del Estado colombiano para trabajar en temas relacionados con la garantía efectiva de los derechos de la población afrodescendiente; el alto nivel de la Delegación; y la importancia del proceso de paz colombiano para la comunidad internacional.

En el 165° Periodo de Sesiones, que tuvo lugar en Montevideo (Uruguay) del 23 al 27 de octubre de 2017, el Estado colombiano atendió la convocatoria a dos audiencias temáticas sobre: “Situación de personas defensoras, líde-

res y lideresas sociales en Colombia”; e “Investigaciones de graves violaciones de derechos humanos y la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia”. Sobre el particular, la Delegación nacional presentó información referente a las medidas implementadas para garantizar la vida e integridad de los defensores, líderes y lideresas sociales, y a la configuración del Sistema Integral para la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición que busca la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

La CIDH reconoció el esfuerzo estatal para la puesta en marcha de una arquitectura institucional que responda a la coyuntura de construcción de paz.

En el 168° Periodo de Sesiones, realizado entre el 3 y el 11 de mayo en Santo Domingo (República Dominicana), el Estado fue convocado a participar en cuatro audiencias temáticas relacionadas con: “Medidas para la protección de pruebas en casos de desaparición forzada en Colombia”; “Investigación y sanción de violaciones de derechos humanos cometidas por terceros civiles en Colombia”; “Seguimiento al Acuerdo de Paz: Memoria, Verdad, Justicia”; y

“Situación de los pueblos indígenas en el contexto del acuerdo de paz”.

El Estado colombiano atendió la solicitud y puso en conocimiento de la CIDH las acciones implementadas para buscar a las personas desaparecidas forzosamente como consecuencia y en razón del conflicto armado; para asegurar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición en el marco del Acuerdo Final; y sobre la situación de los pueblos indígenas en Colombia.

De otro lado, por invitación del Estado de Colombia la CIDH celebró en Bogotá su 167° Periodo de Sesiones, del 22 de febrero al 2 de marzo de 2018. En estas sesiones se verificaron 30 audiencias temáticas atinentes a Argentina, Brasil, Canadá, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, así como audiencias regionales y subregionales. No se programaron audiencias sobre Colombia por tratarse de un periodo extraordinario que se celebra en el propio Estado.

El 167° Periodo de Sesiones se inauguró el 22 de febrero, con la participación del señor

Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos y la señora Canciller, María Ángela Holguín, entre otros altos funcionarios.

Durante la ceremonia de inauguración, la CIDH y el Estado colombiano suscribieron el *Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la República de Colombia para la Aplicación y Difusión de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos*, cuyo objeto es recibir asistencia técnica de la CIDH en la Implementación del Acuerdo Final por medio de mesas de alto nivel con autoridades nacionales relevantes y actividades con la sociedad civil que permitan promover la difusión de los estándares interamericanos de protección de los derechos humanos. Se busca de tal suerte contribuir a la intangibilidad del Acuerdo Final.

Adicionalmente, en agosto de 2017 el Estado colombiano presentó a la CIDH el Cuarto Informe de seguimiento a las recomendaciones contenidas en su *Informe País “Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe de la Situación de Derechos Humanos en Colombia”*. El Cuarto Informe contiene información sobre las medidas normativas y de política pública implementadas

por la institucionalidad durante el año 2017, con el propósito de garantizar los derechos y libertades de la población en todo el territorio nacional. Esta información fue tomada en consideración por la CIDH para elaborar el Capítulo V de su Informe Anual.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

El 14 de marzo de 2016 Colombia presentó una solicitud de opinión consultiva ante la Corte IDH en la cual consultó acerca de las obligaciones de los Estados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos para evitar daños ambientales transfronterizos en la región del Gran Caribe, en especial a partir de grandes proyectos de infraestructura – como, por ejemplo, el gran canal interoceánico anunciado por Nicaragua.

El 7 de febrero de 2018, Colombia fue notificada oficialmente de la Opinión Consultiva No. 23/17. En ella, la Corte IDH le dio herramientas a Colombia para que se activen mecanismos de protección frente a amenazas de daño transfronterizo en el Gran Caribe.

La Corte IDH avaló la tesis de Colombia sobre la obligación que tienen los Estados de garantizar la protección del medio ambiente marino y la protección contra daños transfronterizos. Lo anterior significa que, por ejemplo, si un Estado pretende construir y operar grandes proyectos de infraestructura en el Gran Caribe, este debe tomar todas las medidas necesarias para evitar que otros Estados se vean afectados, cumpliendo con los principios de prevención y precaución.

Esto le permite a Colombia continuar avanzando en la protección efectiva del medio ambiente en el Gran Caribe y de los derechos e intereses de los colombianos, especialmente de los habitantes del Archipiélago y la comunidad raizal, así como la protección y preservación de la Reserva de Biósfera Seaflower.

De otra parte, en noviembre de 2017 se recibió una solicitud de la Corte IDH para presentar comentarios en el marco de la Opinión Consultiva que se tramita a solicitud de la CIDH sobre Democracia y Derechos Humanos en contextos de juicios políticos. Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se lideraron las consultas con las entidades concernidas, entre ellas el Minis-

terio de Justicia y del Derecho y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el objeto de definir una posición País al respecto.

Otras instancias atendidas en el marco del Sistema Interamericano

El Estado colombiano participó en la *Segunda Reunión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres* (en adelante CIM) que tuvo lugar el 7 y 8 de septiembre de 2017 en Lima (Perú). El espacio fue propicio para presentar los informes de actividades de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la CIM; y generar discusiones relevantes y constructivas alrededor de la igualdad de género; la violencia política contra las mujeres; y la propuesta de celebración del 90^a aniversario de la CIM.

El 29 y 30 de noviembre de 2017 tuvo lugar en Ciudad de Panamá, la *7^a Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará*. En la Conferencia se presentó el *Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará* y los Estados propiciaron un intercambio sobre los avances y desafíos en la aplicación y fortalecimiento de los Mecanismos de Seguimiento de la Conven-

ción de Belém do Pará. Aunado a lo anterior, la delegación del Estado colombiano participó, con ponencia de la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, en el diálogo sobre la prevención de la violencia contra las mujeres a través de la educación libre de estereotipos.

El 21 de febrero de 2018 en Washington D.C., el Estado colombiano, a través de la Misión Permanente de Colombia ante la OEA, participó en la *Segunda Conferencia Extraordinaria de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)*. Durante la Conferencia fue presentado el *Plan Estratégico del MESECVI 2018-2023*, que contiene disposiciones relativas a la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia; derechos humanos y violencia contra las mujeres indígenas y con discapacidad. La Conferencia concluyó con la presentación de la *Declaración sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como bien de la humanidad*.

OTRAS REUNIONES Y FOROS INTERNACIONALES

- *Foro del Documento de Montreux sobre las obligaciones jurídicas internacionales*

les pertinentes y las buenas prácticas de los Estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privadas durante los conflictos armados. Realizada en San José, Costa Rica, 27 y 28 de febrero de 2018. En este Foro se examinó el Documento de Montreux como plataforma multilateral en la que se comparten buenas prácticas y desafíos relacionados con la regulación de empresas militares y de seguridad privada.

La delegación colombiana sostuvo un diálogo con la delegación de Suiza y con el Centro de Ginebra para Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) para evaluar la posibilidad de Colombia de adherir al Documento. La institucionalidad concernida, entre ellas la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y el Ministerio de Defensa, aún están analizando la viabilidad de la adhesión.

- El 22 de abril de 2018 en Canadá, fue realizada una Sesión informal, en el marco de la reunión de Ministros de Relaciones de

Exteriores del G7, a la que fueron invitadas Cancilleres mujeres de países no miembros del G7, para abordar lo relativo a la agenda de mujer paz y seguridad, equidad de género y empoderamiento de las mujeres. La señora Ministra de Relaciones Exteriores compartió las lecciones aprendidas y buenas prácticas de Colombia en la materia, así como su propia experiencia como negociadora del Acuerdo Final.

- *XXX y XXXI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (en adelante RAADH).* La RAADH es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de derechos humanos, que reúne semestralmente a las principales autoridades de las instituciones competentes en materia de derechos humanos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.

La XXX RAADH tuvo lugar en Brasilia (Brasil) entre el 23 y 27 de octubre de 2017. La Delegación de Colombia participó en el *Seminario de Buenas Prácticas en Políticas de Acceso a la Justicia para las personas Mayores*, y en la Co-

misión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

Por su parte, la XXXI RAADH se desarrolló en Asunción (Paraguay) entre el 4 y 8 de junio de 2018. Colombia participó en las sesiones de las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo, así como en la Reunión Plenaria que se realizó el 8 de junio donde se elevaron a consideración las decisiones, recomendaciones y propuestas adoptadas en la sesión.

VISITAS INTERNACIONALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó el desarrollo de visitas a Colombia de dignatarios internacionales abocados a la cuestión de los derechos humanos. Entre ellas, se tienen las siguientes:

Visita del Señor Andrew GILMORE, Subsecretario General de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del 1° al 6 de octubre de 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó las gestiones pertinentes para coordinar

la agenda del Sr. GILMORE, orientada a promover un diálogo directo con altos funcionarios del Estado colombiano, sobre la situación de derechos humanos en el país. Durante su visita se reunió con el Vicepresidente de la República; el Defensor del Pueblo; y el Procurador General de la Nación. Igualmente, realizó visitas a terreno para entrevistarse con víctimas del conflicto armado y actores de la sociedad civil.

Equipo de Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de Naciones Unidas – 2 de noviembre de 2017

El 2 de noviembre de 2017 se realizó en Bogotá la reunión con el Equipo de Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de Naciones Unidas en el marco del ejercicio de revisión de la relevancia y efectividad de Oficinas de los Representantes Especiales del Secretario General para Niños y Conflictos Armados; para la Violencia Sexual en los Conflictos; y sobre Violencia contra los Niños. Los resultados de la evaluación serán herramienta fundamental para maximizar la efectividad del trabajo de las citadas Oficinas.

***Visita de la Señora Virginia GAMBA,
Representante Especial del Secretario
General de Naciones Unidas para
los niños y los conflictos armados
el 29 y 30 de noviembre de 2017.***

Durante su visita la Representante Especial se reunió con la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes; representantes del Gobierno; de la Iglesia; y de las agencias de las Naciones Unidas en el país.

El 30 de noviembre de 2017 tuvo lugar el diálogo con representantes de las entidades colombianas, entre ellas, la Viceministra de Relaciones Exteriores y el Director de Derechos Humanos y DIH de la Cancillería; la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos; el Director de la Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización; y la Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Durante la precitada reunión fueron presentados los avances, políticas, planes y programas estatales implementados para prevenir las violaciones graves cometidas contra los niños

y niñas en Colombia en el marco del conflicto armado, así como las medidas adoptadas para atender a las víctimas de esas violaciones.

***Visita de la Señora Virginia GAMBA,
Representante Especial del Secretario
General de Naciones Unidas para los
niños y los conflictos armados para
participar en el Evento de alto nivel:
“Lecciones aprendidas y buenas
prácticas en materia de reintegración
de niñas y niños vinculados al conflicto
armado en Colombia”. – Bogotá
D.C., 3 de mayo de 2018***

El Vicepresidente de la República, Óscar Adolfo Naranjo Trujillo y la Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados, señora Virginia Gamba organizaron el 3 de mayo de 2018 en Bogotá el evento de alto nivel: “Lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de reintegración de niñas y niños vinculados al conflicto armado en Colombia”. El taller mostró la evolución de la experiencia colombiana en la prevención del reclutamiento, la atención de niños y niñas desvinculados de grupos armados y la persecución penal del delito de reclutamiento. Contó con la participación de expertos nacio-

nales e internacionales, y de entidades públicas del orden nacional y territorial.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE INFORMES CONVENCIONALES

Presentación de Informes Convencionales

Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el apoyo de la institucionalidad concernida, fueron elaborados y presentados a los Comités creados en virtud de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos los siguientes informes:

- *IX Informe Periódico ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.* El 31 de octubre de 2017 el Estado colombiano presentó el IX Informe Periódico, cuya sustentación está prevista para el primer semestre del 2019, en desarrollo del 72° Periodo de Sesiones del Comité. El Informe representó una oportunidad para plasmar avances

en materia de igualdad y no discriminación, así como los retos y desafíos en la materia, sobre los cuales el Estado colombiano tiene el firme propósito de atender y superarlos para sentar las bases de una paz estable y duradera.

- *III Informe Periódico ante el Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias.* El 1° de mayo de 2018, el Estado colombiano presentó el III Informe Periódico que comprende el seguimiento a las observaciones finales y recomendaciones realizadas por el Comité en 2013, así como los principales avances en materia normativa, judicial y de políticas públicas que el Estado adoptó en favor de los trabajadores migrantes entre 2013 y 2018, incluyendo las medidas adoptadas en favor de la población migrante proveniente de Venezuela.
- *XVII al XIX Informe Periódico Combinado ante el Comité de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.* Durante el periodo de gestión comprendido en este Informe al Congreso, el Ministe-

rio de Relaciones Exteriores adelantó el proceso de coordinación interinstitucional para la preparación y elaboración del XVII al XIX Informe Periódico Combinado, que debe ser presentado al Comité antes del 2 de octubre de 2018.

En el contexto de este proceso, con el apoyo del Ministerio del Interior, el 5 de marzo de 2018 se realizó el Taller Interinstitucional de Preparación del Informe Periódico, al cual fueron convocadas 28 entidades a nivel nacional, con el objeto de acercar a las entidades a los ejes temáticos de la Convención, así como a los aspectos técnicos relacionados con la elaboración de Informes Periódicos.

Sustentación de Informes Convencionales

Concatenado con el proceso de presentación de Informes Periódicos a los Comités creados en virtud de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la *Sustentación del VI Informe Periódico ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, que tuvo lugar el 19 y 20 de septiembre de 2017 en Ginebra (Suiza).

Durante la sustentación, la Delegación del Estado colombiano presentó al Comité información relevante sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* en materia de superación de la pobreza, trabajo, protección de la infancia, derecho a la vivienda y acceso al agua, entre otros.

Igualmente fue destacada la oportunidad que representa la firma del Acuerdo Final en materia de avances en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, al crear un marco de oportunidades para transformar la sociedad. Como resultado de la sustentación, el Comité aprobó el documento *Observaciones Finales* por medio del cual presenta un listado de recomendaciones para que el Estado continúe avanzando progresivamente en la garantía de los derechos contenidos en el Pacto.

Seguimiento a las Recomendaciones de los Órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos

Tras la presentación y sustentación de los Informes Periódicos, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores se adelanta

permanentemente el proceso de coordinación interinstitucional para el análisis y seguimiento de las recomendaciones formuladas por los órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos. En este sentido, durante el periodo de análisis de este Informe, se realizaron las siguientes actividades:

- *Seguimiento a las recomendaciones del Comité contra las Desapariciones Forzadas.* El Estado colombiano presentó en octubre de 2017 un informe al Comité contra las Desapariciones Forzadas sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones priorizadas por dicho órgano internacional tras la sustentación del I Informe de Colombia sobre la aplicación de la *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*.

El informe, cuya elaboración fue el resultado de un ejercicio de consultas interinstitucionales dirigido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se refiere a los avances conseguidos en materia de depuración de la información sobre personas desaparecidas; denuncias e in-

vestigaciones de casos de desaparición forzada; y los esfuerzos de búsqueda, localización y liberación de las personas desaparecidas.

- *Seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos.* El Estado colombiano presentó en diciembre de 2017 un informe al Comité de Derechos Humanos sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones priorizadas por dicho órgano internacional, tras la sustentación del VII Informe de Colombia sobre la aplicación del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

El informe, cuya elaboración es producto del proceso de consultas interinstitucionales adelantadas por la Cancillería, se refiere a los avances alcanzados en materia de prevención de violaciones de derechos humanos y derechos de las víctimas del conflicto armado interno; el mejoramiento de las condiciones de detención de las personas privadas de libertad; y la protección oportuna y efectiva de los defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas,

funcionarios judiciales, abogados y activistas sociales y de derechos humanos que sean objeto de actos de intimidación, amenazas y/o ataques a causa de su labor.

- *Seguimiento a las recomendaciones del Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.* En noviembre de 2017 se realizó una reunión de seguimiento a las diecisiete recomendaciones formuladas por el Comité tras la sustentación del II Informe Periódico. Las entidades involucradas fueron el Ministerio del Trabajo; Ministerio del Interior; Migración Colombia; y Fiscalía. Este ejercicio contribuyó a recabar insumos para la preparación del III Informe Periódico al Comité.
- *Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.* En coordinación con el ICBF, se han llevado a cabo 2 sesiones de seguimiento a las 147 recomendaciones del Comité sobre los Derechos del Niño, en relación con las cuales debe presentarse un reporte en 2021. Dichas sesiones tuvieron lugar

el 24 de enero y el 27 de marzo de 2018 y contaron con la participación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como instancia articuladora y coordinadora de las acciones estatales en materia de protección de los derechos de la niñez.

DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y COOPERACIÓN CON OTROS ESTADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Diálogos bilaterales

- El 24 de agosto de 2017, tuvo lugar en Lima (Perú), el *Espacio de Diálogo con Perú sobre la experiencia de Colombia en la implementación del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos.* La Embajada de Colombia en Lima gestionó la presentación de la experiencia de Colombia en la formulación e implementación del Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos al Grupo de Trabajo de Principios Voluntarios de Derechos Humanos de Perú y las entidades del Gobierno de Perú que trabajan en la elaboración de un Plan en la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores presentó la implementación del Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos de Colombia e hizo parte de un diálogo abierto que buscó resolver inquietudes de los integrantes del grupo de Principios Voluntarios de Perú. En el mismo marco, se sostuvo una reunión con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Perú.

- El 29 de agosto de 2017 se realizó en Bogotá D.C., una reunión con representantes de la Organización AB Colombia, conformada por cinco agencias británicas e irlandesas con programas en Colombia (*Catholic International Development Charity (CAFOD)*, *Christian Aid UK*, *Oxfam GB*, *Scottish Catholic International Aid Fund (SCIAF)* y *Trócaire*). En la reunión fue abordado el tema de promoción de derechos de personas cristianas, implementación del Acuerdo Final, específicamente el enfoque de género en el mismo, y la situación de los defensores de derechos humanos.
- El 1° de diciembre de 2017 se realizó una reunión con el Señor Tal BECKER,

Asesor Jurídico Principal Adjunto en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, y miembro del Equipo de Negociación de Paz israelí, con el objeto de intercambiar experiencias sobre la relación con la Corte Penal Internacional y la Justicia Especial para la Paz. Dicho espacio fue presidido por el Embajador Álvaro Sandoval Bernal, Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería.

- El 7 de diciembre de 2017, se realizó en Bogotá D.C., la *IV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos entre Colombia y Argentina*. Fue presidida por el Embajador Álvaro Sandoval Bernal, Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y por la Sra. María Gabriela Quinteros, Directora General de Derechos Humanos de Argentina.

Durante la reunión hubo un intercambio de perspectivas, experiencias y buenas prácticas en materia de justicia transicional; memoria histórica; Principios Volunta-

rios de Seguridad y Derechos Humanos; Educación en Derechos Humanos y Educación para la Paz; y agenda multilateral.

- El 28 de febrero de 2018 se llevó a cabo una reunión con la Sra. Anne LINDBOE Defensora de los Niños de Noruega, con el objeto de compartir el interés de apoyar la presentación de un proyecto de ley sobre la eliminación del castigo físico y humillante contra los niños y niñas en Colombia y analizar los avances de Colombia frente a la Declaración de Escuelas Seguras. Dicho espacio fue presidido por el Embajador Álvaro Sandoval Bernal, Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- El 1° de marzo de 2018, tuvo lugar en Bogotá D.C, la *VII Edición del Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos*. El Diálogo de Alto Nivel fue presidido por la señora Canciller, María Ángela Holguín; el Sub Secretario de Estado para Asuntos Políticos, Thomas Shannon; y el Consejero Adjunto de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Ricky Waddell.

La sesión del Grupo de Trabajo sobre Democracia, Buen Gobierno y Derechos Humanos, fue presidida por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza. En esta Mesa de Trabajo se evidenció el compromiso de Colombia con el respeto y la garantía de los derechos humanos; se compartieron los avances en la construcción e implementación de la *Política Pública Nacional de Derechos Humanos*; se destacó el desarrollo de la institucionalidad del país en favor de mayores garantías para la labor de los defensores de derechos humanos; y los avances en la lucha contra la trata de personas.

- El 16 de marzo de 2018 se realizó una audiencia con la señora Eugenia Carbone, Directora de Programas para América Latina y Secretaria Técnica de la Red Latinoamericana para la Prevención de Genocidio y Atrocidades Masivas del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación. El Ministerio de Relaciones Exteriores destacó su disposición a efectos de trabajar con el Instituto y fortalecer la presencia del Estado

colombiano en la Red Latinoamericana para la Prevención de Genocidio y Atrocidades Masivas.

- El 23 de marzo de 2018, en Bogotá D.C., tuvo lugar la reunión con representantes diplomáticos de los gobiernos de Chile y Canadá, con miras a promover la adhesión del Estado colombiano a la iniciativa *Coalición por la igualdad de derechos*. La pertinencia y oportunidad de adhesión está siendo evaluada conforme a los insumos y observaciones cursados por el Ministerio del Interior.

Informes sobre la situación de derechos humanos en Colombia

Como parte de los diálogos bilaterales que el Estado colombiano mantiene con otros Estados, y también derivado de las obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción de tratados de libre comercio, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado la elaboración de los siguientes informes:

- *Informe Anual del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre Derechos*

Humanos. El 31 de julio de 2018 la Embajada de Estados Unidos en Colombia remitió un cuestionario con 124 preguntas que abordan distintas temáticas sobre derechos humanos. Con el propósito de atender la solicitud, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó las consultas con 23 entidades del orden nacional y compiló la información que fue remitida a la Embajada.

Informe Anual de Estados Unidos sobre Libertad Religiosa. Es presentado al Congreso de los Estados Unidos y proporciona una visión detallada sobre la libertad religiosa en casi 200 países y territorios. Asimismo, documenta reportes de presuntas violaciones y abusos cometidos por actores gubernamentales y no gubernamentales.

En relación con la elaboración del Capítulo del Informe concerniente a Colombia, la Sección Política de la Embajada de Estados Unidos en Colombia se reúne previamente con las entidades nacionales competentes en la materia y con las organizaciones religiosas del país, para

dialogar acerca de los ejes temáticos del Informe; examinar los principales temas de preocupación; y revisar el cuestionario con las preguntas que la Embajada remite para recopilar la información.

Para la elaboración del Informe de 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las coordinaciones necesarias con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, con el fin de preparar la respuesta nacional al cuestionario de 21 preguntas.

- *Informe al Departamento del Trabajo de Estados Unidos sobre trabajo infantil en Colombia 2017.* Tras surtir un proceso de consulta con la institucionalidad concernida, principalmente el Ministerio de Trabajo como entidad rectora de la política pública sobre trabajo infantil, en marzo de 2018 fue remitida a la Embajada de Estados Unidos en Colombia la respuesta oficial a la solicitud de información sobre las acciones desarrolladas por el Estado colombiano para prevenir y atender la problemática del trabajo infantil.

La información suministrada sirve de insumo para la preparación del extenso reporte de Estados Unidos sobre el trabajo infantil, preparado de conformidad con la Ley de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (*TDA - Trade and Development Act*), con el propósito de evaluar y medir los esfuerzos de los países con quienes comercia o a quienes brinda ayuda al desarrollo, para eliminar las peores formas de trabajo infantil a través de medidas legislativas; mecanismos de control y sanción; y políticas y programas sociales dirigidos a desincentivar la participación de menores en actividades laborales no formales.

- *VI Informe de Derechos Humanos del Tratado de Libre Comercio con Canadá.* Derivado del *Acuerdo en materia de informes anuales sobre derechos humanos y libre comercio* suscrito por Colombia y Canadá el 27 de mayo de 2010, el Estado colombiano debe presentar un Informe Anual al Congreso de la República de Colombia, sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá y los derechos humanos.

Es así como el 20 de mayo de 2018 fue entregado al Congreso de la República el VI Informe, cuyo proceso de elaboración fue liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Interior; Trabajo; y la Unidad Nacional de Protección.

- *Certificación Anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos.* El Departamento de Estado elabora este informe de Certificación en Materia de Derechos Humanos exclusivo para Colombia. El proceso versa sobre una decisión unilateral de los Estados Unidos, y más concretamente del Ejecutivo. Es una calificación que el Presidente de ese país le otorga a los Estados que han cooperado o no, en alcanzar las metas en la lucha contra los narcóticos en el curso de un año.

El 19 de abril de 2018 se recibió un cuestionario de 47 preguntas de diversidad temática. La coordinación inte-

rinstitucional realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores implicó un ejercicio de solicitud y recopilación de insumos de 11 entidades del orden nacional para elaborar y entregar la respuesta correspondiente.

INICIATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Iniciativas Nacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

- ***Taller Interinstitucional de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.*** El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, realizó el 19 de julio de 2017 el Taller Interinstitucional que contó con la participación de la Sra. Line BAREIRO, experta en género y ex miembro del Comité de la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.*

El espacio sirvió para promover un diálogo institucional encaminado al fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar y materializar acciones encaminadas a la garantía de los derechos de las mujeres, en concordancia con la Convención. En el taller participaron más de 80 funcionarios de las diferentes entidades del orden nacional y representantes de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás.

- **Curso semi-presencial sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes del Instituto Interamericano del Niño de la Organización de Estados Americanos (IIN-OEA).** El Ministerio de Relaciones Exteriores y el ICBF, lideraron el desarrollo del curso para 32 funcionarios de las distintas entidades que integran el *Comité Nacional Interinstitucional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*, encargado de ejecutar la política pública de prevención y erradicación de este delito,

creado en virtud del artículo 27 de la Ley 1336 de 2009 *Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes*.

El curso sirvió para fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y atender adecuadamente los casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. La fase virtual se desarrolló entre septiembre y octubre de 2017 y la fase presencial tuvo lugar en junio de 2018 en Bogotá D.C.

- **VI Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”.** Durante los días 30 y 31 de agosto y 1° de septiembre de 2017 tuvo lugar en Villavicencio (Meta) el VI Curso, evento realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en asociación con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Este curso tuvo por objeto cualificar las competencias técnicas de los servidores públicos que cumplen funciones relacionadas con la aplicación e implementación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en Colombia.

Esta versión del curso se desarrolló en los siguientes bloques temáticos: (i) Contenidos básicos de DIH; (ii) Protección de niños y niñas en los conflictos armados; (iii) Demostración de operaciones militares de la Fuerza Aérea y aplicación del DIH. A través del curso fueron capacitados 50 funcionarios de diferentes entidades del orden nacional y territorial y contó con la presencia de conferencistas de España, Guatemala, El Salvador e Inglaterra.

- ***Cumbre Internacional para la protección de la niñez y la adolescencia en viajes y turismo.*** Realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en alianza con ECPAT International y la Fundación Renacer, el 6 y 7 de junio de 2018.

Tuvo como objetivo fortalecer las medidas de protección de la niñez y la adolescencia, compartir buenas prácticas y construir redes de protección más fuertes, para así avanzar en la implementación de las recomendaciones del Estudio Global sobre cómo proteger mejor a la niñez y la adolescencia. El evento contó con la participación de líderes y expertos del sector privado, organismos internacionales y regionales, Gobiernos, instituciones nacionales de policía y organizaciones de la sociedad civil.

Participación en Instancias Interinstitucionales Nacionales

- *Comité Nacional Interinstitucional para ejecutar la Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).* La participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en dicho Comité se realiza en virtud de lo previsto en la Ley 1336 de 2009. En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las sesiones de trabajo del 18 de julio y del 6 de diciembre de 2017 del Comité, espacios en los cuales fueron presentados comentarios

y aportes a los documentos socializados por la Secretaría Técnica y la Presidencia del Comité, relativos a la *Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la ESCNNA*.

- *Foro sobre derechos humanos en tiempos de construcción de paz*. El 14 de diciembre de 2017 tuvo lugar el Foro convocado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, con el objetivo de recoger insumos para la formulación de una política pública sobre derechos humanos para la ciudad. Durante el Foro se desarrollaron tres paneles sobre prevención de violaciones de derechos humanos; promoción de los derechos humanos; y protección de líderes y defensores amenazados por ejercer actividades relacionadas con la defensa de los derechos. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el Panel sobre promoción de los derechos humanos.
- *Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual contra Niños, Niñas y*

Adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada (CIPRUNNA). El Ministerio de Relaciones Exteriores participa en las sesiones de la CIPRUNNA de conformidad con lo previsto en el Decreto 1833 de 2017. En los últimos meses, la Secretaría Técnica ha adelantado actividades con miras a fortalecer la coordinación interinstitucional y está en proceso de actualizar la *Política Pública de prevención del reclutamiento y uso de menores*. Una de las prioridades de la CIPRUNNA ha sido el fortalecimiento de la política pública a nivel local. La CIPRUNNA sesionó el 18 de diciembre de 2017 y el 6 de abril de 2018 para aprobar una propuesta de plan de acción presentada por la Secretaría Técnica.

- *Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. El Sistema Nacional fue creado a través del Decreto 4100 del 2 de noviembre de 2011. El Ministerio de Relaciones Exteriores participa en las sesiones del Subsistema de Igualdad y no Discriminación, Derechos Civiles y Políti-

cos y Derecho Internacional Humanitario del Sistema Nacional.

- *Comisión Intersectorial de la Política Pública de Equidad de la Mujer.* Como entidad invitada el Ministerio de Relaciones Exteriores acompaña las jornadas de la Comisión Intersectorial.
- *Audiencia Defensorial sobre discriminación y violencia en razón del género,* efectuada el 7 de marzo de 2018 en Bogotá D.C. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en esta audiencia, en la cual presentó información sobre los avances promovidos en la entidad para eliminar la discriminación y la violencia basada en género.

B. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, hace seguimiento actualmente a un total de 18 sen-

tencias de la Corte IDH; 11 acuerdos de solución amistosa homologados por la CIDH y 26 informes de fondo también emitidos por esta instancia de conformidad con el artículo 51 de la Convención Americana. En cuanto al Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, un total de 9 casos se encuentran en etapa de admisibilidad y fondo.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS:

De un total de 149 órdenes dadas por la Corte IDH en las 18 sentencias proferidas contra el Estado colombiano, se ha dado cumplimiento a 72 de estas (48%), y se encuentran en trámite 61 (41%). El porcentaje restante (11%) pertenece a medidas sobre las que se está concertando su implementación y que la sentencia fue recientemente notificada por la Corte IDH entre otras situaciones.

- El 31 de agosto del 2017, en el municipio de Santo Domingo (Arauca), se llevó a efecto el acto de reconocimiento público de responsabilidad internacional del Estado colombiano, en cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en otro de los

casos más emblemáticos ante el Sistema, el de la **Masacre de Santo Domingo Vs. Colombia** (Sentencia de 30 de noviembre de 2012).

Este fue coordinado y preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con apoyo logístico de RTVC y la comitiva gubernamental estuvo encabezada por el Ministro de Justicia y del Derecho y el Viceministro de Asuntos Multilaterales. Este evento fue posteriormente retransmitido a través del Canal Institucional.

- En la Sentencia del **caso Vélez Restrepo y Familiares Vs. Colombia** (Sentencia de 3 de septiembre de 2012), mediante Resolución del 30 de agosto del 2017, la Corte IDH declaró el cumplimiento total de las medidas de pagar el tratamiento médico requerido por las víctimas en el exterior; realizar las publicaciones de la sentencia en el diario oficial, un sitio web institucional y un diario de amplia circulación nacional; pagar las indemnizaciones por daños materiales e inmateriales, así como el pago de costas y gastos a los representantes del pe-

tionario. En este caso la víctima y su familia manifestaron voluntariamente su intención de no regresar al país, por lo que la Corte IDH señaló que el Estado no está obligado a cumplir con la orden de garantizar condiciones de seguridad para el retorno.

- El 15 de octubre de 2017, se hizo la publicación en el Diario El Espectador del Resumen Oficial de la Sentencia elaborado por la Corte IDH, en el **caso Yarce y Otras Vs. Colombia** (Sentencia de 22 de noviembre de 2016).
- En cumplimiento a lo ordenado por la Corte IDH en la sentencia del **caso Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) Vs. Colombia** (Sentencia de 14 de noviembre de 2014), se impulsó desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, las actividades relativas con la entrega digna de los restos óseos de las víctimas Héctor Jaime Beltrán, Bernardo Beltrán y Ana Rosa Castiblanco.

La entrega de los restos del señor Héctor Jaime Beltrán se concertó igual-

mente con familiares y peticionarios y contempló la explicación médico-científica a cargo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, acto privado en el cual se explicaron los protocolos seguidos que llevaron a la ubicación e identificación de los restos del Sr. Beltrán; así como, un acto protocolario de entrega celebrado el 18 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”, el cual estuvo presidido por parte del Fiscal de Conocimiento -Fiscalía General de la Nación- y la Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y contó con la participación de familiares de las víctimas de los once desaparecidos y sus representantes, así como de invitados especiales y medios de comunicación; finalizando con la inhumación de los restos mortales, en el Colegio Mayor de San Bartolomé (Bogotá).

La entrega de los restos del señor Bernardo Beltrán, de acuerdo a los términos acordados en el marco del proceso de concertación habilitado entre el Esta-

do, los familiares de la víctima y sus representantes, contempló la explicación médico-científica a cargo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizada el 04 de noviembre de 2017 en acto privado llevado a cabo en el Auditorio Rodrigo Lara Bonilla de dicho Instituto; así como, un homenaje póstumo celebrado el 05 de noviembre del mismo año en la Catedral Santiago Apóstol (localidad de Fontibón).

Por su parte, en lo atinente a la entrega de los restos óseos de la señora Ana Rosa Castiblanco, igualmente, en el marco de los ordenado por el Tribunal Interamericano y, conforme a los acuerdos alcanzados en el proceso de concertación habilitado entre el Estado, los familiares de la víctima y sus representantes, se participó en la coordinación del acto público de entrega digna de sus restos, llevado a cabo el 18 de noviembre de 2017, en el Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”.

- En el marco de la implementación de la sentencia del **caso Manuel Cepeda**

Vargas Vs. Colombia (Sentencias de 26 de mayo de 2010), una vez designada la persona beneficiaria de la beca ordenada por la Corte IDH, se adelantó el trámite respectivo para la aprobación y traslado de los recursos necesarios para cancelar los costos académicos y de sostenimiento durante la carrera universitaria (ocho -8- semestres), lográndose la asignación de dicha suma al Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX- suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 1280 de octubre de 2017, con el fin de ejecutar los dineros aprobados para tal fin y, adelantan actualmente las gestiones pertinentes con el fin de materializar los correspondientes desembolsos semestrales a la becaria.

Presupuesto

Se destacan todas las gestiones emprendidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores

en lo que concierne al pago de indemnizaciones ordenadas en la sentencia del caso Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) para garantizar el pago de los montos reconocidos a cada uno de los beneficiarios, de acuerdo a los parámetros establecidos en el fallo internacional y a la resolución de supervisión de cumplimiento dictada por la Corte IDH en febrero de 2017.

Con ese propósito, junto al Ministerio de Defensa se impulsó la elaboración y puesta en marcha del mecanismo **“Proyecto propuesta para el pago de las víctimas indirectas que hayan fallecido o fallezcan antes de que les sea entregada la indemnización respectiva dentro del Caso Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia”**, concertado entre el Estado y las organizaciones representantes de víctimas y aceptado, de manera unánime por parte de todos los representantes el 18 de enero de 2018. Al respecto, se indica que, el Estado se encuentra al pendiente de que los beneficiarios adelanten el trámite previsto en dicho mecanismo, por lo que una vez culminado este proceso se procederá a efectuar los pagos en los términos que corresponda.

Se resalta que, como resultado de los ingentes esfuerzos y gestiones internas realizadas, este Ministerio ha logrado al momento la aprobación de aproximadamente VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$25.000.000.000 MCTE), los cuales han sido trasladados al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de Salud y Protección Social, Policía Nacional y Ministerio de Defensa Nacional y han permitido que las entidades competentes avancen en el cumplimiento de las medidas ordenadas en el caso del Palacio de Justicia.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

En el marco del seguimiento a los acuerdos de solución amistosa, de las 72 medidas el Estado colombiano ha dado cumplimiento a un total de 27 medidas (38%), 34 medidas (47%) se encuentran actualmente en implementación y el restante 15% son medidas de casos que recientemente fueron homologados por la CIDH.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, entidad a cargo de la re-

presentación del Estado en el litigio que se adelanta ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, emitiendo varios conceptos sobre la viabilidad de resolver amistosamente determinadas peticiones, así como otras consideraciones que aporten al litigio internacional. Durante el segundo semestre de 2017, se emitieron 4 conceptos.

- En 2017, la CIDH homologó los acuerdos de solución amistosa firmados en los casos de **Rubén Darío Arroyave Gallego** (Informe No.135/17 del 25 de octubre del 2017) y **Masacre de Belén Alta-Vista** (Informe No.136/17 de 25 de octubre del 2017), cuyo seguimiento e implementación pasaron a ser coordinados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Del 3 al 7 de julio del 2017, la CIDH celebró en Panamá su 163º Período Extraordinario de Sesiones en Lima, Perú. En el marco de este periodo de sesiones se adelantaron dos reuniones de trabajo el día 5 de diciembre, para hacer seguimiento al estado de cumplimiento de las medidas acordadas en las soluciones amistosas de los casos **Masacre**

de Trujillo (Informe de Solución Amistosa No. 68/16 del 30 de noviembre de 2016) y **Omar Zúñiga Vásquez** (Informe de Solución Amistosa No. 679/16 del 30 de noviembre de 2016).

La delegación que representó al Estado colombiano estuvo encabezada por la Directora de Derechos Humanos y DIH de la Cancillería, así mismo incluyó representantes de la Fiscalía General de la Nación, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Ministerio del Interior.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a dos (2) reuniones de trabajo convocadas en casos actualmente en etapa de fondo ante la Comisión Interamericana.

- Es importante mencionar la participación del Ministerio en el acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpas públicas, acordado en la solución amistosa del caso **Masacre de Belén Altavista**, que tuvo lugar el día 4 de octubre

de 2017 en la Casa Museo de la Memoria de la ciudad de Medellín.

- El día 24 de abril de 2017, el Ministerio participó en el lanzamiento del documental “Voces de Trujillo, Un Retorno a la Vida”, elaborado en cumplimiento de una de las medidas contenidas en el acuerdo de solución amistosa en el caso de la **Masacre de Trujillo**.
- Por último, es importante resaltar que después de un largo proceso jurídico, se logró indemnizar a los familiares del **Caso James Zapata Valencia y José Heriberto Ramirez Llanos** (Informe de Fondo No.79/11 de 21 de julio de 2011). Desde el año 2012 este proceso no avanzaba por diferentes situaciones entre ellas la falta de una entidad que asumiera el trámite de Ley 288 de 1996, que incluso llevó a una acción de cumplimiento interpuesta por los peticionarios y en la que se ordenó que fueran la Cancillería y la Presidencia, las entidades a cargo de adelantar el trámite, y obstáculos como la improbación de la conciliación prejudicial alcanzada con los peticionarios.

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó con Presidencia de la República y la Agencia Nacional de Defensa, la reformulación de la conciliación para conseguir su aprobación por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en marzo de 2017. Luego, la Cancillería realizó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para obtener los recursos necesarios para el pago de las indemnizaciones y gestionó todo el procedimiento que llevó finalmente al desembolso de los dineros a los familiares de las víctimas.

- Otra actividad que destacar fue la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Primer Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos convocado por la CIDH y la Corte IDH los días 4 y 5 de diciembre de 2017 en la ciudad de Washington D.C. En este foro, la representación de Colombia tuvo la oportunidad de hablar sobre la experiencia del país en materia de implementación de órdenes y recomendaciones de los órganos del Sistema Interamericano, los principales avances y los desafíos, así como las estrategias implementadas

para poder impulsar el cumplimiento total de sentencias e informes.

C. ASUNTOS DE PROTECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuó con su labor de coordinación del mecanismo para la implementación y seguimiento de las Medidas Cautelares y Provisionales de la CIDH y la Corte IDH, llevando a cabo diversas reuniones en terreno, en ciudades como Medellín, Cali, Pasto, Bogotá, Cartagena y Riosucio, entre otras. En estas reuniones se busca conocer la situación de las regiones y analizar, en conjunto con las autoridades locales y los mismos beneficiarios, alternativas para implementar las medidas de la mejor manera posible, garantizando los derechos a la vida e integridad de estas personas.

Asimismo, y en virtud del principio de colaboración armónica que rige las actuaciones de las entidades públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Consejería

Presidencial de Derechos Humanos, participó en la organización de cinco Talleres dirigidos a fortalecer las capacidades Institucionales y mejorar la implementación de las Medidas Cautelares y Medidas Provisionales. Estos talleres tuvieron lugar en las ciudades de Pasto, Riohacha y Cartagena, entre otras y se efectuaron con el objetivo primordial de unificar conceptos y aclarar la importancia de dar cumplimiento a las Medidas Cautelares y Provisionales, así como actualizar la información respecto de la situación de los beneficiarios.

Igualmente, Colombia participó en las Sesiones de Trabajo convocadas por la CIDH efectuadas en Perú, Uruguay y Santo Domingo, donde reafirmó la voluntad y el compromiso del Estado a favor de la promoción y protección de los derechos humanos y particularmente los derechos de los beneficiarios de medidas.

D. REFUGIO

En primer lugar, es pertinente mencionar que, para todos los efectos se entenderá como refugiado en el sentido de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados suscrita en Gine-

bra en 1951 y del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, a aquella persona que:

“[...] debido a fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. [...]”.

En el Título 3 del Decreto 1067 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores”*, se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia y se amplió la definición de refugiado a toda persona:

“[...] b) Que se hubiera visto obligada a salir de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por

violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los Derechos Humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente al orden público, o

c) Que haya razones fundadas para creer que estaría en peligro de ser sometida a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en caso de que se procediera a la expulsión, devolución o extradición al país de su nacionalidad o, en el caso que carezca de nacionalidad, al país de residencia habitual. [...]”.

Le corresponde a la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado, presidida por el Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, adelantar el procedimiento correspondiente.

Durante el segundo semestre de 2017, se recibieron 558 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, y durante el año 2018 (hasta el 5 de abril), se han recibido o 568 solicitudes, de las cuales se encuentran formalizadas 232, es decir en trámite correspondiente, al haber cumplido con los requisitos previstos en la legislación nacional.

La evolución de las referidas estadísticas, en lo que respecta al recibo de nuevas solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, está sujeta a la voluntad de nacionales extranjeros de solicitar refugio en Colombia.

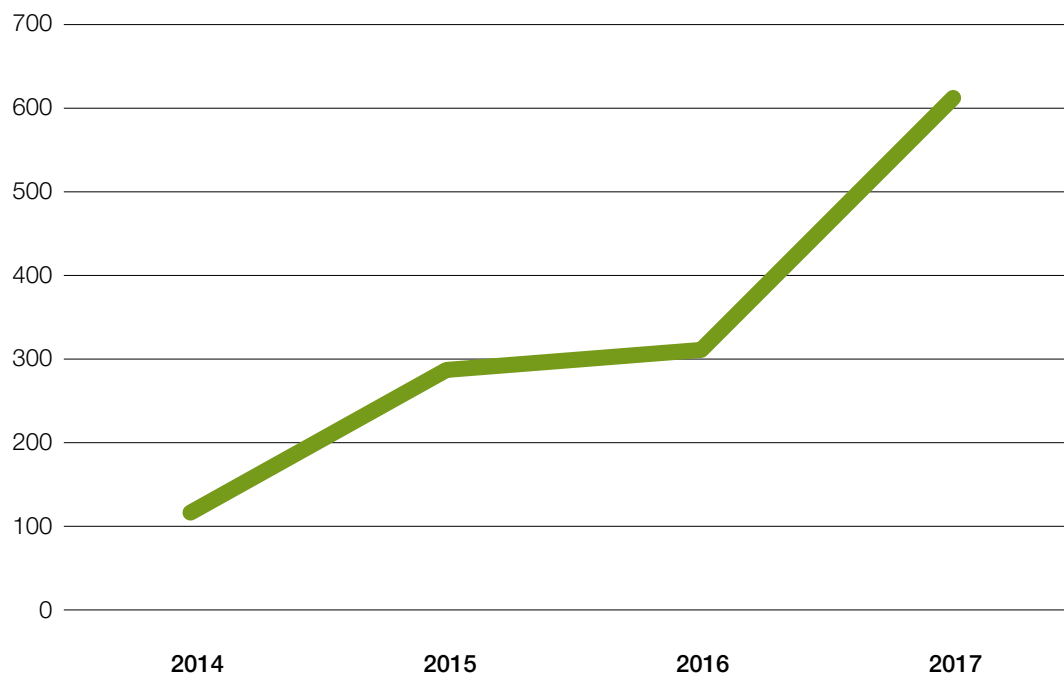
A continuación, se relaciona un histórico de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado para el período comprendido entre el año 2014 y 2017, en el que se registra un incremento en las solicitudes presentadas por ciudadanos venezolanos:

► Tabla No. 5. Histórico de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado

Año	Total de solicitudes recibidas	Solicitudes de personas de nacionalidad venezolana	%
2014	123	20	16.00%
2015	285	82	28.77%
2016	311	212	68.16%
2017	625	575	92.00%

Fuente: Elaboración propia.

► Gráfico No. 5. Solicitudes 2014-2017



Fuente: Elaboración propia.

Posicionamiento de los intereses nacionales en escenarios multilaterales, regionales y subregionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado en encuentros internacionales y regionales efectuados en el marco de las consultas subregionales para consolidar la contribución de los Estados de América Latina y el Caribe en la elaboración del Pacto Global sobre Refugiados, que será adoptado en Nueva York, en el segundo semestre de 2018. Igualmente ha participado en las reuniones para hacer seguimiento a la implementación del Plan de Acción de Brasil, luego de tres años de su adopción. Entre ellos:

- *“Conferencia Regional sobre el Marco Integral para la Protección y Soluciones Duraderas para los Refugiados”,* celebrada el 26 y 27 de octubre de 2018, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.
- *“Reunión Subregional sobre la Implementación del Plan de Acción de Brasil (2014-2017)”*, que tuvo lugar el 2 y 3 de noviembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
- *“Reunión Regional sobre la Implementación del Plan de Acción de Brasil (2014-2017)”*, celebrada el 13 y 14 de noviembre de 2017, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.
- *“Cuarta y Quinta Discusión Temática para el desarrollo del Pacto Mundial de Refugiados, en seguimiento a los compromisos de la Declaración de Nueva York”*, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza.
- *“Reunión de consulta de Latinoamérica y el Caribe como una contribución para el Pacto Global sobre los Refugiados”*, celebrada en Brasilia, los días 19 y 20 de febrero de 2018. Este encuentro concluyó con la adopción de los *“100 Puntos de Brasilia”*, un texto que refleja los avances obtenidos en la implementación de la Declaración y del Plan de Acción de Brasil, al tiempo que busca contribuir al desarrollo y la aplicación del Pacto Mundial sobre refugiados, teniendo presente el marco normativo elaborado por los países de América Latina y el Caribe para la protección internacional de personas desplazadas, refugiadas y

apátridas, así como la práctica estatal demostrada a través de múltiples iniciativas en la materia.

Coordinación interinstitucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado esfuerzos para fortalecer la comunicación interinstitucional con las entidades del Estado que tienen competencia en la atención a los extranjeros reconocidos como refugiados en Colombia. Para tal fin se adelantaron encuentros interinstitucionales de forma periódica, en las que se evalúan las acciones adelantadas por cada entidad tendientes al reconocimiento, garantía y ejercicio efectivo de los derechos que le asisten a los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado y los refugiados en Colombia, según lo prevé la normativa interna.

En virtud de lo expuesto y, toda vez que el país atraviesa por una especial coyuntura en materia de refugio, resulta de vital importancia actuar de forma mancomunada con todas las entidades e instituciones del Estado que tengan algún tipo de relacionamiento con las te-

máticas propias de esta materia, de modo que pueda ofrecerse una respuesta institucional coherente y efectiva para atender a los desafíos que se presenten.

Así mismo, se destaca la formación en materia de Derecho Internacional de Refugiados a los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en las distintas zonas de frontera y puertos de control migratorio. Para tal fin se ejecutaron programas de capacitación periódicos en los distintos Puestos de Control Migratorio y Centros Facilitadores de Servicios Migratorios ubicados a lo largo del territorio nacional, particularmente aquellos ubicados en zona de frontera.

Sumado a lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha procurado un trabajo coordinado con la Defensoría del Pueblo, el cual se ve reflejado en los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios de la citada entidad y de las entidades del orden territorial, que atienden a población migrante, susceptibles de tratar en su labor diaria con algún tipo de asunto que se relacione con el Derecho Internacional de Refugiados.

2.4. DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

En la actualidad se adelantan dos litigios interpuestos por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El primero, instaurado el 16 de septiembre de 2013, corresponde a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*. El segundo, instaurado el 26 de noviembre de 2013, corresponde a las *Supuestas Violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*. Los principales antecedentes sobre estos procesos se pueden consultar en las Memorias al Congreso 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. Así mismo, la información de los procesos se encuentra disponible en la página web de la CIJ en el vínculo <http://www.icj-cij.org> y del Ministerio de Relaciones Exteriores en el vínculo <http://www.cancilleria.gov.co/casos-corte>.

En relación con la defensa de Colombia ante la CIJ, el Gobierno Nacional continúa defendien-

do con firmeza la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el territorio Nacional, la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe.

Durante el periodo 2017-2018 se realizaron varias reuniones entre el señor Agente de Colombia ante la CIJ, Carlos Gustavo Arrieta Padilla; el señor Coagente, Manuel José Cepeda Espinosa; el grupo de asesores internacionales; el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio de Defensa a través de la Armada Nacional; y los delegados de la comunidad Raizal; con el propósito de avanzar en la estrategia de defensa del Estado colombiano en los casos ante la CIJ. Asimismo, estos asuntos fueron objeto de consulta ante la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Durante el periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las actividades de socialización que se relacionan en la siguiente tabla. Así mismo, dio respuesta a derechos de petición presentados por la ciudadanía; atendió solicitudes de información y proposiciones de los Honorables Congresistas, entre otras actividades.

► Tabla No. 6. Principales Acciones realizadas durante el periodo de julio de 2017 a mayo de 2018

Fecha	Acción
5 y 6 de agosto de 2017	Reuniones de trabajo de los señores Agentes, Cancillería, la Armada Nacional y representante de la comunidad Raizal, con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
22 de agosto de 2017	Reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.
12 de septiembre de 2017	Socialización de la señora Canciller y los señores Agentes en la Comisión Segunda del Senado en atención a Proposición No. 09 de 2017, sobre las demandas que cursan ante la CIJ.
14 de septiembre de 2017	Socialización de los casos de las demandas interpuestas por Colombia que cursan ante la CIJ a los Agregados Militares.
16 de septiembre de 2017	Reunión del señor Presidente de la República y Cancillería con miembros de la comunidad Raizal para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ y otros asuntos.
28 de septiembre de 2017	Radicación ante la CIJ de la Contramemoria de Colombia en el caso de la <i>Cuestión de la Delimitación de la Plataforma Continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense</i> .
23 de octubre de 2017	Socialización del Agente y Cancillería a los Almirantes de la Armada Nacional, sobre las demandas que cursan ante la CIJ.
14 de noviembre de 2017	Reunión de los señores Agentes y Cancillería con académicos colombianos para estudiar aspectos de la defensa de Colombia ante la CIJ.
15 de noviembre 2017	Mediante orden, la Corte admitió Contrademandas presentadas por Colombia en el caso de las <i>Supuestas Violaciones de Derechos Soberanos y Espacios Marítimos en el Mar Caribe</i> .
29 de noviembre de 2017	Los señores Agentes fueron convocados a reunión con el señor Presidente de la CIJ y el Agente de Nicaragua para definir aspectos de procedimiento en relación con el caso de la <i>Cuestión de la Delimitación de la Plataforma Continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense</i> .
31 de enero al 1 de febrero de 2018	Reuniones de trabajo de los señores Agentes, Cancillería, la Armada Nacional y representante de la comunidad Raizal, con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
22 de febrero de 2018	Socialización de los casos de las demandas interpuestas por Colombia que cursan ante la CIJ a los Agregados Militares.
6 de abril de 2018	Reunión de los señores Agentes y Cancillería con académicos colombianos para estudiar aspectos de la defensa de Colombia ante la CIJ.
31 de mayo y 1 de junio de 2018	Reuniones de trabajo de los señores Agentes, Cancillería, la Armada Nacional y representante de la comunidad Raizal, con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.

Fuente: Elaboración propia.

En cumplimiento del cronograma establecido por la CIJ, el 28 de septiembre de 2017, Colombia radicó en la CIJ la Contramemoria (contestación de la demanda) sobre el caso de la plataforma continental. En dicho documento, se sometieron a la CIJ argumentos científicos, jurídicos e institucionales indicando las razones por las cuales esta no puede proceder con una delimitación como lo pretende Nicaragua. Su reclamación de una supuesta plataforma continental extendida no tiene ningún fundamento y Colombia demostró que tiene plena e indiscutible titularidad sobre el área marítima reclamada por Nicaragua.

De conformidad con una orden de la CIJ del 8 de diciembre de 2017, está fijó el plazo para que, en el marco de dicho proceso, Nicaragua presente su segundo escrito denominado Réplica, el 9 de julio de 2018, y Colombia haga lo correspondiente con su escrito denominado Dúplica, el 11 de febrero de 2019.

En lo que respecta el caso sobre las supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos, es de recordar que el 17 de noviembre de 2016, con la Contramemoria en dicho proceso, Colombia contrademandó a Nicaragua por las conductas violatorias del

derecho internacional de dicho Estado contra nuestro país.

Según los plazos establecidos por la Corte, el 20 de abril de 2017 Nicaragua presentó sus observaciones escritas alegando la no admisibilidad de las contrademandas colombianas. Por su parte, Colombia, el 28 de junio de 2017, procedió a contestar con sus respectivas observaciones, indicando las razones por las cuales dichas contrademandas sí eran admisibles.

El 15 de noviembre de 2017, mediante una orden, la Corte aceptó dos de las contrademandas presentadas por Colombia. Al admitir estas dos contrademandas la Corte analizará las reclamaciones colombianas según las cuales:

- i. Nicaragua ha violado los derechos de pesca artesanal de los habitantes del Archipiélago, en particular de la comunidad Raizal, para acceder y explotar sus bancos de pesca tradicionales.
- ii. Nicaragua ha expedido un decreto contrario al derecho internacional relacionado con los puntos y líneas de base a partir de los cuales mide sus espacios

marítimos en el Mar Caribe, buscando adjudicarse de forma unilateral áreas marinas en detrimento de Colombia.

Por otra parte, los asuntos planteados por Colombia en relación con las obligaciones internacionales sobre la protección del medio ambiente marino en la región del Mar Caribe, así como la importancia de preservar el hábitat de

los habitantes del Archipiélago, continuarán siendo parte de la defensa de Colombia.

Además, en dicha orden, la Corte fijó el plazo para que, en el marco de este proceso, Nicaragua presente su segundo escrito denominado Réplica, el 15 de mayo de 2018, y Colombia haga lo correspondiente con su escrito denominado Dúplica, el 15 de noviembre de 2018.



3.

CONSOLIDACIÓN DE LA
OFERTA Y LA DEMANDA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.1. COOPERACIÓN SUR – SUR

La dinamización de la Cooperación Sur-Sur en el último año ha sido fruto del trabajo dedicado de los países que la promueven, y del interés en posicionar esta modalidad de cooperación en la nueva agenda global. En este sentido, Colombia fortaleció sus relaciones de colaboración horizontal, a través de las cuales impulsa un desarrollo coherente con las prioridades nacionales, los objetivos de la Agenda 2030 y lo pactado en los Acuerdos de Paz.

Así, se han propiciado escenarios importantes para el intercambio de buenas prácticas y transferencia de conocimientos —ofrecidos y demandados por Colombia—, no solo en las líneas tradicionales de cooperación técnica y científica, sino también frente al proceso de construcción de paz en nuestro país.

A. AMÉRICA LATINA

Durante el periodo comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018, a nivel bilateral, se celebraron 9 reuniones de Comisión Mixta, así:

- Honduras, VII Reunión - 18 de agosto de 2017.
- Perú, IX Reunión - 28 de noviembre de 2017.
- República Dominicana, V Reunión - 13 de diciembre de 2017.
- Ecuador, VII Reunión - 5 de abril de 2018.
- Panamá, VI Reunión - 2 de mayo de 2018.
- Costa Rica, VIII Reunión - 4 de mayo de 2018.
- El Salvador, XI Reunión - 5 de julio de 2018.
- Paraguay, VII Reunión – julio de 2018.
- México, IX Reunión – julio de 2018.

B. ÁFRICA

A nivel bilateral, con África se avanzó en la negociación de instrumentos bilaterales de cooperación técnica con Angola, Benín, Botswana, Burkina Faso, Mozambique, Camerún, Nigeria, y Tanzania.

Se resalta que con Sudáfrica se suscribió el 24 de agosto de 2017, en Bogotá, un Memorando de Entendimiento entre Parques Naturales de Colombia (PNN) y Parques Nacionales de Sudáfrica (SanParks, por sus siglas en inglés) sobre Gestión de Áreas Protegidas y Conservación de Vida Salvaje. Igualmente, se avanzó en la negociación de instrumentos de cooperación interadministrativos en las áreas de Ciencia y Tecnología (listo para firma), Minas, Gestión del Riesgo, Conservación de la Biodiversidad, Protección y Cambio Climático.

Por su parte, el pasado 11 de junio de 2018, se llevó a cabo en Pretoria la firma del Memorando de Entendimiento Triangular entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la Agencia Estadounidense de Cooperación (USAID), para la realización de acciones conjuntas de coope-

ración en Sudáfrica, en materia de agricultura, desarrollo rural y generación de ingresos.

En relación a las actividades bilaterales desarrolladas se destacan las siguientes:

- *Ghana*: del 1 al 20 de noviembre de 2017 tuvo lugar la primera misión de expertos del Centro de Diseño y Capacitación en Hábitats Sostenibles (Organizmo), para la implementación del proyecto de “Baños Secos”, con el apoyo de la APC-Colombia, Cancillería y el INDEPTH de Ghana en el distrito de ShaiOsudoku, municipalidad de Dodwa, Ghana.
- *Costa de Marfil*: Segunda misión para la “Transferencia del modelo integral de educación superior de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)”, para la creación de la Institución Universitaria Tecnológica Eudista de África (IUTEA), realizada entre el 16 y 21 de octubre de 2017.
- *Costa de Marfil*: Primera misión de 5 funcionarios de la Cámara de Comercio de ese país para la iniciativa dirigida al “fortalecimiento de la política alimentaria en materia de arroz” coordinado entre la APC-Colombia, Cancillería, Universidad del Valle y la UNIMINUTO, entre el 6 y el 12 de octubre de 2017.
- *Mozambique*: se desarrollaron entre el 25 de mayo y el 8 de junio 2 misiones técnicas (una de Colombia y otra de Mozambique) en coordinación entre el SENA, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Enseñanza Superior y Técnico Profesional de la República de Mozambique y la APC-Colombia, para el intercambio de experiencias y transferencias de conocimientos en materia de gestión de calidad de la educación técnica, agricultura y mecánica.
- *Sudáfrica*: Se realizó la tercera versión del Voluntariado para la enseñanza de español – Programa Prosperity Makers, del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 2017. Cinco voluntarios de diferentes regiones del país apoyaron en la enseñanza de español en la Universidad de Pretoria, la DIRCO, y dos escuelas en Soweto, a cargo de la Fundación del South African International Ballet Competition (SAIBC).

- *Sao Tomé y Príncipe*: a partir del 19 de julio, un (1) experto realizará actividades de sensibilización y potencialidades de exportación de cacao orgánico. El proyecto se implementa en articulación con el SENA y la APC-Colombia en los municipios de: Planadas, Paujil, Montañita, Tame, Tumaco, Turbo y Piedecuesta.

A nivel regional, se efectuó entre septiembre y octubre de 2017, el Programa de Intercambio de Jóvenes para el “Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles mediante la Cooperación Sur-Sur”. Este programa fue implementado por Colombia, a través de APC-Colombia, la Cancillería y el Programa Colombia Joven; y por parte de Ghana y Liberia, la National Youth Authority y el Ministerio de Juventudes y Deporte de Liberia y participaron 15 jóvenes líderes de regiones: 8 de Ghana y Liberia, y 7 de Colombia.

C. ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA CON EL CARIBE

Durante 2017 y 2018, se continuó con la implementación de la III Fase de la Estrategia “fortalecimiento y acompañamiento bilateral”; a

través de la ejecución de proyectos bilaterales e iniciativas regionales con los países del Caribe anglófono, en las áreas de Formación Técnica para el Trabajo; Seguridad Alimentaria; Gestión del Riesgo de Desastres; y Desarrollo Social. Esto se encuentra alineado con la prioridad del Gobierno nacional de estrechar los lazos de amistad y cooperación con el Caribe.

De esa manera, se continuó la ejecución de los siguientes proyectos bilaterales con 4 países del Caribe:

- *Belice*: Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores del sector de la construcción.
- *Granada*: Intercambio de experiencias en superación de la pobreza.
- *Guyana*: Fortalecimiento del sector agro-industrial.
- *San Cristóbal y Nieves*: Transferencia de conocimientos en control de primates.

Adicionalmente, se finalizó la ejecución de dos proyectos: i) “Formación e iniciación musi-

cal en escuelas de educación primaria” con San Cristóbal y Nieves; y ii) “Transferencia de conocimientos en secado de frutas y otros productos agroindustriales” con San Vicente y las Granadinas. Asimismo, inició la implementación de los siguientes proyectos con cuatro países:

- *Dominica*: Turismo Comunitario y Yuca para los Kalinago People; y Gestión del Recurso Hídrico (fase II).
- *Jamaica*: Fortalecimiento institucional de la Policía Nacional de Jamaica, a partir de la experiencia colombiana.
- *Surinam*: Desarrollo de currículos con el SENA y Gobiernos Locales y Desarrollo Rural.
- *San Vicente y las Granadinas*: Transferencia de conocimientos del SENA en Paisajismo.

En el ámbito regional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- *Transferencia del Modelo SENA para países del Caribe*: Efectuada en julio de

2017, con la participación de seis delegados de Antigua y Barbuda, Grenada y Santa Lucía.

- *Curso en Liderazgo y Administración*: En septiembre y octubre de 2017; participaron siete delegados de Belice; Curazao; Guyana; Jamaica; San Cristóbal y Nieves; San Vicente y las Granadinas; y Surinam.
- *Transferencia de conocimientos en gestión del riesgo de desastres enfocado en temas de educación*: se llevó a cabo del 21 al 24 de mayo de 2018 y contó con la participación de delegados de Guyana y Santa Lucía.

D. EURASIA

A nivel bilateral con *Turquía*, se llevaron a cabo las siguientes misiones:

- *Agricultura*: Misión técnica de dos expertos para seguimiento a la donación de semillas de algodón, del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2017; y se realizó el

Comité de Dirección Agrícola en Ankara, del 19 al 20 de febrero de 2018.

- *Pesca y Acuicultura:* Misión técnica de delegados de TIKA y AUNAP a Silvia, Cauca del 5 al 6 de octubre de 2017.
- *Comercio e Industria:* Misión de expertos turcos de KOSGEB a Colombia del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2017, para la transferencia de conocimientos sobre emprendimiento e incubación de empresas en los sectores de autopartes, textiles y cueros.

Con *Azerbaiján*, se avanzó en la negociación del Acuerdo Marco de Cooperación entre ambos Estados. La última versión del documento fue remitida a Bakú el 1 de febrero de 2018. En cuanto a las acciones bilaterales, se dio impulso a una iniciativa piloto de cooperación para el cultivo de Granada en Colombia, con una primera misión técnica de reconocimiento de dos expertos de Azerbaiján a Colombia, —Valle del Cauca y Boyacá—, del 15 al 22 de noviembre de 2017. Al finalizar la visita, los expertos manifestaron que los terrenos visitados son aptos para el desarrollo de la fruta y

se iniciaron los trámites con el Instituto Colombiano Agropecuario(ICA) para la donación de 10 mil plántulas de Granada para la el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Posteriormente, del 29 de abril al 8 de mayo, en La Unión, Valle del Cauca y Bogotá, se desarrolló la Segunda Misión de Expertos azeríes en el marco de este proyecto. En dicha actividad, se adelantó la recepción y nacionalización de las plántulas y se realizaron talleres sobre siembra, manejo y protocolo de cultivo de las mismas.

Como resultado de la misión, se estableció que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural coordinará junto con ICA y AGROSAVIA⁸ el diseño, estructuración y publicación de un paquete tecnológico para el cultivo y producción de la granada.

E. SUDESTE ASIÁTICO

En el periodo comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018, a nivel bilateral, Colombia profun-

⁸ Corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA.

dizó en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a través de las actividades reseñadas a continuación con los países en mención.

- *Filipinas:* Entre agosto y octubre de 2017, se realizó un programa de intercambio de jóvenes, en el cual representantes de los dos países tuvieron la oportunidad de compartir experiencias sobre mecanismos de organización juvenil.
- *Camboya:* Del 27 de noviembre al 16 de diciembre de 2017, se realizó el primer curso para el intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos en Acción Integral contra Minas en Tolemaida, enfocado en la desactivación de artefactos explosivos. Fue impartido por 3 expertos del Centro de Acción contra Minas Anti-persona de ese país, a 25 funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.
- Del 1 al 21 de marzo de 2018, se llevó a cabo en Camboya un curso de entrenamiento a entrenadores de caninos. En esta actividad participaron 10 miembros de la Brigada de Desminado Humanitario del Ejército Nacional de Colombia.
- *Tailandia:* Del 19 al 28 de febrero de 2018, se realizó una misión técnica de dos representantes de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el fin de conocer la experiencia de ese país en arquitectura institucional para la administración de tierras; ordenamiento social de la propiedad; sustitución de cultivos ilícitos; y formalización de territorios rurales.
- *Vietnam:* Del 28 de mayo al 1 de junio de 2018, se llevó a cabo una misión técnica en turismo alrededor del Paisaje Cultural Cafetero en las ciudades de Pereira, Manizales y Armenia, con la participación de cuatro (4) delegados de Vietnam. Como resultado, los delegados conocieron la experiencia de Colombia en torno al proceso del café en haciendas turísticas cafeteras y la construcción del Paisaje cultural cafetero colombiano como destino turístico de orden mundial, con diferentes asociaciones comunitarias que desarrollan el turismo en la región.

Adicionalmente, se destaca la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Ambiente de Colombia y Tailan-

día, el 15 de noviembre de 2017, sobre cooperación en recursos naturales y medio ambiente.

A nivel regional, durante el periodo en mención, a partir de los resultados del Encuentro de Cooperación Sur-Sur llevado a cabo en 2016, se desarrollaron las siguientes acciones con países del Sudeste Asiático.

- Del 4 al 8 de septiembre de 2017, se realizó una misión técnica a Colombia con la participación de dos delegados de Bangladesh y dos de Laos, en materia de seguridad alimentaria. Los participantes tuvieron la oportunidad de visitar un centro de desarrollo infantil del ICBF en Bogotá; proyectos de huertas comunitarias para el autoconsumo pertenecientes al Programa Resa de Prosperidad Social en Chipaque, Cundinamarca, y un Centro de Recuperación Nutricional para la primera infancia en Santa Fé de Antioquia.
- Del 2 al 6 de octubre de 2017, se realizó una misión técnica a Colombia con participación de delegados de Myanmar, Bután y Vietnam en materia de formación técnica. Los delegados visitaron las es-

cuelas taller de Bogotá y Cartagena, así como centros de formación profesional del SENA en biotecnología agropecuaria, cueros, agroindustria y minería en el Municipio de Mosquera, Cundinamarca y Cartagena, Bolívar.

- Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017, se realizó una misión técnica a Colombia con participación de dos delegados de Bután en materia de Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Los participantes sostuvieron encuentros con representantes del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Departamento de Prosperidad Social (DPS). En dichas reuniones, las partes compartieron sus conocimientos sobre la formulación e implementación del IPM y los programas desarrollados en los dos países para la superación de la pobreza.

F. COOPERACIÓN EN SEGURIDAD

- Se desarrolló en Medellín del 14 al 17 de noviembre de 2017, el V Encuentro de

Cooperación en Seguridad Integral para el Caribe: Lucha Contra Los Fenómenos Criminales Producto del Narcotráfico, con la participación de 23 oficiales de Alto Nivel de 12 países del Caribe: Antigua y Barbuda; Bahamas; Barbados; Belice; Curazao; Grenada; Guyana; Jamaica; San Cristóbal y Nieves; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; y Trinidad y Tobago. Como resultado del Seminario se aprobó el Proyecto de Seguridad para el Caribe, cuya primera actividad de capacitación en planificación y modernización institucional se desarrollará del 11 al 18 de agosto de 2018. La actividad está dirigida a 15 oficiales de policía de los países del Caribe.

- Con el proyecto de cooperación en seguridad con Jamaica, se realizó del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2017, una visita de 8 expertos de la Policía Nacional en la cual se efectuó un diagnóstico y caracterización de la Policía Nacional de Jamaica, *Jamaica Constabulary Force* (JCF). Como resultado de esta visita tendrá lugar del 1 al 17 de septiembre de 2018 una misión de 5 oficiales de la JCF

a Colombia para recibir capacitación en: i) tecnología monitoreo y vigilancia, ii) articulación interministerial (gobiernos regionales y locales), iii) intercambio de información y, iv) guías caninos.

- Del 11 al 14 de septiembre de 2018 en Armenia, tendrá lugar el V Seminario Internacional de Cooperación en Seguridad para África, con la participación de 15 oficiales delegados del África Occidental y del Norte.
- Por su parte a nivel bilateral, una misión de la Agencia Estatal de Seguridad de Sudáfrica visitó Bogotá del 5 al 6 de julio de 2018, en aras de revisar oportunidades de cooperación en materia de inteligencia y antinarcóticos de la mano del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional.

G. ALIANZA DEL PACÍFICO

En el marco de las actividades que adelanta el Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, se destaca:

- *Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil:* Se ejecutó la IX Convocatoria, en la que se otorgaron 400 becas —300 en pregrado y 100 para doctorado, investigación o docente—. Colombia otorgo 100 becas —75 pregrado y 25 doctorado/investigación/docente—. A su vez, 113 colombianos recibieron becas: 34 de Chile, 34 de México y 45 de Perú.
- *Voluntariado Juvenil:* Se resalta la realización de la III Edición del Programa de Voluntariado Juvenil, mediante el cual se logró la movilización de 96 jóvenes —24 por cada país— de Chile, Colombia, México y Perú, quienes, a través de sus labores compartieron sus experiencias y conocimiento en el marco de diferentes programas y proyectos locales. En Colombia los voluntarios fortalecieron los procesos de emprendimiento de jóvenes bogotanos de las Casas de la Juventud de la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- *Proyecto Producción y Consumo Sustentable:* Se realizó en México, en octubre de 2017 el Taller “Producción y Consumo Sustentable en el marco de la Alianza del Pacífico”, en el cual se acordaron tres productos y dos servicios estratégicos que podrán ser aplicados a nivel regional para seguir avanzando en las compras públicas sostenibles de la Alianza del Pacífico. De igual manera se realizó el taller de cierre del Proyecto en Chile, en diciembre de 2017, en el cual se elaboró el Informe final para el cierre de la iniciativa y difundir los resultados a los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico y a las instituciones que participaron en el mismo.
- *Proyecto Cooperación Científica en materia de Cambio Climático en la Alianza del Pacífico: Monitoreo de la Biodiversidad:* Colombia ofreció un curso, a través de la modalidad de webinar, sobre monitoreo de ecosistemas forestales y captura de carbono, el cual fue impartido por el IDEAM del 7 al 10 de mayo y del 4 al 6 de junio de 2018. Por otro lado, 19 representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el

IDEAM⁹, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y Corpoamazonía, participaron en los siguientes cursos ofrecidos por Perú: i) Evaluación de la flora y fauna terrestre en zonas de derrames de hidrocarburos dentro de bosques húmedos tropicales ofrecido por la OEFA¹⁰ —16 mayo-6 de junio 2018—, y ii) Planificación de la Restauración de ecosistemas con enfoque de paisaje ofrecido por el SERFOR¹¹ —5 junio 2018—.

3.2. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

En lo que respecta a Cooperación Bilateral y Ayuda Oficial para el Desarrollo, se consolidaron los lazos con los socios tradicionales y continuó diversificándose la agenda temática y geográfica.

En ese sentido, se destaca la suscripción de 8 instrumentos de cooperación, a saber:

⁹ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

¹⁰ Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

¹¹ Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

- *Alemania:* El 5 de octubre de 2017 se suscribió el Acta Final de las Consultas Intergubernamentales de Cooperación entre la República Federal de Alemania y la República de Colombia. En el marco de este mecanismo de diálogo ambos países realizaron un balance de la cooperación técnica y financiera en sus áreas prioritarias de paz, medio ambiente y desarrollo económico.
- *Australia:* El 23 de noviembre 2017 se suscribió el Memorando de Entendimiento con el Estado de Queensland entre la Ministra de Relaciones Exteriores y el Tesorero y Ministro de Comercio e Inversión de Estado de Queensland. El objetivo del instrumento es promover la cooperación en el sector minero, en el sector educativo y en materia de desarrollo industrial.
- *Emiratos Árabes Unidos:* En noviembre de 2017, el Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, con el apoyo y acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, suscribieron

un Memorando de Entendimiento para la donación de USD 45 millones con el objeto de implementar proyectos de infraestructura y fomentar encadenamientos productivos de micro, pequeñas y medianas empresas en el marco del posconflicto.

- *Estados Unidos:* En septiembre de 2017 y abril de 2018 se suscribieron las enmiendas VI y VII al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo, suscrito entre Cancillería y USAID, mediante las cuales se otorgaron USD 2'490.000 y USD 179'828.000 respectivamente, para el cumplimiento de las líneas de cooperación del instrumento: presencia efectiva de las instituciones, crecimiento económico rural, reconciliación y resiliencia del medio ambiente. Así mismo, se espera que en la segunda semana de julio se suscriba la Enmienda VIII al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo por un valor de USD 10.065.741. Dicha donación tendrá como principal objetivo apoyar al gobierno colombiano en la atención de necesidades en las zonas de frontera.
 - *Israel:* El 13 de septiembre de 2017, el Presidente Juan Manuel Santos y el Primer Ministro Isareli, Benjamín Netanyahu, suscribieron un Acuerdo de Cooperación en Turismo, cuyo propósito es promover el desarrollo de turismo organizado entre los dos Estados. El instrumento se encuentra en vigor desde el 26 de febrero de 2018.
 - *Japón:* En septiembre de 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Japón suscribieron un canje de notas para la implementación de Programas Específicos de Cooperación Técnica en el territorio colombiano durante el año fiscal japonés 2017 —abril de 2017 a marzo de 2018—.
- El instrumento contempla la implementación de cinco proyectos por parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en áreas como crecimiento económico con equidad y prevención de desastres; el envío de expertos japoneses al país; la realización de 33 cursos de capacitación y la implementación de 4 programas en materia de técnicas de

rescate, servicios para los negocios en pequeñas y medianas empresas, conservación de la biodiversidad y desmiñado humanitario.

- *Mónaco*: El 18 de marzo de 2018, en el marco de la visita del Príncipe Alberto II de Mónaco, se llevó a cabo la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y el Principado de Mónaco con el fin de formalizar y profundizar las actividades de cooperación entre los gobiernos. A través del Memorando se priorizan: La paz y el deporte; la economía; el comercio; la inversión; ciencia y medio ambiente; particularmente el tema de los océanos.
- *Noruega*: El 9 de abril de 2018, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Noruega sobre el Programa “Petróleo para el Desarrollo”. Por parte de Colombia, este Instrumento fue firmado por la Ministra de Relaciones Exteriores, y con él se oficializó la aceptación del país en este programa, el cual bus-

ca promover la gestión económica, ambiental y socialmente responsable de los recursos petroleros.

En relación con visitas y misiones internacionales cabe destacar las siguientes:

- *Corea*: Se recibieron las siguientes visitas:
 - i. SO, Jin Kwang, Presidente del Centro Coreano Saemaul Undong, que busca la superación de la pobreza a través de la activación del campo y las zonas rurales. Durante la visita se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño; el Director de la Agencia de Cooperación, Sergio Londoño; el Director de Prosperidad Social, Nemecio Roys.
 - ii. Representantes del Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte, el Centro de Cooperación para el Desarrollo Urbano y la empresa de ingeniería Dowha Engineering, para esbozar una posible cooperación frente a la planeación urbana derivada de la construcción del

aeropuerto El Dorado II, durante la visita se reunieron con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el Ministerio de Transporte y entidades adscritas; el gobernador de Cundinamarca; y alcaldes de municipios del departamento.

- iii. Expertos coreanos visitaron Colombia con el fin de estudiar la viabilidad de la propuesta de proyecto “Empoderamiento de la mujer rural a través del fortalecimiento de sus derechos económicos, productividad, acceso a seguridad alimentaria y nutrición” que busca promover el desarrollo económico y social de productoras agrícolas de Nariño, Cauca y Chocó.
- *Dinamarca:* El 14 de diciembre en el marco de la visita de la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Dinamarca, se llevó a cabo la segunda reunión de Consultas Políticas con el Reino de Dinamarca, la cual permitió fortalecer la relación de cooperación bilateral, a través de la diversificación temática de la agenda, incluyendo cooperación en materia de agricultura, salud y justicia.
- *Francia:* Durante la semana del 5 al 9 de marzo, se llevó a cabo la visita de una delegación del Ministerio de Agricultura francés, la cual tenía como objetivo principal realizar el balance de las actividades de la primera fase de los Proyectos de Cooperación de Escuelas Rurales, la cual recibió una financiación de €150.000, y que buscaba, a través del SENA, capacitar a funcionarios de dicha entidad en temas agrícolas —horticultura, cárnicos entre otros—. Asimismo, permitió llevar a cabo conversaciones para realizar acercamientos exploratorios para una segunda fase.
- *Irlanda:* Para la semana entre el 16 y el 20 de julio, se ha programado una visita de Teagasc, la autoridad de desarrollo agrícola de Irlanda. La delegación estará conformada por dos expertos y tendrá como objetivo realizar visitas al departamento de Putumayo con el fin de llevar a cabo actividades exploratorias que permitan identificar acciones de coope-

ración concretas con dicho país. Cabe resaltar que en julio de 2018, se abrirá la Embajada de Colombia en Irlanda, y en enero de 2019 la Embajada de Irlanda en Colombia, lo cual dinamizará de gran manera las actividades de cooperación.

- *Israel:* La semana del 18 de junio de 2018, con el acompañamiento de Prosperidad Social y las Direcciones para el Desarrollo y la Integración Fronteriza y de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, se desplazó al departamento de La Guajira una misión de expertos israelíes en agricultura. La visita, desarrollada en el marco de la Alianza por el Agua y la Vida en La Guajira, respondió a la voluntad del Gobierno de Israel de estructurar un mecanismo de cooperación técnica que permita contribuir al mejoramiento del uso de los suelos y el agua con fines agrícolas. Se espera que, a partir de la visita, Israel remita una propuesta para materializar esta iniciativa.
- *Letonia:* 9 expertos colombianos fueron capacitados en Letonia, en la Uni-

versidad de Agricultura de Jelgava, en temas forestales. La delegación colombiana estuvo compuesta por funcionarios del Instituto Colombia Agropecuario (ICA); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA); Gobernación de Cundinamarca; Corporación Autónoma Regional (CAR) Cundinamarca; Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), y el Núcleo Forestal de la Primavera del Vichada.

Asimismo, entre el 11 y el 17 de junio se recibió una visita de expertos en materia forestal de la República de Letonia. El objetivo de la visita fue explorar las posibilidades de cooperación a largo plazo, para dar impulso y continuidad al trabajo conjunto que ambos países adelantan desde 2017. Dentro de las posibilidades de trabajo futuro se destacan programas académicos centrados en aprovechamiento forestal enfocado a las necesidades e intereses de los estudiantes colombianos y sus aportes al posconflicto. Del 12 al 19 de agosto del presente año, 15 expertos colombianos del sector pú-

blico y privado podrán capacitarse en Letonia en el programa “Ciencia Forestal para el Desarrollo de la Industria”.

- *Suiza:* El 20 de marzo el Jefe de Cooperación Económica de la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza, el Sr. Raymund Furrer sostuvo una reunión con la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza. Esta reunión permitió establecer las bases de la revisión de medio término de la Estrategia de Cooperación Conjunta a llevarse a cabo en noviembre. Asimismo, favoreció el intercambio de perspectivas sobre la cooperación internacional y la reiteración de los compromisos de Suiza con el Desarrollo de Colombia, que se ha posicionado como un país prioritario para el gobierno helvético.
- *Unión Europea:* El 21 de julio de 2017 el Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Neven Mimica, visitó Colombia. En el marco de dicha visita, sostuvo reuniones con el Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Ángela Holguín y seña-

ló que propondría la prolongación de la Cooperación bilateral a la Comisión Europea, teniendo en cuenta el interés de Colombia en extender el Programa Indicativo Plurianual de la Unión Europea para Colombia 2014-2017.

Posteriormente, el 10 de octubre de 2017, el Director General de la Dirección de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Stefano Manservigi, visitó Colombia y sostuvo una reunión con la Canciller María Ángela Holguín. En dicha oportunidad, el Director General manifestó que la cooperación bilateral se mantendría pero que hacía falta la revisión de esta decisión por parte del parlamento.

Finalmente, el 29 de noviembre de 2017, el Jefe de Unidad para América Latina de la Dirección de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Jorge de la Caballería, visitó Colombia y se reunió con la Directora de Cooperación de la Cancillería y representantes de la Agencia Presidencial de Cooperación. En el marco de dicha reunión, el Señor

De la Caballería propuso la prolongación de la cooperación bilateral hasta 2020 con € 60 millones. Está pendiente la publicación de la decisión oficial por parte de la Comisión Europea.

Asimismo, se destaca la aprobación y avance de proyectos de cooperación con Canadá, Corea, Japón, España, Nueva Zelanda, Suecia, Dinamarca y Australia, en materia de posconflicto; desarrollo agrícola —cultivos hortofrutícolas; control sanitario; y lácteos—, gestión de recursos hídricos, asuntos mineros y autopartes.

3.3. COOPERACIÓN MULTILATERAL Y PROGRAMAS ESPECIALES

En materia de Cooperación Multilateral se dio cumplimiento al mandato acordado entre el Gobierno Nacional y las Naciones Unidas para realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a la agenda de cooperación de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Colombia a través de Marcos de Cooperación.

En cumplimiento de lo acordado, el 26 de abril de 2018 se llevó a cabo en el Ministerio de

Relaciones Exteriores la reunión de presentación de avances anuales de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Con la participación de las entidades del Gobierno Nacional, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas socializaron sus avances concretos en la implementación de sus marcos de cooperación vigentes para el periodo 2017. Las agencias participantes fueron: PNUD, FAO, ONUDI, UNFPA, ONU-Mujeres, ACNUR, OIM, UNODC, PMA, UNICEF y ONU Hábitat.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2017 se llevó a cabo un juicioso ejercicio de seguimiento a la implementación de los instrumentos de Cooperación de las Agencias, al medio término de su vigencia, a través de la revisión de medio término de la implementación del Marco Programático de País. En algunos casos se realizaron visitas a terreno, se convocó a reuniones especiales relacionadas con los aportes de la ONU a la construcción de paz y se realizaron las siguientes acciones:

- Con la *Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)*, se efectuó el 6 de septiembre de 2017, en relación con la ejecución del Programa País 2015-2019.

Asimismo, a través del instrumento jurídico de intercambio de notas, el 28 de julio de 2017 se dio inicio a la prórroga al Acuerdo Sede de la agencia en el país por tres años más, hasta el 29 de julio de 2020. Vale la pena mencionar también que los días 8 y 9 de marzo de 2018 la Cancillería realizó una visita a terreno, en cumplimiento de lo acordado en el Marco de Cooperación, con el ánimo de llevar a cabo el seguimiento a un proyecto de fomento de consorcios de exportación de empresas privadas que implementa la ONUDI en Cali, Valle del Cauca. En febrero de 2018 la ONUDI envió su matriz de proyectos actualizada al 31 de diciembre de 2017.

En la actualidad se desarrolla un proceso de evaluación independiente de la implementación del Programa País, que servirá como insumo para la elaboración de un futuro Marco de Cooperación.

- Con el *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)* se efectuó el 12 de septiembre de 2017, frente a la ejecución del Programa País 2015-

2019. En este encuentro las entidades nacionales socias del Fondo conocieron los avances en la implementación de sus acciones en materia de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país.

El mes de julio de 2017 APC acompañó la visita a terreno con el fin de realizar seguimiento a los proyectos de UNICEF, en el municipio de Tierra Alta, Córdoba.

Asimismo, el 6 de octubre de 2017, Cancillería convocó un espacio donde UNICEF compartió los avances de los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución en materia de construcción de paz. De este modo, se dio a conocer con mayor detalle el desarrollo de los proyectos de posconflicto ejecutados por la agencia.

- Con la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*, se realizó el 21 de septiembre de 2017, en relación con el Marco Programático de País 2015-2019. También, la Cancillería realizó una visita a

terreno los días 30 y 31 de octubre de 2017 para monitorear la implementación de un proyecto de agricultura familiar, implementado por la Organización en el municipio de Granada, Antioquia.

Adicionalmente, del 20 al 22 de julio de 2017, el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, visitó Colombia para dar seguimiento a la cooperación de esa Agencia en Colombia. En el marco de esta visita se suscribió un acta de colaboración común entre la FAO y la Agencia para la Renovación del Territorio (ART).

- Por otra parte, en cuanto al estatus jurídico de la FAO, el 27 de mayo de 2017, por instrucciones del Viceministro de Asuntos Multilaterales y luego de un análisis realizado entre DAJI, DAPM, DIESA Y DICI, se estimó oportuno mantener la Oficina en Colombia en la categoría de Representación (actual). Lo anterior, debido a factores como: la posible alteración del Marco Programático de País vigente por la reclasificación y la imposibilidad para Colombia de incurrir en gastos adicionales que surjan del proceso de cambio de categoría.

Sin embargo, la Embajada en Roma realizó consultas con la FAO para conocer el grado de afectación presupuestal y programática que esta reclasificación tendría para Colombia. Frente a esto, la FAO expresó que no se incurrirían en costos adicionales para el Gobierno colombiano.

En razón de lo anterior, la Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales solicitó formalmente, en el mes de octubre, al Ministerio de Agricultura su concepto técnico sobre este asunto. El concepto emitido el 15 de noviembre fue positivo para elevar la categoría de la oficina. No obstante, solicitó a Cancillería consultar con otras entidades que tuvieran relación con la FAO en cuanto a proyectos de cooperación.

Así las cosas, Cancillería realizó las respectivas consultas y el 7 de diciembre se recibió conceptos de Prosperidad Social, el ICBF y de los Ministerios de Ambiente, Educación, Vivienda, Comercio y el Departamento Nacional de Planeación. En ninguno de los casos se manifestó objeción; únicamente se ex-

presó la importancia de que la reclasificación no generara gastos adicionales para el Gobierno Nacional.

Finalmente, el 6 de marzo del 2018 fue firmado el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la FAO para el establecimiento de una oficina de partenariado y enlace.

- Con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Colombia, encargada de velar por la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (UNDAF) - 2015-2019, el cual es el documento rector de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el país. El 27 de septiembre de 2017 se realizó un encuentro inter-institucional e inter-agencial para dar a conocer los resultados de su implementación durante el medio término de su vigencia. En el mismo sentido, en mayo de 2018, la Oficina del Coordinador Residente presentó a las entidades del Gobierno Nacional sus avances en la implementación del UNDAF durante la vigencia 2017.

- Con el *Programa Mundial de Alimentos (PMA)* se efectuó el 11 de octubre de 2017, en relación con el Marco de Cooperación 2015 – 2019. Previamente, en julio de 2017, había efectuado una presentación al gobierno, sobre sus resultados.

Es importante destacar que, como resultado de una revisión estratégica de sus procesos corporativos a nivel mundial, el PMA en Colombia unificó su Marco de Cooperación y Operación de Socorro y rescate en un único Plan Estratégico de País, Colombia 2017–2021 y en noviembre de 2017 el Gobierno Nacional y el PMA acordaron la matriz de indicadores de su Plan Estratégico de País.

Por su parte, en febrero de 2018 el PMA envió su matriz de proyectos actualizada al 31 de diciembre de 2017.

- Con la Oficina del *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)* se realizó el 19 de octubre de 2017 frente al Plan Cuatrienal 2015-2019. El informe dio cuenta de la cooperación de ACNUR e incluyó información

respecto de las acciones de la Oficina en las zonas de frontera con Venezuela.

Por su parte, Cancillería coordinó y acompañó dos visitas al país del Alto Comisionado para las Operaciones de ACNUR, el señor George William Okoth-Obbo. Ambas visitas, la primera el 31 de octubre y la segunda entre el 13 y 15 de diciembre de 2017, tuvieron el propósito de evaluar el flujo de migrantes venezolanos al territorio nacional, y promover la articulación entre las acciones de ACNUR y las entidades nacionales para atender esta situación.

Por otra parte, la batería de indicadores fue acordada en enero de 2017 y en febrero de 2018 el ACNUR envió su matriz de proyectos actualizada al 31 de diciembre de 2017.

- Con el *Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)* se realizó el 27 de octubre de 2017 en relación con el Marco de Cooperación 2015-2019.
- En la actualidad se desarrolla un proceso de evaluación independiente de la

implementación del Programa País, que servirá como insumo para la elaboración de un futuro Marco de Cooperación. En febrero de 2018 el UNFPA envió su matriz de proyectos actualizada al 31 de diciembre de 2017.

- Con el *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT)* se efectuó el 10 de noviembre de 2017 en relación al Marco de Cooperación 2015-2019.
- En cuanto a las visitas a terreno, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha solicitado la visita a terreno para el segundo semestre del año 2018.
- Con la *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*, se realizó el 14 de noviembre de 2017 en relación con el Marco de Cooperación 2015-2019. Igualmente, el 27 de noviembre de 2017 se efectuó una reunión con UNODC para conocer y promover las articulaciones con entidades nacionales alrededor de los proyectos implementados en Colombia en ma-

teria de posconflicto. También cabe destacar que entre el 23 y 24 de noviembre del 2017 Cancillería lideró la visita a los proyectos de “Desarrollo Alternativo” adelantados por UNODC en el municipio de Tumaco.

La última visita a terreno, en cumplimiento de las disposiciones específicas del Marco Programático, se realizó en el mes de diciembre del año 2017, en el municipio de Tumaco, Nariño.

- Con el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, se efectuó el 30 de noviembre de 2017, frente al Marco Programático de País 2015-2019. Adicionalmente, el 6 de octubre de 2017 tuvo lugar una reunión inter-institucional convocada por Cancillería, para conocer las acciones propias de la agencia en materia de construcción de paz.

En febrero de 2018 el PNUD envió su matriz de proyectos actualizada al 31 de diciembre de 2017. Actualmente se desarrolla un proceso de evaluación independiente de la implementación del Pro-

grama País, que servirá como insumo para la elaboración de un futuro Marco de Cooperación.

- Con la *Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*, se efectuó el 5 de diciembre de 2017, sobre la ejecución de Plan Indicativo de Trabajo de OIM en Colombia 2015-2019, el cual comprende aspectos importantes en materia de apoyo al Estado colombiano para promover una migración ordenada a nivel territorial, nacional, regional e internacional; respuesta a emergencias y desastres y gestión del riesgo con enfoque territorial; y construcción de paz en un marco de migración ordenada y garantía de derechos humanos.

Con esta Organización también se desarrolló visita al departamento del Cauca para conocer el Proyecto Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET) el pasado 21 de septiembre de 2017.

- Con la *Entidad de la ONU para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer (ONU Mujeres)*, se realizó,

bajo el liderazgo de la Cancillería, en relación con el Marco de Cooperación 2015-2019. Por otro lado, se dio inicio al proceso de suscripción de un Acuerdo Sede a través del mecanismo de intercambio de notas, en tanto la presencia de la agencia en el país ha estado regida bajo el Acuerdo Sede del PNUD de 1974.

En cuanto a la cooperación regional, Colombia participó activamente en los compromisos de la *Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)*. El país acudió a la II Reunión de Responsables de Cooperación y a la Reunión de Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, celebrada del 5 al 7 de diciembre, en la ciudad de La Antigua, Guatemala. Este encuentro tuvo como resultado principal la aprobación del Plan Operativo Anual 2018, la evaluación de los 27 programas de cooperación vigentes y las discusiones sobre asuntos de administración de la Secretaría.

Con relación a lo anterior, la Directora de Cooperación Internacional, en su calidad de Responsable de Cooperación ante la SEGIB, participó en el Seminario Internacional de Cooperación al Desarrollo, convocado por la Secretaría. El Pro-

grama Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y el Instituto Camoes de Portugal, en el que se abordaron aspectos estructurales de la cooperación al desarrollo hacia los Países de Renta Media. Este encuentro tuvo lugar en Lisboa, Portugal, los días 15 y 16 de abril de 2018. Asimismo, del 18 al 20 de julio de 2018 se participó en la III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación cuya celebración tuvo lugar en Madrid, España.

Por otra parte, con relación a la cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XXV Reunión Ordinaria del Comité Andino para la Prevención del Riesgo de Desastres (CAPRADE), llevada a cabo del 4 al 6 de abril en Quito, Ecuador. En este encuentro se compartieron experiencias en la implementación de la Estrategia Andina para la Prevención del Riesgo de Desastres (EAGRD) y se acordaron compromisos para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual 2018 del Comité.

Asimismo, el 21 de junio de 2018, se realizó la XXVI Reunión Ordinaria del Comité Andino para la Prevención del Riesgo de Desastres en la ciudad de Cartagena. En el encuentro se presentó el cronograma para la elaboración del Plan

de Implementación de la EAGRD, y las actualizaciones del proceso de elaboración de la Guía de Acción Humanitaria para los Países Miembros de la CAN en situaciones de Desastres.

En materia de *asistencia humanitaria*, en atención a las emergencias derivadas de los fenómenos naturales ocurridos en el segundo semestre de 2017 en la región de las Américas, el Ministerio de Relaciones Exteriores en su rol de interlocutor, coordinador y enlace con la Comunidad Internacional, articuló los esfuerzos y recursos nacionales para la entrega de donaciones y asistencia técnica.

Es así como, con ocasión del paso de los huracanes Irma y María, a finales de septiembre de 2017, Colombia entregó a la Cancillería cubana 15 toneladas de ayuda humanitaria, específicamente 500 kits alimentarios, 500 kits aseo, 1500 frazadas y 1500 sábanas.

Adicionalmente, Colombia destinó USD \$112.500 para el Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas (CERF), con el fin de atender a las poblaciones afectadas por el huracán en todo el Caribe. También donó USD \$50.000 a Antigua y Barbuda. Asi-

mismo, durante octubre de 2017 se coordinó y gestionó la donación de USD \$50.000 a Dominicana y USD \$50.000 a la Agencia de Manejo de Desastres y Emergencias del Caribe (CDEMA). En este sentido, las anteriores donaciones fueron entregadas para la asistencia a la población afectada y la reconstrucción de la infraestructura y de los medios de vida de los países afectados del Caribe.

Asimismo, El Ministerio de Relaciones Exteriores respondió a la llamada internacional que surgió como respuesta a la crisis humanitaria derivada de la erupción del volcán de fuego en Guatemala, el pasado 3 de junio de 2018. Sobre el particular, Colombia destinó USD\$50.000 como contribución directa a través de los recursos del FOCAI.

Finalmente, con ocasión de la situación de emergencia que afrontó México luego del sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, ocurrido el 19 de septiembre de 2017 se coordinó, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el envío de un Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano conformado por 30 miembros totalmente equipados para todas las tareas especializadas de bús-

queda y rescate. El Equipo fue trasladado en un avión de la Fuerza Aérea de Colombia.

3.4. PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES

Desde el 2017 se ejecuta el proyecto de inversión de la Cancillería denominado “Fortalecimiento del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades”, con el objetivo de aumentar la oferta programática de servicio de atención integral para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en las Casas Lúdicas y promover entornos no violentos y de protección de NNA beneficiarios del Programa Integral, a través del arte, la música, el deporte, y la formación en educación, comunicación y movilización ciudadana.

Durante el periodo 2017-2018, se implementaron Convenios con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), la Fundación Batuta y la OIM. Dichos Convenios, se enfocaron en el fortalecimiento territorial a través del intercambio de conocimientos; la identificación de

experiencias exitosas; oportunidades de mejora en el marco de la implementación del Programa Integral; el desarrollo de actividades artísticas y culturales con un enfoque de empoderamiento individual y colectivo para la protección de derechos de NNA; la construcción de paz; la formación en deporte y cultura y cualificación de líderes comunitarios, grupos juveniles, familias y docentes que trabajan con los NNA, en un marco de protección integral, corresponsabilidad y perspectiva de género.

En el tema de sostenibilidad de las Casas Lúdicas, 60 coordinadores y secretarios de las Alcaldías locales se capacitaron en temas de política pública de infancia y adolescencia y autogestión, durante el Primer y el Segundo Encuentro Nacional de Experiencias de Casas Lúdicas, llevados a cabo en agosto de 2017 y mayo de 2018 en Bogotá.

3.5. APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL PROCESO DE PAZ

En el marco de la arquitectura institucional y financiera creada por el Gobierno Nacional para

atender el posconflicto, se destaca el lanzamiento del Fondo Fiduciario de la Unión Europea el 12 de diciembre de 2016, a través del cual se busca la financiación de proyectos productivos de desarrollo rural con enfoque territorial.

En el Comité Operativo de este Fondo, reunido el 20 de enero de 2017, aprobó el proyecto *“Fortalecimiento de los mecanismos de intervención integral en territorios rurales marginados de Colombia”* por un monto de €11 millones de euros, cuyo objetivo es promover el desarrollo rural integral sostenible para contribuir al buen vivir, al fortalecimiento institucional y a la paz en los territorios; así como el proyecto de *“Asistencia Técnica”*, con el propósito de apoyar al Fondo para convertirse en una plataforma efectiva para ayudar a la implementación de los Acuerdos de Paz, por un monto de € 3 millones 500 mil euros.

Por otra parte, el 14 de febrero de 2017, se dio el lanzamiento del Fondo *“Colombia Sostenible”* para temas de desarrollo sostenible y pago por servicios ambientales administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con respecto al *Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Posconflicto*, lanzado en

febrero 2016, se aprobaron proyectos en el marco de la ventana de las Naciones Unidas enfocados en el apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz, fortalecimiento de los sistemas locales de justicia, reparación colectiva e implementación de la Estrategia de Respuesta Rápida.

Adicionalmente, se presentaron convocatorias mediante la ventana no gubernamental, a través de la cual se aprobaron proyectos en desminado y educación en el riesgo de minas, pedagogía sobre el Acuerdo de Paz y prevención del reclutamiento de NNA. En total, entre julio de 2017 y julio de 2018, se aprobaron 36 proyectos.

Finalmente, cabe mencionar el desarrollo de iniciativas en materia de infraestructura para el posconflicto a través del Fondo del Banco Mundial para el Posconflicto, creado en 2014.

En lo referente al acompañamiento internacional para la implementación del Acuerdo de Paz para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, contemplado en el punto 6.4.2, el 6 de abril de 2017 se presentaron oficialmente los lineamientos de dicho acompañamiento, en evento presidido por el Vicepresidente Óscar Adolfo Naranjo Trujillo y en presencia de Esta-

dos, organizaciones internacionales y organismos cooperantes.

Se estableció que la Vicepresidencia se encargará de coordinar espacios de diálogo entre los cooperantes y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación, con el fin de precisar el rol del acompañamiento a la luz de las necesidades que se identifiquen en el Plan Marco de Implementación.

En materia de desminado humanitario, en septiembre de 2016, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, se llevó a cabo un side-event interministerial con el fin de oficializar los ofrecimientos realizados por diferentes Estados pertenecientes a la Iniciativa Global liderada por Estados Unidos y Noruega. La Iniciativa tiene como objetivo la movilización de recursos de cooperación orientados a la Acción Integral Contra Minas Antipersonal y a la descontaminación del territorio nacional antes de 2021. Se destacan aportes del Departamento de Estado de los Estados Unidos por 7 millones de dólares para la descontaminación del municipio de Vistahermosa, Meta; el apoyo al International Trust Fund (ITF) de Eslovenia,

con el cual se firmó un Memorando de Entendimiento en septiembre de 2016, para el fortalecimiento institucional y presencia territorial de la Dirección de Acción Integral contra Minas (DAICMA); así como aportes financieros de Nueva Zelanda, Reino Unido y México.

Entre el año 2017 y 2018, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a la Minas (UNMAS) en Colombia ha ejecutado actividades de cooperación provenientes de 6 fuentes de financiación principales. En el inventario de cooperación UNMAS, se registra contribuciones por parte de Alemania, Australia, Corea, Italia, Suiza, Unión Europea y el Fondo Fiduciario Multidonantes (MPTF, por sus siglas en inglés).

De igual forma, cabe mencionar el desarrollo de acciones bajo esquemas de cooperación técnica, tales como: la visita de expertos colombianos a Israel para conocer buenas prácticas en materia de desminado, efectuada en septiembre de 2016; la realización de cursos y capacitación por parte de oficiales argentinos en beneficio de la capacidad nacional de desminado, noviembre de 2016, y el intercambio de experiencias con el Centro de Acción contra Minas de Croacia, entre otros.



4.

FORTALECIMIENTO DE
LA POLÍTICA MIGRATORIA,
LA GESTIÓN CONSULAR
Y EL SERVICIO CIUDADANO

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA, LA GESTIÓN CONSULAR Y EL SERVICIO CIUDADANO

4.1. DESARROLLO DE PROYECTOS E INICIATIVAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

El Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla sus actividades a través de tres ejes de trabajo encaminados a: el fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior; la adecuación de servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y el acompañamiento de los colombianos que retornan al país. Adicionalmente, el Programa cuenta con una estrategia transversal de comunicaciones para vincular a los colombianos residentes en el exterior, la población retornada y sus familias, con las actividades que los benefician.

- **Plan Comunidad**

Según estimaciones realizadas por el DANE con modelos indirectos, para el 2005 había una población de 3'378.345 colombianos residiendo de manera permanente en el exterior. Más recientemente, de acuerdo con estimaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, esta cifra pudo ascender a 4.700.000 millones, para el 2012.

Los migrantes colombianos han solicitado que el Estado fortalezca las condiciones para que los connacionales que deseen migrar lo hagan de manera voluntaria, informada y ordenada, velando por la protección de sus derechos, manteniendo sus vínculos con el país y adecuando servicios que atiendan sus necesidades.

Las solicitudes de los colombianos en el exterior están relacionadas con oportunidades que les permitan a los migrantes conocerse y reconocerse entre sí, facilidades que les permitan acceder a servicios sociales, tanto en origen como en destino; facilitar canales para un uso adecuado de las remesas; dar a conocer las diferentes oportunidades que se han creado para ellos no solo desde el Estado colombiano sino también desde otros países.

En el marco de la implementación de la Ley 1465 de 2011, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones, el 11 de diciembre de 2017 se realizó en la ciudad de Bogotá el Foro de *"Buenas Prácticas en Materia de Participación de la Sociedad Civil en Espacios Deliberativos"*, que reunió a representantes del Sector Académico, Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones de Colombianos cuyos objetivos atienden temas migratorios, para llevar a cabo un análisis participativo y proponer criterios para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, como lo estipula la Ley 1465 de 2011 en su Artículo 5.

Colombia Nos Une cuenta con la figura del Multiplicador en 13 ciudades: Nueva York; Newark; Madrid; Sevilla; Santiago de Chile; México; Quito; Toronto; Miami; Buenos Aires; Barcelona; Caracas; y Guadalajara, con quienes estableció acciones para la identificación de líderes y organizaciones de connacionales.

Se efectuaron reuniones de las mesas de trabajo con la comunidad y como resultados de éstas se organizaron diversos eventos. Para el periodo comprendido entre julio de 2017 y julio

de 2018 se tiene previsto beneficiar a cerca de 100.000 colombianos en aspectos como: salud; educación; juventud; oportunidades de negocio y desarrollo empresarial; y proyectos asociativos y de emprendimiento.

Aunado a lo anterior, Colombia Nos Une ha venido realizando una caracterización de los colombianos que se encuentran residiendo en el exterior, a través de la información que los Consulados de Colombia obtienen de las fuentes oficiales de cada país. En 2017, en coordinación con la Organización Internacional de Migraciones (OIM), se elaboró el *Estudio sobre la caracterización de la migración colombiana en México*.

Asimismo, y con la intención de fortalecer la vinculación de las segundas y terceras generaciones de connacionales residentes en el exterior, se reimprimieron los dos libros de la colección *“Lo que me une a Colombia”*, que fueron enviados a diferentes Consulados, a los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno de Colombia Nos Une en el país y a varias entidades del orden nacional.

- **Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (CNIM)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores como Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (CNIM) tiene a su cargo la tarea de coordinar las labores interinstitucionales de las entidades que hacen parte de la mencionada Comisión.

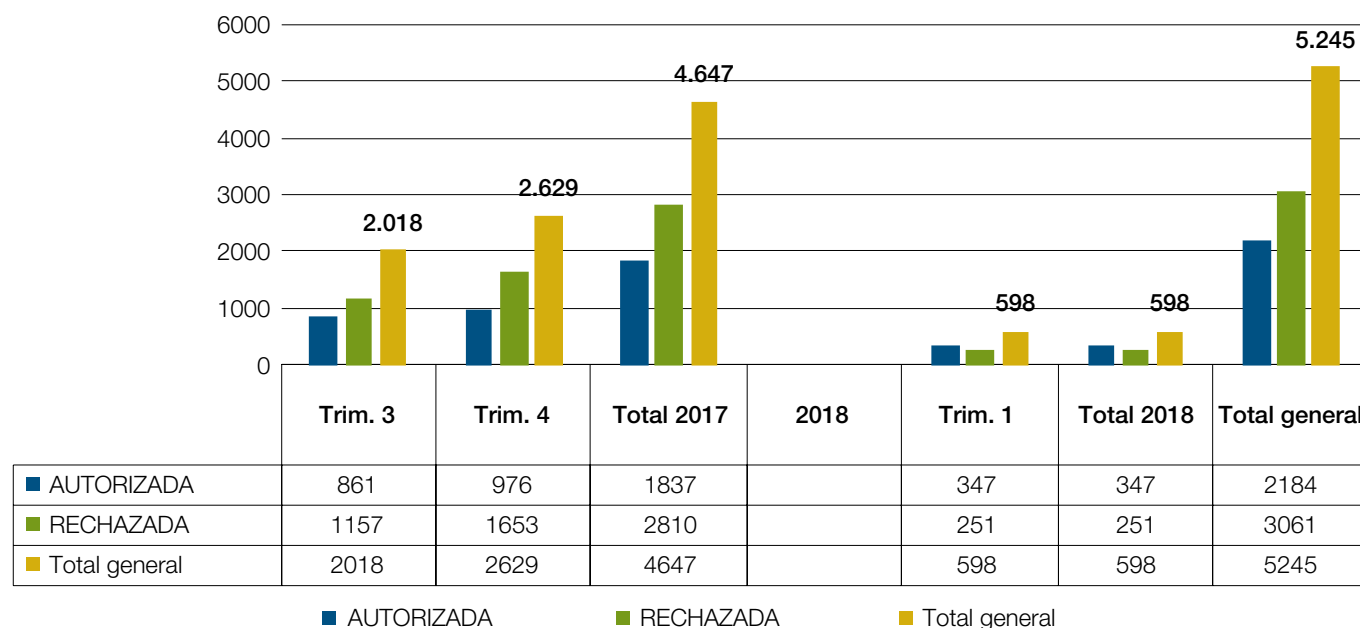
Frente al flujo migratorio proveniente de Venezuela, se crearon 5 mesas de trabajo para tratar los diferentes asuntos relacionados. Estas mesas de trabajo han sido planeadas para potencializar las acciones interinstitucionales de sus miembros en asuntos específicos, tales como la propuesta de los Permisos Especiales de Permanencia (PEP); la flexibilización de requisitos para la inscripción de menores en el Registro Civil; el análisis del costo de la atención de los ciudadanos venezolanos desde los sectores de salud, educación y trabajo, además de otros programas del Estado; las acciones del sector trabajo para lograr la garantía de los derechos laborales de los migrantes; entre otras.

- **Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR)**

Durante el año 2017 y lo que va corrido del 2018, la dinámica de flujos migratorios de retorno estuvo marcada por el regreso al país de colombianos procedentes principalmente de Venezuela, debido a la situación económica, social y política del vecino país.

Durante el período comprendido entre julio de 2017 y marzo de 2018, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó 5.245 solicitudes, de las cuales fueron autorizadas 2.184, lo que representa un 42%.

► Gráfico No. 6. Solicitudes de retorno tramitadas en la CIR 2017-2018

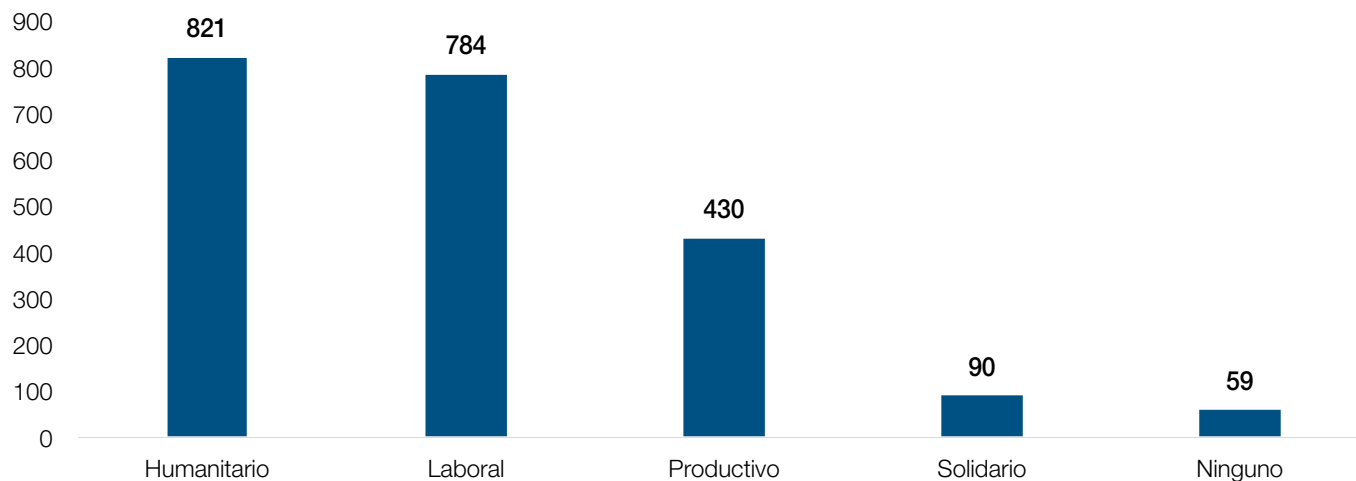


Fuente: Información del Registro Único de Retorno.

En este periodo los datos sobre beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 tuvieron el siguiente

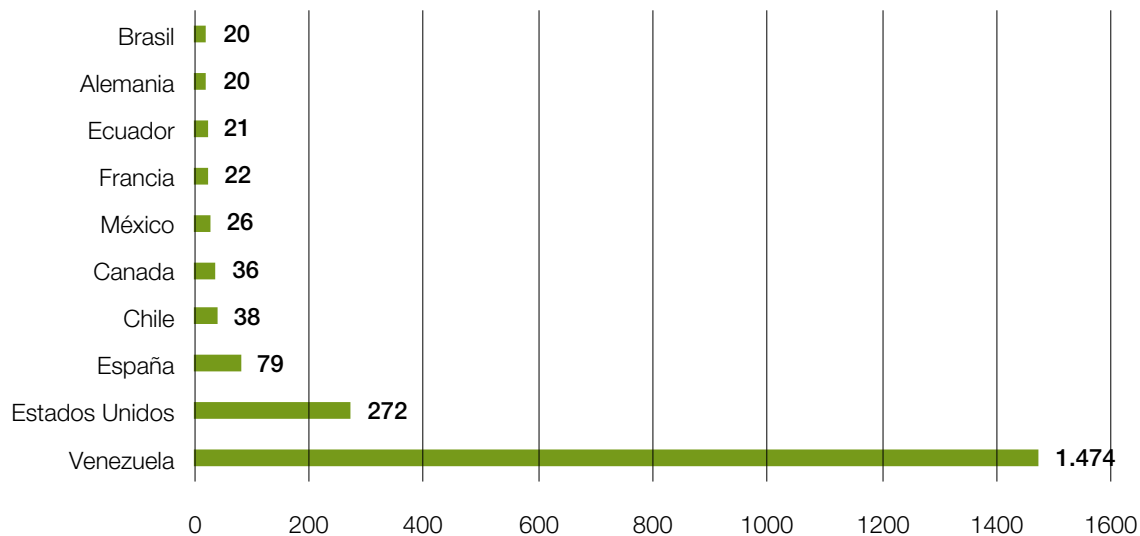
comportamiento, en cuanto a tipo de retorno, país de retorno y departamento de acogida:

► Gráfico No. 7. Tipo de retorno



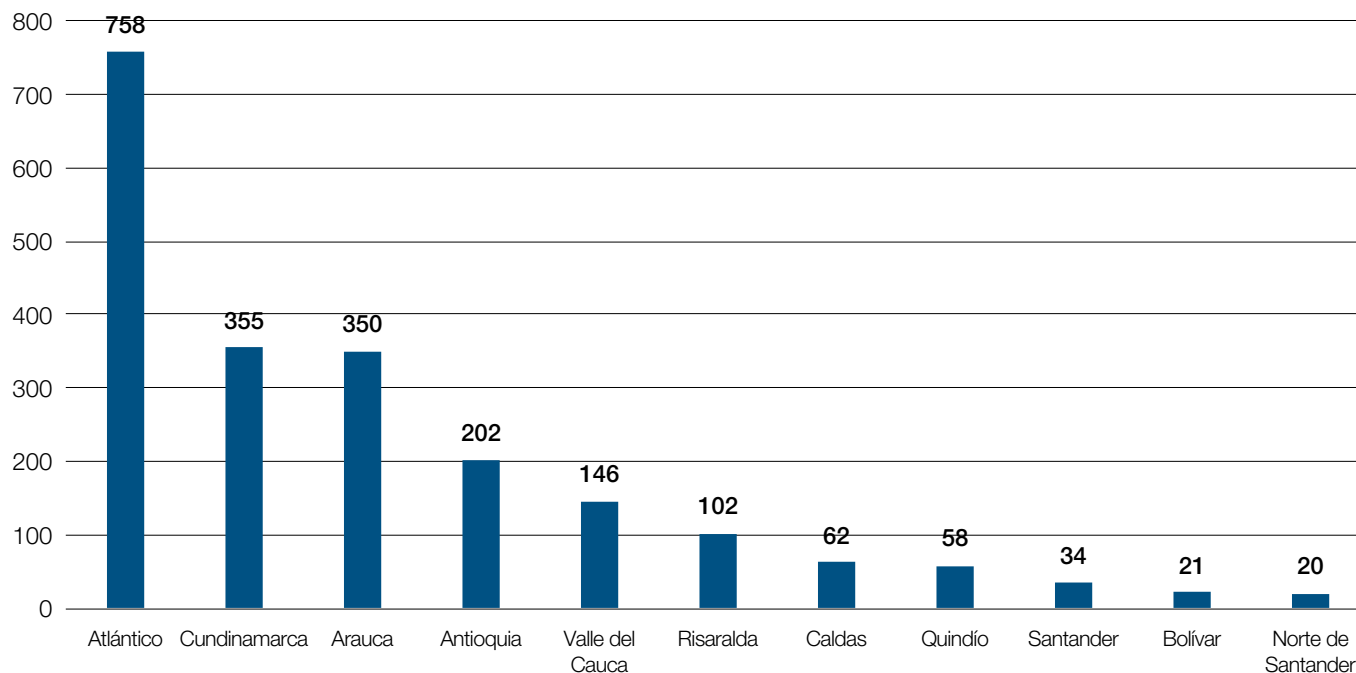
Fuente: Información del registro único de retorno.

► Gráfico No. 8. País de retorno



Fuente: Información del registro único de retorno.

► Gráfico No. 9. Departamento de acogida



Fuente: Información del registro único de retorno.

En el marco del trabajo de la CIR, se destacan los siguientes logros:

- Expedición del Acuerdo 006 del Fondo Emprender del SENA, mediante el cual se flexibiliza los requisitos de acceso para población retornada, al sustituir el título de educación superior, por un curso de 90 horas de formación SENA en áreas del proyecto.
- Procedimiento especial permanente para el aseguramiento en salud de población retornada procedente de Venezuela, en el régimen subsidiado, a través del listado censal, de acuerdo con el Decreto 2228 de 2017 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Elaboración del estudio de caracterización sociodemográfica y económica de

la población en condición de retorno en la región Caribe de Colombia, que permitió iniciar un trabajo con las entidades territoriales del Caribe para aclarar los alcances de la Ley 1565 de 2012 y generar rutas de atención local para población retornada.

- Implementación de una estrategia para fortalecer el trabajo de los Subcomités de Emprendimiento, Empleabilidad, Inclusión Social y Víctimas, a partir de la designación de una entidad líder del trabajo y el seguimiento a la atención de los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 por tipo de retorno, con el fin de generar oferta institucional para el retorno.
- Elaboración de la cartilla de la DIAN sobre incentivos tributarios para colombianos que regresan y establecen su domicilio en el país.
- Lecciones aprendidas con la implementación de una estrategia de acompañamiento al retorno laboral, que servirán de base para el trabajo del Subcomité de Empleabilidad de la CIR, liderado por el Ministerio de Trabajo.

- Construcción e implementación del Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la implementación de proyectos productivos de población retornada, el cual servirá de base para el trabajo del Subcomité de Emprendimiento de la CIR.

- Lecciones aprendidas con la implementación del Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINAHR), que servirá de base para el trabajo del Subcomité de Inclusión Social que debe liderar el Departamento para la Prosperidad Social.

- **Estrategia Transversal de Comunicación con los colombianos en el Exterior**

Desde el portal de Colombia Nos Une se generan estrategias y escenarios de participación para mitigar el desarraigo de los colombianos que viven fuera del país a través de invitaciones a eventos realizados en los Consulados; especiales digitales sobre fechas especiales en Colombia; especiales multimedia con información de interés; envío de información sobre acceso

a educación, trámites, historias de viajes, colombianos destacados, columnas de opinión, cuyos autores son colombianos en el exterior; entre otros temas.

En el periodo del informe se realizaron varias campañas digitales como: Mes Internacional de la Salud, Prevención contra la trata de personas “Ante la Trata no se haga”, Navidad colombiana en el exterior, inscripción de cédulas para las elecciones de Congreso y presidente del 2018, divulgación sobre ferias de servicio para colombianos en el exterior, Día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Se publicaron 330 artículos —entre noticias, eventos y Consulados Móviles—, se enviaron 34 boletines, se han producido 110 videos y hay 3.200 nuevos seguidores en Facebook.

- **Redes Interinstitucionales de atención al Migrante creadas y consolidadas**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha establecido los *Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE)*, en varios

departamentos del país que tienen importantes flujos migratorios —Quindío, Atlántico, Cundinamarca, Valle del Cauca, Norte de Santander, Nariño, Caldas, Risaralda y Antioquía—. Estos centros permiten orientar a la población que retorna y a aquella que piensa emigrar y, generar una interlocución directa con las autoridades regionales, para crear y fortalecer redes de atención al migrante e identificar una oferta para la población que retorna.

Durante el primer semestre de 2018, se ha avanzado en la creación de un nuevo— CRORE en el Departamento de Bolívar, debido al incremento significativo de la población retornada desde Venezuela que se encuentra en esta región y que requiere acompañamiento en el marco de la Ley 1565 de 2012.

El programa Colombia Nos Une ha participado en diferentes Ferias de Servicio a nivel nacional, y en diferentes eventos, con el fin de brindar información sobre retorno de connacionales. Así mismo se ha apoyado la divulgación de información sobre otros trámites como apostilla y legalización, pasaportes, visas, nacionalidad y trámites consulares.

- **Adecuación de Servicios y Beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior**

- *Ferias de Servicios*

Las Ferias de Servicios para colombianos en el exterior son espacios informativos que el Programa Colombia Nos Une realiza en conjunto con las misiones de Colombia en el exterior y responden a los requerimientos que constantemente se reciben por parte de la comunidad de colombianos en el exterior, relacionados con la oferta de servicios a la que pueden acceder desde el exterior en beneficio propio y de su familia en Colombia.

En las Ferias de Servicios se recibe información de primera mano por parte de las entidades que ofrecen servicios de protección; vivienda; prevención exequial; educación; salud; pensión; retorno y financiación, entre otros, en Colombia y en la ciudad donde se encuentran.

Para el periodo comprendido entre agosto 2017 y abril 2018 se realizaron las siguientes Ferias: Quito en agosto 2017; Nueva York en

octubre 2017; Antofagasta en noviembre 2017; Santiago de Chile en noviembre 2017; Miami en enero 2018, beneficiando a más de 31.000 colombianos en el exterior.

- *Semana Binacional de la Salud*

La Semana Binacional de la Salud surge por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, como seguimiento a la estrategia creada por la Iniciativa de Salud para las Américas de la Universidad de California, la cual tiene como objetivo central brindar servicios de salud a las poblaciones migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y Canadá.

En el marco de la Semana Binacional de la Salud 2017 *“Porque el derecho a la salud no tiene fronteras”*, 25 Consulados realizaron 200 jornadas entre los meses de septiembre y diciembre de 2017, atendiendo a más de 15.000 connacionales. Se destaca la participación de nuevos Consulados en países como Argentina, Venezuela, Ecuador, Chile, México, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Francia, Brasil, Bélgica y España, que se sumaron a los de Estados Unidos y Canadá en el desarrollo de esta iniciativa.

- *Acceso a programas de Ahorro*

El Programa Colombia Nos Une continuó fortaleciendo la alianza establecida con el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), que fue prorrogado en diciembre de 2017, y busca facilitar el acceso de los colombianos en el exterior a los programas ofrecidos por el FNA y lograr una canalización productiva de las remesas de estos connacionales. Gracias a la alianza establecida entre el Fondo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, los connacionales residentes en 58 países pueden acceder a los servicios de ahorro voluntario y crédito hipotecario, sin importar su estatus migratorio.

- **Acompañamiento a los colombianos que retornan al país**

- *Retorno Humanitario*

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Convenio 026 de 2017 suscrito con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, implementó el Sistema Nacional de Atención Humanitaria en sus componentes de atención humanitaria de emergencia, atendiendo a 1.267 connacionales y extranjeros pertenecientes a núcleos familiares mixtos.

El componente de Recuperación Temprana, enfocado en la generación de ingresos en los núcleos familiares de mayor vulnerabilidad de los beneficiarios de retorno humanitario, ha apoyado a 61 núcleos familiares.

- *Retorno Laboral*

Con el fin de promover, articular y monitorear las iniciativas de orientación y acompañamiento al retorno laboral, atendiendo a la población inscrita en el Registro Único de Retorno —Ley 1565 de 2012—, en la modalidad de retorno laboral, se inició la implementación de una estrategia de atención en coordinación con el Ministerio del Trabajo y la OIM, con el fin de promover, articular y monitorear las iniciativas de orientación y acompañamiento al retorno laboral.

En coordinación con el Ministerio del Trabajo y la OIM, en el primer semestre del 2017, se logró socializar la ruta de empleo; realizar entrevistas iniciales y agendar entrevistas para la oferta laboral vigente de acuerdo con el perfil de cada ciudadano retornado, así como sensibilizar y fortalecer a las instituciones en las regiones priorizadas. Adicionalmente, se publicó y sociali-

zó la cartilla de información y orientación laboral para los colombianos que retornan del exterior.

En 2018, se está promoviendo la articulación y sensibilización al sector empresarial, considerando que es este sector, el que cuenta con la mayoría de la oferta laboral en el país.

- **Retorno Productivo**

A través de Convenio entre la OIM y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se apoyaron los procesos de formación en formulación de proyectos y la entrega de capital semilla a 26 iniciativas productivas de población retornada beneficiaria de la Ley 1565 de 2012, en los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca.

Dando continuidad a este trabajo, en 2018 se priorizaron dos nuevos Departamentos de la Región Caribe para la implementación de la ruta de *Retorno Productivo*: Atlántico y Bolívar, beneficiando a 44 retornados que recibieron formación en emprendimiento y formulación de proyectos, y a través del *SENA Emprende Rural* recibieron formación complementaria. Estos beneficiarios iniciarán en el mes de julio,

el proceso de formación técnica específica en el área de operatividad de su emprendimiento.

Durante el año 2017 y hasta julio de 2018, se avanzó en la estructuración del Plan Nacional de Acompañamiento al Retorno Productivo para orientar la implementación de proyectos productivos. A partir de Julio de 2018, se avanzará en el diseño de la cartilla pedagógica y metodológica.

4.2. DESARROLLO DE INICIATIVAS PARA LA ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O VULNERABILIDAD

A. ASISTENCIA A CONNACIONALES

La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares contempla la asistencia consular como el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que realizan los funcionarios de las oficinas consulares y diplomáticas, para salvaguardar —de conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional, las leyes de cada Estado y las reglamentaciones previstas—,

los derechos e intereses de sus nacionales, en particular aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o condición de riesgo.

El posicionamiento de Colombia en el escenario internacional, así como sus avances en términos de crecimiento económico y desarrollo han redundado en la presencia de connacionales por el mundo. Este contexto ha hecho que los connacionales se vean expuestos a fenómenos conexos a dinámicas migratorias como el

crimen organizado transnacional y a eventos de la naturaleza originados por el cambio climático.

De igual manera, las crisis por eventos de la naturaleza, de origen antrópico, los atentados terroristas alrededor del mundo, las contingencias derivadas de emergencias médicas, la vulneración de derechos de menores, los colombianos privados de la libertad en el exterior, entre otros, representan un riesgo que compromete la diáspora colombiana en el exterior y que requieren de asistencia eficaz.

► Tabla No. 7. Casos de asistencia a connacionales registrados de julio de 2017 a marzo de 2018

Tipo de asistencia	Medio de solicitud				Total por tipo de asistencia	% Asistencia
	CIAC	Escrito	Personal	Telefónico		
Acceso derechos migratorios	305	1.081	2.663	98	4.147	45%
Vulneración de derechos	55	224	1.256	38	1.573	17%
Ley de Víctimas	2	42	903	14	961	10%
Precariedad económica	59	39	615	48	761	8%
Vulneración derecho de familia	95	146	280	43	564	6%
Emergencia médica	122	62	203	48	435	5%
Fallecimiento	149	55	157	52	413	4%
Localización	123	55	44	15	237	3%
Localización familiares en Colombia	1	25	54	4	84	1%
Trata de personas	4	17	42	13	76	1%
Total por medio de solicitud	915	1.746	6.217	373	9.251	100%
% Por medio solicitud	10%	19%	67%	4%	100%	

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Asistencia a connacionales (Base consolidada versión 12).

- **Fondo Especial para las Migraciones**

En el marco del Decreto 2063 de 2013, se creó el Comité Evaluador de Casos del Fondo Especial para las Migraciones, con el objetivo de brindar soporte y apoyo económico para atender a los colombianos en situación de extrema vulnerabilidad en el exterior. Durante el periodo reportado, el Comité aprobó recursos para la asistencia consular en 1.245 casos, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

► **Tabla No. 8 – Beneficiarios del Fondo Especial de Migraciones**

Tipología	Beneficiarios
Desastre natural	1.216
Precariedad Económica	2
Emergencia Médica	9
Fallecimiento	11
Violencia intrafamiliar	3
Menores	3
Trata de personas	1
Total general	1.245

Fuente: Elaboración propia.

- **Emergencias y Desastres**

El Ministerio de Relaciones Exteriores monitoreó y atendió 62 emergencias y desastres de origen natural y antrópico, intencional y no intencional alrededor del mundo e implementó el Plan Consular de Asistencia en Emergencias y Desastres, el cual surgió como una iniciativa para monitorear y atender situaciones excepcionales, y cuyo objetivo es establecer procedimientos que permitan dar un trámite eficaz y eficiente a las solicitudes generadas en el marco de una emergencia, ocasionada por desastres naturales o por causas antrópicas, intencionales o no intencionales.

El número de connacionales asistidos ascendió a 1.972, distribuidos así:

Tabla No. 9. Connacionales asistidos

Año	Mes	País	Desastre o evento extraordinario	Total casos
2017	Julio	España	Choque de tren en Barcelona	2
2017	Agosto	Estados Unidos	Disturbios en Charlottesville- Virginia	1
2017	Agosto	España	Atentado en Barcelona	22
2017	Agosto	Estados Unidos	Huracán Harvey	49
2017	Septiembre	Puerto Rico, República Dominicana, Curazao, Jamaica, Estados Unidos, Reino Unido, Cuba y Francia	Huracán Irma	292
2017	Septiembre	México	Huracán Katia	9
2017	Septiembre	Puerto Rico, República Dominicana, Curazao, Jamaica, Cuba y Francia	Huracán María	1.081
2017	Septiembre	México	Terremoto en México	453
2017	Octubre	Estados Unidos	Tiroteo en Las Vegas	1
2017	Octubre	Costa Rica, Nicaragua y Estados Unidos	Huracán Nate	1
2017	Octubre	Estados Unidos	Incendios forestales	7
2017	Noviembre	Estados Unidos	Vehículo embiste contra varias personas en Manhattan	1
2017	Noviembre	Indonesia	Erupción Monte Agung	1
2017	Noviembre	Honduras	Disturbios por elecciones en Honduras	30
2018	Febrero	Estados Unidos	Incendio en Boston	12
2018	Abril	Nicaragua	Protestas en Nicaragua por reformas a la seguridad social	1
Total casos				1.963

Fuente: Elaboración propia.

- **Repatriación de connacionales privados de la libertad en el mundo**

En la actualidad, la República de Colombia cuenta con cinco tratados firmados y ratificados con Panamá; Costa Rica; Venezuela; Ecuador; y España, para el traslado de personas condenadas en el exterior a Colombia, con el fin de terminar de cumplir la pena que le fue impuesta por las Autoridades Judiciales en el país.

El 6 de diciembre de 2016 se firmó el borrador del texto negociado para del Tratado Sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República Popular China y la República de Colombia, y el 27 de febrero de 2018 se firmó el Tratado Sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia.

En el periodo reportado la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos, de la que hace parte la Cancillería, recomendó la repatriación de 36 detenidos, de quienes 14, fueron por razones humanitarias.

B. TRATA DE PERSONAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de sus competencias, establecidas en la Ley 985 de 2005; el Decreto 1066 de 2005; y el Decreto 2036 de 2016, realizó un trabajo de prevención y asistencia, en el período comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 28 de febrero de 2018, el cual comprendió las siguientes acciones:

- Atención y asesoría continúa en los 117 Consulados de Colombia en el exterior.
- Asistencia inmediata y repatriación de 51 presuntas víctimas de trata de personas.
- Fortalecimiento de la prevención del delito de trata de personas con el lanzamiento de la campaña “*Ante la Trata NO se haga*”, que corresponde a la cuarta fase de la estrategia de prevención desarrollada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Lanzamiento del “*Instructivo asistencia a connacionales posibles víctimas de tra-*

ta de personas” para los Consulados de Colombia en el exterior.

- Desarrollo y finalización de convenios de cooperación internacional con la OIM, para llevar a cabo la asistencia inmediata que se presta a las víctimas de este delito en el exterior y las campañas de prevención.

La asistencia que brinda la Cancillería a través de los Consulados inicia con el recibimiento de la Posible Víctima de Trata de Personas (PVTP)¹², donde se activa el Protocolo de Asistencia Inmediata. Una vez el Consulado recibe a la víctima se diligencian los Formatos de Reporte de Caso y el Formato de Asistencia inmediata —que incluye garantizar la seguridad, alimentación, hospedaje, guía para legalizar su situación migratoria, atención médica y todos los servicios requeridos de urgencia—, así como del Formato de Retorno Voluntario a su lugar de origen en Colombia.

¹² Se hace referencia a “Posible Víctima” toda vez que la Cancillería es el interlocutor con la entidad técnica nacional encargada de brindar dicha decisión, la Fiscalía General de la Nación.

La ruta de asistencia continúa con el recibimiento de la víctima que se coordina desde Bogotá, con las Entidades que hacen parte del Centro Operativo Anti Trata de Personas (COAT) —cuya Secretaría Técnica está a cargo del Ministerio del Interior—, quienes se encargan de una atención integral a la persona en territorio colombiano y para la judicialización de eventuales causantes del delito.

Por otro lado, los Consulados de Colombia en el exterior de forma permanente producen boletines e información, asisten a reuniones con medios de comunicación y asociaciones de colombianos con el fin de sensibilizar y exponer las diferentes situaciones de riesgo a las cuales se pueden ver enfrentados los connacionales para caer ante un tratante.

En esta línea de trabajo también se encuentran las diferentes campañas de prevención que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores, y de las cuales las diferentes Misiones en el exterior participan activamente. Éstas son campañas de sensibilización y prevención sobre el delito de trata de personas que se han desarrollado en etapas y se han logrado llegar a los grupos de personas más susceptibles de ser captados por las redes de trata.

La primera campaña, denominada “*Ante la Trata de personas reaccionemos en cadena*”, se llevó a cabo en el 2014 y estuvo dirigida a todos los colombianos al interior del país. El objetivo era sensibilizar sobre la magnitud del delito, el poder de las redes de Trata para captar personas y la crudeza a la que se enfrentan las personas que son víctimas.

La segunda campaña, estructurada como una segunda fase de la primera campaña, estuvo dirigida a jóvenes de grados 10 y 11, potenciales víctimas de trata de personas. En esta etapa el objetivo fue enseñar por medio de talleres experimentales y actividades lúdicas, en estos se exponía a los estudiantes a una oferta laboral fraudulenta para que conocieran las señales de alerta para reconocer algunas situaciones de trata, con el objetivo de que no caigan en los engaños de las redes de trata.

La tercera etapa se realizó bajo el concepto #OjoALaTrata, estuvo dirigida a los colombianos en el exterior y el objetivo general fue enseñar a los connacionales a reconocer las modalidades de trata de personas, cómo identificar un posible caso y qué hacer para activar la red de apoyo a través del Consulado de Colombia que corresponda.

Durante el 2017 se trabajó la cuarta etapa de la campaña de prevención, “*Ante la trata NO se haga*”, la cual tuvo un enfoque diferencial y estuvo dirigida hacia las poblaciones de frontera con acceso limitado a las plataformas digitales, a las cuales difícilmente ha llegado la información de las campañas anteriores que se llevaron a cabo por este medio.

La campaña se desarrolló a través de talleres lúdico-pedagógicos en lugares como San Miguel, Putumayo; Tumaco, Nariño; Maicao, Guajira; Leticia, Amazonas; que consistieron en asignar juegos de roles a líderes comunitarios, estudiantes, autoridades locales, organizaciones sociales y periodistas, que les permitiera conocer cómo se configura el delito de la trata de personas, cómo afecta la vida de los ciudadanos y cómo se puede evitar.

Como resultado de la experiencia de esta campaña se logró capacitar a 500 personas en lucha contra la trata para generar un impacto en una población objetivo de más de 3 millones de personas.

De otra parte, la **Unidad Administrativa Especial Migración Colombia** a través del Grupo

de Investigación Anti Trata y Tráfico (GIATT), en el período objeto de análisis, ha realizado investigaciones y operaciones conjuntas con el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), al igual que con la Policía Nacional —mediante los grupos DIJIN, INTERPOL y SIJIN—, y en ocasiones con el acompañamiento de cobertura de seguridad del Ejército Nacional, denotando una operatividad estructural como Política de Estado en la lucha contra estos punibles.

Al igual, en aras de la optimización del proceso mediante la Resolución 0955 del 18 de abril de 2018 la UAEMC creó la Coordinación denominada *Grupo de Articulación Operacional de Policía Judicial (GAOT- PJ)*, generando un mayor dinamismo en la gestión de las actividades y procedimientos de Policía Judicial que desarrolla Migración Colombia.

A continuación, se mencionan algunos de los resultados de la gestión de la UAEMC, sobre el particular:

- *Capturas:* Durante el período referido, producto del proceso de investigación penal por delitos transnacionales como el Tráfico de Migrantes y la Trata de Per-

sonas, Migración Colombia a través de la labor de su Policía judicial ha logrado que los Jueces de la República emitan 44 órdenes de captura.

En ese sentido, el *Grupo de Investigación Anti-trata y Anti-tráfico (GIATT)* dentro de los logros obtenidos en la judicialización y captura de organizaciones delincuenciales transnacionales dedicadas a la trata de personas, en un gran porcentaje destinadas a la explotación sexual, desarrolló en el 2017 las siguientes operaciones: Operación Asia; Operación Coyotes III – Ganges; y la Operación Magic Kingdom.

- *Asistencia e Intervenciones:* La UAEMC en coordinación con COAT y bajo el liderazgo del Ministerio del Interior, participó en la asistencia de 35 personas provenientes de países como China, Argentina, México, Ecuador entre otros.

Asimismo desde los puestos de control migratorio, entre julio de 2017 y el 30 de abril de 2018, con la gestión de los oficiales de Migración desde la parte pre-

ventiva, de acuerdo a los protocolos de intervención a potenciales víctimas del delito, se realizaron 78 intervenciones a personas que pretendían salir del país, y que por su perfil podrían ser potenciales víctimas de trata de personas, a quienes se les explicó el recorrido del delito y modus operandi de las organizaciones delincuenciales.

- *Tráfico de Migrantes:* En agosto de 2017 se participó en la segunda sesión del Comité Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes, en la cual Migración Colombia presentó propuesta de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Tráfico de Migrantes, explicando el marco conceptual a partir del estudio realizado por la Entidad y, los ejes de acción para su ejecución; al igual, se socializó el proyecto de Ruta de Atención de Migrantes objeto de tráfico en condición de vulnerabilidad.
- Por otra parte, durante el periodo de julio de 2017 al mes de abril de 2018 se detectaron 4.787 casos de extranjeros irregulares objeto de tráfico de migran-

tes en tránsito por Colombia, destacando las siguientes nacionalidades:

► **Tabla No. 10. Casos extranjeros irregulares objeto de tráfico de migrantes. Julio de 2017 – abril de 2018**

Nacionalidad	Número de casos		Totales
	2017 (Julio – diciembre)	2018 (Enero – abril)	
India	1.950	292	2.242
Bangladesh	245	155	400
Nepal	256	109	365
Eritrea	245	67	312
Cuba	109	121	230

Fuente: Elaboración propia.

C. LEY DE VÍCTIMAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 204 de la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, así como en su Decreto reglamentario 4800 de 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad de:

- Orientar e informar a los connacionales acerca de la Ley 1448 de 2011.

- Recibir las solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Notificar a los connacionales los Actos Administrativos proferidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), y la Unidad de Restitución de Tierras.

Estas competencias se implementan a través de los 116 Consulados de Colombia en el mundo. Todas las oficinas consulares están debidamente capacitadas para la orientación, difusión y toma de declaraciones, así como también en el uso del aplicativo para solicitud del Registro Único de Víctimas (RUV).



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV).

- **Jornadas Especiales de toma de Declaración**

Con el fin de fortalecer la labor efectuada por los Consulados, se ha implementado el desarrollo de jornadas especiales de atención a población víctima en el exterior, las cuales consisten en un esfuerzo interinstitucional para brindar una atención integral. En estos espacios varias entidades del SNARIV se trasladan a puntos identificados con alta concentración de población víctima, atienden y orientan a los connacionales sobre la Ley 1448 y reciben declaraciones de inclusión en el RUV.

En el segundo semestre de 2017 y hasta abril de 2018 se ha realizado 6 jornadas especiales, atendiendo directamente a un total de *994 connacionales* y se recibieron *540 declaraciones* de inclusión en el Registro Único de Víctimas RUV.

► **Tabla No. 11 - Declaraciones de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV)**

Consulado	Personas atendidas	Declaraciones recibidas
Esmeraldas	181	141
San Lorenzo	300	300
Ciudad de Panamá	170	23
Yaviza (Panamá)	145	11
Reikiavik	64	49 personas, a través de 9 declaraciones de grupos familiares.
Valencia	134	16
Total	994	540

Fuente: Elaboración propia.

- **Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad 2018**

Dentro de las actividades realizadas en el exterior para la conmemoración el Día por la Memoria

y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado en Colombia, se destacan, las siguientes:

Se han realizado 31 eventos, en: Argel, Argelia; Barcelona, España; Barinas, Venezuela; Berna, Suiza; Boston, Estados Unidos; Esmeraldas, Ecuador; Helsinki, Finlandia; La Habana, Cuba; La Paz, Bolivia; Londres, Reino Unido; Madrid, España; Maracaibo, Venezuela; **Mérida**, Venezuela; Ciudad de México, México; Miami, Estados Unidos; Nairobi, Kenia; Newark, Estados Unidos; Nueva York, Estados Unidos; Palmas de Gran Canarias; Pretoria, Sudáfrica; Quito, Ecuador; San Francisco, Estados Unidos; Seúl, Corea; **Sídney**, Australia; Toronto, Canada; Tulcán, Ecuador; Valencia, Venezuela; Varsovia, Polonia; Viena, Austria; y Washington D.C., Estados Unidos. Y se tiene planeado realizar 20 eventos más en el transcurso del año.

La realización de estos eventos de conmemoración y solidaridad con las víctimas contribuye a la construcción de memoria, lo que constituye un elemento vital para la reconciliación, de cara a la superación del conflicto y recuperación del tejido social.

- **Gestión Interinstitucional**

Como parte de las gestiones interinstitucionales para la atención a Víctimas en el Exterior, la Cancillería acordó un Convenio de Cooperación Internacional con el Consejo Noruego para Refugiados, por un año, desde mayo del 2017 a mayo del 2018, que ha permitido fortalecer la implementación de la estrategia de atención integral a víctimas en los 116 Consulados colombianos, durante el 2017.

Adicionalmente, se han realizado alianzas interinstitucionales con la Unidad para las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras, para realizar capacitaciones semestrales sobre las Rutas y Protocolos de Atención, así como sobre el aplicativo de Toma de Declaraciones en Línea, la metodología de acción sin daño, y los enfoques diferenciales de atención.

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONSULAR

Dentro del plan Nacional de Desarrollo se establecieron las metas para el año 2017 y 2018 así:

► **Tabla No. 12. Metas Plan Nacional de Desarrollo 2017-2018**

Metas 2017	
Consulados móviles instalados	120
Actuaciones realizadas	14.000

Meta finalización cuatrenio 2018	
Consulados móviles instalados	65
Actuaciones realizadas	14.000

Fuente: Elaboración propia.

A. CONSULADOS MÓVILES

En los lugares donde no hay presencia de sedes consulares de Colombia, la Cancillería realiza consulados móviles; estas jornadas son actividades que implican el traslado de uno o varios funcionarios fuera del Consulado, pero dentro de su circunscripción, con el fin de que los connacionales puedan acceder a los diferentes trámites y servicios que brindan las Oficinas Consulares regularmente.

La meta anual de gobierno son 120 Consulados móviles y 14.000 trámites realizados. A continuación, se presentan las cifras de los resultados alcanzados en la materia, en los periodos julio a diciembre de 2017 y de enero a julio del 2018:

► **Tabla No. 13. Consulados Móviles Realizados. Año 2017**

Mes	No. de consulados móviles realizados	No. de beneficiarios reportados	No. de actuaciones realizadas
Julio	17	2.315	2.639
Agosto	11	2.047	1.676
Septiembre	18	2.913	3.068
Octubre	14	2.879	3.195
Noviembre	18	2.364	2.330
Diciembre	3	747	1.071
Total	81	13.265	13.979

Fuente: Elaboración propia.

► Tabla No. 14. **Consulados Móviles Realizados.**
Año 2018

Mes	Número de consulados móviles realizados	Número de beneficiarios reportados	Número de actuaciones realizadas
Enero	10	2957	2856
Febrero	15	4060	3767
Marzo	16	6279	6769
Abril *	18	4432	4464
Mayo *	14	4432	4464
Junio *	20	4432	4464
Julio *	16	4432	4464
Total	109	31.024	31.248

Fuente: Elaboración propia.

* Las cifras de abril a julio son proyecciones, estas pueden estar sujetas a variaciones.

B. COOPERACIÓN JUDICIAL

Se entiende por Cooperación Judicial Internacional la colaboración o asistencia mutua entre Estados para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso, fuera del territorio del Estado requirente; la Cooperación Jurídica Internacional se materializa a través de

exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias, instrumentos de los que se valen los Estados con el fin de colaborar entre sí en la investigación, juzgamiento y punición de delitos que correspondan a la jurisdicción de cada uno pero cuya ejecución, desarrollo o resultado trasciendan sus propias fronteras.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018 las cifras correspondientes a exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias tramitadas son las siguientes:

► Tabla No. 15. **Solicitudes Cooperación Judicial.**
Año 2017

Mes	Exhortos o despachos comisorios	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Julio	120	32	0
Agosto	93	48	0
Septiembre	125	44	1
Octubre	107	43	1
Noviembre	86	36	0
Diciembre	109	38	0
Total	640	241	2

Fuente: Elaboración propia.

► Tabla No. 16 – Solicitudes Cooperación Judicial.
Año 2018

Mes	Exhortos o despachos comisorios	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Enero	114	42	0
Febrero	134	47	1
Marzo	113	49	0
Abril *	120	45	1
Mayo *	115	43	0
Junio *	110	40	1
Julio *	125	40	0
Total	831	306	3

Fuente: Elaboración propia.

* Las cifras de abril a julio son proyecciones, estas pueden estar sujetas a variaciones.

C. CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN

La persona natural colombiana por nacimiento o por adopción, que reside en los Estados Unidos de América, o en España (Valencia – Palmas de Gran Canaria), portadora de Visa J1 o de estudiante, y quiere obtener un Certificado de No Objeción a su permanencia en los mencionados países, debe realizar la solicitud a través de la Embajada de Colombia en Washington D.C., o

ante el respectivo Consulado de España, dependiendo el caso. Entre julio y diciembre de 2017 se dio trámite a 43 certificados de no Objeción, en lo corrido de 2018 se han tramitado 32.

4.4. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SERVICIO AL CIUDADANO

A. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de la una Oficina para atender los asuntos relativos a Apostilla y Legalización, que se encuentra ubicada en la Avenida Carrera 19 No. 98 – 03 pisos 5, 6 y 8. Esta, cuenta con modernas, cómodas y confortables instalaciones, con una sala de capacitación y orientación para

apoyar el aprendizaje presencial tanto para los ciudadanos, como para los funcionarios que van con destino al exterior.

El 25 de julio de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió al Secretario General de la Oficina Permanente de La Haya de Derecho Internacional Privado, Christopher Bernasconi y al Representante para América Latina y el Caribe, Doctor Ignacio Goicoechea, con quienes se compartieron los avances obtenidos en el desarrollo del modelo de apostilla electrónica 100% en línea, automática y semiautomática, sistema que genera documentos impolutos porque no existe intervención humana.

Al final de la muestra, los representantes de la Oficina Permanente de La Haya de Derecho Internacional Privado, felicitaron al Ministerio de Relaciones Exteriores, por los avances logrados y ofrecieron su apoyo total para intervenir ante los países que rechacen la apostilla colombiana, reiterando que sigue siendo pionera y a partir de esa fecha, innovadora a nivel mundial en la modalidad de Apostilla Electrónica 100% en Línea.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en su compromiso con la Oficina Permanente de la

Conferencia de la Haya, por ser pionera e innovadora a nivel mundial, presentó el 31 de julio de 2017, una capacitación sobre el modelo de desarrollo de la apostilla colombiana 100% en línea a la Asociación Consular —compuesta por delegados de países como Israel, Perú, Brasil, Letonia, Tailandia, República Dominicana, Barbados, Uruguay, Nicaragua, Argentina, Corea del Sur y Ecuador—.

Asimismo, ha acompañado a Israel, República Dominicana, Perú y Bolivia, a través de capacitaciones, efectuadas durante el segundo semestre de 2017, en el proceso de implementación, para la adopción del modelo de desarrollo colombiano para la expedición de apostillas y legalizaciones electrónicas 100% en línea.

El 16 y 17 de abril de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió en sus instalaciones a la Delegación de República Dominicana, para cumplir la primera fase del proyecto de cooperación, llevado a cabo conjuntamente con APC- Colombia, la cual tiene como objetivo adquirir conocimientos sobre el proceso de implementación de los servicios de apostilla y legalizaciones en línea.

- **Datos estadísticos**

A continuación, se presenta el consolidado de apostillas y legalizaciones registradas durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 a 20 de julio de 2018, clasificados mes a

mes. Donde se obtiene un total de apostillas de 646.532, legalizaciones de 50.389, para un total general de 696.920. El mes que registra mayor número de expediciones, fue enero de 2018 con 63.288 y con menor número de trámites, fue diciembre de 2017 con 43.856.

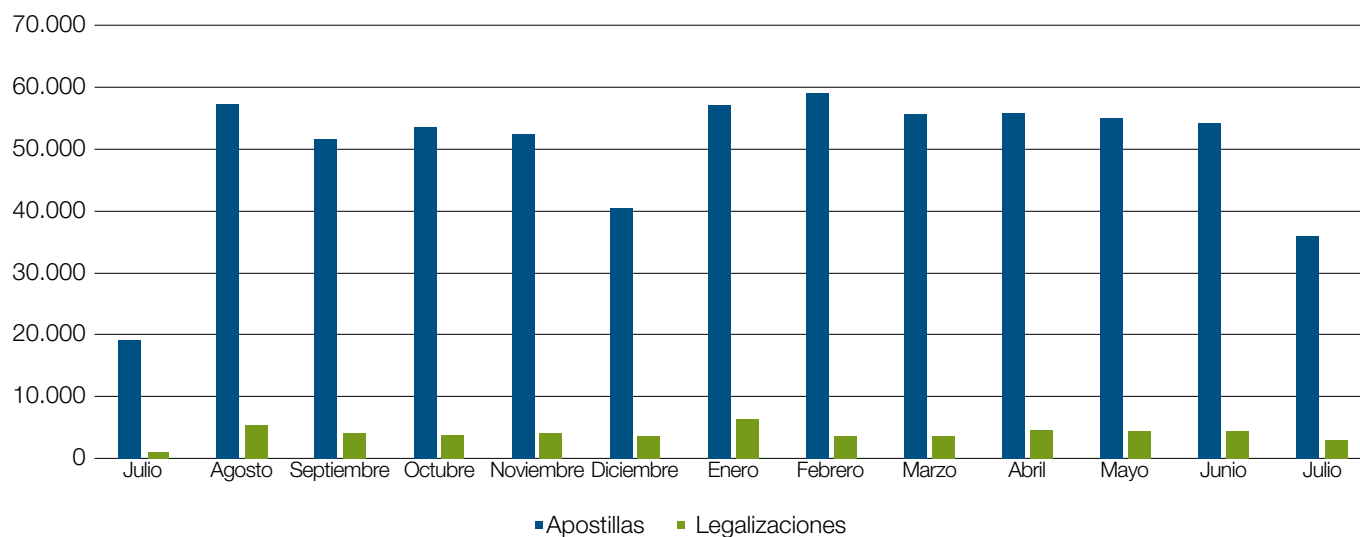
► **Tabla No. 17 - Cifras de expedición general de Apostilla y Legalización de Julio 20 de 2017 a Julio 20 de 2018**

Año	Mes	Apostillas	Legalizaciones	Total general
2017	Julio	19.064	966	20.030
	Agosto	57.200	5.246	62.446
	Septiembre	51.486	3.991	55.477
	Octubre	53.548	3.583	57.131
	Noviembre	52.423	4.039	56.462
	Diciembre	40.425	3.431	43.856
2018	Enero	57.099	6.189	63.288
	Febrero	59.030	3.564	62.594
	Marzo	55.572	3.466	59.038
	Abril	55.707	4.451	60.157
	Mayo	54.943	4.363	59.306
	Junio	54.180	4.276	58.456
	Julio	35.855	2.824	38.679
	Total	646.532	50.389	696.920

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Apostillas/legalización expedición- Boletín semestral jul-dic 2017-CMSG///GECAL*.

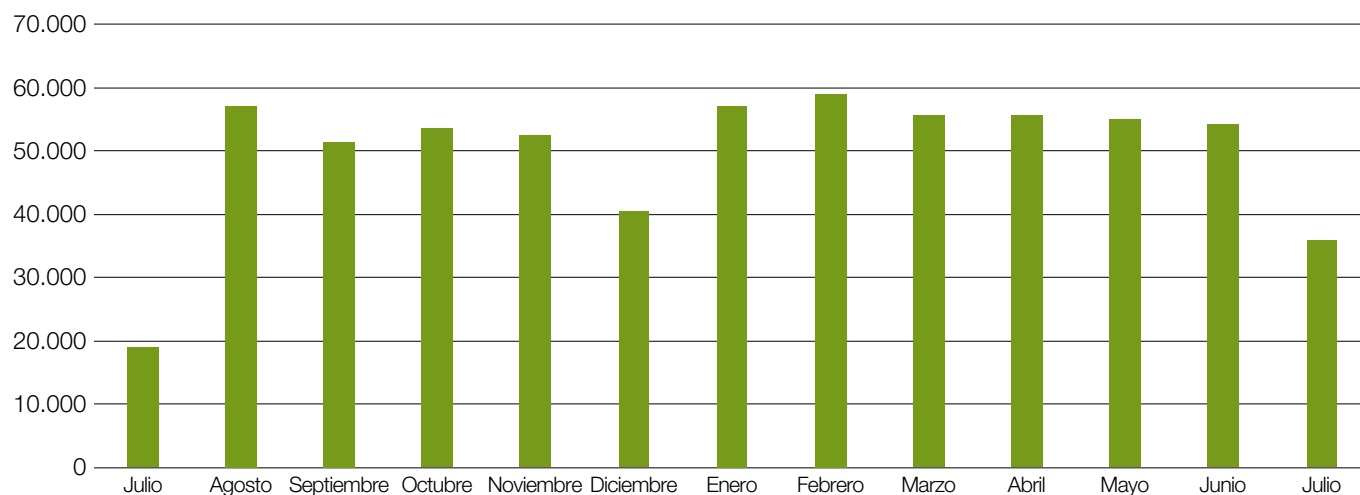
Se debe tener en cuenta que, en julio de 2017, las cifras corresponden a las fechas comprendidas entre el 20 y el 31 de dicho mes y los datos de julio 2018, se estipulan del 1 al 20 del mencionado mes. Estos valores son otorgados por Estadística Consular y para el período de abril a julio 20 de 2018, son calculados con la función “pronóstico”.

► Gráfico No. 10. Consolidado de Apostillas y Legalizaciones expedidas de julio 20 de 2017 a julio 20 de 2018



Fuente: Elaboración propia.

► Gráfico No. 11. Apostillas expedidas de 20 de julio de 2017 a 20 de julio de 2018



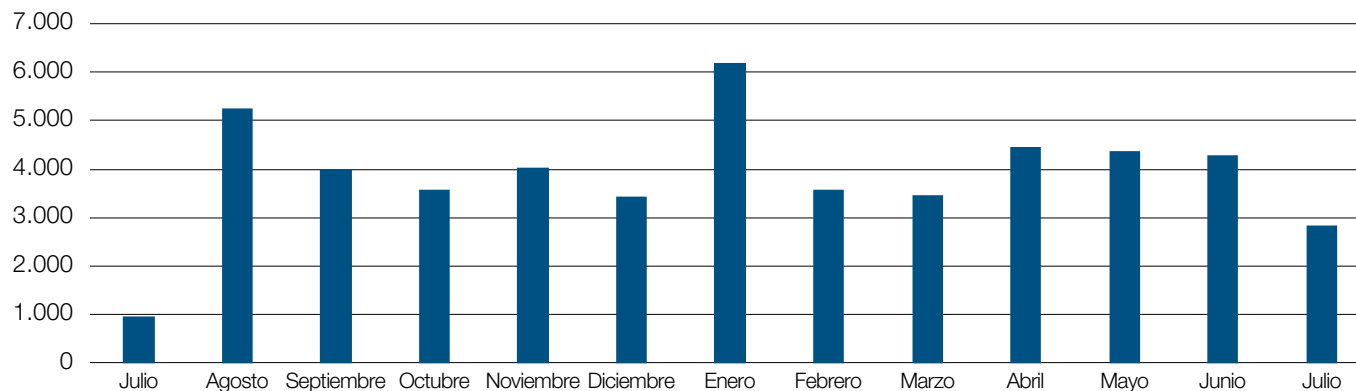
Fuente: Elaboración propia.

► Tabla No. 18 - Apostillas expedidas de 20 de julio de 2017 a 20 de julio 2018

2017		2018	
Mes	No. Apostillas	Mes	No. Apostillas
Julio*	19.064	Enero	57.099
Agosto	57.200	Febrero	59.030
Septiembre	51.486	Marzo	55.572
Octubre	53.548	Abril	55.707
Noviembre	52.423	Mayo	54.943
Diciembre	40.425	Junio	54.180
		Julio*	35.855
Total		646.532	

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Apostillas/legalización expedición- Boletín semestral jul-dic 2017-CMSG///GECAL.* Se debe tener en cuenta que, en julio de 2017, las cifras corresponden a las fechas comprendidas entre el 20 y el 31 de dicho mes y los datos de julio 2018, se estipulan del 1 al 20 del mencionado mes. Estos valores son otorgados por Estadística Consular y para el período de abril a julio 20 de 2018, son calculados con la función “pronóstico”.

► Gráfico No. 12. Legalizaciones expedidas del 20 de julio de 2017 a 20 de julio de 2018



Fuente: Elaboración propia.

► Tabla No. 19 – Legalizaciones por mes de julio de 2017 a de julio 2018

2017		2018	
Mes	No. Legalizaciones	Mes	No. Legalizaciones
Julio*	966	Enero	6.189
Agosto	5.246	Febrero	3.564
Septiembre	3.991	Marzo	3.466
Octubre	3.583	Abril	4.451
Noviembre	4.039	Mayo	4.363
Diciembre	3.431	Junio	4.276
		Julio*	2.824
Total		50.389	

Fuente: SITAC - Reporte operativo - Apostillas/legalización expedición- Boletín semestral jul-dic 2017-CMSG///GECAL.* Se debe tener en cuenta que, en julio de 2017, las cifras corresponden a las fechas comprendidas entre el 20 y el 31 de dicho mes y los datos de julio 2018, se estipulan del 1 al 20 del mencionado mes. Estos valores son otorgados por Estadística Consular y para el período de abril a julio 20 de 2018, son calculados con la función “pronóstico”.

- **Mejoras en la prestación del servicio al Ciudadano** cuando la no intervención de terceros dentro de los trámites.
- *Uso de las redes sociales*
- *Interoperabilidad entre entidades*

Buscando una mayor divulgación sobre los trámites de Apostilla y Legalización, se han realizado publicaciones en las redes sociales a través del Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC), con recomendaciones sobre los servicios que presta esta Dependencia, bus-

Como un avance tecnológico de última generación, para lograr mayor credibilidad en el mundo sobre los documentos que expide el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha venido reuniendo con las entidades que se relacionan a continuación, con el fin de adelantar la imple-

mentación de documentos automáticos que no requieren intervención humana y semiautomáticos electrónicos en línea:

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
- Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Superintendencia de Notariado y Registro.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Ministerio de Educación Nacional.
- Unidad para las Víctimas, Presidencia de la República.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Unidad Administrativa Especial de Catastro.

- **Capacitaciones**

Durante el segundo semestre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó capacitaciones al Club de Rotarios y a estudiantes de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocam-

po, en el proceso de Apostilla y Legalización. Así mismo, y de acuerdo con el Plan de Acción Institucional 2017, el 11 de octubre 2017 se capacitó a la Universidad Militar Nueva Granada, con el fin de apoyar en este tema a los alumnos que deseen adelantar estudios en el exterior.

En lo corrido de 2018, se ha efectuado capacitación a las Universidades: Distrital Francisco José de Caldas; Pedagógica Nacional; Sergio Arboleda; La Sabana; El Bosque; y Externado de Colombia, donde se explicaron los temas de Apostilla y Legalización electrónica 100% en línea, se compartieron los avances que se han desarrollado mediante el uso de tecnologías modernas, que han recibido reconocimiento internacional.

PASAPORTES

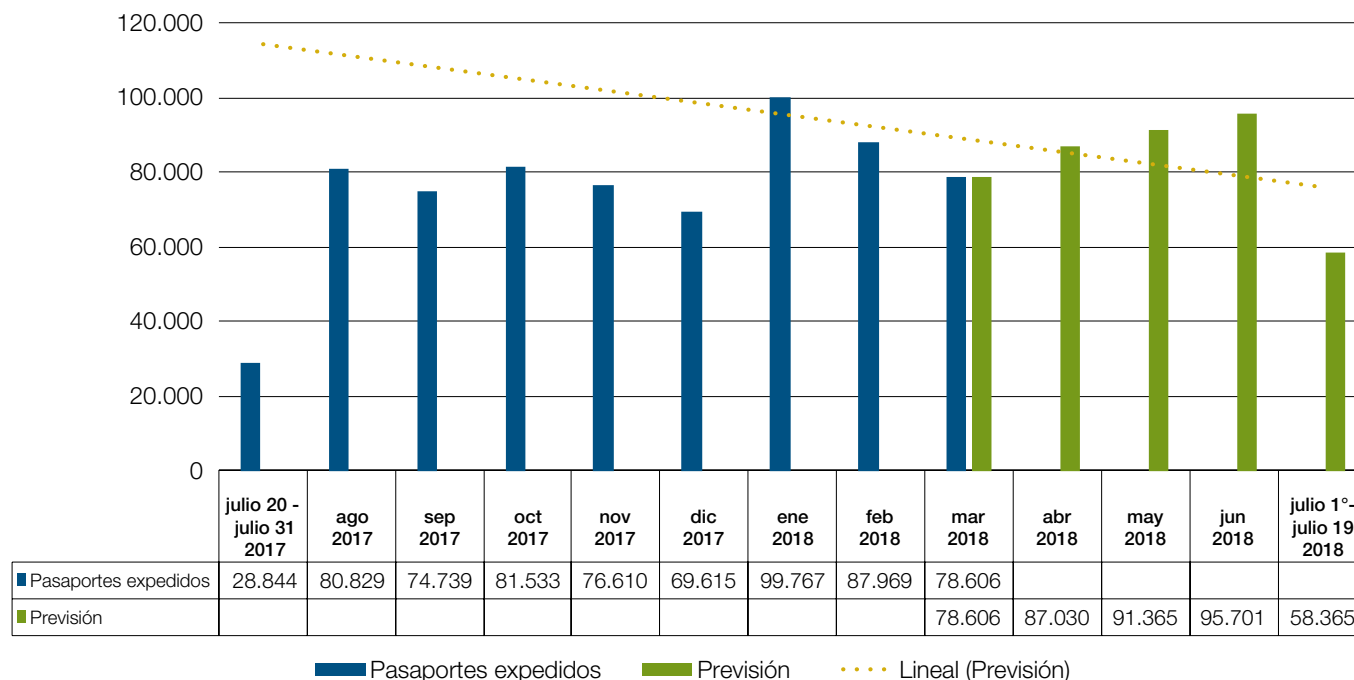
El Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de oficinas en el territorio colombiano para la expedición de Pasaportes, ubicadas en Bogotá D.C., en la Sede Norte: Avenida 19 No. 98-03, Edificio Torre 100 y Sede Calle 53: Calle 53 No 10-60/46, Piso 2. Algunas Gobernaciones están autorizadas para expedir pasaportes.

En el exterior, a través de los Consulados acreditados, quienes son los únicos entes oficiales autorizados para expedir los pasaportes a los colombianos que necesitan ingresar al país o renovar este documento.

• **Datos estadísticos**

Durante el periodo comprendido entre Julio de 2017 y Julio 2018, las oficinas expedidoras en Bogotá, Consulados y Gobernaciones expedieron 1.010.972¹³ pasaportes electrónicos.

► **Gráfico No. 13. Pasaportes expedidos - Julio 20 de 2017 a 31 de marzo de 2018 y proyección de abril, mayo, junio y julio de 2018**



Fuente: G.E.C.A.I – Tablero de Control Power Bi. Trámites Pasaportes abril 4 de 2018.

¹³ Cifras suministradas por el GIT de Estadísticas Consulares y Análisis de la Información. Las cifras comprendidas entre abril y julio de 2018, son cifras proyectadas.

- **Normatividad**

En octubre de 2017 se expidió la Resolución 8327 que reemplazó la resolución 5392 de 2015, posteriormente y previo a la implementación de la Autenticación Biométrica en el trámite de Pasaportes, se publicó la Resolución 10077 “Por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y se deroga la Resolución 8327 de 2017”.

- **Mejoras Locativas**

Teniendo en cuenta el compromiso de las oficinas de atención al usuario al ofrecer un trato incluyente con las personas con discapacidad, las áreas comunes de las oficinas expedidoras cuentan con señalización en braille.

En sede Norte, se complementó la señalización en el segundo piso con avisos informativos de “personal autorizado” para prevenir que los usuarios ingresen a las oficinas, y en el primer trimestre de 2018 se adecuó un espacio en el sexto piso para el área de soporte jurídico de esta oficina con el fin de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios aprovechando una mejor iluminación y ventilación en la nueva zona.

Con el propósito de prevenir la trata de personas, fue instalado en el primer piso de la sede de Pasaportes Calle 53, el *baking* de la campaña “Tejamos juntos la red contra la trata”, además los funcionarios y contratistas, participaron en el I Taller de la Ruta de Asistencia.

- **Actividades de Fortalecimiento y Capacitación**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en calidad de expositor en el Taller regional “Integridad de los documentos de viaje y gestión de la identidad: asegurar nuestras fronteras” organizado por los Gobiernos de Canadá y Colombia junto con la OIM y UNODC, efectuado el 13 y 14 de marzo de 2018, en Bogotá, con el tema del proceso de expedición de pasaportes en Colombia como ejemplo de mejores prácticas. El evento contó con la participación de representantes de países de América Latina y expertos de la OACI y de Canadá.
- En el marco de la política del Gobierno Nacional de Agilización de

Trámites y Servicio al Ciudadano, las oficinas de pasaportes participaron en una jornada de expedición de pasaportes en las instalaciones de la Presidencia de la República.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Feria de Servicios que se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Representantes, con el trámite de expedición de pasaportes.
- Con el fin de fortalecer las capacidades de los Cónsules y encargados de funciones consulares en el procedimiento de expedición de pasaportes, se llevaron a cabo dos capacitaciones mediante videoconferencia. En noviembre de 2017, se abordaron temas como la autenticación biométrica; los indicadores de gestión para el proceso de expedición de pasaportes; las pautas para adelantar un plan de mejoramiento; y los nuevos elementos contenidos en la resolución 8327 de 2017 que en su momento reemplazó la reso-

lución 5392 de 2015. En marzo de 2018, el tema principal fue la autenticación biométrica.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado acompañamiento a las oficinas expedidoras de pasaportes ubicadas en las Gobernaciones de Caldas, Norte de Santander, Risaralda, La Guajira y Antioquia, en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano que organiza el DNP, de esta manera, los habitantes de los municipios de La Dorada, Tibú, Santa Rosa de Cabal y Necoclí, lograron tramitar sus pasaportes y resolver las inquietudes frecuentes acerca de los requisitos para su expedición.

Con el fin de revisar procesos, medidas de seguridad, rutas de atención, entre otros temas, se llevó a cabo en Bogotá, en septiembre de 2017 la capacitación anual para las oficinas expedidoras de pasaportes, con delegados de las gobernaciones del Amazonas; Antioquia; Arauca; Atlántico; Bolívar; Boyacá;

Caldas; Casanare; Cauca; Cesar; Chocó; Córdoba; Huila; La Guajira; Magdalena; Meta; Nariño; Norte de Santander; Putumayo; Quindío; Risaralda; San Andrés; Santander; Sucre; Tolima; y Valle del Cauca.

Las inquietudes más recurrentes de los ciudadanos y la optimización de procesos, fueron algunos de los temas abordados. Se contó con la participación de funcionarios de la Dirección Nacional de Identificación y la Dirección Nacional de Registro Civil de la Registraduría Nacional del Estado Civil; la Subdirección de Control Migratorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia; la Dirección de Personalización y la Dirección de Tecnología, Thomas Greg & Sons. La capacitación fue dirigida por la Coordinación del Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En lo transcurrido de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha ca-

pacitado a funcionarios de la Gobernación del Casanare y del Guainía. Además, realizó visitas presenciales de Control, Seguimiento y Capacitación en las Gobernaciones de Meta; César; La Guajira; San Andrés; Huila; Putumayo; Antioquia; Chocó; Cauca; Nariño; Córdoba; Sucre; Bolívar; Magdalena; Atlántico; Vichada; Santander; Arauca; y Caquetá.

- Con el fin de mantener un mejoramiento continuo para ofrecer al ciudadano un servicio de alta calidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores imparte periódicamente capacitación a los funcionarios que laboran en las oficinas de pasaportes. Durante el periodo objeto de estas memorias, se han adelantado capacitaciones dirigidas a los funcionarios, al personal de Thomas Greg —formalizadores—, y al de SIPRO hoy personal de IQ Outsourcing —asignación de turnos y área de entrega de documento—. El objetivo de las mismas es fortalecer el conocimiento en diversos temas que se relacionan con la opera-

ción de las Oficinas, como seguridad en documento de identidad y servicio al cliente, entre otros.

- Igualmente, entre 2017 y 2018, los funcionarios de las oficinas de pasaportes, fueron capacitados, en las siguientes temáticas: Sobre la normativa de nacionalidad colombiana, Cartas de naturaleza y Resoluciones de Inscripción; trato incluyente, con el Instituto Nacional de Ciegos de Colombia (INCI), Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL) y el Parlamento Andino; en temas de primeros auxilios, rescate, manejo de extintores y la organización en el simulacro nacional de evacuación, con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; sobre la Ley 1581 de protección de datos; y seguridad en la información.
- También se han brindado periódicamente las inducciones en materia de expedición de pasaportes al perso-

nal de cancillería que va a prestar el servicio Consular en las Embajadas y Consulados.

- **Mejoras en la plataforma**

Autenticación Biométrica. El 17 de noviembre de 2017 y gracias al convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Registraduría Nacional del Estado Civil, fue implementada la Autenticación Biométrica en el trámite de pasaportes, una medida que le permite a las oficinas expedidoras de pasaportes, validar la identidad de los colombianos a través del cotejo dactilar.

- **Mejoras en el manejo de la información al usuario a través de diferentes medios de comunicación**

Con el apoyo de la Dirección de Tecnología, fue instalado un kiosco digital en la sala de espera de esta oficina, cuyo propósito, consiste en brindar información al usuario sobre el trámite del pasaporte, canales de atención, carta de trato digno, cuidados y recomendaciones del pasaporte electrónico, entre otros.

VISAS E INMIGRACIÓN

Entre las principales acciones desarrolladas y los logros alcanzados en materia de Visas e inmigración, durante el periodo objeto de estas memorias, se destacan las siguientes:

- El 2 de agosto de 2017 se expidió la Resolución 6045 *“por la cual se dictan disposiciones en materia de visas y deroga la Resolución 5512 del 4 de septiembre de 2015”*. Esta disposición ha permitido una optimización de la gestión y la implementación efectiva de los principios de la política de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación y automatización de trámites y procedimientos administrativos.

La nueva resolución redujo los veintiún tipos de visado anteriores a sólo tres, los cuales establecen el estatus migratorio acorde al propósito de visita. En consecuencia, se establecieron 3 tipos de visados, que permiten múltiples entradas, salidas o tránsitos: (i) Visa de visitante o visa tipo “V”; (ii) Visa de migrante o visa tipo “M”; (iii) Visa de residente o visa tipo “R”.

El registro de solicitud en línea es de obligatorio cumplimiento, lo cual permite mejorar el servicio al disminuir los tiempos de espera para los usuarios.

- El 14 de febrero de 2018, el Ministerio expidió la Resolución 1128 *“por la cual se dictan disposiciones sobre exención de visas y se derogan las Resoluciones 439 de 2016, 5622 de 2017 y 6771 de 2017”*, referentes a la autorización a los nacionales de los Estados en ella se relacionados, para ingresar sin visa y permanecer de manera temporal en el territorio nacional.
- *Acuerdos de exención de visados a portadores de pasaportes ordinarios suscritos entre julio de 2017 y julio de 2018 o entrada en vigor de dichos instrumentos internacionales.* Mediante Nota No. 1484/2017 de fecha 20 de septiembre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana informó la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre de la Exención mutua de visa para titulares de pasaportes ordinarios, suscrito el 21 de junio de 2017.

- *Actos de los Estados que permiten el ingreso de nacionales colombianos a sus territorios sin necesidad de visados o titulares de visas Schengen, estadounidense o canadiense: **Albania.** Mediante Nota Verbal No. 89/2018 del 25 de abril de 2018, la Honorable Embajada de Albania en Brasilia informó que, desde enero de 2018, los nacionales colombianos no requieren visa de turismo; **Bosnia y Herzegovina.** Mediante Nota Verbal No. 137/17 del 9 noviembre de 2017, la Embajada de Bosnia y Herzegovina en Berlín informó la decisión del Consejo de Ministros de levantar de manera unilateral el requisito de visado para estadías cortas para nacionales colombianos —90 días en un periodo de 180 días—.; **Serbia.** Mediante Nota Verbal No. 104 del 12 de febrero de 2018, la Embajada de la República de Serbia en Washington informó que el Gobierno de la República Serbia adoptó la decisión de exención de visas para los nacionales de la República de Colombia titulares de todas las clases de vigencia, con entrada en vigor desde el 15 de febrero de 2018.*

Datos estadísticos:

Las visas expedidas entre julio de 2017, con proyección a julio de 2018 ascenderían a 82.384.

► **Tabla No. 20. Estadísticas de Visas expedidas julio de 2017 y pronósticos de expedición a julio de 2018**

Año/mes	Estado de la solicitud	
	Expedidas	Solicitadas
2017		
Julio*	2.546	3.210
Agosto	7.589	8.191
Septiembre	6.850	7.871
Octubre	6.437	7.362
Noviembre	6.346	7.856
Diciembre	6.218	6.947
2018		
Enero	7.562	9.693
Febrero	7.724	8.896
Marzo	6.002	6.864
Abril	7.089	8.367
Mayo	7.007	8.231
Junio	6.876	8.044
Julio*	4.588	5.353
Total	82.834	96.886

Fuente: Power BI – Solicitudes Visa – Modelo consultado el 18 de abril de 2018 – CMSGWGECAL* En julio de 2017 el periodo corresponde al 20 al 31 de julio, en Julio de 2018 se realiza promedio de 20 días.

Los países que ocupan los primeros cinco lugares en expedición de visas entre julio de 2017 con proyección a julio de 2018, son: 1°

Venezuela con 19.110; 2° Cuba, con 10.107; 3° Estados Unidos, 6.700; 4° España, con 3.900; y 5° Ecuador, con 3.395 visas expedidas.

► **Tabla No. 21 - Cantidad de Visas expedidas según nacionalidad (En la oficina en Bogotá y en los Consulados) Año 2017***

Nacionalidad / Mes	2017					
	Julio*	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Venezuela	580	1.723	1.329	1.442	1.574	1.619
Cuba	182	366	375	430	469	587
Estados Unidos	218	755	652	553	547	531
España	112	389	375	354	319	317
Ecuador	129	353	488	358	272	198
México	152	308	225	213	307	268
China	67	349	325	249	239	166
Brasil	77	202	203	218	199	208
Perú	81	224	224	166	121	123
Francia	93	256	162	173	175	110
Argentina	41	178	148	166	159	124
Alemania	99	228	125	112	79	132
Italia	47	162	115	157	136	117
Nicaragua	68	219	99	122	108	90
India	54	141	152	101	150	63
Otras 178 Nacionalidades	546	1.736	1.853	1.623	1.492	1.565
Total	2.546	7.589	6.850	6.437	6.346	6.218

(*) Del 20 de julio de 2017 al 31 marzo de 2018 y pronóstico de expedición del 1 de abril al 20 julio de 2018.

Fuente: Power BI - Solicitudes Visa - Modelo, consultada el 18 de abril de 2018- CMSG///GECAL. * En julio de 2017 el periodo corresponde del 20 al 31 de julio y En julio de 2018 se realiza promedio de 20 días.

► Tabla No. 22. Cantidad de Visas expedidas según nacionalidad (En la oficina en Bogotá y en los Consulados)
Año 2018*

Nacionalidad / Mes	2018						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio*
Venezuela	1.876	1.807	1.262	1.630	1.613	1.596	1.059
Cuba	1.348	1.783	993	1.107	1.002	898	567
Estados Unidos	464	464	524	530	541	551	370
España	333	335	250	325	328	331	222
Ecuador	258	157	200	255	265	275	187
México	292	236	252	262	262	262	175
China	195	248	144	227	231	235	158
Brasil	250	218	163	211	210	209	139
Perú	231	149	148	184	180	177	117
Francia	169	157	102	160	161	162	108
Argentina	115	137	124	136	138	141	142
Alemania	128	109	87	122	123	124	83
Italia	127	118	91	122	124	126	84
Nicaragua	87	116	96	113	114	116	78
India	124	76	84	107	108	110	74
Otras 178 Nacionalidades	1.565	1.614	1.482	1.598	1.607	1.563	1.025
Total	7.562	7.724	6.002	7.089	7.007	6.876	4.588

(*) Del 20 de julio de 2017 al 31 marzo de 2018 y pronóstico de expedición del 1 de abril al 20 julio de 2018.

Fuente: Power BI - Solicitudes Visa - Modelo, consultada el 18 de abril de 2018- CMSG///GECAL. * En julio de 2017 el periodo corresponde del 20 al 31 de julio y En julio de 2018 se realiza promedio de 20 días.

► **Tabla No. 23. Cantidad de Visas expedidas según nacionalidad (En la oficina en Bogotá y en los Consulados) Consolidado 2017 - 2018***

Nacionalidad	Total
Venezuela	19.110
Cuba	10.107
Estados Unidos	6.700
España	3.990
Ecuador	3.395
México	3.214
China	2.833
Brasil	2.507
Perú	2.125
Francia	1.988
Argentina	1.749
Alemania	1.551
Italia	1.526
Nicaragua	1.426
India	1.344
Otras 178 Nacionalidades	19.269
Total	82.834

(*) Del 20 de julio de 2017 al 31 marzo de 2018 y pronóstico de expedición del 1 de abril al 20 julio de 2018.

Fuente: Poder BI.

Solicitudes Visa - Modelo, consultada el 18 de abril de 2018 CMSG///GECAL. * En julio de 2017 el periodo corresponde del 20 al 31 de julio y En julio de 2018 se realiza promedio de 20 días.

La visa más solicitada por los nacionales extranjeros es la visa en calidad de trabajador, entre julio de 2017 y con proyección a julio de 2018, fueron 14.770 solicitudes. Esta información se muestra en las siguientes tablas.

Es importante tener en cuenta que, para las cifras de visas de abril a junio de 2018, se realizó pronóstico, tomando en cuenta la expedición de agosto de 2017 a marzo de 2018. Para la realización de los 20 días del mes de julio de 2018, se realizó promedio diario de la cantidad de expedición de agosto de 2017 hasta los pronósticos realizados a junio de 2018 y el resultado luego se multiplicó por 20, correspondiente a los días faltantes.

El pronóstico de cifras de abril a junio de 2018, se realizó teniendo en cuenta los meses de enero a marzo de 2018, y para la realización de los 20 días del mes de julio de 2018 se realizó promedio diario de la cantidad de expedición de enero de 2018 hasta los pronósticos realizados a junio de 2018 y el resultado luego se multiplicó por 20.

► Tabla No. 24. Cantidad de Visas expedidas según tipo de visa (En la Oficina en Bogotá y en los Consulados)
Año 2017*

Resolución	Tipo de visa		2017					
			Julio*	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
10 Visas más expedidas, según Resolución 5512 de 2015	TP-4	Trabajador	514	1.617	1.312	1.243	1.258	834
	RE	Residente	266	1.063	785	919	930	637
	TP-12	Visita corta estadía	248	666	900	752	727	320
	TP-7	Inversor/Rentista/Independiente	208	650	536	586	561	278
	TP-10	Vínculo marital colombiano	212	622	474	565	473	337
	TP-11	Turismo	138	429	336	443	686	458
	TP-1	Cortesía	103	463	544	293	196	144
	TP-15	Mercosur	127	364	319	321	320	160
	TP-13	Asistencia técnica	156	343	306	314	349	125
	TP-3	Estudiante	262	357	184	185	253	287
	Otros tipos de visa	294	910	1.098	731	529	455	
10 Visas más expedidas, según Resolución 6045 de 2017	M - Trabajador							325
	V - Trámites administrativos/judiciales							103
	V - Turismo							206
	R - Padre o madre de nacional colombiano por nacimiento							165
	V - Cortesía - otros							30
	V - Participante en evento							109
	V - Prestador de servicios temporales							78
	M - Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano							143
	M - Socio/Propietario							96
	R - Por tiempo acumulado de permanencia							109
	Otros tipos de visa							761
Transversal	Traspaso adición de Entidad		3	11	4	4	1	1
	Traspaso de visa		15	94	52	81	63	57
Total			2.546	7.589	6.850	6.437	6.346	6.218

(*) Del 20 de julio de 2017 al 31 marzo de 2018 y pronóstico de expedición del 1 de abril al 20 julio de 2018.

Fuente: Power BI – Solicitudes Visa - Modelo, consultada el 18 de abril de 2018- CMSG///GECAL* En julio de 2017 el periodo corresponde del 20 al 31 de julio y En julio de 2018 se realiza promedio de 20 días.

► Tabla No. 25. Cantidad de Visas expedidas según tipo de visa (En la Oficina en Bogotá y en los Consulados)
Año 2018*

Resolución	Tipo de visa		2017						
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio*
10 Visas más expedidas, según Resolución 5512 de 2015	TP-4	Trabajador	16						
	RE	Residente	15						
	TP-12	Visita corta estadía							
	TP-7	Inversor/Rentista/Independiente	3						
	TP-10	Vínculo marital colombiano	2						
	TP-11	Turismo	2						
	TP-1	Cortesía							
	TP-15	Mercosur	1						
	TP-13	Asistencia técnica							
	TP-3	Estudiante	7						
	Otros tipos de visa		5						
10 Visas más expedidas, según Resolución 6045 de 2017	M - Trabajador		1.287	1.292	863	1.302	1.090	1.052	765
	V - Trámites administrativos/judiciales		1.109	1.318	758	711	535	360	532
	V - Turismo		572	824	489	545	504	462	377
	R - Padre o madre de nacional colombiano por nacimiento		640	695	514	490	427	364	348
	V - Cortesía - otros		223	182	519	604	752	900	353
	V - Participante en evento		190	383	331	442	513	583	271
	V - Prestador de servicios temporales		368	419	353	365	358	350	246
	M - Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano		495	457	380	329	272	214	239
	M - Socio/Propietario		254	354	296	343	364	385	222
	R - Por tiempo acumulado de permanencia		253	266	257	263	265	267	174
	Otros tipos de visa		2.060	1.458	1.177	1.624	1.860	1.868	1.014
Transversal	Traspaso adición de Entidad		5	7	2	5	4	5	3
	Traspaso de visa		55	69	63	66	63	66	44
Total			7.562	7.724	6.002	7.089	7.007	6.876	4.588

(*) Del 20 de julio de 2017 al 31 marzo de 2018 y pronóstico de expedición del 1 de abril al 20 julio de 2018.

Fuente: Power BI – Solicitudes Visa - Modelo, consultada el 18 de abril de 2018- CMSG///GECAL* En julio de 2017 el periodo corresponde del 20 al 31 de julio y En julio de 2018 se realiza promedio de 20 días.

► Tabla No. 26. Cantidad de visas expedidas según tipo de visa (En la Oficina en Bogotá y en los Consulados) Consolidado 2017 - 2018*

Resolución	Tipo de visa		Total
10 Visas más expedidas, según Resolución 5512 de 2015	TP-4	Trabajador	6.794
	RE	Residente	4.615
	TP-12	Visita corta estadía	3.613
	TP-7	Inversor/Rentista/Independiente	2.822
	TP-10	Vínculo marital colombiano	2.685
	TP-11	Turismo	2.492
	TP-1	Cortesía	1.743
	TP-15	Mercosur	1.612
	TP-13	Asistencia técnica	1.593
	TP-3	Estudiante	1.535
		Otros tipos de visa	4.022
10 Visas más expedidas, según Resolución 6045 de 2017	M - Trabajador		7.976
	V - Trámites administrativos/judiciales		5.426
	V - Turismo		3.979
	R - Padre o madre de nacional colombiano por nacimiento		3.643
	V - Cortesía - otros		3.563
	V - Participante en evento		2.822
	V - Prestador de servicios temporales		2.537
	M - Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano		2.529
	M - Socio/Propietario		2.314
	R - Por tiempo acumulado de permanencia		1.854
		Otros tipos de visa	11.822
Transversal	Traspaso adición de Entidad		55
	Traspaso de visa		788
Total			82.834

(*) Del 20 de julio de 2017 al 31 marzo de 2018 y pronóstico de expedición del 1 de abril al 20 julio de 2018.

Fuente: Power BI – Solicitudes Visa - Modelo, consultada el 18 de abril de 2018- CMSG///GECAL* En julio de 2017 el periodo corresponde del 20 al 31 de julio y En julio de 2018 se realiza promedio de 20 días.

- **Documentos de Viaje**

Un total de 44 documentos de viaje colombiano han sido expedidos por el Ministerio, entre julio de 2017 y marzo de 2018, a extranjeros cuya condición en el país se enmarca en alguna de las situaciones especiales contempladas en el artículo 2.2.1.4.1.6 del Decreto 1067 de 2015 y artículo 32 de la Resolución 10077 de 2017, esto es, apátridas, asilados, refugiados, y aquellos extranjeros que no cuentan con Representación Diplomática o Consular de su país en Colombia, o que, a juicio del Ministerio, no puedan obtener pasaporte del Estado de origen o se compruebe la imposibilidad de obtener pasaporte de ese país.

De este total, 25 documentos de viaje han sido expedidos a nacionales de Venezuela, y los restantes a personas procedentes de países de África y Asia, principalmente, de Oriente Medio.

- **Visa Residente Especial de Paz**

El 18 de diciembre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió la Resolución Número 10001, “*por medio del cual se reglamenta la Visa Residente Especial de Paz*”, con base

en el Decreto Ley 831 del 18 de mayo de 2017 que creó la Visa Especial de Paz, solicitada por aquellas personas que cumplan con los requisitos para la expedición de la misma.

B. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC)

En el marco del Modelo de Gestión de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano, indicado por el Gobierno Nacional en el CONPES 3785 de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia adoptó la visión de una sede virtual única de atención a usuarios tanto colombianos como extranjeros a través de múltiples canales donde se atiende, orienta y se solucionan las consultas referentes a los trámites y servicios de la Cancillería.

Los nuevos paradigmas y necesidades en atención al usuario exigen a la administración una permanente actualización de los procesos de atención que van acompañados necesariamente de un mejoramiento tecnológico. En este contexto, ante uno de los grandes retos que se tenían para mejorar la atención de todos los usuarios, se logró pasar a una solución tec-

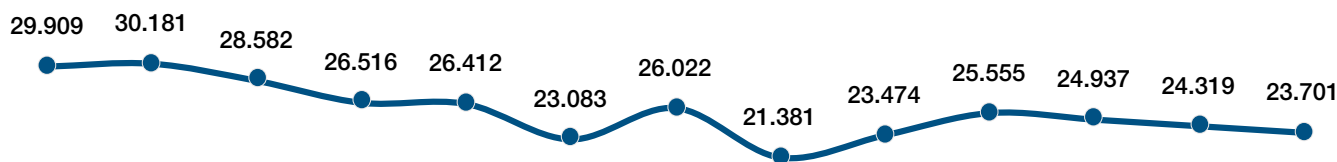
nológica en la nube con funcionamiento 7x24, además de contar con herramientas de multi canalidad que permiten que la experiencia del ciudadano ante la Cancillería sea la mejor al momento de contactar con la entidad.

Los principales ejes de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Atención al Ciudadano son: información de trámites y servicios; acompañamiento para trámites virtuales que presta la Cancillería; atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, traslado de de-

nuncias y felicitaciones (PQRSDf); y atención de peticiones de asistencia a connacionales en el exterior, en situaciones de crisis o vulnerabilidad.

Es importante resaltar los logros obtenidos con la presencia del Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, donde se han atendido alrededor 930 ciudadanos, en las ferias efectuadas en las ciudades de Ipiales, Nariño; Santa Rosa de Cabal, Risaralda; y Tibú, Norte de Santander, durante la vigencia 2017.

► Gráfico No. 14. Cantidad de interacciones CIAC - julio 2017 - julio 2018*



Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
2017						2018			Proyección			

Fuente: Elaboración propia.

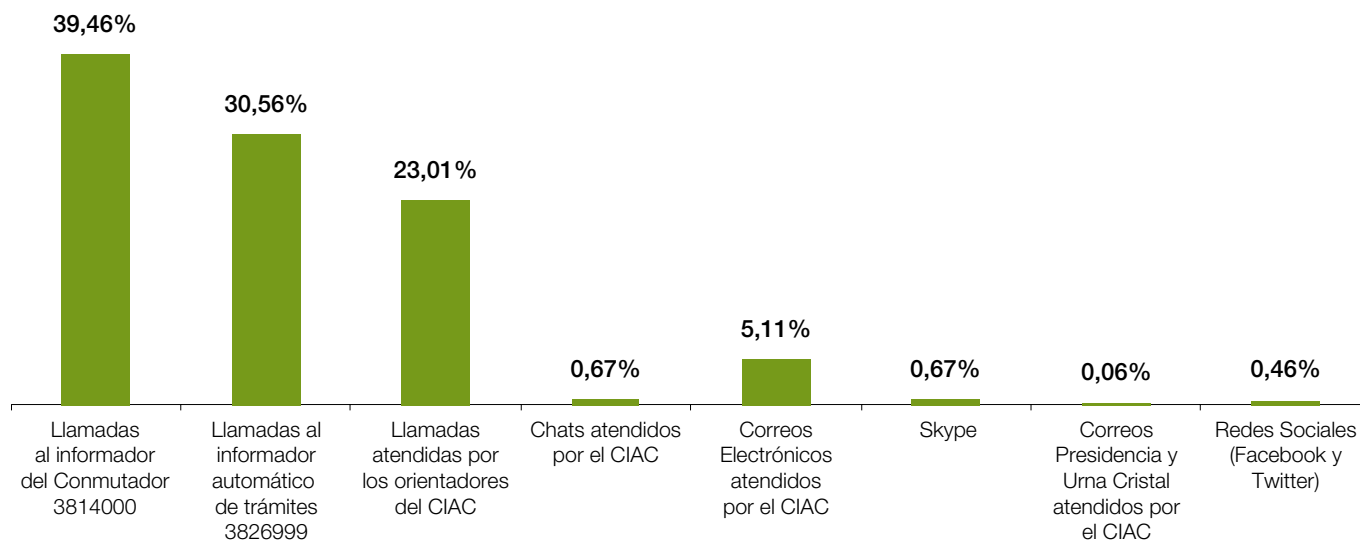
► Tabla No. 27 - Interacciones según medio de contacto CIAC - julio 2017 – julio 2018*

Cantidad de interacciones según medio de contacto	Total acumulado	Participación
Llamadas al informador del Conmutador 3814000	440.468	39,46%
Llamadas al informador automático de trámites 3826999	341.106	30,56%
Llamadas atendidas por los orientadores del CIAC	256.842	23,01%
Chats atendidos por el CIAC	7.506	0,67%
Correos Electrónicos atendidos por el CIAC	57.087	5,11%
Skype	7.475	0,67%
Correos Presidencia y Urna Cristal atendidos por el CIAC	616	0,06%
Redes Sociales (Facebook y Twitter)	5.162	0,46%
Total	1.116.262	100%

* Los datos utilizados en los meses de abril, mayo, junio y julio son proyecciones teniendo en cuentas los históricos de los años 2016 y 2017.

Fuente: Elaboración propia.

► Gráfico No. 15. Participación según medio de contacto CIAC - julio 2017 – julio 2018*



Fuente: Elaboración propia.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA (UAEMC)

PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS UAEMC

- **Estrategia de Racionalización de Trámites**

Para la presente vigencia se estableció como acción de racionalización la entrega de la Cédula de Extranjería a domicilio, respondiendo a la necesidad de los extranjeros que requieren el envío del documento; esta propuesta se implementará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla. Al mes de mayo, se ha avanzado en la etapa para la “Validación de datos a través de medios tecnológicos”.

- **Sistema de Información para el Registro de Extranjeros (SIRE)**

Al mes de abril de 2018 se cuenta con un total de 36.087 inscritos, de quienes 13.910 se inscribieron durante el periodo de julio de 2017 al mes de abril de 2018. Esta aplicación web, permite a las diferentes empresas, reportar los

extranjeros con los cuales tiene algún vínculo (laboral, estudios, hospedaje, entre otros).

- **Migración Automática**

En este programa, se encuentran inscritos al mes de marzo un total de 25.651 usuarios de quienes 6.888 se registraron durante el periodo del mes de julio de 2017 al mes de marzo de 2018. Esta solución tecnológica de facilitación migratoria, permite al viajero inscrito efectuar el proceso de control migratorio en un tiempo de atención inferior a 25 segundos.

- **Trámites de Extranjería**

En aras de brindar servicios ágiles, confiables y transparentes a los ciudadanos nacionales y extranjeros que requieren de los documentos de carácter migratorio para acceder a los derechos y dar cumplimiento a los deberes en nuestro territorio nacional, la UAEMC expidió durante el periodo comprendido entre julio de 2017 y abril de 2018 los siguientes documentos:

- *Cédulas de Extranjería*: 50.914 expedidas, de las cuales 31.701 se

emitieron en el segundo semestre 2017 y 19.213 en 2018.

- *Certificado de Estado de Cédula de Extranjería:* 12.269 consultas del Certificado de Estado de Cédula de Extranjería realizadas en línea, de las cuales 4.235 consultas corresponden al segundo semestre 2017 y 8.034 a 2018.
- *Salvoconductos:* 18.060 expedidos, de los cuales 10.607 se emitieron en el segundo semestre 2017 y 7.453 en 2018. Del total de salvoconductos expedidos en este periodo, 12.920 fueron emitidos por permanencia y 5.140 por salida.
- *Prórrogas:* 27.034 expedidas, de las cuales 16.702 se emitieron en el segundo semestre 2017 y 10.332 en 2018. Del total de prórrogas expedidas en este periodo, 13.733 se emitieron en línea, lo que corresponde a un 50,8%.
- *Certificados de Movimientos Migratorios:* 19.931 expedidos, de los

cuales 11.852 se emitieron en el segundo semestre 2017 y 8.079 en 2018. Del total de CMM expedidos, 6.189 se emitieron en línea, lo que corresponde a un 31,0%.

- *Permiso Especial de Permanencia:* 180.583 PEP aprobados al mes de mayo de 2018. Al respecto, 68.875 corresponden a los aprobados en el marco del PEP I —del 3 agosto al 31 de octubre de 2017—, y 111.708 aprobados en PEP II —a partir del 6 de febrero de 2018—.

- **Programa de Servicio al Ciudadano Migración Colombia**

Interacciones: Migración Colombia, a través de su Grupo de Servicio al Ciudadano, realiza el seguimiento a los diferentes canales de atención de la Entidad. En este sentido, durante el periodo del mes de julio de 2017 al mes de marzo de 2018, se presentaron los siguientes resultados:

Canal Presencial: 138.459 interacciones presenciales, de las cuales se atendieron 91.916

en el segundo semestre de 2017 y 46.543 en el primer trimestre de 2018.

Canal Virtual: 236.023 interacciones virtuales, de las cuales se atendieron 182.956 en el segundo semestre de 2017 y 53.067 en el primer trimestre de 2018.

Canal Telefónico: 295.388 interacciones telefónicas, de las cuales se atendieron 205.294 en el segundo semestre de 2017 y 90.094 en el primer trimestre de 2018.

Al respecto, los principales temas de consulta fueron: Requisitos para ingreso y salida del país, Permiso Especial de Permanencia, Tarjeta de Movilidad Fronteriza, Permiso de Menores, Permiso Temporal de Permanencia.

PQRS: Migración Colombia realiza la recepción de PQRS de forma presencial y virtual (Buzones, Call Center, CVAC+). Ante lo cual, durante el periodo del presente informe se recibieron 41.654 PQRS, de las cuales 23.591 corresponden al segundo semestre de 2017 y 18.063 al primer trimestre de 2018.

Por otra parte, en 2017 se llevó a cabo la automatización de respuestas de PQRS, se im-

plementaron acciones de mejora para la atención oportuna y con calidad de las PQRS, evitando tutelas y acciones legales en contra de la Entidad. Así mismo, se garantizó un canal de contacto constante mediante el Call Center y, se realizaron acciones para el fortalecimiento de los conversatorios y la participación ciudadana.

Encuesta de Satisfacción: Es realizada a través del *Call Center* y dirigida a los usuarios de los servicios de la Entidad mediante entrevista telefónica por medio de audio-respuesta, con dos preguntas enfocadas a la calificación de la satisfacción de la información suministrada y su utilidad. En este sentido, durante el periodo del presente informe se realizaron 35.860 encuestas, de las cuales 24.892 corresponden al segundo semestre de 2017 y 10.968 al primer trimestre de 2018.

Foros virtuales: La Entidad adelantó cuatro foros, como espacio de acercamiento al ciudadano y herramienta de rendición de cuentas, en los cuales se abordaron temas de normatividad migratoria, Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE), Permiso Especial de Permanencia (PEP) y salida del país menores de edad.

Eventos de Servicio: Migración Colombia participa en los principales eventos de servicio al ciudadano a nivel nacional, estos escenarios permiten el acercamiento con las partes interesadas (sectores, gremios, entidades públicas y privadas, entre otras) y los grupos de valor (ciudadanía en general); dando a conocer su portafolio de servicios, aclarando inquietudes sobre los procesos migratorios y brindando información general sobre trámites y servicios de la Entidad.

En este sentido, se resalta la participación en los siguientes eventos:

- Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Manaure – Guajira desarrollado en marzo de 2018.
- Encuentro de Secretarios de Educación realizada en marzo 2018.
- Jornada de Vacunación para ciudadanos venezolanos realizado en febrero de 2018.
- Vitrina Turística ANATO desarrollado en marzo 2017 y febrero de 2018.

- Feria de Transparencia realizada en la Gobernación de Cundinamarca en diciembre de 2017.
- Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Santa Rosa de Cabal – Risaralda en julio de 2017.
- Evento de la Introducción a la Norma Migratoria llevado a cabo en la Universidad Konrad Lorenz en mayo de 2017.
- Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Ipiales – Nariño en abril de 2017.

4.5. CONTROL MIGRATORIO

ATENCIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS

En el periodo de julio de 2017 al mes de abril de 2018, se registraron 12.990.424 de flujos migratorios entre colombianos y extranjeros, lo cual evidenció un crecimiento del 15% con respecto al mismo periodo de 2016 a 2017. Del total de flujos 6.527.940 fueron entradas y 6.462.484 fueron salidas, y la participación de

los colombianos fue del 51% y de los extranjeros el 49% del flujo total.

Por su parte, los puestos de Control Migratorio (PCM) que presentaron mayores crecimientos de flujos fueron: el PCMF de Río Amazonas 511%; PCMT Puerto Santander 415%; PCMT Chiles 166%; PCMT Simón Bolívar 162%; PCMM de Santa Marta 116%; y PCMT de Rumichaca 74%.

La mayor atención de flujos migratorios en Puestos de Control por tipo de operación, se presentó así:

► **Tabla No. 28. Atención de flujos migratorios en Puestos de control**

Medio de transporte	Puesto de control migratorio	% de participación
Aérea	PCM Aeropuerto Eldorado Bogotá	58,0%
Terrestre	PCM Rumichaca - Ipiales	7,0%
Marítimo	PCM Muelle Internacional Cartagena	1,0%
Fluvial	PCM Puerto Carreño	0,03%

Fuente: Elaboración propia.

CENTRO CONJUNTO DE ANÁLISIS MIGRATORIO (CECAM)

Mediante el reporte que genera el Sistema *Advance Passenger Information* (API) sobre la información anticipada de pasajeros y cruce de información con bases de datos de Interpol y Policía Nacional, así como los casos detectados en flagrancia en los PCM a nivel nacional, durante el periodo del informe se realizaron las capturas de 742 ciudadanos nacionales y extranjeros, de los cuales 400 se realizaron durante el segundo semestre de 2017 y 342 al mes de mayo de 2018.

BIOMIG

Se realizó el estudio técnico para la implementación del proyecto de fortalecimiento misional de “Pasillos Migratorios con Reconocimiento Biométrico por Iris - BIOMIG”, con el fin de optimizar la prestación del servicio mediante la innovación y facilitación migratoria, reduciendo los tiempos de atención y agilizando el proceso de inmigración para los ciudadanos nacionales.

Por otra parte, se llevó a cabo el desarrollo tecnológico para el enrolamiento de los usua-

rios en el área de emigración, se capacitó a los Oficiales de Migración sobre el proceso de autenticación y enrolamiento para los viajeros que deseen registrarse y utilizar la herramienta, y se socializó el proyecto con la ciudadanía.

En febrero de 2018 entraron en funcionamiento diez pasillos migratorios de autenticación biométrica por iris en el área de Inmigración del PCM Eldorado, uno de ellos permite de manera exclusiva la atención de niños, niñas, adolescentes y personas con movilidad reducida. Al mes de mayo, se contaba con un total de 180.198 personas inscritas y 130.300 pasos registrados en Migración Biométrica.

TARJETA DE MOVILIDAD FRONTERIZA

Mediante la Resolución 1845 de octubre de 2017, se prorrogó la vigencia del pre-registro para la expedición de la Tarjeta de Movilidad frontera; la cual es expedida únicamente para residentes venezolanos, con el fin de facilitar la movilidad entre los dos países en la zona de frontera. Al mes de febrero de 2018, se habían aprobado un total de 1.624.915 Pre-registros.

GRUPO ESPECIAL MIGRATORIO (GEM)

En consideración a las decisiones del Gobierno Nacional de promover una política migratoria ordenada, regular y segura, bajo la convivencia y el respeto de los Derechos Humanos de nacionales y extranjeros, se creó el Grupo Operativo Interinstitucional GEM (Grupo Especial Migratorio), integrado por la UAEMC, DIAN, ICBF y la Policía Nacional.

El GEM da aplicación a medidas de control, registro, protección y atención del fenómeno migratorio irregular, con la articulación de capacidades institucionales de las entidades participantes, quienes desde su misión atienden de forma coordinada y conjunta contingencias del fenómeno migratorio; adoptando acciones oportunas y eficaces conforme los principios de coordinación y colaboración administrativa, que permitan identificar situaciones que tengan incidencia en la seguridad pública, la convivencia ciudadana, en el marco de protección de los derechos humanos, en especial, los de los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional.

► Tabla No. 29. Actividades Grupo Especial Migratorio (GEM)

Actividades gem - migración colombia						Actividades gem migración colombia	
Semana	TMF/PEP	Salidas Voluntarias	Deportados	Expulsados	*AAA	Departamento	No. Actividades
9 de febrero al 9 de abril	98	1.381	130	46	36	Norte de Santander	2.478
9 al 15 de abril	13	262	30	14	7	Arauca	618
16 al 22 de abril	22	271	21	11	19	Guajira	402
23 al 29 de abril	0	309		7		Cesar	191
30 de abril al 07 de mayo	12	485	9	5	2	Santander	151
08 al 10 de mayo	26	146				Boyacá	80
11 al 17 de mayo	53	327	30	12		Cundinamarca	49
18 al 24 de mayo	14	265	24	5		Antioquia	37
						Atlántico	31
						Vichada	30
						Córdoba	22
						Guainía	3

*Acto de apertura administrativa resultado de verificaciones a personas jurídicas.

Fuente: Subdirección de Verificaciones Migratorias - Corte al 24 de mayo.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES SOBRE MIGRACIÓN

En el periodo entre julio 2017 a mayo de 2018 se desarrollaron 6 boletines migratorios; 25 informes sobre aspectos generales de dinámicas migratorias; 42 análisis y seguimientos estadísticos a flujos migratorios; 169 fichas esta-

dísticas; informes coyunturales con 58 Reportes Alertas Presidencia, 44 Reportes del PEP para Venezolanos, 43 seguimientos de cifras al Pre-registro de la TMF, 12 reportes del GEM; 35 documentos de apoyo a la gestión institucional, 2 investigaciones y documentos en coordinación interinstitucional, 1 boletín anual de estadísticas migratorias, 22 tableros como parte del modelo

de visualización interactiva de datos y 2 Memorandos de Política.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO MIGRATORIO

Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Durante el periodo del presente informe, la UAEMC logró detectar 22 casos detectados de fraudulencia en salida de Menores (NNA), de los cuales 17 se realizaron en el segundo semestre de 2017 y 5 durante lo corrido de 2018; dichas situaciones fueron prevenidas por los Oficiales de Migración.

Plan de Derechos Humanos UAEMC

Se dio continuidad a la ejecución a nivel nacional del Plan de Derechos Humanos de la Entidad, el cual cuenta con 3 ejes de acción: Articulación, Seguridad & Servicio; Implementación y Evaluación de la Política Institucional; y Acompañamiento a Procesos de Asistencia a Víctimas y Población Vulnerable. Este plan cuenta con acciones encaminadas a la protección y salvaguarda de los Derechos Humanos

de la población migrante y para blindar los procedimientos efectuados desde la parte misional de la Entidad.

Socialización Política de Derechos Humanos

Dentro de la promoción de los derechos humanos de los migrantes, las 12 regionales de la Entidad realizan socialización de la Política Institucional en materia de Derechos Humanos – “Red Migrante”, dirigida a empresas del sector público y privado, con el fin de dar a conocer las fenomenologías migratorias que van en contra de los Derechos Humanos de la población migrante.

Dentro de las socializaciones se dan pautas para la intervención de acuerdo a los roles y competencias institucionales, garantizando de esta manera un trato digno a los extranjeros que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Fue así como a través de la coordinación interinstitucional y la activación de la Red Migrante, se logró brindar atención a 170 personas de nacionalidad venezolana, ecuatoriana, chilena, canadiense, entre otras.

Campaña de Prevención

La UAEMC dentro de sus protocolos de prevención, conforme con lo establecido en el Plan de Acción de Derechos Humanos, ha participado en campañas permanentes de sensibilización y prevención en delitos transnacionales como trata de personas, dirigidas a la ciudadanía en general sector privado y público.

En este orden, el 4 de abril de 2018 la Entidad participó en el lanzamiento interinstitucional de la campaña contra la trata de personas, liderada por la Fiscalía General de la Nación denominada *#EsoesCuento*, cuyo objetivo primordial se centra en divulgar información vital en materia de prevención, dirigida a todas aquellas personas que puedan estar en situación de vulnerabilidad o que conozcan a alguien que pueda estar en riesgo, específicamente frente a la modalidad que

se ejecuta con fines de explotación sexual y que afecta, en mayor proporción, a niñas y mujeres.

Capacitación y Sensibilización Institucional en Derechos Humanos

Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron dos Seminarios en Derechos Humanos realizados por la Escuela de la Procuraduría General de la Nación, con la participación de 80 funcionarios a nivel nacional.

Por otra parte, se reciben capacitaciones en temas como normativa en Derechos Humanos; Refugio; Niñez Migrante; Tráfico de Migrantes; y Trata de Personas (los dos últimos temas desde una perspectiva de prevención, protección y asistencia a los afectados), las cuales han sido brindadas por parte de entidades como: OIM, ONU, ACNUR, entre otras.

A man wearing a light-colored cap and a light-colored shirt with a red collar is holding a large, ripe cacao pod. The pod is elongated and has a mix of red and yellow colors. He is looking upwards and to the left. The background is a dense, green forest with sunlight filtering through the leaves.

5.

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL
Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE
FRONTERA, SU INTEGRACIÓN CON
LOS PAÍSES VECINOS Y LA DEFENSA
DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA, SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL

5.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD

Con el firme propósito de fortalecer la presencia del Estado en las zonas fronterizas, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se configuró una estrategia de intervención en territorios orientada a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones limítrofes e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda nacional, a través de la articulación de esfuerzos e intervenciones interinstitucionales.

Dicha estrategia, nacida en 2010, se ha denominado el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), un programa adscrito a la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, que busca a través de la identificación y ejecución de proyectos la generación de desarrollo so-

cial y económico, llevando a cabo igualmente un trabajo de fortalecimiento de los procesos de integración con los Estados vecinos a nivel marítimo y terrestre.

Para el período de julio 2017 a julio de 2018, el Plan Fronteras para la Prosperidad en materia de identificación e inicio de ejecución ha desarrollado 75 proyectos de impacto social y económico, en los sectores de desarrollo económico, agua y saneamiento, deporte, educación, cultura, energía, gobernabilidad, ambiente y salud. Estos proyectos tienen una inversión total del Ministerio de Relaciones Exteriores de \$12 mil millones, beneficiando a habitantes de las zonas fronterizas.

DOCUMENTO CONPES 3805
“PROSPERIDAD PARA LAS
FRONTERAS DE COLOMBIA”

De conformidad con el CONPES 3805, se realizó en Bogotá, el 11 de octubre de 2017 y el 12 de Julio de 2018, la tercera y cuarta sesión de la Comisión Intersectorial para el Desarrollo

de las Fronteras. Adicionalmente, se llevó a cabo la cuarta sesión de las Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras, de la siguiente manera:

Frontera con Brasil se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2017 en el Palacio San Carlos – Bogotá; *Frontera Ecuador y Frontera Perú* se llevaron a cabo conjuntamente el 18 de diciembre de 2017 en las instalaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP); *Frontera Insular*, se llevó a cabo el 4 de diciembre de 2017 en la isla de San Andrés; *Frontera Venezuela I*, se llevó a cabo el 19 de octubre de 2017 en la ciudad de Cúcuta; y la *Frontera Venezuela II*, se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2017 en la ciudad de Arauca.

En estos espacios, se presentó un balance de la ejecución de las acciones identificadas por el CONPES, los principales avances en la intervención del PFP en cada una de las regiones, asimismo se manifestaron inquietudes e iniciativas de las autoridades locales, representantes de las comunidades y demás líderes.

5.2. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS BINACIONALES QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSFRONTERIZOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido trabajando desde el año 2012 en la formulación e implementación de planes binacionales de integración fronteriza con Ecuador y Perú para que, a través de proyectos de carácter transfronterizo o espejo, se mejore la calidad de vida de los habitantes de estos territorios. Adicionalmente se vienen trabajando las Comisiones de Vecindad con Panamá, Brasil y Jamaica. En ese sentido, a continuación, se relacionan los principales avances para el período 2017-2018 de los planes binacionales previamente mencionados.

A. PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR -COLOMBIA

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo previsto en el Plan Binacional de Integración Fron-

teriza Ecuador-Colombia (PBIFEC) que contiene una visión conjunta de desarrollo transfronterizo al año 2022, aprobado en el marco del tercer Gabinete Binacional del 15 de diciembre de 2014, los gobiernos de ambos Estados trabajan de manera conjunta en dos grandes frentes:

Implementación de programas y proyectos en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF). Las entidades sectoriales del orden nacional en ambos Estados priorizaron durante los años 2015 y 2016 proyectos de inversión focalizados en las poblaciones de la zona de frontera común, lo que permitió el cumplimiento de las metas del Plan Binacional en el 73% de los indicadores analizados para el caso colombiano, en los 5 ejes temáticos de inversión. Adicionalmente, durante el último año, las Cancillerías de ambos Estados han adelantado de la mano de las entidades técnicas competentes la estructuración de 11 proyectos de alcance binacional para que sean ejecutados este año con recursos del Fondo de Desarrollo Fronterizo.

Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social. Con miras a financiar los proyectos de desarrollo que los gobiernos de ambos Estados identifiquen como prioritarios para la ZIF, en el

año 2012 se concretó el Acuerdo para la creación del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social.

Con respecto al Fondo, cabe señalar que durante el presente mes de julio los gobiernos de Ecuador y Colombia suscribieron los documentos que constituyen el convenio para que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sea la institución que administre los recursos dispuestos por los dos países; USD 2'000.000 por cada lado. Los recursos ahí consignados financiarán en la vigencia 2018 la ejecución de 11 proyectos binacionales señaladas previamente.

Estos proyectos de impacto en la ZIF se concentran en los cinco ejes de la planeación estratégica binacional: i) infraestructura y conectividad, ii) medio ambiente sostenible, iii) desarrollo social y económico, iv) desarrollo social y cultural y v) seguridad y defensa.

Cabe mencionar además que, de manera paralela a las acciones adelantadas en el marco de los proyectos de inversión y el Fondo, durante el último Gabinete Binacional celebrado en Pereira, los gobiernos de ambos países se comprometieron a finalizar el ejercicio de

prospectiva para una planeación conjunta a 2030, a dar continuidad a las acciones en materia de armonización regulatoria y a consolidar la administración y uso del Sistema Binacional de Información.

Con el fin de dar cumplimiento a estos compromisos de cara al próximo Gabinete Binacional, el DNP, SENPLADES y las Cancillerías de ambos países adelantan acciones en todos estos frentes.

B. PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA-PERÚ

En atención a la declaración de Presidentes del 11 de febrero de 2014, los Cancilleres de Colombia y Perú suscribieron el 29 de agosto de ese mismo año en Bogotá y el 4 de septiembre en Lima el “Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (PBZIF) entre la República de Colombia y la República del Perú” como un mecanismo binacional que permite avanzar hacia la superación de la pobreza y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible en la frontera común.

De la misma manera y de forma análoga al proceso que se adelanta en la ZIF Colombia – Ecuador, las partes de la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza Perú Colombia (CBZIF) —órgano institucional decisorio compuesto por los gobiernos de ambos países con miras a implementar acciones y proyectos en el marco del PBZIF—, acordaron en octubre de 2015 la creación del Fondo Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia. En la actualidad, el estado de estos dos grandes frentes de acción es el siguiente:

4. *Implementación de programas y proyectos en la ZIF.* En atención a las declaraciones presidenciales de los Gabinetes Binacionales de Iquitos 2014 y Medellín 2015, las entidades sectoriales del orden nacional en Colombia ejecutaron 67 proyectos por un monto aproximado de 217 mil millones de pesos, en sectores como gobernabilidad, salud, energía, desarrollo económico, infraestructura y educación.

Por otra parte, en desarrollo de los compromisos del último Gabinete Binacional realizado en Cartagena en febrero de

2018, las Cancillerías de ambos países concretaron la implementación de cuatro proyectos de alcance binacional de la mano de las entidades nacionales competentes.

Lo anterior, junto con la priorización del núcleo de integración Leticia-Puerto Nariño, en Colombia y la población de Caballococha en Perú, llevaron a concretar: la formulación de dos proyectos de identificación de cadenas de valor trifronterizas —cacao nativo de aroma y piscicultura—, un proyecto formulado de cultura “Sonidos de la Frontera”, y un proyecto de mejoramiento de la salud materno infantil, llamado “Mamás de la Frontera”. Estos proyectos deben iniciar la etapa de implementación durante el segundo semestre del año 2018.

5. *Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia – Perú.* El fondo constituido en 2015, cuenta con recursos por USD 2 millones, con aportes de un millón de cada una de las partes, con el fin de cofinanciar las iniciativas surgidas en el marco del PBZIF.

Si bien en el año 2017, tanto Colombia como Perú escogieron al BID para que fuese el administrador de los recursos dispuestos por los dos países, fue el 06 de julio del 2018 que los Cancilleres de ambos países, en cumplimiento de sus funciones como Presidentes de la CBZIF, mediante la firma de una Carta de Contribución formalizaron el producto financiero que le permitirá al Banco iniciar con la administración de los recursos y la operación de los proyectos binacionales ya priorizados por la Presidencia de la Comisión.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva de la CBZIF adelanta las acciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos que complementan los esfuerzos por dar desarrollo al Plan Binacional, así como a los mandatos dados en el marco del último Gabinete Binacional.

Los compromisos y avances más importantes se enfocan en la realización del Segundo Comité Local de Gestión y una jornada binacional de diálogo de facilitación comercial y migratoria, donde se compilaron una serie de iniciativas manifestadas desde la región; la culminación de la segunda etapa del Curso Binacional financiado

mediante de cooperación de la Unión Europea; el avance en migrar la información de los proyectos binacionales al formato BID; y la realización de la décimo cuarta reunión de Secretaria Ejecutiva.

De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores también desarrolla otro tipo de mecanismo de integración; las Comisiones de Vecindad; entendidas como ámbitos político-diplomáticos para el manejo de temas de integración y desarrollo fronterizo; mecanismos de coordinación; apoyo y seguimiento a acuerdos alcanzados; y espacios para la participación y articulación de los representantes del sector público y privado, y de los actores locales de las zonas fronterizas con el fin de analizar y definir acciones en temas de integración y desarrollo fronterizo. Actualmente se cuenta con dos Comisiones de Vecindad activas y dinámicas, las de Brasil y Panamá.

C. COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBIA BRASIL

La Comisión de Vecindad e Integración Colombia Brasil fue creada en 1993, por recomendación de los presidentes de Colombia y Brasil

con la intención de incrementar y fortalecer las relaciones entre los dos países y de propiciar la cooperación mediante el trabajo intersectorial de los dos Estados. A la fecha, se han realizado 19 reuniones plenarias, alternando la sede entre Brasil y Colombia.

Desde sus inicios, la Comisión ha tratado diversos temas, entre ellos: salud; comercio; minas y energía; transporte; infraestructura y comunicaciones; asuntos indígenas, medio ambiente; educación; ciencia y tecnología; integración de comunidades fronterizas; derechos humanos e integración fronteriza; desarrollo para la franja de la frontera; seguridad; migratorios y consulares; asuntos aéreos; asuntos regionales; infancia; sanitarios; pesca; desarrollo urbano; navegabilidad; turismo; minería ilegal; fortalecimiento institucional; inclusión financiera; y comités de frontera.

En ese sentido, a continuación, se relacionan los principales avances para el período 2017- 2018:

Actualmente, se busca fortalecer la cooperación e integración de ambos países en temas de salud; fortalecimiento institucional; minería ilegal; desarrollo urbano; asuntos indígenas; co-

mercio; inclusión financiera; desarrollo económico; entre otros. Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- *Comisión Asesora de Salud:* Las partes se encuentran trabajando en la creación de una sala Binacional de Monitoreo y Respuesta a salud pública para la frontera. Por otra parte, se están fortaleciendo las capacidades técnicas a través de un Curso de Especialización en Vigilancia en Salud, para 7 colombianos, éste inició en octubre de 2017 y tiene previsto su culminación en septiembre de 2018.
- *Fortalecimiento institucional:* En el marco de la XVI Comisión se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer el recurso humano en los planes de frontera para formular planes, programas y proyectos de desarrollo binacional. A la fecha se han formado aproximadamente 76 funcionarios públicos de frontera. En agosto de 2017, se realizó la segunda versión y se tiene previsto realizar una tercera, en julio de 2018.
- *Inclusión Financiera:* En la visita presidencial del 9 de octubre de 2015, se

suscribió el Memorando de Entendimiento entre la Corporación Andina de Fomento (CAF); la Caixa Económica Federal de Brasil y Bancoldex S.A. Actuando como Administrador del Programa de Inversión “Banca de las Oportunidades”, de Colombia para la Implementación del Proyecto Integración de la Región Fronteriza Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). El proyecto busca el fortalecimiento de capacidades y educación financiera a 300 microempresarios. En el marco de la reunión de seguimiento de la XVIII realizada en Leticia, el 1 de junio de 2017 se realizó la socialización del proyecto con las autoridades y se dio inicio al desarrollo del mismo.

- *Régimen Especial Fronterizo:* Brasil y Colombia suscribieron en 2008 el “Acuerdo para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)”, aprobado por Colombia, mediante la Ley 1463 de junio 29 de 2011, y reglamentado mediante Decreto 155 de 2014. Por su parte, el 16 de marzo de 2018 fue publicada por

la Receita Federal de Brasil la instrucción normativa No. 1789 de 2018 que prevé el despacho de aduanas en las operaciones de importación y exportación en el marco del Régimen Especial Fronterizo entre Leticia y Tabatinga.

Adicionalmente, las dos Cancillerías están trabajando para que en 2018 se pueda contar con una agenda renovada de la comisión incluyendo temas de niñez y adolescencia, turismo, desarrollo social, justicia y manejo de residuos sólidos. Adicionalmente se realizará la V versión de la Comisión Asesora de Salud y la II Versión de la Comisión de Desarrollo Urbano.

D. COMISIÓN DE VECINDAD COLOMBO-PANAMEÑA

Creada desde 1992, pero con poco dinamismo en la década de los 2000, desde 2011 entró en receso hasta el encuentro de presidentes de Colombia y Panamá, efectuado el 25 de julio de 2014. Allí, mediante la Declaración Conjunta, expresaron su interés en fortalecer los mecanismos e iniciativas de atención en zona de frontera, así como las acciones de cooperación

en la zona, con miras a promover el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades.

A partir de esta Declaración, Colombia impulsó la XV Reunión de la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña, adelantada en Bogotá, en junio de 2015; posteriormente la XVI Reunión se realizó el 1 de noviembre de 2016 en Ciudad de Panamá, en donde se plantearon proyectos de desarrollo e integración en las subcomisiones: Asuntos de Comunicaciones, Transporte e Infraestructura, Asuntos de Integración y Desarrollo, Asuntos Ambientales y Asuntos Laborales, Migratorios y de Cooperación Judicial.

En mayo de 2017 se realizó una Reunión de Seguimiento de la XVI Comisión de Vecindad Colombo-Panameña. Esta se desarrolló en la población fronteriza de Capurganá, Departamento de Chocó, y asistieron las autoridades técnicas de ambos países para analizar el estado de los proyectos de desarrollo, bajo la coordinación de ambas Cancillerías.

Por otro lado, y de acuerdo con lo establecido por las Cancillerías, las Ministras de Relaciones Exteriores de ambos países suscribieron el Memorando de Entendimiento por

medio del cual se Reglamenta la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña, suscrito por las Ministras de Relaciones Exteriores de Colombia y Panamá, de manera diferida en el mes de febrero de 2017, en el cual enfatiza la implementación de proyectos de desarrollo e integración para los pobladores de la zona de frontera de ambos países.

Así mismo, al interior del Mecanismo de la Comisión de Vecindad, se suscribió el Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de Acciones Complementarias en Gobernanza, Manejo y Conservación de áreas naturales protegidas en la zona de frontera, suscrito por la Directora de Parques Nacionales de Colombia y la Ministra de Ambiente de Panamá. Colombia ha propuesto un plan de acción para el desarrollo de este Memorando.

Por último, en 2018 se realizó la XVII Comisión de Vecindad Colombo-Panameña, adelantada el 2 de mayo de 2018 en la ciudad de Bogotá. En ésta se hizo seguimiento a los proyectos que se vienen trabajando al interior de este mecanismo, así como la presentación de nuevas iniciativas en áreas tales como: turismo; medio ambiente; telecomunicaciones; atención

a niños, niñas y adolescentes de la zona de frontera; festival de comunidades afrodescendientes y asuntos laborales.

5.3. PROMOCIÓN DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES FRENTE A SUS POSIBLES AMENAZAS QUE DERIVEN EN LA VULNERACIÓN DE SU INTEGRIDAD TERRITORIAL O DE SU SOBERANÍA

A. FRONTERAS TERRESTRES

Con el objetivo de caracterizar las fronteras marítimas y terrestres, velando por la soberanía del país, durante este periodo se adelantaron, de manera permanente, diversos trabajos binacionales de campo con Brasil, Perú, Panamá y Ecuador, relativos al estudio sobre sectores específicos y la construcción y posicionamiento de nuevos hitos, así como el mantenimiento y actualización de coordenadas de los existentes. En relación con la frontera con Venezuela, debido a que no ha sido posible concertar acciones conjuntas con el vecino país, se han realizado inspecciones unilaterales y seguimiento a pro-

yectos como la construcción del Puente Internacional Tienditas.

De igual manera, se atendió todo lo relacionado con incidentes por violación territorial — aéreo, terrestre, fluvial y marítimo —, respecto de los cuales no únicamente se realizaron las verificaciones necesarias, sino que se generaron las acciones correspondientes, incluyendo el envío de notas de protesta.

BRASIL

Con este país se tiene un mecanismo establecido para la revisión de temas de demarcación fronteriza, denominado Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera colombo-brasileña. Para el año 2018, durante el segundo semestre, se ha previsto llevar a cabo la Vigésima Novena edición, en la cual se analizarán los trabajos adelantados en el periodo anterior y se programará los trabajos técnicos a realizarse en los distintos sectores de frontera.

Adicionalmente, como un mecanismo subsidiario existe la Subcomisión Mixta de Cartografía colombo – brasileña, que tiene como fi-

nalidad la elaboración de la cartografía en la zona de frontera entre los dos países. La última reunión se realizó entre el 22 y el 25 de mayo de 2018, en Belém do Pará, Brasil. Como logro de esta subcomisión, se registra el intercambio de información necesaria para elaboración de la cartografía a escala 1:50.000.

ECUADOR

Con Ecuador, se cuenta con el mecanismo denominado Comisión Mixta Permanente colombo – ecuatoriana de Fronteras, encargada de los asuntos de verificación y demarcación del límite. En su marco funcional, se adelantó una visita bilateral en el sector de Cerro Troya realizando actividades de mantenimiento y actualización de coordenadas con equipos de doble frecuencia de los hitos ubicados en este sector.

Las delegaciones abordaron la situación de la continuidad de la línea con respecto al desarrollo de las estructuras de telecomunicaciones que se vienen instalando en el sector, dado que presenta un cerramiento. La Cancillería colombiana expresó a la delegación del Ecuador la necesidad de removerlas.

La Cancillería inspeccionó de manera unilateral el punto astronómico 1°16'00" sobre el río Mataje, con el ánimo de localizar la roca sellada con la inscripción (E | C) 1918, símbolo que identifica el hito que limita la frontera entre Colombia y Ecuador en la zona.

Adicionalmente, en febrero de 2018, se realizó una inspección a los dos hitos referenciales que indican el nacimiento de la Quebrada Cai-macán, cuyo curso determina el límite entre las dos naciones en este sector.

En el sector del Volcán Chiles – Cerro la Oreja, se realizó una visita para verificar la conformación de la frontera. De igual forma, se visitaron los sectores de la quebrada Játiva, Cerro Troya, Paso Frailejón y quebrada Pun.

En el marco de la VIII reunión de la Comisión Mixta Permanente colombo – ecuatoriana de fronteras, realizada en Bogotá el 9 y 10 de abril, se aprobaron los trabajos técnicos realizados binacionalmente, que corresponden a: (i) Trabajos de campo en el sector de Cerro Troya – Cerro La Quinta; (ii) Clausura de la inspección binacional en el sector: Pie Cerro la Quinta y cumbre Cerro la Quinta; (iii) Trabajos de reco-

nocimiento posicionamientos de los puntos de foto control en el sector entre Peñas Blancas – Santa Bárbara y levantamientos topográficos en los sectores de Cerro Troya y Frailejón – La Pintada; entre otros temas. Adicionalmente, se aprobó el plan de trabajo para el presente año.

PANAMÁ

En el marco del mecanismo establecido para el mantenimiento e inspección de la frontera denominado Comisión Mixta Permanente colombo-panameña de fronteras, se llevó a cabo la VIII reunión, en diciembre de 2016, se abordaron los temas pendientes y se concretó el plan de trabajo de actividades técnicas.

Según lo acordado binacionalmente, se realizó en septiembre de 2017, un reconocimiento conjunto al sector de “La Olla” (“Cutí”), donde no sólo se identificó el divisor de aguas, sino que se llegó por primera vez desde 1939, cuando fue construido, al Hito el Cruce, se confirmaron sus coordenadas y se reafirmó su posición geográfica que define el límite entre los dos países en ese sector. Asimismo, se acordó un diseño de postes para la señalización del divisor.

En este mismo año, se identificó la necesidad de brindar apoyo al Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, en la inspección y reconocimiento al divisor de aguas en los sectores: (i) Alto Limón; (ii) La Unión; (iii) La Olla; y (iv) El Cruce. Para tal fin, se han realizado cuatro (4) trabajos de campo con el objetivo de evaluar e identificar mediante mojones en concreto el límite internacional donde funcionan Puestos Avanzados de Vigilancia (PAV) - Panamá / Bases de Operaciones Intermedias (BOI) - Colombia, conforme a lo establecido por los señores Presidentes de Colombia y Panamá, el 25 octubre de 2016, cuyo objetivo es establecer cuatro (4) bases militares binacionales a lo largo de la frontera para el control del narcotráfico.

- En Alto Limón, se identificó el límite con respecto a las instalaciones militares ubicadas en el sector, planteando la necesidad de identificar el límite mediante señales visibles.
- En la Unión, se realizó el levantamiento topográfico de las instalaciones y se identificó el límite.

- En relación con el sector de “La Olla” se ubicaron siete puntos en el divisor que sirven como ayuda visual para identificar el límite entre las dos naciones.
- Frente al sector “El Cruce”, se realizó la inspección bilateral en compañía de militares del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia y miembros de El Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) en la cual se actualizaron las coordenadas del hito el Cruce.

Entre junio y julio de 2018 se realizó la inspección y mantenimiento al Hito internacional “Camino Sapzurro - La Miel”, en donde se ejecutaron labores de mantenimiento consistentes en el reforzamiento de la base del hito que presentaba riesgo de volcamiento debido al deterioro en su base por el continuo paso de turistas; para cumplir el objetivo planteado, se realizaron actividades de remoción de tierra; fundición de viga de amarre; rellenos con sacos de tierra para la estabilización y fortalecimiento del suelo; fundición de piso en concreto, dando solución permanente a la problemática; y se hizo mantenimiento integral al hito para mantener su correcta conservación.

PERÚ

En el marco de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera colombo – peruana (COMPERIF), se terminaron los levantamientos batimétricos, topográficos y geomorfológicos en el río Amazonas, en la cual se busca la caracterización del río para conocer su dinámica fluvial y proponer soluciones a los problemas de navegabilidad y diseñar una metodología conjunta de asignación de islas, surgidas con posterioridad a la suscripción del acta 4 del año 1929.

En marzo de 2017, se aprobaron los informes finales de los trabajos técnicos realizados desde el año 2014, en el río Amazonas, consistente en levantamientos batimétricos, topográficos, geomorfológicos.

En septiembre de 2017, se llevó a cabo una campaña binacional, la cual contó con la participación de las siguientes instituciones, por parte de Colombia: Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH); el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); mientras que, por parte

de Perú, participó: El Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonia (SHNA), como dependencia técnica descentralizada de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN); para complementar los datos necesarios para el modelamiento hidrográfico.

El interés del Ministerio de Relaciones Exteriores al coordinar la realización de estos estudios es recabar toda la información técnica necesaria, que permita a los dos países trabajar conjuntamente en la recuperación del cauce en el brazo del río que va pegado a Leticia y que tiende a sedimentarse y a alejar cada vez más el muelle de dicha ciudad del río Amazonas. De igual forma, trabajar conjuntamente en la elaboración de una metodología que permita asignar todas las islas surgidas con posterioridad a 1.929, no sólo la Isla Santa Rosa, que es una formación surgida en la década de los 50, en el siglo pasado y que por tanto debe entrar en el proceso de asignación, sino las demás formaciones que aparecieron con posterioridad a dicho año. Adicionalmente, estos estudios realizados por primera vez entre Perú y Colombia les permitirán a los dos países abordar la determinación del thalweg que les debe servir de límite en el Amazonas.

Es necesario tener en cuenta que, antes de los últimos cuatro años y en particular del último año (cuando ya se comienzan a ver los resultados de los estudios conjuntos coordinados por Cancillería), nunca durante 80 años se habían hecho estudios con el vecino país, buscando dar soluciones definitivas a todos los problemas que aquejan al sector Leticia – Nazareth. Hoy la Armada Nacional, el IGAC y el IDEAM cuentan con información técnica suficiente para emprender las medidas que se requieran en el inmediato futuro a efectos de evitar la alta sedimentación que afecta la zona.

VENEZUELA

Debido a la imposibilidad de llevar a cabo, en el marco de la Conferencia de la Comisión Mixta Colombo – venezolana Demarcadora de Límites, reuniones bilaterales para acordar el plan a trabajo, en el periodo 2017 – 2018, se hicieron las siguientes inspecciones unilaterales:

En septiembre de 2017, se realizó un levantamiento topográfico en el sector del puente “Tienditas”, siendo un puente vehicular y peatonal que conecta el Estado Táchira de Venezuela con Villa del Rosario – Cúcuta, Departamento de

Norte de Santander, Colombia, con el propósito de georreferenciar y localizar de manera precisa, esta obra de ingeniería y su entorno.

Se adelantaron dos campañas unilaterales de inspección de frontera, la primera de ellas, en el sector de Maicao, en noviembre de 2017, la cual consistió en la medición técnica de los hitos 34 al 42; la segunda de ellas, en marzo, a las rectas geodésicas de Castilletes – Borde de la Laguna, Morro de las Calaveras – Guasasapa y Guasasapa – Matajuna, ubicados en el municipio de Uribí Departamento de La Guajira, en las cuales se realizó inspección a 29 hitos. En las dos campañas, se realizaron mediciones técnicas, se actualizaron las hojas de vida de cada uno de los monumentos y se actualizó la base de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Adicionalmente, en febrero de 2018, se realizó un acompañamiento a unas labores de alinderación del área protegida de Parques Nacionales Naturales en el Departamento de Arauca. Dicha área cubre una parte de la frontera colombo – venezolana en el sector de la recta geodésica Arauca – Meta. En esta zona existen 13 monumentos construidos en el año 1932, los

cuales en el año 2007 fueron objeto de mediciones topográficas unilaterales con tecnología *Global Navigation Satellite System* (GNSS) para su actualización de coordenadas.

B. ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no sólo enfoca su acción en materia de soberanía e integridad territorial en los espacios marítimos que por definición constitucional hacen parte del territorio nacional, sino que busca actividades de desarrollo e integración de las fronteras marítimas, así como la promoción de la investigación científica en nuestras aguas jurisdiccionales.

De igual forma impulsa aspectos que cada vez se destacan en la agenda internacional como los asuntos antárticos y la evolución temática del Derecho del Mar y el desarrollo de proyectos como la actualización de datos geográficos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y el Plan de Acción Colombia Ecuador para el Control y Vigilancia en Aguas Jurisdiccionales de los dos Estados en materia de pesca ilegal.

Durante estos ocho años, se ha impulsado el tema antártico, en consideración a la intención de diversificar la agenda temática y geográfica, en donde el Ministerio ha participado en diversas reuniones y foros. Se han realizado expediciones científicas de Colombia en la Antártica, contando con la participación de un grupo importante de investigadores científicos que contribuyeron en diversos campos.

PESCA ILEGAL Y EL DELITO DE ILÍCITA ACTIVIDAD DE PESCA EN EL TERRITORIO MARÍTIMO COLOMBIANO

La Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca (MNPII), integra los esfuerzos de las instituciones nacionales competentes orientadas a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar acciones destinadas a prevenir, desalentar y eliminar las actividades ilícitas de pesca no declarada no reglamentada y la pesca ilegal en el territorio marítimo colombiano. El Ministerio de Relaciones Exteriores integra esta Mesa Nacional.

La MNPII ha trabajado durante el periodo comprendido entre mayo de 2017 y abril de 2018, en la socialización de la Circular Externa Conjunta que

tiene como propósito la coordinación interinstitucional de las entidades que hacen parte de la MNPII para adelantar de manera conjunta acciones efectivas y eficientes para mitigar la problemática de la pesca ilegal. Con este fin, durante el 2017 se llevaron a cabo tres talleres en los puertos de Buenaventura, Cartagena y San Andrés, que contaron con la activa participación de jueces y fiscales.

El objetivo de los talleres fue, la articulación entre las medidas tomadas por las instituciones centrales, con las prácticas desarrolladas por las autoridades locales, para así afianzar la información del accionar de cada una de las entidades frente a los casos de hallazgos de pesca ilegal, el manejo del cargamento, la cadena de custodia y todos los trámites legales que corresponden a la situación.

La Ley 1851 del 19 de julio de 2017, estableció medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el Territorio Marítimo Colombiano. La iniciativa se radicó en septiembre de 2015 en la Cámara de Representantes, por parte del Ministerio de Agricultura con apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo publicada en la Gaceta del Congreso el 27 de julio de 2017.

RESERVA DE BIÓSFERA SEAFLOWER

Fue declarada como reserva por la UNESCO el 10 de noviembre de 2000, convirtiéndose en un emblema para la protección marina en el país y un escenario de investigación científica que desarrolla diversos proyectos en distintas áreas; permitiendo la conservación del patrimonio cultural y del ecosistema marino y archipelágico. De esta manera, la Vicepresidencia de la República junto con la Comisión Colombiana del Océano convocaron a la Mesa de Trabajo Nacional SeaFlower, la cual es apoyada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la generación de conocimiento en la Reserva de Biosfera, a través del Plan de Expediciones Científicas SeaFlower 2015 - 2023.

En el periodo comprendido entre mayo de 2017 y marzo de 2018, el equipo de trabajo del Plan de Expediciones Científicas SeaFlower, desarrolló la Expedición Científica 2017 Isla Cayo Serranilla, la cual se llevó a cabo con la participación de los Buques ARC Roncador y ARC 20 de Julio; contó con 51 investigadores científicos, 16 proyectos y 27 institutos participantes; se elaboraron perfiles oceanográficos, recolección de datos en áreas como biología, física, biotecnología y geografía, además de la recolección

de muestras de especies marinas que permitieron avanzar en la caracterización de la Reserva de la Biósfera SeaFlower.

POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

El Gobierno de Colombia en su propósito de hacer parte de los procesos encaminados a la protección y conservación del continente Antártico, el intercambio de información científica, la transferencia de conocimiento y la investigación, ha ejecutado importantes acciones con miras a lograr en un futuro cercano, el cambio de estatus a miembro consultivo del Tratado Antártico, del cual hoy en día es miembro adherente, desde el año de 1989.

En este sentido, el proyecto de ley por medio del cual se aprueba el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su apéndice y sus seis anexos, se presentó por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Congreso de la República el 26 de julio de 2016 y fue sancionado por el Presidente de la República mediante la Ley 1880 del 9 de enero de 2018, pasando esta ley a control por parte de la Corte Constitucional.

Dentro del Programa Nacional Antártico y la Agenda Científica Antártica 2014 – 2035, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado activamente en el cumplimiento de la hoja de ruta trazada, coadyuvando en la realización de cuatro expediciones investigativas al “Continente Blanco” en los veranos australes de 2014 a 2018, denominadas respectivamente: “Caldas”; “Almirante Lemaître”; “Almirante Padilla” y “Almirante Tono”.

La expedición científica “Almirante Tono”, fue llevada a cabo en el verano austral 2017 - 2018 a bordo del ARC “20 de Julio”, se desarrolló mediante tres componentes: (i) Desplazamiento hasta la Antártida a bordo del Buque ARC 20 de Julio; (ii) Cooperación internacional, mediante buques y estaciones científicas de países amigos; y (iii) Vuelo de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) con una comitiva en la que participaron la Viceministra de Relaciones Exteriores, señora Patti Londoño Jaramillo y el Viceministro de la Defensa, señor Aníbal Fernández de Soto, junto a representantes de alto nivel del sector empresarial y académico del país.

Con relación a la participación de Colombia en organismos multilaterales en materia antár-

tica, la delegación colombiana, presidida por el Director de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo presencia activa en la XXVIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos que tuvo lugar en Lima, Perú, entre el 9 y 12 de octubre de 2017. De igual modo, participó en la XLI Reunión Consultiva del Tratado Antártico y la XXI Reunión del Comité de Protección Ambiental efectuada en Buenos Aires, Argentina, entre el 13 y el 18 de mayo de 2018.

En las citadas reuniones se presentaron documentos relacionados con los proyectos investigativos y los avances de Colombia en la conservación e investigación en el Continente Antártico. Colombia contribuyó y fortaleció las actividades científicas, logísticas, ambientales y de difusión que se llevan a cabo en el área antártica.

PERMISOS DE SOBREVUELOS Y/O ATERRIJAJE DE AERONAVES DE ESTADO E INGRESO DE BUQUES DE ESTADO

Entre el 1 de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018, se realizó el trámite de 227 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje para

aeronaves de países extranjeros en nuestro espacio aéreo, 123 solicitudes para sobrevuelo de aeronaves de Estado colombianas en territorio de otros Estados; así como 66 solicitudes de ingreso de navíos de Estado extranjeros y/o guerra y 38 solicitudes de autorización de ingreso para Buques del Estado Colombiano a aguas jurisdiccionales de otros países.

Durante el segundo semestre de 2017, en el marco del Curso Anual de Grumetes que efectuó el Buque Escuela “ARC Gloria”, se visitaron 19 puertos alrededor del mundo, para lo cual se realizó el trámite por vía diplomática de las autorizaciones correspondientes. Asimismo, en el primer trimestre de 2018, nuestro Buque insignia participó en eventos internacionales que requirieron la gestión de 18 solicitudes especiales.

INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

El Ministerio conceptúa, desde su competencia, específicamente desde la perspectiva de la soberanía territorial, respecto de solicitudes presentadas para realizar investigaciones científicas o tecnológicas marinas en los espacios ma-

rítimos jurisdiccionales colombianos de acuerdo con el Decreto 644 del 23 de marzo de 1990, modificado por el Decreto 1070 de 2015. Entre mayo de 2017 y mayo de 2018, se conceptuó respecto de once solicitudes realizadas por empresas nacionales y extranjeras para llevar a cabo actividades relacionadas con operaciones *off shore* en bloques del Caribe colombiano y que abarcaron sísmica, toma de muestras, batimetría, y perforaciones exploratorias, así como también, actividades de investigación científica en la zona protegida del Santuario de Fauna y Flora Malpelo.

ASUNTOS ESPACIALES:

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Dirección de Soberanía Territorial, acompaña a la Comisión Colombiana del Espacio en el avance del Conpes Espacial y en los desarrollos de las iniciativas legislativas en esta materia; adicionalmente ha venido colaborando con la Agencia Nacional del Espectro, respecto de la gestión para la protección del segmento de la órbita geoestacionaria frente a las posibles interferencias que resulten de las iniciativas de despliegue satelital de otros países.

C. MECANISMOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Con la creación de la Coordinación de Asuntos de Seguridad, Defensa y Regionales Fronterizos, mediante la resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017, se ha fortalecido la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de los diferentes mecanismos de seguridad y defensa regionales, es por ello que se ha logrado una más activa participación en las reuniones de Ministros de Defensa, Rondas de Altos Mandos Militares, Mecanismos 2+2, Mecanismos de fomento de confianza en temas de seguridad y defensa con los países limítrofes. De igual forma, se ha consolidado la labor de la Cancillería en los ejes de Seguridad y Defensa de los Gabinetes Binacionales y demás mecanismos de integración.

Por la naturaleza reservada de los temas tratados en estos mecanismos, no se incluye un registro de los temas tratados.

Durante este último año se ha participado en los mecanismos que se relacionan a continuación:

BRASIL

- **Comisión Binacional de Fronteras Colombia – Brasil (COMBIFRON)**

Del 2 al 6 de octubre de 2017 en Brasilia, Brasil se realizó la VI reunión de la COMBIFRON Colombia – Brasil.

- **Mecanismo 2+2 - reunión de Ministros de Defensa y Cancilleres**

El 21 de febrero de 2018 en Brasilia, Brasil, se realizó un encuentro entre los Ministros de Defensa y los Cancilleres de cada país, para abordar temas de interés prioritario como la situación de migración irregular, la minería ilegal en zona de frontera y otros asuntos de seguridad e inteligencia.

ECUADOR

- **Plan Operativo Anual Binacional (POAB)**

Este Plan constituye una hoja de ruta para adelantar acciones binacionales en materia de seguridad y defensa para los dos países. Durante el 2017, se participó en la ejecución de

los compromisos acordados que conformaron el POAB 2017. Como aspecto a destacar, en diciembre de 2017, se realizó un operativo binacional de carácter coordinado para la lucha contra la minería ilegal en la zona de frontera.

El 5 y el 6 de abril de 2018, la Cancillería participó en las negociaciones donde se acordaron las tareas a desarrollar durante el año 2018, logrando la suscripción del POAB 2018, el 17 de abril 2018.

- **Mecanismo de Coordinación 2+2: Reunión de Ministros de Defensa y Cancilleres**

En el marco de este mecanismo se abordaron temas coyunturales en materia de seguridad y defensa, para lo cual se realizaron 3 reuniones: el 4 de diciembre de 2017 en Bogotá, el 15 de febrero de 2018 en la ciudad de Pereira y el 16 de abril de 2018, en la ciudad de Quito.

- **Comisión Binacional de Fronteras Colombia – Ecuador (COMBIFRON)**

Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017 en Bogotá, tuvo lugar la XXXVIII reunión ordinaria de este mecanismo.

El 24 de marzo de 2018, se participó en una reunión extraordinaria de la COMBIFRON en la ciudad de Tulcán, Ecuador para revisar la situación en la frontera colombo – ecuatoriana.

Del 16 al 20 de abril de 2018 en Quito, Ecuador, se realizó la XXXIX reunión Ordinaria de la COMBIFRON Colombia – Ecuador.

PERÚ

- **Comisión binacional de Fronteras Colombia – Perú – (COMBIFRON)**

Del 16 al 20 de octubre de 2017, en Bogotá se realizó la XIX reunión ordinaria de la COMBIFRON Colombia – Perú.

- **Mecanismo de alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial Colombia – Perú (MAN)**

El 26 de octubre de 2017, se realizó en Bogotá la V reunión del MAN, en la cual se establecieron las tareas y compromisos del POAB 2018.

El 27 de febrero de 2018, en el marco del IV Gabinete Binacional Colombia – Perú, en el eje de Seguridad y Defensa, se revisaron y adoptaron las tareas acordadas en el marco del POAB.

PANAMÁ

- **Plan Operativo Anual Binacional (POAB)**

Este Plan constituye una hoja de ruta para adelantar acciones binacionales en materia de seguridad y defensa para los dos países. Se participó en el desarrollo de los compromisos acordados en el POAB 2017.

El 16 de marzo de 2018, los Viceministros de Defensa de ambos países suscribieron el POAB 2018.

- **Comisión binacional de Fronteras Colombia – Panamá (COMBIFRON)**

En Ciudad de Panamá, del 19 al 23 de febrero de 2017, se llevó a cabo la XVII Reunión Plenaria de la COMBIFRON.

REPÚBLICA DOMINICANA

- **Comisión binacional de Fronteras Colombia – República Dominicana (COMBIFRON)**

En Bogotá del 31 julio al 4 de agosto de 2017, se llevó a cabo la IX Reunión Plenaria de la COMBIFRON.

D. COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO

Con el fin de incrementar y fortalecer las relaciones con los países vecinos, durante este periodo a través de las comisiones de vecindad y desarrollo fronterizo, se han realizado 13 reuniones con las autoridades de Brasil, Perú, Jamaica, Ecuador y Panamá.

A través de la Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza con Brasil, se realizaron reuniones plenarias en los años 2010, 2012, 2013 y 2014, en las que se abordaron temas en común relacionados con asuntos migratorios, temas

ambientales, salud, asuntos indígenas y fortalecimiento interinstitucional, entre otros. En relación con Perú, se resalta durante este periodo el proceso de reestructuración del mecanismo iniciado en 2013 y finalizado en 2015; esta estructuración se realizó con el objetivo de dotar el mecanismo de mayor flexibilidad para el desarrollo de políticas fronterizas conjuntas y ajustarlo a las necesidades actuales de la relación entre los dos países.

Con Jamaica, se destaca la realización de dos reuniones, la primera en el 2011, donde se realizó la VII reunión plenaria de la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica y la última el 11 y 12 de diciembre de 2013, donde se desarrolló la III Reunión de la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica.

La Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Ecuador es el mecanismo de diálogo político encargado de promover la integración, la cooperación y el desarrollo de la frontera con énfasis en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), en donde se establecieron, hasta 2014, siete Comités Técnicos Binacionales para el trabajo de los siguientes temas: Asuntos fronterizos; infraestructura y energía; ambiente; asun-

tos económicos y comerciales; pesca artesanal; asuntos sociales e indígenas; y por último, asuntos indígenas y comunidades negras, plurinacionalidad e interculturalidad. A partir de 2014, los temas que coordinaba la Comisión de Vecindad pasaron a formar parte del Gabinete Binacional.

Para el caso de la Comisión de Vecindad con Panamá, se llevaron a cabo la XIV, XV, XVI y XVII reuniones plenarias en el 2011, 2015, 2016 y 2017 respectivamente. En este último encuentro las delegaciones abordaron temas relacionados con el desarrollo e integración; asuntos energéticos; migración; asuntos ambientales; y nuevas iniciativas en materia de pesca, salud y poblaciones indígenas en beneficio de las comunidades fronterizas de ambos países.

E. ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado por el fortalecimiento Institucional y la promoción de intereses nacionales en el marco de organismos regionales de integración fronteriza, como la Organización del Tratado de Cooperación Ama-

zónica (OTCA), en donde se ha trabajado en temas como conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables; asuntos indígenas; gestión del conocimiento e intercambio de informaciones; gestión regional de salud; infraestructura y transporte; turismo; fortalecimiento institucional de la OTCA; y temas emergentes —cambio climático, desarrollo regional y energía—, entre otros. En el marco de dicho mecanismo, Colombia impulsa la incorporación del concepto de conectividad ecosistémica regional, como parte de su Agenda Estratégica.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)

En el marco de este mecanismo regional se abordaron temas, iniciativas y proyectos de interés para el país. Es importante destacar la participación activa de Colombia en el mismo, para lo que cabe destacar:

- Del 25 al 30 de julio de 2017, se realizó de manera virtual el II Curso Básico sobre Control y Manejo de la Malaria en la Región Amazónica, con el objetivo de capacitar a los profesionales y técnicos

de salud de los países que conforman la Región Amazónica sobre control y manejo de la malaria, que contó con la participación del Ministerio de Salud.

- Entre los días 21 al 25 de agosto de 2017, en la ciudad de Belem, Brasil, se llevó a cabo el 2do Curso en Monitoreo de Bosques Tropicales, el cual tuvo como propósito capacitar los profesionales y técnicos, en el manejo de las herramientas de software TerraAmazon, el cual contó con la participación del Instituto SINCHI.
- Del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2017, en las ciudades de Manaus y Manacapuru, Brasil, se realizó el XVI Curso Internacional medición de descarga líquida en grandes ríos: técnicas de medición, el cual tuvo como objetivo capacitar a los profesionales del área de recurso hídricos sobre las técnicas y metodologías utilizadas en los trabajos de medición y de cálculo de descarga líquida en grandes ríos. En esta capacitación participó el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

- Los días 28 y 29 de agosto de 2017, en la ciudad de Lima, Perú, se realizó III Taller Regional para la elaboración del primer informe regional de la situación de los bosques de la Región Amazónica, donde se validó el informe sobre la situación de los bosques en la Región Amazónica para su publicación. Contó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el IDEAM.
- Del 19 al 29 de septiembre 2017, en Bajo Rio Caquetá, Amazonas, se llevó a cabo la Reunión Regional: Protección a Pueblos Indígenas en Estado Natural o Aislamiento, la cual tuvo como objetivo: Intercambiar experiencias en los procesos de consolidación de las organizaciones indígenas, retos de protección a pueblos en aislamiento desde las organizaciones indígenas y de articulación con gobiernos locales, regionales y nacionales. Contó con la participación del Ministerio del Interior.
- Los días 30 y 31 de octubre de 2017, en Georgetown, Guyana, se llevó a cabo la Reunión Regional de validación de la Nota Conceptual del Proyecto Regional para el Fortalecimiento de Capacidades en el Manejo Integrado del Fuego, con el fin de presentarlo ante el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para implementar el proyecto. Contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Del 7 al 9 de noviembre de 2017, en Lima, Perú, se realizó la Reunión Regional sobre la Red Amazónica de Autoridades CITES y el Poder Judicial para combatir el Comercio Ilícito, y Reunión Preparatoria regional de los países miembros para la 69ª Reunión del Comité Permanente de la CITES. Se contó con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Policía Nacional.
- Del 21 al 23 de noviembre de 2017, en Iquitos, Perú, se llevó a cabo la Reunión Regional del Observatorio Amazónico y de la Red de Centros de Investigación Amazónica, en la cual se definen las acciones y se establecieron los mecanismos de operación del Observatorio Re-

gional Amazónico y la Red de Centros de Investigación Amazónicas. Participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).

- Del 29 de noviembre al 1° de diciembre de 2017, en Tena, Ecuador, se realizaron las siguientes reuniones: IX Reunión de los Puntos Focales de la OTCA en los Ministerios de Relaciones Exteriores; XX del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA); y XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, los cuales tuvieron como objetivo fijar directrices básicas de la política común, apreciando y evaluando la marcha del proceso de cooperación Amazónica y adoptando las decisiones tendientes a la realización de los fines propuestos en el Tratado. Se aprobó la Declaración de Tena, por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores.
- Del 18 al 23 de marzo de 2018, con el auspicio de la OTCA, en Brasilia, CORPOAMAZONÍA presentó la información sobre Identificación de Iniciativas exitosas en gestión de recurso hídrico en la

Región Amazónica. Presentadas en el marco del 8° Foro Mundial del Agua.

- Del 4 al 6 de abril, en la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo el Encuentro Técnico para el Análisis de la propuesta de Iniciativa Amazónica: Amazonía Sostenible al 2030 - Conectividad Ecosistémica Regional, así como otras iniciativas nacionales y regionales relacionadas; y la “I Reunión Regional de Puntos Focales OTCA para la Revisión y Actualización de la AECA”. Contó la participación de Cancillería, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, Ministerio del Interior y el Instituto SINCHI.
- Los días 4 y 5 de abril de 2018, en la ciudad de Brasilia, Brasil, se realizó la reunión del Comité Directivo del Proyecto “Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera”, en la cual se analizaron técnicamente los productos resultantes del proyecto. Contó con la participación del Ministerio del Interior.
- Los días 14 y 15 de mayo de 2018, en la ciudad de Brasilia, Brasil, se llevó a cabo la Reunión Regional para validar la

- propuesta del Programa “AMAZCLIMA”. Contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Los días 16 y 17 de mayo de 2018, en la ciudad de Quito, Ecuador, tuvo la Reunión Regional Preparatoria de la Cumbre Presidencial y Encuentro Técnico con miras a continuar con el intercambio de iniciativas y experiencias sobre conservación y conectividad en la Región Amazónica. Se contó con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Del 29 al 31 de mayo de 2018, en la ciudad de Tena, Ecuador, se realizó la VIII Reunión del Comité Directivo del Proyecto *“Manejo Integrado y Sostenible de Recurso Hídrico Transfronterizo de la cuenca del río Amazonas considerando la variabilidad del Cambio Climático”*.
 - Los días 5 y 6 de julio de 2018, en Quito, Ecuador, se realizó la Cumbre Presidencial de los Países Miembros de la OTCA precedida por una Reunión de Cancilleres, en la cual se aprobó la declaración de Quito.



6.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

6.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR

A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2018 y en los objetivos del Plan Estratégico Sectorial, que subrayan la necesidad de desarrollar y fortalecer habilidades, aptitudes y conocimientos del recurso humano de las entidades del sector de Relaciones Exteriores, durante este periodo, se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Curso de capacitación diplomática y consular**

2017

Mediante la Resolución 0547 del 27 de enero de 2017, se estableció el contenido del Curso de Capacitación Diplomática y Consular impartido por la Academia Diplomática. El curso incluye dos componentes: Uno, *teórico*, compuesto por dos semestres académicos, con un peso porcentual del 80% en la evaluación; y otro, *práctico* compuesto por dos ciclos articulados con el componente teórico, de apoyo a las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, con un peso porcentual del 20% en la evaluación.

El curso inició el 3 de abril y finalizó el 1 de diciembre de 2017, y tuvo por objetivo formar de manera integral a los aspirantes a la Carrera Diplomática y Consular, dotándolos de los conocimientos y las herramientas necesarias para desempeñar sus futuras funciones en el servicio exterior de la República.

La Resolución 3682 del 24 de junio de 2016, previó la participación de 35 aspirantes, con miras a elegir hasta 20 profesionales para su ingre-

so a la Carrera Diplomática y Consular en el año 2018. El Curso lo terminaron 29 aspirantes que cumplieron los requisitos, estableciendo la lista de elegibles con los 20 mejores puntajes.

2018

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 9080 del 17 de noviembre de 2017, el curso de este año inició el 9 de abril y finalizará el 30 noviembre de 2018, con un contenido de dos semestres académicos y dos ciclos prácticos. En él participan 35 aspirantes y los 20 mejores formarán parte de la lista de elegibles para ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en 2019.

En el curso de capacitación diplomática y consular 2018, participan 19 personas nacidas en Bogotá (54.3%), y 16 personas nacidas en diversas ciudades del territorio nacional, como: Armenia, Quindío; Barrancabermeja, Santander; Bucaramanga, Santander; Cartagena, Bolívar; Fresno, Tolima; Manizales, Caldas; Medellín, Antioquia; Pasto, Nariño; Planeta Rica, Huila; Riohacha, Guajira; San Diego, César; Santa Marta, Magdalena; y Sogamoso, Boyacá. Igualmente, las profesiones de los alumnos también son diversas: 12 abogados, 8 profesionales en relacio-

nes internacionales, 8 politólogos, 2 sociólogos, 2 profesionales en finanzas y relaciones internacionales y otras 3 profesiones.

Como se evidencia, su conformación es multidisciplinaria y diversa, dado el interés del Gobierno nacional en que los funcionarios que integren la Carrera Diplomática y Consular provengan de las diferentes regiones del país, de formaciones profesionales disímiles, con el fin de tener un servicio exterior representativo de nuestra riqueza sociocultural, dentro de un proceso de ingreso abierto, participativo e incluyente.

- **Convocatoria al concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular**

Concurso 2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Resolución 3560 del 25 de mayo de 2017, convocó a concurso abierto para seleccionar hasta 35 profesionales para ingresar al Curso de Capacitación Diplomática y Consular durante el año 2018, con miras a elegir hasta 20 de ellos, quienes formarán parte de la lista de elegibles para su designación en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular en 2019.

Dando cumplimiento a la etapa de divulgación del Concurso de Ingreso establecida en la citada Resolución, y buscando garantizar la mayor difusión posible de la convocatoria, se realizaron las siguientes actividades:

- Envío de la información de convocatoria a todas las universidades del país;
- Conferencias informativas dictadas por funcionarios de la Cancillería, sobre la Carrera Diplomática y Consular y el procedimiento para su ingreso, en las ciudades de Bucaramanga, Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá D.C.;
- Artículos sobre la Carrera Diplomática y Consular en periódicos regionales como el Extra de Cali, Zona Cero, entre otros;
- Divulgación por las redes sociales de Cancillería (Facebook, Instagram y Twitter); y
- Divulgación de un comercial promocional por los canales de televisión

privados y públicos a nivel nacional: RCN, Caracol, Canal 1, Canal Capital, City TV, entre otros.

En el marco del proceso de selección del concurso, se aplicaron pruebas escritas de conocimientos dirigidas a evaluar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes para ingresar a la Academia Diplomática. Las pruebas versarán sobre los siguientes temas: aspectos institucionales, históricos, geográficos, culturales y económicos de Colombia; el contexto internacional y los retos para Colombia, agenda temática de Colombia en el ámbito bilateral y multilateral; y comunicación escrita en español. Dichas pruebas se realizaron el 30 de septiembre de 2017, en Bogotá D.C, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín.

En total se inscribieron 2.434 personas; 792 fueron habilitadas para participar en las pruebas escritas, de quienes participaron efectivamente 610. Un total de 117 aspirantes aprobaron las pruebas escritas y continuaron a la etapa de entrevista personal, la cual se llevó a cabo en la sede de la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo", entre el 14 y 22 de noviembre de 2017. Finalmente, fueron seleccionadas 35 personas para hacer parte del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2018.

Concurso 2020

Mediante Resolución 4738 del 12 de junio de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó al Concurso Anual de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, para seleccionar hasta 35 profesionales, que conformarán el Curso de Capacitación Diplomática y Consular durante el 2019, con miras a escoger, hasta 20 de ellos, quienes formarán parte de la lista de elegibles para su designación en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular en 2020. La convocatoria se encuentra actualmente en etapa de divulgación, y los aspirantes podrán inscribirse entre el 17 y el 28 de septiembre de 2018. La presentación de pruebas escritas está prevista para el 20 de octubre y las entrevistas se llevarán a cabo entre el 26 de noviembre y el 4 de diciembre del año en curso.

- **Resultados examen de idoneidad profesional para ascenso**

2017

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 274 de 2000 y lo desarrollado en la Resolución 0546 del 27 de enero de 2017, el Examen de

Idoneidad Profesional para Ascenso en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, se desarrolló en sus diferentes etapas, del 3 al 28 de julio de 2017. Estas etapas comprendían una prueba escrita, la sustentación oral de la prueba escrita y talleres para los funcionarios que ascienden a la categoría de Embajador.

De 62 funcionarios que presentaron el examen de idoneidad profesional, 60 aprobaron el examen; 2 funcionarios debieron repetirlo en el mes de noviembre y finalmente lo aprobaron.

2018

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 274 de 2000 y lo desarrollado en la Resolución 2025 de 2018, el Curso de Capacitación para Ascensos dentro de la Carrera Diplomática y Consular se realizó de forma virtual del 7 de mayo al 29 de junio de 2018. El Examen de Idoneidad Profesional, que evalúa este curso, se cumple en sus diferentes etapas del 2 de julio al 27 de julio de este mismo año.

Estas etapas comprenden una prueba escrita, una sustentación oral de la prueba escrita, una presentación en un idioma de uso diplomá-

tico diferente al español, una prueba psicotécnica y un conjunto de talleres que son impartidos a los funcionarios que ascienden a la categoría de Embajador.

Para atender a los 90 funcionarios que optaron por el ascenso, en el curso de capacitación y el examen de idoneidad profesional, se determinaron cuatro grupos de acuerdo con las categorías de la Carrera Diplomática y Consular a las que aspiran ascender y se establecieron las materias del curso de capacitación, distribuidos así:

- Grupo 1: Segundo Secretario, 35 funcionarios. La competencia entre bloques políticos y económicos a nivel mundial, Fenómenos de las Migraciones y Solución Pacífica de Controversias.
- Grupo 2: Primer Secretario y Consejero, 6 y 10 funcionarios respectivamente. Cooperación Internacional, Agenda 2030 y Solución Pacífica de Controversias.
- Grupo 3. Ministro Consejero y Ministro Plenipotenciario, 13 y 11 funcionarios

respectivamente. Acuerdos de libre comercio, protección de inversiones y de doble tributación de Colombia y grandes bloques económicos mundiales; Técnicas de Negociación y Solución Pacífica de Controversias.

- Grupo 4. Embajador, 15 funcionarios. Geopolítica mundial: lo económico, lo político, seguridad y defensa; Post-conflicto colombiano, Solución Pacífica de Controversias, Taller de Estrategias de Negociación y Taller de Liderazgo.
- **Actividad de actualización de embajadores segundo semestre 2017**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000, durante el segundo semestre de 2017 presentaron su actividad de actualización once Embajadores de Carrera Diplomática y Consular. Para el año 2018 se tienen previstas las presentaciones adicionales de tres Embajadores.

Los temas de la actividad de actualización se refirieron a temas de importancia y trascendencia

internacional, así: Reflexiones sobre la evolución del derecho internacional del mar y su impacto en el caso colombiano; El Vaticano: Desde su pequeño territorio hasta la grandeza universal de la Santa Sede; Nuevos Enfoques de la Política Exterior Brasileña hacia la Región: La Amazonía y Venezuela; La Migración una apuesta para el futuro; Intento de secesión de Cataluña; “Academia dei Nobili Ecclesiastici” Un Servicio Exterior único en el mundo; La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia Naturaleza jurídica, competencia *ratione personae* y competencia *ratione materiae*; El Sistema de Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la actuación de Colombia; Migración Colombiana en los Estados Unidos, identificación de áreas de mayor vulnerabilidad y estrategias de empoderamiento de la comunidad; Ser diplomático; y La Adaptación Diplomática al Cambio.

- **Actividades de formación en el marco de la Cooperación Académica**

En el segundo semestre de 2017 se desarrollaron los siguientes eventos académicos:

- Conferencia “Análisis de la situación de Venezuela” impartida por el enton-

ces, Embajador de Colombia en Venezuela, Señor Ricardo Lozano Forero;

- Conferencia “El papel de la Policía Nacional en el posconflicto” a cargo del General Fabian Laurence Cardenas;
- Conferencia “Diplomacia Jurídica: La Representación del Estado ante los Tribunales Internacionales”, impartida por Dr. Juan José Quintana Aranguren, Embajador de Colombia ante el Reino de Países Bajos;
- Conferencia “Intercambio cultural como herramienta de construcción de paz”, impartida por el Dr. Aziz Abu Sarah, Co-Director Ejecutivo del Centro para Religiones Mundiales, Diplomacia y Resolución de Conflictos, de la Universidad George Mason;
- Conferencia “El Realismo de lo Mágico: El Origen Real de las más importantes escenas de la Vida y Obra de Gabriel García Márquez”, ofrecida por el Colegio Mayor de Bolívar, impartida por la Sra. María del Pilar Rodríguez Saumet;
- Conferencia “La política exterior de Rumania y las relaciones bilaterales con Colombia”, ofrecida por la Señora Mónica Gheorguita, Viceministra de Asuntos Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rumania;
- Conferencia “Emiratos Árabes Unidos ... la Nobleza del pasado ... la Originalidad del presente”, ofrecida por el Doctor Hamad Mohammed Bin Seray, de la Universidad de Emiratos Árabes Unidos;
- Conferencia “El futuro de Europa desde la óptica de Grecia” ofrecida por el Honorable Señor George Kastrougalos, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Grecia;
- Conversatorio sobre Integración Regional Asia Pacífico, cuyos ponentes fueron el Embajador de Indonesia, Priyo Iswanto; la Embajadora de Australia, Sophie Davies; el Consejero

Político de China, Xu We; el Ministro Consejero de Corea, Jae Hyun Shim; y el Consejero de Japón, Naoki Yokobayashi; el moderador de este espacio fue el profesor Andrés Molano, docente de la Academia Diplomática.

Igualmente, del 9 al 13 abril de 2018 se llevó a cabo en la Academia Diplomática, el Programa de Formación para Diplomáticos sobre “*La Unión Europea: funcionamiento y relaciones con Colombia*”, en su segunda versión, dirigido a los estudiantes del Curso de Capacitación de Carrera Diplomática y Consular 2018, programa ofrecido por la Delegación de la Unión Europea e impartido por expertos del Colegio de Europa.

- **Convenios de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia (vigente desde febrero de 2016) y la Escuela Superior de Guerra ESDEGUE” (vigente desde marzo de 2012)**

En el marco de estos Convenios de Cooperación, entre julio de 2017 y junio de 2018, la

Academia organizó y llevó a efecto, tres “Cursos sobre Política Exterior colombiana para Agregados Militares y de Policía”, gracias a los cuales se capacitaron 80 Oficiales de grado Coronel, para su futura misión en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia a las cuales fueron asignados. A continuación, se relacionan los rasgos fundamentales de cada uno de los tres cursos:

- Curso para Agregados Militares y de Policía CAMI II-2017 (12 a 22 de septiembre de 2017): 22 Coronales de la Fuerza Pública, entre ellos una Coronel de la Policía Nacional, recibieron un total de 38 conferencias en diversas áreas de la política exterior colombiana, como el Problema Mundial de las Drogas; la prevención del delito; y el desarme y la no proliferación de armas. Igualmente, se trataron temas relativos a la Corte Penal Internacional; mecanismos de integración y concertación; América Latina y el Caribe; y los Estados Unidos y Canadá; entre otros. La ceremonia de clausura tuvo lugar en la Cancillería

el 22 de septiembre de 2017, con la participación del Director (E.) de la Academia Diplomática y alto directivos de la Escuela Superior de Guerra y de la Escuela de posgrados de la Policía.

- Curso para Agregados Militares CAMI I-2018 (5 de febrero a 2 de marzo de 2018): Este curso se estructuró en tres Módulos temáticos, a saber: (i) Institucional ESDEGUE: preparación de hojas de vida, lenguas extranjeras, asuntos administrativos, menajes, privilegios e inmunidades; (ii) Teórico-conceptual: liderado por el Director y algunos profesores de la Maestría en Estrategia y Geopolítica; y, (iii) Institucional Cancillería: Presentación de la política exterior de Colombia y las funciones de las áreas temáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Participaron 57 Coroneles, a saber, 30 del Ejército Nacional; 9 la FAC; y, 18 de la Armada Nacional.
- Curso para Agregados de Policía 2018 (9 y al 13 de abril de 2018): 11 Coroneles de la Policía Nacional, entre ellos una Coronel, fueron certificados en Fundamentos de Política Exterior Colombiana luego de cursar y aprobar el programa elaborado por la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo de la Cancillería, en asocio con la Dirección de la Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro. El curso contempló temas prioritarios de la política exterior colombiana tanto en el ámbito multilateral como en el bilateral, como son el Problema Mundial de las Drogas, la prevención del delito, el desarme y la no proliferación de armas. Igualmente, se trataron temas relativos a la Corte Penal Internacional, mecanismos de integración y concertación, América Latina y el Caribe, y los Estados Unidos y Canadá, entre otros. El Director de la Academia Diplomática, dictó la conferencia introductoria del

módulo sobre Política Exterior de Colombia. La clausura tuvo lugar el 13 de abril, con la participación del Director de la Academia Diplomática y el Director de la Escuela de Post-gradados de la Policía.

- **Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Senado de la República**

En virtud del Convenio Interadministrativo No. 158 de 2015, que se prorrogó por 4 años el 27 de mayo de 2016, se invitó al Senado a participar en las actividades académicas de agosto, el Ciclo de Conferencias sobre Geopolítica Rusa y la Conferencia sobre el Realismo Mágico.

Así mismo se notificó de la Convocatoria para la maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos que bajo el Convenio da cupo a un candidato de tres postulados por pares del Senado. Lamentablemente para la promoción XXXVIII (2018-2019) el Honorable Senado de la República no presentó postulantes.

Se han presentado oportunamente cada trimestre los Informes de supervisión del Convenio.

- **Convenios de Cooperación Académica con Instituciones Tecnológicas**

En desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 009 de 2014 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, en el segundo semestre de 2017 la Academia Diplomática apoyó la gestión de una visita a la misión de Colombia ante la ONU.

- **Becas**

En lo concerniente a los programas de becas ofrecidos por las instituciones internacionales, a las cuales se postularon los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a continuación, se especifican los nombres de los Programas Académicos, Instituciones oferentes y los funcionarios designados por el Comité de Becas del Ministerio, durante el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018:

- XVI versión del Programa “Escuela de Verano Europea – Europa y Diplomacia en un mundo de Incertidumbres”, ofrecido Academia Diplomática de la República Checa en la ciudad de Telc, del 14 del 18 de agosto de 2017. Programa Académico al cual fue nominado el diplomático Juan Sebastián Gomez Martínez, Tercer Secretario.
- XII Curso de Lenguaje y Cultura Indonesios para Diplomáticos Extranjeros ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia en la ciudad de Yakarta – Indonesia del 17 de julio al 21 de agosto de 2017. Programa al cual fue nominado el diplomático Leonardo Gonzalez Guzmán, Tercer Secretario.
- “La Política Exterior de Rusia en el mundo moderno” ofrecido por la Academia Diplomática de Rusia en la ciudad de Moscú del 1 al 14 de octubre de 2017. Fue nominado el diplomático Manuel Alejandro Lozano Rodriguez. Tercer Secretario.
- “Curso de Orientación en Seguridad y Defensa Nacional” – CODENAL ofrecido por la Escuela Superior de Guerra - Ministerio de Defensa Nacional en la ciudad de Bogotá del 15 de agosto al 9 de noviembre de 2017. Programa académico al cual fue nominada la Embajadora Maria Del Pilar Gómez Valderrama.
- 64ª Edición del Curso Profesional para Diplomáticos Extranjeros ofrecido por el Instituto del Servicio Exterior del Gobierno de la República de India en la ciudad de Nueva Delhi, del 27 de septiembre al 28 de octubre de 2017. Programa académico al cual fue nominada la diplomática Lorena López López, Tercer Secretario.
- Curso de Entrenamiento para Diplomáticos ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia en la ciudad de

Yakarta – Indonesia, del 5 al 13 de noviembre de 2017. Fue nominada la diplomática Marjorie Andrea Gonzalez, Tercer Secretario.

- “Curso De Formación Internacional 2017” ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile - Academia Diplomática Andrés Bello – ACADE en la ciudad de Santiago de Chile del 16 de octubre al 14 de diciembre de 2017. Fue nominado el diplomático Cesar Escobar Casilla, Tercer Secretario.
- Programa de Asociación para Diplomáticos ofrecido por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA en la ciudad de Seúl del 19 de noviembre al 2 de diciembre de 2017. Fue nominada la diplomática Laura Marcela Montejo, Tercer Secretario.
- “42 Curso Internacional de Formación de Diplomáticos Extranjeros” ofrecido por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República de Alemania en la ciudad de Berlín, del 17 de enero al 27 de febrero de 2018. Fue nominada la diplomática Estefanía Gonzalez Muñoz, Tercer Secretario.
- “2018 - Programa de Lenguaje Coreano y Cultura para Diplomáticos” ofrecido por la Fundación Corea en la ciudad de Seúl, del 1 de marzo al 31 de mayo de 2018. Programa al cual fue nominado el diplomático Juan Sebastián Castellanos El Cure, Tercer Secretario.
- Vigésimo Cuarto Programa de Formación Internacional de Jóvenes Diplomáticos ofrecido por la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía en la ciudad de Ankara, del 9 al 29 de abril de 2018. Fue nominada la diplomática Nathalia Sanchez García, Tercer Secretario.
- Curso Regional de Derecho Internacional de Naciones Unidas ofrecido por la Organización Interna-

- cional de Naciones Unidas en la ciudad de Santiago de Chile, del 23 de abril al 18 de mayo de 2018. Fue nominado el diplomático Javier Fernando García Botero, Tercer Secretario.
- 14ª edición del Curso de Orientación de Agregados Militares en Defensa y Diplomacia ofrecido por el Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra en la ciudad de Ginebra del 5 al 9 de marzo de 2017. Fue nominada la diplomática Laura Victoria Díaz Henao, Tercer Secretario.
 - Programa de Lenguaje y Cultura de Japón para Diplomáticos año 2018 ofrecido por Fundación Japón y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón en la ciudad de Tokio del 26 de septiembre de 2018 al 24 de mayo de 2019. Fue nominada la diplomática Clara Inés Pedroza Vane-gas, Tercer Secretario.
 - Programa Académico para Diplomáticos Extranjeros ofrecido por la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Singapur del 7 al 11 de mayo de 2018. Programa académico al cual fue nominado el diplomático Edgar Andrés Rodríguez Durán, Tercer Secretario.
 - Programa Académico - Diplomatic Training for Junior Diplomats from the Caribbean, Central America, Colombia and Venezuela ofrecido por el Instituto de Relaciones Exteriores de Países Bajos – Clingendael en la ciudad de la Haya del 15 de mayo al 8 de junio de 2018. Programa académico al cual fue nominado el diplomático Nicolás Avila Vargas, Tercer Secretario.
 - Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales ofrecida por la Escuela Superior de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional para la promoción 2018 en la ciudad de Bogotá. Programa académico al cual fue nomi-

nada la diplomática Esther Camargo Camargo, Segundo Secretario.

- Maestría en Derechos Humanos y en Derecho Internacional de los Conflictos Armados DICA ofrecida por la Escuela Superior de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional para la promoción 2018 en la ciudad de Bogotá. Programa académico al cual fue nominada la diplomática Sandra Mora Morantes, Profesional Universitario 4.
- **Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED)**
- *Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos*

El Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) programa adscrito a la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, desarrolla su actividad con base en el Convenio Complementario suscrito el 25 de noviembre de 1996 entre los Gobiernos de la República de Colombia y la República de Francia, y el Con-

venio Académico firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Externado de Colombia el 17 de septiembre de 2012, para la realización de la Maestría.

En el período comprendido entre julio de 2017 y junio de 2018, en desarrollo de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, en el segundo semestre de 2017, se desarrolló el proceso de convocatoria de admisión para la Promoción XXXVIII (2018-2019), que arrojó un resultado de 59 inscritos, luego del proceso de pruebas escritas realizadas del 10 al 13 de octubre de 2017 y las entrevistas, fueron admitidos 26 alumnos.

Se destaca que, en el primer semestre de 2018, siete de los estudiantes del Curso de Formación Diplomática 2017, homologaron sus dos primeros semestres para continuar con la Maestría.

El sistema de enseñanza del IAED sigue la metodología y la experiencia del Instituto de Altos Estudios para América Latina (IHEAL-Sorbona III), el cual presta asesoría académica al IAED en forma permanente.

- *Alumnos Graduados*

En el segundo semestre del 2017 se graduaron 13 alumnos: 11 con mención aprobada y 2 con meritoria. En mayo de 2018 se graduaron 9 alumnos, 5 con mención aprobada y 4 con meritoria.

De otra parte, en el segundo semestre de 2017 se realizaron cinco Comités Académicos y en el primer semestre de 2018 siete. Como resultado de éstos se destaca: Las aprobaciones de solicitudes de prórroga de tesis; reintegros para presentar tesis; aplazamientos de semestre; aprobación de calificaciones promociones XXXVII, segundo semestre; autorización para presentar examen gran escrito para estudiante pendientes que por razones académicas no lo han presentado; inicio de la Promoción XXXVIII, primer semestre y dos grupos de tercer semestre.

También se dio la aprobación de horarios y calendarios para el 2018; la aprobación de resultados de la Convocatoria, promoción XXXVIII; y se resolvieron solicitudes de ingreso al III semestre del Curso de Formación Diplomática 2017 por homologación. Por parte de la Es-

cuela Superior de Guerra, para esta promoción no hubo candidatos que cumplieran con los requisitos.

En el segundo semestre de 2017 y en el primer semestre de 2018, se adelantaron actividades de acuerdo a las necesidades o requerimientos de diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se destacan los siguientes ciclos de conferencias:

- *“Estado, imperio e identidad rusa; la cuestión de la continuidad del Estado entre el período zarista, soviético y ruso”, 22 de agosto de 2017.*
- *“La frontera espesa de los rusos, Multinacionalidad, expansionismo relaciones de vecindad, 23 de agosto de 2017.*
- *“Rusia y el mundo. Dimensiones militares y soft power, 24 de agosto de 2017.*

Este primer Ciclo de tres conferencias, fue dictado por la Profesora Sabine Dullin, IEP Paris, Phd en Historia.

- “El concepto de desarrollo a lo largo de la historia”, “Las teorías de desarrollo —convergencia y trampas de pobreza)—”, “Métodos cuantitativos en ciencia sociales” y “El balance de América Latina durante los últimos 15 años”. Efectuado del 26 al 28 de febrero de 2018., a cargo de Vera Chiod, Phd en Economía, de Sorbonne University, Paris III.
- “Panamericanismo: perspectivas historiográficas e hitos históricos, ¿Panamericanismo vs universalismo? América Latina entre América y Europa, Cooperación intelectual en el cuadro del panamericanismo: entre constitución del “imperio informal” y afirmación de América Latina. Efectuado los días 2, 5 y 6 de abril de 2018, a cargo de Juliette Dumont IHEAL.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA (UAEMC)

Migración Colombia en 2018 adopta el Modelo de Gestión del Conocimiento y da inicio al mismo mediante la presentación del documento

Propuesta de Gestión del Conocimiento, con la articulación de actividades de difusión mediante el ciclo PHVA de los procesos.

En este sentido, se implementa la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas como la “Academia Virtual” tipo *e-learning* dirigida al fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la Entidad y la implementación de la herramienta *Tableau* para el fortalecimiento de la analítica institucional y *Business Intelligence*. Asimismo, se han generado espacios para el involucramiento de los servidores públicos con capacidades técnicas, como lo son las Mesas Técnicas que se desarrollan en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Adicionalmente, con el apoyo de los diferentes procesos de la UAEMC, se vienen desarrollando las siguientes actividades:

- Identificación del inventario de conocimiento de cada área y las necesidades de formación en los temas esenciales para la gestión del proceso.
- Validación al acceso, actualización y disponibilidad de la información concierne a la gestión del proceso.

- Formulación de estrategias que permitan la cimentación de conocimientos y la interacción entre los funcionarios multiplicadores del mismo.

B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Cancillería está en capacidad de soportar exitosamente a 2.600 servidores públicos, en 204 oficinas, en 66 países. A continuación, se registran los principales resultados en la materia:

- **Ciberseguridad**

El equipo de tecnologías de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo la capacidad para bloquear 310.000 correos con contenidos maliciosos; bloquear 280.000 amenazas al portal de Cancillería, Consulados, Misiones y Embajadas; y 305 vulneraciones corregidas proactivamente, se aplicaron parches de seguridad a 1.200 equipos y servidores.

Se implementaron los servicios de EMS, políticas de seguridad para acceder al correo electrónico institucional a través de dispositivo móviles Android y IOS, para evitar fuga de información y asegurar cifrado los datos almacenados en el dispositivo móvil.

- **Sistemas de información**

A continuación, se registran los principales resultados alcanzados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en esta materia:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores fue la primera entidad en obtener “Sello de Excelencia” por Gobierno en Línea con el trámite de pasaportes, lo que asegura que los ciudadanos cuentan con servicios digitales de muy alta calidad, ágiles, seguros, fáciles y efectivos.
- Se consolidaron los servidores físicos de Biometría de forma independiente a los servidores físicos de Cancillería, con el fin de habilitar la certificación de la infraestructura para la Autenticación Biométri-

ca con la Registraduría Nacional. Se efectuó la implementación de la Autenticación Biométrica con la Registraduría Nacional para pasaportes, a partir del 17 de noviembre de 2017, en todo el mundo. 88% de los pasaportes han sido autenticados biométricamente.

- Se logró la Apostilla y Legalización automática, a partir del 17 de julio de 2017 para los certificados de comercialización, exportación, información de etiquetas y certificados OMS.
- Se alcanzó la simplificación del trámite de visas, reduciendo las 21 categorías, a solo 3: Visitante, Residente y Migrante, en el formulario de solicitud, a partir del 15 de diciembre de 2017.
- Más de 2 millones de trámites expedidos en los aplicativos del Ministerio de Relaciones Exteriores en 2017.
- Más de 33 mil gestiones de asistencia a connacionales en 2017.

- Más de 5.000 trámites de acreditación y privilegios para representaciones diplomáticas en 2017.
- Se consolidó el almacenamiento de datos en un solo sistema, retirando del centro de cómputo el almacenamiento obsoleto, liberando espacio físico y disminuyendo el consumo eléctrico y de aire de la data center principal.

• **Información datos abiertos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió el premio como “Líder de Gobierno Abierto en Colombia”, por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por disponer sus datos al servicio de la ciudadanía. Aquellos datos que ofrece el Estado colombiano de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan consultarlos, reutilizarlos y crear servicios derivados, que promuevan el control ciudadano, la investigación y el emprendimiento.

• **Análisis información**

- Se cuenta con más de 40 servidores públicos analizando la información es-

tadística e indicadores en todos los consulados, gobernaciones y oficinas en Bogotá. Se implementaron los tableros de control para Visas en la herramienta de Inteligencia de Negocios – *Power BI*, con el fin de que la oficina pueda verificar fácilmente sus cifras de expedición y los indicadores de gestión del trámite. Esta herramienta se vuelve la herramienta para el reporte de indicadores de gestión de pasaportes, visas, apostilla y atención al ciudadano.

- Igualmente, se socializó la herramienta de Inteligencia de Negocios – *Power BI* a la Oficina de Control Interno. Se brindó acceso a sus funcionarios para consulta de información estadística y tableros de control para: Pasaportes, Visas y Apostilla, que les permita cotejar o verificar datos para las auditorías u otros requerimientos.

• **Intercambio de información**

Más de 20 millones de ciudadanos fueron beneficiados en 2017 con la integración de servicios entre entidades, entre los más relevantes:

- Verificación en línea de pasaportes, visas y registros civiles, en puntos migratorios.
- Consulta ANI y autenticación biométrica para solicitudes de pasaportes.
- Apostilla Automática de documentos en Cancillería.
- Permiso de salida del país de menores apostillado/legalizado.

El incremento en la integración de servicios mejora los procesos de la Cancillería y del Estado colombiano, en tiempo y en seguridad.

• **Mesa de ayuda**

A través de esta herramienta se atendieron en 2017, 49.551 casos: 66% Cancillería; 26% Misiones y Oficinas Consulares; 6% Sedes en Bogotá; y 2% Gobernaciones. Adicionalmente se implementó el chat en la Mesa de Ayuda para mejorar el soporte que se brinda a los usuarios.

- **Servicios tecnológicos –
Uso y apropiación**

Se logró la reducción de los tiempos de ventanas de mantenimiento en 24 horas, aumentando la disponibilidad de los servicios. Se cuenta con disponibilidad 24/7 del 99,8% de los servicios de tecnología —internet, página web y aplicaciones—. Se alcanzó un ahorro en COP 477 millones anuales por optimización y consolidación de servidores. Igualmente se alcanzaron mejoras en seguridad y rendimiento con la actualización de Windows 10 a más de 1.200 equipos de cómputo.

En 2017, se alcanzaron 2.000 servidores públicos utilizando servicios de Office 365; se efectuaron 29 capacitaciones de tecnologías de Información a 260 personas; se realizaron 8 talleres virtuales de Office 365 a 220 personas; y 98 personas tomaron cursos virtuales para certificarse en herramientas de Microsoft.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA (UAEMC)

Entre los aspectos más relevantes gestionados frente a tecnología de la información y la comunicación en la UAEMC durante la vigencia 2018:

- **Desarrollo y soporte de Software**

- Permiso Especial de Permanencia – PEP II versión 2018.
- Implementación Tablero de Control, automatizado en la plataforma *Platinum*, con el fin de controlar los tiempos de ley para los actos administrativos generados en las verificaciones migratorias.
- Puesta en producción de Pasillos Migratorios - *Biomig*, para el enrolamiento, control e ingreso de ciudadanos colombianos al país.
- Ampliación de diferentes tipos de pagos para trámites por medios electrónicos, permitiendo realizar pagos a través de PSE y de tarjeta de crédito.
- Implementación para realizar la solicitud de duplicado de cédula de extranjería vía web por parte de los ciudadanos.
- Se realizó la implementación de la actualización automática en línea

de la Plataforma Migrar, a todos los Puestos de Control Migratorio (PCM) a nivel nacional.

- **Mantenimiento y soporte de infraestructura**

- Se contrató la ampliación del sistema de almacenamiento de información, para atención de contingencia en los Aeropuertos internacionales de El dorado en Bogotá, José María Córdova en Medellín, Alfonso Bonilla Aragón en Cali y en Rumichaca.
- Acondicionamiento tecnológico con canal de datos, ups, equipos de cómputo, servidor, lectoras de documentos, entre otros dispositivos para el PCM Tienditas en frontera con Venezuela.
- Se encuentra en proceso de implementación de mejoras en el sistema de control de viajeros pendulares (validación del pre-registro y/o la Tarjeta Migratoria Fronteriza y cédula de ciudadanía para los colombianos)

en los puestos de control fronterizos con Venezuela.

- Etapa precontractual para la adquisición de una solución con la cual se implementará un segundo anillo de seguridad (firewall) a la infraestructura tecnológica de la Entidad.

C. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GESTIÓN FINANCIERA

Ministerio de Relaciones Exteriores

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una participación del 0,17% dentro del presupuesto general de la nación. El presupuesto de gastos para la vigencia 2017 ascendió a la suma de \$396.351 millones asignados a gastos de funcionamiento, de los cuales: el 97,2% correspondieron a gastos de personal; el 2,1% a gastos generales y el 0,7% a transferencias corrientes.

Durante la vigencia en mención, en gastos de personal se ejecutó el valor de \$362.943

millones, en el cual, por concepto de nómina, plantas interna y externa, se comprometieron recursos por valor de \$336.319 millones, para un promedio mensual de \$28.027 millones.

La apropiación del rubro *servicios personales* Indirectos fue destinada para cubrir tres aspectos principales: el primero, contratación de asesores internacionales para la defensa del Estado Colombiano ante diferentes demandas interpuestas; el segundo, contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior y personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y por último, contratación de personal local para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en el exterior.

En el rubro de *gastos generales* se ejecutaron recursos por valor de \$7.996 millones, de los cuales \$66 millones se destinaron para cubrir las necesidades de la entidad en materia de capacitación, bienestar social y estímulos, y \$7.930 millones para atender compromisos por concepto de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles; viáticos y gastos de viaje al exterior; sostenimiento bienes y sostenimiento servi-

cios de Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior.

Con relación a la cuenta de *transferencias corrientes* la ejecución fue por valor de \$2.662 millones, para pagar principalmente sentencias y conciliaciones contra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respecto a la vigencia 2018, el presupuesto asignado asciende a la suma de \$404.528 millones en *gastos de funcionamiento*, de los cuales el 97,51% corresponde a *gastos de personal*; el 2,46% a *transferencias corrientes*; y el 0,02% a *gastos generales*.

El rubro *gastos de personal* cuenta con una partida por valor de \$394.467 millones, destinados para atender los pagos, tanto al interior como al exterior del país, por concepto de asignaciones salariales para los servidores públicos; su seguridad social, aportes parafiscales y prestaciones sociales; al igual que los servicios personales indirectos —honorarios, remuneración servicios técnicos y otros servicios personales indirectos, este último para atender la contratación de locales en las misiones en el exterior—.

► Tabla No. 30. Ministerio de Relaciones Exteriores. Comparativo presupuesto años 2016-2018 (miles de pesos)

Concepto	2016		2017		2018		2019	
	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación vigente	% Sobre el total
Gastos de personal	377.537.341	82,9	385.279.081	97,2	394.467.000	97,52	401.956	91,60
Gastos generales	70.100.880	15,4	8.408.000	2,1	96.000	0,02	26.098	5,95
Transferencias Corrientes	7.831.329	1,7	2.664.277	0,7	9.965.000	2,46	10.742	2,45
Total funcionamiento	455.469.550	100	396.351.358	100	404.528.000	100,00	438.795	100,00
Inversión	-		-		-		-	
Total Presupuesto	455.469.550	100	393.351.358	100	404.528.000	100,00	438.795	100,00

Fuente: Elaboración propia.

► Tabla No. 31. Ministerio de Relaciones Exteriores. Ejecución presupuestal años 2016 - 2018 (miles de pesos)

Concepto	2017			2018		
	Apropiación vigente	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre	Apropiación vigente	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre
Gastos de personal	385.279.081	362.942.844	94,20	394.467.000	115.624.185	29,30
Gastos generales	8.408.000	7.995.721	95,10	96.000	39.124	40,80
Transferencias Corrientes	2.664.277	2.662.159	99,90	9.965.000	2.048.465	20,60
Total funcionamiento	396.351.358	373.600.724	94,30	404.528.000	117.711.774	29,10
Inversión	-	-		-	-	
Total Presupuesto	396.351.358	373.600.724	94,30	404.528.000	117.711.774	29,10

Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad el costo promedio mes de la nómina ocupada de la planta externa, expresada en Dólares Americanos, es de USD5,8 millones. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Estados Unidos de América, euros,

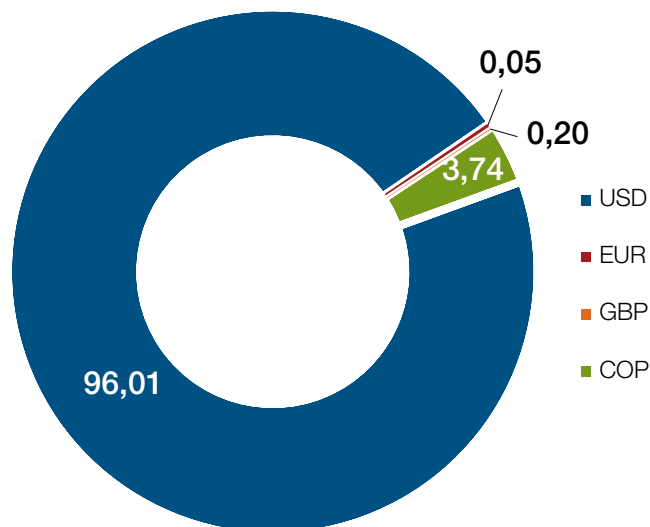
libras esterlinas y pesos colombianos —estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de compra que ofrece el mercado secundario— y su composición mensual se describe de la siguiente manera:

► Tabla No. 32. Ministerio de relaciones Exteriores. Participación por moneda planta ocupada en el exterior.
Promedio enero - abril 2018

Moneda de pago	Valor mes divisa	Expresado en USD	Expresado en pesos	% Sobre el total expresado en pesos \$	Numero de funcionarios			
					Administrativos	Diplomáticos	Total	% Sobre el total
USD	5.565.009	5.565.009	15.831.118.170	96,01	324	423	747	92,45
EUR	9.392	11.601	33.004.949	0,20	5	-	5	0,62
GBP	2.020	2.837	8.069.858	0,05	1	-	1	0,12
COP	616.508.366	216.748	616.508.366	3,74	39	16	55	6,81
Totales		5.796.195	16.488.701.343	100,00	369	439	808	100,00

Fuente: Elaboración propia.

► Gráfico No. 16. Ministerio de Relaciones Exteriores. Participación por moneda planta ocupada en el exterior (expresado en dólares estadounidenses)



Moneda	Expresado en USD	% Sobre el total expresado en USD
USD	5.565.009	96,01
EUR	11.601	0,20
GBP	2.837	0,05
COP	216.718	3,74
Total	5.796.165	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente, en lo corrido del año, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta interna asciende a la suma de \$2.983 millones para un total de 762 cargos clasificados así:

► **Tabla No. 33. Ministerio de Relaciones Exteriores.**
Cargos planta ocupada en el exterior. Promedio enero-abril 2018

Nivel	No. Funcionarios	% Sobre el total
Directivo	44	5,77
Asesor	258	33,86
Profesional	235	30,84
Técnico	57	7,48
Asistencial	168	22,05
Total	762	100,00

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a *gastos generales* el valor asignado es de \$96 millones destinados a capacitación, bienestar social y estímulos para los funcionarios de la entidad.

Por último, las *transferencias corrientes* cuentan con una apropiación de \$9.965 millones, la cual incluye la partida para atender el pago de la cuota de auditaje y sentencias y conciliaciones.

- **Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores**

En el marco del Decreto Ley 20 del 3 de enero de 1992, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, es una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, con personería jurídica propia y presupuesto propio, en donde la administración del mismo le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los períodos julio-diciembre 2017 y enero a abril 2018.

► Tabla No. 34. Ejecución presupuestal. Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores 2017 - 2018
(Cifra en miles de pesos)

Concepto	2017			2018		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre 31/16	% de ejecución	Apropiación definitiva	Ejecución a abril 30/18	% de ejecución
Gastos de personal	1.996.000	1.939.471	97.2%	1.996.000	1.710.440	97.9%
Gastos generales	258.278.554	256.381.415	99.3%	234.973.889	203.378.466	59.7%
Transferencias corrientes	124.669.446	123.848.979	99.3%	67.974.111	33.065.771	42.3%
Total, funcionamiento	384.944.000	382.169.864	99.3%	304.944.000	238.154.677	56.7%
Inversión	74.803.564	74.698.162	99.9%	75.494.590	46.384.783	74.0%
Total presupuesto	459.747.564	456.868.026	99,40%	380.438.590	284.539.460	59.1%

Fuente: Elaboración propia.

► Tabla No. 35. Fondo Rotatorio de Relaciones Exteriores. Proyectos de inversión 2017 - 2018 (cifra en miles de pesos)

Proyecto de inversión	Vigencia 2017		Vigencia 2018	
	Sedes atendidas	Valor	Sedes atendidas	Valor
Dotación muebles, enseres y equipos - exterior	40	4.508.147.	20	116.106
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector - exterior	31	4.864.754.	10	635.439
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector - interior	2	2.909.783.	2	770.000
Total, proyecto mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	73	12.282.686.	32	1.521.545
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	1	37.826.962	1	31.458.882

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestran las partidas asignadas a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el Exterior durante la vigencia

2017 y primer semestre de 2018; clasificadas por área geográfica y concepto así:

► Tabla No. 36. Vigencia 2017 (julio - diciembre)

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Arrendamiento bienes inmuebles	861,775.00	0	1,280,658.00	25,170.00	663,727.00
Arrendamiento bienes muebles	74,369.00	2,760.00	9,512.00	0	96,479.00
Equipos de sistemas	90,133.00	0	21,568.00	0	19,343.00
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior	143,701.00	0	2,000.00	0	50,371.00
Labores de protección a connacionales en el exterior - jurídica	0	0	0	0	0
Labores de protección a connacionales en el exterior - social	0	0	0	0	0
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector - dotación	281,470.00	12,750.00	377,673.00	0	268,120.00
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector - mantenimiento	401,235.00	0	258,282.00	0	447,126.00
Otros seguros exterior	145,551.00	0	48,364.00	1,250.00	61,339.00
Plan promoción de Colombia en el exterior	130,292.00	10,000.00	236,241.00	2,700.00	78,400.00
Sostenimiento de embajadas y consulados - bienes	75,669.00	1,333.00	9,962.00	7,038.00	62,359.00
Sostenimiento de embajadas y consulados - servicios	1,414,588.00	8,667.00	558,202.00	39,315.00	743,648.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 37. Vigencia 2018 (enero - mayo)

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asia y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Arrendamiento bienes inmuebles	3,072,081.00	570,040.00	2,965,249.00	62,925.00	1,845,289.00
Arrendamiento bienes muebles	165,352.00	5,600.00	20,744.00	0	237,166.00
Equipos de sistemas	0	0	650.00	0	0
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior	1,128,096.00	0	16,440.00	0	245,820.00
Labores de protección a connacionales en el exterior - jurídica	438,000.00	0	0	0	142,296.00
Labores de protección a connacionales en el exterior - social	41,494.00	0	0	0	0
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector - dotación	201,006.00	0	0	0	15,171.00
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector - mantenimiento	312,264.00	0	81,920.00	0	91,166.00
Otros seguros exterior	461,230.00	6,080.00	331,804.00	5,500.00	388,733.00
Plan promoción de Colombia en el exterior	471,479.00	4,996.00	118,674.00	9,005.00	165,803.00
Sostenimiento de embajadas y consulados - bienes	4,741,477.00	67,191.00	1,605,296.00	55,441.00	1,887,438.00
Sostenimiento de embajadas y consulados - servicios	1,414,588.00	8,667.00	558,202.00	39,315.00	743,648.00

Fuente: Elaboración propia.

- Unidad Administrativa Especial
Migración Colombia (UAEMC)**

Migración Colombia contó para la vigencia 2017 con un presupuesto de \$110.635 millo-

nes de pesos, de los cuales \$91.716 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$18.919 millones a inversión. Al cierre de la vigencia, la Entidad alcanzó una ejecución presupuestal del 99%.

Para la vigencia de 2018, le fue aprobado un presupuesto de \$119.558 millones de pesos, de los cuales los gastos de funcionamiento tienen una participación del 81,9% con \$97.859 millones e

inversión del 18,1% con \$21.699 millones. Durante el periodo de enero - mayo de 2018, la Entidad comprometió recursos por \$56.485 millones, que corresponden al 46,3% del presupuesto aprobado.

► **Tabla No. 38. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Ejecución presupuestal años 2017 - 2018**
(cifras en millones de pesos)

Descripción	2017			2018		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre	Apropiación vigente (*)	Ejecución a mayo 31	% Ejecución mayo 31
Funcionamiento	91.716	90.621	98,80%	97.859	42.693	43,60%
Gastos de personal	72.172	71.162	98,60%	74.271	28.403	38,20%
Gastos generales	18.878	18.822	99,70%	21.813	13.794	63,20%
Transferencias corrientes	667	637	95,40%	1.775	496	27,90%
Inversión	18.919	18.899	99,90%	24.126	13.792	57,20%
Adecuación y mantenimiento infraestructura	887	887	100,00%			
TIC's	15.300	15.280	99,90%	18.722	11.822	63,10%
Gestión documental	1.823	1.823	100,00%	1.720	1.091	63,40%
Capacitación	699	699	100,00%	750	715	95,30%
Fortalecimiento institucional	210	210	100,00%	2.934	164	5,60%
Total	110.635	109.520	99,00%	121.985	56.485	46,30%

Fuente: OPLA. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

(*) Adición \$2.910M Resolución MHCP 0620 del 6 de marzo de 2018.

Adición \$2.721M Resolución MHCP 0910 del 5 de abril de 2018.

Aplazamiento \$293,4M Decreto 662 del 17 de abril de 2018.

Para la vigencia fiscal de 2018, Migración Colombia cuenta con 6 proyectos registrados

en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN).

► Tabla No. 39. **Proyectos BPIN**

PROYECTO	BPIN
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	2011011000571
Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	2011011000572
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	2014011000202
Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	2017011000255
Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de Migración Colombia.	2017011000251
Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional	2017011000253

Fuente: Elaboración propia.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Mantenimiento y dotación de infraestructura**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Durante este periodo, se adelantaron las siguientes acciones de mantenimiento y dotación de las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores:

En 2017 se adjudicó al oferente CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S., el proceso de Lici-

tación Pública No. 001 de 2017 cuyo objeto es “Mantenimiento integral y adecuación de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T y C.”, contrato de obra pública No. 136 de 2017, Inicio de ejecución el 25 de mayo de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018. Los resultados obtenidos durante la ejecución de este contrato fueron los siguientes:

- Mantenimiento integral y adecuación de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y la Dirección de la Academia Diplomática, el cual incluyó suministro e instalación de piso laminado conservando el piso original de la zona, realizando previamente la nivelación y ajuste del piso existente, divisiones en vidrio laminado con herrajes en acero inoxidable, muros en drywall, puestos de trabajo, archivadores, salas de reuniones, archivo rodante y estantería fija. Se realizó además la remodelación de las baterías de baños del 1 y 2 piso de la Academia Diplomática y el baño privado de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, el cual consistió en cambio de enchapes de pisos y muros de baños, techo falso, cambio de aparatos sanitarios antiguos por ahorradores, mesones en granito, lavamanos de sobreponer y de incrustar, grifería y sistemas de iluminación ecológica tipo LED.
- Mantenimiento general, nivelación de piso en placa ligera e instalación de cerámica nacional adecuación de batería de baños de damas en la zona del sótano, instalación de luminarias ecológicas tipo LED.
- Mantenimiento general y remodelación de baños privados para uso de los Viceministros y batería de baños para damas 3 piso de San Carlos, enchape de muros y piso en mármol crema siena, mesones en granito negro, lavamanos de incrustar y de sobreponer nacional blanco, sanitarios ahorradores nacionales blancos, grifería con sensores para lavamanos en batería, techo falso en drywall, iluminación ecológica tipo LED.
- Mantenimiento general, pintura y adecuación de oficinas primer piso y mezanine del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia, cambio de tapete por piso PVC de alto tráfico para zona de Valijas Diplomáticas, mobiliario y divisiones de oficina en drywall, vidrio templado, puestos de trabajo, archivadores y estantería

fija, mantenimiento general de escalera interna en madera.

- Mantenimiento general y remodelación de cafetería Marco Fidel Suarez primer piso zona almacén – conductores, enchape piso y muros en cerámica nacional, mesón en granito negro, poceta en acero inoxidable, muebles bajos y muebles altos en formica blanca con dilatadores en aluminio, techo falso en drywall e iluminación ecológica tipo LED.
- Cambio de piso laminado con alto nivel de deterioro por piso PVC de alto tráfico para la zona de descanso de conductores en el edificio Marco Fidel Suarez primer piso, mantenimiento general y re tapizado de poltronas y sofás en paño negro.
- Mantenimiento correctivo del sistema de electrobombas de agua potable y red contra incendios en la Sede Centro incluido cambio de rodamientos, cheques, rebobinados, engrase, cambio de correas,

ajuste general de piezas y pintura anticorrosiva.

- Mantenimiento y adecuación de oficina de Control Interno Disciplinario, pintura general de muros, techos, ventanas y puertas en madera, retiro de tapete deteriorado, instalación de piso laminado, puestos de trabajo, divisiones en drywall – vidrio templado, archivadores, estantería fija y adecuación de la nueva sala de audiencias verbal con dotación de sistema de audio, video, registro identificación y grabación por proceso.
- Mantenimiento general, nivelación de piso en placa ligera e instalación de cerámica nacional adecuación de zona de archivo y mantenimiento general de escalera en madera en la oficina asignada a la Policía Diplomática en el parqueadero privado, San Carlos primer piso.
- Suministro e instalación de 365 metros cuadrados de tapete rojo de 1600 gramos/ m2, zona ingreso re-

cepción San Carlos, escaleras del 1 al 2 piso, pasillo del segundo piso, escaleras del 2 al 3 piso y del 1 piso al parqueadero privado del palacio de san Carlos.

- Mantenimiento y adecuación de oficinas de la Dirección para el Desarrollo e Integración Fronteriza ubicadas en el Palacio de San Carlos primer piso y patio de la Palma, mantenimiento general y recuperación de piso en parqué existente, pintura general de muros, techos, ventanas y puertas en madera, dotación de puestos de trabajo, divisiones en drywall – vidrio templado y archivadores.
- Mantenimiento y adecuación de oficina del Grupo Interno de Trabajo de Mecanismos de Concertación ubicado en Casa Vieja segundo piso, dotación de puestos de trabajo, divisiones en drywall – vidrio templado y archivadores.
- Adecuación de zonas de lactancia para las Sede Calle 98 y Sede Calle 53, instalación de muros en drywall, ventana y puerta con película frost.
- Adecuación de Zona en el 6 piso de la Sede Norte avenida 19 No. 98 -03 para el traslado de los asesores jurídicos de la Coordinación de Pasaportes, instalación de muros en drywall, puestos de trabajo y archivo.
- Se realizó el mantenimiento preventivo, fertilización y poda de los arboles patrimoniales el Nogal y la Palma de cera, ubicados en el Patio de la Palma del Palacio de San Carlos a través del equipo de especialistas del Jardín Botánico, dentro de las actividades ejecutadas por la Cancillería se realizó la recuperación y ampliación del contenedor del nogal dándole más espacio en la base, finalmente el exterior se enchapo en piedra muñeca.
- Mantenimiento eléctrico, polos a tierra aires acondicionados, independencia de transferencia eléctrica de la red contra incendios, luces de emer-

gencia para rutas de evacuación, instalación de protecciones de los aires acondicionados, reorganización de luminarias exteriores ubicadas en los patios, mantenimiento subestación eléctrica y mantenimiento planta eléctrica de emergencia.

- Pintura general de muros en mirador, terrazas, patio piscina, patio interno primer piso, entresuelo y segundo piso, zona de servicios.
- Mantenimiento general de puertas y ventanas en madera maciza incluida la pintura de maderas en mal estado, elementos ubicados en primer piso, habitaciones entresuelo y habitaciones segundo piso.
- Mantenimiento general de puerta corrediza en el salón múltiple – caballeriza, mantenimiento de maderas de los decks de piscina y mantenimiento correctivo del calentador de gas.

En 2018, se efectuó la renovación Tecnológica de cámaras análogas Pelco a cámaras IP

con la inclusión del suministro de equipos de grabación IP para la Sede Centro. Se reemplazarán las DVR 1, 4 y 5 por un NVR de 12 TB al cual se le ampliará la capacidad de grabación hasta 24TB, dicha NVR tendrá 33 cámaras en el sistema. Se reemplazará la NVR CENTRO por un equipo con mayor capacidad de grabación de 24TB, Se asignarán al nuevo NVR las 38 cámaras actuales en el sistema, Se realizará la instalación y configuración de cada cámara en el sistema, contando con una capacidad de grabación aproximada de 25 días.

Avances en el proyecto de restauración, integración y adecuación funcional de la zona sur del bien de conservación arquitectónica denominado Casa Loma, ubicado en la carrera 5 No. 9 -75 localidad de la Candelaria en Bogotá D.C., inmueble propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se encuentra en proceso de evaluación la Licitación Pública No. 001 de 2018 cuyo objeto es “Mantenimiento integral y adecuación de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente respon-

sable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T y C.”, dentro de las actividades prevista para su ejecución se encuentran las siguientes:

- Mantenimiento integral y adecuación de oficinas, suministro e instalación de piso laminado conservando el piso original de la zona, efectuando previamente nivelación y ajuste del piso existente, suministro e instalación de divisiones en vidrio laminado con herrajes en acero inoxidable, muros en drywall, puestos de trabajo, archivadores, salas de reuniones, archivo rodante y estantería fija para las oficinas asignadas a la Dirección de América, Dirección de Asia, África y Oceanía, Grupo de Pasaportes Diplomáticos.
- Mantenimiento general y remodelación de baterías de baños de la zona de almacén y conductores marco Fidel Suarez 1 piso, el cual consiste en enchape de muros y piso en cerámica, mesones en granito negro, lavamanos de incrustar y de sobrepone nacional blanco, sanitarios ahorradores nacionales blancos, grifería con sensores para lavamanos en batería, techo falso en drywall, iluminación ecológica tipo LED.
- Mantenimiento general, nivelación de piso en placa ligera e instalación de cerámica nacional adecuación de zona de archivo y mantenimiento general de escalera en madera en la oficina asignada al Fondo de Empleados de Carrera Diplomática – FEMDI.
- Suministro e instalación de 220 metros cuadrados de tapete rojo de 1600 gramos/ m², pasillos San Carlos tercer piso.
- Mantenimiento general e impermeabilización de terraza y pasillos exteriores del Edificio Olaya Herrera.
- Mantenimiento general de puertas y ventanas en madera maciza incluida la pintura de maderas en mal estado, elementos ubicados en el salón principal del 2 piso de la Casa del Marques de Valdehoyos.

- Pintura general de maderas de la balconada principal de la Casa.
- Ampliación de la cobertura de cámaras de seguridad y sistema de grabación del CCTV de la Sede, con el fin de habilitar los controles a través de medios tecnológicos en la zona de servicios.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC)

Durante el período del informe, la UAEMC invirtió \$911.390.957 millones de pesos mediante contratos para diferentes sedes a nivel nacional, así:

- CFMSM Leticia – Amazonas, mantenimiento preventivo y correctivo del pozo artesano subterráneo y sistema de succión, almacenamiento y distribución de agua, por valor de \$4.278.000.
- PCMT Puente Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander – Norte de Santander, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 6 torniquetes móviles, para el control del flujo migratorio en la frontera con Venezuela, por un valor de \$22.200.000.
- CFMSM San Andrés, mantenimiento de cuatro pozos, lavado tanques de agua y mantenimiento preventivo de las motobombas, por un valor de \$6.990.000.
- PCMF Leticia – Amazonas, prestación de servicios profesionales y apoyo técnico al proyecto de Inversión denominado “Adecuación Balsa Migratoria Leticia”, por un valor de \$18.000.000.
- PCMF Leticia – Amazonas, instalación y puesta en funcionamiento de solución fotovoltaica en la balsa migratoria, por un valor de \$289.200.000.
- CFMSM Cúcuta y PCMT Tienditas – Norte de Santander, contratación de obras para la adecuación de infraes-

estructura física en las respectivas sedes, por un valor de \$501.134.013.

- CFMSM Cúcuta y PCMT Tienditas – Norte de Santander, interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica, de las obras civiles para la adecuación de estas sedes, por un valor de \$51.726.944.
- PCMT Puente Simón Bolívar – Norte de Santander, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dos torniquetes móviles para el control de flujo migratorio en la frontera con Venezuela, por un valor de \$17.862.000.

- **Inventario y almacén**

Con el fin de ejercer control sobre los bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuó el inventario físico de bienes muebles a los funcionarios de planta interna y externa respectiva-

mente, así como inventarios en bodegas con corte a 31 de diciembre de 2017, para la vigencia 2018 se hará el levantamiento del inventario a partir del segundo semestre.

- Se elaboró el traspaso a unidades militares en el país de bienes muebles de la Cancillería, que por su estado de obsolescencia fueron dados de baja, por un valor de adquisición de \$1.351.183.993,54 y valor en libros de cero pesos, así: Batallón de alta Montaña No 2 General Santos Gutiérrez Prieto Duitama Boyacá; Batallón de alta Montaña No 2 General Santos Gutiérrez Prieto Bonza Boyacá; Batallón de Brigada Móvil No 3 la Macarena, Meta; Batallón de Desminado Humanitario No 6 Teniente Fabio Castro Jerez Palmira Valle; Batallón de Grupo Mecanizado No 1 General Jose Miguel Silva Plazas Bonza, Duitama Boyacá.
- En el 2017 se llevó a cabo el registro contable de todas las compras nacionales y del exterior efectuadas

por el Fondo Rotatorio de la Cancillería, así como de las bajas de bienes muebles en el servicio aprobadas por el Comité de Evaluación Técnica de Bienes Muebles mediante la aprobación de estos en 15 actas.

- En el 2017 se realizó registro de 390 bienes declarados patrimonio cultural e histórico en el sistema SIPA del Ministerio de Cultura.
- En el 2017 y en el transcurrir del 2018 se realizó depuración de cuentas de propiedad planta y equipo, para registro posterior en la nueva parametrización de normas internacionales (NICSP).
- En el 2017 y en el transcurrir del 2018 se realizó la destrucción y reposición por parte de la empresa Thomas Greg de 9.877 Documentos valor (libretas de pasaportes), los cuales se encontraban en estado de inservibles debidamente aprobadas por el comité de Bajas.

Por su parte, la UAEMC, fortalece continuamente las estrategias de la Política Institucional de *zero papel*, por lo cual durante el primer trimestre del 2018, obtuvo una reducción del consumo de papel del 19%, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De igual modo, se crearon doce formularios digitales para la operación en el sistema de gestión documental ORFEO y la implementación de la plataforma de trámites por la página web, lo cual contribuye a la reducción del consumo de este insumo en la Entidad.

- **Gestión documental**

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores la gestión documental es una de las actividades más importantes, teniendo en cuenta que en el archivo quedan las evidencias de cualquier actividad realizada en el desarrollo de su objeto social y son la base para la toma de decisiones. Es de recordar que el fin de los archivos es la consulta y el acceso a la información, es un derecho de todos los ciudadanos.

De conformidad con lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con un Archivo

Central y 236 archivos de Gestión, distribuidos en 99 dependencias en planta interna y 137 archivos de gestión en planta externa, comprendidos en 60 Embajadas, 73 Consulados, y 4 Delegaciones Permanentes.

Durante el periodo objeto de estas memorias se han elaborado y actualizado algunos instrumentos archivísticos y se han llevado a cabo las siguientes actividades, en concordancia con la Ley 594 del 2000 y el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único del Sector Cultura:

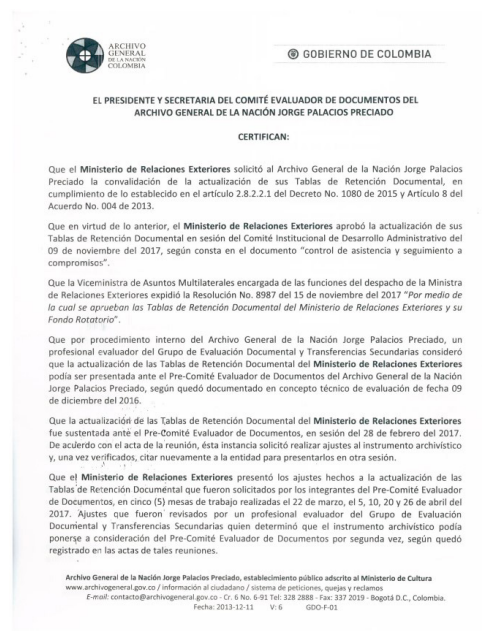
• Cuadro de Clasificación Documental

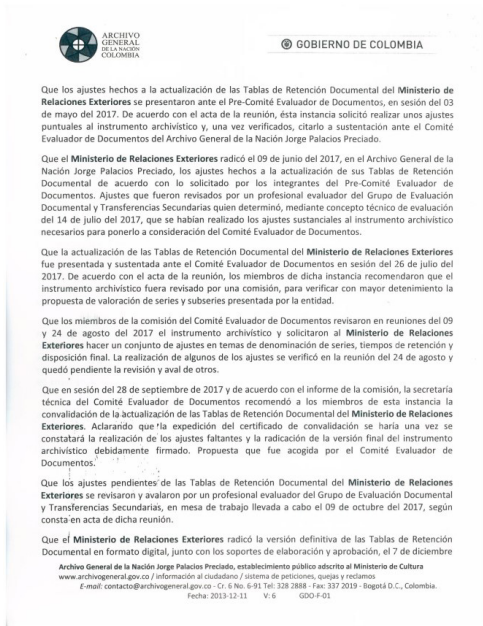
El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio actualizó el Cuadro de Clasificación Documental en donde se refleja la jerarquización dada a la documentación producida por las diferentes dependencias del Ministerio y en el que se registraron las series y subseries documentales con su respectiva codificación. Actualmente se encuentra publicado en la página web del Ministerio en la sección de “Gestión Documental de la Entidad”.

• Tablas de Retención Documental

Durante el periodo objeto de estas memorias se realizó actualización de todas las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Rotatorio, y se presentaron al Archivo General de la Nación, en cumplimiento del Acuerdo 04 de 2013. Éstas surtieron todo el proceso de evaluación y convalidación ante la mencionada entidad a través de Certificado de Convalidación de fecha 13 de marzo de 2018, que se muestra a continuación.

► Imagen No. 1. Acuerdo No. 4 de 2013





Se socializaron a todas las dependencias para su aplicación y se publicaron en la página web de la entidad en el botón de “Gestión Documental de la Entidad”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Rotatorio cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) para la totalidad de las dependencias, desde el año 2002, de conformidad con las funciones y producción documental.

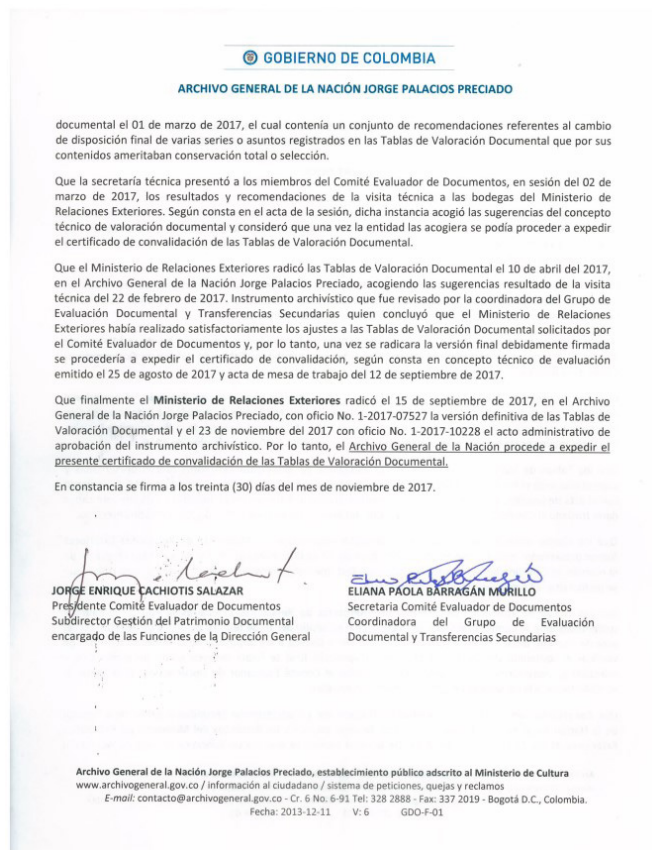
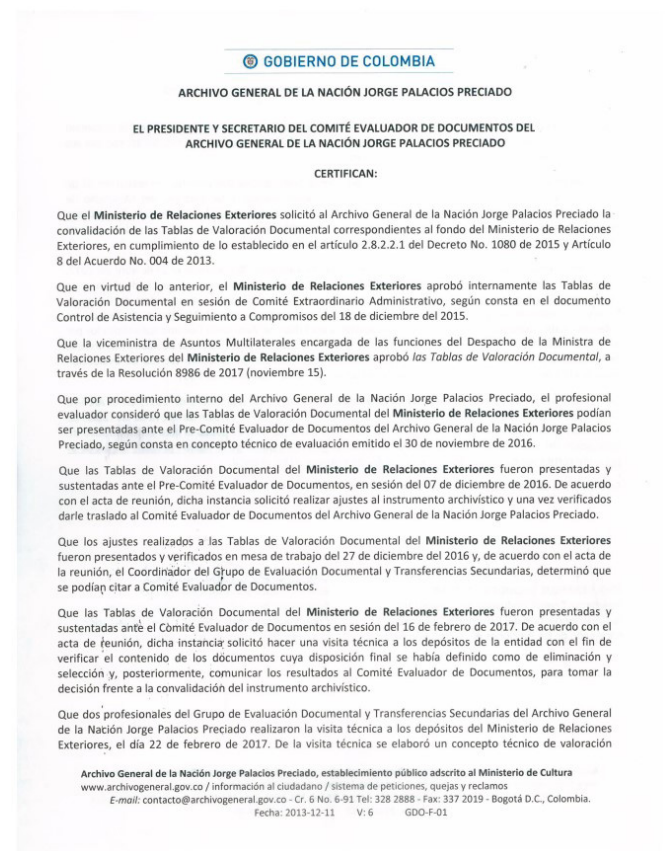
• Tablas de Valoración Documental (TVD)

Las Tablas de Valoración Documental fueron elaboradas con el fin de realizar la valoración adecuada de los documentos generados antes del año 2002, cuando no existían Tablas de Retención Documental, bajo las cuales se valoran los documentos. Se aplicarán a los documentos que reposan en el Archivo Central de la entidad; dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000 —Ley General de Archivos— y el Acuerdo 04 de 2013 y se encuentran publicadas en la página web de la entidad en el botón “Gestión Documental de la Entidad”.

Las TVD del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fueron presentadas

al Archivo General de la Nación cumpliendo satisfactoriamente todo el proceso de evaluación y convalidación durante la vigencia 2017, por lo anterior, mediante Oficio No. 2-201-14227 del 4 de diciembre de 2017, se recibió Certificado de Convalidación de este instrumento archivístico, que se muestra a continuación.

► Imagen No. 2. Certificado de Convalidación



• Programa de Gestión Documental

Durante el periodo objeto de estas memorias, se actualizó, aprobó y socializó el Programa de Gestión Documental, instrumento que refleja el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen has-

ta su disposición final, con el fin de facilitar su uso y conservación.

Igualmente, se inició la etapa de implementación con la elaboración e implementación del Programa Específico de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos y Documentos, cuyo objetivo es definir las políticas para la normalización de formas y formularios electrónicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, de modo que sea posible controlar la producción, almacenamiento, seguimiento y control, que faciliten la interoperabilidad y garanticen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1080 de 2015. El Programa de Gestión Documental ya se encuentra publicado en la página web de la entidad en el botón “Gestión Documental de la Entidad”.

- **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**

Durante el periodo objeto de estas memorias se elaboró y actualizó el Plan Institucional de Archivos y fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, como un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con

los demás planes y proyectos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. El PINAR contempla los siguientes planes y proyectos:

- Proyecto de Administración de Documentos Electrónicos de Archivo.
- Proyecto de Administración de Instrumentos Archivísticos.
- Plan de Conservación Documental.
- Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

Este documento se elaboró bajo la Metodología que indica el Manual del PINAR diseñado por el Archivo General de la Nación, ente rector de la política archivística en Colombia. El PINAR ya se encuentra publicado en la página web del Ministerio en el botón “Gestión Documental de la Entidad”.

- **Otros Instrumentos Archivísticos y Proyectos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio están desarrollando otros proyectos e instrumentos archivísticos que finalizaran en el año 2018 y se mencionan a continuación:

- Elaboración de las Tablas de Control de Acceso.
- Elaboración del Plan de Conservación Documental en desarrollo del Sistema Integrado de Conservación (SIC).
- Actualización del Banco Terminológico.
- Elaboración de programas específicos, de reprografía y documentos vitales o esenciales.

Adicionalmente, está en proceso de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo de la Cancillería, nombrado como PAPYR-EL, sistema que modernizará la gestión documental de la entidad y promueve el acceso y uso de nuevas tecnologías en la preservación, acceso y uso de los documentos de archivo, disminuyendo el uso del papel y por ende, el impacto ambiental.

- **Transferencias Documentales**

En cumplimiento del Decreto 1080 de 2015, se realizaron transferencias documentales primarias de acuerdo al cronograma anual establecido. Adicionalmente, se prepararon para Transferencia Secundaria al Archivo General de la Nación, los documentos que cum-

plieron el tiempo de permanencia establecido en las TRD.

- ***Transferencias Primarias***

En el periodo comprendido entre julio 2017 y julio 2018 se recibieron el en Archivo Central 980 cajas X-300 aproximadamente con archivos de las diferentes dependencias de la Cancillería, en cumplimiento de la aplicación de la TRD por parte de las dependencias.

- ***Transferencias Secundarias.***

Durante el periodo objeto de estas memorias se prepararon **8.806** carpetas de documentos históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, contenidas en **1.550** cajas X-200, para ser entregadas al Archivo General de la Nación en transferencia secundaria.

Es importante mencionar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, a la fecha, ha realizado cuarenta y una (**41**) transferencias secundarias al Archivo General de la Nación, correspondientes a **111.443** unidades de conservación, almacenadas en **18.790** cajas con documentos históricos generados a lo largo

de su gestión desde su creación en el año 1821 hasta el año 1994.

Adicionalmente se resalta que, a la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, consiente del valor de los documentos que genera y el gran aporte que ello significa para el patrimonio histórico de la nación, es la entidad de nivel nacional que más documentos históricos ha transferido al Archivo General de la Nación, para su adecuada conservación en el archivo histórico.

- **Registro de Activos de Información.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio cuentan con el Registro de Activos de Información basado en la información de las Tablas de Retención Documental de todas las dependencias. Este instrumento, puede consular en la página web de la entidad, en el botón de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

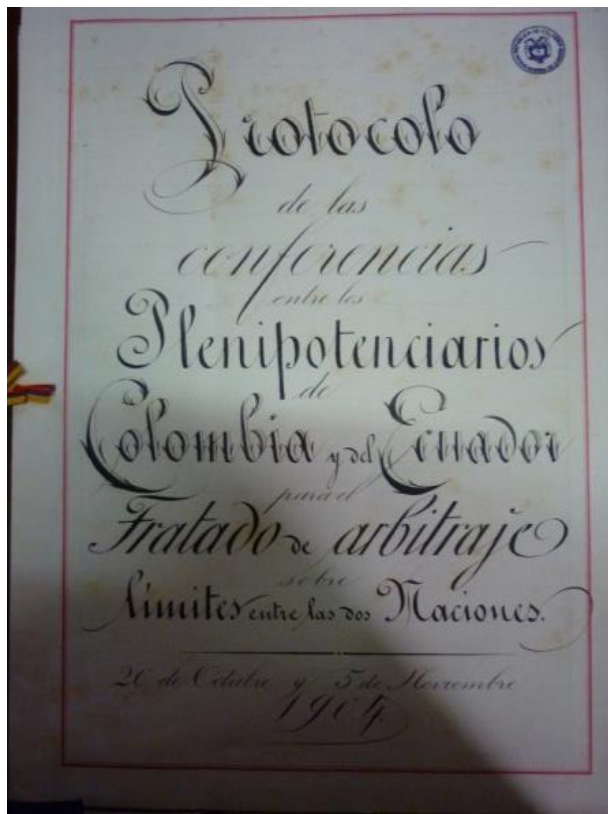
- **Promoción del Patrimonio Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**

Durante el periodo objeto de estas memorias se realizaron dos conferencias sobre el “Surgimiento de la Cancillería, 7 de octubre de 1821 y su Patrimonio Documental”, con el fin de promover el patrimonio histórico documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

La primera conferencia se llevó a cabo en instalaciones del Archivo General de la Nación para ciudadanos en general y la segunda conferencia se llevó a cabo en instalaciones de la Biblioteca de la Cancillería para los funcionarios y estudiantes de la Academia Diplomática.

- ▶ **Imagen No. 3. Promoción del Patrimonio Documental**





cación internacionales con el objetivo de lograr publicaciones que muestren el trabajo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre asuntos estratégicos para el país. Como parte de este diálogo se realizaron ruedas de prensa, briefings, declaraciones a medios, para socializar diferentes temas estratégicos de la agenda internacional.

Se diseñaron y desarrollaron estrategias de comunicación para posicionar temas de política exterior y servicio al ciudadano, tales como: la Asamblea General de la Naciones Unidas; la atención a los colombianos tras la temporada de huracanes en El Caribe; los gabinetes binacionales entre Colombia y Ecuador, así como Colombia y Perú; el Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y los Estados Unidos; y las elecciones en el exterior para Congreso y Presidenciales.

D. COMUNICACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Divulgación sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

La Cancillería mantiene una comunicación constante con periodistas de medios de comuni-

También se desarrollaron estrategias de comunicaciones puntuales para Cumbre de la Alianza del Pacífico; la gira del Presidente Juan Manuel Santos a Europa y la visita Oficial a los Estados Unidos; la frontera con Venezuela; y lanzamiento de la tercera fase de la campaña 'Ojo a la trata'.

Se creó un boletín de noticias para divulgar a través de free press la información de las Em-

bajadas, Consulados y Misiones de Colombia en el exterior. A través de este trabajo, se posicionó en medios de comunicación el premio *“Peace and Sport”* en la categoría *“Acción diplomática del año”* ganado por el Ministerio de Relaciones

Exteriores y entregado por el Príncipe de Mónaco. Se obtuvieron publicaciones en 56 medios escritos, cinco de radio y cuatro de televisión. Se realizaron 25 publicaciones en Twitter referente al premio; además de ocho boletines de prensa.

► Imagen No. 4. Noticias

The image shows a screenshot of the 'BOLETÍN DE NOTICIAS' website. At the top, it features the logo of the Ministry of Foreign Affairs and the text 'BOLETÍN DE NOTICIAS CANCELLERÍA Y NUESTRAS MISIONES EN EL MUNDO'. Below this, there are social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and LinkedIn, along with the date 'Miércoles, 21 de marzo de 2018'. The main content area is divided into several sections:

- NOTICIAS:**
 - Viceministra de Asuntos Multilaterales, Adriana Mendoza, se reunió con el Jefe de Cooperación Económica de Suiza, Raymond Furrer:** An article about a meeting between Adriana Mendoza and Raymond Furrer.
 - Termina con éxito la participación de Colombia en el 61º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes:** An article about Colombia's participation in the 61st session of the Commission on Narcotic Drugs.
 - Academia Diplomática inaugura su exposición sobre la participación de la Organización Internacional de Normalización Internacional (OIN) en el desarrollo económico:** An article about the inauguration of an exhibition by the Diplomatic Academy.
- CONSULADOS:**
 - Consulado de Colombia en Miami visita elabotador internacionalmente en la fabricación de cédulas para las elecciones en el exterior:** An article about a visit to an international voter registration center in Miami.
 - Carne de Colombia llega a los supermercados en Emiratos Árabes Unidos:** An article about Colombian meat products being available in supermarkets in the UAE.
 - La Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería acompañó el lanzamiento del proyecto "Territorios Caquetíos Sostenibles para la Paz":** An article about the launch of a project in the Caquetá region.
 - A Connecticut y a Maryland se desplaza el Consulado en Nueva York para que los colombianos puedan votar en las elecciones:** An article about the consulate's move to New York for the 2018 elections.
 - Consulado Móvil en Melbourne el próximo día 21 y el 22 de marzo:** An article about a mobile consulate service in Melbourne.
 - Jornada Especial de Insignación de Ciudadanía en el Consulado de Colombia en Matanzas hasta el 27 de marzo:** An article about a special citizenship ceremony in Matanzas.
 - Jornada de inscripción de ciudadanía en Newark para elecciones Presidenciales 2018:** An article about a citizenship registration event in Newark.
 - Consejo General de Colombia en Bruselas se reúne con representantes de la Cámara de Comercio de París:** An article about a meeting between the Colombian General Council and the Chamber of Commerce of Paris.
- EMBAJADAS:**
 - Como resultado del trabajo iniciado en 2015 por la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes Unidos, la carne colombiana llega a los supermercados de este país:** An article about the success of Colombian meat exports to the UAE.

Durante la visita a Colombia del Príncipe Alberto II de Mónaco, junto con el director de Peace and Sport, Joël Bouzou y el futbolista Didier Drogba quienes asistieron al Torneo de Rugby Sevens de Diplomacia Deportiva y Cultural de la Cancillería, en desarrollo de la gestión con medios de comunicación, fueron publicadas 142 notas, de los cuales 110 corresponden a medios nacionales y 32 a medios internacionales. Además, se realizaron 19 notas para la página web y 98 publicaciones en Twitter.

Intranet

Desde 2017 y hasta julio de 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló una estrategia para fortalecer la Intranet institucional como principal canal de comunicación interno, que dejó resultados exitosos reflejados en hechos como: El aumento en el promedio de visitas diario a Intranet y en especial a la sección de noticias, se logró tener noticias con alto nivel de visualizaciones; aumentó el interés de diversas dependencias para “aparecer en Intranet”, grupos de trabajo que habitualmente no enviaban información sobre gestiones o actividades empezaron a compartir las mismas, incluidas las misiones en el exterior; se apoyó a varias Di-

recciones en campañas específicas con la elaboración de videos o llamados a la interacción, que también arrojaron resultados satisfactorios en cuanto al alcance. Toda campaña o producto comunicativo se compartió por la Intranet para lograr el fortalecimiento del canal.

Campañas de comunicación interna

- *Campaña por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.* Convocatoria a través de Intranet para que los funcionarios se unieran a la campaña, vistiendo una prenda naranja y enviando sus fotos al GIT de Prensa y Comunicación Corporativa. Más de 100 funcionarios participaron y tanto oficinas en Bogotá como misiones en el exterior enviaron sus fotografías. La nota **Funcionarios en Colombia y en el exterior se “pintaron de naranja” por una buena causa**, donde se puede ver a los participantes, tuvo **más de 520 visitas**.
- *Campaña para el cumplimiento del horario y el manejo del tiempo.* Oficina de Control Disciplinario Interno. Video: **Llegar a tiempo es llegar lejos: 414 vistas***

- *Campaña por la transparencia y en concordancia con la lucha contra la corrupción.* Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Video: **¿Se tomaría usted este vaso de agua?:** 450 vistas.
 - *Campaña para promover el respeto por las diferencias.* Oficina de Control Disciplinario Interno. Video: **Mensaje de la actriz Alejandra Borrero para los servidores de Cancillería:** 376 vistas.
 - *Campaña para promover el cuidado de los bienes.* Oficina de Control Disciplinario Interno. Video: *La Cancillería es nuestro segundo hogar. Cuidemos sus bienes como los de nuestra propia casa:* **315 vistas.**
 - *Campaña para diligenciamiento del censo electrónico.* El GIT de Prensa y Comunicación Corporativa y la Dirección de Talento Humano emprendieron una campaña para lograr que los funcionarios del Ministerio diligenciaran el Censo Nacional de Vivienda 2018, como era su deber.
- Algunas de las publicaciones con mayor impacto: (i) **Llamado especial a los funcionarios para diligenciar el censo electrónico que arrancó el martes 9 de enero** Vistas: 261 - 9/01/2017. (ii) **Los servidores públicos estamos obligados a diligenciar el censo electrónico** Vistas: 290 - 16/01/2017; (iii) **Si está en planta externa, vea si debe diligenciar el eCenso.** Vistas: 394 - 19/02/2017.
- *Socialización de la nueva guía de uso del logo.* Luego de que la Presidencia de la República dictara nuevas instrucciones en el manejo de la imagen institucional, que implicaban cambios gráficos en todos los logos del Ministerio y modificaciones en las indicaciones de uso, se emprendieron acciones para actualizar y socializar los cambios. Se diseñó una nueva versión de la GUÍA PARA USO DEL LOGO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (CO-GS-02) y se publicaron noticias como esta, que tuvieron gran nivel de visualización: **¿Ya actualizó su firma en el correo institucional?** Vistas: 383 .

Página Web

Durante el año 2017 - 2018, la Cancillería continuó con el propósito de tener una página web incluyente, por lo que se adaptó la sección de Trámites y Servicios para que el *software Jaws* realice la lectura de los contenidos para personas con discapacidad visual.

A través de la página web www.cancilleria.gov.co, los usuarios tienen acceso a las plataformas de comunicación para personas con discapacidad auditiva que ofrece el Centro de Relevó - proyecto financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, diseñado y operado por la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), para hacer los trámites en línea de la Cancillería en la sección de Trámites y Servicios (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios) y la posibilidad de conectarse con el CIAC (Centro Integral de Atención al Ciudadano).

En términos de creación de canales de comunicación con los colombianos que viven en el exterior, el Ministerio creó dos nuevas páginas web para las Embajadas de Colombia en Hungría y Filipinas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de un equipo digital, que se encarga de actualizar y crear contenidos para las 116 páginas web de consulados, 61 páginas de embajadas, 4 páginas para las misiones en el exterior, y la página web de la Cancillería de Colombia. En total, 182 sitios digitales son actualizados constantemente para brindar a los colombianos en el exterior e interesados información veraz y oportuna de cada una de las misiones de Colombia en el exterior.

En este periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de julio de 2018, se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Publicación de 1.839 boletines en sala de prensa de la Cancillería.
- Publicación de 83 comunicados oficiales en la sala de prensa de la Cancillería de Colombia.
- 19 streaming realizados desde la página de Cancillería.

► Imagen No. 5 - Publicaciones Web

Atención telefónica 24 Horas:
Línea de atención al ciudadano: Bogotá: +57 (1) 3520999 - Número gratuito

Inicio El Ministerio La Misión Política Exterior Intranet y Servicios

Sala de Prensa Atención al Ciudadano

Ministra Holguín asistió a puesta en marcha de la Casa Lúdica construida por Cancillería en Leticia, en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades

Anterior 5 de 15 Siguiente

RAMV
Información para el ciudadano
Asesoría y Asesoría Pasaportes Vistos Nacionalidad Cooperación Judicial Otros Servicios al Ciudadano

FALTAN 42 DÍAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2018

Noticias

Con dos nuevas modalidades, el Gobierno colombiano lanza convocatorias para que niñas, niños y adolescentes de Asia y África realicen sus viajes en nuestro país

Bogotá (abr. 20/18). Con un total de 100 becas para el 2018, el Gobierno colombiano abrió, de manera simultánea, las convocatorias de las cuatro modalidades de la iniciativa Español como Lengua Extranjera (ELE), que ofrece becas para estudiar el idioma por cuatro meses en Colombia, durante el segundo semestre de este año. La iniciativa está dirigida a niños, niñas y adolescentes de países que sean ciudadanos de los países de Asia y África. Durante su estancia en nuestro país, los beneficiarios también aprenderán sobre nuestra historia, cultura y geografía, en universidades de diferentes regiones.

La Diplomacia Deportiva y Cultural de Cancillería llevó su rugby a Argentina
Bogotá (abr. 27/18). Ya se encuentran en Colombia los 12 jóvenes rugbiers de diferentes regiones del país (Arauca, Buenaventura, Cartagena, Cerezo, Cúcuta, Envigado, Medellín, Manizales y Iperale) que participaron del sexto intercambio deportivo realizado en Argentina, el cual está enmarcado en la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores

Información para cotizar pasajes aéreos desde el exterior

Lo invitamos a visitar...

Colombia y Honduras comparten experiencias deportivas

Un dato de nuestras misiones en el exterior

Colombia y Honduras comparten experiencias deportivas

Otras secciones de interés

- Asuntos Jurídicos Internacionales
- Proyecto Residencia
- Biblioteca y Centro de documentación
- Cancillería para niños
- Libro: Crónicas de fronteras
- Libro: Remedios contra el olvido
- Sistema Único de Información Normativa SUIN - JURISCOL

Otras Noticias

Conoce la oferta de becas del Ministerio de Educación de Corea
Bogotá (abr. 20/18). Hasta el próximo 3 de mayo se encuentra

Adicionalmente, se crearon micrositos especializados que permitieron brindarle a los colombianos información puntual sobre los siguientes eventos:

- **Microsito Elecciones Presidenciales:**
<http://eleccionespresidenciales2018.cancilleria.gov.co/>

Este sitio sirvió para centralizar la información sobre el proceso electoral en el exterior para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República. El objetivo de este microsito fue brindar contenidos para colombianos en el exterior, medios de comunicación y otros interesados en conocer temas de comunicaciones electorales producidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, temas sobre capacitación de jurados, procedimientos para testigos electorales y otra información relevante que permitiera la transparencia y acceso de la información pública para esta jornada electoral.

- Imagen No. 6. Micrositio habilitado para las elecciones Presidenciales y del Congreso efectuadas entre 2017 y 2018

CANCELLERÍA GOBIERNO DE COLOMBIA

Elecciones Presidenciales 2018
Ministerio de Relaciones Exteriores

INICIO

ELECCIONES 2018
Colombianos en el exterior ya pueden consultar su lugar de votación para la elección de Presidente y Vicepresidente 2018

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ELECTORADO

PREGUNTAS FRECUENTES

DELITOS ELECTORALES

CONSULTE CON SU NÚMERO DE DOCUMENTO SU LUGAR DE VOTACIÓN

CAPACITACIÓN PARA JURADOS

TESTIGOS ELECTORALES

COMUNICACIONES ELECTORALES

- **Micrositio Elecciones Congreso:**
<http://cancilleria.gov.co/elecciones2018/>

Este micrositio fue creado con el ánimo de brindar a los colombianos en el exterior y demás interesados, información sobre el proceso electoral que se llevó a cabo en los 116 consulados de Colombia en el exterior.

El micrositio contó con información en tiempo real sobre el estado del proceso electoral en las mesas dispuestas para ello. Adicionalmente, el micrositio contó con información para la convocatoria de jurados y cartillas para capacitar a jurados, testigos y funcionarios diplomáticos.

- **Mundial Rusia 2018:** <http://rusia2018.cancilleria.gov.co/>

► Imagen No. 7. Mundial Rusia 2018



Como medida de prevención y para que el Ministerio de Relaciones Exteriores pudiera desplegar el protocolo necesario de localización, atención, asistencia y repatriación a los connacionales que así lo requirieran en caso de emergencias o desastres, fue primordial crear un micrositio especializado de asistencia para los colombianos que viajaron al mundial de Rusia 2018.

Este micrositio contó con una línea de emergencias especializada para colombianos y así atender las emergencias que pudieran presentarse durante el mundial. Asimismo, contó con información y recomendaciones para salir del país con menores de edad, consulados móviles, indumentaria, vestimenta; recomendaciones para ingresar al estadio. Adicionalmente se reforzó la campaña: “Actualice su localización” para que los viajeros provean los datos del lugar donde se hospedarán, teléfono y un contacto en caso de emergencia.

- **Especial Información para venezolanos:**
<http://www.cancilleria.gov.co/informacion-frontera-colombo-venezolana>

► Imagen No. 8. Especial Información para venezolanos

CANCILLERÍA GOBIERNO DE COLOMBIA

Atención telefónica 24 Horas
Línea de atención al ciudadano: Bogotá +57 (1) 3528555 - Número gratuito

Inicio | El Ministerio | La Misión | Política Exterior | Trámites y Servicios

Estado | Temas | Atención al Ciudadano

Inicio | Información sobre la frontera colombo-venezolana

Información sobre la frontera colombo-venezolana

El Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) en Colombia es un proceso que busca ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país. La información recaudada servirá como soporte para la formulación y diseño de la política integral de atención humanitaria con el fin de que la oferta de servicios se haga con la información más actualizada, según el [decreto 562 del 21 de marzo de 2018](http://portal.gestorideltiempo.gov.co/IAWV/5itel/que/Inicio.aspx).

Objeto del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMV)

ABC REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA (RAMV)

El Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) en Colombia es un proceso que busca ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país. La información recaudada servirá como soporte para la formulación y diseño de la política integral de atención humanitaria con el fin de que la oferta de servicios se haga con la información más actualizada, según el [decreto 562 del 21 de marzo de 2018](http://portal.gestorideltiempo.gov.co/IAWV/5itel/que/Inicio.aspx).

¿Para qué es el RAMV?

- La información contenida en el RAMV será de carácter confidencial y **NO** podrá ser utilizada para la imposición de medidas sancionatorias a la población registrada, tales como multas, deportaciones o expulsiones de cualquier tipo.
- Este registro **NO** otorga ningún tipo de estatus migratorio ni constituye autorización de permanencia o regularización. No reemplaza los documentos de viaje vigentes, no genera derechos de orden civil o político, ni el acceso a planes o programas sociales u otras garantías diferentes a las dispuestas en la oferta institucional de las entidades del Estado, de conformidad con las normas legales vigentes.

¿Cómo se hará el RAMV?

- El RAMV se realizará durante dos (2) meses, iniciando el 6 de abril y hasta el 8 de junio de 2018.
- Para este proceso se habilitarán puntos de registro en los municipios fronterizos con Venezuela, y en aquellos en los que se han detectado mayor número de migrantes venezolanos en el territorio nacional.
- Dependiendo de las necesidades que se presenten en otros municipios, que se detectarán a través de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) ubicados en las alcaldías, se podrán habilitar jornadas móviles para aquellos municipios donde la presencia de venezolanos es menor.
- Se anexa el listado de municipios y puntos específicos de registro.

Rueda de prensa para explicar el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos
3 abr. 2018

Rueda de prensa para explicar el Registro Administrativo de ...

Ante la situación migratoria originada por la agravación de los problemas económicos, sociales y políticos que vive Venezuela, la oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores creó un microsítio para albergar información sobre las medidas que adoptó el Gobierno Nacional con el fin de manejar ordenadamente la situación de migrantes venezolanos en el país integrales y multisectoriales.

En este microsítio también se cargó información relacionada a los tipos de permiso para que los venezolanos estén en Colombia, cuáles son los mecanismos para permanecer regular en Colombia e información sobre líneas de orientación migratoria a venezolanos.

- **Especial Deporte y Paz - Diplomacia Deportiva y Cultural:**

<http://www.cancilleria.gov.co/especial-deporte-paz-diplomacia-deportiva-cultural>

En marzo de 2018, Didier Drogba, futbolista de talla internacional, y el Príncipe de Mónaco vinieron a Colombia para presenciar la final del Torneo de Rugby “Sevens” que jugaron los jóvenes que han viajado alrededor del mundo con la iniciativa Diplomacia Deportiva de Cancillería

que busca proteger a menores en riesgo de reclutamiento forzado en zonas del país afectadas por el conflicto armado.

► **Imagen No. 9 - Especial Deporte y Paz - Diplomacia Deportiva y Cultural**



Para este evento se creó un especial multimedia para contarle al mundo sobre este gran evento liderado por la Cancillería de Colombia.

La iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural de la Cancillería ha desarrollado 120 intercambios a 45 países, en los que han participado 1.539 jóvenes, y 287 entrenadores y maestros de música provenientes de 78 municipios de 21 departamentos del país.

- **Actualiza tu localización para que no te pierdas del mapa:**

<http://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

De los cientos de colombianos que salen diariamente del país y los 4.7 millones de connacionales que viven en el exterior, únicamente 664.631 han actualizado su localización en el Registro Consular. Por eso, Cancillería lanzó la campaña “Actualiza tu localización, para que no te pierdas del mapa” con el objetivo de con-

cientizar a los colombianos de la necesidad de registrarse para que, en caso de emergencia o desastre, sea más fácil ubicarlos y asistirlos.

Para desplegar el protocolo necesario de localización, atención, asistencia y repatriación de los colombianos que lo requieren, la Cancillería hace uso del Registro Consular en el que los viajeros o residentes en el exterior actualizan su localización, proveen sus datos y un contacto en caso de emergencia.

Ya sea que haga su registro por primera vez o quiera actualizar sus datos, debe ingresar al formulario en línea que se encuentra en el siguiente vínculo: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registroCiudadano.xhtml>

También pueden hacerlo desde la página de Cancillería o de cualquier consulado al hacer clic en el botón: “Actualiza tu localización, para que no te pierdas del mapa”.

- Imagen No. 10. Actualiza tu localización para que no te pierdas del mapa

Seleccionar idioma

CANCELLERIA GOBIERNO DE COLOMBIA

Atención telefónica 24 Horas:
Línea de atención al ciudadano: Bogotá: +57 (1) 3828000 - Número gratuito

Inicio | El Ministerio | La Misión | Política Exterior | Trámites y Servicios

Selección de Temas | Atención al Ciudadano

Inicio | Registro Consular

Registro Consular

Iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores que busca motivar a los colombianos a actualizar su localización a través del Registro Consular.

El Registro Consular es la información que proporciona cada colombiano a la Cancillería: datos de identificación, lugar de residencia en Colombia o en el exterior, información de viaje fuera del país y personas de contacto en caso de emergencia.

Abecé del Registro Consular

Clic en la imagen interior para hacer tu Registro Consular

ACTUALIZA TU LOCALIZACIÓN PARA QUE NO TE PIERDAS DEL MAPA

¿Por qué hacer el Registro Consular y actualizar la localización?

Actualiza tu localización, para que no te pierdas del mapa

ACTUALIZA TU LOCALIZACIÓN PARA QUE NO TE PIERDAS DEL MAPA

Variación para impresión

GOBIERNO DE COLOMBIA

• Presidencia	• Gobernación	• Ambiente	• Alto Comandante para la Paz
• Vicepresidencia	• MinMasa	• MinTransporte	• Colombia joven
• MinJusticia	• MinCII	• MinVivienda	
• MinDefensa	• MinTIC	• MinEducación	
• Ministerio	• MinCultura	• MinTrabajo	
• Cancillería	• MinAgricultura	• MinSalud	

Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso | Mapa del sitio | Accesibilidad | Última actualización: 2016-05-03

- **Año Colombia – México**

<http://www.cancilleria.gov.co/conozca-actividades-ano-colombia-mexico-2018>

Con el Año Colombia – México / México – Colombia 2017 – 2018, los dos Estados celebraron una relación bilateral que ya cumple 186 años desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1831. Para conmemorar esta fecha, se creó un micrositio para que todos los mexicanos y colombianos tengan la oportunidad de conocer las riquezas que ofrece Colombia, de estrechar cada vez más nuestra relación y de poder continuar consolidándola.

- **Año Colombia – Francia**

Desde hace 30 años, Francia realiza sus temporadas cruzadas, en las que invita a un país para que durante seis meses exponga toda su cultura en Francia y viceversa. Para el año 2017, Colombia fue el invitado especial, por lo que la Canciller María Ángela Holguín agradeció por este honor al país europeo, representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jean-Marc Ayrault. Por ello, se creó un micrositio digital que concentrara la información de eventos y actividades culturales en el marco de la celebración de este año.

Redes sociales

Las redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores fueron uno de los canales más usados por los colombianos dentro y fuera del país para pedir asistencia consular durante el 2017.

Fue un año de muchos desastres naturales en los que se vieron afectados connacionales, siendo los huracanes en el caribe lo más importante. A través de twitter, Facebook e Instagram los colombianos solicitaron asistencia consular y gracias a estos medios logramos localizarlos en la emergencia, incluso, gracias a los datos obtenidos se pudieron coordinar varios vuelos de apoyo de la Fuerza Aérea para lograr sus repatriaciones.

Durante este año también emprendimos campañas digitales importantes como *#No-CondeneSuFuturo* para prevenir que colombianos se dejaran tentar por ofertas para llevar droga al exterior. Otra campaña bandera fue *#ActualizaTuLocalización* para invitar a los colombianos que salen del país a realizar su registro consular y así lograr ubicarlos en caso de emergencias.

Imagen No. 11. Campaña Digital



En abril de 2017 el Ministerio tenía 203.010 seguidores (177.000 en Twitter, 1.292 en Instagram y 24.718 en Facebook), en abril de 2018 tenía 247.025 (203.000 en Twitter, 7.948 en Instagram y 36.077 en Facebook), lo que representa un crecimiento de más de 40.000 seguidores en un solo año y da cuenta del interés de la ciudadanía por mantenerse informado de los temas de la Cancillería a través de los medios digitales.

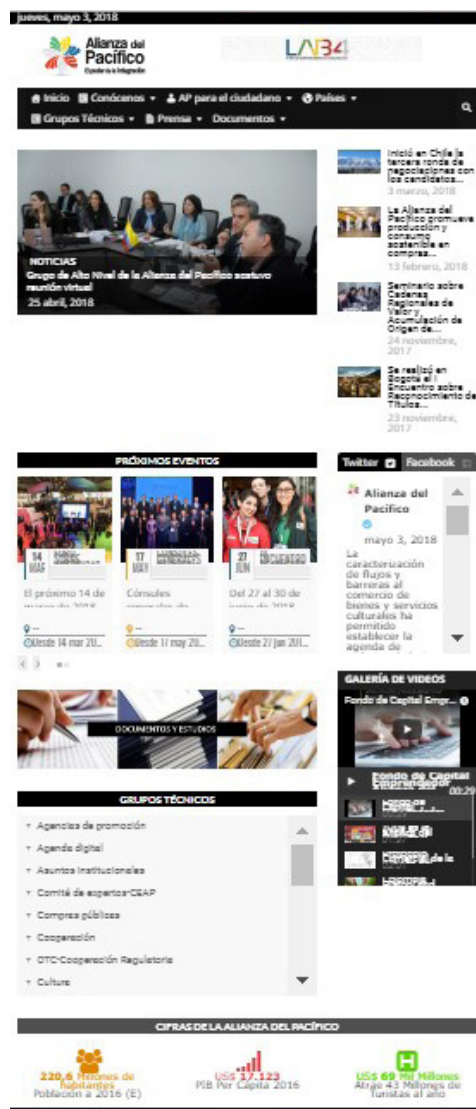
Dentro de los logros más importantes del equipo de redes sociales del Ministerio está el lograr desmontar en tres oportunidades, perfiles falsos a nombre de la Ministra Holguín o del Ministerio, evitando que se divulgue información errada a través de perfiles no autorizados.

Colombia asumió la presidencia pro tempore la Alianza del Pacífico en julio de 2017, por lo que se renovó el diseño, los contenidos y el desarrollo tecnológico de la página web del mecanismo. El sitio web con el que se contaba en ese 2017 fue creado en el año 2013. Pese a que había tenido algunas renovaciones de diseño en el home, contaba con una estructura de programación obsoleta. Con la tecnología implementada no se podía brindar respuesta a los nuevos requerimientos y necesidades de los grupos técnicos que componen la Alianza del Pacífico.

En enero de 2018, la Cancillería lideró la estrategia para desarrollar una nueva página web que se ajustará a las necesidades y solicitudes de los grupos técnicos, coordinadores nacionales y demás interesados en el mecanismo. Junto a la empresa desarrolladora, asignada por el BID, en abril de 2018 se logró poner en funcionamiento una nueva página web con un renovado diseño responsive, o adaptativo para teléfonos móviles, tabletas, ipad; contenidos actualizados de los grupos técnicos, una nueva versión tecnológica —diseño y desarrollo del sitio web HTML5, CSS3, AJAX Y JAVA— y usabilidad y navegabilidad acorde con las nuevas herramientas web.

- **Página web de la Alianza del Pacífico**
<http://alianzapacifico.net/>

► Imagen No. 12. **Página web de la Alianza del Pacífico**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

En desarrollo de la gestión del proceso de comunicaciones, se divulgó información interna relacionada con la toma de decisiones de la Alta Dirección, programas de bienestar para los funcionarios, procesos de capacitación, resultados misionales e información sobre los trámites y servicios que ofrece la Entidad.

Por otra parte, la Oficina de Comunicaciones elaboró y socializó la guía de “Identidad Visual” de la UAEMC, principal herramienta para unificar la imagen. Al respecto, se diseñó la imagen institucional de las doce regionales; se propusieron los diseños de los PCM de las terminales aéreas de Cali, Medellín y la balsa migratoria de Leticia; se impulsó el uso del servicio de migración automática y la realización de los trámites en línea.

De igual forma, a través de las campañas de comunicación se realiza la invitación al público objetivo para realizar los trámites en línea implementados por la Entidad y, se brinda permanentemente información a los ciudadanos nacionales y extranjeros de los horarios y puntos de atención a nivel nacional.

Además, se adelantaron campañas dirigidas a la ciudadanía y a los funcionarios de la Entidad, destacando la campaña contra el tráfico de migrantes efectuada con Ecuador, la campaña contra el tráfico de drogas en apoyo a Cancillería, celebración del día de la transparencia y campañas sobre la adecuada recepción telefónica.

En 2018 se desarrolla la campaña de capacitación sobre el procedimiento de PQRS dirigida a la ciudadanía en general, con el fin de incentivar la participación por este medio, fortalecer el acercamiento con los grupos de valor y contar con insumos que permitan la toma de decisiones para la optimización de los procesos de la Entidad.

E. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio durante el segundo semestre

de la vigencia 2017, mantuvieron la certificación del Sistema de Gestión en las normas ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad y NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública, esta certificación fue otorgada por parte del ICONTEC como Entidad Certificadora.

Asimismo, se dio continuidad a la segunda fase de actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de calidad, logrando un nivel de cumplimiento del 100% del plan de trabajo, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Correlación entre las partes interesadas con las áreas del Ministerio.
- Revisión y actualización de los procedimientos de servicio al ciudadano en relación con la comunicación al cliente de los cambios no planificados en la prestación del servicio.
- Se definieron las disposiciones para el control de propiedad de proveedores externos.

- Actualización de los mecanismos para obtener información de las partes interesadas.
- Revisión y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, de manera transversal y revisión por la Dirección.
- Prototipo de plataforma tecnológica para cargar información asociada a la gestión del conocimiento.
- Autodiagnóstico del nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad con el objetivo de formular el plan de trabajo a ejecutar en la vigencia 2018 para la actualización y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Igualmente, continuó la fase de Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Misiones de Colombia en el Exterior. En el segundo semestre de 2017, se trabajó con la Embajada de Colombia en Lima, Perú, logrando realizar el diagnóstico del grado de implementación del Sistema de Calidad; identificación y

documentación de los riesgos de gestión; y definición de los documentos a estandarizar por parte de la Misión para la documentación de sus principales actividades locales. Así mismo, con la Embajada y Sección Consular de Colombia en San José de Costa Rica, se avanzó en el Plan de Trabajo en cuanto a la creación de las versiones preliminares de los documentos correspondientes a las principales actividades locales de la Misión, así como la implementación de los controles y las acciones preventivas asociadas a los riesgos tanto de la Embajada como de la Sección Consular, documentados en el Mapa de Riesgos Integrado —Riesgos de Gestión y Corrupción— de la Entidad.

En el segundo semestre de la vigencia 2017 y el primer semestre de 2018 se dio continuidad al proyecto de Cooperación Bilateral entre la República de Colombia y la República de Costa Rica, encaminado a establecer un Sistema de Gestión de Calidad para mejorar los servicios que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREEC), alcanzando los siguientes logros:

- Diagnóstico de cumplimiento por proceso y a nivel de entidad, que permite visual

izar el avance frente a la implementación del Sistema de Gestión; indicando en cada proceso las actividades a realizar y que permite ver los avances de cada área por requisito de la Norma de Calidad.

- Fortalecimiento en los conocimientos sobre caracterización de producto y Producto No Conforme, a los gestores de las áreas que tienen productos identificados.
- Definición y formalización de las caracterizaciones de producto de las áreas de Pasaportes Diplomáticos, Apostilla, Legalizaciones y Jurídica.
- Fortalecimiento en los conocimientos sobre conceptos y aplicación de acciones de corrección; correctivas y de mejora; y planes de mejoramiento; a todos los gestores de cambio.
- Actualización y formalización de las caracterizaciones de proceso de Formulación, Seguimiento y Mejora Continua; e identificación de los indicadores necesarios por estos procesos para el cumplimiento del objetivo establecido.

- Finalización de los documentos transversales de la Entidad, correspondientes a las metodologías de Indicadores y Mejora. Sobre la metodología de riesgos, se deja estructurado el documento y se realizan recomendaciones técnicas, encaminadas a la revisión de los lineamientos del documento, el cual debe asegurar como mínimo las directrices para la Administración del Riesgos del país.
- Entre los logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica frente al diseño e implementación del Sistema de Gestión, en el desarrollo del proyecto, figuran: Definición del Mapa de Procesos; Caracterización de 13 procesos; Caracterización de 7 productos; Indicadores de gestión formalizados y con mediciones; Encuestas de satisfacción; Identificación de (48) riesgos de proceso; e Identificación, creación y formalización de Documentos.

En el primer semestre de 2018, inicio la ejecución del plan de actualización y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad bajo el enfoque de la norma ISO 9001:2008 Sistemas

de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, logrando actualizar los documentos que hacen parte del sistema de gestión; implementación de mejoras en la metodología del tratamiento al producto no conforme; definición de lineamientos estandarizados para el post-servicio de visas, pasaportes y servicios de privilegios e inmunidades.

Igualmente, continuó la fase de diseño del prototipo de plataforma tecnológica para cargar información asociada a la gestión del conocimiento del Ministerio y se realizó el ciclo de auditoría interna de calidad a los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Así mismo, continuó la fase de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Misiones de Colombia en el Exterior, avanzando en el Plan de Trabajo en cuanto a la creación y formalización de los documentos definidos para estandarizar las actividades propias de la Embajada y Sección Consular de Colombia en Costa Rica. La revisión y actualización anual del contexto estratégico, los riesgos formalizados, los reportes de seguimiento a la ejecución de los controles, y las acciones preventivas e indicadores de los mismos.

Protección de Datos Personales

Durante el segundo semestre del 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició la implementación de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, adecuando: i) Política de Tratamiento de datos personales y avisos de privacidad; ii) Sensibilizaciones a 224 servidores públicos de la entidad, de los cuales 89 pertenecen a la planta interna y 135 pertenecen a las Misiones de Colombia en el Exterior y; iii) Fase de Autodiagnóstico.

Para el primer semestre del 2018, con el apoyo de expertos en materia de protección de datos, seguridad y privacidad de la información, continuo el proceso de implementación de la Ley 1581 de 2012, para lo cual se sostuvieron 25 reuniones con las diferentes dependencias de la entidad para identificar necesidades frente a ésta y recopilar insumos para diseñar el Plan de Implementación para la vigencia 2018.

Se incluyeron políticas de operación, es decir lineamientos para el tratamiento de los datos personales, en 63 documentos del Sistema Integrado de Gestión de los diferentes procesos del

Ministerio de Relaciones. Asimismo, se entregó un informe de diagnóstico y recomendaciones en materia de videovigilancia al área respectiva para su adecuación y cumplimiento frente de la Ley 1581 de 2012.

Gestión ambiental

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, durante el segundo semestre de 2017 continuó con el diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a los requisitos legales ambientales aplicables.

Con el fin de evaluar el desempeño ambiental de la Entidad, continua la evaluación e identificación de los aspectos e impactos ambientales que se generan en las actividades propias de la Entidad, así como la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al Ministerio.

De acuerdo a los resultados de estas evaluaciones, el Ministerio desarrolló actividades de educación ambiental, como la divulgación de alternativas para el ahorro y uso eficiente de agua y energía; la adecuada y separación de los residuos

sólidos que se producen en las actividades propias de la Entidad y la implementación de prácticas ambientales sostenibles, que permitieron mitigar los impactos ambientales identificados.

Igualmente, continúan los programas ambientales del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de brindar las directrices necesarias para la implementación de estrategias y metodologías que permitan mejorar el hábito de los funcionarios, con relación al uso y ahorro eficiente de agua y energía eléctrica, así como establecer el desarrollo lógico de actividades por etapas, que permitan el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

En el primer semestre de 2018, inició la ejecución del Plan de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, bajo el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, logrando la inclusión de los temas ambientales en la actualización de los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, el diseño y actualización de formatos y documentos que contienen los lineamientos y parámetros para el diseño e implementación del sistema.

También fue actualizada la Política del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), tomando como referencia la norma NTC ISO 14001:2015, que establece los parámetros para el diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental, la cual señala que la Entidad debe establecer, implementar y mantener una política ambiental que sea apropiada al propósito y contexto de la Entidad, que proporcione el establecimiento de objetivos ambientales y de compromisos de protección del medio ambiente.

Asimismo, fueron definidos los objetivos ambientales de la Entidad, que son coherentes con los aspectos ambientales significativos, con los requisitos legales ambientales aplicables y con la Política del Sistema Integrado de Gestión. De igual forma, fueron incluidos en la planeación estratégica del Ministerio.

Se dio continuidad a la implementación de actividades de sensibilización ambiental, donde se abordaron temas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo y disposición adecuada

de residuos sólidos e implementación de prácticas sostenibles.

De igual manera, fueron alineados los programas de Gestión Ambiental, respecto a la matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y contexto estratégico.

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Ministerio de Relaciones Exteriores durante el periodo 2017- 2018 alcanzó un 94% de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos establecidos en la Resolución 1111 de 2017; en este proceso se contó con la participación activa de los servidores públicos; los Comités de Resolución de Conflictos; el COPASST; el Comité de Seguridad Vial y las Brigadas de Emergencias. Lo anterior se realizó con el fin de identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales en nuestros funcionarios y contratistas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA (UAEMC)

Calidad

Sistema Integrado de Gestión: En la vigencia de 2017 UAEMC obtuvo la certificación de calidad, a partir de la Auditoría de Certificación de Calidad realizada por el ICONTEC, que evaluó el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la norma ISO 9001:2015, reflejando la capacidad de la Entidad para suministrar productos y servicios cumpliendo con los requisitos del cliente y de la normatividad vigente, para ser reconocida como un modelo exitoso de gestión pública.

Por otra parte, en aras de fortalecer estructura organizacional de la Entidad, se ajustó el mapa de procesos con la creación de los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental; así mismo, se ubicaron dentro de los procesos estratégicos la Gestión de Talento Humano y Tecnológica, atendiendo los lineamientos establecidos en el MIPG v.2. Por último, se adelantó la campaña “*Todos en la misma dirección*”, para sensibilizar a los funcionarios en torno a una cultura de calidad.

En 2018 la Entidad continúa el fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión, desarrollando durante el primer trimestre las siguientes acciones:

- Adopción de la segunda versión de la guía de administración de riesgos que incluye las tres líneas de defensa de la política de Control Interno del MIPG.
- Adopción de la segunda versión de la guía de tratamiento de productos y servicios no conformes.
- Revisión y actualización de indicadores en 5 procesos: administrativa, contratos, control disciplinario, extranjería y talento humano.
- Actualización documental de 7 procesos: Direccionamiento Estratégico, Servicio al Ciudadano, Extranjería, Mejora, Contractual, Talento Humano, y Financiera.

En cuanto a estudios organizacionales se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de Estudios de esquemas de turnos para los PCMA: Matecaña, Alfonso Bonilla Aragón y Palonegro.
- Reorganización de Grupos Internos de Trabajo mediante Resolución 532 de marzo de 2018 y creación del Grupo de Articulación Operacional de Policía Judicial mediante Resolución 0955 de abril de 2018.
- Creación del Comité Interno de Programación Presupuestal, mediante Resolución 823 de abril de 2018.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG: Al mes de abril de 2018, el avance promedio de implementación en la Entidad del MIPG es de un 82,1%, teniendo en cuenta los resultados emitidos por la Función Pública sobre el Furag II y el análisis del avance de los requerimientos del MIPG v.2.

Dentro de las acciones adelantadas por UAEMC en el marco de la implementación del MIPG v.2, se resaltan:

- Socialización del MIPG v.2 a los procesos de la Entidad, dando a conocer su nueva estructura, conceptos generales, operación, objetivo y demás aspectos relevantes a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de la gestión.
- Creación del Comité Institucional Gestión y Desempeño y adopción del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante Resolución 0415 de 2018.
- Diligenciamiento de las herramientas de Autodiagnóstico con los procesos involucrados con el fin de determinar el estado actual de implementación.
- Análisis de los resultados obtenidos luego del diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión II, correspondientes al periodo enero – noviembre de 2017, con el avance obtenido en las dimensiones y políticas.

Gestión ambiental

En términos de gestión ambiental, la Entidad por medio de la Resolución 1007 de 2017 y la Di-

rectiva 017 del 2017, dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (PIGA); frente al cual, se contó con un avance de ejecución de un 94.7% al cierre de la vigencia del 2017, y al primer trimestre del año 2018, se ha obtenido un avance en la ejecución de sus actividades del 37.7%.

F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Administración de Personal

Escalafón funcionarios de Carrera Diplomática: El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Decreto 2200 del 26 de diciembre de 2017, ordenó el traslado de 64 funcionarios de la planta externa al nivel del escalafón del cual eran titulares, con el fin de nivelarlos en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular. Dicho proceso se adelantó en el primer trimestre de 2018, garantizando que los funcionarios estén en el nivel de escalafón que les corresponda, además de impactar de manera favorable el resultado de las demandas en contra de la entidad.

Ascenso de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 al 27 y 31 del Decreto Ley 274 de 2000, desde julio de 2017 a Julio de 2018, se verificó que 55 funcionarios cumplieran con los requisitos para ascender en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular. Posteriormente, se elaboraron los actos administrativos de ascenso de los 55 servidores públicos.

Mediante Decreto 26 del 9 de enero de 2018, se estableció en cincuenta el cupo de funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de la República, que pueden estar escalafonados en la categoría de Embajador.

Reconocimiento de tiempo de servicio excedente: En cumplimiento del párrafo del artículo 27 del Decreto Ley 274 de 2000, se constató que de los 74 funcionarios que ascendieron durante el 2017-2018, mediante acto administrativo motivado, la administración reconoció el tiempo de servicio excedente en la categoría a 47 funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular.

Inscripciones en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular: En concordancia con el artículo 23 del Decreto Ley 274 de 2000, 37 fun-

cionarios en el año 2017 y 11 funcionarios para el año 2018, aprobaron el período de prueba, obteniendo calificación satisfactoria en el desempeño laboral y habiendo sido aprobada por la Comisión de Personal de Carrera Diplomática y Consular, fueron inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular.

Ingreso de Terceros Secretarios de Relaciones Exteriores en periodo de prueba: De conformidad con lo previsto en los artículos 20, 21, 22 y 23 del Decreto Ley 274 de 2000, 20 aspirantes para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular fueron seleccionados de conformidad con la lista de elegibles para ser nombrados en periodo de prueba por el término de un año en el cargo de Tercer Secretario.

Inducción y Reinducción: La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en búsqueda del fortalecimiento institucional, desarrolla procesos de inducción y reinducción, con el fin de que la Entidad pueda contar con servidores públicos idóneos, competentes y comprometidos.

El proceso de inducción, está diseñado para brindar estrategias y herramientas que le permitan

al nuevo servidor conocer el direccionamiento estratégico, misional y de apoyo que tiene la Cancillería, para que pueda desenvolverse eficientemente dentro de la Entidad y en su puesto de trabajo.

Ahora bien, el proceso de re-inducción, está creado para brindar al servidor las herramientas que le permitan continuar su proceso de formación y capacitación. Este proceso está dirigido a los funcionarios que ya pertenecen a la Entidad, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, responsabilidad, y compromiso, así como los cambios que se dan dentro de la Entidad y directamente en su puesto de trabajo.

Es así que, durante la vigencia de julio de 2017 a junio de 2018, se continuó con la ejecución de los programas de inducción y re-inducción, desarrollándolos con énfasis en el perfil y la ubicación del cargo a desempeñar, por parte del servidor público. En consecuencia, durante la vigencia en cita, se programaron y ejecutaron un total de 316 inducciones y dentro del proceso de re-inducción, un total de 25 actividades de formación.

Comisiones de estudio: Con base en los objetivos estratégicos del Ministerio de Rela-

ciones Exteriores y cumpliendo con lo dispuesto en las normas que regulan las situaciones administrativas de los servidores públicos, se tramitaron 37 comisiones de estudio al exterior y 1 en el país. Dichas comisiones de estudio se otorgaron para recibir no solo capacitaciones, sino también para obtener títulos de posgrado, como doctorados y maestrías.

Plan anual de capacitación

De conformidad con los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para los planes de capacitación y formación de los empleados públicos, garantizar el mejoramiento continuo de la gestión y lograr un fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en seguimiento a los compromisos del *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, en las vigencias 2017 y 2018 se han formulado, ejecutado y evaluado planes institucionales de capacitación.

Estos planes se adelantan con el fin de generar conocimientos; fortalecer actitudes y habilidades que permitan incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional y a mejorar la prestación de servicios a la comunidad;

el eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

En línea con lo anterior, para cada vigencia del 2017 y 2018 se hizo un diagnóstico de necesidades de capacitación, insumo principal para la formulación del plan institucional de capacitación anual.

En el segundo semestre de la vigencia 2017, se desarrollaron capacitaciones en las temáticas mostradas en la siguiente tabla, con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades, actitudes y garantizar que los funcionarios brinden una gestión y un servicio de excelencia que produzcan los resultados estratégicos propuestos por la Entidad:

► **Tabla No. 40. Temas actividades de capacitación en el segundo semestre 2017**

TEMAS
Taller Preventivo Disciplinario
Seminario Taller Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño
COPASST Legal — Funciones y Responsabilidades
Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate - Avanzado
Redacción y comunicación efectiva
Convivencia Laboral - Manejo de entrevistas e inteligencia emocional
X Congreso de Auditoría Interna
Developing Microsoft SharePoint Server 2013 Core Solutions
Developing Microsoft SharePoint Server 2013 Advanced Solutions
Course 20339-1A: Planning and Administering SharePoint 2016 Nivel 200
Course 20462D: Administering Microsoft® SQL Server® 2014 Databases™
Seguridad Social
Derecho Internacional de los Derechos Humanos, marco jurídico e institucional a nivel nacional e internacional
Negociación Colectiva
Gestión del Riesgo

TEMAS
Normatividad Contractual
Habilidades de comunicación para el litigio y la defensa del Estado.
Estrategias en comunicación digital Manejo redes sociales
Equidad de Género
Administración de Archivo y Transferencias Primarias
Francés
Inglés
Buceo y montañismo
Gerencia del Servicio al Cliente y Gestión de Quejas y Reclamos
Capacitación COPASST - Asesoría planeación de auditoría
Gestión Ambiental - Sesión II
Creatividad e innovación

Fuente: Dirección de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo Organizacional y Capacitación.

En el primer bimestre de la vigencia 2018 se hizo el diagnóstico de las necesidades de capacitación y, con base en los resultados obtenidos, se formuló el Plan Anual de Capacita-

ción. Con base en este Plan, para el período de enero a julio de 2018 se desarrollaron capacitaciones en las temáticas que se muestran en la siguiente tabla:

► Tabla No. 41. Temas actividades de capacitación enero a julio 2018

TEMAS
Gestión Documental
Francés
Inglés
Seguridad Vial
Habilidades de Liderazgo y Trabajo en equipo
Auditoría interna en la ISO 9001:2015
Gestión Financiera
Servicio al Ciudadano
Autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales
Equidad de Género y prevención violencia contra las mujeres
Teletrabajo
Derechos Humanos – Derecho Internacional Humanitario y Post-conflicto.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-
Sostenibilidad Ambiental

Fuente: Dirección de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo Organizacional y Capacitación.

El Plan de Bienestar Social

El Plan de Bienestar Social del Ministerio de Relaciones Exteriores está orientado a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de la percepción de

funcionario en temas como calidad de vida laboral y familiar; además, este tipo de iniciativa propicia el elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los funcionarios en el desempeño de su labor, así como de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

► Tabla No. 42. Actividades de bienestar social segundo semestre de 2017

MES	ACTIVIDAD
Julio 2017	Día del conductor
Julio – Dic. 2017	Proyecto Cultural
Julio – Dic. 2017	Proyecto Beneficios Funcionarios
Julio – Dic. 2017	Proyecto Deportivo y Selecciones Ministerio
Julio – Dic. 2017	Entrega de Obsequios por Cumpleaños a Funcionarios
Agosto 2017	Día de la Familia
Octubre 2017	Celebración Halloween
Octubre 2017	Vacaciones Recreativas
Diciembre de 2017	Entrega regalos de Navidad a hijos de funcionarios
Diciembre de 2017	Celebraciones de Fin de Año

Fuente: Dirección de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo Organizacional y Capacitación.

Para la vigencia 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores fortaleció el ejercicio de planeación de actividades, basados en un trabajo de análisis de insumos que para realizar un diagnóstico profundo de las circunstancias que motivan a los funcionarios, sus gustos y necesidades. Durante el primer trimestre de 2018, se implementaron Proyectos de alto impacto que ofertan alternativas para todos los gustos, encaminadas al cubrimiento de necesidades en lo relativo a cultura organizacional, ambiente laboral, recreación y deporte.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la integración entre los funcionarios y sus familias, a través de la cultura y el deporte, lo cual propició condiciones que favorecen el ambiente de trabajo; generan motivación; contribuyen a balancear la vida personal con la laboral; promueven el sentido de pertenencia dentro del Ministerio; fomentan una cultura de servicio y compromiso, basados en los valores de los Servidores Públicos; y promueven comportamientos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

► Tabla No. 43. Actividades de bienestar social durante el primer semestre de 2018

MES	ACTIVIDAD
Enero – julio 2018	Cumpleaños funcionarios
Enero – julio 2018	Celebración de la Eucaristía
Enero - febrero 2018	Realización del Plan de Bienestar basados en: Encuesta diagnóstico de necesidades, Benchmarking y análisis de documentos como: Accidentalidad 2017, Lineamiento con Marco Normativo, Resultado Informe de Gestión 2017 y Batería de Riesgo Psicosocial 2017
Febrero 2018	Feria de Servicios
Enero – julio 2018	Proyecto Cultural –Conversatorios, Visitas a Museos y Boletín Cultural–
Marzo 2018	Miércoles de Ceniza
Marzo 2018	Conmemoración Día de la Mujer
Marzo 2018	Conmemoración Día del Hombre
Abril – julio 2018	Proyecto Talentos Cancillería
Abril – julio 2018	Talleres Emprendimiento
Abril – julio 2018	Torneos Deportivos
Abril 2018	Día de la secretaria
Abril - 2018	Día del Niño
Mayo 2018	Día de la Madre
Mayo 2018	Día de la Familia
Junio 2018	Vacaciones recreativas
Junio 2018	Celebración Día Nacional del Servidor Público
Julio 2018	Día del conductor

Fuente: Dirección de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo Organizacional y Capacitación.

Programa Pensional

El programa pensional del Ministerio de Relaciones exteriores tiene como objetivo general, acompañar y asesorar a los funcionarios prepensionados en el trámite para obtener el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación y/o indemnización sustitutiva de pensión de vejez. Es así que durante el periodo comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018, los esfuerzo en esta materia se encaminaron a:

- Apoyar con la radicación de reconocimientos pensionales.
- Informar a los empleados sobre los trámites a seguir para el reconocimiento de la pensión.
- Realizar la radicación de la solicitud de reconocimiento pensional.
- Hacer seguimiento continuo ante las administradoras de pensiones, al trámite de las solicitudes de pensión.
- Realizar las actividades concernientes al retiro de los funcionarios, una vez han

obtenido el reconocimiento de la pensión de jubilación.

- Desarrollar las actividades relacionadas con la inclusión en nómina de pensionados.

Adicionalmente, se brindó asesoría constante respecto a:

- La viabilidad del traslado de régimen pensional.
- Obtención y entrega de historias laborales por parte de COLPENSIONES a los funcionarios interesados en conocer el número de semanas cotizadas:
- Recuperación de semanas cotizadas en los fondos privados de pensiones.
- Recuperación del régimen de transición.
- Demás temas que sean de interés para los funcionarios

Impacto del Programa de Estrategia Pensional: Con ocasión del programa pensional, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores,

están elevando la solicitud de reconocimiento pensional sin tener que recurrir a abogados externos y por lo tanto sin incurrir en gastos de re-

presentación. En la siguiente tabla se encuentran los trámites y actividades relativas a este programa, realizadas entre julio de 2017 y julio de 2018.

► **Tabla No. 44. Actividades Programa Pensional entre julio de 2017 y julio de 2018**

Entidad	No. de funcionarios
Radicaciones solicitudes de carácter pensional	9
Reconocimientos pensionales	10
Correcciones reportes semanas cotizadas	15
Estudios pensionales	57
Desvinculaciones con pensión con garantía de inclusión en nómina	6
Charla régimen pensional para todos los funcionarios	1
Taller de preparación de retiro por pensión	1

Fuente: Dirección de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Pensionales.

Adicionalmente, en el periodo en cuestión, se contó con una base de datos de los funcionarios con edad superior a los 55 años, en la cual se consignó la situación pensional y la proximidad a la adquisición de su status pensional y se realizó de manera exitosa las radicaciones de solicitudes pensionales que conllevan al posterior reconocimiento, generando confianza en los funcionarios, traducándose esto en un mayor número de funcionarios que desean el acompañamiento del Ministerio para adelantar el trámite del reconocimiento pensional.

Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales

El Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el 20 de Julio 2017 y el 20 de Julio 2018, liquidó los emolumentos correspondientes a cada uno de los funcionarios tanto del servicio exterior como de la planta interna de la Entidad, de acuerdo con el régimen salarial de la siguiente manera:

► Tabla No. 45. Decretos Régimen Salarial

Régimen salarial	No. de funcionarios
Decreto 2078 de 2004 - Planta Externa	5
Decreto 3357 de 2009 - Planta Externa	55
Decreto 2348 de 2014 - Planta Externa	741
Decreto 999 de 2017 - Planta Interna	752
Total	1.551

Fuente: Dirección de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Nómina y Prestaciones Sociales.

Adicionalmente, en el periodo comprendido en estas memorias se atendieron dentro de los términos legales, requerimientos y peticiones varias, relativas a la liquidación de nómina y prestaciones sociales, tanto de entidades públicas, particulares, funcionarios y de otras áreas de la entidad, tales como:

- La liquidación de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a que tengan derecho los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Solicitudes del trámite de vacaciones, licencia de maternidad, enfermedad común, enfermedad profesional.
- Solicitudes de retiro del auxilio de cesantías.
- Afiliaciones y reportes de novedades al Sistema Integral de Seguridad Social.
- La expedición de certificaciones salariales de los funcionarios y exfuncionarios.
- La expedición de certificados para el cupo de importación de vehículo, equipaje y menaje de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- Proyectos de resoluciones para el cumplimiento de sentencia o acuerdos conciliatorios.

- Atención a derechos de petición que buscan la reliquidación del auxilio de cesantías, con base en el salario realmente devengado.
- Respuestas a requerimientos judiciales, Congreso de La República, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, y demás Entidades Públicas.
- Respuestas a Peticiones de personas particulares y de funcionarios relacionadas con las funciones propias de la

Grupo Interno de Trabajo de Nómina y Prestaciones Sociales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA (UAEMC)

Formación y Capacitación

El modelo de entrenamiento en el puesto de trabajo diseñado por la Entidad, que tiene como fin fortalecer los conocimientos y competencias específicas de los funcionarios, se desarrolló mediante las siguientes acciones:

► **Tabla No. 46. Acciones de formación y capacitación segundo semestre de 2017**

Nombre del programa de capacitación	Institución	No. Cupos
Diplomado en Criminalística	Universidad Sergio Arboleda	30
Seminario en Derechos Humanos	Procuraduría General de la Nación	40
Diplomado en Biometría	Universidad Manuela Beltrán	31
Seminario en Negociación Colectiva	Instituto de Estudios del Ministerio Público	63
Capacitación en Liderazgo	Great Place to Work	28
Curso de inglés (Presencial)	Centro Colombo Americano	137
Curso de idioma inglés (Virtual)	Berlitz	13

Fuente: Elaboración propia.

Al igual, a través del Proyecto de Aprendizaje en Equipo, se abordaron diferentes temas que contribuyen a multiplicar y fortalecer el conocimiento de los funcionarios para la ejecución de sus labores, tales como:

- Resolución trata de mujeres y niñas, consulta ante el grupo de enlace Interpol.
- Permisos permanentes de salida del país otorgados mediante escritura pública.
- Detención de documentación fraudulenta.
- Directiva 007 de 2017 Guía para la calidad del dato en el proceso de extranjería.
- Circular 052 de 2017 Inscripción extemporánea de nacimiento en Registro Civil.
- Permiso Especial de Permanencia - venezolanos.
- Plan de observación en Derechos Humanos.

En continuidad con el Proyecto de Aprendizaje en Equipo en la Entidad, en lo corrido del 2018 se han abordado los siguientes temas:

- Trata de Personas.
- Ruta de Atención y Ley de Retorno.
- Charla Sistema de Gestión Ambiental.
- Seminario - Taller de Servicio y Atención al Cliente.

Bienestar e Incentivos

En 2017 el programa permitió crear espacios donde los funcionarios fortalecieron lazos de amistad, juego limpio, sana competencia y unión familiar, contribuyendo al cumplimiento de las metas de los planes estratégicos mediante actividades deportivas, de protección y servicios sociales, calidad de vida personal y familiar.

Se realizó el Evento de Estímulos e Incentivos de la Entidad, el cual entrega diferentes

reconocimientos como: Mejores equipos de trabajo de los cuales se destacaron los equipos de la Oficina de Tecnología de la Información, la Subdirección de Control Migratorio y de la Regional Eje Cafetero; al igual, se entregaron estímulos a los mejores funcionarios de Carrera Administrativa Nivel Técnico y Asistencial, premiando a 23 funcionarios de acuerdo a la calificación sobresaliente a nivel nacional y 1 como el mejor funcionario de Migración Colombia.

Durante la vigencia 2018, se dió inicio al programa de Apoyo Educativo con la emisión de la Circular 004 de 2018 que define las directrices para acceder a la educación formal, con 26 funcionarios beneficiados en este programa. Por otra parte, se da inicio a la participación de Grupos de trabajo del Plan de Estímulo e Incentivos, mediante emisión de la Circular 015 de 2018 e invitación enviada a los funcionarios.

Seguridad y Salud en el Trabajo

En 2017 se ejecutó este programa mediante el desarrollo de diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de sus componentes, al respecto se resaltan:

- Auditoría al Sistema de Gestión SST.
- Actualización y socialización de la Política del Sistema con la normativa vigente.
- Seguimientos a casos de accidentes laborales en mesa de trabajo con la ARL.
- Elaboración del Profesiograma de cargos de los funcionarios de la Entidad.
- Conformación brigadas de emergencia.
- Actualización del Reglamento de higiene y seguridad industrial, mediante Resolución 0791 de 2017.
- Encuesta a nivel nacional auto-reporte condiciones de salud.
- Capacitación a los miembros del CO-PASST.
- Capacitación al Comité de Convivencia, sobre definiciones y reglamentación del sistema.

- Intervención en Riesgo Psicosocial y Riesgo Biomecánico en las Regionales.

De igual modo se efectuaron las actividades tendientes a la adopción de los elementos esenciales del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, resaltando la fijación de la Política contenida en la Resolución 0893 de 2017.

Dando continuidad en 2018, se han desarrollado diferentes acciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad laboral de los funcionarios y del buen desempeño de la gestión Institucional:

- Actualización de la matriz legal de acuerdo a la Normativa vigente.
- Elaboración del informe de evaluación del SG- SST.
- Actualización del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial mediante Resolución No. 0271 de 2018.
- Se elaboró documento del Plan de Capacitación del SST.

Administración de Personal, Selección e Incorporación:

Teletrabajo: Durante la vigencia de 2017 se realizó la firma del pacto del teletrabajo entre el Secretario General y el Viceministro de Tecnologías de la Información; se definieron los funcionarios que van a dar inicio al plan piloto de teletrabajo, realizando visita domiciliaria por parte de la ARL y del personal de los grupos de Bienestar y de la Oficina de Tecnología de la información; y expidieron los actos administrativos para la implementación y la vinculación de funcionarios al plan piloto.

Evaluación del desempeño y gestión laboral: Dada la concertación de objetivos laborales y comportamentales para la vigencia anterior, en el mes de febrero de 2018 se realizó seguimiento a los compromisos laborales, competencias comportamentales, desempeño laboral, y calificación definitiva de los funcionarios de Migración Colombia. Respecto a la escala de calificación de los funcionarios que superaron el periodo de prueba, entre el 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2017, 14 obtuvieron un nivel sobresaliente y 6 un nivel destacado.

Concurso Abierto de Méritos: Al cierre de la vigencia 2017, frente a la totalidad de empleos ofertados en la convocatoria, se logró un avance del 36%; representado en 162 empleos con acto administrativo expedido por la CNSC, en el que se define lista de elegibles y 29 empleos desiertos. Dando continuidad, a la vigencia de 2018, se han provisto 257 cargos, que corresponden a un 47,2%.

Proceso de Encargos: Durante el periodo de julio de 2017 a junio de 2018 la Entidad realizó dos procesos de encargos, obteniendo como resultado la posesión de 111 funcionarios, de los cuales se posesionaron 68 en 2017 y 43 en 2018.

Sistema de Turnos: Se expidió la Resolución 1629 de 2017, la cual modificó las Resoluciones 1411 y 2069 de 2013 y 1547 de 2015, a través de la cual se establece una jornada especial de trabajo por el sistema de turnos. Así mismo, se dio inicio a la nueva implementación de turnos en Aeropuerto Eldorado, las Regionales Oriente y Caribe; al igual, para la vigencia de 2018 se realizó implementación de turnos en las Regionales Eje Cafetero y Occidente.

G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el periodo julio 2017 – julio 2018 la Coordinación de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su papel asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno; adelantó sus actividades de forma independiente y objetiva contribuyendo al desarrollo, sostenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Como resultado de la medición del desempeño en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, soportado en la información registrada por la entidad a través del aplicativo FURAG II, el Ministerio de Relaciones Exteriores obtuvo un puntaje 84.7 en el Índice de Desempeño Institucional; en la dimensión de Control Interno el puntaje obtenido por la entidad fue de 84.41.

El programa de auditoría para la vigencia 2017 fue ejecutado en su totalidad; se realizaron auditorías, seguimientos e informes de ley

de competencia del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, los cuales fueron presentados en forma oportuna.

Para la vigencia 2018 el programa de auditoría fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se elaboró siguiendo los lineamientos de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El programa se está ejecutando de acuerdo con lo planificado.

En desarrollo del rol enfoque hacia la prevención, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión cuenta con un espacio participativo en las jornadas de inducción y re-inducción programadas por la Dirección de Talento Humano, con la capacitación “Normas y directrices del Sistema de Control Interno para la gestión pública”.

Adicionalmente, con el fin de generar una cultura de control en los servidores, se realizaron publicaciones en la intranet recordando a los procesos los términos de remisión de la información al GIT de Control Interno de Gestión y se promovió la participación de la Entidad

en actividades propuestas por la Secretaría de Transparencia; como el Compromiso de integridad y transparencia, y la feria Nacional de Transparencia.

En cuanto a la asistencia a los comités institucionales a los cuales el GIT de Control Interno de Gestión ha sido invitado (con voz, pero sin voto), en caso necesario, se aportan recomendaciones con alcance preventivo, que le permitan a la Entidad la toma de decisiones frente al quehacer institucional y su mejora.

En ejecución del rol evaluación de la gestión del riesgo, se realizaron evaluaciones cuatrimestrales a la aplicación de controles y al cumplimiento de las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos Integrado (riesgos de gestión y de corrupción) verificando el diseño y la aplicación efectiva de controles en la prevención del riesgo, así como el cumplimiento de las acciones propuestas; adicionalmente, en los diferentes ejercicios de evaluación y seguimiento se generaron recomendaciones para mantener y mejorar la eficacia de los controles, y sobre la importancia de fortalecer los controles preventivos dirigidos a disminuir el nivel de exposición a los riesgos identificados.

Durante el período julio de 2017 a julio de 2018, se generaron todos los informes de orden legal y seguimientos de competencia del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, entre los cuales se encuentran: seguimiento de los planes de mejoramiento del Ministerio y su Fondo Rotatorio suscritos con la Contraloría General de la República, seguimiento cuatrimestrales al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, informes pormenorizados del Estado del Sistema de Control Interno, informes de austeridad en el gasto, seguimientos semestrales al registro de procesos judiciales y a la atención adecuada de peticiones, quejas y reclamos, informe de control interno contable y evaluación a la gestión institucional por dependencias.

Trimestralmente se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento internos suscritos por los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; como una herramienta encaminada a fortalecer la gestión y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el segundo semestre de 2017, se realizaron auditorías de gestión entre las que incluyen: expedición de pasaportes; gestión contractual; registro y liquidación de incapacidades

y licencias; trámite de visas diplomáticas; actualización y seguimiento de proyectos de inversión; procedimiento de asistencia jurídica y social; plan de promoción de Colombia en el exterior; sistema de seguridad y salud en el trabajo.

En el primer semestre de 2018 se realizaron las auditorías de calidad para los 14 procesos, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías.

Se atendieron oportunamente requerimientos de entes externos de control y entidades gubernamentales, como la Contraloría General de la República y la Secretaría de Transparencia.

Se proyectaron para revisión jurídica el Estatuto de Auditoría Interna, Código de ética de la actividad de auditoría interna, la Carta de representación y el proyecto de resolución para conformar el comité sectorial de auditoría del sector de relaciones exteriores, en cumplimiento de los lineamientos del Decreto 648 de 2017; con el fin de completar su diseño y someterlos a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Dada la importancia de fortalecer las competencias de los funcionarios para el cumplimiento eficaz de las responsabilidades colecti-

vas de la dependencia, en septiembre, cuatro funcionarios participaron en el *X Congreso de Auditoría Interna "Oportunidades de la Auditoría Interna para generar valor en momentos de crisis"*; dictado por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y coordinado por la Dirección de Talento Humano; adicionalmente, los funcionarios asistieron a eventos, conferencias y capacitaciones de interés ofrecidas por otras entidades.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA (UAEMC)

Modelo Estándar de Control Interno

La Oficina de Control Interno de la Entidad, desarrolla sus competencias funcionales en aras de promover el alcance de los objetivos estratégicos institucionales, a través de la ejecución de las acciones, estrategias, procedimientos de control y de la gestión del riesgo; así como, mediante mecanismos para la prevención y evaluación de la gestión institucional; lo anterior, atendiendo los lineamientos de los cinco componentes del MECI.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II

2017) para la evaluación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión v.2, la dimensión de Control Interno obtuvo un primer avance de 77.2, dentro del cual se destaca la ejecución del ambiente de control. Por su parte, el resultado de la evaluación del sistema de control interno contable de 2017, arrojó un puntaje promedio de 4.85, rango de calificación que ubica a Migración Colombia en un estado adecuado.

Mejora Continua: En 2018 se realizó la elaboración y seguimiento a los planes de mejora formulados a partir de las oportunidades de fortalecimiento identificadas por ICONTEC y en las auditorías internas de calidad, para los 16 procesos de la Entidad. Dentro de las actividades adelantadas se resalta:

- La formulación de planes de mejora con acciones integrales para subsanar situaciones (observaciones y no conformidades) que fueron identificadas en varios procesos, con el fin de adelantar una mejora sistémica.
- Entrega de lineamientos al nivel regional por parte de la Oficina de Planeación para implementar la gestión de mejora.

- Se fortalecieron los planes de mejora en los procesos de la Entidad en aras de evaluar la efectividad de los mismos.

Por otra parte, se llevó a cabo la mejora de la arquitectura documental del SIG, para la publicación y acceso de la información en la Intranet institucional.

En la vigencia de 2017 se llevó a cabo el fomento de cultura de control a través de la campaña “*Pilas, YO tengo el control*”, cuyo propósito es afianzar la responsabilidad del servidor público como eje fundamental del sistema de control interno e identificar donde encontrar los controles en los manuales de proceso.

En el rol de evaluación y seguimiento, se revisaron: Efectividad de los puntos de control definidos en el recaudo por trámites y actuaciones administrativas sancionatorias (multas); Sistema PLATINUM, módulo de trámites cédulas de extranjería y módulo de control migratorio en el sistema SIOPER – INTERPOL; evaluación integral a las Regionales Antioquia, Eje Cafetero y Occidente; procedimiento administrativo sancionatorio de deportación, tomando como referente algunos casos relacionados con el fallo de

tutela proferido por el Consejo de Estado; publicaciones en SECOP II; Modelo Integrado de Planeación y Gestión; y se realizaron arqueos a las cajas menores.

Por último, se realizaron las auditorías Internas de calidad con los auditores capacitados en la norma NTC ISO 9001:2015, el ciclo de auditorías aplicó a los dieciséis (16) procesos de la entidad, y a las doce regionales; las auditorías en las Regionales Andina, Eldorado, se ejecutaron de manera presencial y las demás regionales, se realizaron por videoconferencia.

En la vigencia 2018, se continua con la campaña “*Pilas, YO tengo el control*” y se hizo revisión a la publicación del plan anual de adquisiciones 2018 y al proceso de gestión financiero – implementación NICSP, Regional San Andrés.

Por otra parte, se presentaron 13 informes de Ley a los entes internos y externos, tales como:

- Reporte avance plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República.
- Informe de Gestión OCI - IV trimestre de 2017 a la alta dirección.

- Informe de Gestión Contractual a la CGR a través de SIRECI.
- Informe de gestión por dependencias al Equipo Directivo de la Entidad.
- Informe de evaluación de control interno contable, validado y remitido por el sistema CHIP de la CGN.
- Resultado de verificación a los Registros procesos judiciales y acción de repetición mediante e/KOGUI.
- Rendición Cuenta Fiscal Anual a través de SIRECI con corte a 2017.
- Informe de Austeridad en el Gasto.
- Informe de resultados del seguimiento a las PQRSD-F.

H. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En el marco de la función preventiva y en procura de difundir la Ley 734 de 2002, durante

el período comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de julio de 2018, se adelantaron las siguientes actividades:

- Inducciones periódicas sobre el Código Único Disciplinario, entregando información actualizada, relacionada con los temas disciplinarios a funcionarios que ingresaron, se reincorporan o alternan en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- A partir del sistema de procesos disciplinarios se determinaron las faltas más recurrentes, con el fin de diseñar acciones para prevenir su ocurrencia.
- Video Actriz Alejandra Borrero: mensaje dirigido a los servidores públicos de Cancillería, haciendo una invitación al buen trato y respeto entre compañeros, 2 de noviembre de 2017.
- Video Dramatizado con apoyo de la Universidad Politécnica Gran Colombiano: mensaje relacionado con el cumplimiento de horario y las funciones por parte de los servidores de este Ministerio, 24 de noviembre de 2017.

- Video entrevista a funcionarios: mensaje de varios servidores públicos de Cancillería invitando a cuidar y custodiar los bienes de esta entidad y los que se encuentren a su cargo, 29 de noviembre de 2017.
 - Se dictaron 2 talleres preventivos: (i) sobre *“Normas de comportamiento, procedimientos en accidentes de tránsito y sus consecuencias disciplinarias y penales”*, efectuado el 26 de julio de 2017 y dirigido a los conductores del Ministerio, y (ii) sobre *“Deberes y prohibiciones en el Código Disciplinario Único y delitos contra la Administración Pública”*, realizado el 10 de noviembre de 2017 y dirigido al Grupo Interno de Trabajo de Visas e Inmigración.
 - Adicionalmente, el 11 de agosto de 2017, con el apoyo del doctor Arturo Ronderos, Asesor de la Procuraduría General de la Nación, se dictó charla informativa sobre *“Aspectos relevantes de la Ley Disciplinaria, como mecanismo de prevención”* dirigida a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de planta interna y planta externa, transmitida vía Streaming.
 - Publicaron tres tips disciplinarios como mecanismos de prevención sobre faltas disciplinarias por *“PARTICIPACIÓN EN POLITICA por parte de servidores públicos”* durante los meses de febrero, marzo y mayo de 2018, teniendo en cuenta los comicios electorales para la vigencia de 2018, difundidos a través de la intranet, quioscos digitales del Ministerio y correos institucionales de funcionarios en planta interna y externa.
 - En junio de 2018 se publicó tip como mecanismo de prevención sobre *“QUEJA TEMERARIA”* difundido a través de la intranet, quioscos digitales y correos de funcionarios en planta interna y externa.
- Igualmente, la Oficina de Control Disciplinario Interno, adelantó las siguientes acciones:
- Charla:* Con la colaboración de Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se organizó un diálogo sobre *“Procedimientos de extranjería, Vigilancia y Control Migratorio”*, efectuado el 21 de julio de 2017, al que asistieron además de los servidores de la Oficina de Control Disciplinario, representantes de la Dirección

de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Grupo Interno de Trabajo de Visas, y Grupo Interno de Trabajo de Pasaportes.

Implementación del Sistema de Base de Datos: En la vigencia 2017 se implementó un sistema que permite almacenar la información general de los procesos disciplinarios desde el año 2001 a la fecha, adicionalmente permite que los servidores públicos que son sujeto de una investigación disciplinaria y sus apoderados de confianza y/o defensores de oficio, puedan consultar el estado de su proceso a través del aplicativo.

Sala de Audiencias: Con ocasión de la remodelación de la Oficina de Control Disciplinario Interno y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 734 de 2002, se adecuó una sala de audiencias dentro de la misma oficina, dotada de dispositivos de audio y video para la grabación de las audiencias en los procesos verbales y demás diligencias que se requieran en los procesos disciplinarios, permitiendo la participación de terceros, ubicados geográficamente en lugares distintos.

La sala funciona con un sistema alineado con la plataforma de Vidyó de la Cancillería, que

permitirá a su vez la conservación adecuada de la información, con las condiciones de seguridad que se requieren.

Judicante: Dentro de la vigencia 2017 se logró la asignación de un judicante quien se posesionó en enero del 2018, cuyas funciones estarán encaminadas a brindar apoyo en labores jurídicas a esta oficina por el termino de 9 meses.

Las cifras presentadas a continuación, reflejan la actividad disciplinaria desarrollada durante el periodo objeto de estas memorias:

► **Tabla No. 47. Procesos disciplinarios segundo semestre de 2017**

Etapa	Cant.
Indagación Preliminar	41
Investigaciones Disciplinarias	4
Fallos	4
Inhibitorios	27
Archivo en etapa de Indagación Preliminar	17
Archivo en etapa de Investigación Disciplinaria	5

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno – Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **Tabla No. 48. Procesos disciplinarios primer cuatrimestre de 2018**

Etapa	Cant.
Indagación Preliminar	18
Investigaciones Disciplinarias	2
Fallos	2
Inhibitorios	22
Archivo en etapa de Indagación Preliminar	6
Archivo en etapa de Investigación Disciplinaria	1

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno – Ministerio de Relaciones Exteriores.

6.2. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En cumplimiento de La Ley 1474 de 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores formuló por primera vez el “Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano” para la vigencia 2013, incluyendo actividades para la prevención de la corrupción,

a través de componentes tales como: Mapa de riesgos de corrupción; Estrategia Antitrámites; Estrategia de Rendición de cuentas; y, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, los cuales han sido objeto de actualización.

Con el propósito de mejorar cada día en cuanto a la lucha contra la corrupción, en el Ministerio y su Fondo Rotario, se cuenta con el Centro Integral de Atención al Ciudadano, dependencia encargada de manejar los diversos canales de comunicación tanto presenciales como no presenciales, tales como video llamada, Skype, Chat virtual, Redes sociales Linea Azul; y que centraliza la recepción y atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones.

Adicionalmente, el Ministerio ha aunado esfuerzos para mejorar la disponibilidad de la atención 24 horas, 7 días a la semana en cuanto a la atención de trámites y para ello se llevó a cabo la automatización total de los trámites de Apostilla, Legalización y Visas y parcialmente la de Pasaportes y Nacionalidad. Esto adicionalmente redujo la interacción del usuario con los servidores públicos y con ello la posibilidad de recibir prebendas por el otorgamiento de los trámites.

El Ministerio a través de Convenio con FENASCOL implementó el Botón de acceso a la plataforma para la población en condición de discapacidad auditiva en la página institucional, así como la adecuación de tabletas electrónicas para acceso a la información de población en condición de discapacidad en Pasaportes, Visas y Apostilla. De la misma manera las páginas web se encuentran adecuadas para la atención de personas en condición de discapacidad visual.

De igual forma, la disponibilidad de información de interés para los grupos de valor se mejoró con la puesta en funcionamiento del “Botón de Transparencia”, en el cual se consolidó toda la información que la Entidad debía poner a disposición en su sitio web oficial.

Los funcionarios han recibido capacitación en rendición de cuentas, sobre deberes y obligaciones en los temas de participación ciudadana y mecanismos de evaluación del componente de rendición de cuentas.

El Ministerio y su Fondo Rotatorio cuentan con la Política de Administración de Riesgos, así como con el Mapa de Riesgos Integrado (ries-

gos de corrupción y riesgos de gestión), los cuales han sido socializados en la entidad y con la ciudadanía. Igualmente se efectúa la actualización de los riesgos por proceso, con los controles correspondientes para la prevención de su materialización.

Para finalizar, se puso a disposición de los grupos de valor, a través del sitio web oficial, el canal de denuncias que tiene por objetivo poner en conocimiento de la administración, la ocurrencia de una presunta conducta delictiva por parte de un servidor público, para que la entidad inicie la respectiva investigación disciplinaria, la cual podría conllevar a la imposición de sanciones.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA (UAEMC)

La UAEMC lleva a cabo acciones encaminadas a fortalecer la lucha contra la corrupción, la transparencia y la promoción del control ciudadano frente a la gestión de la Entidad con la formulación, ejecución y seguimiento a la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), con los siguientes resultados:

► Tabla No. 49. Resultados PAAC

PAAC	% de Avance 2017	% de Avance 2018
Mapa de riesgos de corrupción	99,0%	36,4%
Racionalización de trámites	100%	20,0%
Rendición de cuentas	98,8%	24,5%
Atención al ciudadano	100%	11,0%
Transparencia y acceso a la información	100%	34,9%
Iniciativas adicionales	98,3%	14,6%
Participación ciudadana	100%	30,4%

Fuente: Elaboración propia.

Al respecto, se resaltan las siguientes actividades:

- Elaboración e implementación del Código de Integridad de la Entidad, bajo los lineamientos establecidos en el MIPG v.2 en 2018.
- Celebración del Día de la Transparencia en mayo de 2018.

- Implementación del proyecto de gestión del conocimiento en la Entidad.
- Revisión y actualización permanente de la información publicada en la sección transparencia de la página web de la Entidad.
- Socializaciones sobre prevención del daño antijurídico dirigido al nivel regional y los procesos que requieren de este conocimiento para su gestión.
- Actualización y socialización de normatividad de gestión contractual.
- Difusión de decisiones sancionatorias y conceptos de la verificación migratoria.
- Publicación de Informes de la gestión de Migración Colombia, en la página web.
- Informe de resultados del seguimiento a las PQRSD-F.

ANEXOS

1. SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SECTOR DE RELACIONES EXTERIORES

A continuación se presentan los resultados alcanzados durante el año 2017 y el avance a 30 de marzo de 2018 de los objetivos estratégicos del Sector de Relaciones Exteriores.

Objetivos estratégicos del Sector de Relaciones Exteriores	Porcentaje de ejecución 2017	Porcentaje de avance a 30 de marzo de 2018
Diversificar la agenda de Política Exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	99,83%	27,18%
Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.	100,00%	24,98%
Fortalecer la Política Migratoria y el Servicio Consular	99,79%	35,92%
Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos	99,37%	55,48%
Fortalecer institucionalmente a las entidades del Sector de Relaciones Exteriores	99,89%	27,68%
Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país.	100,00%	17,26%

2. SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO

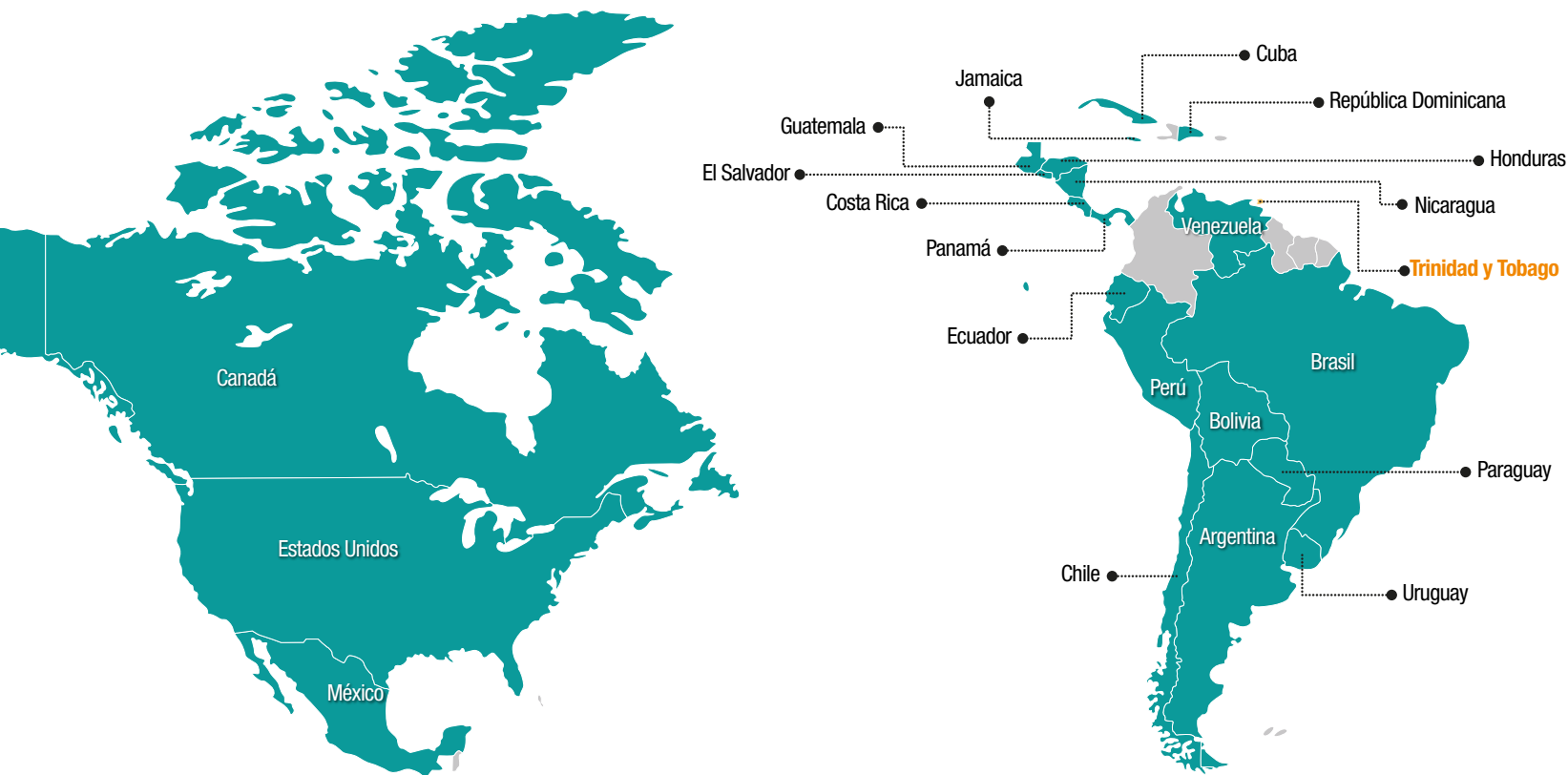
Indicador	Cuatrenio 2014-2018			2017			2018		
	Meta	Avance Acumulado a 30 de junio de 2018	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Avance a 31 de diciembre	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Avance a 30 de junio	Porcentaje de avance
Acciones estratégicas desarrolladas para la promoción de los intereses nacionales en el marco de las prioridades de la política exterior.	100%	100,0%	100,0%	100%	100,0%	100,0%	100%	84,7%	84,7%
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	328	357	116,5%	42	49	116,7%	25	29	116,0%
Actividades culturales, académicas y deportivas de promoción de Colombia en el exterior	918	944	102,8%	247	337	136,4%	257	157	61,1%
Participación en foros regionales y multilaterales para la promoción y defensa de intereses nacionales	155	199	128,4%	37	71	191,9%	39	42	107,7%
Consulados móviles instalados	425	508	119,5%	120	157	130,8%	65	63	96,9%
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	68	68	100,0%	1	1	100,0%	Meta cumplida en 2017		
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	20	20	100,0%	5	5	100,0%	5	5	100,0%

Indicador	Cuatrenio 2014-2018			2017			2018		
	Meta	Avance Acumulado a 30 de junio de 2018	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Avance a 31 de diciembre	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Avance a 30 de junio	Porcentaje de avance
Intervenciones para atender las prioridades de la política exterior y el servicio al ciudadano fortalecidas	104	152	146,2%	26	52	200,0%	26	9	34,6%
Instrumentos, programas y proyectos de cooperación internacional negociados	74	70	94,6%	11	12	109,1%	13	7	53,8%
Instrumentos de Cooperación Bilateral diseñados	31	30	96,8%	5	6	120,0%	4	2	50,0%
Instrumentos de Cooperación Multilateral diseñados	12	12	100,0%	Meta cumplida en 2015			Meta cumplida en 2015		
Programas Bilaterales de Cooperación Sur Sur en Operación	27	24	88,9%	5	5	100,0%	8	4	50,0%
Estrategias Regionales de Cooperación Sur Sur en Operación	4	4	100,0%	1	1	100,0%	1	1	100,0%
Proyecto de fortalecimiento de desarrollo social y económico dirigido al pueblo Rrom con presencia en zona de frontera	1	1	100,0%	1	1	100,0%	Meta cumplida en 2017		
Porcentaje de sesiones de comisiones regionales en las que participaron representantes de la comunidad Rrom	100%	75%	75,0%	100%	100%	100,0%	100%	0%	0,0%

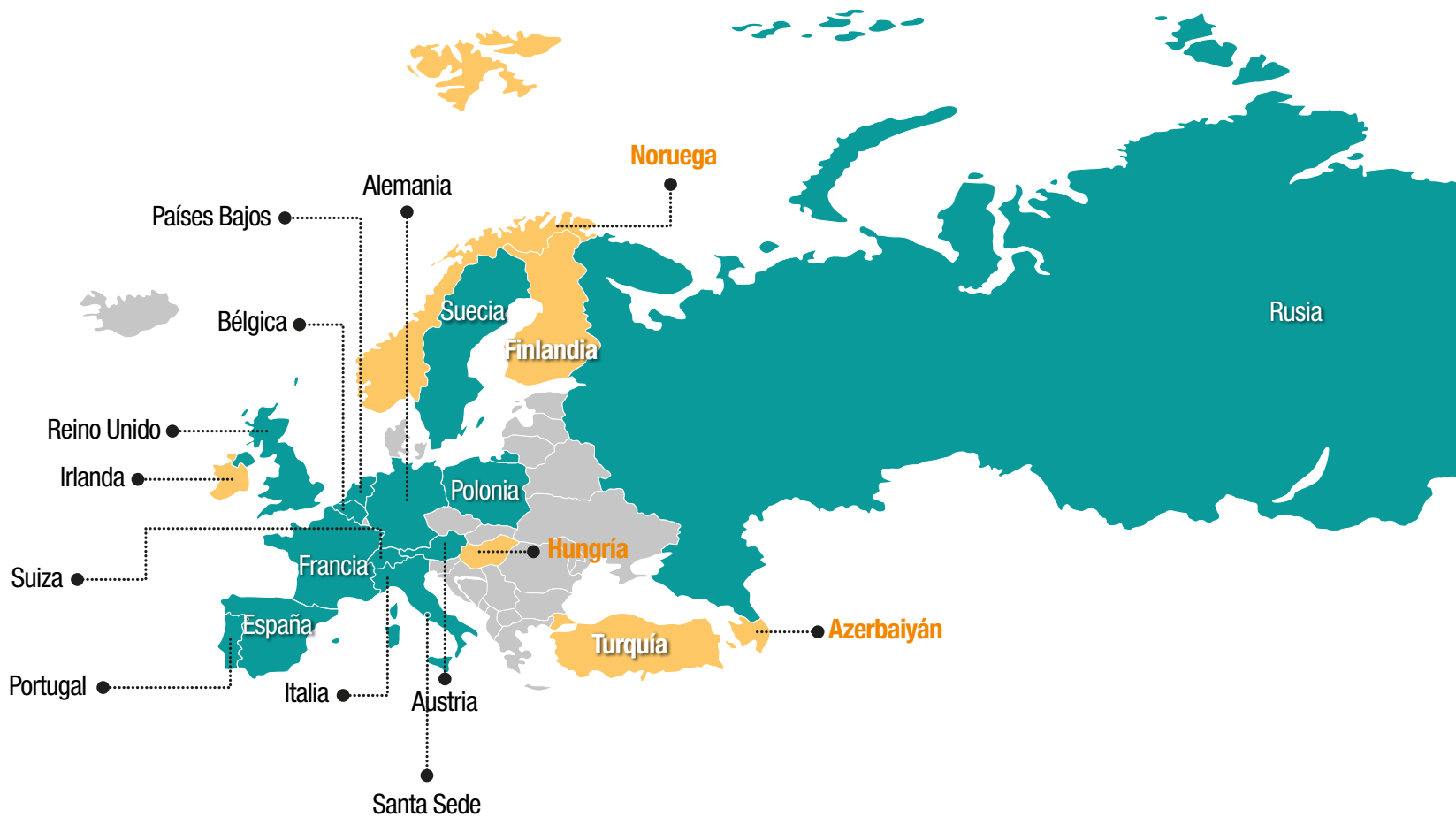
3. MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

Colombia cuenta con 62 Embajadas, que garantizan su presencia en 189 países; igualmente tiene 118 Consulados en el exterior; 3 Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales; y 57 Consulados Honorarios en el exterior.

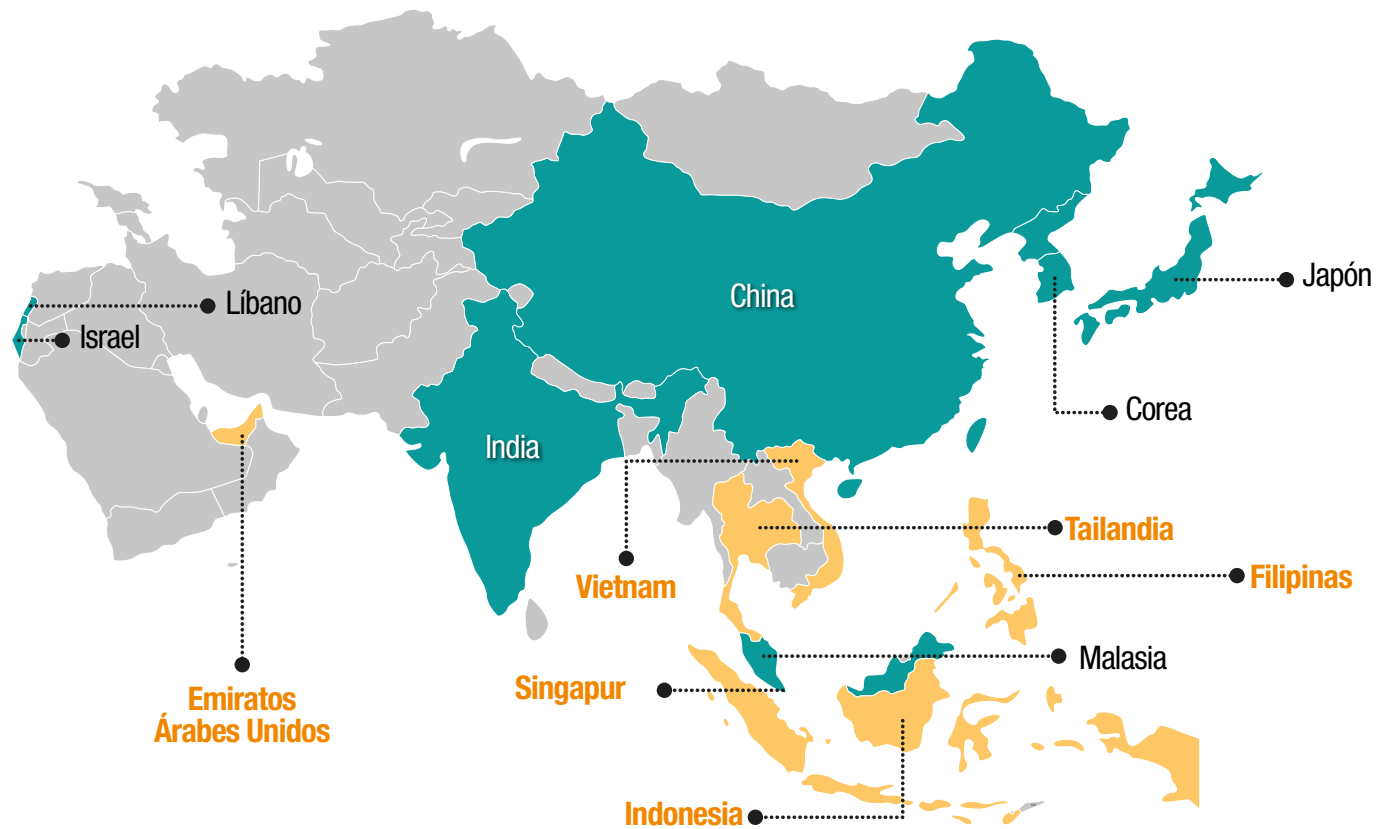
Mapa No. 1. Embajadas de Colombia en América



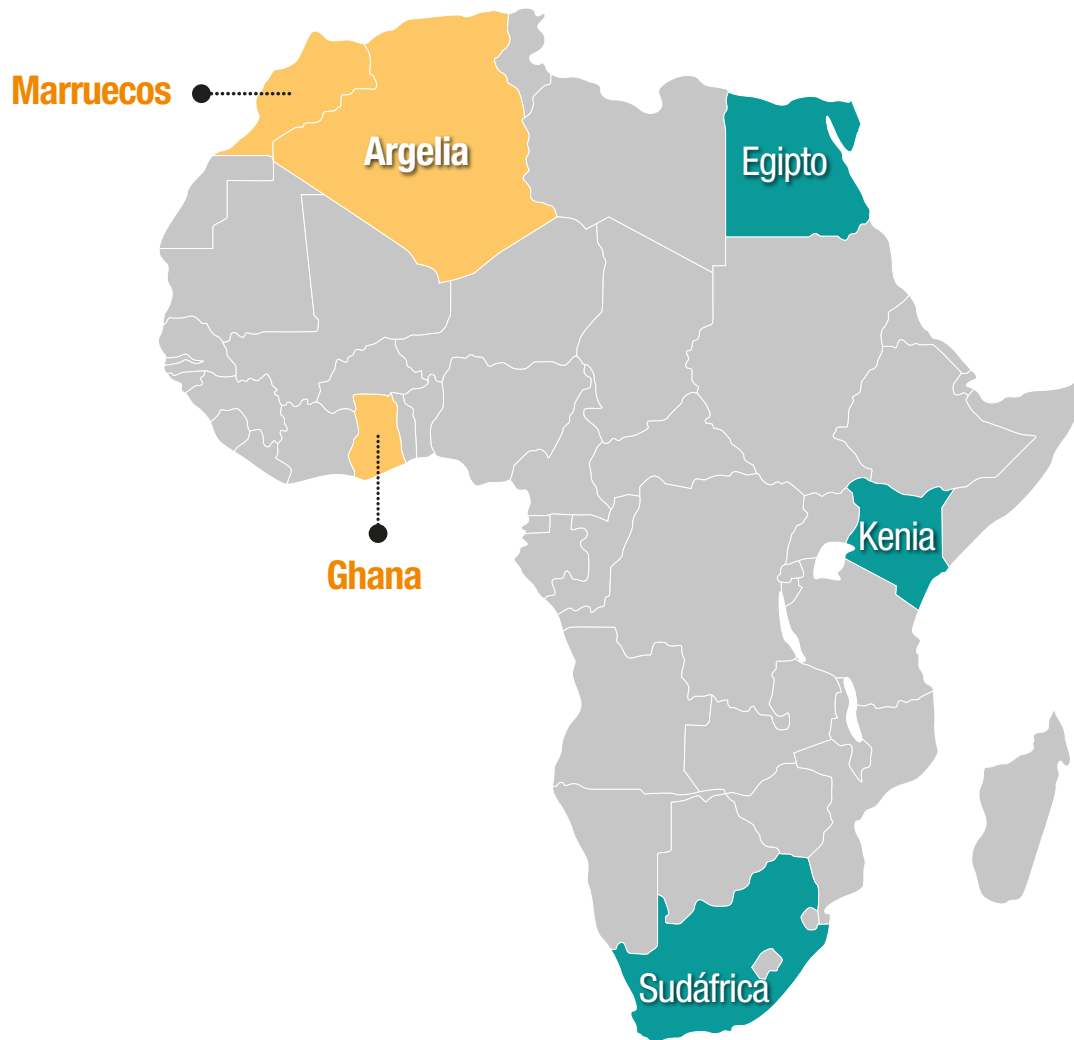
Mapa No. 2. Embajadas de Colombia en Europa



Mapa No. 3. Embajadas de Colombia en Asia



Mapa No. 3. Embajadas de Colombia en África



► Mapa No. 5. Embajadas de Colombia en Oceanía



Mapa No. 6. Consulados de Colombia en América



Número de Consulados en el país

Argentina

Buenos Aires - Consulado General

Bolivia

La Paz - Encargado de Funciones Consulares

BrasilBrasilia - Encargado de Funciones Consulares
Manaos - Consulado General
Sao Paulo - Consulado General
Tabatinga - Consulado de Primera**Canadá****Calgary - Consulado General**Monterreal - Consulado General
Ottawa - Encargado de Funciones Consulares
Toronto - Consulado General**Vancouver - Consulado General****Chile****Antofagasta - Consulado General**
Santiago de Chile - Consulado General**Costa Rica**

San José de Costa Rica - Encargado de Funciones Consulares

Cuba

La Habana - Consulado General

EcuadorQuito - Consulado General
Esmeraldas - Consulado de Segunda
Guayaquil - Consulado de Primera
Nueva Loja - Consulado de Segunda
Santo Domingo de Tsachilas - Consulado de Segunda
Tulcán - Consulado de Primera**El Salvador**

San Salvador - Encargado de Funciones Consulares

Estados Unidos de AméricaAtlanta - Consulado General
Boston - Consulado
Chicago - Consulado General
Houston - Consulado General
Los Ángeles - Consulado General
Miami - Consulado General Central
Newark - Consulado General
Nueva York - Consulado General Central
Orlando - Consulado General
San Francisco - Consulado General
Washington - Consulado**Estados Unidos Mexicanos**Ciudad de México - Consulado General
Guadalajara - Consulado**Guatemala**

Guatemala - Encargado de Funciones Consulares

Honduras

Tegucigalpa - Encargado de Funciones Consulares

Jamaica

Kingston - Encargado de Funciones Consulares

Nicaragua

Managua - Encargado de Funciones Consulares

PanamáColón - Consulado de Primera
Ciudad de Panamá - Consulado General
Jaqué - Consulado
Puerto Obadía - Consulado de Segunda**Paraguay**

Asunción - Encargado de Funciones Consulares

PerúLima - Consulado General
Iquitos - Consulado de Segunda**San Juan, Puerto Rico**

Puerto Rico - Consulado General

República Dominicana

Santo Domingo - Encargado de Funciones Consulares

Trinidad y Tobago**Puerto España - Encargado de Funciones Consulares****Uruguay**

Montevideo - Encargado de Funciones Consulares

VenezuelaBarinas - Consulado de Segunda
Barquisimeto - Consulado de Segunda
Caracas - Consulado General
El Amparo - Consulado de Segunda
Machiques - Consulado de Segunda
Maracaibo - Consulado General
Mérida - Consulado de Primera
Puerto Ayacucho - Consulado General
Puerto de la Cruz - Consulado de Segunda
Puerto Ordaz - Consulado de Segunda
San Antonio del Táchira - Consulado de Primera
San Carlos de Zulia - Consulado de Segunda
San Cristóbal - Consulado General
San Fernando de Atabapo - Consulado de Segunda
Valencia - Consulado

Mapa No. 7. Consulados de Colombia en Europa

**Alemania**

Berlín - Encargado de Funciones Consulares
Frankfurt - Consulado General

Aruba*

Oranjestad - Consulado

Austria

Viena - Encargado de Funciones Consulares

Azerbaiyán

Bakú - Encargado de Funciones Consulares

Bélgica

Bruselas - Consulado General

Curazao*

Willemstad - Consulado

España

Barcelona - Consulado General
Bilbao - Consulado
Madrid - Consulado General Central
Las Palmas de Gran Canaria - Consulado General
Palma de Mallorca - Consulado
Sevilla - Consulado General
Valencia - Consulado

Finlandia

Helsinki - Encargado de Funciones Consulares

Francia

París - Consulado General

Gran Bretaña

Londres - Consulado General

Hungría

Budapest - Encargado de Funciones Consulares

Irlanda

Dublín - Encargado de Funciones Consulares

Italia

Milán - Consulado General
Roma - Consulado General

Noruega

Oslo - Encargado de Funciones Consulares

Países Bajos

Amsterdam - Consulado General

Polonia

Varsovia - Encargado de Funciones Consulares

Portugal

Lisboa - Encargado de Funciones Consulares

Rusia

Moscú - Encargado de Funciones Consulares

Suecia

Estocolmo - Encargado de Funciones Consulares

Suiza

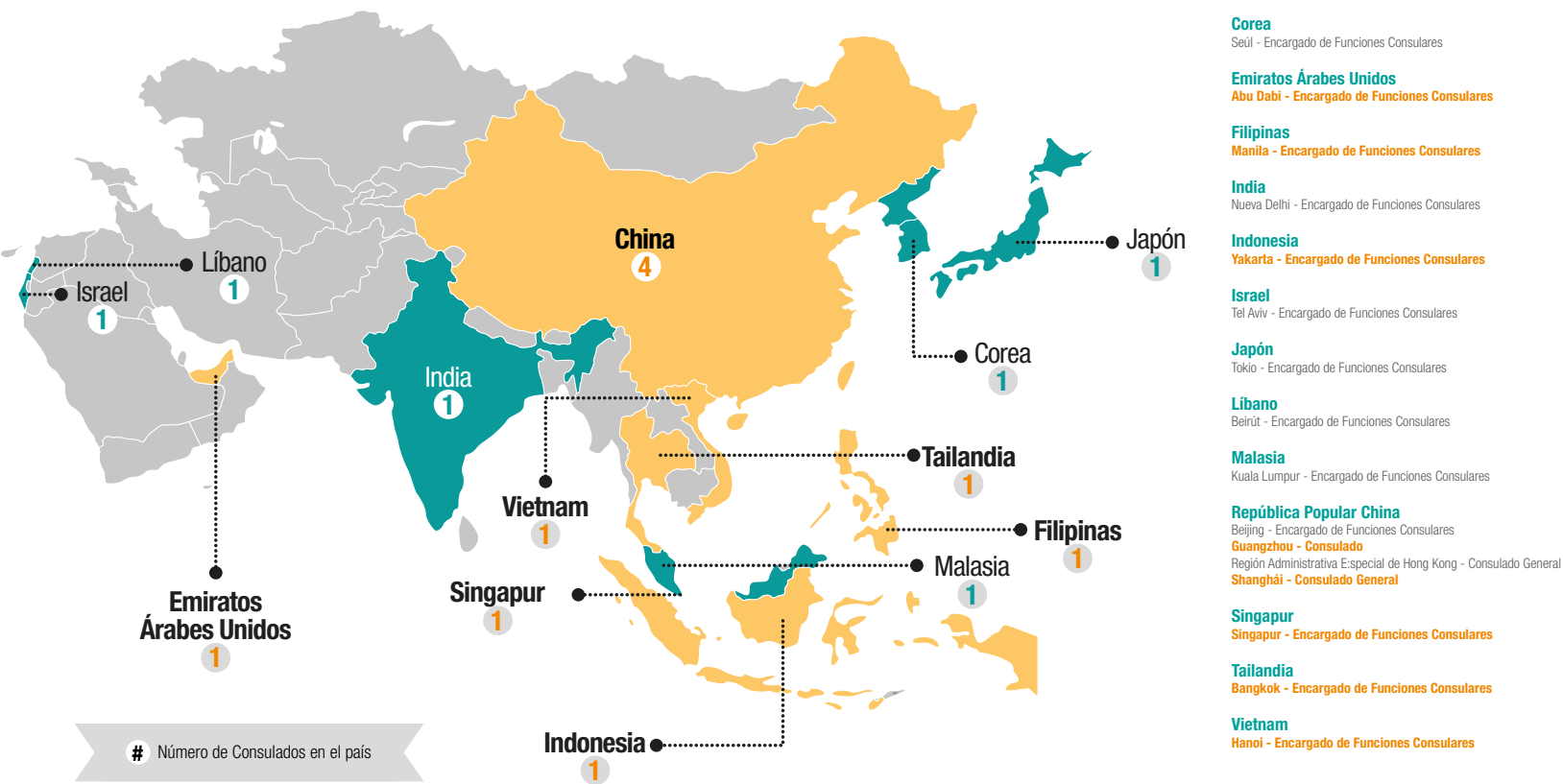
Berna - Encargado de Funciones Consulares

Turquía

Ankara - Encargado de Funciones Consulares

* Los Consulados en Aruba y Curazao se encuentran ubicados en el Continente de América.

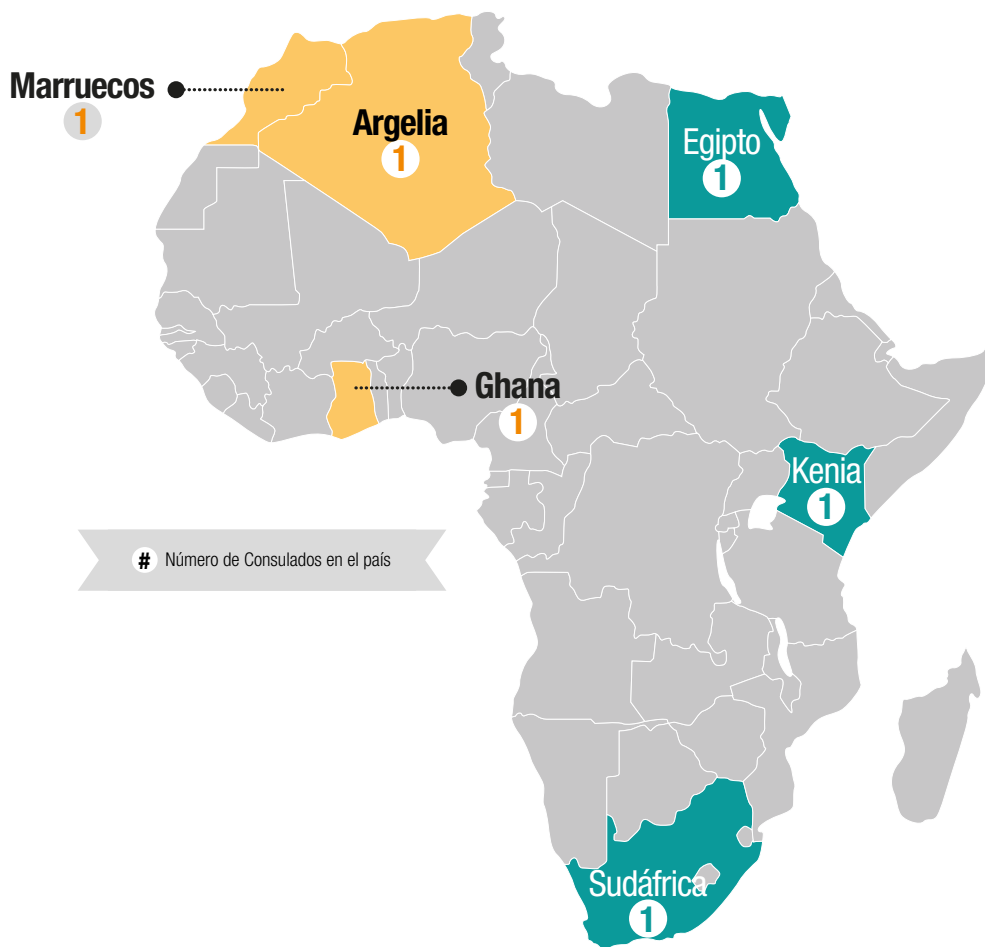
Mapa No. 8. Consulados de Colombia en Asia



Mapa No. 9. Consulados de Colombia en África

CONSULADOS DE COLOMBIA EN ÁFRICA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

**Argelia****Árgel - Encargado de Funciones Consulares****República Árabe de Egipto**

El Cairo - Consulado General

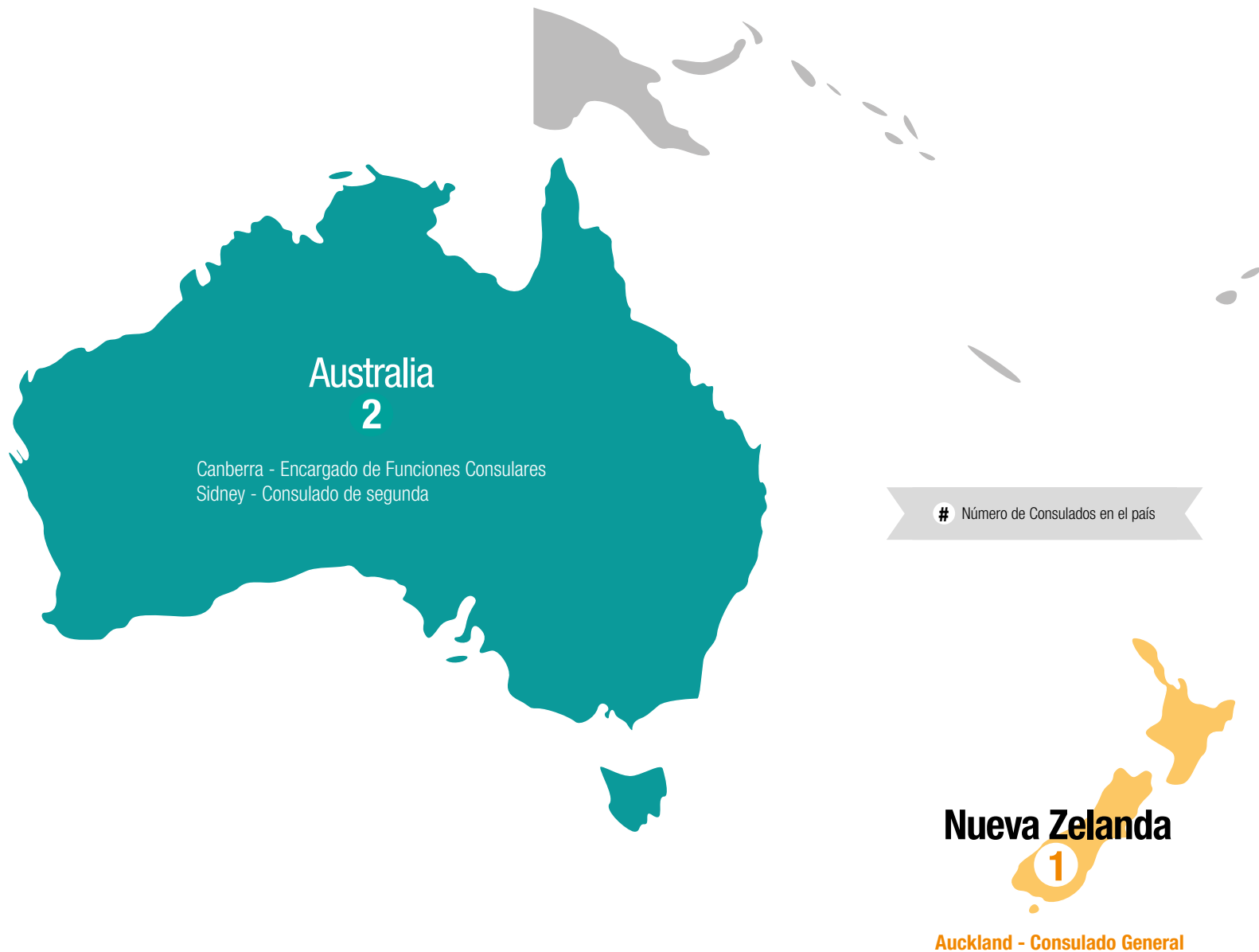
Ghana**Accra - Encargado de Funciones Consulares****Kenia**

Nairobi - Encargado de Funciones Consulares

Marruecos**Rabat - Encargado de Funciones Consulares****Sudáfrica**

Pretoria - Encargado de Funciones Consulares

Mapa No. 10. Consulados de Colombia en Oceanía



Mapa No. 11. Misiones Permanentes de Colombia ante Organismos Internacionales

MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ONU

Estados Unidos - Nueva York



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA OEA

Estados Unidos - Washington D.C.



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ONU

Suiza - Ginebra

Mapa No. 12. Consulados Honorarios de Colombia en América

**Antigua y Barbuda**

St. Johns

Argentina

Mendoza

Bahamas

Nassau

Belice

Belmopán

Bolivia

Santa Cruz de la Sierra

Brasil

Curitiba

Fortaleza

Recife

Sao Gabriel de Cachoeira

Chile

Arica

Haití

Puerto Príncipe

México

Monterrey

Panamá

David

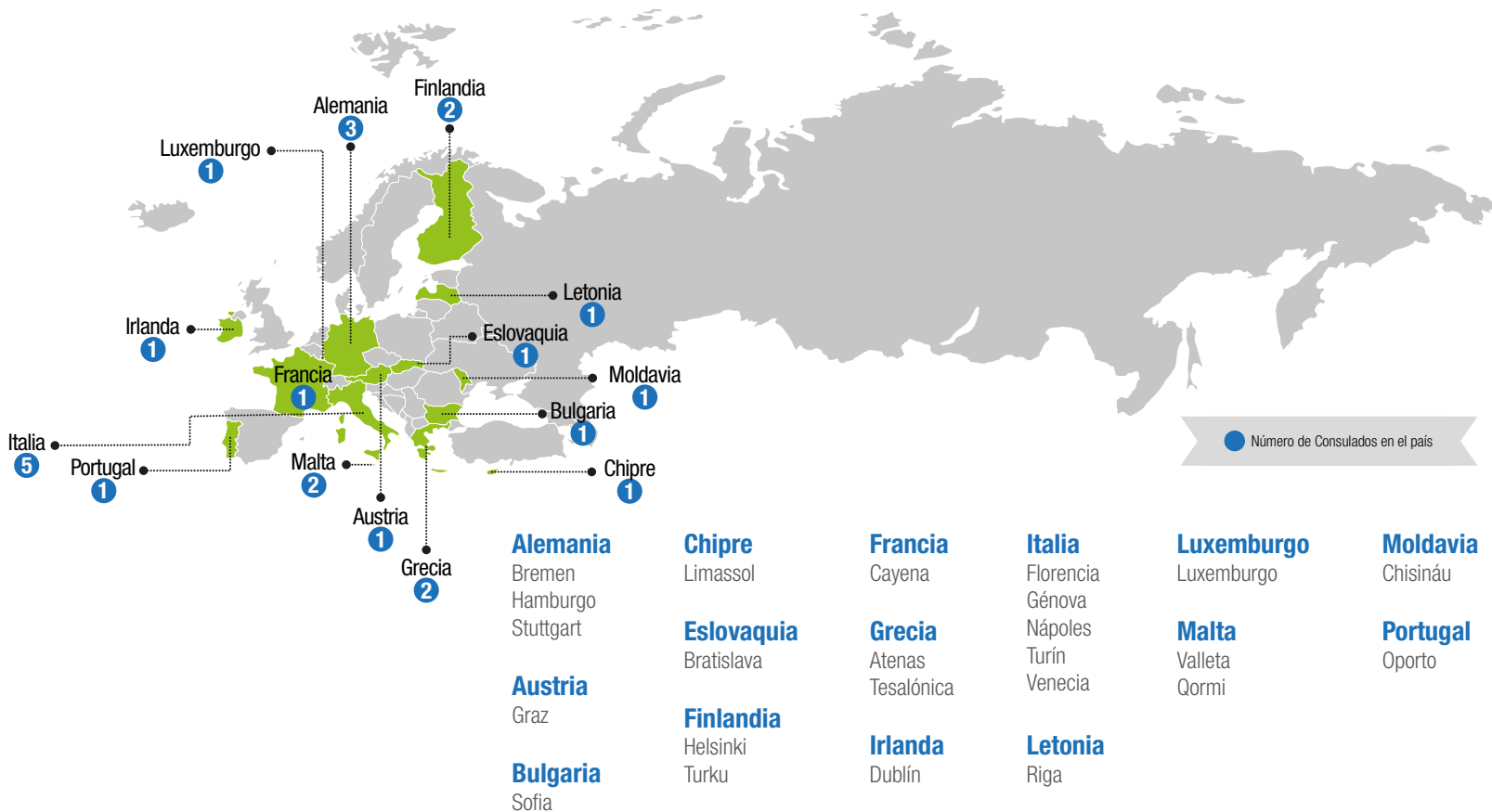
Paraguay

Ciudad del Este

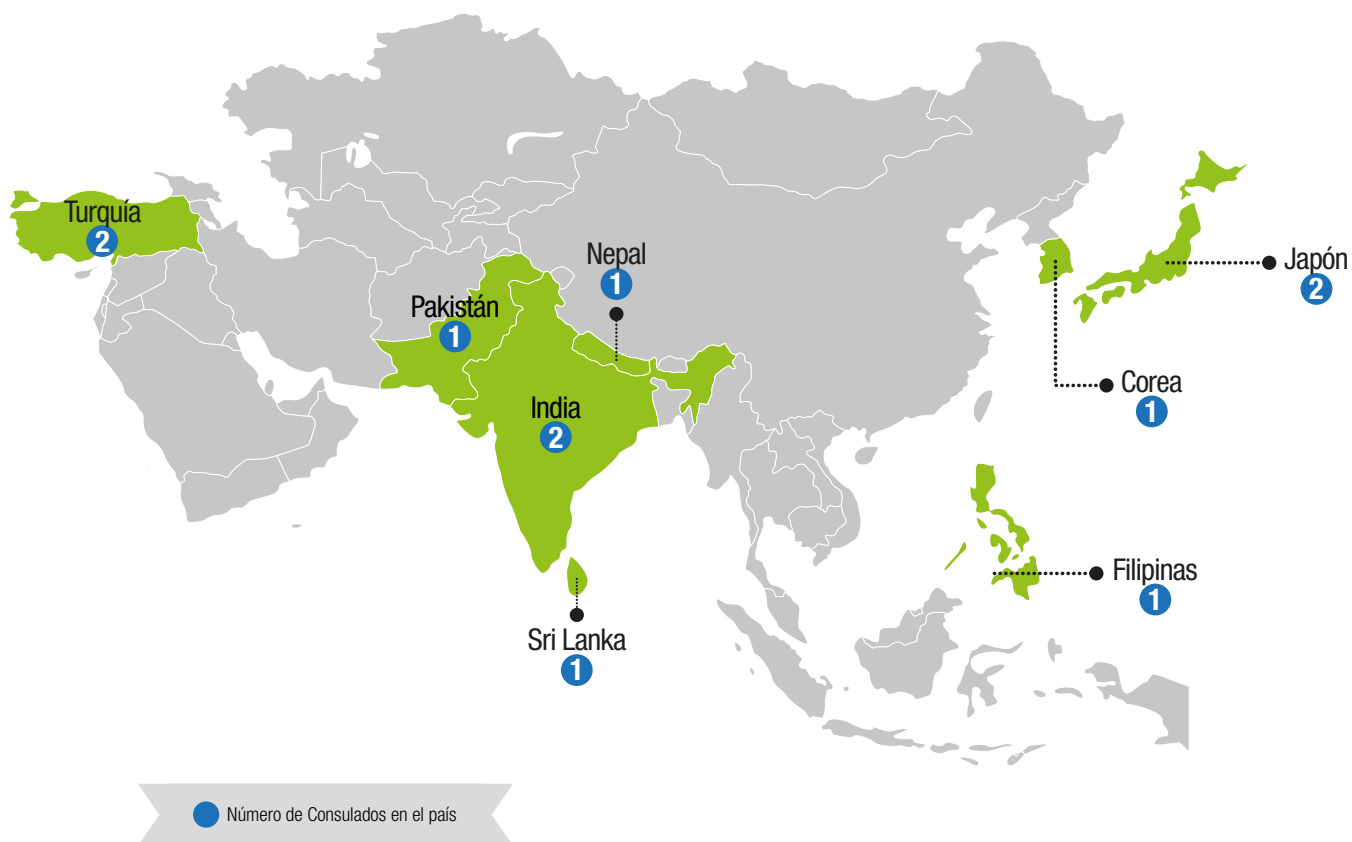
República Cooperativa de Guyana

Georgetown

Mapa No. 13. Consulados Honorarios de Colombia en Europa



Mapa No. 14. Consulados Honorarios de Colombia en Asia



Corea

Seúl

Filipinas

Manila

India

Kolkata
Mumbai

Japón

Kobe
Nagoya

Nepal

Katmandú

Pakistán

Islamabad

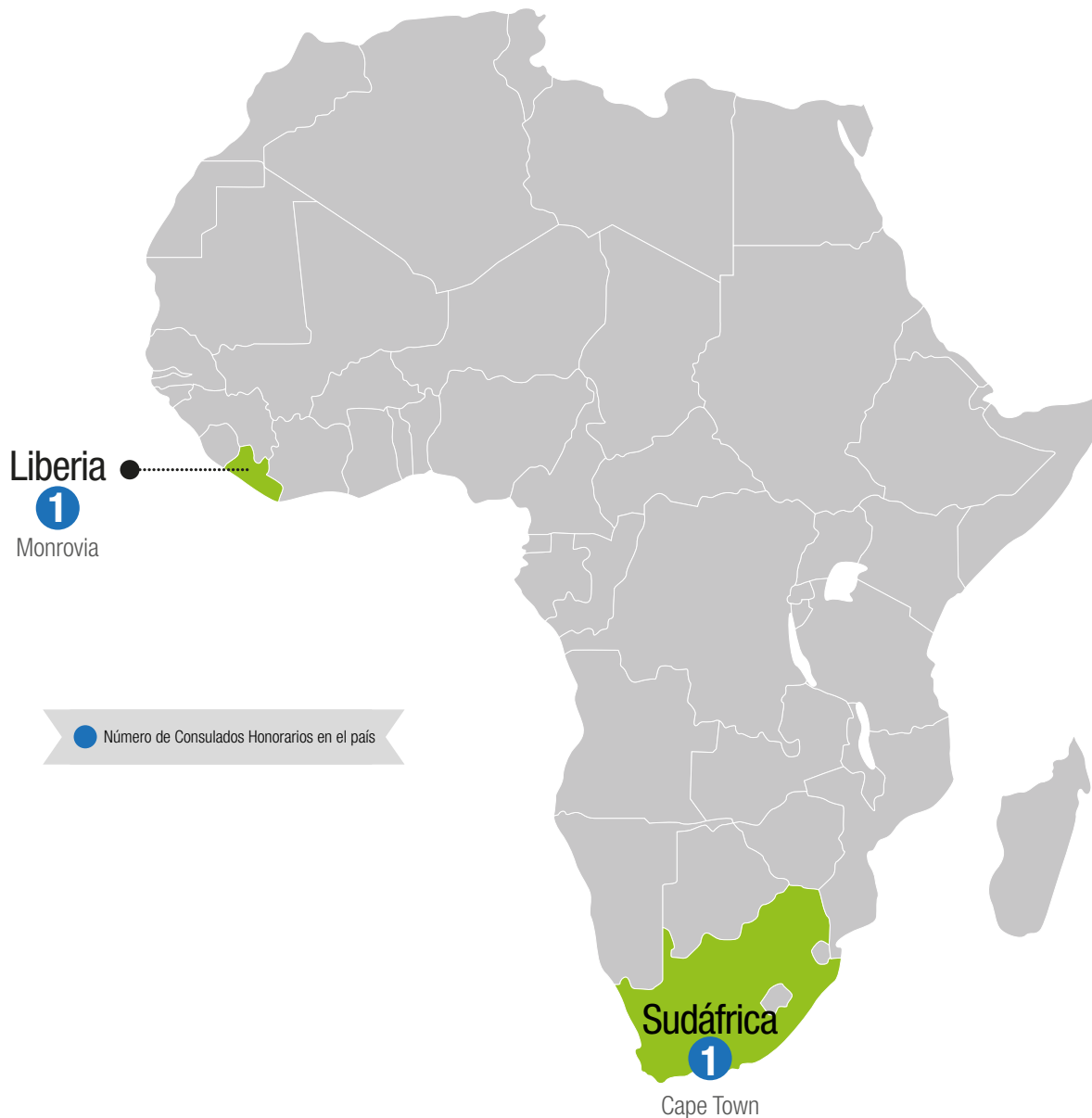
Sri Lanka

Colombo

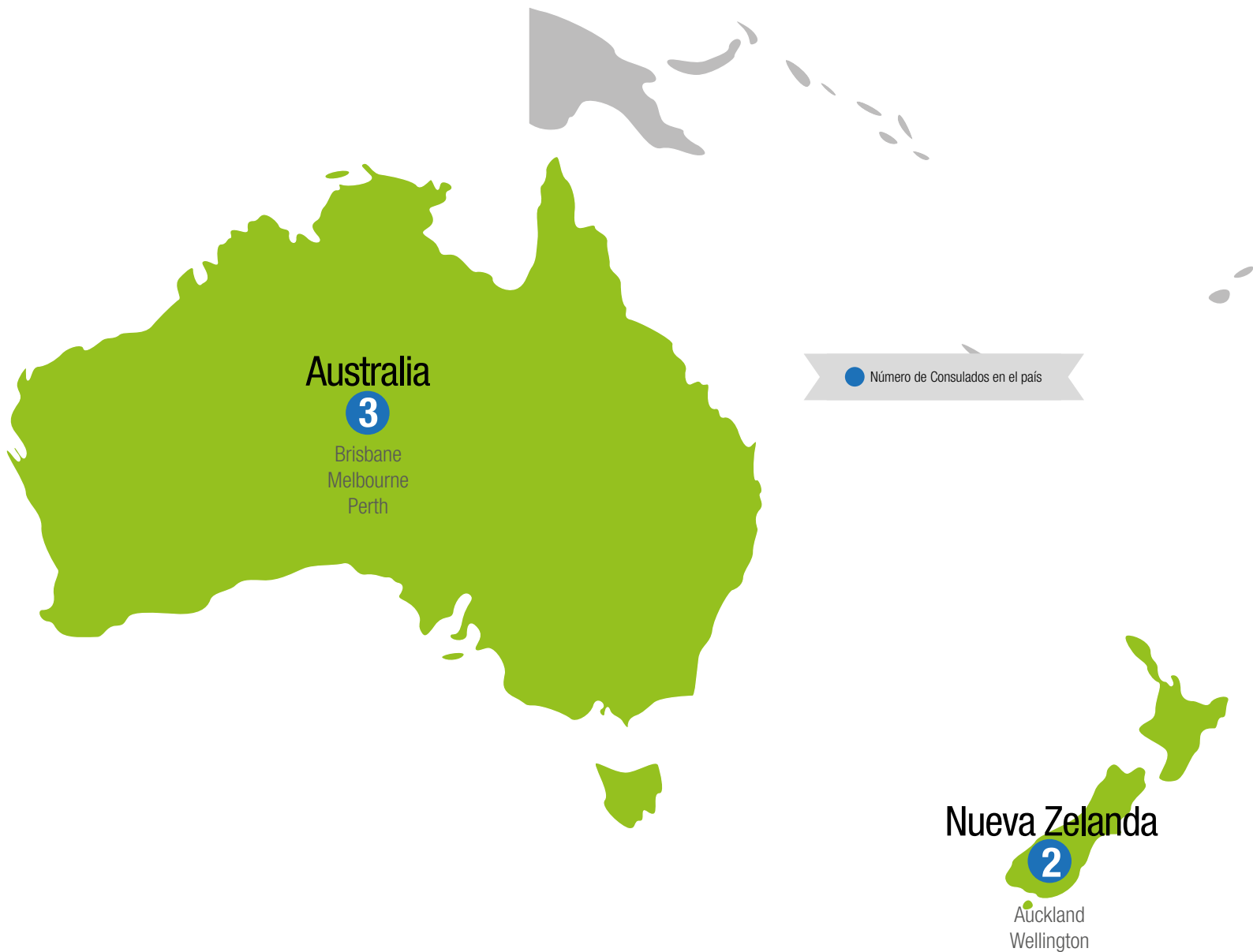
Turquía

Esmirna
Estambul

Mapa No. 15. Consulados Honorarios de Colombia en África



Mapa No. 16. Consulados Honorarios de Colombia en Oceanía



4. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Destino	Motivo	Fecha
Sun Valley, Estados Unidos y La Habana, República de Cuba	Visita Oficial	13 al 17 de Julio de 2017
New York, Washington y Boston, Estados Unidos	Visita Oficial	16 al 21 de septiembre de 2017
Kansas, Estados Unidos, Ottawa y Toronto, Canadá	Visita Oficial	29 al 31 de octubre de 2017
Londres, Reino Unido; Dubái, Emiratos Árabes Unidos; y Lisboa, República Portuguesa	Visita Oficial	8 al 14 de noviembre de 2017
Davos, Confederación Suiza y Viena, República de Austria	Visita Oficial	22 al 27 de enero de 2018
Brasilia, República Federativa de Brasil	Visita Oficial	19 al 20 de marzo de 2018
Lima, Perú	Cumbre de las Américas	13 al 14 de abril de 2018

5. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO

1. Visita Director General FAO, julio 21 y 22 de 2017.
2. Visita del Vicepresidente de los Estados Unidos de América SR. MICHAEL RICHARD PENCE, agosto 13 y 14 de 2017.
3. III Reunión del Mecanismo Binacional Colombia – Honduras, agosto 18 de 2017.
4. Visita Vicepresidente República Dominicana, agosto 16 al 21 de 2017.
5. Visita Apostólica de su Santidad Francisco, septiembre 6 al 10 de 2017.
6. Visita de Trabajo del Primer Ministro de Israel SR. BENJAMÍN NETANYAHU, septiembre 13 de 2017.
7. Presentación de Agencias para el Posconflicto, septiembre 18 de 2017.
8. Sesión informativa sobre Política Exterior en Colombia, octubre 4 de 2017.
9. Consultas Intergubernamentales de Cooperación con Alemania, octubre 4 y 5 de 2017.
10. Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, octubre 11 al 13 de 2017.
11. Reunión Viceministros Colombia y Ecuador, octubre 18 de 2017.
12. Visita Oficial del Canciller de Hungría Péter Szijjártó, octubre 19 y 20 de 2017.
13. Visita Oficial del Primer Ministro de Finlandia Juha Sipilä, octubre 23-25 de 2017.
14. Visita Ministro Relaciones Exteriores Rusia, octubre 24 y 25 de 2017.
15. V Encuentro Coordinación Semana de la Seguridad Ciudadana, noviembre 14 de 2017.
16. Semana de la Seguridad 2017, noviembre 27 y 28 de 2017.

17. Comisión Mixta con Perú, noviembre 28 de 2017.
18. Visita Director OEI, noviembre 29 a diciembre 2 de 2017.
19. Cena de Navidad al Cuerpo Diplomático, diciembre 4 de 2017.
20. XIX Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Brasil, diciembre 6 de 2017.
21. Comisión Mixta con Ecuador, diciembre 11 de 2017.
22. Comisión Mixta con República Dominicana, diciembre 13 de 2017.
23. Visita Canciller de Dinamarca, diciembre 13-14 de 2017.
24. Visita Oficial del Secretario General de las Naciones Unidas Antonio Guterres, enero 13-14 de 2018.
25. Visita Oficial del Ministro de Educación de los Emiratos Árabes Unidos Hussain Ibrahim Al Hammadi, enero 19 de 2018.
26. Reunión avances implementación del proceso de paz al Cuerpo Diplomático, enero 19 de 2018.
27. Visita Luna Roja Emiratos Árabes, enero 30 y 31 de 2018.
28. IV Encuentro Trata de Personas Colombia-Ecuador, Febrero 1-2 de 2018.
29. Visita Donantes DPA – ONU, febrero 1 de 2018.
30. Reunión Mecanismo de Coordinación Colombia-Perú, febrero 3 de 2018.
31. Visita Director Ejecutivo UNODC, febrero 8 de 2018.
32. Consultas Políticas con Belarus, febrero 12 de 2018.
33. Visita Oficial del Parlamento Europeo INTA, febrero 12 de 2018.
34. Saludo al Cuerpo Diplomático, febrero 13 de 2018.

35. Presentación de Cartas Credenciales de nuevos Embajadores en Colombia, febrero 13 de 2018.
36. Visita del Secretario de Estado de la UE y Comercio Exterior de Suecia, febrero 13 de 2018.
37. VI Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, febrero 14 y 15 de 2018.
38. Visita Canciller de Italia, febrero 19-21 de 2018.
39. Visita Primer Ministro Curazao, febrero 19-23 de 2018.
40. IV Gabinete Binacional Perú Colombia, febrero 26-27 de 2018.
41. Visita Oficial del Presidente de Guatemala Jimmy Morales, febrero 23 y 24 de 2018.
42. Dialogo de alto Nivel con Estados Unidos, marzo 1 de 2018.
43. Secretario de Estado Español para Cooperación e Iberoamérica Fernando García Casas, marzo 14 al 17 de 2018.
44. Visita del Ministro de Exteriores de Palestina Riad N.A. Malki, marzo 13 y 14 de 2018.
45. Encuentro de Política Criminal, marzo 7 y 8 de 2018.
46. Visita Secretario de Estado Parlamentario de Nueva Zelanda, marzo 13 al 16 de 2018.
47. Visita Canciller Palestina, marzo 13 de 2018.
48. Participación Presidente Asamblea General de Naciones Unidas, marzo 15 al 17 de 2018.
49. Visita Príncipe de Mónaco, marzo 17 al 19 de 2018.
50. Comisión Mixta con Panamá, marzo 22 de 2018.

51. Reunión OCTA, abril 4-6 de 2018.

52. Visita Ministro Relaciones Exteriores Países Bajos, abril 5-6 de 2018.

53. Visita Oficial Primera Ministra de Noruega, abril 9 al 12 de 2018.

54. Visita Primera Dama Haití, abril 9 de 2018.

6. MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO SUSCRITOS

País - Organismo	Instrumento
Perú	Memorando de Entendimiento entre Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República del Perú y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia, destinado a la integración tecnológica de los sistemas de información jurídico normativa y al intercambio de experiencias y buenas prácticas de seguridad jurídica.
Perú	Memorando de entendimiento entre el Ministerio Público-Fiscalía de la Nación de la República del Perú y la Superintendencia de Sociedades de la República de Colombia.
Israel	Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Israel Mas-hav y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia en Cooperación internacional para el Desarrollo.
Sudáfrica	Memorando de Entendimiento entre el Director de South African National Parks (SanParks), Sr. Fundisile Mketeni y la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la señora Julia Miranda Londoño.
Myanmar	Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas.
Hungría	Memorando de entendimiento para cooperación técnica, científica e investigación conjunta frente al uso, conservación, cuidado y medición de la contaminación del agua con propósitos de consumo e irrigación.
Perú	Memorando de Entendimiento para la administración del Fondo Binacional por parte del BID.
Portugal	Memorando de entendimiento para promover la modalidad de cooperación triangular para unir esfuerzos y conocimientos, y así fortalecer las capacidades de APC-Colombia y Camões con el objetivo de iniciar acciones conjuntas de cooperación con terceros países de África Lusófona, América Latina y el Caribe.
Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo	Memorando de Entendimiento entre APC-Colombia y el Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo.
Australia	Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la República de Colombia y el Estado de Queensland (Australia).
México	Memorando de Entendimiento entre la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia - Policía Nacional sobre Cooperación Policial.
Austria	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio Federal para la Sostenibilidad y el Turismo de la República de Austria y el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia para la cooperación en el campo de energía.

País - Organismo	Instrumento
Emiratos Árabes Unidos	Memorando de Entendimiento entre Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de la República de Colombia.
Ecuador	Memorando de Entendimiento para definir administración del Fondo Binacional. Instrumento suscrito entre Colombia, Ecuador y el BID.
Italia	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia y el Ministerio del Desarrollo Económico de la República Italiana en materia de cooperación en el sector energético.
Brasil	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia para la ayuda a Colombia en el área de Desminado.
Argentina	Memorando de Entendimiento entre las Autoridades de Aviación Civil de la República de Colombia y la República Argentina.
Perú	Memorando de Entendimiento de Cooperación en Defensa entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y el Ministerio de Defensa de la República del Perú.
Perú	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia y el Ministerio de Salud del Perú para la Atención Recíproca de Salud en Urgencias y Emergencias en la zona de frontera.
Perú	Memorando de Entendimiento entre el Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia y la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR- de la República del Perú.
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos en materia de cooperación relativa a la prevención y control de la explotación ilícita de oro.
Principado de Mónaco	Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y el Principado de Mónaco, que permita enmarcar actividades de cooperación en materia de: comercio, inversión, ciencia y protección de los océanos, además de la promoción de las actividades deportivas como mecanismo de inclusión social.
Brasil	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia para la Cooperación Bilateral en Materia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Artesanales.

País - Organismo	Instrumento
Autoridad Nacional del Servicio Civil del Perú - SERVIR	Memorando de Entendimiento entre la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP- y la Autoridad Nacional del Servicio Civil del Perú -SERVIR-. El instrumento tiene como objetivo contribuir al logro de los objetivos comunes de las entidades, mediante el desarrollo de programas académicos de interés mutuo; el intercambio de expertos y asesores, con fines de investigación y enseñanza conjuntas; y el desarrollo de investigación en áreas académicas de mutuo interés.
Noruega	Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Noruega sobre Cooperación en Desarrollo y Manejo Sostenible del Sector Petrolero de la República de Colombia 2018-2021.
Noruega	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega sobre la Cooperación del Sector Pesquero y Acuícola en el marco del Programa Noruego Pesca para el Desarrollo.
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento entre la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - Usaid (por sus siglas en inglés), para la región de África Austral, que comprende los países de Sudáfrica, Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.
República de Malta	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y promoción comercial de la República de Malta para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas.
República de Malta	Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Malta sobre Cooperación Cultural.

7. PAÍSES QUE NO EXIGEN VISA DE TURISMO A LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR



PAÍSES

77

- Albania
- Alemania
- Andorra
- Argentina
- Austria
- Bahamas
- Barbados
- Bélgica
- Belice
- Bolivia
- Bosnia y Herzegovina
- Brasil
- Bulgaria
- Chile
- Chipre
- Croacia
- Cuba
- Dinamarca
- Dominica
- Ecuador
- El Salvador
- Eslovaquia
- Eslovenia
- España
- Estonia
- Filipinas
- Finlandia
- Francia
- Georgia
- Grecia
- Guatemala
- Guyana
- Honduras
- Hungría
- Islandia
- Israel
- Italia
- Jamaica
- Letonia
- Liechtenstein
- Lituania
- Luxemburgo
- Macedonia
- Maldivas
- Malta
- México
- Moldova
- Mónaco
- Montenegro
- Noruega
- Países Bajos
- Palau
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Polonia
- Portugal
- Qatar
- República Checa
- República de Corea
- República Dominicana
- Rumania
- Rusia
- Saint Kitts y Nevis
- Samoa
- San Marino
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Sede
- Serbia
- Singapur
- Suecia
- Suiza
- Surinam
- Trinidad y Tobago
- Turquía
- Uruguay
- Venezuela

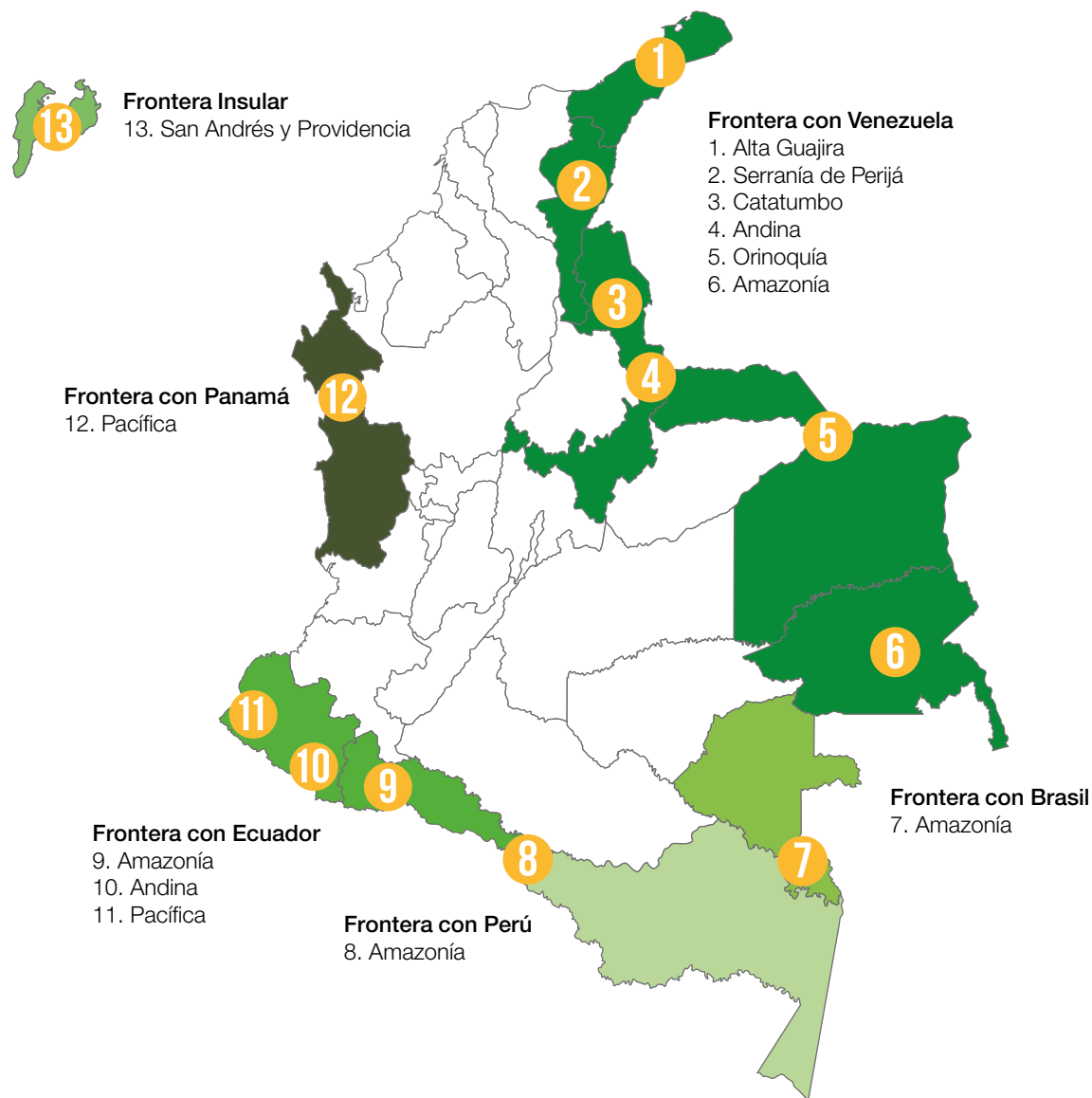


TERRITORIOS NO ESTATALES

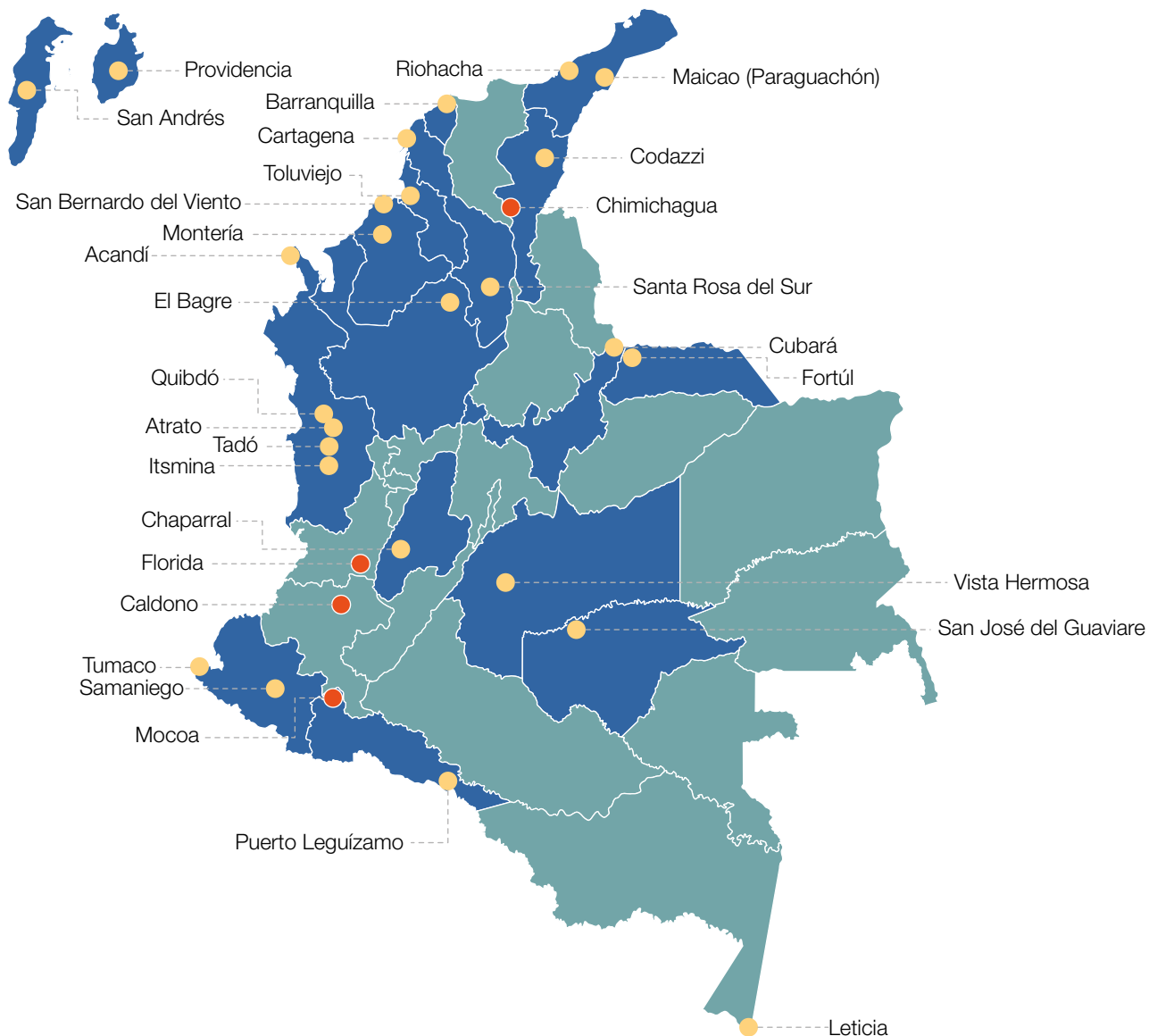
14

- Aruba
- Bonaire
- Curaçao
- Guadalupe
- Guyana Francesa
- Hong Kong
- La Reunión
- Martinica
- Mayotte
- Saba
- Saint-Pierre-et-Miquelon
- Sint Eustatius
- Sint Maarten
- Wallis y Futuna

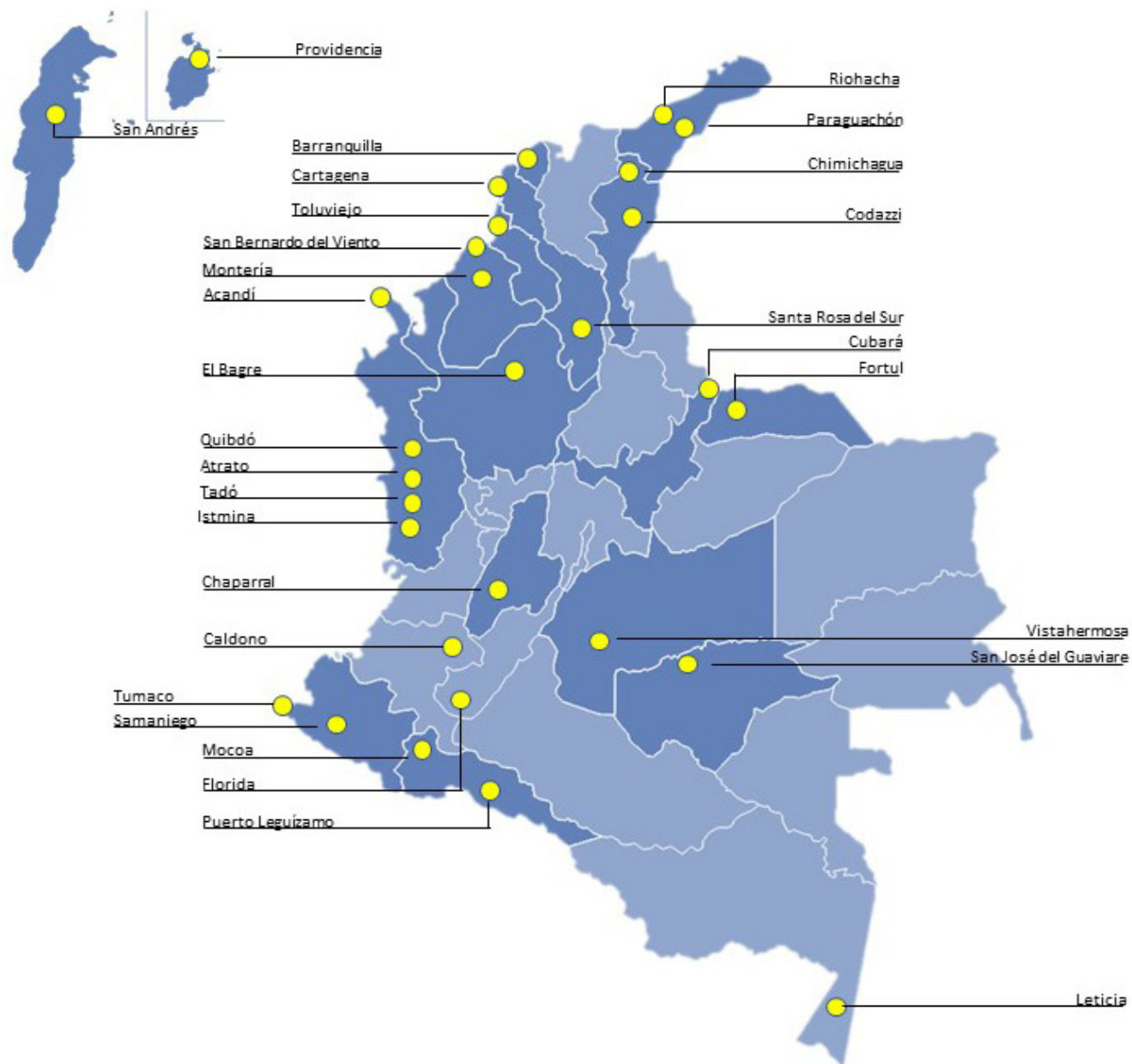
8. MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD



9. MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES



10. PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR



11. CONDECORACIONES

ORDEN DE SAN CARLOS

No.	Fecha	Nombre	Motivo
1	28/11/2017	Joao Manuel Mendes Ribeiro de Almeida	Fin de Misión - Embajador de Portugal
2	30/11/2017	Duncan Croci de Mula	Fin de Misión - Embajador de Uruguay
3	30/11/2017	Pierferdinando Casini	Senador Italiano comprometido con Colombia y la Paz
4	22/12/2017	Elbio Roselli	Contribuciones del Consejo de Seguridad de ONU al Proceso de Paz
5	22/12/2017	Borge Brende	Canciller de Noruega y apoyo a la paz de Colombia
6	18/1/2018	John W. Rendon Jr.	Presidente y CEO de The Rendon Group
7	18/1/2018	Adrienne Arsht	Fundadora Centro Latinoamericano del Atlantic Council
8	2/2/2018	Graciela Uribe de Lozano Simonelli	Ex funcionaria en retiro del Ministerio de Relaciones Exteriores
9	19/2/2018	Alejandro Guidi Vasquez	Jefe de Misión OIM en Colombia
10	1/3/2018	Mohamed Eissa Ali Alqatam Alzaabi	Embajador de Emiratos Árabes en Colombia 2014 - 2018
11	1/3/2018	Thomas A. Shannon Jr.	Subsecretario de Estados para Asuntos Políticos de USA

ORDEN DE BOYACA

No.	Fecha	Nombre	Motivo
1	24/10/2017	Bárbara Escobar López	Más de 50 años de servicio a la causa del resguardo de la niñez

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO

No.	Fecha	Nombre	Motivo
1	25/9/2017	Interconexión Eléctrica S.A E.S.P - ISA	50 años de servicio
2	12/10/2017	Luis Carlos Sarmiento Angulo	Por sus aportes a la sociedad colombiana y la construcción de un centro especializado contra el cáncer
3	12/10/2017	Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT	50 años
4	24/11/2017	Joseph Buhagiar	Cónsul Honorario en Malta
5	30/11/2017	Michael M. Skoufalos	Labor como Cónsul Honorario en Grecia
6	23/3/2018	Carlos Serrano	Labor como Cónsul Honorario en Grecia
7	23/3/2018	Carlos Urrutia Valenzuela	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
8	23/3/2018	Carlos Duran	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
9	23/3/2018	Mónica de Greiff Lindo	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
10	23/3/2018	Jorge Ballén Franco	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
11	23/3/2018	Fabio Méndez	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
12	23/3/2018	José Manuel Restrepo	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
13	23/3/2018	Gabriel Coindreau Montemayor	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
14	23/3/2018	Ricardo Naya	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
15	23/3/2018	Sylvia Escovar	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN

No.	Fecha	Nombre	Motivo
16	23/3/2018	Pablo Navas Sanz de Santamaría	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
17	23/3/2018	Carlos Mario Giraldo Moreno	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
18	23/3/2018	Juan Carlos Henao	Aliado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN

12. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADORES EXTRANJEROS EN COLOMBIA

País	Fecha	Nombre
Japón	13/02/2018	Sr. Keiichiro Morishita
República de Turquía	13/02/2018	Sra. Ece Öztürk Çil
República Libanesa	13/02/2018	Sr. Ara Khatchadourian
República Oriental de Uruguay	13/02/2018	Sr. Alfredo Guillermo Bogliaccini LLambi
República Portuguesa	13/02/2018	Sra. María Gabriela Vieira de Albergaria
Nueva Zelanda	13/02/2018	Sra. Anna Louise (Lucy) Duncan
República de Guatemala	13/02/2018	Sra. Reagan Vega Santizo de Toledo
Unión Europea	13/02/2018	Sra. Patricia Pilar LLombart Cussac

CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADORES CONCURRENTES ANTE COLOMBIA

País	Fecha	Nombre
República de Irlanda	13/02/2018	Sra. Barbara Jones

CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADORES COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

País	Fecha	Nombre
Timor Leste	25/07/2017	José Renato Salazar Acosta
Tanzania	25/07/2017	Elizabeth Inés Taylor Jay
Kirguisa	28/07/2017	Alfonso López Caballero

País	Fecha	Nombre
Grecia	28/07/2017	Juan Rafael Mesa Zuleta
Mali	25/09/2017	Claudia Turbay Quintero
Guinea Ecuatorial	29/07/2017	Claudia Turbay Quintero
Tayikistán	30/07/2017	Alfonso Pedro López Caballero
Surinam	30/08/2017	Alfonso Múnera Cavadía
Guyana	30/08/2017	Alfonso Múnera Cavadía
Honduras	26/09/2017	Victoria González Ariza
Polonia	26/09/2017	Javier Darío Higuera Ángel
Noruega	13/10/2017	Jorge Leyva Valenzuela
Botsuana	24/10/2017	María Eugenia Correa Olarte
Seychelles	24/10/2017	María Eugenia Correa Olarte
Ecuador	26/10/2017	Fernando Adolfo Álzate Donoso
Alemania	16/11/2017	María Elvira Pombo Holguín
Perú	16/11/2017	Mónica Lanzetta
Uzbekistán	20/11/2017	Alfonso Pedro Lázaro López
Bélgica	20/11/2017	Sergio Jaramillo Caro
Barbados	21/11/2017	Alfonso Múnera Cavadía
India	22/11/2017	Clemencia Forero Ucrós
Paraguay	27/11/2017	Javier Alberto Flórez Aristizábal
Australia	15/01/2018	Jaime Bueno Miranda
Congo	16/01/2018	Elizabeth Inés Teylor Jay
Egipto	16/01/2018	Alfonso Soria Mendoza
Lituania	16/01/2018	Javier Darío Higuera Ángel
Panamá	16/01/2018	Juan Claudio Morales Paredes
Unión Europea	16/01/2018	Sergio Jaramillo Crao
Antigua y Barbuda	18/01/2018	Roberto García Márquez

País	Fecha	Nombre
San Vicente y las Granadinas	18/01/2018	Alfonso Munera Cavadia
Costa Rica	29/01/2018	Ricardo Lozano Forero
Estonia	8/02/2018	Javier Darío Higuera Ángel
Israel	8/02/2018	Carlos Arturo Morales López
Corea	8/02/2018	Juan Pablo Rodríguez Barragán
Kirguistán	2/03/2018	Alfonso Pedro Lazaro Lopez Caballero
Bulgaria	2/03/2018	Javier Darío Higuera Ángel
Letonia	2/03/2018	Javier Darío Higuera Ángel
Ucrania	2/03/2018	Javier Darío Higuera Ángel
Hungría	5/03/2018	Ana Piedad Jaramillo Restrepo

13. SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR RELACIONES EXTERIORES

VIGENCIA 2017

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nombre	Avance físico del producto (%)	Avance gestión (%)	Avance total (%)	Avance financiero (%)
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	100,00 %
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	100,00 %	91,50 %	97,45 %	99,49 %
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional	100,00 %	140,95 %	116,38%	99,28 %
Implementación del plan fronteras para la prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	107,00 %	104,20 %	105,88%	91,69 %
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	99,89 %
Fortalecimiento de la capacidad del ministerio de relaciones exteriores en cumplimiento de las competencias en la ley de víctimas. internacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	99,39 %
Fortalecimiento del programa integral niños, niñas y adolescentes con oportunidades	100,00 %	95,25 %	99,05 %	99,85

Fuente: SPI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA (UAEMC)

Nombre	Avance físico del producto (%)	Avance gestión (%)	Avance total (%)	Avance financiero (%)
Adecuación, ampliación, adquisición, dotación y mantenimiento de las sedes y puestos migratorios de la Unidad Administrativa Especial de Migración – Colombia nacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	100,00 %
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	90,76 %
Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	100,00 %
Implementación y diseño de los mecanismos que permitan la adecuada capacitación y generación de cultura de aprendizaje organizacional a nivel nacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	100,00 %
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	100,00 %	100,00 %	100,00%	100,00 %

Fuente: SPI

VIGENCIA 2018 – CORTE A 30 DE JUNIO DE 2018.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nombre	Avance físico del producto (%)	Avance gestión (%)	Avance total (%)	Avance financiero (%)
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	100,00 %	100,00 %	100,00%	84,32 %
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	25,00 %	12,50 %	21,25 %	32,04 %
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	58,00 %	47,00 %	53,60 %	32,92 %
Fortalecimiento del programa integral niños, niñas y adolescentes con oportunidades	0,00 %	50,00 %	10,00 %	29,00 %
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior Nacional	194,00 %	50,00 %	165,20%	67,93 %
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior Nacional	40,00 %	25,00 %	37,00 %	40,33 %
Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior Nacional	60,00 %	13,40 %	46,02 %	5,76 %

Fuente: SPI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA (UAEMC)

Nombre	Avance físico del producto (%)	Avance gestión (%)	Avance total (%)	Avance financiero (%)
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	66,00 %	74,00 %	67,60 %	78,69 %
Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	89,00 %	50,00 %	77,30 %	71,41 %
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	3,00 %	54,00 %	18,30 %	3,27 %
Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de Migración Colombia. nacional	50,00 %	90,00 %	62,00 %	46,06 %
Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional.	50,00 %	97,50 %	64,25 %	15,45 %
Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional.	0,00 %	41,50 %	8,30 %	7,90 %

Fuente: SPI

14. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Conceptos y Apoyo Jurídico

En el período comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018 se emitieron, ciento noventa (190) conceptos con los cuales se brindó soporte jurídico a la Secretaría General y demás dependencias del Ministerio en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional, de esta manera se profirieron lineamientos jurídicos en varios temas, logrando así que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, a efecto de prevenir el daño antijurídico.

Procesos Judiciales

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y

su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional.

Se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas.

Se reportó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se efectúe una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación.

Se adelantan los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley, igualmente se ha dado inicio a diversas acciones de repetición.

A continuación, se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, en el período comprendido de julio de 2017 a julio de 2018:

Tipo de procesos	Total procesos a julio 2017	Total procesos a julio 2018
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	186	165
Acción de reparación directa	98	76
Acción Popular	9	9
Acción de simple nulidad	3	4
Contractual	6	5
Coactivos	16	18
Penal	2	1
Acciones de Grupo	7	5
Ejecutivo	1	1
Laboral	15	14
Acción de cumplimiento	0	0
Acciones de inconstitucionalidad	3	7
Electoral	13	48
Repetición	248	246
Recurso Extraordinario de Revisión	1	1
Laborales en el exterior	21	11
Civiles en el Exterior	6	1
TOTAL PROCESOS	635	612

Comités de Conciliación

Durante el período comprendido entre julio de 2017 y julio de 2018, se llevaron a cabo treinta y dos (32) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009, compilado por el decreto 1069 de 2015. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- ACTA No. 344 del 10 de julio de 2017
- ACTA No. 345 del 14 de julio de 2017
- ACTA No. 346 del 24 de julio de 2017
- ACTA No. 347 del 8 de agosto de 2017
- ACTA No. 348 del 14 de agosto de 2017
- ACTA No. 349 del 22 de agosto de 2017
- ACTA No. 350 del 4 de septiembre de 2017
- ACTA No. 351 del 18 de septiembre de 2017
- ACTA No. 352 del 9 de octubre de 2017
- ACTA No. 353 del 23 de octubre de 2017
- ACTA No. 354 del 7 de noviembre de 2017

- ACTA No. 355 del 20 de noviembre de 2017
- ACTA No. 356 del 4 de diciembre de 2017
- ACTA No. 357 del 6 y 7 de diciembre de 2017
- ACTA No. 358 del 14 de diciembre de 2017
- ACTA No. 359 del 21 y 22 de diciembre de 2017
- ACTA No. 360 del 18 de enero de 2018
- ACTA No. 361 del 26 de enero de 2018
- ACTA No. 362 del 5 de febrero de 2018
- ACTA No. 363 del 19 de febrero de 2018
- ACTA No. 364 del 5 de marzo de 2018
- ACTA No. 365 del 20 de marzo de 2018
- ACTA No. 366 del 2 de abril de 2018
- ACTA No. 367 del 17 y 18 de abril de 2018
- ACTA No. 368 del 23 de abril de 2018
- ACTA No. 344 del 10 de julio de 2017

Resulta importante indicar, que, conforme a la normatividad vigente, los precedentes jurisprudenciales, y las políticas de prevención de daño antijurídico, la Cancillería ha manifestado ánimo conciliatorio en varias solicitudes de conciliación extrajudicial en materia de pensiones y de cesantías conllevando ello a un ahorro significativo para la entidad a la luz del costo beneficio, se reitera, teniendo en cuenta los diversos fallos emitidos por los despachos judiciales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA (UAEMC)

Informe de Gestión Jurídico			
Procesos 20 de julio de 2017 al 31 de mayo de 2018			
	DAS	UAEMC	TOTAL
Demandas notificadas	0	39	39
Contestadas	0	42	42
Sentencia favorable en primera instancia	2	22	24
Sentencia desfavorable en primera instancia	10	92	102
Sentencia favorable en segunda instancia	0	5	5
Sentencia desfavorable en segunda instancia	0	9	9
Archivos	0	1	1
Desistimientos	0	1	1
Tutelas	0	594	594

Gestión Jurídica – otros	
20 de julio de 2017 al 31 de mayo de 2018	
Derechos de petición	120
Comodatos	15
Convenios suscritos	3
Procesos registrados cobro persuasivo	1527
Capacitaciones en prevención del daño antijurídico	3

15. GLOSARIO

ACE. Acuerdo de Cooperación Económica.

ACTOS OFICIALES. Reuniones, visitas, recepciones, encuentros, firmas de tratados y convenios donde intervienen personalidades o autoridades del Estado.

ACUERDO MARCO. Acuerdo normativo al que han de ajustarse otros de carácter más concreto. Generalmente se firman entre pares.

AEC. Asociación de Estados del Caribe.

AGENDA INTERNACIONAL. Relación de asuntos tratados en las distintas instancias de discusión política internacional, sean éstas bilaterales, regionales o multilaterales.

AGENDA TEMÁTICA. Relación de los temas que han de tratarse en los ámbitos bilateral y multilateral.

AMEXCID. Agencia de Cooperación Mexicana.

ANT. Agencia Nacional de Tierras.

APÁTRIDA. Término que hace referencia a una persona que ningún Estado considera como su nacional, de conformidad con su propia legislación.

APC-COLOMBIA. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

APEC. Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

ART. Agencia para la Renovación del Territorio.

ASEAN. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

AUDIENCIA PÚBLICA. Mecanismo de información mediante el cual la administración pública da a conocer a los ciudadanos su gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

BAFA. Oficina Federal para Asuntos Económicos y de Control de Exportaciones de Alemania.

BENEPLÁCITO. Conformidad otorgada por un Estado, al nombramiento de un embajador extranjero.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

BUQUES DE ESTADO. Embarcaciones presentadas por un Estado en particular, que portan su bandera y que le prestan un servicio oficial, no comercial.

CAN. Comunidad Andina.

CAMC. Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares.

CELAC. Comunidad de Estados Caribeños y Latinoamericanos. Es un organismo Intergubernamental creado en el año 2011, el cual busca unidad e integración política, económica, social y cultura entre los países miembros.

CELAC-UE. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea.

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO. Documento mediante el cual la autoridad competente certifica con base en la verificación del sistema de control de entradas y salidas del país, los ingresos y egresos del territorio nacional de un ciudadano nacional o extranjero.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD. Documento por el cual se establece que un extranjero se naturalizó como colombiano por adopción.

CERTIFICADO DE NO NACIONALIDAD. Documento mediante el cual se establece que un extranjero no se naturalizó como colombiano por adopción.

CICTE. Comité Interamericano contra el Terrorismo.

CIFTA. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

CIR. Comisión Intersectorial para el Retorno.

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR. Ámbito territorial dentro de cuyos límites una Oficina Consular puede ejercer sus funciones, de acuerdo a la delimitación fijada por el Estado Acreditante, previa autorización del Estado Receptor.

CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

CMC: Consejo del Mercado Común.

COLPECC. Comité Colombiano de Cooperación Económica en el Pacífico.

COMBIFRON. Comisión Binacional de Frontera.

COMITE TIA. Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

CÓNSUL HONORARIO. Persona designada y acreditada en el Estado receptor por el Gobierno colombiano para el ejercicio de las funciones consulares restringidas en cuanto a su extensión y amplitud, dentro de los parámetros permitidos.

CONSULADO MÓVIL. Actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que, por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular.

CONTRIBUCION. Aporte opcional a un organismo internacional.

COOPERCIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL.

Colaboración o asistencia mutua entre Estados, para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso fuera del Estado requirente.

COOPERACIÓN SUR-SUR. Constituye un tipo de Cooperación utilizado para la creación, intercambio y desarrollo de capacidades técnicas, aprendizajes y tecnologías, principalmente realizado entre países de similares niveles de desarrollo, bajo principios de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

CORPOICA. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DAICMA. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

DAN. Diálogo de Alto Nivel.

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DECLARACIÓN (PRESIDENCIAL O MINISTERIAL). En Derecho Internacional, es el nombre que se da a ciertos instrumentos internacionales usados para designar actos diplomáticos bilaterales, regionales o multilaterales, que comprueban acuerdos internacionales.

DECLARACIÓN CONJUNTA. Instrumento suscrito entre Jefes de Estado y/o de Gobierno, o Ministros de Relaciones Exteriores de dos o más países, sobre temas de interés común, por tanto, redactado en primera persona del plural.

DERECHO DE PETICIÓN. Al que se refiere el Artículo 32 del Decreto 001 de 1984, es aquella facultad que tiene toda persona de acudir ante autoridad competente para elevar solicitudes de información y/o consulta y a obtener pronta resolución a las mismas.

DERECHO INTERNACIONAL. Conjunto de normas que regulan las relaciones entre sujetos de derecho internacional.

DH. Desminado Humanitario: Es un proceso, el cual busca detectar y delimitar las áreas con minas y con restos explosivos.

DIAN. Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales.

DNP. Departamento Nacional del Planeación.

DOT. Delincuencia Organizada Transnacional.

ECOSOC. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

EXEQUATUR. Autorización expedida por el Estado receptor para que el Cónsul pueda ejercer sus labores consulares.

EXHORTO. Comisión que libra una autoridad colombiana, ya sea judicial o administrativa, dirigida a un agente consular para que adelante determinadas diligencias respecto de un ciudadano colombiano, con destino a un proceso de investigación.

FARC-EP. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FNA. Fondo Nacional del Ahorro.

FOCALAE. Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este.

FRONTERA. Este término se refiere a una región o franja de territorio que se caracteriza por estar en torno a una línea limítrofe entre dos territorios. A nivel de países o Estados la línea que establece la frontera corresponde al límite internacional.

GANSJ. Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia.

GCTF. Foro Global de Lucha contra el Terrorismo.

GLO.ACT. Plan de Acción Global para prevenir y combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

GRIC. Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres.

UN-GGE. Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas.

ICA. Instituto Colombiano Agropecuario.

IILA: Instituto Ítalo – Latinoamericano. Es un organismo Internacional, el cual hacen parte 20 países de América Latina. Entre sus objetivos está desarrollar y coordinar la investigación y

la documentación relativa a los problemas, las realizaciones y perspectivas de los países miembros en el orden cultural, científico, económico, técnico y social.

INMIGRACIÓN. Entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

INSTRUMENTO DE “RATIFICACIÓN”, “ACEPTACIÓN”, “APROBACIÓN” Y/O “ADHESIÓN”. Instrumento por el cual un Estado expresa su consentimiento en obligarse por un tratado.

INSTRUMENTO DE DENUNCIA. Instrumento por el cual un Estado manifiesta su voluntad de retirarse o dar por terminado un Tratado.

INSTRUMENTO INTERNACIONAL. Nombre genérico con el que se denomina cualquier acuerdo, pacto, Tratado, protocolo, convenio o convención entre dos o más Estados o sujetos de derecho internacional. **IPSE.** Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

IUTEA. Institución Universitaria Tecnológica Eudista de África.

MAB. Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO.

MAPP/OEA. Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU). Instrumento internacional de carácter menos formal que el Tratado. El memorando de entendimiento típico reviste la forma de un instrumento aislado. No requiere ratificación y es concertado entre Estados u Organizaciones Internacionales.

MERCOSUR. Mercado Común del Sur.

MFC. Medidas de Fomento de la Confianza.

MESICIC. Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

MINUSTAH. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

MINUSCA. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

MNOAL. Movimiento de Países No Alineados.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA. Organización de los Estados Americanos.

OIEA. Organismo Internacional de la Energía Atómica.

OIM. Organización Internacional para las Migraciones.

OMC. Organización Mundial del Comercio.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OPAQ. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

ORDEN DE BOYACÁ. La orden de Boyacá es la más alta distinción honorífica para ciudadanos eminentes y para los nacionales de países amigos de Colombia a quien es el Gobierno quiera concederla, en atención a méritos personales o como una prueba de fraternidad internacional.

ORDEN DE SAN CARLOS. Orden Nacional destinada a honrar a los nacionales y extranjeros civiles y militares que se hayan hecho dignos de la gratitud del Gobierno, y a quienes Colombia quiera distinguir por razones especiales.

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO. Condecoración de carácter Nacional, que se otorga con el fin de honrar y enaltecer personas o instituciones nacionales o extranjeras, que se han distinguido por sus connotados servicios al país, y a quienes hayan ejecutado actos especiales de valor y ofrendado su vida en defensa de los valores nacionales.

OTCA. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

PDET. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PIC. Pequeña Infraestructura Comunitaria.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Acto formal de presentación de la cuenta fiscal a la correspondiente autoridad de control, sobre el manejo de los bienes y fondos públicos en una entidad, organismo o actividad en un determinado periodo.

SENA. Servicio Nacional de Aprendizaje.

SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SINAHR. Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno.

SISCA. Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas.

SIT. Sistema de Información de Tierras.

SUIT. Sistema Único de Información de Trámites.

TIC's. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TIKA. Agencia Turca de Cooperación.

TLC. Tratado de Libre Comercio. Es un acuerdo comercial realizado de manera bilateral o multilateral, el cual busca aumentar el intercambio de bienes y servicios entre los mismos.

TRATADO. Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados, o entre éstos y Organizaciones Internacionales, regido por el Derecho In-

ternacional, y que puede constar en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos, cualquiera sea su denominación particular.

TRATADO DE TLATELOLCO. Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

UE: Unión Europea.

UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas.

UNDAF. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia.

UNCAC. Convención de Naciones Unidas en contra de la Corrupción.

UNIMINUTO. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

UNLIREC. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNODC. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNIOGBIS. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea Bissau.

UNICEF. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

USAID. Agencia Estadounidense de Cooperación.

ZIF. Zona de Integración Fronteriza.



CANCILLERÍA
